

EL CORAZÓN QUE LABRA LA TIERRA

LAS LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS
EN EL CAMPO MEXICANO DURANTE
LOS SIGLOS XX Y XXI

URIEL VELÁZQUEZ VIDAL
IRVING REYNOSO JAIME
COORDINADORES



EL CORAZÓN QUE LABRA LA TIERRA

LAS LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS
EN EL CAMPO MEXICANO DURANTE
LOS SIGLOS XX Y XXI

Cultura

Secretaría de Cultura



SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Stella Curiel de Icaza

Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

Director General

EL CORAZÓN QUE LABRA LA TIERRA

LAS LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS
EN EL CAMPO MEXICANO DURANTE
LOS SIGLOS XX Y XXI

URIEL VELÁZQUEZ VIDAL
IRVING REYNOSO JAIME
COORDINADORES

El corazón que labra la tierra: las luchas sociales y políticas en el campo mexicano durante los siglos XX y XXI / Uriel Velázquez Vidal e Irving Reynoso Jaime, coordinadores. – Primera edición. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2025.

700 páginas

ISBN 978-607-549-574-3

1. Movimientos sociales – México – Historia – Siglo XX 2. Movimientos sociales – México – Historia – Siglo XXI 3. Reforma agraria – México – Historia 4. Campesinos – Actividad política – México – Historia 5. México – Condiciones sociales – Siglo XX-XXI

HN120.Z9

M684 2025

307.1/40972—dc23

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

Portada: *Revista Punto Crítico*, “Crisis y represión del campo”,
año v, núm. 44, primera quincena de enero de 1976.

Ediciones en formato electrónico:

Primera edición, INEHRM, 2025.

D. R. © 2025, Abigail Téllez Jiménez, *¿Repartir la tierra?...*; José Daniel Robles Cira, *La lucha por la tierra...*; Diana Alejandra Méndez Rojas, *De la Revolución Agraria...*; Grecia Chávez Medina, *La Liga Internacional...*; Luis Wence Aviña, *Del canto religioso al canto bélico...*; Baruc Martínez Díaz, *Revitalización del idioma...*; Nicolás Vázquez Ortega, *La lucha por la tierra...*; Irving Reynoso Jaime, *El movimiento campesino independiente...*; Mauro Sebastián Espínola Terán, *¿Por un gobierno obrero y campesino!...*; Jaime Ortega y Juan de la Fuente†, *De la crítica al neolatifundismo...*; Elisa Servín, *Una reivindicación armada...*; Erick Manuel Pastén Rozo, *El Movimiento Armado Socialista...*; Uriel Velázquez Vidal, *La recurrencia de movimientos...*; Ana Luisa Sánchez Hernández y Julio Diego Zendejas Maximo, *El normalismo rural...*; Sonia Puricelli, *El movimiento campesino...*; Martha Angélica Olivares Díaz, *Los pueblos originarios en la Ciudad de México...*; Sendic Sagal Luna, *El proyecto Integral Morelos...*; Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *Agua, memoria y resistencia...*

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel,
C. P. 01000, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN: 978-607-549-574-3

HECHO EN MÉXICO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9

I. EL CAMPESINADO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Y DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

¿Repartir la tierra? Los campesinos de Naranja, Tíridaro y Tarejero contra la hacienda de Cantabria (1909-1926) <i>Abigail Téllez Jiménez</i>	15
La lucha por la tierra durante la temprana Revolución en Michoacán (1911-1912) <i>José Daniel Robles Cira</i>	53

II. LAS LUCHAS RURALES EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO (DE 1920 A 1940)

De la Revolución Agraria a la Revolución Agrícola: La Sociedad Agronómica Mexicana y la Liga de Agrónomos Socialistas frente a la pequeña propiedad <i>Diana Alejandra Méndez Rojas</i>	87
La Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos y la solidaridad con el campesinado mexicano <i>Grecia Chávez Medina</i>	123
Del canto religioso al canto bélico durante la Guerra Cristera en Colima, Jalisco y Michoacán, 1926-1929 <i>Luis Wence Aviña</i>	153
Revitalización del idioma y de la cultura náhuatl: los intelectuales mesoamericanos y el origen del movimiento de la mexicanidad en Morelos y la Cuenca de México (1912-1959) <i>Baruc Martínez Díaz</i>	185
La lucha por la tierra en un ejido mexicano: Atencingo, Puebla, 1937-1947 <i>Nicolás Vázquez Ortega</i>	243

III. LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS DURANTE LA ETAPA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (DESDE 1940 HASTA LA DÉCADA DE 1970)

El movimiento campesino independiente en México en la segunda mitad del siglo XX (propuestas metodológicas para su estudio) <i>Irving Reynoso Jaime</i>	281
¡Por un gobierno obrero y campesino! La campaña a gobernador de Rubén Jaramillo en el periódico trotskista <i>Lucha Obrera</i> , 1945-1946 <i>Mauro Sebastián Espínola Terán</i>	313
De la crítica al neolatifundismo a la reforma agraria integral: el programa del Movimiento de Liberación Nacional y la convergencia de las izquierdas <i>Jaime Ortega y Juan de la Fuente</i>	349
Una reivindicación armada de la propiedad agraria: Celestino Gasca y los Federacionistas Leales, 1959-1961 <i>Elisa Servín</i>	389
El Movimiento Armado Socialista en la Sierra Tarahumara y el Valle del Yaqui (1965-1975) <i>Erick Manuel Pastén Rojo</i>	415
La recurrencia de movimientos armados campesinos en el estado de Morelos <i>Uriel Velázquez Vidal</i>	453
El normalismo rural y el Partido de los Pobres. Breve recuento histórico <i>Ana Luisa Sánchez Hernández y Julio Diego Zendejas Maximo</i>	501

IV. LAS LUCHAS RURALES EN LA ERA NEOLIBERAL
(DESDE LA DÉCADA DE 1980 HASTA LA ACTUALIDAD)

- El movimiento campesino a principios del siglo XXI:
del antagonismo a la politización
Sonia Puricelli 537
- Los pueblos originarios en la Ciudad de México, resis-
tencias y persistencias que la ciudad no ha podido borrar
Martha Angélica Olivares Díaz 565
- El Proyecto Integral Morelos y el despojo
del agua del río Cuautla (2013-2022)
Sendic Sagal Luna 615
- Agua, memoria y resistencia en los pueblos de Morelos
Víctor Hugo Sánchez Reséndiz 647

PRESENTACIÓN

Este libro tiene como objetivo analizar las luchas sociales y políticas en el campo mexicano a lo largo de los siglos XX y XXI. Para lograrlo, el periodo de estudio se ha dividido en cuatro grandes momentos históricos: 1) El campesinado a principios del siglo XX y durante la Revolución Mexicana; 2) Las luchas rurales en el México posrevolucionario (de 1920 a 1940); 3) Los movimientos campesinos durante la etapa del Desarrollo Estabilizador (desde 1940 hasta la década de 1970); y 4) Las luchas rurales en la era neoliberal (desde la década de 1980 hasta la actualidad).

Cada uno de estos momentos se distingue por problemas económicos específicos. El primero, de 1900 a 1920, estuvo marcado por un “progreso” burgués despótico y expoliador en un contexto de incipiente industrialización. El segundo, entre 1920 y 1940, se caracterizó por el agrarismo institucional y la limitada implementación de la reforma agraria. El tercero, de 1940 a 1970, estuvo condicionado por un insuficiente apoyo tecnológico en el campo, el acaparamiento de tierras por grandes propietarios, y las tensiones derivadas del desarrollo industrial y urbano. Finalmente, el cuarto momento, desde la década de 1980 hasta la actualidad, refleja el impacto de las políticas neoliberales, que han desarticulado estructuras sociales y productivas comunitarias en favor del libre mercado y la globalización económica.

Además, cada periodo presenta un contexto histórico particular que influye en las luchas sociales y políticas del campesinado mexicano. Estas luchas, consideradas en sí mismas, permiten identificar factores críticos en la conformación de la sociedad rural y las relaciones de poder que la atraviesan.

Este interés nos llevó a revisar la bibliografía especializada sobre el tema de estudio. Se han realizado muchas investigaciones sobre los campesinos,¹ lo cual no nos dejó margen para ninguna ilusión pionera. La mayoría de los trabajos que analizan el mundo rural a principios del siglo XX consideraron a sus habitantes como “primitivos” o contrarios a los “civilizados” en el sentido que les dio a estos conceptos el capitalismo periférico. En cuanto a las décadas posrevolucionarias, son pródigas en textos sobre cuestiones rurales del período, pero su perspectiva casi nunca son las luchas sociales y políticas. Esta historiografía creó la imagen de un campesino pasivo y objeto de la reforma agraria. Mientras que los estudios sobre el campo mexicano durante el industrialismo desarrollista reemplazan al agrarista por el productor ejidal y ven en éste una figura transitoria que pronto sustituirá al empresario agrícola. Por último, las investigaciones en torno a lo rural desde los años ochenta del pasado siglo hasta la actualidad señalan como víctimas a los campesinos, quienes luchan a contrapelo de una modernidad que los excluye.

¹ Retomamos a Wolf para definir al campesino como un pequeño productor agrícola que controla sus medios de producción, los cuales, en algunos casos, incluyen la posesión de tierra y el uso de instrumentos rudimentarios. Asimismo, establece la ubicación del campesino en el ámbito rural, en el entendido de que existe su contraparte en el espacio urbano; señala un vínculo de subordinación y dominación entre el campesino y la clase dominante de la sociedad, e indica la necesidad de integrarlo en una estructura económica que hace interdependientes los ámbitos rural y urbano, Eric Wolf, *Peasants*, Prentice Hall, New Jersey, 1966, pp. 3-4. En estas relaciones sociales de producción capitalistas en la agricultura es donde emerge una conciencia de clase. La vida capitalista define los intereses comunes de los campesinos y los sitúa en un rol social específico, y son precisamente sus experiencias comunes (heredadas o compartidas) a través de su relación social y cultural, en donde articulan su identidad en oposición con otros sectores sociales (acaparadores de tierras, hacendados, políticos y empresarios) que representan intereses opuestos. Para estudiar el concepto de conciencia de clase véase E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Capitán Swing, Madrid, 2012.

Frente a estas perspectivas, esta obra propone comprender al campesinado como protagonista de una lucha ininterrumpida. Este proceso, multiforme y cíclico, ha adoptado diversas estrategias a lo largo del tiempo, que van desde la protesta social y la política electoral hasta la vía armada. Todas estas formas de lucha han estado condicionadas por coyunturas específicas y por las tensiones propias del mundo rural.

El libro está compuesto por 18 artículos agrupados en bloques temáticos y organizados cronológicamente. Estos textos abordan una variedad de luchas campesinas en México durante el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI. Entre los temas tratados se encuentran el reparto agrario, la creación de ejidos en coyunturas específicas, los conflictos entre ingenios azucareros y ejidatarios, el apoyo de militantes de izquierda a candidaturas de líderes campesinos, las conexiones internacionales del campesinado mexicano, las posturas de agrupaciones agrarias sobre la propiedad privada, la formulación de programas agrarios, la emergencia de un nuevo movimiento campesino independiente, la guerrilla rural, la relación entre normalismo rural y movimientos armados, la interacción entre pueblos originarios y espacios urbanos, la lucha por el agua como bien comunitario, y la resistencia a megaproyectos.

Esperamos que esta obra, fruto de una experiencia colectiva, contribuya significativamente al conocimiento de las luchas sociales y políticas del campesinado mexicano. Estamos convencidos de que, lejos de desaparecer, el campesinado sigue vigente y, en muchos casos, recupera la iniciativa frente a las amenazas constantes a su modo de vida.

LOS COORDINADORES.

I

EL CAMPESINADO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX Y DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

¿REPARTIR LA TIERRA? LOS CAMPESINOS DE NARANJA, TIRÍNDARO Y TAREJERO CONTRA LA HACIENDA DE CANTABRIA (1909-1926)

Abigail Téllez Jiménez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La Revolución Mexicana de 1910, retomó la demanda social de la redistribución de la tierra. A lo largo del conflicto, el triunfo de las diferentes facciones dio solución a esta cuestión mediante la expedición de diversos planes y leyes agrarias. No obstante, el reparto de tierras fue un asunto controversial en el mundo rural en cuanto a la forma de aplicar y acatar el cuerpo legislativo.

El artículo propone presentar el proceso del reparto agrario en la Ciénega de Zacapu, en el estado de Michoacán, partiendo del movimiento agrario del Porfiriato hasta la formación de la Liga de Comunidades Agrarias con Primo Tapia, haciendo énfasis en la postura que las comunidades indígenas de la zona tomaron en contra de las acciones legales de los dueños de la hacienda de Cantabria cuando se inició el reparto provisional de 1922.

La Ciénega de Zacapu: de las haciendas coloniales a la desecación y la incorporación de una nueva hacienda

El municipio de Zacapu se encuentra ubicado en la parte norte del estado de Michoacán con una población actual de 76,826 habitantes, según el censo de 2020 (Mapa 1). En el siglo XX fue el escenario de una encarnizada lucha por la tierra entre los indígenas y los propietarios españoles de la Hacienda de Cantabria.

La Ciénega de Zacapu aparece desde el siglo XVI, en las descripciones de los primeros evangelizadores franciscanos, como un prodigio natural. Era un pantano de más de 12 mil hectáreas, con una profundidad de catorce metros; una laguna endorreica con ciénegas que se extendía hasta el municipio de Coeneo, con una altura de 2000 metros sobre el nivel del mar; tanto la laguna como los cuerpos pantanosos se ubicaban en una cuenca cerrada, que con las intensas lluvias se desbordaban al norte.¹ Para finales del siglo XIX, como parte de la cuenca de Zacapu o del río Angulo, era referida, como una pequeña hondonada, ocupada por las aguas de una pequeña laguna, que por su poca profundidad y sedimentación, se había ido transformando en una Ciénega.²

La colonización y definición de las propiedades en la zona, se remonta a tiempos virreinales debido al establecimiento de la encomienda y la concesión de mercedes reales, ya que desde 1524, la encomienda de Zacapu fue otorgada a Hernando de Xérez, vecino y conquistador de Michoacán, quien la conservó hasta su muerte en 1536, pasando finalmente a su yerno Gonzalo Dávalos. En este sentido, Hernán Cortés sometió a Naranja y Huaniqueo; mientras que Juan Solís hizo lo propio en Comanja, hasta que Juan Infante se apoderó de Naranja, Comanja, Coeneo, Zipiajo, Azajo y de algunos lugares cercanos al lago de Pátzcuaro.³ Mientras que, las mercedes para estancias de ganado y caballerías se cedieron para ocupar el noreste de la región, en

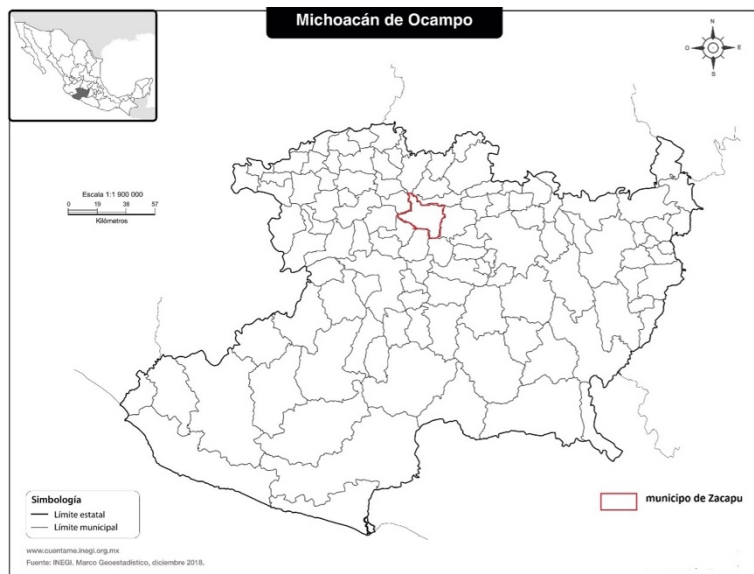
¹ Cayetano Reyes García, “Las tierras creadas del noroeste de Michoacán”, en *Relaciones*, vol. III, núm. 9, 1982, p. 32, y Cayetano Reyes García, *Tzacapu: las piedras universales*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998, pp. 17-18.

² Ezequiel Ordóñez y F. Prado y Tapia, “Los volcanes de Zacapu Michoacán”, en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo XVIII, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1902, p. 257.

³ Cayetano Reyes García y Olivier Gougeon, *Paisajes rurales en el norte de Michoacán*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1991, p. 17.

el valle de Huaniqueo y la parte de Copándaro en los límites con Puruándiro.⁴

MAPA 1
Zacapu, Michoacán



FUENTE: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Los primeros propietarios de la Ciénega configuraron el espacio geográfico con la construcción de sus lugares de residencia, perfilando a sus haciendas como el eje económico y social de la región. Estas unidades de producción sobrevivieron hasta finales del siglo XIX y retomaron un auge importante durante el XX. De esta manera la Ciénega se conformaba por las haciendas de Bellas Fuentes, El Cortijo, Copándaro, Buenavista y Zipimeo y anexas (Tariácuri, Los Espinos, Santa

⁴ Marcela Irais Piñón Flores, “Tenencia de la tierra en la región de Tlaxalca-Zacapu- Huaniqueo en el siglo XVI”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pp. 141-154 y Reyes, *Tzapu*, 1998, p. 79.

Gertrudis, La Estancia), dejando en toda la ribera suroeste, al pie de las montañas, a las comunidades indígenas de Zacapu, Naranja, Tarejero y Tiríndaro en un área que abarcaba las actuales municipalidades de Zacapu y Coeneo, que para entonces pertenecían a los distritos de Pátzcuaro y Puruándiro. (Plano 1).⁵

Se trataba de comunidades donde la mayoría de sus habitantes eran pertenecientes a la etnia purépecha, con poca presencia de gente mestiza. Para inicios de 1900, según el Censo del mismo año Naranja tenía una población de 1227 personas, Tiríndaro 1406 y Tarejero 856. Eran pueblos fisionómicamente caracterizados por sus casas de madera y adobe, que tenían escasos terrenos para pastar ganado pero que desde tiempos coloniales arrendaban tierras de la gran hacienda de Bellas Fuentes, en la que además se prestaban como peones una vez al año.⁶

La implementación del liberalismo como proyecto de Estado permitió el ascenso de una clase media profesionalista dedicada al periodismo, la medicina, la notaría, la farmacéutica o el profesorado. Su expansión se debió a que aumentaron sus oportunidades de alquilar o comprar partes o la totalidad de las haciendas que antes pertenecían a la antigua clase de hacendados coloniales.⁷ A partir de la expedición la Ley de 25 de junio de 1856 que tuvo por objeto

⁵ Charlotte Arnauld, Patricia Carot y Marie Fauvet, “El medio ambiente actual en la cuenca de Zacapu y de las Lomas”, en *Arqueología de las Lomas en la Cuenca de Zacapu, Michoacán*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, acceso el 9 de enero de 2020, <https://books.openedition.org/ceamca/2631>.

⁶ José Napoleón Guzmán Ávila, “La Ciénega de Zacapu: de la conformación de las haciendas al reparto agrario, 1870-1940”, Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009, pp. 58-59 y *Censo verificado el 28 de octubre 1900, Estado de Michoacán*, México, Secretaría de Fomento, 1905.

⁷ Margaret Chowning, *Wealth and power in provincial Mexico, Michoacan from de late Colony to the Revolution*, Stanford University Press, Stanford, 1999, pp. 150-151.

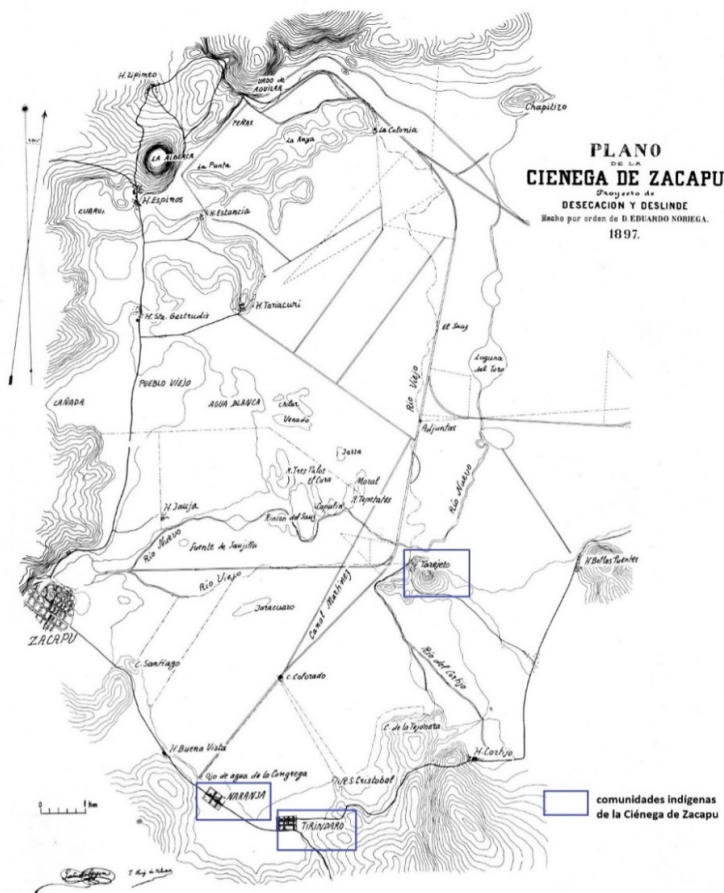
desamortizar las propiedades rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y eclesiásticas, se acordó que estas fincas fueran adjudicadas a las personas que las arrendaban al precio que se pagaba por su renta; en caso de que no estuviesen en arrendamiento, se subastarían públicamente entregándose al mejor postor.⁸ Sin embargo, su adjudicación a particulares no cambió en mucho su estructura productiva ya que en la mayoría de los casos, como ya se había invertido en instalaciones básicas, los usos a los que se destinaban estas no eran diferentes a los de antes. Lo que aumentó sustancialmente fue su valor, a finales de la década de 1860 y en la década de 1870.⁹

De esta manera, la configuración en cuestión de ocupación y apropiación territorial que ofreció la Ciénega desde tiempos coloniales por su ubicación y los recursos, principalmente hídricos, permitió la fundación de varias haciendas las cuales, permanecieron hasta la etapa porfirista, con un cambio de dueños como consecuencia de la aplicación de las disposiciones liberales como la ley de desamortización de bienes eclesiásticos. Los hacendados, entonces, pasaron de encomenderos como Juan de Infante a miembros de familias con cierta importancia en la capital michoacana durante el Porfiriato como los Arroyo y los Carranza. No obstante, el mismo progreso que anunciaba el régimen de Díaz propició la llegada de la inversión extranjera a Zacapu y con ello un nuevo tipo de hacendado y de hacienda: los Noriega y Cantabria.

⁸ “Ley de desamortización de bienes de manos muertas”, en Manuel Fabila (comp.), *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*, Procuraduría Agraria, México, 2005, pp. 94-98.

⁹ Chowling, *Wealth*, 1999, pp. 286-287.

PLANO 1 Comunidades indígenas de la Ciénega de Zacapu



FUENTE: *La desecación de la Ciénega de Zacapu y las leyes Agrarias. Caso Especial, único en el país, 1923.*

La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República en 1876, significó un periodo de desarrollo económico y estabilidad política, donde las élites se fueron enriqueciendo y el Estado se fortaleció y se mantuvo estable. La legislación respondió a una política agraria basada en el decreto de dos leyes sobre colonización, principalmente, la ley de colonización de

1875, ampliada y reformada en 1883 y 1893 respectivamente, pues durante el siglo XIX esta era vista como la solución al problema social; con el asentamiento y el cultivo de tierras baldías, principalmente por inmigrantes europeos, pues se pensaba que tales medidas propiciarían el nacimiento de una clase de pequeños terratenientes, comparada con los labradores de Estados Unidos o la burguesía rural francesa.¹⁰ La colonización también implicaba intereses económicos y políticos como la incorporación de las tierras improductivas a la actividad económica, el aumento de inversiones así como el control y freno de la penetración política, social y económica de otros países, en el caso de las colonizaciones fronterizas; se trató de una colonización promovida por el Estado y empresas particulares.¹¹

En Zacapu, después de 1880, el territorio cenagoso se vio afectado por la finalización de los trabajos de la desecación, ya que se pretendieron, sin éxito, desde 1864. Antes de este proyecto, los paisajes de la cuenca lacustre estaban marcados por las características de la sierra, pues en el centro de la Ciénega se encontraban pequeñas porciones de tierra, que no llegaban a ser inundadas, siendo aprovechadas para la agricultura, sumándose que estaba poblada de tule, carricillo, lirio, chayotillo y otras plantas acuáticas que hacían imposible la navegación en algunas partes. Tras varios intentos de los hacendados de la Ciénega, en 1885, el Ejecutivo le dio el contrato al señor Manuel Vallejo, quien empezó a deslindar los terrenos baldíos para quedarse con el tercio y pagar las dos partes más, pero el deslinde causó controversia ya que se incluyeron terrenos de las comunidades y las haciendas circundantes. Por consecuencia, hacendados como los hermanos González Roa de Copándaro

¹⁰ Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, p. 365.

¹¹ Víctor Manzanilla-Schaffer, *El drama de la tierra en México*, H. Cámara de Diputados / Secretaría de la Reforma Agraria, México, 2004, pp. 367-369.

empezaron a movilizarse para evitar que Vallejo prosiguiera con la desecación.¹²

El proyecto se consolidó hasta 1896 cuando fue traspasado a Eduardo Noriega, quien junto a su hermano Alfredo eran sobrinos del empresario Íñigo Noriega Lasso. La integración de los hermanos Noriega al grupo prevaleciente de propietarios de la Ciénega, además del reconocimiento y la apertura comercial de la región, fue significativa por los vínculos que estos lograron afianzar con los diferentes actores políticos y económicos del estado y del país. Al contrario de Antonio Carranza dueño de Zipimeo o Antonio M. Arroyo de Buena Vista, quienes gozaban de cierto renombre como profesionistas en la capital michoacana, Alfredo y Eduardo, gracias a su parentesco con Íñigo, fueron capaces de obtener las facilidades para que les prestaran el capital para desecar, explotar y hacerse de nuevas tierras.¹³

Las obras de desecación se reconocieron en 1899 por la Secretaría de Fomento declarándolas de utilidad pública y dirigidas por el ingeniero Tomás Ruiz de Velasco. En una publicación de 1912 sobre el agua en la agricultura se plasmó que la desecación en la Ciénega, mencionando que estando habitada sólo por animales acuáticos y mal explotada por las poblaciones indígenas, llegó a convertirse en un gran centro agrícola productor de maíz y trigo por medio de un procedimiento que implicó resolver la misma desecación y el aprovechamiento de las tierras para el cultivo sin que se volviesen a inundar. Entonces, los trabajos constaron de dar salida al agua de la Ciénega a un canal general que la condujera al río Angulo, dicho canal se encontraba en Vado de Aguilar; para evitar inundaciones se abrieron varios canales colectores y secundarios mismos

¹² Guzmán, “Ciénega”, 2009, pp. 114-115.

¹³ *Ibidem*, p. 7.

que resolvían el problema de mantener la tierra demasiado húmeda para el desarrollo de las plantas.¹⁴

Se contemplaron tres años para terminar con la obra, pero los trabajos se extendieron hasta 1910, debido a que se consideraron tres etapas: en la primera se levantó un cobertizo en la isla de Los Tepetates, que después se convirtió en el casco de la hacienda de Cantabria, construyendo también los principales canales y concluyó en 1902. Después de esta fecha y hasta 1904, los trabajos se enfocaron en los terrenos de la parte sur que eran Buenavista, Naranja, Tiríndaro y los límites con El Cortijo. La tercera etapa inició hasta 1908, en la parte norte que correspondía a Tariácuri y Jauja, finalizando en 1910 con la parte oeste y noroeste, es decir, Zacapu y Santa Gertrudis. Con la desecación se obtuvieron 12,261.53 hectáreas de terreno fértil de las cuales los Noriega se quedaron 3,988.08 y las 8,273.45 fueron repartidas a las demás haciendas.¹⁵

Eduardo y Alfredo a pesar de contar con los terrenos que iban a obtener de las obras de desecación, aumentaron su propiedad comenzando a comprar tierras. La primer compra fue la isla de Los Tepetates donde, en 1899, instalaron una primera edificación, que paulatinamente fue agregando más construcciones como la casa, la ranchería y las oficinas que conformaron Cantabria, nombre que pusieron a la finca.¹⁶ La hacienda se conformaba, en su totalidad por 4, 563 hectáreas, colindando al norte con la hacienda de Copándaro y la hacienda de Tariácuri; al sur con la hacienda de Buenavista y los pueblos de Tiríndaro y Naranja; por el este con Bellas Fuentes, El Cortijo y Tarejero y por el oeste

¹⁴ Amalio Ruiz y Velasco, *El agua en la agricultura*, Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, México, 1912, pp. 103-104.

¹⁵ Guzmán, "Ciénega", 2009, pp. 159-160.

¹⁶ Noriega E. y A., *La desecación de la Ciénega de Zacapu y las leyes Agrarias. Caso Especial, único en el país*, 1923, pp. 10, 28, 68 y apéndice III. Según la publicación, Cantabria era el lugar donde los hermanos "vieron la luz primera".

limitaba con el rancho de Guadalupe, el de Jauja y la villa de Zacapu.¹⁷

Cantabria irrumpe en el espacio cenagoso como lo que Nickel clasifica como una hacienda de fase tardía, es decir, un tipo de hacienda que empezó a desarrollarse a partir de 1880, cuando comenzaron a presentarse condiciones de cambio económico que repercutieron en el funcionamiento de estas unidades agrícolas como una apertura comercial, facilidad de transporte, mayor inversión de capital extranjero en el sector agrario, importación de maquinaria y mejor calidad en semillas o ganado. Características que fueron transformando esas haciendas clásicas, presentes hasta ahora, en grandes empresas agrícolas industriales donde se ofrecían pagos más altos a la mano de obra, se especializaron las tareas administrativas, había contratos libres de trabajo y la disminución de las relaciones sociales paternalistas.¹⁸

Las características de los suelos, que se obtuvieron con la desecación, permitieron, con su debido mantenimiento y drenaje, la obtención de abundantes cosechas; una explotación intensiva y eficaz gracias a la introducción de un nuevo tipo de maíz: el “chalco”. Esta variedad, traída de las haciendas de Íñigo Noriega en Estado de México, tenía la particularidad de rendir 3 toneladas por hectárea; se caracterizaba por ser de una planta de 2 a 5 metros de altura, con un periodo de germinación hasta que está listo para la cosecha de 5 a 6 meses, altamente resistente a las razas de *chahuixtle*¹⁹ y principalmente que era apto para ser sembrado en zonas de riego, donde los suelos guardaban la humedad suficiente para no tener que esperar la temporada de lluvias. Se sembraba en menor escala trigo y se introdujo ganado

¹⁷ Guzmán, “Ciénega”, 2009, pp. 168-172 y Reyes, *Tzacapu*, 1998, pp. 94-95.

¹⁸ Herbert J. Nickel, *Morfología social de la hacienda Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, pp. 104-105, 135-136.

¹⁹ Variedad de hongos que afectan las plantas de maíz.

“colorado mascarillo” de Chihuahua para engorda y consumo en el mercado local.²⁰

La importancia de la hacienda como productora de maíz se vio reflejada en 1907, cuando el gobierno estatal compró a los hermanos 4 mil hectolitros de maíz, es decir 400 mil litros en previsión ante un alza en el precio del grano.²¹ La obtención de dicha producción no hubiera sido posible sin la colaboración de los aparceros que en Cantabria eran cerca de 453. Se mencionaba que estos ya no trabajaban como jornaleros, sino como socios de los propietarios, pues recibían las semillas y los aperos que necesitaban, sin ningún interés más que el de cultivar la tierra libremente para ganar, no un jornal mezquino sino una parte proporcional de las utilidades sin ir a pérdidas.²² Es lo que para Nickel constituían los contratos libres de trabajo pero la introducción de la aparcería en este caso, como en las demás haciendas del país, disminuía los costos que invertían los hacendados en la producción del maíz ya que todo el trabajo, desde la siembra hasta la cosecha, ahora era responsabilidad del aparcerero quien en compensación pasaba la mitad de su producto a los propietarios.²³

A pesar de las quejas, Cantabria se perfiló como la principal empresa agrícola de la Ciénega, pues irrumpió en esa región con una reorientación del papel que había tenido la hacienda gracias a la inversión y contactos que mantenían los

²⁰ Luis Miguel Rionda, “Zacapu: continuidad y escisión social en Copándaro”, en Carlos Herrejón (coord.), *Estudios Michoacanos II*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1986, p. 251 y E. J. Wellhausen, L. M. Roberts y E. Hernández, *Razas de maíz en México, su origen, características y distribución*, Secretaría de Agricultura y Ganadería / Fundación Rockefeller, México, 1951, pp. 170-172.

²¹ *El Diario*, 23 de marzo de 1907, acceso el 6 de septiembre de 2020, <http://www.hndm.unam.mx>.

²² Noriega, *Desección*, s.a., p. 19.

²³ Simon Miller, “Junkers” mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910”, en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero (coords.), *Agricultura Mexicana: crecimiento e innovaciones*, Instituto Mora, México, 1999, p. 150.

hermanos Noriega. Si bien las demás haciendas existentes empezaban a entrar en esa dinámica, la finca de los españoles logró dominar el área de las mejores tierras aunado a que acapararon la modernidad tecnológica e introducción de vías de comunicación en la zona. El ausentismo de los dueños no los alejó completamente de las relaciones paternas o más bien, de un sistema de patronazgo, principalmente con el grupo de aparceros. Los conflictos vendrían después, con la Revolución Mexicana y la iniciativa de las comunidades indígenas circundantes que buscarían obtener tierras de la hacienda.

Los efectos de la desecación, la Revolución y la legislación agraria

La desecación cambió la estructura política en las comunidades indígenas, principalmente de Naranja, pues con la llegada de los hacendados españoles y capataces mestizos, la región estuvo controlada por un grupo poderoso que amenazaba la autonomía comunal, aunado en que en las mismas comunidades el poder estaba en manos de dos o tres familias, en su mayoría mestizas, que decidían sobre la propiedad, ocupaban cargos en el municipio y tenían relación con los hacendados. El ejemplo claro, es el caso de la familia Mata en Naranja, de quienes los propios indígenas del pueblo —ante el nombramiento de su apoderado legal—, mencionaban que dichos señores “son avecindados a este lugar sin ser indígenas y por lo mismo no creemos que tengan idénticos derechos a los nuestros para los efectos de nuestras propiedades raíces”.²⁴

Friedrich, por su parte, considera que en la comunidad se transformó la relación entre religión, política e identidad comunitaria. De ahí que, después surgiera un movimiento agrarista liderado por miembros de la familia de Ambrosio de la

²⁴ Paul Friedrich, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, p. 69 y Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (AGHPPEM), Hijuelas, Distrito de Pátzcuaro, libro 8, “Carta de los vecinos y parcioneros de la ex comunidad de indígenas del pueblo de Naranja”, Naranja, 1 de abril de 1899, f. 221.

Cruz. Los de la Cruz eran, políticamente, la familia más poderosa antes de la ruptura del régimen de propiedad comunal.²⁵ El hijo de Ambrosio era el abogado Joaquín de la Cruz quien se dedicó a que las comunidades de Naranja y Tarejero obtuvieran la devolución de sus tierras primordiales, apropiadas por la hacienda de Bellas Fuentes. Posteriormente, sus servicios se extendieron para incluir a Tiríndaro, Comanja, Azajo y algunas comunidades de la actual Meseta Purépecha.

La figura de Joaquín de la Cruz como representante de la comunidad de Naranja fue la respuesta al impacto de las leyes liberarles que se aplicaron desde mitad del siglo XIX en las comunidades, para atacar principalmente sus bienes. Joaquín surgió como un reivindicador de la colectividad, un negociador con el Estado sobre los derechos de los indígenas.²⁶ De esta forma, desde los trabajos de la compañía desecadora de la Ciénega, en marzo de 1900, es él quien se encargó de exponer al gobernador la situación de que esta quería atravesar un canal cuyos propietarios, con título en mano, eran los de la comunidad de Naranja y acusaba al presidente municipal de Zacapu de obligar a los indígenas a permitir el paso de la compañía, multándolos y de pagar indemnizaciones con el pretexto de que habían interrumpido las labores de la compañía.²⁷ Consecutivamente, al igual que en Naranja, surgieron representantes en las demás comunidades de la Ciénega como Tarejero y Tiríndaro, los cuales fueron elementos clave en las peticiones de tierras en el periodo revolucionario.

Cuando la Revolución llegó a Zacapu, el panorama que se vivía en la Ciénega provenía de los efectos de la desecación,

²⁵ Jenny Purnell, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico*, Duke University Press, Londres, 1999, p. 123.

²⁶ Eduardo Zárate, “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la Meseta Purépecha (1869-1904)”, en *Relaciones*, vol. XXXII, núm. 125, 2011, pp. 17-18.

²⁷ AGHPM, Hijuelas, Distrito de Pátzcuaro, libro 8, “Carta de Joaquín de la Cruz al Gobernador del Estado”, Morelia, 28 de marzo de 1900, f. 225.

existía ya la organización de las comunidades a favor de obtener tierras, cambiando –como se ha mencionado– su estructura política. Se sumó también que la mayoría de los habitantes migró hacia fuentes de trabajo como los Estados Unidos o la tierra caliente michoacana para ocuparse en las plantaciones de caña u otras haciendas.²⁸ Desde 1911, las posturas revolucionarias fueron llegando poco a poco, mezclándose con los acontecimientos locales, después, en la zona incursionaron grupos armados, pequeños “ejércitos” de índole zapatista, villista o constitucionalista como el del general José Rentería Luviano y bandidos como Inés Chávez García.²⁹

En la Ciénega, se habla de una calma durante la etapa armada que incluso favoreció a los hacendados locales, pues las haciendas más grandes continuaron con sus operaciones agrícolas durante estos años, obteniendo grandes ganancias debido al aumento de demanda en sus productos después de 1910.³⁰ Cantabria no fue la excepción, ya que siguió funcionando sin interrupciones, obteniendo en 1910 un ingreso de 530 mil 574 pesos aproximadamente y una producción de maíz de 5 mil 600 toneladas, cifra que aumentó en 1912 con ingresos de 560 mil 679 pesos y 7 mil 700 toneladas de maíz. Además, en 1910 se empezó a utilizar el ramal férreo Pénjamo-Ajuno, que atravesó de norte a sur la zona, con un tramo de vía que entraba al andén de la hacienda conectando a Cantabria con los mercados nacionales como Torreón, Celaya, Guanajuato, San Luis Potosí, Saltillo y Zacatecas.³¹

²⁸ Friedrich, *Revolución*, 1981, p. 69.

²⁹ *Ibidem*, pp. 73-74.

³⁰ Purnell, *Popular*, 1999, p. 55 y Christopher R. Boyer, “Viejos amores y nuevas lealtades: el agrarismo en Michoacán, 1920-1928”, en Eduardo N. Mijangos (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1999, p. 185.

³¹ Reyes, *Tzucapán*, 1998, pp. 123-124.

A la par del auge de la hacienda, la movilización de los líderes de las comunidades indígenas, principalmente de Naranja y Tirindaro continuaba su curso. De la Cruz, empezó con los trámites de restitución desde 1909, pero fue hasta 1912 que dirigió a los naranjeños. Para este fin, siempre fue muy cuidadoso al apegarse a las leyes, sin presentarse como antiespañol o anticlerical, pero los disturbios anteriores ya lo tenían en la mira como el iniciador de la revuelta agraria, por lo que pasó los dos años siguientes escapando del fusilamiento, hasta que se enlistó en el ejército y estuvo bajo el mando de otro líder agrario, el coronel Miguel de la Trinidad Regalado.³²

En Tirindaro, Severo Espinoza propagó la lucha en su comunidad desde 1909. Ahora bien, Severo no tuvo oportunidad de asistir a la escuela, fue un líder indígena que medio aprendió el español para poder comunicarse con los licenciados y generales, pues el idioma era la barrera más evidente entre los indígenas, los mestizos y españoles. La acción de Espinoza se basó en formar un grupo con varios pobladores: Félix Espinoza, su hermano Natividad, Cirilo Espinoza, Jesús Bribiesca, Viviano Salvador, Marcelino Simón, Juan Espinoza y otros. El objetivo fue pedir por la vía legal la restitución de tierras, al igual que lo hiciera de la Cruz, con quien además se aliaron. En 1913 formó parte de la Sociedad Unificadora de la Raza Indígena del atechense Trinidad Regalado.³³

La Ley Agraria del 6 de enero de 1915 no tuvo los efectos esperados pues las restituciones eran complicadas por muchas razones, empezando por el hecho de que las concesiones coloniales eran imprecisas y a menudo se superponían unas con otras, lo que era una causa importante de

³² Friedrich, *Revuelta*, 1981, pp. 76-79.

³³ Masahiko Tanaka, "Relatos en torno de un líder local: la imagen de Severo Espinoza", en Carlos Paredes Martínez y Martha Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, volumen II, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2003, p. 520.

disputas entre pueblos.³⁴ Pero se abrió el camino hacia una nueva forma de obtener tierra, se trató de la dotación, la cual, empezó como un procedimiento complementario al ser la acción para suplir o abreviar los complejos tramites de la restitución, que requerían la presentación y validación de los títulos primordiales.³⁵ Con el tiempo la dotación logró ser el método más viable.

La otra comunidad de la Ciénega que fue parte de la lucha por la tierra fue Tarejero, aunque en esta existían algunas características que la separaban un poco de las otras dos comunidades, como la persistencia de problemas étnicos debido tal vez a su proximidad con Cantabria, ya que la mayoría de los pobladores estaban a favor de esta y en contra de los revolucionarios. Aun así, de esta comunidad salió el líder agrario Juan C. de la Cruz, un indígena de padres acomodados que se fue a la lucha revolucionaria bajo el mando de Calles en Sonora, pero regresó en 1915 para organizar a los de Tarejero y empezar la petición de restitución de tierras que les habían despojado las haciendas de Bellas Fuentes y Cantabria, pero no contaban con los títulos primordiales a lo que resolvieron elevar la petición como una dotación.³⁶

Con todo y los logros en la legislación, sumado a que los movimientos aumentaron el sentimiento agrario en la región de la Ciénega, estos no rindieron frutos inmediatos debido a la influencia negativa del clero, la importancia de las industrias regionales y el control de los comerciantes de los puestos municipales, que estaban en contra de las restituciones.³⁷ Aunado a que en 1919, Joaquín de la Cruz fue asesinado. Para Cantabria la organización de las comunidades en acato de las leyes

³⁴ Helga Baitenmann, "Popular participation in state in formation: land reform in revolutionary Mexico", en *Journal of Latin American Studies*, núm. 43, 2011, p. 8.

³⁵ Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p. 55.

³⁶ Friedrich, *Revolución*, 1981, pp. 77-78 y Reyes, *Tzucapán*, 1998, p. 139.

³⁷ Friedrich, *Revolución*, 1981, p. 78.

agrarias fue la siguiente barrera a vencer pues después de 1915, tal como lo considera Friedrich, los líderes agrarios buscaron alianzas con otras fuerzas sociales, a la vez que se identificaron con ideologías más modernistas, debido a que el liderazgo en las comunidades de la Ciénega lo fueron tomando los michoacanos que regresaban de los Estados Unidos, como Primo Tapia, y en este sentido, los movimientos nuevos no fueron ligados en una forma orgánica a los movimientos agrarios tradicionales de la región.³⁸

Así, se observa que los casos anteriores son sólo el ejemplo de la reacción de las comunidades a las primeras disposiciones legislativas que trajo la Revolución, donde los indígenas se volvieron protagonistas en la lucha por la tierra de sus antepasados, que, desde las comunidades, se fue forjando la lucha a través de la figura del representante legal de la comunidad —que posteriormente se volvió un mártir del agrarismo—. No obstante, a pesar de los ataques que vivió Cantabria para saquearla aún falta hacer énfasis en la reacción que tuvieron los propietarios ante las aspiraciones iniciales de las comunidades de obtener tierra de la hacienda.

¿Repartir la tierra?: El marco jurídico de la política agraria de 1920 y la ofensiva de las comunidades contra Cantabria

El gobierno de Álvaro Obregón marcó una redefinición en la concepción y aplicación de la política agraria. Su objetivo era conjugar el desarrollo de la pequeña propiedad con la ejidal, Por consiguiente su primer paso fue presentar al Congreso una iniciativa sobre ejidos que se convirtió en diciembre de 1920 en la Ley de Ejidos. Dicha ley constaba de 42 artículos divididos en VI capítulos donde se precisó los requisitos a los que debían de apegarse los núcleos poblacionales para las dotaciones, aclarando que era necesaria cuando los habitantes

³⁸ *Ibidem.*

carecieran de tierras, que las poblaciones estuvieran enclavadas en un latifundio que el mismo lindara con el fundo legal de los pueblos o cuando no procediera la restitución. La restitución, por su parte, solicitaba que se demostrara que se poseían las tierras desde antes del 25 de junio de 1856 y que su ocupación, concesión, composición y venta hecha por las secretarías de Fomento, Hacienda o cualquier autoridad fue hecha de manera ilegal.³⁹

Se definieron también las autoridades agrarias, encabezada por la Comisión Nacional Agraria (CNA), encargada de proponer resoluciones definitivas al Ejecutivo, seguida de la Comisión Local Agraria (CLA); situadas en las capitales de los estados que eran las que reunían los elementos de prueba, informaban y dictaminaban mientras que el Comité Particular Ejecutivo, con jurisdicción municipal, ejecutaba los fallos definitivos en cada caso. La tramitación del expediente la iniciaba el gobernador del estado, haciendo hincapié en que las solicitudes de dotación que se hubiesen negado se podrían volver a pedir en algún tiempo pero sin afectar a los mismos dueños ni terrenos mientras que las solicitudes de restitución fallidas no podrían volverse a pedir.⁴⁰ De la misma forma, se expidió un Reglamento Agrario en abril de 1922, que sustituyó a la Ley de Ejidos de 1920, el cual, en esencia contenía los preceptos de la Ley, acortándose en 28 artículos.

Ante la aplicación de la legislación a las propiedades de los hacendados, tanto nacionales como extranjeros, estos tenían el derecho de obtener una indemnización por las tierras incautadas debido a que el gobierno de Obregón autorizó la emisión de bonos de la llamada Deuda Agraria Nacional en 1922, la cual, pagaría una cantidad basada en el valor fiscal del predio más el 10% adicional. Pero, hasta ese momento la mayoría de los propietarios españoles, como los Noriega, seguían renuentes a la aplicación de las leyes, pues, aunque no

³⁹ “Ley de Ejidos”, en Fabila, *Cinco siglos*, 2005, pp. 317-319.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 325-329.

se quejaron de los daños que habían padecido con la incursión de las fuerzas armadas a lo largo de la década de 1910, si presentaron la constancia de los errores que sucedían en los repartos realizados —en los que intervinieron la CNA y CLA—, destacando la labor de los ingenieros que al hacer el deslinde, la elaboración de padrones por la comunidad y la imprecisión en las resoluciones presidenciales, mismas que después de ser corregidas, se les añadía un mayor número de hectáreas.⁴¹ Por lo que el recurso que quedaba y que la mayoría de los afectados acogió fue el amparo en el intento de salvaguardar sus intereses.

De esta forma, el proyecto reformista del Ejecutivo tuvo que conciliar para no perder el apoyo político a su régimen, lo cual, significó proteger la pequeña y mediana propiedad y dar algunas facilidades a los propietarios afectados. Pero mantener el control de dichas medidas en los estados así como concordar con la forma en que los gobernadores aplicarían la ley, era otro aspecto que presentaba dificultad, como se presentó en el estado de Michoacán con la gestión del gobernador Francisco J. Múgica. El general Múgica buscaba transformar radicalmente la estructura socioeconómica al ofrecer programas económicos y sociales por encima de las disposiciones federales, como una alternativa a las demandas revolucionarias como la de tierras.⁴²

En consecuencia, el gobierno del estado dictó leyes que elevaron el impuesto predial de las haciendas e impulsó la educación básica con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Como se quería acelerar el reparto de las tierras se nombró a Isaac Arriaga como el

⁴¹ Martín Pérez Acevedo, *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones y conflictos siglos XIX y XX*, Ediciones Papiro Omega, Morelia, 2013, pp. 160-164.

⁴² Heather Fowler Salamini, “Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda”, en David A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 211-212.

jefe de la Comisión Local Agraria y se creó la Defensoría de Oficio en Asuntos Agrarios y el Departamento de Promociones de Indígenas y Obreros quienes se encargaron de resolver gratuitamente las gestiones agrarias de aquellas comunidades que estuvieran tendientes a recibir la dotación.⁴³ También, se buscó que el Estado fomentara la organización de los peticionarios y eliminara los trámites burocráticos para lograr un reparto de tierras. Debido al apoyo del gobernador en la creación y proliferación de guardias agraristas, se puso en alerta a la Jefatura de Operaciones Militares del gobierno federal, quien frenó el avance de dichas guardias, pero como la medida también había provocado pánico entre los hacendados, estos armaron sus propias milicias llamadas “guardias blancas”.⁴⁴

La intención de Múgica era formar una organización campesina regional, la idea la compartía también uno de los principales líderes de la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos: Primo Tapia de la Cruz, que además era el dirigente agrarista de las comunidades de la Ciénega de Zacapu. Sin embargo, la iniciativa fue retrasada debido a que los terratenientes españoles en el estado se organizaron en un sindicato para presionar a Obregón a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la de Guerra para que se les dieran protección ante los agraristas radicales. Las peticiones fueron atendidas: el Ejecutivo mandó tropas para proteger ciertas haciendas, indicó a la CLA que cumpliera las leyes y se negó a dar resoluciones definitivas mientras no se legitimara el gobierno de Múgica. La tensión llegó a su punto cuando

⁴³ Gerardo Sánchez Díaz, *La Cuestión Agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984, pp. 52-53 y 155 y Christopher Boyer, “Reforma Agraria e identidad campesina en Michoacán”, en Verónica Oikión y Martín Sánchez (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, p. 178.

⁴⁴ Boyer, “Reforma Agraria”, 2010, p. 179.

el gobernador se rehusó a renunciar a la jurisdicción que tenía para armar las defensas locales.⁴⁵

Debido a que el ambiente en el estado se fue tornando más conflictivo, incluso con la intervención del jefe de operaciones militares de occidente, Enrique Estrada, Múgica fue obligado por Obregón a tomar licencia como gobernador en marzo de 1922, quedando Sidronio Sánchez Pineda en su lugar, quien exigió al Congreso del Estado destituir a Múgica como gobernador constitucional. Inmediatamente, Sánchez Pineda destituyó a los muguistas tanto del gobierno estatal como de los municipios importantes; desarmó a las guardias civiles y dio un paso atrás en el activismo agrario provocando un radicalismo popular a favor del reparto de tierras principalmente con la formación de una Liga de Comunidades Agrarias de Michoacán.⁴⁶ Dicho activismo situó a la Ciénega de Zacapu en el principal punto de disputa entre los pobladores de las comunidades contra los hacendados, principalmente contra los hermanos Noriega dueños de Cantabria.

Primo Tapia dirigió en 1921 a un grupo de naranjeños que buscaban entrevistarse con el presidente municipal de Morelia, para que se les resolviera su petición de obtener tierras de la hacienda de Cantabria. Del mismo modo, afianzó un apoyo regional con amigos cercanos y parientes, partícipes de la lucha agraria desde tiempos de Joaquín de la Cruz. Consecutivamente, hubo que convencer a los de Naranja de participar en la solicitud de tierra, pues estaban influenciados por las amenazas constantes de los terratenientes, los caciques mestizos y el clero.⁴⁷ Derivado de la movilización, Tapia tuvo que radicar en la capital del estado, donde creó, el 15 de diciembre de 1922, la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán (LCSAEM).

⁴⁵ Fowler, "Caudillos", 1985, pp. 222-223.

⁴⁶ Arnulfo Embriz Osorio, *La Liga de Comunidades, y Sindicatos Agraristas de Michoacán*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984, pp. 108-111 y Boyer, "Reforma Agraria", 2010, p. 181.

⁴⁷ Friedrich, *Revolución*, 1981, pp. 104, 117, 123.

La Liga tenía como objetivos la destrucción del latifundismo y la construcción de una organización amplia que estableciera relaciones fraternales y solidarias a nivel nacional e internacional; adoptaron el lema de “Tierra, Libertad y Trabajo” quedando como secretario general Primo Tapia, como secretario interior Apolinar Martínez Múgica, Justino Chávez como secretario exterior y como tesorero J. Jesús Gutiérrez. Con la separación, en 1922, del gobernador del estado, Francisco J. Múgica, se rompió con la alianza con las organizaciones campesinas y tanto Tapia como Apolinar Martínez dejaron sus empleos en el gobierno, prescindiendo de los sueldos que les ayudaban a gestionar diversos gastos legales de la causa agrarista. En junio de 1923, se radicalizó el movimiento agrario cuando la Liga decidió establecer relaciones con otras organizaciones como la Internacional Campesina (Krestintern, por sus siglas en ruso), en pro de crear un nuevo gobierno obrero y campesino.⁴⁸

La petición de las comunidades de la Ciénega, adheridas a la Liga, se centró en lograr, por medio de las instituciones agrarias, la dotación que se compondría, en su mayoría, de las tierras de Cantabria. Pero el proceso no sería fácil, ya que los propietarios de la hacienda buscarían, igual por el lado legal, aplazar, incluso impedir la pérdida de tierras, por lo que el enfrentamiento con las comunidades y con las autoridades fue inevitable. Las acciones agrarias de las comunidades de la Ciénega mantuvieron en vilo a los propietarios de Cantabria, quienes desde los primeros movimientos de las comunidades recurrieron a recursos tanto legales como extralegales ante la dotación provisional que había declarado el gobierno de Múgica.

El medio legal por el que los Noriega pretendieron frenar el avance del reparto agrario fue a través del juicio de amparo de garantías llevado a cabo por el apoderado de la Sociedad

⁴⁸ Apolinar Martínez Múgica, *Primo Tapia, Semblanza de un revolucionario*, México, 1946, pp. 21, 22, 42, 43, 93 y Embriz, *Liga*, 1984, pp. 123-124.

Agrícola E. y A. Noriega: Eduardo Laris Rubio, quien presentó una demanda de amparo en octubre de 1922. Se llevó a cabo este tipo de juicio de amparo debido a que se considera que los derechos fundamentales o garantías, recogidos por las constituciones, están por encima de todos los poderes estatales o por las normas secundarias o inferiores a estas. De esta forma, se trató de amparar los derechos particulares de los hacendados mostrando un lio legal, una pugna en los tribunales entre los señores Noriega contra las autoridades agrarias y las comunidades indígenas de Tarejero, Tiríndaro y Naranja como miembros de la LCSAEM.

Los Noriega fueron quienes empezaron con su versión de los hechos. Por medio de la demanda y de su apoderado legal, manifestaban que se estaban violando las garantías sustentadas por los artículos 14º, 16º y 27º de la Constitución de 1917, explícitas al conceder el trámite de expedientes de restitución y dotación a los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero así como la orden del gobernador otorgando la posesión provisional en calidad de ejidos a las mismas de las tierras pertenecientes a la compañía de los Noriega.⁴⁹

Por ende, acusaron como responsables a la CLA, representada por su presidente, al ciudadano Gobernador Constitucional del estado –a Múgica quien fue quien aprobó la expropiación de los predios de Cantabria– al delegado en el estado de la CNA y a los presidentes de los Comités Ejecutivos de los pueblos, es decir, a Juan Gochi de la Cruz por Naranja y Severo Espinosa por Tiríndaro pues se menciona que por Tarejero fue la misma CLA quien inició el

⁴⁹ Archivo Historico de la Casa de la Cultura Juridica “Ministro Felipe Tena Ramírez” (en delante AHCCJMFTR), Fondo: Michoacán, Sección: Juzgado Primero, Serie: Amparo, Expediente: 139, Año: 1922, “Demanda del Juicio promovido por el Licenciado Eduardo Laris Rubio a nombre de la Sociedad E y A Noriega contra el Gobernador del Estado, Presidente de la Comisión Local Agraria, Delegado de la Nacional y Presidente de Comité en los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, municipio de Zacapu”, f. 1.

trámite, posteriormente se va a reconocer a Juan C. de la Cruz como su representante.⁵⁰

Se invocó el artículo 14º del Reglamento Agrario de 1922, para aclarar que por ser Cantabria una unidad agrícola industrial tendría que estar exceptuada de dotación de ejidos. Afirmaban que en la hacienda se encontraban en armonía los intereses tanto de aparceros como de los propietarios; siendo “tan estimados estos últimos” que los mismos vecinos de los pueblos se habían dirigido a la CLA para hacer claro que no deseaban tierras ejidales, pues obtenían mayores beneficios con el sistema de aparcería; que la solicitud la habían iniciado “un pequeño grupo de agitadores”, por lo que la forma en que los Noriega establecieron relaciones con los pueblos también llamó la atención de la CLA mugiquista, la cual, “descargó sus iras sobre la Hacienda”.⁵¹

Llama la atención las objeciones que tenían con respecto a la tramitación de las solicitudes de dotación de los grupos peticionarios. Por ejemplo, la comunidad de Tiríndaro, con solicitud de restitución desde 1915, promovida por Severo Espinoza, a la cual los hacendados hicieron frente por medio de su hermano Don Casto Noriega, presentaba un padrón de 1916 que daba cuenta de 1531 habitantes repartidos en 491 familias. En 1920 presentaba el mismo padrón pero ahora para una demanda de dotación, lo que lo hacía inexacto para la acción que ahora querían ejecutar. Además de que no se comunicó a los hacendados del cambio de solicitud por lo que las razones que pudieron hacer valer contra la restitución ya no aplicaban para el proceso de dotación. En el caso de Tarejero y Naranja las solicitudes de restitución dieron pie a que se empezara a planificar el ejido sin dar cuenta

⁵⁰ *Ibidem*, f. 1v.

⁵¹ *Ibidem*, f. 3.

a los hacendados, es decir, no se cumplió con ninguna de las formalidades que dictaban las leyes agrarias.⁵²

Para Cantabria el reparto significaba perder un poco más de 1000 hectáreas de Ciénega, por lo que se alegaba que la dotación a los pueblos no era proporcional a la extensión de las demás haciendas que los rodeaban. En la traza del ejido que hizo la CLA quedaban incluidos los canales y drenajes que sustentaban el desagüe de la Ciénega, además de los manantiales que los hacendados habían adquirido por concesión federal, por lo que se volvieron a recalcar las violaciones a las leyes agrarias. Se indicó que en ese entonces los terrenos que se dieron en posesión provisional se encontraban sembrados por los aparceros asegurándose que de hacerse definitiva la posesión estos se opondrán ya que atentaban contra sus intereses. Por último, el apoderado hizo alusión en que como tal estaba dispuesto a otorgar la fianza necesaria para la suspensión de la dotación.⁵³

El encargado de la contestación a las acusaciones de los hacendados de Cantabria fue el presidente de la CLA, Bruno Valdés, quien, mediante el informe justificado de la misma demanda de amparo, contrastó las acusaciones, aclarando cada una de ellas. Mencionó el licenciado que en el expediente que tramitó la Comisión Local no se constataba la declaración que sostenían los propietarios, de que las obras que dieron origen a la hacienda de Cantabria fueron nombradas como de utilidad pública; que los mismos señores Noriega desde que inició el proceso de tramitación, en 1915, no se ocuparon de demostrar tal aseveración. Que a su vez, era cierto que la hacienda constituía una unidad agrícola industrial pero que los quejosos no habían dispuesto de otros terrenos para la dotación como lo marcaba la fracción IV del Reglamento Agrario

⁵² *Ibidem*, f. 4 y 4v.

⁵³ *Ibidem*, f. 14.

de abril de 1922; añadiendo que las comunidades cumplieron con los requisitos para la dotación en tiempo y forma, por lo que tenían completa validez.⁵⁴

Aclaró que no era una minoría de “agitadores” quienes solicitaron la dotación, que eran la mayoría de los habitantes de los pueblos. Mientras Tiríndaro presentó el censo de 1916. Ante ello, competía a los acusadores demostrar que tal censo era incorrecto pues ya estaba guardado en el expediente que tenía la Comisión Local, a su vez que este pueblo pudo combinar o decidirse por una dotación sin tener problema alguno o ser amonestados por lo mismo, al igual que los del pueblo de Tarejero a quienes los Noriega acusaron de que ellos no habían solicitado la dotación sino que la CLA, sin consultarlos, cambió la petición. El Licenciado amparaba el derecho que los propietarios españoles tenían sobre los canales de riego, tarjeas y demás obras hidráulicas mencionando que los indígenas dotados sólo podrán hacer uso de los que estén en los terrenos sin impedir que los hacendados sigan impidiendo las inundaciones en los propios.⁵⁵

La postura de las 3 comunidades solicitantes de tierra también se puede observar en los expedientes anexos del informe. Los de Tarejero cambiaron, en 1919, la solicitud de restitución presentada en 1915, debido a que no pudieron conseguir los títulos que probarían el despojo de tierras. El censo presentado en su solicitud arrojó un total de 815 habitantes repartidos en 181 cabezas de familia carentes de tierras, dedicados al trabajo en las haciendas circunvecinas. La superficie de terreno con el que contaba el pueblo era de 191 hectáreas, por lo que la dotación contemplaba 200 hectáreas de la hacienda

⁵⁴ AHCCJMFTR, Fondo: Michoacán, Sección: Juzgado Primero, Serie: Amparo, Expediente: 139, Año: 1922, “Informe justificado del Juicio promovido por el Licenciado Eduardo Laris Rubio a nombre de la Sociedad E. y A. Noriega contra el Gobernador del Estado, Presidente de la Comisión Local Agraria, Delegado de la Nacional y Presidente de Comité en los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, municipio de Zacapu”, f. 17.

⁵⁵ *Ibidem*, ff. 18, 19, 20.

de Bellas Fuentes, 200 de Cantabria y 59 de El Cortijo, todas de Ciénega, para conformar un ejido de 641 hectáreas. Desde 1915 se nombraron como representantes de la comunidad indígena a Sixto Maya y Juan C. de la Cruz, incluyeron la notificación a los hermanos Noriega de la primera petición, la de restitución, a la cual respondió Casto Noriega, alegando que sus hermanos se encontraban en la ciudad de México.⁵⁶

El pueblo de Naranja pidió la restitución en 1921, mediante su representante Juan Gochi de la Cruz, arguyendo que siempre habían vivido rodeados de las grandes haciendas de Cantabria, Buenavista y El Cortijo por lo que no contaban con tierras para el cultivo y el jornal que ganaban no bastaba para cubrir las necesidades de las familias, que en ese entonces en Naranja eran más de 280. Gochi de la Cruz presentaba a los naranjeños como miembros de las clases desheredadas, “indios flagelados por los latifundistas” y como campesinos honrados que sólo querían trabajar. Aquí el topógrafo de la Comisión Local Agraria, Jesús V. Chávez proyectó el ejido tomando 540 hectáreas de Ciénega de las haciendas de Buenavista y Cantabria, en proporción de 240 y 300 respectivamente constituyendo un ejido de 1242 hectáreas con las 702 que ya poseían.⁵⁷

En el caso de Tiríndaro, Severo Espinosa cambió la petición inicial de restitución por una de dotación, en noviembre de 1920, debido a que tampoco se pudo comprobar con títulos el despojo a la comunidad por la hacienda de Bellas Fuentes. Aquí según el censo —que alegaban los Noriega era de 1916— existían 1531 habitantes repartidos en 491 familias; la extensión de tierras con las que contaba el pueblo era de 1132 hectáreas que en su mayoría eran de lomas. El diseño del ejido contempló un total de 690 hectáreas de las cuales 31 de temporal y 19 de Ciénega provendrían de El Cortijo y 640 de la

⁵⁶ *Ibidem*, f. 20

⁵⁷ *Ibidem*, f. 21.

Ciénega de Cantabria. Se especificaba que los predios de temporal de El Cortijo tenían un precio de 100 a 150 pesos por hectárea mientras que los de Ciénega de las dos haciendas, costaban 500 por hectárea.

El fallo del juez se dio a conocer el 27 de octubre de 1922, otorgando el amparo a la Sociedad E. y A. Noriega. Tomó en cuenta los antecedentes que los hacendados, por medio de Laris Rubio, habían presentado en la demanda, por lo que se concedió fundándose en que la dotación no tendría lugar en los terrenos creados artificialmente y declarados como utilidad pública; se explicó que el proyecto de dotación no prosperó debido a que comprendía las construcciones, acueductos y demás obras que marcaba la ley, que lo más apropiado era haber incluido los lotes fuera de los canales.⁵⁸

Ante el fallo, el presidente de la CLA interpuso el recurso de revisión de sentencia, basándose en que no se cumplió la aplicación de la fracción II del artículo 1º de la Ley de 6 de Enero de 1915 a la obra de desecación de la Ciénega, pues la fracción consistió en la nulidad de todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes hechas desde 1876. A su vez, mencionaba que tampoco se aplicó la fracción VII del artículo 27, consistente en que “en ningún caso se dejara de asignárseles tierras a los pueblos cuando las necesitaren”, porque al amparar a la Sociedad de los Noriega los indígenas de los pueblos mencionados se quedarían sin tierra y agraviados.⁵⁹

La respuesta, nuevamente del juez, fue aclarar que la primera falta, referente al incumplimiento del artículo de la Ley de 6 de enero de 1915, no era correcta porque las tierras que

⁵⁸ AHCCJMFTR, Fondo: Michoacán, Sección: Juzgado Primero, Serie: Amparo, Expediente: 139, Año: 1922, “Sentencia del Juicio promovido por el Licenciado Eduardo Laris Rubio a nombre de la Sociedad E y A Noriega contra el Gobernador del Estado, Presidente de la Comisión Local Agraria, Delegado de la Nacional y Presidente de Comité en los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, municipio de Zacapu”, ff. 129-130.

⁵⁹ *Ibidem*, ff. 131-132.

conformaban Cantabria no se obtuvieron de alguna concepción por parte de las autoridades sino por la celebración de contratos con particulares. Que si así hubiese sido, la nulidad sólo era aplicable cuando se solicitara una restitución y no era la situación. Mientras, habría que proveer de tierras a los pueblos circundantes, en el momento, no se dedujo que sería de la hacienda de Cantabria, pues se necesitaría que en la región y a grandes distancias no existiera más propiedad que la citada hacienda.⁶⁰ En conjunción con la demanda, los hermanos aprovecharon las inconsistencias de las leyes para atacar la petición de las comunidades, así al menos, dos años después de la sentencia, los Noriega no tuvieron que lidiar con la fragmentación de su hacienda, sin embargo, los acontecimientos políticos siguientes determinarían el triunfo para las comunidades de la Ciénega.

A finales de 1923 los sucesos a nivel nacional y estatal dificultarían el desarrollo de la LCSAEM. Un año antes de que terminara el periodo presidencial, la contienda para el siguiente ciclo, entre el secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta y el de Gobernación, Plutarco Elías Calles, terminó en una rebelión por parte de la Huerta a la que se le sumaron las dos terceras partes del ejército. Conocida como rebelión delahuertista, empezó a extenderse por Veracruz, Oaxaca y el sureste del país, obligando a Calles a reincorporarse a la milicia y empezar a movilizar las fuerzas que quedaban así como a las masas obrera y campesina. En Michoacán, la rebelión fue apoyada, incluso financiada por los empresarios y hacendados reunidos en la Cámara de Comercio y el Sindicato de Agricultores, y secundada por el general Enrique Estrada, Jefe de Operaciones Militares y el general huetamense José Rentería Luviano.⁶¹

⁶⁰ *Ibidem*, ff. 132-135.

⁶¹ Luis Sánchez Amaro, *La Rebelion Delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2016, p. 257.

El entonces gobernador, Sidronio Sánchez Pineda, se mantuvo fiel a Obregón organizando la defensa del territorio. Por otra parte, los agraristas decidieron apoyar al Estado a resistir contra los delahuertistas gracias a que Primo Tapia viajó a la Ciudad de México y se entrevistó con Elías Calles, quien lo autorizó, dándole recursos de la oficina de Hacienda en Morelia, para organizar la defensa de Michoacán, por medio de regimientos agraristas. Acto seguido, Estrada tomó la ciudad antes de que los batallones agraristas pudieran reunirse, por lo que Tapia, al frente de un contingente armado, logró salir de la ciudad Tapia, después de su salida de la capital, no siguió en la lucha con las fuerzas delahuertistas sino que utilizó el armamento obtenido para la defensa contra las guardias blancas de Cantabria que seguían cometiendo abusos contra los agraristas de la Ciénega. La rebelión fue derrotada en febrero de 1924 quedando en duda la lealtad de Tapia ante Calles y Obregón.⁶²

Aun así las resoluciones presidenciales sobre el reparto agrario de Naranja, Tiríndaro y Tarejero se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* en abril de 1924. Para Naranja, se modificó la petición original de 510 hectáreas:

...Se dota al pueblo de Naranja, municipio de Zacapu, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con setecientas dieciséis hectáreas de terreno de ciénega o humedad, que se tomaran de las haciendas denominadas Cantabria y Buenavista en la forma siguiente: trescientas trece hectáreas de la primera y cuatrocientas tres hectáreas de la segunda, pasando las tierras del pueblo con sus accesiones, costumbres y servidumbre.⁶³

⁶² Irving Reynoso Jaime, *El Agrarismo Radical en México. Una biografía política de Ursulo Gáhan, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, INEHRM, México, 2020, p. 32.

⁶³ *Diario Oficial de la Federación*, “Resolución en el expediente de dotación de tierras, promovido por vecinos del pueblo de La Naranja, Estado de Michoacán”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Estados Unidos Mexicanos; 25 de abril 1924, acceso el 27 de enero de 2021, <http://sidof.segob.gob.mx/notas/4572959>.

Para Tiríndaro y Tarejero se aclaraba que no procedió la restitución de tierras pero que las dotaciones correspondían para la primera comunidad a 792 hectáreas, de las cuales 660 eran de Ciénega provenientes de la hacienda de Cantabria y 132 de El Cortijo, explicando que 50 tendrían que ser de Ciénega. Mientras que para Tarejero se destinaron 632 hectáreas, todas de Ciénega, dadas por Cantabria en número de 343, por El Cortijo con 69 y por la hacienda de Bellas Fuentes con 220. A su vez, las resoluciones especificaban que como la expropiación de terrenos a las haciendas se hacían a nombre del Gobierno Nacional se dejó a salvo el derecho de los propietarios a reclamar la debida indemnización.⁶⁴

Las hectáreas recibidas por Naranja serían repartidas entre los 358 jefes de familia que había arrojado el censo agrario, las de Tiríndaro entre 564 y las de Tarejero entre 636. Si bien, la Circular número 51 dictó la organización específica al recibir el ejido, las comunidades de la Ciénega optaron por implementar su propia forma de explotación de la tierra, sin estar atadas a las instituciones gubernamentales. Así, el proyecto de Tapia para Naranja con el reparto fue fundar un ejido colectivo o mancomunado; organización aplicada también por Espinosa en Tiríndaro, mientras que Juan C. de la Cruz decidió por una cooperativa para los agraristas de Tarejero.⁶⁵ Los detalles del aprovechamiento del ejido —ofrecida por las fuentes— es más clara para Naranja, donde Friedrich menciona que

⁶⁴ *Diario Oficial de la Federación*, “Resolución en el expediente de restitución de tierras, promovido por vecinos del pueblo de Tiríndaro, Estado de Michoacán”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Estados Unidos Mexicanos; 11 de abril 1924, acceso el 27 de enero de 2021, <http://sidof.segob.gob.mx/notas/4571748> y *Diario Oficial de la Federación*, “Resolución en el expediente de restitución de ejidos promovido por vecinos del pueblo de Tarejero, Estado de Michoacán”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Estados Unidos Mexicanos; 12 de abril 1924, acceso el 27 de enero de 2021, <http://sidof.segob.gob.mx/notas/4571941>.

⁶⁵ Embríz, *Liga*, 1984, pp. 163-164.

la cantidad inicial de 358 familias registradas en 1921 fue disminuyendo debido a la migración de varias familias en los siguientes 4 años, por lo que, en el año de posesión de la tierra quedaban alrededor de 200, es decir de 700 a 800 personas, donde cada individuo necesitaba casi un litro de maíz al día.⁶⁶

A pesar de la dotación, los enfrentamientos con los hacendados de Cantabria siguieron, pues al tiempo que ya se había recogido la primera cosecha, aparecieron en Naranja 150 hombres armados, incluyendo las guardias de la hacienda; arrestaron a los naranjeños que iban camino a la cosecha, como Tapia se encontraba en Pátzcuaro, amarraron a los miembros del comité y encarcelaron y golpearon a varios otros. Los de Cantabria asaltaron el almacén de la cosecha para cargarla en vagones, haciendo dos viajes, Friedrich relata que quienes se enfrentaron a las guardias y los peones de la hacienda, fue un grupo de mujeres, quienes llenaron sus delantares de piedras para golpear a los saqueadores, provocando que estos se retiraran dejando la mitad del botín.⁶⁷ La forma de explotación ejidal elegida por la Liga de Comunidades contrastaba con el cooperativismo —antes mencionado— que promulgó la administración obregonista.

La dotación a las comunidades, desde el punto de vista de Tapia, tuvo los efectos que se querían conseguir, al ser ellos los que dominaran la política y la situación social de las comunidades. Sin embargo, los conflictos con los hacendados, quienes siempre estuvieron detrás de los pasos de Primo y la antipatía del gobierno tanto federal en contra del alcance que la organización de la liga pudiera tener, determinaron el fin de Tapia en abril de 1926. En total, con las modificaciones hechas en las resoluciones presidenciales a las comunidades, Cantabria perdió 1316 hectáreas, casi un tercio de su superficie.

⁶⁶ Friedrich, *Revolución*, 1981, pp. 173-174.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 149-150.

De esta manera fue como la reforma agraria en la Ciénega de Zacapu se distinguió de lo que las comunidades habían solicitado a inicios de la Revolución, en vez de restituirles sus tierras comunales, se les otorgaron tierras ejidales, que no fueron entregadas a las autoridades comunales, sino que fueron gestionadas personalmente por los líderes como: Primo Tapia. Además, las versiones antes descritas muestran la postura de las comunidades peticionarias de tierras, cómo se remontaban a los antecedentes porfirianos para mencionar que fueron despojados de sus tierras y que por lo mismo no les era posible tener títulos de propiedad. Su postura también da cuenta de la forma en como consideraban a los terratenientes, es decir, a los Noriega, acusándolos de aprovecharse, no obstante hay que entender que estos fueron adjudicándose los terrenos que estaban a la venta por el gobierno federal, por lo que de alguna manera, se apegaron a la legalidad para obtener los títulos de las tierras que los indígenas reclamaban. Si bien, sus intentos en los tribunales por demostrar que todas las tierras de Cantabria constituían una obra de utilidad pública rindieron frutos en un principio, después con la injerencia de las autoridades gubernamentales y agrarias, propiciaron la fragmentación de su hacienda a favor de las comunidades.

Consideraciones finales

El proceso del reparto agrario en la Ciénega de Zacapu se considera como la culminación del movimiento que se empezó a gestar desde finales de 1800 que únicamente buscaba que la hacienda de Bellas Fuentes les regresara las tierras primordiales. No obstante, este fue un suceso que trascendió cuando la zona de la Ciénega se volvió más productiva con el proyecto de desecación llegando a permear en un segundo momento con la organización en una Liga agraria articulada y liderada por Primo Tapia de la Cruz.

Además, el análisis de las particularidades en las actividades realizadas por las comunidades para conseguir el ejido nos

lleva a dilucidar la importancia que jugaron este tipo de líderes salidos del entorno comunal para regresar como conocedores de la teoría y la legislación en materia agraria. También es posible observar el apego a la vía institucional tanto de los hacendados de Cantabria como de las comunidades, y el papel del Estado en estas pugnas en cuanto al respaldo oficial para reconocer los derechos de uno y otro grupo para mantener y obtener la tierra de manera “lícita”. Los pleitos agrarios pueden develar aspectos ocultos, es decir, las maniobras no necesariamente legales, marcadas por la violencia, tanto de los hacendados como de las comunidades.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Felipe Tena Ramírez”

Fondo: Michoacán, Sección: Juzgado Primero, Serie: Amparo, Expediente: 139, Año: 1922, “Demanda del Juicio promovido por el Licenciado Eduardo Laris Rubio a nombre de la Sociedad E y A Noriega contra el Gobernador del Estado, Presidente de la Comisión Local Agraria, Delegado de la Nacional y Presidente de Comité en los pueblos de Naranja, Tiríndaro y Tarejero, municipio de Zacapu”, 139 ff.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán

Libro 8. Distrito de Pátzcuaro, “Carta de Joaquín de la Cruz al Gobernador del Estado”, Morelia, 28 de Marzo de 1900, f. 225.

Libro 8. Distrito de Pátzcuaro, “Carta de los vecinos y parcioneros de la ex comunidad de indígenas del pueblo de Naranja”, Naranja, 1 de abril de 1899, f. 221.

HEMEROGRAFÍA

El Diario

Periódico Oficial de la Federación

BIBLIOGRAFÍA

ARNAULD, Charlotte, Patricia CAROT y Marie-France FAUVET, *Arqueología de las Lomas en la cuenca lacustre de Zacapu, Michoacán, México*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1993, <https://books.openedition.org/cemca/2631>.

BATTENMANN, Helga, “Popular participation in state information: land reform in revolutionary Mexico”, en *Journal of Latin American Studies*, núm. 43, 2011, pp. 1-31.

BOYER, Christopher, R., “Viejos amores y nuevas lealtades: agrarismo y poder político en Michoacán, 1920-1928”, en Eduardo N. MIJANGOS DÍAZ (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán siglos XIX y XX*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 1999, pp. 175-222.

BOYER, Christopher, R., “Reforma Agraria e identidad campesina en Michoacán”, en Verónica OIKIÓN y Martín SÁNCHEZ (coords.), *Vientos de rebelión en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, pp. 171-185

Censo verificado el 28 de octubre 1900, Estado de Michoacán, México, Secretaría de Fomento, 1905.

CHOWNING, Margaret, *Wealth and power in provincial Mexico, Michoacan from late Colony to the Revolution*, Stanford University Press, Stanford, 1999.

EMBRIZ OSORIO, Arnulfo, *La liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1984.

- FABILA, Manuel, *Cinco siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940)*, Procuraduría Agraria, México, 2005.
- FRIEDRICH, Paul, *Revolución agraria en una aldea mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- FOWLER SALAMINI, Heather, “Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Múgica y Adalberto Tejeda”, en David A. BRADING (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 211-238.
- GUZMÁN ÁVILA, José Napoleón, “La Ciénega de Zacapu: de la conformación de las haciendas al reparto agrario, 1870-1940”, tesis doctoral, Universidad Autónoma de México, 2009.
- HALE, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México*, Secretaría de la Reforma Agraria, México, 2004.
- MARTÍNEZ MÚGICA, Apolinar, *Primo Tapia, Semblanza de un revolucionario*, México, 1946.
- MILLER, Simon, “Junkers” mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910”, en Margarita MENEGUS y Alejandro TORTOLERO (coords.), *Agricultura Mexicana: crecimiento e innovaciones*, Instituto Mora, México, 1999, pp. 127-173.
- NICKEL, Herbert J., *Morfología social de la Hacienda Mexicana*, Fondo de Cultura Mexicana, México, 1989.
- NORIEGA, Eduardo y Alfredo, *La desecación de la Ciénega de Zacapu y las leyes Agrarias. Caso Especial, único en el país*, 1923.

- ORDÓÑEZ, Ezequiel y F. PRADO Y TAPIA, “Los volcanes de Zacapu Michoacán”, en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, tomo XVIII, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1902.
- PÉREZ ACEVEDO, Martín, *Consideraciones sobre la presencia española en México. Repercusiones y conflictos siglos XIX y XX*, Ediciones Papiro Omega, Morelia, 2013.
- PIÑÓN FLORES, Marcela Irais, “Tenencia de la tierra en la región de Tlazazalca-Zacapu-Huaniqueo en el siglo XVI”, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.
- PURNELL, Jennie, *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico*, Duke University Press, Londres, 1999.
- REYES GARCÍA, Cayetano, Dominique MICHELET y Olivier GOUGEON, *Paisajes rurales en el norte de Michoacán*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 1991.
- REYES GARCÍA, Cayetano, *Tzacapu: las piedras universales*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998.
- REYNOSO JAIME, Irving, *El Agrarismo Radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2020.
- RIONDA, Luis Miguel, “Zacapu: Continuidad y exención social en Copándaro”, en Carlos HERREJÓN (coord.), *Estudios Michoacanos II*, México, El Colegio de Michoacán, México, 1986, pp. 245-264.
- RUIZ y VELASCO, Amalio, *El agua en la agricultura*, Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, México, 1912.
- SÁNCHEZ AMARO, Luis, *La Rebelión Delahuertista en Michoacán, 1923-1924*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2016.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo, *La Cuestión Agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1984.

TANAKA, Masahiko, “Relatos en torno de un líder local: la imagen de Severo Espinoza”, en Carlos PAREDES MARTÍNEZ y Marta TERÁN (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, volumen II, El Colegio de Michoacán, 2003, México, pp. 517-532.

WARMAN, Arturo, *El campo mexicano en el siglo XX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

WELLHAUSEN, E. J; L. M. ROBERTS y E. HERNÁNDEZ, *Razas de maíz en México, su origen, características y distribución*, Secretaría de Agricultura y Ganadería / Fundación Rockefeller, México, 1951.

ZÁRATE, José Eduardo, “Comunidad, reformas liberales y emergencia del indígena moderno. Pueblos de la meseta purépecha (1869-1904)”, en *Relaciones*, vol. XXXII, núm. 125, 2011, pp. 17-52.

LA LUCHA POR LA TIERRA DURANTE LA TEMPRANA REVOLUCIÓN EN MICHOACÁN (1911-1912)

José Daniel Robles Cira

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La revolución convocada por Francisco I. Madero el 20 de noviembre de 1910 ganó números adeptos que esperaban la devolución de sus tierras pérdidas durante el régimen de Porfirio Díaz. No obstante, en el período que abarcó la etapa maderista de la Revolución no estaba del todo claro cómo se podía solucionar este conflicto, y más aún, no se había configurado una forma de lucha específica por esta riqueza. Así, en la temprana Revolución Mexicana las formas de pelear por la tierra fueron espontaneas y variadas; ya sea usando la invasión de tierras, el motín, o la reanudación de los procedimientos legales. A pesar de que a lo largo del Porfiriato, e incluso antes, existían los mecanismos legales para hacer frente a la tendencia liberal de desamortizar la tierra, la Revolución brindó un espacio de anomia donde, a pesar de la permanencia formal de las instituciones porfiristas, el poder real de las tradicionales figuras de autoridad se vio mermado. Esta situación fue aprovechada por algunos pueblos para avanzar en sus reivindicaciones, si bien se seguía con el proceso legal, también se usaron métodos para tomar las tierras en disputa de forma efectiva.

Los casos aquí narrados pretenden ser una fotografía instantánea de la situación que se desarrolló durante el año de 1911, y especialmente, 1912 en dos espacios de Michoacán. Ambos tenían una historia anterior donde se iba prefigurando los conflictos que estallaron en estos años, sin embargo, aquí nos centramos en cómo se desplegaron en la coyuntura del maderismo. Al mismo tiempo, estos pueblos tienen la particularidad de haber seguido su lucha hasta haber alcanzado el

reparto y la creación de ejidos, algunos de los cuales perviven hasta nuestros días, sus luchas se intensificaron en años posteriores. El propósito de este trabajo es conocer cuál era su perspectiva durante este breve periodo, obviando que es apenas un capítulo más en la larga lucha por la tierra de este y la mayor parte de los pueblos campesinos de México.

La Revolución maderista en Michoacán

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, ya por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los Tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores, los terrenos de que les despojó de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en el caso de que estos terrenos hayan pasado a tercera persona, antes de la promulgación de este plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

Plan de San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910.

Si bien el levantamiento maderista en Michoacán fue de poca importancia para la caída del régimen nacional, a nivel local implicó la entrada del estado en la revolución. Si tomamos en cuenta la prontitud con que el régimen de Díaz cayó y al mismo tiempo atendemos las consideraciones sobre los prematuros acuerdos entre el maderismo y el gobierno saliente, salta la vista el carácter abortivo que tuvieron los *Acuerdos de Ciudad Juárez* y sus similares en los estados.

Esta prematura desmovilización se dio en buena medida sólo en el papel, dejando a una sociedad extasiada que no estaba dispuesta a olvidar las vejaciones que había sufrido en tiempos muy recientes de autoridades locales que seguían en

activo, por lo que es natural que aún con la firma de los *Acuerdos* las bases sociales del movimiento revolucionario siguieran otra lógica, autónoma, impulsiva y con diversas dosis de violencia que además tenían un objetivo muy al alcance; el cambio de autoridades locales.

La multiplicidad de levantamientos en el territorio michoacano se pueden catalogar en dos grandes grupos; por un lado, los levantamientos formales de quienes se levantaban a favor del maderismo con un cuerpo armado a sus órdenes y que implicaron mínimas dosis de violencia, siendo el más representativo el de Salvador Escalante en Santa Clara, región de Pátzcuaro, pero con otros exponentes con estas características como Marcos V. Méndez, en la región de Uruapan, los hermanos Contreras en la región zamorana, Agapito Silva al oriente del estado, y Martín Castrejón en la Tierra Caliente, entre otros.

Por otro lado, tenemos manifestaciones más o menos espontáneas en favor de Madero donde el elemento principal es la plebe o el pueblo bajo, su principal característica es que no tenían un jefe bien identificado, con pocas o ninguna arma de fuego y que en más de una ocasión cometieron “excesos”, es decir, asesinatos, pillaje, saqueo e incendios. Estos últimos fueron duramente criticados por el primer grupo de maderistas y muchas veces reprimidos por ellos, no obstante, también fueron numerosos y su papel en la caída del régimen fue importante. Podemos encontrar este tipo de levantamientos generalmente en poblaciones pequeñas, como Tingambato, Tzintzunzan o Ihuatzio, pero también en importantes lugares como Morelia, o Tlalpujahua y Anganguero.

La revolución que hasta finales de abril e inicios de mayo había sido más un rumor que una realidad finalmente estalló simultáneamente en varios puntos del estado, motivados por las noticias nacionales, la coyuntura local fue la separación por licencia del gobernador Aristeo Mercado, quien pidió permiso para cuidar su salud durante los siguientes cuatro meses, dejando en el cargo a su secretario Luis B.

Valdez, quien, como en ocasiones anteriores, se hizo cargo de la gubernatura interinamente.

En los siguientes días las noticias llegaron de forma frenética, pasando de reportar rumores sobre la proximidad de rebeldes a dar la novedad de las tomas de pueblos por todo el estado. La mayor cantidad de tomas de plazas que se dieron durante mayo de 1911, días en que la revolución escaló, segura de la victoria.

Una vez triunfante la revolución maderista se enfocó en gobernar y pacificar el territorio michoacano, sin embargo, al igual que en el resto del país esta tarea no fue fácil. En Michoacán los distintos movimientos revolucionarios habían estallado con independencia unos de otros, salvo la concentración de fuerza que logró Salvador Escalante no hubo otro líder al que los distintos jefes revolucionarios se sometieran. El movimiento que lideraba Marcos V. Méndez fue quizá el otro intento por unificar a una parte de los grupos revolucionarios dispersos por la entidad, no obstante, estas dos tendencias de la revolución pronto entraron en conflicto, llegando incluso al enfrentamiento armado.

Dicho conflicto se zanjó con la intervención del Delegado de Paz en Michoacán enviado por el maderismo para pacificar el estado; Francisco J. Múgica, quien se inclinó a favor del grupo liderado por Salvador Escalante.

No obstante, esto no significó otra cosa que la subordinación de Escalante al doctor Miguel Silva, candidato maderista ampliamente aceptado por *todas las clases sociales* de Michoacán. Así, a Escalante no se le reconoció su prominencia como gobernador maderista de la entidad, como lo estipulaba el *Plan de San Luis Potosí*, y aunque en un primer momento se le reconoció como Jefe de las Armas en el estado, se le volvió a degradar a comandante del 18º Cuerpo Rural del Estado, cargo con el que se trasladó a las inmediaciones del estado de Guerrero, donde a inicios de 1912 fue asesinado en una emboscada a manos de las fuerzas de Jesús Salgado.

Por su parte, Marcos V. Méndez, cada vez más aislado, emprendió una suerte de campaña electoral en donde pretendía la candidatura para gobernador de Michoacán. Sin embargo, nunca estuvo clara esta intención y se le combatió como sí se hubiera rebelado al gobierno, cayendo muerto en una emboscada en el distrito de Aquila en febrero de 1912.

Así, la Revolución en Michoacán estaba acéfala de hombres fuertes a inicios de 1912, el candidato a gobernador y luego gobernador, Miguel Silva, por su parte, adoptó una actitud conciliadora con los poderes locales, emulando el gobierno nacional de Francisco I. Madero, y al igual que éste, concitó un sinfín de descontentos. Mismos que se manifestaron en la propagación del bandolerismo en el estado, teniendo su punto culmen con la toma de Puruándiro en junio de 1912.

Sin embargo, más allá del problema del bandidaje, el descontento seguía en el medio rural, mismo que se manifestaba en la intensificación de la criminalidad, conflictos entre maderistas y fuerzas estatales, y, naturalmente, entre pueblos, comunidades, y haciendas. Como se verá a continuación.

La invasión; Jesús Cántora y la hacienda La Orilla

El distrito esta en paz, pero las noticias favorables a la revolución que diariamente trae la prensa, ha hecho quizá, que los afectos al desorden se encuentren prestos a sublevarse. Falta armamento, municiones y caballos, y jefe que viniera con 100 hombres, indispensable antes de que tome aumento la revolución que con seguridad sería un amago, no solo para Michoacán sino aún para la República, como ha sucedido en otras épocas, por las distintas causas favorecen ésta región a los alzados.

Prefecto del distrito de Salazar, Custodio Rodríguez¹

¹ Archivo Histórico Casa de Morelos [en adelante AHCM], Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913. [Comunicado del prefecto Custodio

Jesús Cíntora o Síntora² es un personaje complejo; identificado principalmente por sus últimos años de correrías como bandido, Cíntora fue, según sus críticos contemporáneos, “tránsfuga de todos los partidos”. Sin embargo, al margen de la valoración de su vida y trayectoria completa como revolucionario o bandido, aquí analizaremos un episodio muy particular de 1912, el proceso aquí narrado tenía antecedentes y tuvo un desarrollo posterior más definido. Consideramos, que es importante mostrar la estampa de cómo se estaban desarrollando las cosas en Michoacán durante 1912, en pleno gobierno maderista y silvista, cuando aún no se tenía idea de los posteriores derroteros del gobierno de Madero y en donde la lucha por la tierra no tenía un futuro previsible, pero sí una promesa incumplida.

El distrito de Salazar era una región aislada del estado de Michoacán, con poca densidad de población y pocos y malos caminos, en esa región costera del estado se encontraba la hacienda La Orilla. El 14 de septiembre la hacienda de propiedad francesa La Orilla amaneció ocupada por un grupo de “serranos” comandados por Jesús Cíntora³

Rodríguez al Secretario de Gobierno, 14 de septiembre de 1912. En adelante, se usarán referencias simples de dónde y en qué carpeta se encuentra el documento citado, sólo en casos especiales, que se considere necesario para la comprensión del texto se anexara entre corchetes el tipo de comunicación que se usó, como en el anterior ejemplo].

² Dependiendo de la fuente el apellido cambia de Cíntora a Síntora, usaremos Cíntora por ser el más comúnmente usado en la prensa de la época.

³ “SÍNTORA GARCÍA, JESÚS (¿-1919). N. en Carrizal de Arteaga. Pequeño propietario en la región. Estudió en su lugar natal. Secundó el movimiento maderista de 1911 en Arteaga. En 1912 se rebeló en contra del gobierno de Silva. Huertista en 1913-1914 operó en los distritos de Arteaga, Apatzingán, Uruapan y Zamora. Se incorporó a las fuerzas de Gertrudis G. Sánchez bajo el mando de Amaro (jul. 1914). Villista, jefe de operaciones en el estado con plaza en Zamora (jul-sep 1915). Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte del Ejército del Norte del

quien junto con 12 desconocidos, entre ellos Antonio Farías⁴ desde el día 13 por la noche cortaron la línea del telégrafo. Estaban bien armados y montados, a éstos se les sumaron otros individuos hasta ser 27, que esperaban establecer la revolución orozquista.⁵

Como era costumbre, el prefecto Custodio Rodríguez mandó llamar a los *principales* vecinos para comprometerlos a, en caso necesario, defender la población contra el saqueo que supondría la invasión de los revolucionarios al pueblo de Arteaga, cabecera del distrito de Salazar. Sin embargo, cinco días después el presidente municipal de Aguililla decía que los revolucionarios eran poco más de ochenta y que el jefe Jesús Cíntora había tomado posesión de la prefectura. Los rumores y noticias causaron alarma en los distritos colindantes de Apatzingán y Coalcomán, por lo que los respectivos prefectos tomaron medidas. En Apatzingán se citó a los vecinos para organizar la defensa de la población en caso de ser atacada, y en Coalcomán el prefecto pidió 50 soldados de caballería y 50 infantes para proteger la población de cualquier emergencia. Sin embargo, al principio del telegrama aseguraba que a Salazar de Coalcomán lo separaban 36 horas de mal camino, lo

Ejército Reorganizador felicista con cuartel general en la Huacana y Arteaga al mando de tres brigadas: Síntora, Altamirano y García Chávez (1916-1918). M. en Tepenahua, Mpio. de Urecho, derrotado por la defensa de J. Concepción Pérez”. En Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2004, p. 376.

⁴ “FARÍAS, ANTONIO. Rebelde aliado a Jesús Síntora, atacó la Hacienda de La Orilla (19 oct., 21-22 nov 1912). Pronunciando en Carrizal de Arteaga a favor de Félix Díaz (feb 1913). Prefecto del distrito de Tacámbaro (abr 1913). En unión de Benjamín Ruiz y con bandera antihuertista participó en la toma de Arteaga (5 may 1913)”, *ibidem*, p. 162.

⁵ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913. [Carta de Mauricio Armand-Delille, representante de la Compañía La Orilla al gobernador del estado de Michoacán, 14 de noviembre de 1912].

que da cuenta del peligro real que corría esa población al estar tan alejada de donde se encontraban los revolucionarios.⁶

Entretanto, el prefecto Custodio Rodríguez hacía saber que sólo contaba con 57 hombres de tropa, y pedía refuerzos de caballería y al menos cien de infantería. A lo que se respondió enviando fuerzas de Guerrero y de Coalcomán en más de 3 armas (infantería, caballería y artillería). Mientras tanto, se le recomendaban que levantara un cuerpo de defensa con el cuerpo de agricultura y de comerciantes en tanto llegaban, y agregaba, que no se les remitía porque porque no había. Pese este comunicado donde afirmaba se dirigían fuerzas al lugar, no se liberó la hacienda ni hubo alguna clase de enfrentamiento.⁷

Al contrario, desde el día 25 de septiembre comenzaron las quejas sobre la fuerza que guarnecía la plaza de Arteaga, pues decían, carecían de disciplina militar, y solicitaban una fuerza que sirviera como destacamento y que “la mande un Oficial honrado”. Buena parte de estos telegramas reflejaban la perspectiva de los *principales* vecinos del lugar, quienes, además de sus recriminaciones por la guarnición, y a sabiendas de que el gobierno estaba en negociaciones con los rebeldes que se encontraban en la hacienda, solicitaban que; “para su total pacificación se sirviera usted mandar fuerza armada para batirlos por temor de que vuelvan á levantarse en armas y perezca la población”. Es decir, pedían se exterminara a los ocupantes de la hacienda, a sabiendas de que eran parte de las rancherías cercanas, a quienes esos principales y habitantes de la cabecera, llamaban “serranos”, lo que puede interpretarse como campesinos pobres.⁸

El 10 de octubre Mauricio Armand Delille, representante de La Orilla y Manuel Barré de Saintlo, director de La Orilla,

⁶ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

enviaron un informe que daba cuenta de los hechos en 15 puntos, a decir de ellos; el 14 de septiembre 95 hombres capitaneados por Jesús Cíntora y Antonio Farías asaltaron la hacienda La Orilla presentándose como revolucionarios, partidarios de Pascual Orozco, exigiéndoles 50 mil pesos, de los cuales sólo se entregaron \$3371 que sacaron del corte de caja. Para enseguida reducir a prisión a todos los extranjeros de la compañía, a uno, de nombre Pedro Abiga, lo amenazaron de muerte e incluso simulaban fusilarlo, mientras que otros dos, llamados Pablo Lechet y Enrique Jean les dieron instrucciones de salir del país, con la amenaza también de fusilarlos si volvían, sin embargo, Enrique Jean logró escapar.⁹

Relatan además que fueron recibidos con muestras de regocijo por parte de los vecinos. Entre sus acciones más importantes fue deponer a Custodio Rodríguez como prefecto del distrito, imponiendo en su lugar a Jorge Velázquez, quien entró en pláticas con los rebeldes, y a quien pusieron como condición el despedir a todos los empleados de hacienda y repartir la propiedad, lo que no se llevó a cabo.¹⁰

Los rebeldes establecieron su campamento en un rancho perteneciente a la hacienda llamada Agostadero, desde ahí actuaron contra la compañía, corriendo a todos los vaqueros, esto, con el pretexto de que habían obligado a vender el ganado muy barato, además de que los empleados tenían exigencias, es decir, ganaban muy poco. A lo que el administrador se refería como algo completamente falso, pues según decía, habían aumentado el sueldo a 65 centavos y dicho ganado había sido pagado a 18 pesos por cabeza, reiterando que todas sus demandas eran completamente falsas, por lo que pedían el que el gobierno hiciera justicia.¹¹

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

Pese a las negociaciones, para el 14 de octubre se reportaba que en la hacienda La Orilla había una fuerza de 250 serranos. Al día siguiente, se decía que eran dos numerosas gavillas las que amagaban la hacienda, y que no se contaban con elementos para resistir esa situación, que vecinos del rumbo estaban alarmados. Para el día 17, la comunicación decía lo siguiente; “Distrito Salazar no ha variado situación, los alzados en dos gruesas partidas amenazan Hda. ‘La Orilla’”.¹²

Ese mismo día, Jorge Velázquez informaba que el levantamiento en armas del distrito no era más que cuestión particular de La Orilla, que lo había comisionado como mediador, por lo que pedía garantías para tal tarea. Comisión que no fructificó, ya que días después, el 19 de octubre, se reportó que los serranos habían atacado a los federales por tres puntos, en número considerable en cada uno de ellos, resultando muerto un cabo y dos soldados heridos; uno de gravedad. Finalmente los rechazaron, a decir de los federales.¹³

Esta situación, así como la incapacidad de Jorge Velázquez para dar alguna solución, hizo que se le destituyera, para el día 3 de noviembre, como cada mes, el *Periódico Oficial* nombraba a los perfectos,¹⁴ entre los que contaba a José María Ávalos como prefecto de Salazar. Pese a que Velázquez había manifestado que la compañía misma lo había comisionado como mediador, el representante de la compañía, Mauricio Armand Delille, lo acusaba como cómplice en el movimiento revolucionario, y como prueba demostró que había entrado en pláticas con Cíntora y Farías que apoyaban el orozquismo, lo que era más que suficiente para consignarlo, insinuando que este sería un acto que mostraría que el gobierno no apoyaba a Cíntora, como se afirmaba, dando así garantías a la Compañía.¹⁵

¹² *Ibidem.*

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, México-Morelia, t. xx, núm. 88, 3 de noviembre de 1912.

¹⁵ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

Sin embargo, pese al arresto de Jorge Velázquez, y al relevo en el cargo de prefecto por José María Avalos, que ya anteriormente había sido prefecto del distrito, la situación no mejoró. El 14 de noviembre, pasados dos meses de la toma inicial de la hacienda, las cosas no tenían visos a solucionarse, más aún, los rebeldes avanzaban en sus planes, así en el reporte del segundo mes, se informaba que el secretario de Guerra y Marina había mandado salieran de Acapulco 110 soldados a proteger la compañía, sin embargo, sólo salieron 60 que llegaron el 7 de octubre, número insuficiente para “perseguir a los bandidos, que son más de 200 sin llegar a 400”. Agregaba, que desde el primer asalto el día 14 de septiembre Cíntora comenzó a repartir tierras de la hacienda entre los vecinos de los ranchos Acapilca, Habillal y Playa Prieta, terrenos que, según el nuevo administrador de la hacienda apellidado Bolaños Cacho, siempre habían sido reconocidos como terrenos propiedad de la hacienda.¹⁶

Concluyó poniendo en dimensión la situación de la hacienda, diciendo que ésta únicamente conservaba el casco de la hacienda, donde estaban acuartelados los federales al mando del general Ordóñez, y agregaba que en el ataque del día 19 de octubre, donde murieron algunos soldados, se apoderaron de los campos cultivados inmediatos. Añadía que Pablo Lechant, se refugió en la Unión, estado de Guerrero y los trabajadores que no se unieron a Cíntora huyeron a Montes de Oca, y terminaba exponiendo que Cíntora decía estar apoyado por el gobierno por lo que éste debía deslindarse y que con el nuevo prefecto José María Avalos, no ha habido un cambio.¹⁷

La situación se deterioraría más cuando a partir del día 18 de noviembre los alzados rodearon al destacamento que aún se encontraba en el casco de la hacienda, se apoderaron de los barcos del río y quemaron algunos. Lo que provocó que, al

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem.*

menos de palabra, se movilizaran 200 hombres del 30° Batallón y 50 del Batallón Guerrero con rumbo a la Costa Grande, con intenciones de auxiliar a La Orilla, se dijo que salieron desde el día 17, pero aún el 22 no se tenían noticias de sus operaciones. Además de esto, el 25 de noviembre salió de Huetamo Rentería Luviano con 50 hombres de su fuerza con rumbo al distrito de Salazar.¹⁸

Sin embargo, ni las fuerzas de Rentería Luviano, ni las que se aproximaban a la Costa Chica parece influyeron en la toma de La Orilla, pues el día 2 y 4 de diciembre la situación se encontraba sin novedad, la hacienda continuaba sitiada. Se decía que el destacamento que se encontraba en La Orilla al mando del general Ordóñez probablemente pertenecía a los “colorados” que operaban en el estado de Guerrero, pues ni el gobierno ni la jefatura de armas tenía conocimiento si pertenecían a la hacienda. Por su parte, organizaban una fuerza por cuenta del estado que protegiera la cabecera, con el objetivo de defender las vidas y propiedades de los vecinos del lugar.¹⁹

A partir del 9 de diciembre Martín Barragán que para entonces era el cuarto prefecto²⁰ que tenía el distrito desde que comenzó el conflicto propuso darles un ultimátum “...a fin de que deponga actitud pues empeñase decir y sostener que gobierno los apoya...”. Ultimátum que tal parece no se dio o no surtió efecto pues, en la navidad de 1912, aún se reportaba que tanto Jesús Cíntora como Antonio Farías habían amenazado al ciudadano Jesús Bernardino Coria.²¹

Finalmente, se les ofreció una amnistía que especificaba que se les podía indultar después de tres invitaciones a depositar las armas, exceptuando a los líderes. El 31 de enero se

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ *Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, México-Morelia, t. XX, núm.90, 1 de diciembre de 1912.

²¹ AHCM, Gobierno, Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Caja 90, Salazar, *Novedades ocurridas en el distrito*, 1912-1913.

intimó a rendirse a los rebeldes Santos Coria, Jeófilo Cuin, Ygnacio Armenta, Decedao Solís, Bibiano Armenta, José N. Cabrera, Fermín Bracamonte, Domingo Benítez, Romano Ramírez y Pusuaminto Camacho. En febrero de 1913 se rindieron Pablo García, Francisco Maldonado, José Inés Gaspar, Pedro Maldonado, Remigio Rentería, Gertrudis Landa, Epifanio Barragán, Efrén Pacheco, Hospicio García, además de Librado Ramírez, Eduardo Soto, Basilio Sinzun, Mauro Maldonado, Celedonio Sánchez, Manuel Orozco, Jesús Zinz y Cipriano Guerrero quedando todos indultados.²²

Sin embargo, se dijo que Jesús Cíntora se dirigía con 30 hombres a deponer las armas, pero que había “sido devuelto cerca de la población por un emisario de personas que apoyaban la rebelión”. Esta acción, si bien acabó con la rebelión y la toma de la hacienda La Orilla, fue mal vista por los apoderados de ésta, pues se quejaban de que se diera amnistía a los “...atacantes de la compañía que destruyeron los palmares y mataron a dos empleados”. Finalmente se amnistiaron 40 personas, de las casi 400 que se llegaron a contabilizar, lo que nos habla del éxito parcial de este método, aun así, se terminó con el sitio que para entonces cumplía cinco meses. El día 15 de abril de 1913, se terminó el plazo para indultarse, aclarando que “...se perseguirá a los rebeldes en adelante”. Se sabe, que Jesús Cíntora se contó entre las fuerzas huertistas del estado, mientras que Antonio Farías se pronunció en el mismo mes de febrero a favor de Félix Díaz, y tan sólo un mes después era prefecto del distrito de Tacámbaro. Lo que deja muy claro que ninguno de los dos jefes rebeldes se amnistiaron y que, como seguro pasó con muchos rebeldes de la época, apoyaron el régimen huertista envueltos en sus particulares circunstancias, no significando esto un olvido total de los ideales que los llevaron a rebelarse contra gobierno maderista.²³

²² *Ibidem.*

²³ *Ibidem.*

Jiquilpan; Guarachita contra Guaracha en 1912

Este apartado es apenas un episodio del año 1912, en el que se desarrolló una larga relación de conflicto entre los indígenas de las excomunidades del distrito de Jiquilpan y las haciendas de la zona. En este caso, sobre los indígenas de la excomunidad de Guarachita y la hacienda de Guaracha.

Guaracha fue una extensísima hacienda michoacana enclavada en el que fue el distrito de Jiquilpan. Dicho distrito, frontera con Jalisco, y beneficiario de lo que fue la Ciénega de Chapala, incluía los municipios de Guarachita, Sahuayo, Régules, Cotija y Tingüindín. La hacienda comenzó a conformarse en el siglo XVI dedicada principalmente a la ganadería; desde entonces comenzó a tener conflicto con los pueblos indígenas de la zona. La lejanía que tenía la región de los centros de control político colonial daba “oportunidades [a los hacendados] de extralimitarse y de tomar a poca monta e irresponsabilidad, los daños que sus animales y pastores causaban en los plantíos indios”.²⁴ Los primeros grandes dueños de la región, los Salceda Andrade, llegaron a poseer

...enormes extensiones de tierra bajo su dominio durante los primeros decenios de 1600; estrechando a los pueblos de Jiquilpan, Sahuayo y San Miguel Guaracha o Guarachita, entre otros, abarcaban prácticamente la Ciénega de Chapala, la parte alta de Cojumatlán-Tizapán, las orillas de Santiago Tangamandapio y anexas.²⁵

Para mediados del siglo XVIII ese gran latifundio que se conoció como “Guaracha y anexas” se fue dividiendo; resultando en un total de “once haciendas: Buenavista, San Simón y San Nicolás, Sindio y San Antonio, El Platanal,

²⁴ María Elena Nancy Dávila Moreno, “El surgimiento de la ganadería en la Ciénega de Chapala (Michoacán, México). El caso de la Hacienda Guaracha (siglos XVI-XIX)”, en *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 6, núm. 11, enero-junio 2014, p. 202.

²⁵ *Ibidem*, p. 202.

Guaracha, La Palma, Cojumatlán, El Monte, Copándaro, Cuitzián y Poncitlán”.²⁶ Siendo las más importantes las de Buenavista y la de Guaracha, esta última que pasó a ser de la familia de Francisco Victorino Jaso, quien era socio de Diego Moreno Calderón, su yerno. Los Moreno conservaron la hacienda, misma que se fue trasmitiendo por herencia hasta el siglo XX en la misma familia.²⁷

Hasta antes del Porfiriato la hacienda de Guaracha era un “extenso latifundio de baja productividad, con administraciones más preocupadas por acrecentar el patrimonio vía el despojo de las comunidades indígenas vecinas, que por hacerlas productivas”, época en que la hacienda se dedicó mayormente a la ganadería extensiva.²⁸

Sin embargo, durante el último tercio del siglo XIX la hacienda se convirtió en un centro económico de la región, transformando la hacienda ganadera en un centro agroindustrial, con una lógica empresarial. Así, para 1889, la hacienda de “Guaracha producía el 21.3% del maíz del distrito, 63.1% del trigo, 19. 2% del garbanzo y 25.8 % del frijol”.²⁹

Con esta preminencia económica, la familia Moreno dominaba la élite local, ayudados por Eudoro Méndez, administrador de la hacienda, y quien “encabezaba la crema y nata de la sociedad local”. El poder de Diego Moreno, se hacía patente con un ejemplo: todos los caminos conducían a la hacienda, y las líneas férreas “fueron desviadas de la ruta Jiquilpan-Sahuayo por decisión expresa del hacendado porque este prefirió que el ferrocarril sólo tocara periféricamente a la región”.³⁰

Don Eudoro parecía tener el don de la ubicuidad. Se le veía a caballo cuidado la siega, en el ingenio durante los días de zafra o

²⁶ *Ibidem*, p. 204.

²⁷ *Ibidem*, p. 203.

²⁸ *Ibidem*, p. 205.

²⁹ *Ibidem*, p. 206.

³⁰ *Ibidem*, p. 207.

en los caminos, atento al desfile ininterrumpido de ganado y de carros jalados por las mulas que transportaban a la estación Moreno o a La Palma, el alcohol, el azúcar, el maíz, o el trigo destinados a Jalisco y a México.³¹

Asimismo, Eudoro estaba al mando de la Acordada de la hacienda compuesta por una veintena de hombres bien armados y montados que “desempeñaban tareas de capataces y de guardias”. Del mismo modo, las autoridades, que oficialmente eran nombradas por el gobernador de Michoacán, se hacían “obedeciendo las sugerencias de don Diego Moreno”.³²

No obstante, el absoluto control político y económico que tenían los Moreno de la región a finales del Porfiriato e inicios de la revolución, la hacienda y sus contornos estaban lejos de ser lugares pacíficos, debido a la gran cantidad de trabajadores en la región, los conflictos interpersonales eran constantes, relacionados con riñas; ya sean en el trabajo, o motivados por el alcohol, es sobresaliente la conflictividad que rodeaba a la hacienda, y principalmente, a los alrededores del Cerro Grande de Guaracha.³³

En este contexto llegó la Revolución a Jiquilpan. La historiografía michoacana sobre la revolución maderista no ha encontrado mayor cosa sobre los acontecimientos de Jiquilpan y distritos aledaños durante la explosión maderista de mayo de 1911. El 17 de mayo los hermanos Irineo y Melesio Contreras tomaron la plaza de Zamora, en donde liberaron a los presos, mismos que se les unieron. Los Contreras enviaron

³¹ Fernando Benítez, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II: El caudillismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p. 13.

³² *Ibidem*, p. 13.

³³ Una revisión de los expedientes judiciales ocurridos en el distrito de Jiquilpan entre 1911 y 1912 arrojan un gran número de casos que sucedían alrededor de la hacienda y en el mencionado cerro, donde incluso se llegaba a raptar jóvenes para abusar de ellas ahí. Véase: Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Michoacán [en adelante AHPJEM], 1ro Penal, Jiquilpan, legajos correspondientes a 1911 y 1912.

un telegrama directamente a Madero donde reportaban haber tomado la plaza de Zamora y de Jiquilpan:

esta plaza de Zamora y la Jiquilpan, cabeceras de distrito, con todas sus municipalidades y la plaza de Los Reyes. Todas han sido tomadas en el mayor orden [...] Quedaron nombradas autoridades provisionales que funcionaran perfectamente y reina completo orden.³⁴

Accidentalmente, sabemos que después de tomar Zamora, se dirigieron a Jiquilpan, donde se encontraba preso Manuel Medina, quien estando platicando con su novia a las orillas del pueblo de Sahuayo, fue injuriado y atacado con un cuchillo por José Guadalupe Flores. Medina, sacó su cuchillo y asestó una puñalada al atacante en el estómago, quien murió. Lo que provocó la huida de Manuel, quien apresado en 1913, declaró: “que no recuerda la fecha en que se le aprehendió ni cuánto tiempo estaría preso, pues sólo recuerda que fue liberado cuando las fuerzas maderistas tomaron la plaza”.³⁵

Así, a con el fin de saber la fecha exacta en que Moreno había ingresado a la cárcel por primera vez, y cuándo fue liberado por las fuerzas maderistas, “fue examinado el alcalde Lázaro Cárdenas quien dijo: que el expresado Moreno fue puesto en libertad por las fuerzas Maderistas el día diecinueve de mayo de mil novecientos once”. Agregando que Moreno había sido apresado apenas el 23 de marzo de 1911, y, por lo tanto, apenas había estado preso 28 días.³⁶ El involuntario testimonio de un joven Lázaro Cárdenas, nos ayuda a saber una de las acciones de los maderistas en Jiquilpan. Cárdenas entró a trabajar como *alcaide* y escribano en la prefectura después de la muerte de su padre gracias a su “buena letra, en aquellos

³⁴ Telegrama citado con fecha el 25 de mayo de 1911, en Verónica Oikión Solano, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, p. 62.

³⁵ AHPJEM, Jiquilpan, 1ro Penal, 1912, leg. 1, exp. 420, *Homicidio*, f. 14.

³⁶ *Ibidem*.

pueblos adonde no llegaba la máquina de escribir, ejercitada en copias, cartas y registros, constituyó su principal recurso para ganarse la vida”.³⁷

Sin embargo, aunque la revolución maderista se dejó sentir poco, las conciencias de los afectados por el Porfiriato se habían echado a andar. Así, el distrito de Jiquilpan inicia el año de 1912 con rumores de un levantamiento armado. Ahí, la excomunidad indígena de Guarachita llevaba años en un litigio contra la hacienda de Guaracha a causa de unos terrenos que la hacienda se había adjudicado y que pertenecían a la excomunidad.³⁸

El 22 de enero de 1912, el mayor de rurales Francisco Cárdenas,³⁹ informaba al gobernador interino Primitivo Ortiz, que los vecinos de Guarachita estaban en “actitud hostil” contra la hacienda de Guaracha, ya que en varias ocasiones habían intentado incendiar el cerro, evitándose por la fuerza que tenía a su mando. Agregaba que tenía conocimiento de que el pueblo estaba armado, por lo que pedía autorización para “catear casas con objeto de recoger armamento”. Autorización que procedió con la consiga de aprehender a los culpables.⁴⁰

³⁷ Benítez, *Lázaro Cárdenas*, 2015, p. 27.

³⁸ “La comunidad de Jiquilpan, desamparada desde 1856, vio perder (¿?) más pertenencias suyas; sólo conserva entonces el potrero de las Ánimas, [p. 102] dos capillas, algunos solares y casuchas en el pueblo, y, desde luego, sus maltrechas costumbres y religiosas tradiciones”, Álvaro Ochoa, *Jiquilpan, Monografías Municipales del Gobierno del Estado de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1978, pp. 102-103.

³⁹ Francisco Cárdenas Saucilla, asesino material de Francisco I. Madero, era originario de Sahuayo, y si bien había tenido actividad en diferentes partes de la república durante el Porfiriato, durante 1911 y 1912 se le puede encontrar en constante movimiento dentro de Michoacán, donde tenía simpatías de la clase alta local.

⁴⁰ AHCM, Serie Policía y Guerra, Comunicados 1912-1913, Jiquilpan, *Novedades ocurridas en el Distrito*, 1912. [Telegrama del mayor Francisco Cárdenas al gobernador del estado Lic. Primitivo Ortiz, Jiquilpan, 22 de enero de 1912].

Sobre dicha actitud hostil, el diario católico *El País*, informaba en una pequeña nota que en la “importante” hacienda de Guaracha, en el distrito de Jiquilpan, cerca de doscientos indígenas habían invadido la hacienda, ya que se creían dueños de algunos terrenos. Por ese motivo, Diego Moreno,⁴¹ propietario de Guaracha y Anexas, se dirigía a la capital con el propósito de conferenciar con el presidente.⁴²

Sin embargo, cómo veremos, lejos de la “invasión” que informaba *El País*, lo que había sucedido era un conflicto entre la comunidad y la hacienda, producto, por un lado, del despojo de tierras a que los había sometido la hacienda, y por otro; motivados por el triunfo de la revolución de Francisco I. Madero. Los vecinos de la excomunidad indígena de Guarachita, explicaban que lo que recrudeció el crónico conflicto fue que a:

A principios del mes de junio del año próximo pasado [1911], con motivo del triunfo de la revolución y apoyados en el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí, los parcioneros de la ex comunidad de indígenas del pueblo de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, resolvieron de común acuerdo tomar las medidas conducentes, dentro de la ley, a fin de que les fueran restituidos unos terrenos a que tienen derecho, por tener sus títulos respectivos.⁴³

Como el conflicto subsistía, en marzo de 1912 unos vecinos anónimos enviaron una carta al mismo diario *El País* donde narraban la problemática de la población, y como al triunfo de la revolución maderista, apoyados en el artículo tercero del *Plan de San Luis Potosí*, resolvieron tomar medidas

⁴¹ “MORENO LEÑERO, DIEGO, (¿-1913). Hijo de Diego Moreno Jaso. Propietario rural de Guaracha. Diputado local suplente (1890-1892). M. en Guadalajara, Jal. [ACE, AMZ]”, Ochoa, *Repertorio*, 2004, p. 278.

⁴² “Hazañas de la Porra en Zamora”, *El País. Diario Católico*, año XIV, núm. 3,801, miércoles 17 de enero de 1912, Méjico, p. 4.

⁴³ “El caciquismo en Mich.”, *El País. Diario Católico*, año XIV, núm. 3,844, domingo 10 de marzo de 1912, Méjico, p. 7.

para que les fueran restituidos lo terrenos a que tenían derecho, ya que tenían sus debidos títulos.⁴⁴

Éstos terrenos formaban parte de la hacienda Guaracha, del ya mencionado Diego Moreno, que, durante el porfirismo, en contubernio con las autoridades distritales que eran sus aliadas incondicionales, los despojó de las tierras, “tratándolos después como a esclavos y cometiendo con ellos todo género de vejaciones”.⁴⁵

Al caer el gobierno de Díaz y de Aristeo Mercado creyeron que era el momento de reclamar lo que por derecho les pertenecía, y conformaron una comisión que se dirigió a Morelia y a la ciudad de México para interponer una queja, volviendo al pueblo en diciembre de 1911. Por su parte, Diego Moreno, al saber las intenciones de la excomunidad, comenzó a hostilizar a la población con más saña.⁴⁶

Antes de las denuncias hechas por la comunidad en Morelia y México, la hacienda permitía que los vecinos de Guarachita sacaran leña seca del cerro al que tenían derecho, pero en represalia, ahora sólo los dejaba sacar de un lugar fangoso llamado La Manga. En donde solamente había unos huizaches verdes y espinosos, con la condición de que tenían que sacar todo el árbol, hasta las raíces, si no, no los dejaban sacar nada. Incrementando el trabajo por una leña de poca utilidad para hacer fuego, con el agravante de trasladarse al lugar con hacha, machete y azadón.⁴⁷

Como ese lugar no alcanzaba a satisfacer las necesidades del pueblo, algunos vecinos se aventuraban a ir al cerro al que anteriormente tenían derecho para sacar “varañitas secas”, con el peligro de ser vistos por la gente armada que estaba al servicio del hacendado o por los rurales que había

⁴⁴ *Ibidem.*

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem.*

puesto a su disposición el prefecto del distrito, Ignacio Gudiño, “su expleado favorito y amigo”.⁴⁸ Así, a quienes se atrapaba surtiéndose de leña en el mencionado cerro se les trataba, según los denunciantes, con una “saña inaudita”, para después ser llevados atados a la cárcel del distrito.⁴⁹

Así las cosas, en enero de 1912 “un pobre paralítico” llamado Valentín Clemente fue al cerro a sacar leña, donde lo encontraron seis rurales y dos empleados armados de la hacienda, y comenzaron a dar empujones con los caballos. Un miembro de la comunidad que fue testigo de lo que sucedía con Clemente fue a dar aviso al pueblo, que en masa se dirigió al sitio a pedir que lo liberaran. Agregando que iban en son de paz y sin armas, en primer lugar, porque no tenían armas, y en segundo porque no las necesitaban “porque nunca han sido hombres de pleito”. Después de una discusión que no pasó a mayores, los rurales soltaron a Clemente, y cada uno se fue por su lado.⁵⁰

Sin embargo, al día siguiente se presentó en el pueblo de Guarachita el prefecto Gudiño acompañado de una fuerza de más de 30 rurales, y después de hablar con el presidente municipal,⁵¹ dio orden de aprehender a los tres principales representantes de la excomunidad: José María Morales, Francisco Morales y Manuel Méndez. La acusación que se les hacía era la de haber asaltado a la fuerza rural, y con ese pretexto seguían sembrando la incertidumbre entre la excomunidad.⁵²

⁴⁸ Ignacio Gudiño era también un propietario rural y pequeño industrial. Había sido tenedor de libros de la hacienda de Guaracha en 1908, regidor y presidente municipal en 1911, y prefecto de distrito interino en dos ocasiones, ésta primera vez en enero de 1912 y después en julio de 1913. Ochoa, *Repertorio*, 2004, pp. 193-194.

⁴⁹ “Caciquismo”, 1912, p. 7.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ José María Amezcua.

⁵² “Caciquismo”, 1912, p. 7.

Sobre el asunto existe una carpeta judicial catalogada como *Escándalo* y con el subtítulo de *Por el delito de trastornos del orden público*. Adelantando que el caso se sobreescribió sobre los acusados, es interesante la narración que, frente a instancias judiciales, hicieron los acusados, así como los integrantes de la fuerza de rurales involucrada y los dos miembros de la Acordada de la hacienda que también estuvieron en los hechos.

La carpeta de investigación inicia con la puesta a disposición de los acusados Manuel Méndez, Francisco, y José María Morales, “vecinos de Guarachita por trastornadores del orden público a mano armada y amagos a una fuerza rural destacada en la Hacienda de Guaracha”. Apuntalando, el prefecto Ignacio Gudiño, quien los remitía a la cárcel que los “expresados reos, están convictos y confesos de haber cometido el delito de que se trata”.⁵³

Al decir de todos los acusados, los hechos sucedieron de la siguiente manera: el día 10 de enero de 1912 se encontraba la “Comunidad de Indígenas” reunida en la “casa del compartimiento”, misma que era la casa del “Comisionado”, es decir, del representante de la comunidad y principal acusado; Manuel Méndez. Estando en junta, donde trataban “asuntos relativos a la misma Comunidad”, se les hizo saber que los Rurales que operaban en el Cerro Grande de Guaracha le habían quitado la leña a Valentín Clemente, y lo tenían amarrado, por lo que se dirigieron al lugar.⁵⁴

Estando ahí, según la declaración de los miembros de la Acordada y los rurales, estaban en su habitual rondín por el mencionado cerro, cuando vieron al leñador de la comunidad y se acercaron “con el objeto de ver si era verde o seca por estar prohibido sacar de la primera”:

⁵³ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 1.

⁵⁴ *Ibidem*, f. 2, [Preparatoria Manuel Méndez, “Jefe de la Comunidad que logró que se apaciguaran los ánimos”, 60 años, jornalero, originario y vecino de Guarachita].

enseguida se vieron rodeados de la Comunidad de indígenas quienes estaban armados de pistolas, machetes, carabinas de un tiro, cuchillos, palos y piedras; que ya en actitud de entablar una contienda y cuando vieron que los Rurales se presentaron [sic] a luchar, aquellos depusieron su actitud hostil y el asunto se arregló por la paz.⁵⁵

Con pequeñas diferencias, los demás rurales y miembros de la Acordada, declararon en el mismo sentido, haberse visto rodeados por la comunidad, y haber dejado libre a Valentín Clemente con un arreglo verbal, es decir, “se separaron todos sin haber dado ninguna importancia”. Los acusados, por su parte, no negaban que algunos de ellos hubieran estado armados; “que algunos de los indígenas llevaban pistolas que serían unos cuatro o cinco otros con piedras, pero como antes dijo, no llegaron a las vías de los hechos”.⁵⁶

Si bien en lo general, tanto la declaración de los acusados, como de los miembros de la Acordada y rurales concuerdan en los hechos, y la forma pacífica en que se resolvió el conflicto. Eso no impidió que se aprehendieran a los representantes de la comunidad y a otros miembros de la comunidad a los que se les encarceló a raíz de este hecho.

Bernardino Vázquez era un miembro de la comunidad, obrajero, de 40 años, originario y vecino de Guarachita. Bernardino narraba los hechos en qué se le tomó preso, el 23 de enero de 1912, días después de lo ocurrido en el Cerro Grande entre la comunidad y los rurales. Vázquez narraba que estuvo seis días en el Cerro Grande de Guaracha en compañía de su primo hermano a quien le ayudaba a levantar una cosecha. Bajaba, con una canasta de maíz que su primo le había dado como pago por su ayuda, cuando lo encontraron los Rurales que “operaban en el Cerro y le preguntaron que les en-

⁵⁵ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 5. [Declaración del cabo de Escuadra Juan Aguilar].

⁵⁶ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 4. [Declaración de Bernardino Vázquez.].

señara el boleto respectivo” a lo que contestó que ya lo llevaban adelante, pero que atrás venía el dueño del ecuaro, “para que se convencieran que si lo llevaba”.⁵⁷

Guillermo Morales, quien era el dueño del ecuaro, entregó el boleto del maíz al encargado de la hacienda, que para entonces era Librado Martínez, y cuando hacia ese trámite Bernardino se quedó sólo con un cabo de Rurales. Éste le preguntó “si era uno de los indios de Guaracha que peleaban el cerro a lo que contestó el emitente que sí, lo cual fue motivo para que lo mandaran amarrar”, esto en presencia de Morales y Martínez, que habían regresado y no hicieron nada por ayudarlo. Que “de allí se lo trajeron amarrado hasta la Hacienda de Guaracha, donde permaneció hasta ayer que lo condujeron a este lugar”,⁵⁸ la cárcel de la prefectura de Jiquilpan.

En circunstancias similares aprehendieron a Agustín Chávez, de 18 años de edad, jornalero, originario y vecino de Guarachita. Él contó que el día 26 de enero por la tarde venia del Cerro Grande de Guaracha “con un tercio de leña seca” cuando lo encontraron los rurales. Al verlos, “corrió alcanzándolo Florentino Pérez y dándole dos cuitazos [sic] con un machete, que, al tiempo de correr, no puede precisar quién sería el que le disparó un balazo”.⁵⁹ Acto seguido, el rural Pérez lo amarró y lo llevó hasta la hacienda de Guaracha con la leña que traía, sobre la cabeza, como evidencia. Contó Chávez que cuando le preguntó al cabo porque lo llevaban, le contestó “que porque era de los indios que peleaban el cerro”.⁶⁰

Finalmente, en este episodio, la justicia estuvo del lado de los indígenas de la comunidad de Guarachita. Pues el juez de primera instancia, licenciado Fernando R. Castellanos, los liberó con el argumento de que la acusación de

⁵⁷ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 18. [Declaración de Bernardino Vázquez].

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 19. [Declaración de Agustín Chávez]

⁶⁰ *Ibidem*.

“ataques o agresión a mano armada” a los rurales que cuidaban el Cerro Grande de la hacienda, “no está bien comprobado en autos, toda vez que la presentación de dichos enjuiciados en el indicado pasaje no fue con objeto de atacar a dicha fuerza, sino el de indagar el motivo porqué fue detenido el leñador”.⁶¹

A pesar de que todos en el pueblo, incluso los vecinos “caracterizados”, tenían la certeza de que los acusados eran inocentes, nadie se atrevía a interceder en favor de los presos, pues temían ser “perjudicados en sus personas o en sus intereses”. Es por ello, que se hacía la denuncia pública desde el anonimato en el periódico.

Si bien este incidente no paso a mayores, nos muestra la saña señalada por los vecinos de Guaracha en la denuncia que enviaron al *El País* posteriormente. En donde señalan, a pesar de la sentencia mencionada arriba, que los miembros de la comunidad seguían encarcelados para el 10 de marzo de 1912.

En la denuncia pública, también mencionaban la complicidad del prefecto Ignacio Gudiño, quien había ordenado dos asesinatos en la población, ejecutados por sus compinches,⁶² que formaban parte de la gente armada que estaba al servicio particular de su expatrón, el hacendado Diego Moreno.⁶³ Entre los acusados estaba Rosalío Ceja, quien había asesinado a Heraclio Cruz, porque cuando hacía su ronda había escuchado disparos, y al ir a ver de qué se trataba se encontró con Heraclio, a quien le pidió retroceder, e inmediatamente le disparó, causándole la muerte.

⁶¹ AHPJEM, 1ro Penal, Jiquilpan, 1912, leg. 1, exp. 1090, *Escándalo*, f. 31. [Sentencia del juez de primera instancia Fernando R. Castellanos].

⁶² Se denunciaba, que Rosalío Ceja había asesinado a Heraclio Cruz, trabajador de la misma hacienda de Guaracha, y que Adolfo Ochoa, quien fungía en ese momento como jefe de la gente armada de la hacienda, había asesinado a Esteban Ruiz, vecino del pueblo. A la fecha no se ha encontrado el expediente judicial del caso.

⁶³ “Caciquismo”, 1912, p. 7.

En el mismo expediente, los testigos aseguraban que Ceja ya había asesinado antes, quedando impune.⁶⁴

A pesar de este incidente, los indígenas de Guarachita siguieron con el proceso legal para recuperar las tierras que reclamaban como suyas. A mediados del año, *La Prensa*, reportaba que los indígenas de Guarachita, representados por Manuel Méndez, Francisco Morales y Filiberto Ruiz, habían entregado un escrito en el que pedían ante el ministro de Fomento, Rafael Hernández, que fuera repartida la hacienda de Guaracha. En el escrito, relataba el periódico, protestaban “contra la actitud del Presidente Municipal que de acuerdo con los hacendados procuran despojarlos de sus intereses”. Y terminaba, con la advertencia: “Desean los indígenas de Michoacanos que se les repartan tierras para dedicarse a la agricultura y no cometer actos indecorosos”.⁶⁵

En algún momento del ir y venir de los representantes indígenas de la excomunidad de Guarachita, se encontraron con Miguel de la Trinidad Regalado, quien se encargaba del mismo proceso de su natal Atacheo, así, con su liderazgo y con la compañía de pueblos del Estado de México, Guerrero, Puebla, Veracruz, y, por su puesto, Michoacán. Junto con ellos fundaron, el 10 de octubre de 1912, *La Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena*, que contaba con los pueblos michoacanos de “Atacheo, Zacapu, Acuitzeramo, Tlazazalca, Ecuandureo, Jacona, Tarecuato, Ixtlán, San Mónica Ario, Etúcuaro, Aguanato, Naranja, Tiríndaro, Tarejero, Huiramba, Guarachita, Tanuato, San Pedro Caro, Pajacuarán, Penjamillo, Villa Hidalgo y Angangueo”.⁶⁶

Si bien no se tiene registro, de la incidencia real de la *Sociedad* en el proceso de Guarachita durante el año de 1912, si se

⁶⁴ AHPJEM, 1ra instancia, penal, Jiquilpan, 1911, leg. 1, exp. 1104, *Homicidio*, f. 33, [Este asesinato ocurrió el 2 de noviembre de 1911].

⁶⁵ “Los indios de San Miguel piden la Hcda. de Guaracha”, *La Prensa*, t. II, núm. 186, México, martes 18 de junio de 1912, p. 4.

⁶⁶ Álvaro Ochoa Serrano, *Los agraristas de Atacheo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989, p. 88.

sabe que el proceso siguió durante el año. El 24 de diciembre el diario *La Tribuna* informaba que los indígenas de Guaracha habían conseguido que el Ministerio de Fomento expidiese una orden “para que el señor ingeniero don Agustín Monsalve y Bulnes, procediese al deslinde, amojonamiento y reparto de los repetidos terrenos”.⁶⁷

Proseguía la nota diciendo que el ingeniero Monsalve sí había empezado a ejecutar dichos trabajos durante los primeros días del mes de noviembre, pero el “millonario” Diego Moreno, “recabó una orden del Juez de Letras de Jiquilpan para la paralización de dichos trabajos, cometiendo este funcionario algunas irregularidades”. Por lo que era de todos conocido que el “letrado en cuestión, recibe algunos beneficios de parte del poderoso”.⁶⁸

Entretanto, decía el diario, el don Diego Moreno, “se dedica a recorrer los pueblos de Jiquilpan, Zahuayo [sic] y Guarachita y recoger firmas de personas que le son adictas, para con ellas, probar de una manera fraudulenta que los repetidos terrenos son suyos”.⁶⁹ Además de esto, las estacas que había colocado el ingeniero Monsalve habían sido retiradas por órdenes de Moreno. Por último, denunciaba, que “en un cerro correspondiente a las tierras reclamadas, tiene tres meses de haber emprendido con más de cincuenta hombres una completa tala de árboles”.⁷⁰

La denuncia hecha por *La Tribuna* tuvo contestación del apoderado legal de Diego Moreno, quien firma una misiva en contestación con el nombre P.S. de Azcué, carta dirigida a Nemesio García Naranjo, director del diario. En ella argumenta que el señor don Diego Moreno, propietario de la ha-

⁶⁷ “Los vecinos de un pueblo de Jiquilpan exigen que se les devuelvan los ejidos de que fueron despojados”, *La Tribuna: Diario Independiente del Medio Día*, México, D.F., t. I. núm. 62, martes 24 de diciembre de 1912, p. 1.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibidem*.

⁷⁰ *Ibidem*.

cienda de Guaracha, “ha exhibido ante los Tribunales Federales, la titulación que ampara su finca, en la que figuran las mercedes primordiales concedidas desde el siglo XVI por las autoridades españolas, sobre los terrenos que pretenden los indígenas declarar egidos[sic]”.⁷¹ Que dichos títulos habían sido revisados por el Ministerio de Fomento, por lo que la superficie de Guaracha estaba legalmente amparada.

Argumentaba además que los “indígenas nunca han estado en posesión de los supuestos egidos [sic] y varias veces han sido vencidos en juicio con motivo de las injustificadas pretensiones que sobre aquellos han tenido”.⁷² Finalmente, negaba que Diego Moreno “se ocupe de una manera fraudulenta de andar recogiendo firmas los vecinos de los pueblos de Jiquilpan, Sahuayo y Guarachita”, ya que estos estaban amparados en los títulos de propiedad, dados por la Secretaría de Fomento.⁷³

Así terminaba 1912 para la hacienda de Guaracha y los miembros de la excomunidad indígena de Guarachita. Podemos ver como el proceso legal, llevado en la ciudad de México, tenía repercusiones en la ya conflictiva relación entre la hacienda y las comunidades vecinas. Sin embargo, el siguiente año, la dinámica de esta relación se vería afectada por que la región se vio envuelta en el vendaval revolucionario que desencadenó el golpe de Estado de Victoriano Huerta, la hacienda de Guaracha fue escenario del continuo ir y venir de los ejércitos constitucionalistas y federales, mismos que tomaban la hacienda como campo de operaciones.

Finalmente, a partir de 1915 se puede apreciar que el asunto por restitución de tierras avanzaba para la comunidad de Guarachita, no sin constantes conflictos que se recrudecieron durante los años veinte. Fue hasta 1931 que se le encargó

⁷¹ “Los egidos del pueblo de Jiquilpan”, *La Tribuna. Diario Independiente del Medio Día*, t. I, núm. 67, México, D.F., martes 31 de diciembre de 1912, p. 2.

⁷² *Ibidem*.

⁷³ *Ibidem*.

al general Lázaro Cárdenas la mediación entre las comunidades, en su calidad de Presidente del Partido Nacional Revolucionario, quien dio un resultado adverso a los dueños de la hacienda y mandó el desarme de la Acordada del lugar.⁷⁴

Conclusiones

La ambigua posición del maderismo con respecto a la tierra generó gran malestar en la población del país, eminentemente rural. Si bien, recientemente, hay indicios de la voluntad de Madero por solucionar éste problema, el tiempo y su poca determinación, pintan al maderismo como un movimiento contrario al reparto agrario. Actitud simbolizada en el temprano rompimiento entre Madero y Zapata, y la posterior campaña contra el zapatismo que se caracterizó por la brutalidad de las tropas gubernamentales. Sin embargo, más allá del zapatismo, muchas comunidades agrarias e indígenas que no estaban representadas por un movimiento como en el que se estaba convirtiendo el zapatismo en 1912, hicieron uso de los métodos que tenían a su alcance para aprovechar la coyuntura e intentar solucionar sus añejos problemas de tierras. Ante la parsimonia del gobierno de Madero, las comunidades actuaron como mejor consideraron; por un lado, optaron por la invasión, como en el caso de la hacienda La Orilla, y por otro; reanudaron los juicios que ya se tenían por la tierra, esperanzados en las buenas intenciones del *Plan de San Luis Potosí*, como sucedió en el caso de la comunidad de Guarachita.

Si bien, aquí se muestra una estampa de un momento muy particular en el proceso revolucionario, podemos identificar cómo en ambos casos se aprovechó la coyuntura que vivía el país para empujar sus respectivos procesos con

⁷⁴ “Quedo solucionado el conflicto de hacienda ‘Guaracha’”, *El Informador. Diario Independiente*, año XIV, t. I, núm. 4051, Guadalajara, Jalisco, sábado 7 de marzo de 1931, p. 3.

mayor fuerza. Tomando ventaja del debilitamiento de las tradicionales figuras de autoridad, situación que comparten los dos casos. En el caso de la hacienda La Orilla, ésta situación se representa en la propia invasión de la hacienda que tradicionalmente había contado con el apoyo del gobierno porfirista, al estar alineada con capital extranjero, y que al ser copartícipe *de facto* del gobierno anterior, quedó, en los hechos, desamparada.

Por su parte, la comunidad de Guarachita dio muestra de las distintas formas de resistencia cotidiana que tenían en contra de la hacienda de Guaracha; ya sea cortando leña, organizándose para la liberación de los individuos atrapados por la acordada, denunciando públicamente en los diarios su situación, así como una estrategia legal. Todas estas estrategias nos dan cuenta de una batería de modos de defensa contra el poder político y económico de la hacienda. Dominio, que, en este caso, estaba casi intacto en 1912.

Sin embargo, algo había cambiado en las comunidades enfrentadas a las haciendas de La Orilla y Guaracha; los pueblos habían cambiado de actitud en cuanto al modo público en que defendían su derecho a la tierra, confiados en que el gobierno emanado de la Revolución, los respaldaría. Sin embargo, ninguno obtuvo la respuesta esperada por parte del gobierno federal, ni estatal. Y en cambio, los poderes facticos conservaban su habitual fuerza, aunque públicamente deteriorada y frente a una ciudadanía empoderada por la Revolución, tuvieron más problemas para contrarrestarlos, su hegemonía había terminado.

Finalmente, aunque en este momento en ninguno de los casos se logró el reparto o restitución de tierras, con el tiempo éstos movimientos pre agraristas maduraron en demandas agrarias bien organizadas que tuvieron un gran impulso en las siguientes dos décadas, y eventualmente, lograron su objetivo: la dotación de tierras.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Casa de Morelos, AHCM

Archivo Histórico del Poder Judicial

del Estado de Michoacán, AHPJEM

HEMEROGRAFÍA

El Informador. Diario Independiente

El País. Diario Católico

La Prensa

La Tribuna: Diario Independiente del Medio Día

Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo

BIBLIOGRAFÍA

BENÍTEZ, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana. II: El caudillismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2015.

DÁVILA MORENO, María Elena Nancy, “El surgimiento de la ganadería en la Ciénega de Chapala (Michoacán, México). El caso de la Hacienda Guaracha (siglos XVI-XIX)”, en *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 6, núm. 11, enero-junio 2014.

OCHOA SERRANO, Álvaro y Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, *Repertorio Michoacano, 1889-1926*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2004.

OCHOA SERRANO, Álvaro, *Jiquilpan, Monografías Municipales del Gobierno del Estado de Michoacán*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 1978.

OCHOA SERRANO, Álvaro, *Los agraristas de Atacheo*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1989.

OIKIÓN SOLANO, Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán. El periodo de los gobiernos militares (1914-1917)*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992.

II

LAS LUCHAS RURALES EN EL
MÉXICO POSREVOLUCIONARIO
(DE 1920 A 1940)

DE LA REVOLUCIÓN AGRARIA A LA REVOLUCIÓN AGRÍCOLA: LA SOCIEDAD AGRONÓMICA MEXICANA Y LA LIGA DE AGRÓNOMOS SOCIALISTAS FRENTE A LA PEQUEÑA PROPIEDAD

Diana Alejandra Méndez Rojas
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Al examinar la historia de las luchas sociales y políticas del campo mexicano resulta inevitable preguntarse por el papel de los profesionistas de la agronomía, pues si bien su función social al frente de los entramados de tecnificación y modernización ha sido una constante, sus procesos de politización han sido fluctuantes. La instrucción agronómica en México remonta sus antecedentes al año de 1854, momento de establecimiento de la Escuela Nacional de Agricultura, la principal del ramo. Con esto, el país se ubica entre los primeros del continente en invertir en el impulso de este sector de la economía, a la par de instituciones estadounidenses que lideraron la investigación y enseñanza en el siglo XX, tal como fue el caso de la Universidad de Cornell y la Universidad de California. Congruente con la construcción liberal del Estado, la educación decimonónica de los agrónomos se orientó al resguardo de la propiedad privada como unidad preponderante de la producción, siendo la hacienda porfiriana la consumación de este ideal.

Llegados los vientos de cambio, producto de la irrupción de la Revolución Mexicana, el gremio agronómico experimentó una pluralización como consecuencia del involucramiento que algunos sectores tuvieron al interior de las facciones revolucionarias. Sin embargo, fue el período posrevolucionario el que implicó un cambio en la orientación social de los agrónomos a partir de la promulgación de los

primeros planes sistemáticos de Reforma Agraria que dieron continuidad a lo planteado en la Ley Agraria de 1915, expedida por el Ejército Constitucionalista, triunfante en la guerra civil. Los jóvenes agrónomos tuvieron la oportunidad de recorrer el interior de la República Mexicana para ser partícipes del deslinde de tierras y hacer frente al poder oligárquico de los hacendados que los violentó junto a las maestras y maestros rurales convencidos de la refundación del pacto social.

En este contexto, tanto para las autoridades del Estado como para los líderes del gremio agronómico resultó conveniente establecer alianzas que permitieran hacer de la agronomía una profesión de Estado, es decir, llevar adelante un ejercicio de convergencia entre la agenda nacional y la acción mediadora de los agrónomos con relación a la amplia gama de productores agrícolas. Aún más, se buscó hacer del Estado el principal empleador de los agrónomos, conteniendo con ello, una tendencia a la liberalización de su ejercicio profesional. Asentado este pacto, los agrónomos negociaron con ventaja las condiciones de su desarrollo gremial, asumiendo variadas posiciones políticas dentro de las instituciones que se creaban y ampliaban. El comienzo de la década de 1920 fue el momento de surgimiento de la Sociedad Agronómica Mexicana (SAM), una organización caracterizada por una orientación proclive a hacer de la Reforma Agraria el impulso de una nueva ruralidad conformada por pequeños propietarios, concordante al horizonte de la facción sonoreNSE en el poder. Por su parte, el escenario político del decenio de 1930 posibilitó la emergencia de la Liga de Agrónomos Socialistas (LAS), un colectivo que planteó severas críticas a la conducción cardenista de la Reforma Agraria y apostó por un proyecto radical afincado en el trabajo colectivo, capaz de desintegrar el latifundio sin afectar la productividad de la tierra.

Para ponderar conjuntamente la experiencia organizativa de la SAM y la LAS en el marco de recomposición del

agro ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial, el presente capítulo esboza la identidad gremial de ambas agrupaciones y contrapuntea sus planteamientos en torno a la llamada “pequeña propiedad”. Se trató de unidades productivas que con una extensión variable fueron objeto de protecciones que impidieron su desintegración y en el largo plazo generaron tendencias de reconcentración del factor tierra. Así, se propone que el debate en torno a la pequeña propiedad ofrece un mirador para identificar el cuño liberal o radical de los agrónomos mexicanos que, independiente de su politización, convergieron en un escenario de reconstrucción institucional y estatal que progresivamente abandonó a la Reforma Agraria como la principal bandera revolucionaria para pasar a enarbolar la causa de la Revolución Agraria, entendiéndola como la concatenación de un ideal de justicia social capaz de posicionar al país en el rumbo de la modernización.

La historia de la agronomía en México aún está por sistematizarse, no obstante, se cuenta con estudios panorámicos como los elaborados por Joseph Cotter y Adolfo Olea Franco,¹ además de las versiones legadas por agrónomos como es el caso de los trabajos de Marte R. Gómez y Ramón Fernández y Fernández.² A pesar de estos valiosos esfuerzos, no se conoce un trabajo específico sobre la trayectoria de la SAM, por lo que este capítulo funge como un primer atisbo sobre su historia a partir de su vinculación con la LAS, agru-

¹ Joseph Cotter, *Troubled Harvest: Agronomy and Revolution in Mexico, 1800-2002*, Praeger, Westport, 2003; Adolfo Olea Franco, “One Century of Higher Education and Research in México, (1850-1960s), With a Preliminary Survey of the Same Subjects in the United States”, Tesis de Doctorado, Harvard University, Cambridge, 2002.

² Marte R. Gómez, *Episodios de la Escuela Nacional de Agricultura*, El Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, México, 1976; Ramón Fernández y Fernández, *Chapingo hace 50 años*, El Colegio de Postgraduados, México, 1976.

pación sobre la que existen estudios recientes que han buscado relacionar su actividad con procesos políticos más amplios.³ Las fuentes en que este capítulo se sustenta incluyen documentos de archivo y hemerografía del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, acervos ubicados en la Ciudad de México.

Un gremio, dos visiones

La SAM (creada con el nombre Sociedad Agronómica Nacional) se fundó en 1921 en la Ciudad de México por iniciativa de Jesús M. Garza, egresado de la Escuela Particular de Agricultura “Hermanos Escobar”, en Ciudad Juárez, y de la Escuela Nacional de Agricultura, en Texcoco. Su patrocinador fue el presidente Álvaro Obregón quien integró a Garza al Estado Mayor Presidencial. Otras figuras que respaldaron la conformación de la sociedad fueron: A. J. Villarreal –secretario de Agricultura y Fomento–, E. Estrada –secretario de Guerra y Marina– y Luis N. Rubalcaba –subsecretario de Industria y Comercio–.⁴ Entre sus afiliados más connotados se

³ Este capítulo retoma planteamientos y pasajes presentados en otros escritos de mi autoría y los amplía en función de un nuevo argumento en torno a la pequeña propiedad. Véase: Diana Alejandra Méndez Rojas, “La cooperación obrero-campesina en dos miradas: El Partido Comunista Mexicano y la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1947”, *Izquierdas*, núm. 50, 2021, pp. 1-20; Diana Alejandra Méndez Rojas y Juan de la Fuente Hernández, *Haciendas sin hacendados. Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1949*, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, 2023; Diana Alejandra Méndez Rojas, *Modernización nacional, experticia transnacional. Itinerarios de los becarios en ciencias agrícolas de la Fundación Rockefeller en México, 1940-1980*, Instituto Mora / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2024.

⁴ “Acta constitutiva y estatutos de la Sociedad Agronómica Nacional”, 1921, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Julián Rodríguez Adame, caja 5.

contó con Francisco García Robledo, Juan de Dios Bojórquez de León, Gonzalo Robles, Justino Tagle Martínez, Edmundo Taboada, Emilio Gutiérrez Roldán y Waldo Soberón.⁵

La agrupación se propuso reunir y encauzar todas las fuerzas culturales en materia agronómica para contribuir al mejoramiento del sector, además de ejercer una acción orgánica gremial tendente al perfeccionamiento de la carrera y la defensa de sus intereses profesionales. Asimismo, se procuró establecer relaciones con los intereses extranjeros dirigidos a la agricultura y la agronomía. A estos principios hace alusión el nombre extenso de la sociedad: Liga de Solidaridad Intelectual para el Triunfo de la Agricultura Nacional.⁶

La SAM se ideó en un período marcado por la intensificación de la agricultura empresarial en el Noroeste mexicano, durante el cual, los burócratas solían combinar su oficio público con labores comerciales.⁷ A razón de esto, los orígenes de la SAM se encuentran ligados a la esfera gubernamental y comercial. En efecto, la profesión agronómica se fundió progresivamente con el programa agrarista del régimen posrevolucionario y favoreció el acceso de sus practicantes a puestos de importancia. Uno de ellos fue la dirección de la Escuela Nacional de Agricultura, sitio en el que gracias a la gestión de Tagle Martínez se instauró el lema “explotar la tierra no al hombre”;⁸ que al día de hoy persiste como “enseñar la explotación de la tierra no la del hombre”, si bien se han formulado

⁵ Sociedad Agronómica Mexicana, *Algunas publicaciones de agrónomos*, Sociedad Agronómica Mexicana, México, 1943. Para leer breves esbozos biográficos de algunos de estos agrónomos y de otros que serán mencionados a lo largo del capítulo véase: Marte R. Gómez, *Biografías de agrónomos*, El Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, México, 1976.

⁶ “Acta”, 1921, AGN, Fondo Julián Rodríguez Adame, caja 5.

⁷ Djed Bórquez [Juan de Dios Bojórquez León], *Los agrónomos de México*, Ediciones del BOI, México, 1959.

⁸ Jorge I. Tamayo, “La evolución de los agrónomos”, *Novedades*, 17 de agosto de 1943; María Isabel Palacios Rangel, *Los Directores de la Escuela Nacional de Agricultura*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1999, p. 106.

alternativas que ante la crisis ecológica imperante subrayan lo inadecuado de la noción “explotación” para referir las dimensiones del trabajo agrícola, por más que sea un término históricamente concordante con la aplicación de la técnica.

Durante el sexenio de Ávila Camacho, el liderazgo de la SAM —cuya membresía se estimaba en 300 integrantes—⁹ se expresó en la figura de Gómez, tanto por ser el secretario de Agricultura y Fomento como por haber sido uno de sus fundadores.¹⁰ Originario de Tamaulipas, Gómez se educó como agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura y fue parte de la generación que interrumpió sus estudios para sumarse a las filas revolucionarias, en su caso, a las del zapatismo en Morelos; años más tarde inició una actividad política destacada que lo llevó a ser director de la Escuela de 1923 a 1924 y gobernador de su estado natal en 1936.¹¹ Gómez era un convencido de que “la modernización de la agricultura representaba la única manera de consolidar la Reforma Agraria impulsada por la Revolución y de hacer coincidir el camino de la libertad y la justicia con el del progreso”,¹² por lo que procuró desplazar las discusiones en torno al reparto agrario y las modificaciones al Código Agrario que afectaban el régimen de propiedad. Lo que a la postre, contribuyó al emplazamiento de un nuevo latifundismo tecnificado.

La SAM se mantuvo en actividades hasta el año de 1980, momento en que su militancia se reconfiguró para dar paso a la creación de la Confederación Nacional Agronómica, asumiendo una identidad de amplia representación que a la fecha mantiene. A lo largo de su existencia las actividades de la SAM despertaron elogios y críticas. En el primer caso, burócratas

⁹ “Unidad, acción y entusiasmo”, *El Nacional*, 5 de febrero de 1944.

¹⁰ “Acta”, 1921, AGN, Fondo Julián Rodríguez Adame, caja 5.

¹¹ Méndez, *Modernización*, 2024.

¹² Daniel Kent, “De Chapingo a Sonora: Pandurang Khankhoje en México y el tránsito del agrarismo a la agroindustria”, *Historia Mexicana*, vol. LXX núm. 1, 2020, pp. 375-421.

como Fernando Foglio Miramontes —jefe del Departamento Agrario— insistieron en que ningún otro grupo social de profesionistas era más importante a los propósitos de unidad nacional que los agrónomos de la SAM,¹³ pues ponían su acción y entusiasmo a disposición de los campesinos.¹⁴ En el segundo caso, personas y colectivos ajenos al gremio, pero interesados en el sector agropecuario, se expresaron en la prensa militante y nacional. En el periódico *El Machete*, perteneciente al Partido Comunista Mexicano se lanzaron críticas a los agrónomos de la SAM que tuvieron réplica en la revista *Agronómica*, órgano de aquella organización. Muestra de estos intensos intercambios es la nota aparecida en 1931 en *El Machete*, que con el título “Agrónomos de anteojos” permitió a los comunistas responder enérgicamente a la redacción de la SAM que indicó:

Nuestro anteojos atrapó un microscópico periodiquito clandestino rotulado *El Machete*, órgano de los comunistas, y con gran sorpresa observó sus páginas plagadas de dicterios vernáculos de los más comunes en cantinas y pulquerías, pero raros en letras impresas. El estallido de una bomba tiene a veces resonancias majestuosas; la violencia y el asesinato hay ocasiones en que se justifican; pero las palabras de carretonero ebrio son siempre viles, amén de inexpresivas y despreciables. Con la insolencia nunca puede defenderse una doctrina porque representa la razón de la sin razón.¹⁵

A estas sentencias, los comunistas respondieron con detalle, pero su posición puede resumirse en el franco señalamiento de que los agrónomos de la SAM eran los “encargados de aplicar técnicamente la política antiagraria”.¹⁶ Otro ejemplo, datado en 1943, corresponde al ingeniero y geógrafo Jorge L. Tamayo quien señaló que la actividad de

¹³ “Unidad, acción y entusiasmo”, *El Nacional*, 05 de febrero de 1944.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ “Agrónomos de anteojos”, *El Machete*, núm. 212, 20 de octubre de 1931.

¹⁶ *Ibidem*.

los agrónomos debía ser analizada y vigilada cuidadosamente,¹⁷ pues a su juicio, los asociados de la SAM por momentos asumían actitudes presuntuosas y ambiciosas, dejando a un lado su deber para con la técnica.¹⁸ Tamayo hacía hincapié en la valía de los agrónomos para el futuro del país, pues “más hondo el surco, más hondo el destino”.¹⁹ En tono más severo, la periodista Concha de Villarreal señaló, en 1945, que la SAM se había dedicado a la política enseñoreada y tenía en desbandada a los agrónomos que no estaban dispuestos a someterse a la directiva poco democrática; víctimas algunos de encarcelamientos temporales bajo cargos infundados.²⁰

El posicionamiento político de la SAM contrastó con el ideario de otra parte del gremio perteneciente a la LAS. Organización constituida en la Ciudad de México en 1935, que se pronunció por la destrucción del latifundio, la transformación de la técnica agrícola y en favor del ejido de explotación colectiva de la tierra, como medio para llegar a la supresión de la propiedad privada de la misma y a la socialización de los medios de producción.²¹ Su pensamiento, de cuño marxista y nacionalista revolucionario, se vigorizó durante el sexenio cardenista, cuya política de masas —teniente a la incorporación de las grandes organizaciones al Estado— dio empuje al avance de la Reforma Agraria y la estipulación de la educación socialista. Estas acciones abrieron brecha para el pronunciamiento político apoyado en postulados socialistas, comunistas y, en general, de

¹⁷ Jorge I. Tamayo, “La evolución de los agrónomos”, *Novedades*, 17 de agosto de 1943.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Concha de Villarreal, “La Sociedad Agronómica Mexicana solo ha hecho política en sus 25 años de existencia”, *Excélsior*, 28 de mayo de 1945.

²¹ Liga de Agrónomos Socialistas, *Bases generales y estatutos*, México, 1935. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista (en adelante CEMOS), Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

reivindicación social.²² Al culminar el sexenio cardenista, la LAS se mantuvo firme en su posición de realizar la socialización completa de la tierra en un entorno adverso a su proposición y, si bien, acompañó al gobierno de Ávila Camacho sus militantes hicieron notar la tendencia gubernamental hacia la moderación frente al latifundio.²³

Bajo el lema “ni ejido, ni propiedad privada, haciendas sin hacendados”,²⁴ la LAS buscó incidir en el diseño de los planes de Reforma Agraria y su relación con la modernización. Para los agrónomos socialistas, mantener los rendimientos agrícolas bajo la forma de propiedad colectiva significaba la consolidación de la meta revolucionaria iniciada en 1910, la cual buscaba encaminar la desintegración del latifundio hacia sus fines verdaderamente sociales.²⁵ Es decir, dotar a los campesinos de los conocimientos y medios que les permitieran hacer próspera a la nación sin fragmentar las unidades productivas.²⁶ Además de ello, el trabajo en las “haciendas sin hacendados”, debía fundarse en procesos organizativos entre obreros y campesinos, pues ésta era la clave que permitiría que las “haciendas” devinieran en centros industriales.²⁷ En el último término los agrónomos de la LAS preferían negociar con el cardenismo frente a la dinámica más conservadora.²⁸

²² Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, ERA, México, 1996.

²³ “El Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario”, *Guion Agrario*, época 2, núm. 9, enero de 1946.

²⁴ Liga, *Bases*, 1935, CEMOS, Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

²⁵ Marco Antonio Durán, *Los sofismas de la Reforma Agraria*, México, 1939. CEMOS, Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

²⁶ Bernardo Arrieta Alarcón, “La enseñanza agrícola para los campesinos de México”, en Liga de Agrónomos Socialistas, *Ponencias que presenta la Liga de Agrónomos Socialistas ante el Congreso de la Unificación Proletaria (CTM)*, México, 1936. CEMOS, Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

²⁷ Méndez, “Cooperación”, 2021.

²⁸ José Lazcano, “La producción agrícola nacional y la política agraria de Cárdenas”, *La Voz de México*, núm. 103, 31 de diciembre de 1938.

Entre sus militantes más connotados estuvieron Marco Antonio Durán, Alejandro Arellano Belloc, Alberto López Fuentes, Manuel Mesa Andraca, Alfredo Rico, Ignacio Malo Álvarez, Diego Mancilla, Julián Rodríguez Adame, Ignacio Figueroa, José Lazcano, Bernardo Arrieta Alarcón, Emilio López Zamora, Edmundo Flores, Rodolfo Manilla, Raimundo Mier Boone, Manuel Marcué Pardiñas y Ramón Fernández y Fernández.²⁹ Su membresía fue más acotada que la de la SAM, por exigir requisitos muy puntuales, como el ser ateo, no mantener ningún vínculo con empresas y no emplear personas para trabajar la tierra que, de acuerdo con sus principios, constituía una forma de explotación de clase.³⁰ Su máxima afiliación se estima en 70 individuos,³¹ algunos de los cuales tuvieron una doble militancia con otras agrupaciones, como López Zamora que fue miembro del Partido Comunista de México.³²

El antecedente inmediato al surgimiento de la agrupación fue la promulgación del Código Agrario de 1934 que hizo hincapié en que se efectuara una reforma integral, que a la repartición de tierra cultivable incorporara el impulso al conocimiento junto con el acceso a créditos para el uso de nuevas tecnologías. Esta iniciativa avanzó aparejada de un proceso de corporativización que sirvió a la pacificación del país y la centralización del Estado. Desde el ámbito de gobierno se debatían distintas cuestiones: si debían restituir las tierras a las comunidades que habían sido despojadas o si también era necesario dotar de ellas a los campesinos que no las poseían, si éstas precisaban ser gratuitas o debían comprarse al Estado después de la ex-

²⁹ Directorio. CEMOS, Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

³⁰ Méndez, “Cooperación”, 2021.

³¹ Directorio. CEMOS, Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1.

³² “Aclaración de E. López Zamora”, *La Voz de México*, núm. 560, 16 de septiembre de 1945.

propiación, si era pertinente mantener el ejido o privilegiar el desarrollo de la pequeña propiedad y cuáles debían ser las técnicas de financiamiento para los campesinos.³³

Esta polémica se complejizó en el curso de la Segunda Guerra Mundial cuando la economía bélica, producto del replanteamiento diplomático entre México y Estados Unidos al cobijo de la concepción de unidad hemisférica, hizo que fuera la pequeña propiedad y no el ejido la unidad productiva que enlazó los campos mexicanos con las necesidades del mercado estadounidense.³⁴ En 1943 se acordó la formación de la Comisión México-Americana de Agricultura, mediante la cual los estadounidenses se comprometieron a adquirir toda la producción exportable de hule, guayule, henequén, garbanzo, ixtle, chicle, piña, cera de candelilla, plátano, sal y pescado. De modo que los tratados comerciales y migratorios, trasladaron al campo mexicano la llamada “batalla por la producción”, que otorgó énfasis a la productividad por sobre la modificación de la tenencia de la tierra a través de la Reforma Agraria. Se ampliaron con ello las medidas de protección frente a la desintegración del latifundio a todas las unidades productivas dedicadas a los cultivos clave del período de guerra, que de forma común eran conocidas como pequeñas propiedades a pesar de su variable extensión. Las exportaciones hacia el mercado estadounidense pasaron de 101.6 a 271.6 millones de dólares hasta 1945.³⁵ Entre estos recursos, la exportación de minerales cedió su preponderancia a los productos agropecuarios que crecieron hacia el final de la guerra 21.4%, y, en menor medida, a las manufacturas.³⁶

³³ Teresa Aguirre y Sergio de la Peña, *De la Revolución a la Industrialización*, Océano, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 228-229.

³⁴ Luis Chávez Orozco, *La cuestión agraria*, s. e., s. l., s. a.

³⁵ Enrique Cárdenas, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p. 499.

³⁶ *Ibidem*, p. 500.

Uno de los agrónomos que con mayor ahínco expresó su opinión retrospectiva sobre los cambios a la legislación agraria y el papel de los profesionales de la agricultura fue Marcué Pardiñas. Señaló que la fuerza de las circunstancias condujo a la comunidad científica y campesina del país “hasta la decadencia revolcada en cienos de corrupción, de carencia de principios y abdicación voluntaria del prestigio y el influjo sobre los problemas de la vida rural mexicana”.³⁷ Asimismo, reclamaba sobre el enmudecimiento del gremio ante los peores atentados cometidos con la Reforma Agraria.³⁸

A pesar de las diferencias centrales en torno a la tenencia de la tierra y su relación con la modernización, científicamente los agrónomos mexicanos coincidían en que el desarrollo tecnológico era la opción idónea para aumentar el abasto nacional y de exportación. Los de la SAM al servicio de la pequeña propiedad y los de la LAS por la colectivización del trabajo en unidades productivas que no disgregaran la organicidad de las haciendas. Los miembros de la SAM, por ejemplo, mencionaban que constituiría un triste error “abandonar la tabla de salvación de nuestra economía, que es la producción agraria mejorada y multiplicada, para retroceder al infecundo e injusto latifundismo”,³⁹ “resbalando por confusiones animadas por críticas dirigidas a la situación de desabasto y el incremento de precios”.⁴⁰ Se agregaba que México no podía “ser una torre de marfil de precios bajos y moneda escasa dentro del actual panorama universal, [pues] la realidad es que estamos en guerra y resentimos sus repercusiones”.⁴¹ Se asumió, sin reserva, que México entraba en una nueva etapa agrícola, sustentada

³⁷ Manuel Marcué Pardiñas, “El Ateneo nacional agronómico. Tarea y responsabilidad de los agrónomos”, en Ateneo Nacional Agronómico, *Los agrónomos mexicanos. Información histórica*, Ediciones Atenagro, México, 1954, pp. 35-36.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ “El agrarismo ha triunfado”, *El Nacional*, 28 de julio de 1943.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*.

en los estudios técnicos y científicos; ya que en una extensión tan grande de territorio “con variaciones tan múltiples respecto de localización, de composición química del suelo, de formación geológica; todos los sistemas de explotación agrícola pueden y deben convivir, excepto el de la explotación del hombre por el hombre”.⁴² José Merino Fernández –secretario general de la SAM– expresó en 1945 que el pasado sólo debía importar como lección, e instigaba al gremio a recorrer la senda del progreso: “debemos concretamente pensar en trabajar la tierra con toda la técnica y con todo [el] cariño, que sienta nuestros cuidados y estímulos, pues ella es pródiga y paga al hombre con creces sus esfuerzos y sacrificios”.⁴³

De parte de la LAS, Mesa Andraca concluyó que el desarrollo agrícola del país no era posible sin “el combate y erradicación de las plagas y enfermedades agrícolas, que merman las cosechas y los ganados y demeritan la calidad de los productos”⁴⁴ y, sobre todo, a partir del “perfeccionamiento de los procedimientos de cultivo, con el empleo de maquinaria agrícola, con el uso de abonos y mejoradores, y la selección de las variedades de plantas cultivadas”.⁴⁵ En una línea de continuidad, Durán escribió que: “en el progreso agrícola juega un papel importante la técnica. Esto puede parecer una verdad de Perogrullo, porque nadie puede imaginarse el progreso de la agricultura sin aplicaciones cada vez más intensas de recursos técnicos”.⁴⁶ Agregó que la producción y utilización de estos insumos escapaban a las posibilidades del individuo aislado, en tanto que “solamente el Estado puede atacar estos problemas a través de una serie de medidas muy diversas, como un

⁴² “Castillos en el aire”, *Excélsior*, 28 de julio de 1943.

⁴³ “La Sociedad Agronómica Mexicana dio ayer la fórmula de progreso nacional”, *Excélsior*, 30 de marzo de 1947.

⁴⁴ Manuel Mesa Andraca, “El problema agrario en México”, *Problemas económico-agrícolas de México*, núm. 1, 1946, pp. 3-48.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Marco Antonio Durán, “Del agrarismo a la revolución agrícola”, *Problemas económico-agrícolas de México*, núm. 2, 1946, pp. 3-84.

servicio a la colectividad”. La iniciativa privada podía colaborar, pero dado que su participación no sería desinteresada, había que tomarla con cautela.⁴⁷

No se conoce un documento que dé cuenta de la desintegración formal de la LAS, pero el cese de sus actividades se puede fechar alrededor del año de 1950.⁴⁸ En el mes de mayo la LAS junto con otras organizaciones, como el Congreso de Unidad Marxista, convocó a un mitin en el local del Sindicato “El Ángel” con motivo de varios aniversarios: el natalicio de Benito Juárez, la muerte de Carlos Marx, el aniversario de la Comuna de París y los doce años de la expropiación petrolera.⁴⁹ La participación de los agrónomos en este evento expresó su diversidad ideológica que discurrió entre el socialismo marxista y el nacionalismo revolucionario.

A favor y en contra de la pequeña propiedad

Los agrónomos no fueron los únicos profesionistas convocados a dirimir la cuestión rural en México, a su lado actuaron al menos los abogados y economistas, gremios que también contaban con organizaciones que expresaban su politicidad. Así, en las palabras de clausura del Primer Ciclo de Conferencias organizado por la SAM, el abogado José Rivera enfatizó en el Teatro de Orientación de la Secretaría de Educación Pública, el 8 de noviembre de 1937, que:

No es en México el problema de la propiedad de la tierra el principal, ni si quiera el más importante: el verdadero problema es el usufructo de la tierra. Por ello es que, frente a las cuestiones frecuentemente planteadas sobre si el ejido se parcela, si el ejido es inalienable, si el ejido es embargable; frente a éstas y otras cuestiones jurídicas referibles a los objetos de propiedad, resulta

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ “Homenaje a Marx, Juárez y Cárdenas”, *Noviembre*, núm. 19, 1º de mayo de 1950.

⁴⁹ *Ibidem*.

como más importante definir cómo explotar mejor al ejido, cómo explotar mejor la tierra.⁵⁰

La apreciación de Rivera remató evocando la frase emitida por Gómez que sirvió de emblema a la Escuela Nacional de Agricultura, “explotar la tierra; no al hombre”, en cuya lógica el abogado remarcó la directriz “la tierra como medio; el hombre como fin”.⁵¹ Según el juicio del orador, los abogados no tenían por qué intervenir ni hablar sobre si la propiedad debía ser privada, estatal o colectiva, pues lo que interesaba era saber a quién correspondía el usufructo y cómo se hacía el reparto de bienes.⁵² Desplazar el problema de la tenencia de la tierra y su posible reforma resultaba en una posición contraria a los programas revolucionarios lanzados desde el Plan de Ayala. De este modo, aunque las palabras de Rivera traslucen la maduración de un planteamiento propio, no deben ser tomadas como un aspecto aislado, por el contrario, resultan convergentes con el debate del momento que direccionó contundentemente el énfasis hacia la productividad, encadenando un conjunto de elementos como lo eran el crédito, la tecnificación y la distribución. Un dato adicional sobre el referido ciclo de conferencias es la participación de Mario Sousa, Jesús Silva Herzog, Ramón Fernández y Fernández, Emilio Alanís Patiño y Enrique González Aparicio.⁵³

En este contexto interesa mencionar que existió cercanía entre la SAM y los órganos corporativistas surgidos hacia el final del cardenismo, que sirvieron para desmovilizar la acción colectiva en pos de la Reforma Agraria, así como para romper la unidad obrero-campesina generando instancias para cada ámbito. La SAM fue particularmente afín a la política de la Confederación Nacional Campesina que establecida en 1938

⁵⁰ José Rivera, “Primer Ciclo de Conferencias (de octubre a noviembre de 1937)”, Sociedad Agronómica Mexicana.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

se convirtió en el monopolio organizativo de este sector, tomando como líder al Gral. Gabriel Leyva Velázquez. De hecho, en algún momento la SAM quedó inserta en la estructura cenecista que se vio fortalecida con la irrupción de la Segunda Guerra Mundial en 1939, la cual colocó a México en la posibilidad de ampliar la agroexportación a condición de articular la producción y negociar las rutas comerciales. No fue Cárdenas, sino Ávila Camacho el responsable de conducir al país en estas circunstancias, pues las preocupaciones tomaron forma hasta 1941, momento en que Estados Unidos ingresó al conflicto y buscó redefinir las relaciones con los países vecinos, tomando a México como su principal aliado en cuanto a política migratoria y el flujo de mercancías agrícolas.

Convergente con el cambio ideológico nacional esta situación presionó para optar definitivamente por formas modernizantes en términos capitalistas de la propiedad y la producción, de este modo, no fue el ejido y el trabajo colectivo los sectores movilizados para hacer frente a los compromisos internacionales sino la propiedad privada y el aumento de la tecnificación. Esta propiedad privada tomó variadas configuraciones, pero el epíteto de pequeña propiedad fue el más perdurable tanto entre sus promotores como entre sus críticos. Como es de suponerse, las disquisiciones tuvieron anclaje en fundamentos jurídicos con cierta continuidad. El código agrario de 1934, vigente durante el sexenio cardenista, estableció protecciones a la pequeña propiedad ocupada con cultivos considerados de exportación, que detallados en los artículos subsecuentes al 50 comprenden la caña, el plátano, el café y los árboles frutales; este código sufrió una importante reforma en el mes de marzo de 1937 que otorgó concesiones de inafectabilidad a aquellas tierras destinadas a la ganadería.⁵⁴ Para 1940, iniciado el sexenio de Ávila Camacho, se promulgó

⁵⁴ Nicolás Vázquez Ortega, “Juicio de amparo y reforma agraria en el Estado de México, 1917-1971”, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 2023.

un nuevo código agrario que en esencia conservó los trámites y procedimientos de su antecesor, incluyendo en el artículo 173 la protección a los espacios productivos ocupados con algodón, henequén, plátano, café y cacao; no obstante, sólo tuvo una vigencia de dos años pues en 1942 fue promulgado un nuevo código agrario cuya vigencia fue de casi 29 años, siendo derogado por la Ley Federal de Reforma Agraria del 16 de abril de 1971.⁵⁵ El código de 1942 incluyó la estipulación de la extensión mínima de 100 hectáreas de riego para la pequeña propiedad y 800 para las de monte;⁵⁶ así como la inafectabilidad de predios de 300 hectáreas para las plantaciones de coco, hule, vid, olivo, quina, vainilla, plátano, caña de azúcar, café, cacao, árboles frutales y henequén. Se protegió a la pequeña propiedad, incluso, en los casos en que se adolecía de fallas en su titulación, si se comprobaba la posesión y explotación durante cinco años consecutivos;⁵⁷ en forma análoga, se amplió la inafectabilidad ganadera, hasta para 500 cabezas de ganado mayor.⁵⁸

Como ha mostrado Nicolás Vázquez Ortega, desde el inicio de la Reforma Agraria los afectados con la expropiación de sus terrenos, recurrieron a distintos medios tanto legales como extralegales en defensa de sus propiedades, “dentro de los mecanismos jurídicos, promovieron juicios de amparo en donde buscaron acreditar que sus fincas se trataban de pequeñas propiedades, ya fuera porque habían sido afectadas en beneficio de distintos poblados; porque ellos mismos habían decidido fraccionarlas respetando los preceptos constitucionales, federales o locales, en contra del latifundio o bien; habían adquirido alguna fracción de las extintas haciendas”.⁵⁹ Y aún con la prohibición de los juicios

⁵⁵ *Ibidem.*

⁵⁶ Chávez, *Cuestión*, s. a.

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ *Ibidem.*

⁵⁹ Vázquez, “Juicio”, 2023, p. 275.

de amparo en materia agraria, intentaron hacer valer estos y otros argumentos ante los tribunales federales.

A nivel legislativo, la discusión con respecto a la procedencia o improcedencia del juicio de amparo tratándose de pequeñas propiedades, se encontró presente en el Congreso de la Unión por lo menos desde 1938. Cabe recordar que en ese mismo año Cárdenas creó la Oficina de la Pequeña Propiedad para dar cauce a los reclamos de los propietarios inconformes con la expropiación de sus tierras.⁶⁰ Vázquez insiste en que la propuesta no prosperó, pero la discusión con respecto al tema tampoco quedó cerrada y durante los siguientes años, tanto por resoluciones de la Suprema Corte, como por juristas, legisladores y distintas organizaciones, el debate continuó.⁶¹

La actividad y las reuniones gremiales de la SAM siguieron su curso en esta coyuntura y en julio de 1943 se llevó a cabo la Cuarta Asamblea del Consejo Nacional en la Casa del Agrarista. Además de la presencia del presidente, Ávila Camacho, este evento contó con miembros del cuerpo diplomático, entre ellos: Oscar Schnake, Embajador de Chile; Konstantin Oumanski, Embajador de Rusia y el Cónsul de Chile, Pablo Neruda.⁶² En aquella reunión, el discurso inaugural corrió a cargo de Gómez, quien enfatizó los progresos nacionales en el conocimiento científico de las condiciones naturales para el impulso de la agricultura, incluidos aquellos esfuerzos realizados en colaboración con instancias extranjeras como la Fundación Rockefeller.⁶³ Si bien estos aspectos resultan de interés para trazar la ruta por la que progresivamente el discurso científico y productivista reemplazó al político en el impulso de cambios sociales desde el agro, es aún más contundente la apreciación de Gómez sobre la pseudo política practicada por los agrónomos, al mencionar:

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ *Ibidem.*

⁶² “Es vigorosa la economía agrícola. Se inauguró la Convención de los Agrónomos”, *El Nacional*, 27 de julio de 1943.

⁶³ *Ibidem.*

Ejemplos característicos de lo que hacemos en el terreno de la experimentación agrícola: para producir semillas puras de alto rendimiento; para producir semillas resistentes al ataque de las enfermedades; para encontrar fórmulas de abonos y métodos de cultivo, aplicables a determinadas plantas; para localizar sistemas fitosanitarios susceptibles de contrarrestar los ataques de ciertas enfermedades y para perfeccionar los procedimientos de beneficio que se aplican a determinados productos; o para resguardar nuestro patrimonio pecuario. Podría extenderme sobre este mismo campo, diciendo lo que hacemos con hule, con frijol, con algodón, etc. Esta es la política que hacemos los agrónomos. No creemos que podamos hacer ninguna política mejor, ni lo deseamos.⁶⁴

La caracterización hecha por Gómez sobre la práctica profesional de los agrónomos, en el entorno posrevolucionario mexicano, contribuye a la comprensión del desplazamiento que sufrió la tenencia de la tierra como el núcleo de la movilización social frente a un productivismo cuantificable. La nueva concepción agronómica encabezada por la SAM encontró eco entre los sectores con mayores rendimientos y orientación empresarial que se identificaron con la noción de pequeña propiedad y no con la de formas colectivas. Sobre la pequeña propiedad, el mismo Gómez apuntó:

Urge aclarar que, con amparo como pretenden algunos, o sin amparo, como ordena la Constitución (aunque ya se perciban maniobras para deformarla y conseguir por el camino torcido de una interpretación convencional, lo contrario de lo que literalmente previene), la pequeña propiedad tiene defensores de mucha mayor alcurnia y que son: el Código Agrario, la conveniencia pública y la personalidad rectilínea de nuestro Primer Mandatario. Es él, con su claro sentido de ponderación y equilibrio, quien más se empeña en darle el rango que merece y, para lograrlo, en retirarla del tablado de feria en que pretenden exhibirla algunos, con fines mucho menos nobles. Cuando la pequeña propiedad se afecta, por lo demás, ni siquiera cabría defenderla en juicio ordinario de amparo. No es la torpeza, ni la mala fe, ni menos aún el deseo deliberado (por más que los funcionarios agrarios hayamos sido

⁶⁴ *Ibidem*.

y sean hoy susceptibles de error y de maldad por excepción), lo que ha hecho que la pequeña propiedad se afecte. Es la falta de título de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, la falta de división de comunidades que han tenido vida real y no son como los fraccionamientos simulados, hechos ex profeso para eludir la ley.⁶⁵

La trascendencia de las palabras de Gómez estriba en posicionar al *primer mandatario*, Ávila Camacho, como el legítimo árbitro para ponderar la justicia que a través del Departamento Agrario permitía calificar la situación del pequeño propietario “no exclusivamente por las constancias jurídicas que se le exhiban, sino también y principalmente por las situaciones de hecho que se comprueban”⁶⁶ y son *de facto* discrecionales. La derivación de este planteamiento no es otro sino el del imperio de la ciencia y de la técnica para la orientación del Código Agrario y del recurso de amparo para declarar la inafectabilidad de la pequeña propiedad, arribando a la conclusión de que la Reforma Agraria había llegado a un punto de inflexión en el que se había terminado de repartir lo repartible. El camino no se presentó entonces como el de retirar el exceso de tierra a quien la poseía en demasía y además la trabajaba mal sino por el “más complicado y conveniente de rescatarla de los desiertos mediante su política de irrigación”.⁶⁷ Si bien se trata de un intento por justificar una nueva dimensión de la Revolución Agrícola, cristalizada en la promesa que significaba la extensión de la Comisión Nacional de Irrigación, la apreciación de Gómez remite a un ámbito más amplio en el que lo que primaría sería el recurso técnico por sobre el político.

Desde una posición de privilegio, en mayo de 1945 la SAM celebró en el Palacio de Bellas Artes su Quinta Convención Anual que, como era usual, fue inaugurada por el presidente.

⁶⁵ *Ibidem.*

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.*

Una de las notas publicadas por *El Nacional*, permite configurar una idea sobre el tono de aquél encuentro en el que al fondo del escenario fue colocado un gran telón a colores con las figuras de Emiliano Zapata, de Ávila Camacho y de Cárdenas acompañado de la frase “Explotar la tierra, no al hombre”.⁶⁸ En este recinto y con un estimado de 4000 asistentes, Héctor Lazos, Secretario General de la SAM, aludió directamente al contexto bélico internacional, afirmando:

Los agrónomos que nos educamos dentro de un ambiente de fraternidad, amistad y compañerismo, hemos tenido que acoger con gran entusiasmo la política de unidad nacional que nos ha sido trazada por el Jefe de nuestro Estado y que nos honra con su amistad. [...] Nosotros, que tenemos a honra haber colaborado como ningún otro Gremio en la reforma agraria de México, aceptamos la responsabilidad y nos declaramos solidarios de nuestros actos, entendiendo por ellos no sólo los que el Gremio realiza en 1945, sino los que realizó en 1910, en 1914, en 1915, en 1922, en 1927, en 1934, y en 1940.⁶⁹

El orador agregó que la agenda de la SAM con relación a los llamados problemas agrícolas del país consistía en 22 capítulos que sólo tendrían impacto bajo la persistente conducción de un gobierno revolucionario. Los puntos pueden ser sintetizados en un énfasis hacia la tecnificación y la preponderancia del conocimiento experto; sin embargo, algo que resulta de interés para definir la identidad de la SAM con relación a la tenencia de la tierra es el punto “d”, según el cual, la organización se comprometía a “Fomentar y proteger la auténtica pequeña propiedad”.⁷⁰ Sobre la pertinencia social de estas adquisiciones, Lazos expresó:

Mucho se nos ha criticado, y no nos inmutamos cuando nos califican de “políticos”; pero si por política hemos de entender

⁶⁸ Rivera, “Primer Ciclo”, 1937.

⁶⁹ “Principio la V Convención de Agrónomos”, *El Nacional*, 15 de mayo de 1945.

⁷⁰ *Ibidem*.

el estudio y resolución del problema agrario; si por política se entiende la construcción de grandes y pequeñas obras de irrigación que han de ampliar las superficies de riego de que poseemos; si por política se entiende el anhelo de tratar de aumentar la producción del maíz, por considerársele la base de nuestra alimentación; si por política ha de entenderse el deseo de que el Gobierno de la Revolución siga incrementando los fondos que se necesitan para refaccionar suficientemente a los ejidatarios y pequeños agricultores; si por política se entiende, en fin, el deseo de redimir a nuestras clases campesinas para colocarlas en el nivel que por derecho y justicia les corresponde; entonces, nosotros los Agrónomos; categórica y enfáticamente declaramos que sí hacemos política.⁷¹

La SAM fue la acompañante gremial que legitimó la tendencia modernizante y capitalista del régimen posrevolucionario, al hacerlo no sólo apuntaló una forma específica de tenencia de la tierra, sino que modificó la práctica del gremio. De adalides y participantes directos del reparto agrario se convirtieron en una parte de la burocracia que gestionaba al Estado. Más aún, enarbolaron una idea de justicia que era producto lejano de un incremento de la riqueza y no un acto realizable en lo inmediato.

Desde una posición minoritaria, pero en ningún sentido marginal, los agrónomos de la LAS construyeron una crítica a la tendencia capitalista de la modernización. Esto quiere decir que no se oponían al incremento de la productividad por medios técnicos ni a una práctica científica como motor del trabajo en el campo, sino que aspiraban a que fuera el Estado el principal gestor y realizador de estos planes. En este sentido la LAS se distanció de la SAM al denunciar las formas capitalistas asociadas a la pequeña propiedad, pero también mantuvo distancia con la solución del ejido cardenista que no colectivizaba el conjunto de los medios de producción. Su horizonte técnico incluía los novedosos procedimientos de hibridación de semillas, las grandes obras de irrigación, la importación de

⁷¹ *Ibidem.*

maquinaria y la profesionalización del gremio, pero sólo a condición de que estos procesos tuvieran al Estado y no al mercado como su mediador.

Uno de los escritos que elabora con puntualidad la posición de los agrónomos socialistas con respecto a la pequeña propiedad apareció en *El Popular* con el título “La defensa de la pequeña propiedad. Estudio formulado por la Liga de Agrónomos Socialistas”. En este documento se argumentó que:

Es necesario que ante todo nos pongamos de acuerdo con el significado de la expresión pequeña propiedad que ha ocasionado quebrantos a legisladores, economistas, agrónomos [...] sin que a la fecha se haya unificado el criterio sobre este asunto. En cambio ha sido resuelto por elementos impreparados, que sin la teoría y la sinceridad revolucionaria suficientes, interpretan esta expresión según sus conveniencias particulares, generalmente, y por desgracia para nuestro país, provenientes de una “labor revolucionaria”. [...] Vemos que, en realidad, cualquier latifundista puede y tiene derecho a llamarse pequeño propietario, pues ante la confusión originada por nuestras incongruentes leyes agrarias y su aplicación desordenada no ha existido una clasificación correcta del ordenamiento fundamental que se refiere a la superficie inafectable. La Liga de Agrónomos Socialistas ha pugnado porque se considere inafectable aquella superficie de igual extensión que la parcela ejidal, para aquellas zonas en donde falten tierras para dotar a los campesinos con derecho a ellas, siendo proporcional a la superficie ejidal en aquellas otras zonas en donde por ahora no se encuentren campesinos con derecho a tierras. [...] Consideramos más justo y más revolucionario que en lugar de defender a pequeños propietarios, se defienda a sus peones pues es el dominio público que en ningún caso se les paga el salario mínimo, ni el séptimo día, ni horas extraordinarias, ni se les proporciona atención médica, ni educación y ni siquiera trabajan las ocho horas reglamentarias, llegándose en algunas haciendas de “pequeños propietarios” a trabajar diez y doce horas diarias.⁷²

⁷² Liga de Agrónomos Socialistas, “La defensa de la pequeña propiedad. Estudio formulado por la Liga de Agrónomos Socialistas”, *El Popular*, 9 de agosto de 1938.

Ante la ausencia de movimientos populares articulados, era común la promoción de amparos y la demarcación de extensiones no afectables por la Reforma Agraria con base en la ocupación de la tierra. Esto fortaleció a la pequeña propiedad que de acuerdo con su vocación (agrícola, ganadera o forestal) y su acceso a riego, podía tener una dimensión que iba de unas pocas hectáreas hasta más de cien. A la postre, la pequeña propiedad fue utilizada para generar un nuevo tipo de inequidad en el acceso a la tierra que, por un lado, dejó a los agricultores con la posesión de un terreno insuficiente para sostener su vida dignamente y, por otro, permitió la reconcentración de este recurso.⁷³ Fue una forma legal ante la cual se pronunció categóricamente la LAS:

Somos enemigos de los antiguos latifundistas que, resistiéndose a ser barridos por el empuje revolucionario se escudan ahora bajo el disfraz de pequeños propietarios. Somos enemigos de los “pequeños propietarios” ausentistas, rentistas, parásitos sociales que viven en las ciudades mientras sus extensos campos son cultivados bajo el sistema de peonaje. Somos enemigos del “pequeño propietario” que es un general del Ejército o un político venal que tiene sus «pequeñas propiedades» en diversas partes del país, para recibir el arrendamiento o la parte aportada por los aparceros que las cultivan.

La Liga de Agrónomos Socialistas sostiene que solo merece garantía el auténtico pequeño agricultor, quien cultiva personalmente su propiedad ayudado por sus familiares, sin el empleo permanente de peones; quien deriva el sostenimiento de su vida de esa explotación; quien no usa la tierra como simple medio de explotar el trabajo de los demás sino para emplear productivamente su propia fuerza de trabajo.

[...] Si el ejido ha de subsistir como empresa agrícola para sostener a los campesinos, para transformar la economía agraria del país, para hacer progresar nuestra agricultura rutinaria, se impone quitarle la característica que le imprimieron los “revolucionarios” de ayer. Pequeñísimas parcelas que no bastan siquiera para absorber la capacidad de trabajo de un ejidatario, verdaderos

⁷³ Ignacio Malo Álvarez, *La burguesía y la Reforma Agraria*, Liga de Agrónomos Socialistas, México, 1940.

paños de lágrimas arrojados, como una caridad a nuestros campesinos, para hacerles creer que ya obtuvieron la reivindicación porque luchaban.⁷⁴

De forma individual, el agrónomo socialista, Mesa Andraca, dio a conocer su opinión sobre la legislación agraria en el sentido de la inafectabilidad y el papel de los profesionales de la agricultura. Hacia el final de la década de 1930 indicó que entre la comunidad, el ejido y la propiedad privada (pequeña propiedad) no había una distinción sutil, sino una oposición irreductible, por lo que proponía consolidar el sistema ejidal como base del nuevo orden agrario y la prosperidad económica, siempre y cuando su trabajo fuera colectivizado.⁷⁵ En una línea similar se expresó a inicios de 1940 el abogado Narciso Bassols García —colaborador de la LAS y redactor de la Ley Agraria de 1927—,⁷⁶ quien sentenció que los cambios a la legislación “no permitían abrigar ya la menor duda: o hay un plan siniestro encaminado a dar muerte a la obra agraria de la Revolución; o es tan grande la ignorancia y la incapacidad de quienes vienen inspirando y poniendo en vigor las medidas del gobierno en materia de ejidos”.⁷⁷ Cabe mencionar que la crítica de Bassols se lanzó desde la plataforma de la Liga de Acción Política y de su semanario *Combate*, una agrupación que reunió a los más decididos críticos de la política de Ávila Camacho y que pese a su efímera duración, significó la convergencia de individuos como Emigdio Martínez Adame, Manuel Mesa Andraca, Víctor Manuel Villaseñor y Ricardo J. Zevada.

⁷⁴ Liga de Agrónomos Socialistas, *Manifiesto*, Liga de Agrónomos Socialistas, México, 1938, pp. 5-6.

⁷⁵ Manuel Mesa Andraca, “El problema de Yucatán”, *El Machete*, núm. 488, 15 de agosto de 1937; Manuel Mesa Andraca, “El agrarismo en marcha”, *El Machete*, núm. 492, septiembre de 1937.

⁷⁶ Narciso Bassols, “Toda la tierra, y pronto”, *El Machete*, núm. 499, noviembre de 1937.

⁷⁷ “¡Alerta campesinos!”, *Combate*, año 1, núm. 6, 10 de febrero de 1941.

Al margen de estas valiosas alianzas, para los agrónomos socialistas era imprescindible modificar el Derecho Agrario mexicano para otorgar adecuado sustento a la transformación del país. Con esta convicción, la LAS presentó numerosas propuestas de reforma a los Códigos imperantes, logrando que algunas de ellas fueran incorporadas. En 1937 expusieron a Cárdenas diez puntos, de los cuales fueron aprobados tres: el derecho de dotación a todos los peones acasillados, la supresión del radio de siete kilómetros para la localización de los ejidos y la necesidad de emprender el trabajo colectivo en los mismos.⁷⁸ Pese a la persistencia de la LAS por informarse y difundir sus propuestas, no vieron realizadas aquellas que consideraban más valiosas: que la resolución del problema agrario se articulara mediante las zonas económico-agrícolas, que la extensión de las dotaciones ejidales se fijara de acuerdo con las condiciones de cada región, que la superficie inafectable fuera igual a la parcela ejidal en las zonas donde no alcanzara la tierra para dotar a todos los campesinos y que en los proyectos de dotación de ejidos se incluyera la expropiación de los cascos de las haciendas junto con las construcciones indispensables a la explotación racional y completa de los terrenos.⁷⁹ Estos puntos convergían en la idea de destruir el latifundio sin desarticular la productividad.

La LAS también tomó parte de reuniones de debate público destinadas a la conducción de la legislación. Así, por ejemplo, en la asamblea del Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario de 1945, la voz de los agrónomos se hizo escuchar. La recién creada Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, presentó a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma al artículo 27 constitucional, cuyo punto principal proponía la restitución del amparo a pequeños propietarios

⁷⁸ Folleto de la Liga de Agrónomos Socialistas, 15 de junio de 1938. CEMOS. Colección Liga de Agrónomos Socialistas, caja 1, folder 16.

⁷⁹ Liga de Agrónomos Socialistas, *Proyecto de Reformas a la Legislación Agraria*, Liga de Agrónomos Socialistas México, 1938.

que contaran con certificados de inafectabilidad, una petición que no prosperó, pero a decir de Vázquez formó parte del contexto en que distintos actores impulsaron este cambio a la normatividad agraria vigente.⁸⁰ Aunque no fue el primer espacio público en donde se discutió acerca de la necesidad de reformar la legislación agraria para otorgar protección a la pequeña propiedad y restituir el juicio de amparo, el Congreso, celebrado en la Ciudad de México del 4 al 17 de julio de 1945, sí fue el más importante de la época y síntesis de muchas voces.⁸¹

Este evento fue patrocinado por el gobierno del presidente Ávila Camacho y coordinado por el Departamento Agrario, cuyo titular en ese momento era el abogado Silvano Barba González. En la convocatoria se consideró a dependencias del Ejecutivo federal, organizaciones sociales e instituciones académicas, quedando excluido el poder judicial, pues la Reforma Agraria quedó en manos de autoridades de carácter administrativo, siendo la máxima autoridad en la materia el presidente.⁸² Concordante con la pretensión apolítica con que los agrónomos de la SAM habían buscado mostrarse, “resulta interesante que con el fin de no dar lugar a que se creyera que el Congreso pretendía transformar los principios fundamentales de la reforma, la convocatoria estableció que tendría un carácter exclusivamente científico y sus trabajos deberían orientarse en un sentido revolucionario, pues lo que se busca es el mejoramiento de la Legislación Agraria creada por la Revolución Mexicana y de ninguna manera el anular las conquistas por ella logradas”.⁸³ El objetivo entonces fue dirimir posturas que posteriormente pasarían a pleno del Departamento Agrario donde finalmente se aprobarían o rechazarían.

⁸⁰ Vázquez, “Juicio”, 2023.

⁸¹ *Ibidem*.

⁸² *Ibidem*.

⁸³ *Ibidem*, p. 278.

Iniciados los trabajos del evento, se declaró como delegados numerarios a representantes del Departamento Agrario, de las secretarías de Agricultura y Fomento, Economía Nacional, Educación Pública, Gobernación, Salubridad y Asistencia Pública, Trabajo y Previsión Social, del Departamento de Asuntos Indígenas, del Banco Nacional de Crédito Agrícola, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, de la Procuraduría General de la República, de la Presidencia de la República, de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Asociación Nacional de Abogados, de la Confederación Nacional Campesina, del Frente Socialista de Abogados y, por supuesto de la SAM y la LAS, junto a otros tantos.⁸⁴

En este evento la SAM cumplió el rol de resguardo del lineamiento institucional y la LAS procuró mantener un tono crítico, aunque ajustado al ánimo de posguerra. La agrupación presentó una ponencia titulada “El sujeto de derecho agrario” que fue aprobada en cuanto a su definición del sujeto individual de derecho agrario, expresada en los siguientes términos:

Es sujeto de Derecho Agrario quien para vivir requiere aplicar su fuerza de trabajo personal en la explotación de la tierra ya sea agrícola, ganadera o forestal.

Se considera: Que la definición del sujeto de derecho es el problema total del Congreso, y que los antecedentes de la actual Legislación Agraria, los preceptos constitucionales relativos y las disposiciones reglamentarias, demuestran el propósito de que se considere sujeto de Derecho Agrario al campesino o al agricultor, como individuo vinculado y dedicado al trabajo de la tierra, pero que no se han precisado las cualidades y condiciones que el hombre deberá satisfacer para considerarlo como tal, y los términos campesino y agricultor, se prestan o se han prestado a desnaturalizar o a frustrar el espíritu de la Legislación Agraria.

Que se consideran agricultores (pequeños agricultores, como está de moda decir) a quienes usan y abusan de la tierra para vivir sin trabajar y, en muchos casos, para ejercer el agio como propietarios de la tierra. Los mismos ejidatarios, en muchas zonas del país, abusan de las tierras recibidas por dotación para vivir como

⁸⁴ *Ibidem*.

pequeños rentistas o para explotar a sus compañeros de clase, en condiciones peores en que lo hicieron los latifundistas.

Que la Liga de Agrónomos Socialistas, de acuerdo con el régimen económico en que vivimos, no está ni puede estar en contra del auténtico pequeño propietario: el ranchero que vive en él y del campo; tampoco condena al moderno empresario agrícola que dedica su inteligencia y esfuerzo a crear o incrementar la riqueza del país; pero sostiene que, a partir de la Ley de 6 de enero de 1915, se funda el propósito bien definido de que la tierra, como elemento de producción de la riqueza, constituya el medio y la fuente de trabajo para los auténticos campesinos y agricultores.⁸⁵

El cambio era importante pues no existía una definición semejante, a pesar de que el artículo 27 constitucional consideraba como sujetos de Derecho Agrario a la nación, a los núcleos de población y al pequeño propietario. No había, en suma, una ley que distinguiera al individuo en sus relaciones con la tierra.⁸⁶ En contra de la propuesta de la LAS, Lucio Mendieta y Núñez indicó que la ponencia no era clara por no decir qué clase de sujeto es del que se trataba, pues de conformidad con el código se conocían el colectivo y el individual, cuestión que resultaba aún más problemática en el caso de las mujeres, niños y herederos de parcela que sin trabajar con su esfuerzo la tierra, podían ser considerados como parte de esta clase de derechos.⁸⁷ Alejandro Martínez Camberos, quien votó a favor, ahondó diciendo que había que considerar los dos tipos de mujeres capacitadas para adquirir tierras, las “cabeza de familia” y las de “derecho derivado” que lo reciben del padre o del esposo, por lo que era menester apuntalar una ampliación de la definición para no excluir a quienes por su condición

⁸⁵ Liga de Agrónomos Socialistas, “El sujeto de Derecho Agrario”, en Departamento Agrario, *Memoria del Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario*, Departamento Agrario, México, 1946, pp. 111-112.

⁸⁶ “El Congreso Revolucionario de Derecho Agrario”, *Guion Agrario*, Segunda época, núm. 9, 1º de enero de 1946.

⁸⁷ Liga de Agrónomos Socialistas, “Sujeto”, 1946, p. 114.

biológica no trabajasen la tierra directamente.⁸⁸ Mesa Andraca, naturalmente a favor de la propuesta, remató:

Estimo que la confusión deriva de que al hablarse de la aplicación de la fuerza, se cree tratarse de la física, «de ir tras el arado». El esfuerzo personal es todo aquél vinculado a una explotación agrícola; y lo mismo lo ejercita el que va tras del arado, que el que maneja el tractor o el que dirige la empresa ganadera o forestal. Con la definición del sujeto personal de derecho agrario se quiere eliminar a parásitos y zánganos, es decir, a los que viven del trabajo de otros. Respecto a la mujer, puede conforme a lo que acaba de exponerse, fincar su esfuerzo personal en la explotación de la parcela o tomar parte en aquélla cuando se haga en forma colectiva.⁸⁹

Luego de la discusión, se sugirió la conveniencia de proponer la reforma del Código Agrario a fin de contener el precepto: “Toda propiedad agrícola, ganadera o forestal inafectable, que no se encuentre explotada por la aplicación del trabajo personal del o de los propietarios, será afectable por la dotación, ampliación de ejidos o creación de nuevos centros de población agrícola, en la extensión no explotada”.⁹⁰ La ponencia fue aprobada por nueve votos contra siete emitidos por las delegaciones de la Asociación Nacional de Abogados, la Universidad Nacional, Salubridad y Asistencia, Gobernación, el Instituto Mexicano de Derecho, Economía Nacional y Procuraduría General de la República; el único voto anulado fue el del Senado de la República.⁹¹ A pesar de ello, el resolutive no llegó a efecto, como tampoco los relativos a otros de los temas centrales del Congreso, siendo el prioritario el del amparo. La mayoría de los congresistas se inclinó por su prohibición, incluido Barba González, quien con relación al artículo 27 constitucional sugirió que para cerrar el paso a du-

⁸⁸ *Ibidem*, p. 115.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 116.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 113.

⁹¹ *Ibidem*, p. 119.

das la redacción de la fracción en cuestión podría quedar redactada en los términos siguientes: “Los propietarios, sean de grandes o pequeños predios, afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubieren dictado en favor de los pueblos o que en lo futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho de reclamar esta afectación ni en juicio ordinario, ni en el extraordinario de amparo”.⁹² Ahora bien, sólo tuvo que transcurrir un año para que se retomara el punto en el Congreso de la Unión y se restituyera su interposición tratándose de pequeñas propiedades.⁹³ En suma, la experiencia del Congreso constató la derrota de las posiciones críticas a la pequeña propiedad en beneficio de la preminencia de los derechos individuales, pues en 1946 los certificados de inafectabilidad se hicieron extensivos al ámbito agrícola.⁹⁴

Reflexiones finales

Analizadas en conjunto la experiencia de la SAM y la de LAS permiten corroborar que el gremio agronómico mexicano estuvo atravesado por contradicciones en sus planteamientos políticos e ideológicos, aunque no necesariamente en los técnicos. Su separación respondió a horizontes marcados tanto por la influencia estadounidense y soviética, como por el estado de ánimo de los regímenes posrevolucionarios, unas veces más radicalizados y otras tantas más contenciosos frente a la acción colectiva. La Segunda Guerra Mundial, el cambio de sexenio y las necesidades de abastecimiento y de incorporación a la economía de guerra tendieron a favorecer a la SAM, a pesar de lo cual, el arraigo de la Reforma Agraria bloqueó por varias décadas la mercantilización de la tierra a gran escala.

⁹² “Información y publicidad. Depto Agrario”, *Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad*, vol. VII, núm. 169, 27 de julio de 1945.

⁹³ Vázquez, “Juicio”, 2023.

⁹⁴ *Ibidem*.

Esto revela que la Reforma Agraria cardenista, pese a sus deficiencias, fue el recurso más perdurable aún en contextos de alta demanda de rendimientos. Si la SAM soñó con replicar el modelo *farmer* estadounidense y la LAS el koljoz soviético,⁹⁵ fue el ejido cardenista el punto medio sobre el cual se reprodujo el conjunto de la sociedad. Puede decirse entonces que el agrarismo perdió “la batalla” frente a la Revolución Agrícola en cuanto a la gestión de la producción de guerra y la retención de la centralidad política.

El de los agrónomos fue un gremio clave para la consecución de la política de Estado, sobre todo, al calor de coyunturas como la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la posición mayoritaria de la SAM, reprodujo una alianza que asumió la construcción de una imagen apolítica recubierta con un discurso cientificista sobre el deber nacional de los agrónomos en tanto profesionistas. Esta posición acompañó al gremio durante las décadas siguientes y al cierre del ciclo modernizador de la década de 1970 colocó a los agrónomos en una desprotección, resultado de su retraimiento del ámbito político y de la falta de pluralización de su ideario; del que la LAS fue uno de sus principales colectivos. Así, los agrónomos pasaron progresivamente de ser los gestores de Estado a incorporarse a la gestión del mercado.

⁹⁵ Además de ello, la LAS mostró entusiasmo por la defensa de la Unión Soviética en el marco de la guerra y celebró la marcha del “socialismo al comunismo”. Carta de la Liga de Agrónomos Socialistas a la Sociedad de Amigos de la URSS del 7 de noviembre de 1939. CEMOS. Colección SAURSS.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo Julián Rodríguez Adame.

Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista
(CEMOS)

Colección Liga de Agrónomos Socialistas.

Colección SAURSS.

HEMEROGRAFÍA

Combate

El Machete

El Popular

Excélsior

Guión Agrario

La Voz de México

Novedades

Noviembre

Problemas económico-agrícolas de México

Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Teresa y Sergio DE LA PEÑA, *De la Revolución a la Industrialización*, Océano, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.

BÓRQUEZ, Djed [Juan de Dios BOJÓRQUEZ LEÓN], *Los agrónomos de México*, México, Ediciones del BOI, 1959.

- CÁRDENAS, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2015.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, ERA, México, 1996.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis, *La cuestión agraria*, s. e., s. l., s. a.
- COTTER, Joseph, *Troubled Harvest: Agronomy and Revolution in Mexico, 1800-2002*, Praeger, Westport, 2003.
- DURÁN, Marco Antonio, “Del agrarismo a la revolución agrícola”, *Problemas económico-agrícolas de México*, núm. 2, 1946, pp. 3-84.
- GÓMEZ, Marte R., *Biografías de agrónomos*, El Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, México, 1976.
- GÓMEZ, Marte R., *Episodios de la Escuela Nacional de Agricultura*, El Colegio de Postgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, México, 1976.
- KENT, Daniel, “De Chapingo a Sonora: Pandurang Khankhoje en México y el tránsito del agrarismo a la agroindustria”, *Historia Mexicana*, vol. LXX núm. 1, 2020, pp. 375-421.
- Liga de Agrónomos Socialistas, “El sujeto de Derecho Agrario”, en Departamento Agrario, *Memoria del Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho Agrario*, Departamento Agrario, México, 1946, pp. 111-112.
- Liga de Agrónomos Socialistas, *Manifiesto*, Liga de Agrónomos Socialistas, México, 1938.
- Liga de Agrónomos Socialistas, *Proyecto de Reformas a la Legislación Agraria*, Liga de Agrónomos Socialistas, México, 1938.
- MALO ÁLVAREZ, Ignacio, *La burguesía y la Reforma Agraria*, Liga de Agrónomos Socialistas, México, 1940.

- MARCUÉ PARDIÑAS, Manuel, “El Ateneo nacional agronómico. Tarea y responsabilidad de los agrónomos”, en Ateneo Nacional Agronómico, *Los agrónomos mexicanos. Información histórica*, Ediciones Atenagro, México, 1954, pp. 35-36.
- MÉNDEZ ROJAS, Diana Alejandra y Juan DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, *Haciendas sin hacendados. Ideario y acción de la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1949*, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, 2023.
- MÉNDEZ ROJAS, Diana Alejandra, “La cooperación obrero-campesina en dos miradas: El Partido Comunista Mexicano y la Liga de Agrónomos Socialistas, 1935-1947”, *Izquierdas*, núm. 50, 2021, pp. 1-20
- MÉNDEZ ROJAS, Diana Alejandra, *Modernización nacional, experticia transnacional. Itinerarios de los becarios en ciencias agrícolas de la Fundación Rockefeller en México, 1940-1980*, Instituto Mora, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2024.
- MESA ANDRACA, Manuel “El problema agrario en México”, *Problemas económico-agrícolas de México*, núm. 1, 1946, pp. 3-48.
- OLEA FRANCO, Adolfo, “One Century of Higher Education and Research in México, (1850-1960s), With a Preliminary Survey of the Same Subjects in the United States”, Tesis de Doctorado, Harvard University, Estados Unidos, 2002.
- PALACIOS RANGEL, María Isabel, *Los Directores de la Escuela Nacional de Agricultura*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1999.
- Sociedad Agronómica Mexicana, *Algunas publicaciones de agrónomos*, Sociedad Agronómica Mexicana, México, 1943.
- VÁZQUEZ ORTEGA, Nicolás, “Juicio de amparo y reforma agraria en el Estado de México, 1917-1971”, Tesis de Doctorado, El Colegio de México, México, 2023.

LA LIGA INTERNACIONAL PRO-LUCHADORES PERSEGUIDOS Y LA SOLIDARIDAD CON EL CAMPELINADO MEXICANO*

Grecia Chávez Medina

Programa de Doctorado, El Colegio de México

El presente capítulo tiene el objetivo de estudiar la relación entre una organización de la Tercera Internacional como lo fue el Socorro Rojo Internacional (SRI) y el campesinado mexicano. Hasta el momento, la historiografía ha dejado de lado el vínculo entre éste –y, en general de casi todas las organizaciones de la Internacional Comunista (IC)– con los campesinos en México a pesar de que dicho sector fue clave tanto para el Partido Comunista Mexicano (PCM) como para la historia de los procesos políticos y sociales durante los años de la posrevolución. Aunado a lo anterior, “el campo resultó un terreno fértil para el reclutamiento” del campesinado por parte de los comunistas.¹

El periodo de estudio que se abarcará en el texto va desde 1925, año en el que el Socorro Rojo Internacional inició sus actividades en México, y finalizará en el año de 1931 cuando el incremento de la persecución hacia la militancia comunista en el país cambió las dinámicas de la organización. En este periodo debe considerarse que desde 1929 se vieron afectadas las actividades del Socorro Rojo Internacional que tuvo que

* El presente capítulo se deriva de la investigación doctoral que actualmente llevo en curso.

¹ Barry Carr afirma que tan sólo tres años después de la fundación del PCM, el Partido había “establecido vínculos con combativos movimientos campesinos regionales, particularmente las ligas campesinas de Veracruz y Michoacán”. Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México, 1996, p. 46.

adaptarse a la intensificación de la violencia que los comunistas vivieron en el país. En esta coyuntura, la organización incrementó sus actividades de ayuda, pero cedió en sus objetivos de organización de los obreros y campesinos pues las condiciones que la rodeaban exigían mayor atención a las víctimas de la persecución.

Pensar en la relación de la Sección Mexicana del Socorro Rojo Internacional y su presencia en el campo lleva a plantear las siguientes interrogantes: ¿Cómo se relacionó el Socorro Rojo Internacional con el campesinado mexicano? ¿Por qué fue necesaria la presencia de una organización que impulsaba la solidaridad y ayuda en un país en el cual las transformaciones revolucionarias eran una bandera política de los gobiernos institucionalizados emanados de la Revolución Mexicana que habían posicionado al campesinado como un actor central y protagonista de sus políticas entre las que se incluía el impulso del reparto agrario?

El conocimiento sobre la presencia de las organizaciones de la Internacional Comunista en México todavía es incipiente, la falta de estudios se hace aún más evidente si se trata de conocer su accionar fuera de la Ciudad de México. Al respecto, Verónica Oikión plantea que durante los primeros diez años de vida del PCM, el impacto de éste “se mantuvo realmente limitado para algunas zonas del país y ciertos sectores laborales”.² Para tratar de sumar a esta brecha de la historia del comunismo mexicano y del papel que las organizaciones comunistas mantuvieron con sectores obreros y campesinos es que este trabajo pretende hacer una primera aproximación a las tareas que el Socorro Rojo Internacional desarrolló entre los campesinos. Para ello se estudiará cómo fue la defensa del campesinado por parte de la organización, así como el interés que el SRI mostró hacia dicho sector.

² Verónica Oikión Solano, “De la Revolución mexicana a la Revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la Internacional Comunista en México”, *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio 2009, p. 71.

*El Socorro Rojo Internacional, una
organización de la Internacional Comunista*

Para entender qué fue el Socorro Rojo Internacional y cuáles fueron los objetivos y principales tareas impulsadas por la organización, así como el contexto en el que éste se fundó en México, es necesaria una breve introducción. Los antecedentes del Socorro Rojo Internacional o MOPR,³ por sus siglas en ruso, datan de 1920, cuando se crearon grupos de ayuda sin conexión entre sí para auxiliar a los revolucionarios perseguidos. Entre algunas de las organizaciones que precedieron al MOPR se encontraban el Comité de Defensa de los Revolucionarios Húngaros en Viena, el Socorro Rojo en Alemania, la Cruz Roja Política en Polonia, la organización de Ayuda a las Víctimas de la dictadura Capitalista en Bulgaria, el Comité de Ayuda para los Detenidos en Italia, entre otros.⁴

En la Unión Soviética, el MOPR fue una organización de origen cominternista y, por ende, comunista que se fundó en Moscú en el año de 1922. La creación del MOPR se dio por iniciativa de la dirigente comunista Elena Stásova, por los comunistas polacos Julian Marchlewski y Felix Dzerzhinski, así como por Stanislav Pestkovsky quien a partir de 1924 se desempeñaría como el primer embajador soviético en México. La existencia nacional de grupos de ayuda a los revolucionarios perseguidos fue un antecedente del MOPR. Sobre ese precedente, la organización se constituyó con el fin de impulsar la solidaridad internacionalista de clase para auxiliar a las víctimas de la llamada reacción.⁵ La solidaridad desplegada por el MOPR se proyectaba en la ayudar de las víctimas

³ En adelante se hará referencia al MOPR solamente cuando se aluda al Socorro Rojo Internacional en la Unión Soviética.

⁴ Laura Branciforte, *El Socorro Rojo Internacional en España, (1923-1939): relatos de la solidaridad antifascista*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, p. 31.

⁵ Para David Featherstone el término de la solidaridad debe politizarse. Para el autor las prácticas de solidaridad permiten moldear y reconstruir

sin importar la adhesión política de éstas, y, en cualquier forma en que se presentara la represión, ya fuera mediante persecución, encarcelamiento, el exilio o el asesinato –con las víctimas de asesinato la ayuda era destinada a sus familias. Con ese fin, el MOPR se autodenominaba como una “organización de defensa de los oprimidos del mundo entero contra la represión capitalista”.⁶ La solidaridad internacionalista y la ayuda a los perseguidos fueron una de las actividades principales del MOPR, pero a ese objetivo se sumaban las tareas de organizar la expansión de la Tercera Internacional fuera de la Unión Soviética como parte de las estrategias de la Comintern. En ese sentido, el crecimiento de la Internacional Comunista se valió no sólo del MOPR sino también de otras organizaciones Cominternistas como la Internacional Sindical Roja (Profintern),⁷ el Socorro Obrero Internacional, la Internacional Campesina (Krestintern)⁸ y la Internacional Juvenil Comunista. No obstante, el carácter de solidaridad que asumía el MOPR le permitía, al menos idealmente, influir entre un mayor número de sectores.

nuevas relaciones políticas al tiempo que tienen la capacidad de transformar los espacios en los que se desarrollan dichas prácticas. David Featherstone, *Solidarity, hidden stories and geographies of internationalism*, Zed Books, New York, 2012, pp. 4-8.

⁶ *Qu'est-ce que le Secours Rouge Internationale?*, Editions du Secours Rouge International, Paris, 1924, p. 15.

⁷ Paco Ignacio Taibo II plantea que la Internacional Sindical Roja se fundó en México después del II Congreso de la Internacional Comunista (1920). Paco Ignacio Taibo II, *Bolcheviques. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, (1919-1925)*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986, pp. 140-142.

⁸ La Internacional Campesina (Krestintern) fue fundada en la Unión Soviética en octubre de 1923 con el objetivo de cimentar la construcción de un gobierno obrero y campesino. La fundación de la Internacional Campesina coincidió con un viaje de Úrsulo Galván a la URSS y el agrarista veracruzano fue invitado al congreso fundacional de la organización. Irving Reynoso Jaime, *Machetes rojos. EL Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1919-1929*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2018, pp. 19, 140.

*La Liga Internacional pro-Luchadores
Perseguidos, la Sección Mexicana del MOPR*

¿Cuándo y cómo se expandió el MOPR fuera de la Unión Soviética? La expansión de la organización fuera de las fronteras soviéticas comenzó a partir de 1924.⁹ En México, a instancias de la militancia del Partido Comunista Mexicano (PCM) y de las oficinas del MOPR en Moscú se impulsó la creación de la Sección Mexicana del Socorro Rojo Internacional durante el mes de abril de 1925. La consigna que abandonó la Sección Mexicana del SRI fue “la defensa de las víctimas del capital es la defensa de la obra de la vanguardia luchadora”.¹⁰ A pesar de que la mayoría de las secciones nacionales se denominaban Socorro Rojo Internacional en sus respectivos idiomas (algunos ejemplos fueron: Secours Rouge Française, Rotte Hilfe para Alemania o Soccorso Rosso para Italia,) la Sección Mexicana se fundó con el nombre de Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos (LI-PLP), Sección Mexicana del Socorro Rojo Internacional, nombre que usó durante sus primeros años de existencia.¹¹

Al igual que las organizaciones homólogas en otros países, la Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos

⁹ En 1924 el MOPR había formado secciones nacionales en 19 países y tenía presencia en otros 19. Nikolaus Brauns, *Schafft Rotte Hilfe!, Geschichte und aktivitäten der proletarischen Hilfsorganisation für politische Gefangene, in Deutschland (1919-1938)*, Pahl-Rugenstein Verlag Nachfolger GmbH, Bonn, 2003, p. 29.

¹⁰ “La situación política y económica de México y las próximas tareas del Partido Comunista” en María Elvira Concheiro Bórquez y Carlos Payán Vélver, (comps.), *Los congresos comunistas en México, 1919-1981. Tomo I*. Secretaría de Cultura del Distrito Federal, México, 2014, p. 159.

¹¹ En este texto nombraré a la organización de manera indistinta como Sección mexicana del Socorro Rojo Internacional, SRI y en mayor medida, al haberse usado con mayor frecuencia durante los primeros años de la organización, como la Liga Internacional Pro-luchadores Perseguidos (LI-PLP). Al contrario, como especifiqué previamente, hablaré del MOPR cuando me refiera al SRI en la Unión Soviética.

mantuvo los mismos objetivos de abanderar la ayuda a las víctimas de la persecución política. Aunque como estrategia para atraer a más simpatizantes y militantes, la Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos no se asumía abiertamente comunista, entre sus primeros dirigentes —que además fue una constante en la historia de la organización— fueron mayoría los miembros del PCM. Dentro de sus fundadores se pueden encontrar a la comunista estadounidense Ella Wolfe,¹² al revolucionario Enrique Flores Magón,¹³ al líder ferrocarrilero Elías Barrios,¹⁴ al pintor Diego Rivera, a Germán List Arzubide, al venezolano Salvador de la Plaza,¹⁵ al peruano Jacobo Hurwitz¹⁶ y al primer embajador soviético en México, Stanislav Pestkovsky.¹⁷ No

¹² Ella Wolfe provenía de una familia obrera de origen judío; militó en el Partido Socialista de América y en 1919 ingresó al Partido Comunista. Después de su matrimonio con el también comunista Bertram Wolfe, la pareja se trasladó a México en donde Ella participó en tareas del PCM, del SRI y de la Liga Antimperialista de las Américas (LADLA). Lazar Jeifets y Víctor Jeifets, *América Latina en la Internacional Comunista (1919-1943)*. *Diccionario biográfico*, Ariadna Ediciones, Chile, 2015, pp. 734-735.

¹³ Poco se sabe de la militancia comunista de Enrique Flores Magón, quien además de haber sido militante del SRI, también lo fue de la Liga Antimperialista de las Américas.

¹⁴ Elías Barrios fue un activo militante durante la segunda mitad de la década de 1920. A partir de 1924 fue presidente de la comisión de vigilancia de la Alianza de Ferrovianos y en 1925 comenzó su militancia dentro del PCM. También fue uno de los organizadores del Congreso Ferroviario. Jeifets y Jeifets, *América*, 2015, p. 81.

¹⁵ Licenciado de origen venezolano que llegó en exilio a México donde además de haber sido parte del PCM, del SRI, lo fue también de la Liga Antimperialista de las Américas. *Ibidem*, pp. 553-556.

¹⁶ Jacobo Hurwitz fue un militante comunista y periodista de origen peruano. Fue expulsado de Perú por su participación en el movimiento estudiantil. A partir de su expulsión inició una vida de exilio en Panamá, Cuba y finalmente México en donde militó en diversas organizaciones como el SRI, la LADLA y Manos Fuera de Nicaragua. *Ibidem*, pp. 335-336.

¹⁷ Daniel Kersfeld, *Contra el Imperio. Historia de la Liga Antimperialista de las Américas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2012, p. 53; Ricardo Melgar

es menor mencionar, sobre todo por los intereses de este capítulo, que para 1927, dos años después de su fundación, Úrsulo Galván,¹⁸ presidente de la Liga Nacional Campesina fungía como vocal de la LIPLP.¹⁹

La Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos se planteaba la defensa de las víctimas de la así llamada “reacción”. En la práctica dicha defensa se desplegaba a partir de campañas en las que se visibilizaba la violencia hacia los comunistas. En el mismo sentido, la persecución denunciada se hacía mediante mítines, manifestaciones en las que se enfatizaban las agresiones vividas por sectores obreros, campesinos o intelectuales, y también a partir de denuncias judiciales y actividades culturales. Relativo a las campañas, éstas se desarrollaron tomando en cuenta dos problemáticas: la internacional y la nacional-local. Respecto a las primeras se puede traer a colación una de las más grandes campañas internacionales del MOPR que tuvo presencia en los distintos países donde funcionaba la organización. Ésta fue la campaña en defensa de los militantes italoamericanos Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti que desplegó el aparato del MOPR en un intento de salvar de la pena de muerte a los

Bao, “El universo simbólico de una revista cominternista: Diego Rivera y El Libertador”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, 2000, pp. 121-143; Olga Cabrera, *Mella: una historia en la política mexicocubana*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2002, p. 92.

¹⁸ Úrsulo Galván fue un comunista y agrarista mexicano. En 1923 participó en la fundación del Sindicato Revolucionario de Inquilinos (Veracruz) encabezado por Herón Proal. También fue fundador de la Liga de Comunidades Agrarias en Veracruz y presidente del Comité de Organización de los Comités Campesinos y miembro del Buró de la Internacional Campesina, así como miembro de la LADLA y del SRI. Jeifets y Jeifets, *América*, 2015, pp. 255-256

¹⁹ Archivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica, en adelante RGASPI, 539, 3, 841, “Informe de la sección mexicana de la “Liga Internacional Pro-luchadores Perseguidos” afiliada a la Ayuda Internacional Roja presentado por la Delegación mexicana a la Conferencia Internacional de marzo de 1927”.

anarquistas italianos. De acuerdo con la propia organización, las movilizaciones en favor de Sacco y Vanzetti abarcaron “millones de personas” con el objetivo de denunciar a escala internacional la sentencia a muerte de los anarquistas italianos con el fin de evitar su ejecución.²⁰ Aunque se fracasó en su objetivo, ya que finalmente los italianos fueron ejecutados, después de su asesinato el 23 de agosto de 1927, las campañas que denunciaban la injusticia del crimen siguieron desarrollándose. Por ejemplo, en *El Machete* se convocaba a los trabajadores de México para que:

El próximo 23 de agosto debe ser digno de la gigantesca protesta mundial levantada por el crimen de Massachusetts; debe ser una jornada antiimperialista, contra la reacción internacional, en memoria de las víctimas de la lucha de clases, por la libertad de todos nuestros presos.²¹

Para el MOPR y para sus distintas secciones nacionales, la coordinación de las campañas era central para el funcionamiento de la organización. Así se planteaba en las resoluciones del Congreso Mundial del SRI celebrado para conmemorar el décimo aniversario del MOPR en donde se aclaraba la importancia de las campañas:

La significación de las campañas del S.R.I. consisten en que ellas, además de movilizar a las más amplias masas contra el terror blanco y la justicia burguesa de clase, han aportado a nuestras organizaciones mucha experiencia nueva de trabajo y ayudaron a la educación política de masas de nuestros activistas.²²

²⁰ *Bajo el signo del Internacionalismo combativo. Momentos fundamentales y próximas tareas del trabajo de la MOPR en el extranjero*, Editorial del Comité Central de la Unión Soviética del Socorro Rojo Internacional, Moscú, 1930, p. 15.

²¹ “¡Matamoros!”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, México, D.F., julio de 1930, núm. 183, pp. 1, 4.

²² *Resoluciones del Congreso Mundial del Socorro Rojo Internacional*, Ediciones “Combate”, Barcelona, 1932, p. 27.

Fue bajo dichos postulados que, desde México, la organización de campañas constituyó uno de los objetivos a desarrollar por parte de los miembros de la LIPLP. La organización de éstas tenía que darse en respuesta a las problemáticas nacionales e internacionales; las últimas eran reflejo de la naturaleza internacionalista que pregonaba la organización. En el sentido referido, la LIPLP se sumó a las actividades organizadas por el MOPR y movilizó no sólo a sus miembros, sino también al conjunto de la militancia comunista con el objetivo de educar a “las masas sobre un espíritu de lucha de clases” en donde cada campaña “viene acompañada por la organización de mítines de protesta, aprobación de resoluciones en asambleas obreras donde haya posibilidad de efectuarlas, actuaciones en los parlamentos, amplia propaganda en la prensa, ediciones de sueltos especiales, carteles alusivos, folletos [y] listas de suscripción”.²³

Además de la ya referida campaña internacional en defensa de los italianos Sacco y Vanzetti, se pueden mencionar como ejemplos la organizada en apoyo de los jóvenes de Scottsboro, las “campañas de ayuda a las víctimas del fusilamiento del 1o de mayo en Berlín, de ayuda a los obreros textiles de Gastonia, contra el régimen actual en las cárceles, campaña antifascista, ayuda a las víctimas del terror blanco en Yugoslavia, Rumania, China y otras. Esto, además de la participación en campañas de calendario [como la del] 1o de mayo y el 18 de marzo”.²⁴ A pesar de la importancia que tuvieron las campañas como un modo de operación para el MOPR, como parte de su estrategia política se debía tener cuidado en la frecuencia con que se organizaban ya que “un número exagerado de campañas puede desvirtuar por completo la eficacia de esta arma de agitación. Por esto es necesario efectuarlas solamente en los casos especiales importantes, [sic] casos que exigen una rápida

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*, pp. 15-16.

y amplia movilización de todos los métodos de agitación”.²⁵ Es decir, aunado a la demostración de la fuerza de las movilizaciones a partir de la cantidad de gente que simpatizaba con la causa de las manifestaciones, las campañas tenían que representar los principios de la organización y con ello fortalecer la legitimidad política del MOPR y de la LIPLP.

Con el mismo objetivo pedagógico que en el plano internacional, y, como estrategia para sumar adherentes a la organización, las campañas se replicaron en México. En éstas, como cabe suponerse, se denunciaba la implementación de la violencia y la represión como armas políticas para silenciar y desarticular al comunismo mexicano. Sobre todo, al igual que en el plano internacional, las movilizaciones de denuncia se desplegaban a través manifestaciones, mítines y eventos culturales. Entre estas podemos encontrar, la movilización impulsada por el asesinato de campesinos en Matamoros o, aunque no para el periodo que abarca este texto, la nutrida movilización para acusar el asesinato de Julio Antonio Mella.

La Liga Internacional Pro-luchadores Perseguidos y la solidaridad con el campesinado

Aunque formalmente el campesinado fue un sector apoyado por el MOPR, no se han encontrado registros de campañas internacionales impulsadas por la organización en favor de éstos. La ausencia de apoyo hacia la persecución en el campo fuera de México es sintomática porque da pie a pensar que el ideario político del MOPR cuestionaba y se centraba en la represión en espacios urbanos dejando en segundo plano la violencia que se vivía en zonas rurales. El vínculo tan endeble entre ambos sectores permite pensar en torno a la poca relación que existió también a nivel internacional entre comunistas y campesinos. Sin embargo, a un nivel nacional y regional,

²⁵ *Ibidem*, p. 27.

la LIPLP sí se movilizó en defensa de los campesinos que fueron víctimas de la represión.

Para la LIPLP, la represión al campesinado mexicano se explicaba en términos históricos. Si bien en los reportes sobre la violencia en el campo se denunció la participación o contubernio del gobierno, la principal interpretación de la violencia en el ámbito rural se explicaba como respuesta a las transformaciones revolucionarias. Al haber erradicado los privilegios del clero y de los latifundistas, la Constitución de 1917 había detonado la violencia hacia el campesinado por parte de dichos sectores quienes:

tratan de someter a los campesinos en su casi totalidad, bregan porque se cumplan íntegramente los preceptos constitucionales que prescriben la repartición de la tierra y restitución de los “ejidos”, (tierras comunales de propiedad primitiva de los pueblos indígenas). Los hacendados organizan sus “Guardias blancas” y sobornan jefes militares locales que llegan hasta a fusilar a los líderes campesinos. Todo esto hace que exista un estado de violencia continua entre estas dos clases antagónicas, lo que origina que a fin de año las estadísticas arrojen varias decenas de muertos por día, con motivos de conflictos agrarios o políticos en general.²⁶

De acuerdo con la interpretación que desde el comunismo se hizo sobre la realidad del campo, la violencia se incrementó en los espacios rurales como consecuencia de la lucha de clase y la defensa de la tierra. En ese contexto, la LIPLP se acercó a los campesinos. Por ejemplo, en un documento testimonial de un integrante de la Liga Internacional Pro-luchadores Perseguidos, —del que no se logró identificar la identidad del autor pues la rúbrica del documento es ilegible— éste dio cuenta de cómo:

²⁶ RGASPI, 539, 3, 841, “Informe de la Sección Mexicana de la ‘Liga Internacional Pro-luchadores Perseguidos’ afiliada a la Ayuda Internacional Roja presentado por la Delegación Mexicana a la Conferencia Internacional de marzo de 1927”.

Procuramos siempre ligar las luchas de la clase obrera con las de los campesinos y procuramos hablar siempre para ambas clases, ligando además una campaña de interés para los obreros con campañas de interés para los campesinos, de modo que se perciba que ambas están sufriendo la explotación y represión de la burguesía y de los terratenientes.²⁷

En el testimonio del militante de la LIPLP, además del interés por organizar al campesinado en torno a la LIPLP, también se hace patente el conflicto por la propiedad de la tierra y, al mismo tiempo, evidenciaba que aún con el reparto agrario impulsado por los gobiernos posrevolucionarios, el campesinado no fue favorecido por igual. De este mismo testimonio se puede deducir la conceptualización de dos clases sociales por parte de la LIPLP: la obrera y la campesina, sin que en la lectura de la realidad mexicana ambas representasen una unidad en sí misma, aunque tuvieran que aliarse en su lucha contra los opresores.

La organización de los campesinos y su adhesión a la LIPLP

El objetivo de organizar a los campesinos se puso en práctica a partir de distintas estrategias. Para finales de la década de 1920, Jorge Vivó, Hernán Laborde y Jorge Contreras, es decir Vittorio Vidali quien fungió como encargado del Buró del Caribe del SRI, enviaron a Moscú una “misiva confidencial”. El escrito se redactó como un informe en el que los comunistas hicieron visibles sus preocupaciones respecto al trabajo de la LIPLP en el campo al mismo tiempo que daban cuenta de los avances realizados respecto a la organización campesina por parte de la Liga. En el documento, afirmaban que

El trabajo entre los campesinos ha merecido por parte de la Sección mexicana [del SRI] una atención enorme, y gracias a ello ha

²⁷ RGASPI, Fondo 539, 11.

logrado contar con una verdadera influencia entre las masas campesinas y contar con muchas locales campesinas.²⁸

Aunque no dieron cuenta de mayores detalles sobre a qué se referían con la “influencia entre las masas campesinas” ni de la ubicación de las locales ni mucho menos de las tareas que habían desarrollado en éstas, el documento de los comunistas permite conocer cómo la LIPLP trataba de responder a las problemáticas de un país mayoritariamente rural y se preocupaba por ampliar su capacidad de influencia en el campo.

Si bien, la información en el documento recién referido no fue tan detallada, en otro escrito, posiblemente también firmado por Jorge Contreras, el comunista italiano daba cuenta de algunas de las estrategias impulsadas por la organización. Dichas estrategias pretendían influenciar a partir de “una más [sic] intensa propaganda del Socorro Rojo entre los campesinos” que consistió en la organización de “excursiones dominicales hechas a los pueblos próximos” de la Ciudad de México.²⁹ Si bien es difícil conocer la presencia de los comunistas fuera de la Ciudad de México, a partir de estos informes al menos se puede afirmar que la dirigencia de la LPLP se preocupó por organizar al campesinado en áreas aledañas a ésta.

Las excursiones a las poblaciones rurales que organizó la LIPLP formaron parte de una estrategia de comunicación en la que se le atribuyó importancia a la simbología encarnada, al menos en este caso, al uso del panteón cívico posrevolu-

²⁸ RGASPI, “Resolución de la fracción comunista del Secretariado del Caribe del SRI”, Fondo 539, 3, 206. El documento no está fechado, pero por el contexto en el que está escrito calculo que se escribió alrededor de 1929. cuando los integrantes del Buró del Caribe estaban pidiendo trasladar las oficinas fuera del país debido al recrudecimiento de la represión comunista.

²⁹ RGASPI, 539, 3, 216. “Informe de actividades del Secretariado del Caribe del Socorro Rojo Internacional”.

cionario. Para el 19 de abril de 1929, fecha en que se conmemoró el décimo aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, la LIPLP había iniciado una campaña de reclutamiento bautizada como “Emiliano Zapata”. De acuerdo con Jorge Contreras, ésta había dado “los resultados esperados” por la organización.³⁰ En este contexto y tomando en cuenta los objetivos de la LIPLP, no fue casual la incorporación de Zapata a la simbología comunista.

Como parte de los objetivos inherentes a la LIPLP, la organización se valió de la solidaridad desde una perspectiva retórica, pero también como parte de su estrategia política, es decir, aunque el término aludía también a la solidaridad en su concepción tradicional, tanto así que la LIPLP fungió como una organización por medio de la cual los comunistas se acercaban a la población sin que se les asociara precisamente a dicha ideología, en este contexto su uso fue eminentemente político. Al igual que la campaña de reclutamiento impulsada por la conmemoración del asesinato de Emiliano Zapata, Jorge Contreras también apuntó, como parte de las actividades organizadas en ese mismo año, la firma de los “Pactos de Solidaridad” en los que participaban “numerosísimos pueblos de la república”. Aunque no se especificó cuáles eran estos pueblos, ni los detalles de los Pactos, sí se resaltaba el objetivo que tenían para hacer un llamado a la “solidaridad de los trabajadores de la ciudad con los del campo” y a establecer actividades conjuntas. Si bien no se tiene certeza de la naturaleza de las tareas que proyectaban desarrollar, se puede deducir que giraban en torno a las campañas impulsadas por la LIPLP para denunciar los abusos de que eran víctimas tanto los trabajadores del campo como de la ciudad a la vez que fungían como herramientas de cohesión en torno a la organización.³¹

³⁰ *Ibidem.*

³¹ *Ibidem.*

En los estatutos de la LIPLP no existieron diferencias ideológicas a la hora de delimitar a quiénes ayudaría la Liga, es por ello que auxiliaría a cualquier víctima o perseguido político. Sin embargo, en la práctica, las restricciones de la organización en cuanto al número de militantes que la conformaban les imposibilitaban a sus integrantes actuar con la misma eficacia en distintos lugares. Incluso la dificultad para conocer todos los actos represivos que sucedían en el país era un impedimento, tanto por la bastedad del país como por los pocos militantes que la integraban.³² Aun así, como se ha tratado de demostrar a lo largo del texto, el sector campesino fue un grupo que se intentó organizar y sumar a la militancia de la LIPLP. Por un lado, el interés se centró en la organización misma del campesinado, y por el otro, en auxiliar a las víctimas de represión.

La relación entre la LIPLP y el campesinado no siempre es fácil de rastrear, sobre todo por las diferencias que caracterizan tanto a los espacios rurales como a los urbanos. Una de ellas, tan sólo por mencionar un ejemplo, es la heterogeneidad del campo mexicano. En principio y, como ya se ha mencionado, las aproximaciones entre los campesinos y los comunistas aún faltan por estudiarse con mayor profundidad, de ahí que este libro vaya a zanjar algunas de las problemáticas que deben atenderse. En ese sentido, es necesario poner especial atención a la represión campesina en la década de 1920, sobre todo si se tiene en cuenta que, tras el fin de la Revolución Mexicana, los campesinos fueron uno de los sectores más movilizadores y organizados en el país por lo que su presencia en la esfera política y social se puede ver desde distintas

³² Este señalamiento puede estar equivocado pues aún faltan estudios regionales sobre la presencia del Socorro Rojo Internacional en los diferentes estados. Sin embargo, dicha afirmación se hace con la documentación consultada hasta el momento que proviene principalmente del Archivo Estatal Ruso de Historia Sociopolítica (RGASPI).

aristas. Por ejemplo, el papel que tuvieron durante el reparto agrario, su participación durante la guerra cristera, el apoyo que brindaron al gobierno en la Rebelión Delahuertista y la Escobarista, así como los conflictos que desataron su posterior desarme por parte del gobierno al que habían respaldado. Sin embargo, el protagonismo que han tenido en la historia del país durante el periodo posrevolucionario ha ensombrecido los momentos de persecución que también vivieron y en los que la LIPLP trató de auxiliar.

Desde los primeros meses en que se fundó la LIPLP, en los objetivos de la organización se prestó atención a los campesinos de México. En consecuencia, reconocían que:

La ayuda a los campesinos perseguidos o encarcelados y a sus familiares tiene una importancia política enorme. La Liga debe de emprender una acción grande para iniciar un movimiento de solidaridad entre campesinos y obreros.³³

El valor que para la LIPLP revestía el campesinado fue patente desde la redacción de sus objetivos en los que se subrayaba la intención de impulsar la solidaridad y de actuar como una organización de ayuda entre éstos. El hecho de que se destacara “la importancia política enorme” de los campesinos enfatiza la relevancia del sector para el comunismo. De manera paralela, a partir de dicho reconocimiento, se dejó ver la preponderancia de la Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos a nivel nacional e internacional pues constituyó una organización estratégica que, por su naturaleza solidaria y prestadora de auxilio, podía influir en distintos sectores a la vez, contrario por ejemplo a la Internacional Sindical Roja o la Internacional Campesina que tenían muy delimitado su sector de incidencia.

El acercamiento al campesinado debía ponerse en práctica y no quedar sólo como voluntad. Para alcanzar sus objetivos, en el informe citado líneas atrás se delineó una estrategia para

³³ RGASPI, Fondo 539, 3, 838.

impulsar la organización campesina alrededor de la organización. Ésta constituía un plan en el que la presencia de la LIPLP pareciera natural y exigida como una necesidad desde los propios campesinos. Para ello planteaban que un sindicato, preferiblemente de trabajadores textiles o petroleros —lo que hace suponer que se referían a Tamaulipas o Veracruz—, que estuviera bajo la influencia comunista, localizara “alguna persecución en contra de campesinos” y, a partir de ese hecho propusiera la creación de un “Comité pro-ayuda campesina”.³⁴ Es necesario subrayar que la legitimidad de la LIPLP en el campo estaba dada en la medida que desde la comunidad se requiriera de su apoyo, y no del impulso de la LIPLP desde fuera.

El papel político que desempeñó la LIPLP fue evidenciado desde su estrategia de acercamiento al campesinado. Ello refuerza mis argumentos respecto a sus objetivos de organizar y construir bases políticas en los lugares donde tuvo presencia. La ayuda que brindaron a los perseguidos en el campo la entendían como parte de sus objetivos, pues facilitaban a las víctimas los recursos económicos y legales para su defensa. Sin embargo, el hecho de que la ayuda fuera brindada en situaciones de represión, pero su presencia en las distintas poblaciones era a más largo plazo, deja ver las intenciones de fortalecer la militancia comunista. En dicho sentido, la ayuda prestada funcionaba como un “gancho” político para acercar a los campesinos al Partido. En el caso antes referido, el trabajo de los sindicatos era proponer la fundación de un Comité, pero el Partido y la Liga tenían que legitimar las razones de su creación a partir de la ayuda a las víctimas y, posteriormente desplegaban lo que entendían como una pedagogía política para “atraer de una manera especial la atención de la clase obrera sobre el pésimo estado de los campesinos en las diferentes regiones de la república, y sobre la necesidad del frente único entre obreros y campesinos”.³⁵

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

En el contexto de la incipiente organización de la LIPLP en el campo, el primer “Comité pro-ayuda” se encargaría de replicar la fundación de otros comités. En el proceso de creación de un mayor número de comités, el PCM y, sobre todo la LIPLP tenían la obligación de “apoyar y sostener esta acción con todas sus fuerzas y todos sus medios”. Entre sus tareas se encontraba también la de asegurar la presencia de dichos comités en los lugares de mayor importancia política —sin que se explicase cuáles eran, aunque se puede suponer que se referían a los lugares donde el movimiento campesino estuviera fortalecido— y en los sindicatos más fuertes del país.³⁶ Además del papel del PCM y de la LIPLP, las Ligas Agrarias que funcionaran bajo la influencia comunista tenían el compromiso de aplaudir el impulso de los comités y “subrayar los intereses comunes de la lucha de clase de los obreros y campesinos en contra de capitalistas y latifundistas”.³⁷

Aunque en esta primera aproximación historiográfica es complicado aseverar el éxito de la organización de la LIPLP en el campo, durante los primeros meses de la existencia de la Liga (durante 1925), se puede aproximar una idea de su expansión a partir de su presencia en distintos estados del país. De acuerdo con información de la propia LIPLP, sus integrantes escalaban a 100 miembros en Ciudad de México, 90 en Tampico, 30 en Ciudad Victoria, 40 en Morelia —además de Morelia, se tiene registro que la LIPLP tuvo presencia en los municipios michoacanos de Copándaro, Tiríndaro, Tarejero y Naranja—³⁸ y 15 en El Hule, Veracruz.³⁹ Además de haber auxiliado a campesinos en San José Atoyatenco, Tlaxcala,⁴⁰ en

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ *Ibidem.*

³⁸ RGASPI, 539, 3, 839, “Algunos puntos de la actuación parlamentaria del senador Luis G. Monzón, como representante del estado de San Luis Potosí”.

³⁹ *Ibidem*, “Rapport sur le travail du Secours Rouge à Mexico”.

⁴⁰ *Ibidem*, “Algunos puntos de la actuación parlamentaria del senador Luis G. Monzón, como representante del estado de San Luis Potosí”.

San Martín de los Cansecos, San Martín Chilasco, Rancho de los Ocotes, Santa María Benoles, San Miguel, Villa de Zamatlan, Ciénega de Zinatlean, Santa María Poalo, Chichihualtepec, Santo Tomás Jaliesa, Hacienda de Jalapilla, Santa María Asonna, El Vergel, El Toro y Vista Hermosa, todo ello en territorio oaxaqueño.⁴¹

Geografía política de la represión en el campo

El crecimiento de la LIPLP y la adhesión de campesinos a ésta representó una de las medidas que para la dirigencia fortalecerían la organización comunista en el país. Sin embargo, ello implicaba otro trabajo clave de la organización que era la sistematización y recuento de datos. Aunque pudiera parecer menor, el conteo de los asesinatos, encarcelamientos y persecuciones respondía a una de las principales tareas del MOPR a nivel internacional. Conocer el número de víctimas, de los lugares en donde se reprimía, las razones por las cuales se reprimía, la manera en que se reprimía (por ejemplo, mediante asesinato, encarcelamiento y persecución) y a quiénes se reprimía, era políticamente necesario porque le posibilitaba a la organización vislumbrar donde necesitaban actuar. En el mismo tenor, conocer los detalles de los actos de represión que vivían los campesinos permitió a la LIPLP construir un discurso que se contraponía a los datos oficiales que enarbolaban los logros del gobierno hacia el sector campesino.

En la mayoría de los casos la sistematización de datos se realizaba mediante informes que la dirigencia de la LIPLP enviaba a Moscú o a Berlín. En ellos describían, en lo

⁴¹ *Ibidem*. Los datos coinciden con los planteamientos de Barry Carr quien refiere que el PCM tuvo mayor presencia en los estados de Veracruz, Michoacán y Puebla. Carr, *Izquierda*, 1996, p. 47.

posible, los detalles de la represión en cualquier modalidad ejercida, los lugares donde se había realizado y, en algunos casos, el nombre de las víctimas. Para el MOPR en Moscú, pero también para el Comité Central de la LIPLP en Ciudad de México, conocer los pormenores de la represión no respondía solamente a una tarea burocrática, sino que les permitía construir una estrategia de acción para el despliegue de sus actividades. Para el MOPR era necesario entender los niveles de represión que enfrentaban sus secciones en los distintos países donde tenía presencia, lo que al mismo tiempo implicaba una forma de control y de medición de la fortaleza o debilidad del comunismo. Para la LIPLP también era pertinente sistematizar la información que les permitía identificar los puntos más violentos ya que le posibilitaba hacer un balance de la realidad que enfrentaban los comunistas, pero sobre todo legitimaba la existencia de la organización.

Aunado a los informes que se enviaban a Moscú, la LIPLP también difundía los actos represivos en la prensa comunista.⁴² Para la organización, informar era parte de una estrategia de comunicación para la que se contaba con “una red de corresponsales obreros y campesinos por medio de la organización de una red de lectores” mediante la que daban a conocer los “hechos concretos” de sus actividades.⁴³

En el sentido recién planteado, en julio de 1930 se denunció en *El Machete* la matanza de “¡Matamoros!” en la

⁴² Sobre el papel y la importancia que la prensa comunista tuvo tanto en México como en América Latina véase Ricardo Melgar Bao, *La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2015. Para el MOPR, la prensa comunista desempeñó un papel central en el desarrollo de sus actividades pues para la organización “el éxito del cumplimiento de las tareas que se plantean al SRI depende en grado considerable del planteamiento y de la organización correcta de la prensa” que ayudaba al “reforzamiento del trabajo”. *Resoluciones*, 1932, p. 29.

⁴³ *Resoluciones*, 1932, pp. 29-30.

cual perdieron la vida veinte abnegados luchadores comunistas”.⁴⁴ Además de la importancia que en sí mismo tuvo la denuncia pública de la matanza, en la nota del periódico se enfatizó cómo se había complementado “esa información con los datos aportados por las comisiones del Partido Comunista y del Socorro Rojo Internacional que oportunamente salieron a Coahuila”.⁴⁵ Aparte del apoyo brindado por parte de la LIPLP, en dicha nota periodística se evidenciaba cómo la Liga también recolectaba información para documentar la violencia de la persecución.

Algunos de los informes que circulaban en la prensa eran más pormenorizados. El caso de Ernesto Rojas, que fue encarcelado por fijar propaganda comunista, es un ejemplo de ello. Sobre Rojas se denunciaba que

fue golpeado en el estómago e internado en un cuarto de cemento con un metro de agua, y se le aplicaron fuertes corrientes eléctricas, para obligarlo a delatar al camarada que lo acompañaba [...] pero nuestro compañero no dijo una palabra y fue puesto en libertad sin ninguna explicación.⁴⁶

Casos como el de Rojas en el que explícitamente se detallaba la tortura a la que se había sometido, en este caso a Ernesto Rojas, funcionaban estratégicamente para demostrar la necesidad de una organización como la LIPLP, así como para detallar el nivel de violencia que sufrían las víctimas y, evidenciar con ello a su enemigo.

En el mismo sentido, para el año de 1930 se encuentra la denuncia de frecuentes asesinatos en Puebla que dieron pie a

⁴⁴ “¡Matamoros!”, *El Machete*, julio de 1930, pp. 1, 4. Para el caso de esta matanza, además en los años posteriores se organizaban “la jornada revolucionaria para conmemorar el primer aniversario de la matanza de obreros agrícolas en Matamoros, Laguna”. “Preparemos la Jornada del 29 de junio”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, México, DF, mayo de 1931, núm. 199, pp. 1-2.

⁴⁵ “¡Matamoros!”, *El Machete*, julio de 1930, pp. 1, 4.

⁴⁶ “¿Dónde está Campa? Más detenidos”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, México, D.F., Segunda quincena de enero de 1931, núm. 190, pp. 1, 4.

una “campana especial”.⁴⁷ Aunque no se dieron más detalles al respecto, se dejaba de manifiesto el tipo de violencia que se ejercía. Como parte del papel informativo de la organización, también circulaban las noticias bajo títulos llamativos como “Dos campesinos asesinados” en donde se denunciaba la ejecución de Nemesio Estrada en Nuevo Tamaulipas, Tamaulipas quien “se había distinguido por sus actividades agraristas revolucionarias y era miembro de la Nueva Organización Nacional Campesina” así como de Rafael Popo “cazado a balazos” en Huatusco Veracruz.⁴⁸

Dentro de los informes oficiales que se enviaron a Moscú durante 1925, la LIPLP reportaba que, gracias a la ayuda del senador Luis G. Monzón,⁴⁹ integrante de la misma, la organización había actuado en defensa de los campesinos de Copándaro, Tiríndaro, Tarejero y Naranja, Michoacán, en donde por órdenes del general Félix López y de los hacendados de Cantabria habían sido atacados los campesinos.⁵⁰ De igual manera, y también gracias a la mediación de Luis G. Monzón, la LIPLP había actuado en defensa de los campesinos de San Martín de los Cansecos, San Martín Chilasco, Rancho de los Ocotes, Santa María Benoles, San Miguel, Villa de Zamatlan, Ciénega de Zinatlean, Santa María Poalo, Chichihualtepec, Santo Tomás Jaliesca, Hacienda de Jalapilla, Santa María Asonna, El Vergel, El Toro y Vista Hermosa, todas poblacio-

⁴⁷ RGASPI, 539, 3, 216. “Informe de actividades del Secretariado del Caribe del Socorro Rojo Internacional”.

⁴⁸ “Dos campesinos asesinados”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, México, D.F., Primera quincena de marzo de 1931, núm. 193, p. 2.

⁴⁹ Luis G. Monzón fue un maestro originario de San Luis Potosí que tras su participación en la Revolución Mexicana junto a los hermanos Flores Magón y Francisco I. Madero. Participó en la redacción de la Constitución de 1917 y en 1923 comenzó su militancia comunista. Formó parte de la LADLA y de la LIPLP. Jeifets y Jeifets, *América*, 2015, pp. 485-486.

⁵⁰ RGASPI, 539, 3, 839, “Algunos puntos de la actuación parlamentaria del senador Luis G. Monzón, como representante del estado de San Luis Potosí”.

nes de Oaxaca en donde los hacendados de la región, apoyados por las fuerzas del General Alejandro Manga, Jefe de las Operaciones Militares, habían ejercido actos de represión. En el mismo contexto, la LIPLP había impulsado la defensa de campesinos en San José Atoyatenco, Tlaxcala; San Salvador el Seco, Puebla y Cosamaloapan, Veracruz.⁵¹

En otro informe de la misma naturaleza se denunciaba el asesinato de cinco campesinos en San Luis Potosí. A éstos se les había arrestado por matar al administrador de la Hacienda Tepetates, aunque no se dieron más detalles del asesinato. Tras la aprehensión de los campesinos se les trasladó a la capital de su estado, sin embargo, en el camino se les aplicó la Ley Fuga.⁵²

En el año de 1928, la LIPLP inició una campaña en favor del líder campesino José Rojano quien “fue atacado por guardias blancos”. De acuerdo con el testimonio de la Liga, Rojano mató a uno de sus atacantes en defensa propia lo que le valió la aprehensión y la condena a muerte. En respuesta, “la Liga (Sección de México) ha tomado en sus manos el proceso y cubierto los gastos de abogado, sostén a la familia, etc.”.⁵³ El objetivo obvio de la campaña era lograr su libertad y principalmente evitar la pena de muerte. Aunque no se sabe cuál fue el desenlace de este caso, el papel del SRI fue central ya que era la organización que defendía desde distintos frentes, en este caso legalmente.

*“La muerte de Guadalupe Rodríguez se venga
continuyendo la lucha de Guadalupe Rodríguez”*

Por órdenes de Plutarco Elías Calles —secretario de guerra— y del presidente en turno Emilio Portes Gil, el 14 de mayo de

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² RGASPI, 539, 3, 218, “Informe sobre México”.

⁵³ RGASPI, 539, 3, 842, “Secciones de la Liga Internacional Pro-luchadores perseguidos (MOPR)”.

1929, fue asesinado el líder comunista, campesino, miembro de la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) y, posiblemente del Socorro Rojo Internacional, José Guadalupe.⁵⁴ El asesinato representó un parteaguas en el incremento de la persecución hacia la militancia del PCM, así como una abierta confrontación entre el comunismo mexicano y el gobierno. De acuerdo con el PCM

Guadalupe Rodríguez fue fusilado porque, leal a la causa del proletariado y miembro activo del Partido Comunista, significaba al frente de los trabajadores revolucionarios del estado de Durango un serio peligro para la naciente contrarrevolución obrera y campesina, sin plegarse a la política contrarrevolucionaria del Gobierno.⁵⁵

José Guadalupe Rodríguez nació el 30 de mayo de 1899 en el seno de una familia de tejedores en la Ciudad de Durango. Aunque de origen modesto, logró formarse como profesor de primaria rural. Desde su trabajo en el aula evidenció su vocación docente que lo acercó a los problemas sociales de las comunidades donde se desempeñó.⁵⁶

“El profe Lupe”, como se le conocía, comenzó a participar “en las luchas agrarias” de las comunidades rurales. Como parte de las movilizaciones, sus actividades destacaron pues José Guadalupe Rodríguez puso a disposición de

⁵⁴ De acuerdo con Christiane Barckhausen-Canale, para agosto de 1927, José Guadalupe Rodríguez se reunía en casa de la fotógrafa italiana Tina Modotti con otros comunistas que para ese momento formaban parte del SRI, entre ellos se encontraba David Alfaro Siqueiros y Úrsulo Galván. Christiane Barckhausen-Canale, *Verdad y leyenda de Tina Modotti*, Editorial Diana, México, 1992, p. 135.

⁵⁵ “Vengamos el asesinato de José Guadalupe Rodríguez continuando su lucha”, *El Machete. Periódico obrero y campesino*, México, D.F., mayo de 1930, núm. 181, p. 3.

⁵⁶ Irving Reynoso Jaime, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2020, pp. 45-46.

los campesinos sus conocimientos que ayudaron en la redacción de actas, solicitudes “y todo tipo de documentos oficiales”.⁵⁷ Su pertenencia a las luchas agrarias también lo llevaron a su posterior adhesión a la militancia comunista. De acuerdo con Irving Reynoso, el Partido Comunista fundó su sección local en Durango en noviembre de 1921 y, un año después, Guadalupe Rodríguez ya se desempeñaba como secretario general del Partido en la localidad.⁵⁸

Después de la fundación de la local del partido en Durango, la participación de José Guadalupe Rodríguez en el movimiento comunista fue cada vez mayor. Entre sus actividades se puede destacar el viaje a Moscú que realizó junto con Luis G. Monzón con el objetivo de asistir “a la Conferencia de la Internacional Campesina”.⁵⁹ La experiencia durante su viaje fortaleció sus ideales comunistas que lo alentaron a replicar los modelos agrícolas soviéticos en su natal Durango. Sin embargo, la confrontación con el gobierno iba en aumento para el año de 1928.⁶⁰ Si bien las tensiones se acumulaban, José Guadalupe Rodríguez participó con tal éxito en la Rebelión Escobarista que logró apaciguarla en Durango. No obstante, para el gobierno de Emilio Portes Gil, el triunfo de Guadalupe Rodríguez significó un fortalecimiento y liderazgo del agrarista y una mayor presión campesina para cumplir con las demandas del comunista.

En vista del fortalecimiento de José Guadalupe Rodríguez, el gobierno entendió su presencia como una amenaza. Para frenar su influencia, el 12 de mayo de 1929, junto a otros miembros del Partido Duranguense del Trabajo, fue

⁵⁷ *Ibidem*, p. 46.

⁵⁸ César Navarro Gallegos, “El agrarismo rojo de las llanuras duranguenses. Movilización campesina y represión política en 1929”, en *Secuencia*, núm, 46, enero-abril, 2000, p. 176.

⁵⁹ Reynoso, *Agrarismo*, 2020, p. 58.

⁶⁰ *Ibidem*.

encarcelado y acusado de subversión y agitación.⁶¹ Mediante la autorización de Plutarco Elías Calles, “fue acribillado a balazos mientras luchaba con el oficial que dirigía el pelotón de fusilamiento”.⁶²

El asesinato de Guadalupe Rodríguez mereció atención por parte de la prensa comunista, especialmente por *El Machete*, desde donde se denunció al gobierno como el responsable del asesinato. De igual manera, las páginas del periódico sirvieron como una tribuna para dar eco a las denuncias y propagar la protesta por Guadalupe Rodríguez.⁶³ Para los comunistas, el asesinato de Rodríguez había sido consecuencia de su lealtad a “la causa del proletariado” y “por su lucha a fondo contra el latifundismo y contra la burguesía nacional y extranjera; por organizar la resistencia de los campesinos pobres contra el desarme, iniciado en escala nacional apenas vencida la revuelta escobarista”. Como parte de la retórica de los comunistas, Guadalupe Rodríguez había caído “como un soldado de la Internacional Comunista” en su afán por defender sus ideales.⁶⁴ Pero, sobre todo, desde *El Machete* se trataba de denunciar su asesinato como un crimen gubernamental que en la historia de la represión significaba un punto de quiebre tras el cual había despuntado la violencia hacia los comunistas en el país. De acuerdo con las publicaciones del periódico, el crimen contra Guadalupe Rodríguez era “una de las primeras muestras de cambio de la ‘revolución mexicana’ en abierta contrarrevolución”.⁶⁵ En el mismo sentido, para conmemorar

⁶¹ *Ibidem*, pp. 67-69.

⁶² *Ibidem*, p. 69.

⁶³ *Ibidem*. Irving Reynoso refiere que el asesinato de José Guadalupe Rodríguez generó “una campaña de protesta contra el gobierno de México por parte de muchas organizaciones afiliadas a la Tercera Internacional Comunista, tanto en México como en el extranjero”. Ante los argumentos de Reynoso, señalo que la principal de ellas fue el SRI.

⁶⁴ “¡Vengamos el asesinato...”, *El Machete*, mayo de 1930, p. 3.

⁶⁵ *Ibidem*.

el segundo aniversario de su asesinato, los comunistas denunciaban que “con el fusilamiento de Rodríguez se desenmascaron de un golpe el gobierno de la burguesía mexicana”.⁶⁶

La violencia que enfrentó la militancia comunista, en especial el asesinato de José Guadalupe Rodríguez y Julio Antonio Mella durante 1929, representó un parteaguas para las actividades del SRI. El aumento de la persecución generó una nueva etapa en la organización que le exigía ceder espacios de influencia entre los sectores obreros y campesinos para actuar con mayor prontitud ante el incremento de encarcelamientos, expulsiones y asesinatos de comunistas en el país.

Palabras finales

Como se trató de demostrar a lo largo del texto, la Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos fue una organización de la Internacional Comunista que tuvo presencia tanto a nivel internacional, regional como nacional y local. Las tareas que la organización impulsó, basadas en la solidaridad de clase, mantuvieron dos objetivos: por un lado, ayudar a las víctimas de la persecución, y, por el otro, fungir como un frente comunista que trataba de sumar militantes a la Comintern.

Sobre todo, es pertinente reafirmar que a través del estudio de la LIPLP es posible adentrarse a la represión hacia el campesinado durante los años aquí estudiados y suma a los trabajos que han abordado el conflicto agrario en el México posrevolucionario caracterizando los tipos de violencia que se vivieron en el campo.

Este primer acercamiento historiográfico hacia la relación que se construyó entre la LIPLP y el campesinado mexicano da cuenta de la necesidad de continuar con más estudios sobre

⁶⁶ “José Guadalupe Rodríguez”, *El Machete. Periódico obrero campesino*, México, D.F., 10 de mayo de 1931, núm. 197, p. 1.

las organizaciones de la IC y los campesinos. Sobre todo, porque dicho sector es clave para comprender la historia de México y su relación con la Tercera Internacional. Para el caso particular de la LIPLP y el campesinado mexicano, este texto trató de evidenciar cómo funcionó la LIPLP fuera de la Ciudad de México. Aunque pudiera parecer menor, esta perspectiva es necesaria porque los estudios de las organizaciones cominternistas suelen dejar de lado las distintas regiones del país en donde los comunistas tenían presencia. En dicho sentido, esta mirada es sugerente porque ayuda a entender cómo la LIPLP, que en teoría obedecía a las directrices del MOPR, también logró actuar de manera independiente en la toma de sus decisiones, y, sobre todo, impulsó actividades que respondían a las necesidades locales. Es decir, la organización y ayuda en torno a la represión que se vivió en México durante el periodo aquí estudiado, da cuenta de cómo el PCM y en este caso la LIPLP lograron responder a coyunturas locales, más allá de la línea trazada desde la Unión Soviética.

Aunado a lo anterior, estudiar la relación entre el campesinado y la LIPLP permite vislumbrar la historia del campo que en términos generales ha sido estudiada desde lo local, a partir de una mirada transnacional ya que la historia de las organizaciones de la IC no puede desvincularse de la relación con las otras secciones nacionales del Socorro Rojo Internacional ni tampoco puede perderse de vista que muchas veces sus decisiones políticas estaban determinadas o al menos influenciadas por las directrices de Moscú.

BIBLIOGRAFÍA

BARCKHAUSEN-CANALE, Christiane, *Verdad y leyenda de Tina Modotti*, Editorial Diana, México, 1992.

Bajo el signo del Internacionalismo combativo. Momentos fundamentales y próximas tareas del trabajo de la MOPR en el extranjero, Editorial

- del Comité Central de la Unión Soviética del Socorro Rojo Internacional, Moscú, 1930.
- BRANCIFORTE, Laura, *El Socorro Rojo Internacional en España, (1923-1939): relatos de la solidaridad antifascista*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- BRAUNS, Nikolaus, *Schafft Rotte Hilfe!, Geschichte und aktivitäten der proletarischen Hilfsorganisation für politische Gefangene, in Deutschland (1919-1938)*, Pahl-Rugenstein Verlag Nachfolger GmbH, Bonn, 2003.
- CABRERA, Olga, *Mella: una historia en la política mexicocubana*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2002.
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Editorial Era, México, 1996.
- CONCHEIRO BÓRQUEZ, María Elvira y Carlos PAYÁN VELVER, (comps.), *Los congresos comunistas en México, 1919-1981. Tomo I*. Secretaría de Cultura del Distrito Federal, México, 2014.
- FEATHERSTONE, David, *Solidarity, hidden stories and geographies of internationalism*, Zed Books, New York, 2012.
- JEIFETS, Lazar y Víctor JEIFETS, *América Latina en la Internacional Comunista (1919-1943). Diccionario biográfico*, Ariadna Ediciones, Chile, 2015.
- KERSFFELD, Daniel, *Contra el Imperio. Historia de la Liga Antimperialista de las Américas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2012.
- MELGAR BAO, Ricardo, “El universo simbólico de una revista cominternista: Diego Rivera y El Libertador”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 7, núm. 21, enero-abril, 2000.
- MELGAR BAO, Ricardo, *La prensa militante en América Latina y la Internacional Comunista*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2015.

NAVARRO GALLEGOS, César, “El agrarismo rojo de las llanuras duranguenses. Movilización campesina y represión política en 1929”, en *Secuencia*, núm. 46, enero-abril, 2000.

OIKIÓN SOLANO, Verónica, “De la Revolución mexicana a la Revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la Internacional Comunista en México”, *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio 2009.

Qu'est-ce que le Secours Rouge Internationale?, Editions du Secours Rouge International, Paris, 1924.

Resoluciones del Congreso Mundial del Socorro Rojo Internacional, Ediciones “Combate”, Barcelona, 1932.

REYNOSO JAIME, Irving, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México, 2020.

REYNOSO JAIME, Irving, *Machetes rojos. EL Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1919-1929*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2018.

TAIBO II, Paco Ignacio, *Bolcheviques. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, (1919-1925)*, Editorial Joaquín Mortiz, México, 1986.

DEL CANTO RELIGIOSO AL CANTO BÉLICO DURANTE LA GUERRA CRISTERA EN COLIMA, JALISCO Y MICHOACÁN, 1926-1929

Luis Wence Aviña

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

no dejaron de escucharse en medio del silencio majestuoso de aquellas soledades, en otro tiempo inhabitadas; las notas de los himnos religiosos, unidas al silbar de los pinos, se oían muy a lo lejos, en las serranías.¹

La revolución carrancista tuvo su contundente triunfo con la promulgación de una nueva Constitución para los mexicanos, que entró en vigor en febrero de 1917. En la Carta Magna, fraguada en un declarado ámbito anticlerical, quedaron patentes cinco artículos que atacaban frontalmente los intereses y campo de acción del Clero católico mexicano; a saber, los artículos 3º, 5º, 27º y 130º.² A los pocos días, el Episcopado mexicano, a través de un impreso que hizo circular en todas

¹ Enrique de Jesús Ochoa [Spectator], *Los cristeros del volcán de Colima*, t. 1, Editorial Jus, México, 1961, p. 292.

² El artículo 3º establecía el laicismo en la enseñanza básica, así como la prohibición para el Clero de dirigir o establecer centros educativos; el 5º menciona que la Ley no permite el establecimiento de órdenes monásticas; el 27 faculta a las autoridades a apoderarse de los edificios, templos, conventos, seminarios, asilos, etc., que se les identifique como propiedad de la Iglesia, y darles el uso que consideraran conveniente; el 130º encarnó el yugo más difícil de asimilar y aceptar, en lo sucesivo para el Clero nacional, y que al cabo de nueve años se transformaría en la piedra angular del estallido de la guerra cristera, pues no reconocía personalidad jurídica alguna al Clero en su conjunto.

las diócesis de la República, protesta en contra, por considerarlos antirreligiosos.³ Las tensiones derivadas de la aplicación de la nueva Ley, así como los intentos de una aplicación menos rigurosa de la misma, desgastaron seriamente cualquier intento de reconciliación; y finalmente, la gota que derramó la copa se vertió por las declaraciones hechas por José Mora y del Río, arzobispo de México, redactadas por Ignacio Monroy, y publicadas el 4 de febrero de 1926 en el diario *El Universal*, donde el prelado desconoce abiertamente los mencionados artículos constitucionales:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad revelada. La protesta que los Prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos se mantiene firme, y no ha sido modificada sino robustecida, porque se deriva de la doctrina de la Iglesia. La información que publicó 'El Universal', de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contra el derecho natural, es perfectamente cierta. El Episcopado, el clero y los católicos no reconocemos, y combatiremos, los artículos 3º, 5º, 27 y 130 de la Constitución vigente. Este criterio no podemos por ningún motivo violarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión.⁴

El general Plutarco Elías Calles tenía para entonces un año y dos meses de haber llegado a la silla presidencial; y su reacción, según lo atestiguó el general Roberto Cruz, el entonces inspector general de Policía de la Ciudad de México, en respuesta a tales declaraciones de Monseñor Mora, fueron que “¡Es un reto al gobierno y a la Revolución! no estoy dispuesto a tolerarlo. Ya que los curas se ponen en ese plan,

³ AHAM, Fondo Mora y del Río, Sección: Secretaría Arzobispal, Serie: Circulares, caja 58, exp. 86, fs. 2. Año: 1917. El impreso lleva por título “Protesta que hacen los Prelados Mexicanos que suscriben, con ocasión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en Querétaro el día cinco de febrero de 1917”.

⁴ *El Universal*, 4 de febrero de 1926.

hay que aplicarles la ley tal como está”.⁵ Y en uso de sus facultades otorgadas en enero de 1926 para reformar el código Penal de la Federación, el 2 de julio de 1926 se dio a conocer en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley de los Delitos y Faltas en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa, compuesta por 33 artículos y 3 transitorios, en donde se pone de manifiesto un declarado odio en contra de todo aquello que significase el catolicismo. Es, dicho de otro modo, el artículo 130° constitucional con aplicaciones muy precisas y aderezadas. Esta nueva ley pronto fue conocida por el argot mexicano como *La Ley Calles*. Seguido a la publicación de la nueva ley, que entraría en vigor a partir del 31 de julio de 1926, una asociación de laicos católicos mexicanos llamada la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR),⁶ puso en marcha, no sin las correspondientes represalias, algunas acciones por intentar inútilmente presionar al gobierno para dar marcha atrás a dichas leyes. Entre estas estrategias más relevantes al respecto sobresale la organización de un boicot económico contra el gobierno que consistió prácticamente en dejar de consumir lo más posible todos aquellos bienes y servicios

⁵ Jean Meyer, *La Cristiada*, t. II, Siglo Veintiuno Editores, México, 2018, p. 242.

⁶ A raíz de la fundación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana en febrero de 1925 con el apoyo del presidente Calles, representada por el Patriarca Joaquín Pérez Budar, exsacerdote católico, los representantes de las asociaciones católicas civiles más importantes de la ciudad de México fueron convocados para una reunión urgente que se llevaría a cabo el 9 de marzo en la sede de los Caballeros de Colón, para fundar la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) funcionó como una especie de “torre vigía y de control” cuyos canales de comunicación estuvieron integrados por las distintas asociaciones católicas con presencia en todo el territorio nacional, a través de las cuales daba a conocer las estrategias y acciones a llevar a cabo, tanto en el orden civil y paulatinamente en cuestiones bélicas; al igual que la toma de decisiones en momentos clave de las contiendas. Operaban desde la Ciudad para dirigir las sangrientas batallas que fueron libradas, en su mayoría, por gente de campo convencida de dar la vida por la libertad de su fe.

que derivaban en recaudación de impuestos, lo cual sí logró representar un grave malestar a la administración Calles.⁷

Aunque dividida la jerarquía eclesiástica mexicana entre los obispos que apoyaban el confrontamiento al gobierno y los que pugnaban por la vía pacífica,⁸ fue colocada finalmente la pieza que llevaría el conflicto religioso a un enfrentamiento armado: ordenar la suspensión de los cultos religiosos públicos en toda la República Mexicana. La misiva fue dada a conocer a través de una pastoral colectiva expedida por el Episcopado Mexicano que se leyó a todos los feligreses de la República Mexicana en la misa dominical del 25 de julio de 1926. La carta pastoral colectiva fue impresa con la previa aprobación de Roma, expresada a través de un telegrama enviado en julio de 1922 por el Cardenal Pietro Gasparri, secretario de Estado de la Santa Sede, y recibido por el obispo maltés George Joseph Caruana, delegado apostólico de México, y el 31 de julio de 1926 se procedió, como estaba previsto, al cierre de los templos; y el episcopado mexicano encargó su custodia a los fieles. Por su parte, dando cumplimiento al artículo 130 de la Constitución, el gobierno procedió a la clausura e inventario de los mismos con lujo de violencia.⁹ El episcopado de México hizo un último intento por negociar con el presidente Calles al entrevistarse con él los obispos Leopoldo Ruiz y Flores, obispo de Morelia, y Pascual Díaz y Barreto, obispo de Tabasco el 21 de agosto de 1926 en el Castillo de Chapultepec.¹⁰ Aún con sus cautelas y diplomacia, la entrevista no dio el fruto esperado por los prelados, incluso, el

⁷ Meyer, *Cristiada*, 2018, t. II, p. 180.

⁸ Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll (coords.), *Los Guachos y los Mochos*, Jitanjáfora Morelia Editorial, Red Utopía, A.C., Morelia, Michoacán, México, 2009, p. 13.

⁹ Meyer, *Cristiada*, t. I, pp. 103, 104.

¹⁰ La transcripción completa de la entrevista puede consultarse en: Carlos Macías Richard, *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal (1919-1945)*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 172-193.

mismo Plutarco puso sobre la mesa los dos caminos a seguir: “sujetarse a la ley, o lanzarse a la lucha armada”.¹¹

La firmeza de Calles se vio refrendada en la nota publicada por el periódico *Excelsior* el 23 de agosto de 1926 donde advierte que una vez que se reanuden los cultos católicos, los sacerdotes se someterán a la ley vigente. El clero no daría marcha atrás a la suspensión del culto. Por otro lado, los miembros de la liga continuaron las acciones civiles pacíficas con el fin de detener la entrada en vigor de la temida ley, y se recabaron dos millones de firmas para apoyar la moción presentada ante el Congreso,¹² en donde no encontró otra respuesta que su rechazo. Tendrían que pasar tres sangrientos años para que los mismos interlocutores de esta entrevista pudieran ver hechos realidad los “arreglos” diplomáticos y pacíficos para dar formalidad al fin del levantamiento armado por la causa de la libertad religiosa.

Se suscitaron pues, en distintas partes del país, principalmente en las zonas rurales de la región centro occidente, diversos brotes de violencia. A todo esto, dice José Guízar Ocegüera, cristero de Cotija, Michoacán:

siguió una persecución despiadada contra los católicos que intentamos por medios legales luchar en favor de la libertad religiosa. Se cerraron escuelas atendidas por monjas o por religiosos, clausuraron conventos, desterraron obispos y hubo hasta fusilamientos de católicos. Estos hechos, y no las declaraciones de monseñor Mora y del Río, fueron los que provocaron los levantamientos armados de los cristeros.¹³

¹¹ *Ibidem*, p. 191.

¹² Archivo Gerardo Sánchez (AGS), *Constitución Apostólica anunciando un Jubileo Universal Extraordinario para todo el año de 1929, marzo de 1929*, Pastorales y cartas correspondientes a la suspensión del culto 31 julio 1926 a 13 de julio 1929, y Juan González Morfín, *La guerra de los cristeros: hitos y mitos*, Panorama, México, 2017, p. 35.

¹³ José Guízar Ocegüera, *Personajes Políticos Mexicanos vistos por un cristero*, Costa-Amic Editores, S. A., México, 1979, p. 13.

Así, a lo largo de la zona centro occidente de la República Mexicana cundía a gran velocidad la imperiosa necesidad de tomar las armas “como único camino para lograr el respeto al culto religioso”,¹⁴ o por lo menos así lo asumieron los provincianos católicos de esa región del país, en la turbulenta segunda década del siglo XX, dando inicio a lo que hoy se conoce como *guerra cristera*, *conflicto cristero* o *cristiada*.

En esta guerra, los combatientes de Cristo fueron en su gran mayoría gente de campo, y en sus enfrentamientos hicieron uso de los instrumentos de pugna y de defensa que tuvieron a su alcance. No sólo echaron mano de armas de fuego, bombas improvisadas, medios de transporte animal, propaganda impresa, sino también de canciones que sirvieron como instrumentos de protesta y como portadoras de mensajes que los acompañaron a lo largo de los tres años de la cristiada. En muchas fuentes que dan cuenta del conflicto cristero, han quedado vestigios del uso constante de canciones de variados géneros que permearon las diferentes facetas de esta lucha cuyo foco de atención los dirigiremos hacia los estados de Jalisco, Colima y la franja fronteriza con el estado de Michoacán. Es por ello que en esta investigación se ha seleccionado el contenido de algunas de las canciones, que por la naturaleza del conflicto son de origen religioso, y sin embargo fueron interpretadas en el momento bélico de esta circunscripción geográfica. Asimismo, se analizó su letra a partir del contexto histórico en que fueron empleadas a fin de brindar una invitación a comprender la cristiada mediante esta forma de expresión con el propósito de contribuir en evitar que este ángulo de la historia siga siendo, en palabras de Lorena Núñez, “un murmullo silente en la historia musical de México del siglo XX”.¹⁵

¹⁴ Meyer, *Cristiada*, t. I, p. 104.

¹⁵ Lorena Díaz Núñez, *Conferencia ofrecida en el CENIDIM el día 14 de abril de 2019*, Secretaría de Cultura, INBAL, Boletín 516, México, 2019.

En el caudal disponible sobre el tema cristero, encontramos que los testimonios, nacidos del mismo núcleo, pero observados desde ángulos diferentes, en algún punto convergen para dar constancia de que la música, como actividad estrecha a la presencia humana no fue un asunto que se excluyera de la guerra;¹⁶ de hecho, las únicas artes que van con el hombre, que viajan con él sin ocupar un lugar más allá de su memoria y de su propia humanidad son la literatura y la música. Ambas son artes de tiempo,¹⁷ tan estrechamente unidas que aún donde no se registró el sonido de la música, queda al menos el noble testimonio de la palabra escrita: la letra de esas canciones hecha poesía.

*Para entender por qué los cristeros usaron
cantos de origen religioso en una guerra*

El origen de los cantos empleados por los rebeldes a lo largo del conflicto de 1926 no fue exclusivamente religioso, los hay también de origen profano, como las parodias hechas a canciones populares de la época con letras sediciosas y provocadoras, y a la anécdota heroica encarnada en el corrido cristero. Aquí nos enfocamos en el himno religioso católico enmarcado en un contexto de guerra.¹⁸

¹⁶ Muchas civilizaciones han asociado el uso de ciertas canciones con el triunfo previo o posterior al combate, como los *Péan* (Παιών) en honor a Apolo narrados por Homero; el cantar de Gesta en la Europa Medieval; o el toque bélico del Huéhuatl mencionado por Bernal Díaz del Castillo. O *a posteriori* a la guerra, como el caso de la riqueza de los innumerables corridos que han immortalizado batallas de toda escala, como los corridos de la Revolución Mexicana.

¹⁷ Guillermo Orta Velázquez, *Elementos de cultura musical*, Editorial Porrúa, México, 1978, p. 4.

¹⁸ Alicia Olivera fue la primera en centrar su atención en este tipo de manifestaciones colectivas dentro de la guerra cristera en su libro *Literatura Cristera*, INAH, México, 1970.

En los estudios de antropología musical realizados por Alan Parkhurst Merriam, afirma que en su estado más elemental “la función de la música es inseparable de la función religiosa”;¹⁹ postulado que al adicionar el hecho de que guerra cristera tuvo como uno de sus principios pilares la lucha por la defensa de la libertad de ejercer un culto religioso, propiamente el católico, la resultante inevitable será que la música cantada que acompañó a las acciones del progreso bélico encontraría su más rica mina entre los cantos procedentes del culto religioso católico romano con sus respectivas variantes, tanto temáticas, rítmicas, tonales y armónicas.

Esta platea de cantos susceptibles de ser adaptados a prácticamente cualquier situación dentro del contexto de guerra-religión, obedece a que la administración temporal del culto católico está regida por el *año litúrgico*,²⁰ que, para la aplicación de las lecturas bíblicas, oraciones, plegarias y cánticos adecuados para el rito de la misa, está organizado de forma sistematizada en un libro llamado Misal Romano.²¹

El año litúrgico católico, de acuerdo con el documento conciliar *Sacrosanctum Concilium*, tiene por objeto:

celebrar con un sagrado recuerdo, en días determinados a través del año, la obra salvífica de su divino Esposo. A lo largo del año desarrolla todo el misterio de Cristo, desde la Encarnación y la Natividad hasta la Ascensión, Pentecostés y la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor.²²

¹⁹ Alan P. Merriam, *The anthropology of music*, Northwestern University Press, Illinois, 1964, p. 210.

²⁰ El Catecismo de la Iglesia Católica define a la Liturgia como “la celebración del culto divino, el anuncio del Evangelio” (núm. 1070).

²¹ Cfr. Misal, en [catolico.org](http://www.catolico.org/diccionario/misal.htm). <http://www.catolico.org/diccionario/misal.htm>

²² Iglesia Católica. Papa (1958-1963: Juan XXIII), Papa Juan XXIII y Papa Paulo VI, *Sacrosanctum Concilium, Documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II*, Ediciones Paulinas, México, 1968, pp. 42-43.

Por lo tanto, el texto de los cantos sagrados que deben interpretarse dentro del rito de la misa católica y otros actos litúrgicos (liturgia de las horas que contiene: maitines, laudes, vísperas y completas; celebración de la palabra), se apega al momento que marca el año litúrgico, derivando en la multiplicidad de géneros temáticos y estilísticos de la música sacra: adviento, navidad, epifanía, cuaresmales de penitencia, resurrección, pascua, pentecostés²³ y las celebraciones especiales que marca el Misal Romano, como la fiesta de Cristo Rey, celebración de la Virgen María en advocación de Guadalupe o festividades de distintos santos con sus respectivos himnos y aclamaciones.

El grueso de los católicos que tomaron las armas para defender su credo procedía de un entorno muy diferente al de los ciudadanos de la LNDLR: el universo campesino. No es un asunto a soslayar, considerando la dinámica de la religiosidad labrada a lo largo de los siglos en el “territorio guadalupano” cuyas procesiones, romerías, peregrinaciones, bendiciones, traslados de santos, y demás manifestaciones colectivas, formaban parte del eje socio-cultural regional que supera a la religión misma, plasmado en el impacto que generó en la identidad de un pueblo con sus tradiciones, que giraban en torno a un calendario básicamente religioso. Fue este sector católico quienes adaptaron espontáneamente los cantos –que ya formaban parte, insisto, de su herencia religiosa–, a las nuevas exigencias que tuvieron que enfrentar en la guerra, relacionando determinado género de ellas a momentos específicos que las circunstancias así lo exigían. En este sentido, de acuerdo con el “nuevo uso” que los guerrilleros de Cristo comenzaron a dar a este repertorio sacro, detectamos tres tipos de cantos religiosos que mantuvieron una constante para los usos y funciones de su interpretación, sin soslayar la estrecha

²³ Elisa Ruiz García, “El calendario litúrgico y su representación gráfica”, en *X Jornadas Científicas sobre Documentación: el calendario y la datación histórica*, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp. 289-306.

interacción que existe entre ellos: 1) *Himnos*; 2) *Cantos penitenciales y duelo*; 3) *Cantos devocionales o piadosos*.

Esta clasificación es, parafraseando a Alicia Olivera, un tanto arbitraria y necesaria, pues marca una diferencia sustancial con el uso que tienen o, mejor dicho, que tenían para el soldado de cristo los cantos dentro del ciclo del año litúrgico del cual proceden, y que nos permite así aglutinarlos con el calificativo de *cristero* a cada uno de estos géneros. En este ensayo hablaremos solamente del género que mantuvo mayor presencia en el campo bélico, tanto en su contenido como en su uso, de esta taxonomía sugerida: Los Himnos Cristeros.

Himnos cristeros. Del culto a la guerra

¡Viva Cristo Rey!, fórmula ya sediciosa, futuro grito de guerra de aquellos a quienes el gobierno, por burla, iba a llamar los cristeros.²⁴

En consideración a la cuarta acepción de la palabra Himno en el Diccionario de la Real Academia Española: “Composición musical emblemática de una colectividad, que la identifica y que une entre sí a quienes la interpretan”,²⁵ los himnos cristeros son un ejemplo muy claro de ello. En el repertorio de la cristiada el himno icónico por excelencia, lema cristero y la constante alusión referida en distintas fuentes es *¡Que viva mi Cristo!*

De tradición popular católica, este himno tuvo tal peso para los feligreses católicos mexicanos, que Julián Zúñiga, organista titular de la Basílica de Guadalupe de 1921 a 1947, lo incluyó en el compendio de cantos religiosos populares

²⁴ Meyer, *Cristiada*, t. I, 2018, p. 101.

²⁵ *Diccionario de la Lengua Española*, RAE online, en: <https://dle.rae.es/himno>

publicados 17 años después de que terminara la guerra cristera.²⁶ No aparece en otras ediciones oficiales católicas, pues la más reciente, la *Colección de cantos sagrados populares*, fue editada un año antes de las emblemáticas procesiones del 11 de enero de 1914 donde la aclamación que envolvería la religiosidad popular mexicana sería a partir de entonces el *¡Viva Cristo Rey!* Asimismo, el himno *¡Que viva mi Cristo!*, también forma parte del manual de cantos religiosos impulsada por José Garibi Rivera en 1959.²⁷

Para los hijos de la cristiada no existe una figura más cercana a la del Zeus heleno que la de Cristo Rey, y por natural consecuencia es el himno más citado en los relatos, noticias y anecdóticos del universo cristero. Escribió Enrique de Jesús Ochoa, al evocar la misa celebrada por los cristeros del Volcán en la Mesa de la Yerbabuena, pequeña localidad perteneciente al municipio de Comala que se encuentra a 8 km del Volcán de Colima, un 30 de octubre de 1927 para consagrar al ejército cristero a Cristo Rey, que “lo cantaban casi a diario los cruzados en su campamento”.²⁸ Por esas mismas fechas, en la Capital de la República Mexicana, fue aquél el canto aglutinador de una inmensa multitud cuando los fieles marchaban de Peralvillo a la Basílica de Guadalupe, “más que en una peregrinación, es un acto de protesta masiva bloqueada momentáneamente por un escuadrón de la policía montada. El coro unánime cantaba incesantemente *¡Que Viva mi Cristo... Viva Cristo Rey!*”.²⁹

²⁶ Julián Zúñiga (comp.), *100 cánticos religiosos populares*, Repertorio Musical “La Villa”, México, 1946, p. 30.

²⁷ José Garibi (imprimatur), *Manual de cantos religiosos populares*, Ediciones del Santuario del Señor de Los Rayos, Temastlán, Jalisco, 1959, p. 182.

²⁸ Joaquín Cardoso, *Los mártires mexicanos*, Buena Prensa, México, 1958, p. 143, y Antonio Rius Facius, *La Juventud Católica y la Revolución Mexicana*, Editorial Jus, México, 1963, p. 410.

²⁹ Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, Editorial Porrúa, México, 2012, p. 73.

Este himno llenaba de valor a los católicos que protestaban en contra de las crudas disposiciones callistas para hacer cumplir los artículos 3º, 5º, 27º y 130º de la nueva constitución, no sólo antes de salir a combate, sino en plena lucha campal, como la sostenida aquél 20 de marzo de 1929 contra el general Enrique Díaz en la Barranca de Santa Cruz, Ranchería que, Junto con el Jabalí y La Becerrera, perteneció a los linderos de la ahora exhacienda de San Antonio, en el municipio de Comala, Colima: “llenos de gran entusiasmo cantaban a coro: *¡Que viva mi Cristo, que viva mi Rey! ...*”.³⁰ ¿Qué efecto tenía cantar a una voz esta música, que se convirtió en “su música”? Más aún ¿acaso despertó en el adversario alguna sensación intimidatoria? ¿Qué interpretación habrá sido meritoria del soldado obediente a las órdenes superiores ante un conglomerado de rebeldes poco o nada diestros en las armas, cuya moral se mantenía en alto alimentada por algo tan absurdo como un himno de iglesia?

¡Que viva mi Cristo!, himno procedente de la tradición popular mexicana en torno a las fiestas solemnes de Cristo Rey que el Papa Pío XI instituyera en 1925 en el marco del aniversario número 1600 del concilio de Nicea,³¹ es el canto religioso con omnipresencia en la lucha por la libertad religiosa. *¡Que viva mi Cristo!*, se escuchaba tanto en Coquimatlán, Colima cuando fue derrotada la Caballería de Eulogio Ortiz por el mayor cristero Félix Ramírez el 30 de mayo de 1929³², como en el Vallecito de Cristo Rey, que lo entonaban grácilmente Mariquilla y Lucía en la pacífica misa matinal para dar gracias.³³ La vehemencia que una considerable mayoría de la feligresía católica mexicana profesaba abiertamente hacia la devoción a Cristo Rey representó una afrenta constante para los

³⁰ Spectator, *Cristeros*, t. II, p. 160.

³¹ Iglesia Católica, Papa (1963-1978: Pío XI), Papa Pío XI, Encíclica *Quas Primas*, Librería Editrice Vaticana, Roma, 1925.

³² Spectator, *Cristeros*, t. II, p. 202.

³³ Jorge Gram, *Héctor: Novela histórica cristera*, Editorial Jus, México, 1966, p. 435.

intereses oficiales, de modo que el 30 de enero de 1928, motivado por múltiples factores relacionados con el incumplimiento a la ley de los delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa, el gobierno de la república ordenó dinamitar el monumento provisional de Cristo Rey en el cerro del Cubilete en Silao Guanajuato.³⁴

Esta es la letra del citado himno. Una sola estrofa de un octeto. El cantar de gesta que, a decir de nuestras fuentes, infundió las fuerzas que harían triunfar a los cristeros en sus combates:

QUE VIVA MI CRISTO
Que Viva mi Cristo,
Que Viva mi Rey,
Que impere doquiera
Triunfante su ley,
Que impere doquiera
Triunfante su ley.
¡Viva Cristo Rey!
¡Viva Cristo Rey!³⁵
Mexicanos, un padre tenemos
Que nos dio de la Patria la unión.
A ese Padre, gozosos cantemos
Empuñando con fe su pendón.³⁶

Al lado de *¡Que Viva mi Cristo!* los cristeros cultivaron el titulado *Tú Reinarás* como otro de sus himnos más recurrentes: El 7 de abril de 1926, cuando el viejo obispo de Colima Amador Velasco “suspendió el culto dos días después de que una gigantesca manifestación católica fuera dispersada a balazos”,³⁷ se llevó a cabo por la noche la última celebración de la

³⁴ Rius Facius, *Juventud*, 1963, p. 363.

³⁵ En todas las fuentes referidas solamente se menciona esta única letra, que es la correspondiente al estribillo del himno.

³⁶ Zúñiga, *100 cánticos*, 1946, lo publica con esta estrofa. En la tradición popular se han detectado cuatro estrofas más.

³⁷ Javier Garciadiego (coord.), *México moderno a través de sus décadas*, El Colegio Nacional, México, 2019, p. 97.

misa en la iglesia-catedral de Colima donde se escucharon varias voces entonando dos piezas; una de ellas profana,³⁸ a manera de sátira política que tuvo lugar fuera del templo, y la otra, este segundo himno, al interior de la sede episcopal.³⁹ Esta delimitación espontánea que la muchedumbre otorgó al lugar en el que se interpretaban canciones que izaban la misma bandera denota una conciencia colectiva de las implicaciones del contenido expresado en las estrofas de cada canto, es decir, una conciencia colectiva de la función que tienen las canciones empleadas.

En el magno templo colimense, los fervientes feligreses cantaron *Tú Reinarás* a todo pulmón, y un año más tarde, en Zapotitlán, Jalisco se escucharía con aires tristes y dolientes a la par de las lágrimas para el último adiós de los cristeros caídos del 22 de mayo, cuyos cuerpos fueron encontrados “con huellas evidentes, o de suplicios que les dieron antes de morir, o de la saña que sobre ellos desahogaron... Algunos tenían cortadas las orejas; otros arrancada la piel de las manos, pies y rostro...”.⁴⁰ Este mismo hecho también es narrado por J. Jesús Negrete Naranjo quien describe así el último adiós de los soldados de Cristo que dieron su vida por la causa: “La multitud, llena de fervor religioso, elevó su canto lleno de plegaria y esperanza. Tres mil gargantas resonaron: *Tú Reinarás*”.⁴¹

TÚ REINARÁS⁴²

Tú reinarás, este es el grito
que ardiente inflama nuestra fe.
Tú reinarás, oh Rey bendito;

³⁸ Por música profana nos referimos a la música que no es religiosa.

³⁹ Spectator, *Cristeros*, t. II, p. 58.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 277.

⁴¹ J. Jesús Negrete Naranjo, *Guerrilla cristera. Sur de Jalisco, volcán de Colima y Michoacán*, Editorial Puerto del Libro, El Grullo, Jalisco, México, 2009, p. 75.

⁴² *Ibidem*, p. 279.

pues tú dijiste: Reinaré.⁴³
 [Estribillo]
 ¡Reine Jesús por siempre;
 reine su Corazón,
 en nuestra Patria, en nuestro suelo,
 que es de María la nación!⁴⁴

Enrique de Jesús Ochoa narra en sus memorias sobre la gesta cristera de la pequeña diócesis a la que sirvió, que un selecto grupo de cristeros colimenses acostumbraron entonar un himno más a Cristo Rey, sin duda menos popular que los dos anteriores, pues se trataba del Himno del Seminario de Colima, que fue interpretado por los seminaristas despojados de su plantel en Tonila, Jalisco, el 27 de junio de 1926;⁴⁵ y dos años más tarde, para la ocasión del aniversario de la consagración de su Colegio al Sagrado Corazón de Jesús, los jóvenes seminaristas se reunieron, aún armados y mugrosos pues venían de recientes enfrentamientos, con el mismo Padre Ochoa en el campamento del Borbollón el 26 de junio de 1928 donde lo entonaron con toda devoción.⁴⁶

HIMNO AL SEMINARIO DE COLIMA

Reina Jesús, que sea tu Seminario
 horno ardiente de tu divino amor.
 Si el mundo enfurecido es tu adversario,
 te juramos amar con santo ardor.
 Reina Jesús, tu corazón herido
 inspire nuestras almas con su luz,
 y entonces nuestro pecho, enardecido,
 sólo tuyo será, Señor Jesús.
 El fuego de tu Santa Eucaristía
 nuestras almas enciendan y queme ya;

⁴³ Zúñiga, *100 cánticos*, 1946, p. 29; en esta compilación, así como en algunas novelas cristeras, es la única letra de este himno: una sola estrofa y su estribillo. Así también aparece en Cardoso, *Mártires*, 1958, p. 144. En la tradición oral católica contemporánea se acostumbran cinco estrofas más.

⁴⁴ Spectator, *Cristeros*, t. I, p. 58.

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 77-78.

⁴⁶ *Ibidem*.

acuérdate, Señor, dijiste un día;
mi Corazón Sagrado reinará.
Asienta tu reinado, no receles,
aquí en tu seminario, oh Rey de amor.
Te juramos, Señor, el serte fieles;
no habrá de entre nosotros ni un traidor.
Reina Jesús, juramos defenderte,
tan sólo tuya nuestra vida es.
Destronado, Señor, no hemos de verte,
primero moriremos a tus pies.⁴⁷

Los himnos cristeros no solamente fueron elogios a Cristo elevándolo al podio de rey, o a instituciones emblemáticas como un Seminario de formación sacerdotal o la Iglesia misma, pues el mexicano católico de arraigo no concibe la lucha por un rey sin una reina. El grito de ¡Viva Cristo Rey! no se dejaba escuchar sin un ¡Viva la Virgen de Guadalupe!,⁴⁸ ya que para los cristeros era un tácito mandamiento incluir a la Guadalupana en palabra o en imagen que, a usanzas anteriores, la estamparon también en la bandera cristera. Ignacio Manuel Altamirano explica con claridad este arraigo guadalupano:

si hay una tradición verdaderamente antigua, nacional, y universalmente aceptada en México, es la que se refiere a las apariciones de la Virgen de Guadalupe...⁴⁹ Ella ha dado origen al culto más extendido, más popular y arraigado que haya habido en México

⁴⁷ No fue posible detectar algún indicio de cómo fue la música del *Himno al Seminario de Colima*; sólo se conserva su letra. Ese fue el resultado después de haber consultado al interior del Seminario de Colima con las autoridades correspondientes y con el padre Ricardo Arturo Figueroa, encargado de la cátedra de Historia de la institución, quien aseguró que no hay registro de la partitura o grabación.

⁴⁸ Meyer, *Cristiada*, t. III, 2018, p. 280.

⁴⁹ Ignacio Manuel Altamirano, *Paisajes y leyendas; tradiciones y costumbres de México*, [1884], Colección Clásicos Mexicanos de Formación Política Ciudadana, Partido de la Revolución Democrática, 2018, p. 210.

desde el siglo XVI hasta hoy...⁵⁰ El culto á [sic] la Virgen mexicana, es el único vínculo que los une. No es esto todo: la profunda división social que se produjo naturalmente á causa de la conquista española, y la consiguiente clasificación de razas y de castas que estableció el dominio colonial, y que no ha sido posible extirpar en tan poco tiempo, desaparece también, solamente ante los altares de la Virgen de Guadalupe.⁵¹

Por ello, fue incluso un tema obligado la presencia de la madre de Dios hasta en la forma de santiguarse: “En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; la Santísima Virgen te cubra con su santísimo manto” decía Doña Soledad Martínez de Los Ríos cada vez que daba a alguien su bendición.⁵² Don Ezequiel Mendoza de Coalcomán, Michoacán, en entrevista con Jean Meyer en 1968 deja ver esta inclinación mariana en la idiosincrasia cristera cuando menciona: “pienso que es mejor morir peleando por Cristo Rey , la Virgen de Guadalupe y por toda la familia...”.⁵³ Don Miguel Fernández recuerda a sus papás en charlas de recuerdos de la cristiada que “en Guadalajara los cristeros entonaban el Himno Refugiano (de la Virgen del Refugio) y Tropas de María cuando se iban a pelear [...] y afuera de los templos se cantaba el himno guadalupano”.⁵⁴

La Virgen de Guadalupe se convirtió en el motor que inyectaba la decisión irrevocable para lanzarse a la guerra; era una alegoría de la defensa hacia una madre, pero en esta ocasión una madre celestial de todo el pueblo de Dios. El general Pedro Quintanar, uno de los más notables líderes cristeros zacatecanos responde ante los intentos de su esposa de

⁵⁰ *Ibidem*, p. 211.

⁵¹ *Ibidem*, p. 213.

⁵² Gram, *Héctor*, 1966, pp. 2, 88.

⁵³ Ezequiel Mendoza Barragán, entrevistado por Jean Meyer en 1968, en Meyer, *Cristiada*, t. III, 2018, p. 288.

⁵⁴ Miguel Fernández, nació en 1928, hijo de *cristeros* y cantor en su juventud en la Parroquia de San Ramón, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco. La entrevista fue realizada en Guadalajara, Jalisco el 30 de diciembre de 2020 por Luis Wence Aviña. Don Miguel Fernández murió en 2023.

convencerlo a no tomar las armas: “Tengo un compromiso con la Virgen de Guadalupe”.⁵⁵ De ahí que los cantos Marianos y Guadalupanos no quedan fuera de la cristiada. El Himno Guadalupano, como se le conoce popularmente, cuyo nombre original es el “Himno Patriótico a la Virgen de Guadalupe” no debe confundirse con el tradicional himno de las festividades del 12 de diciembre que Aurelio Acevedo lo publicó en la revista cristera *David* con el nombre de “Romance a la Santísima Virgen de Guadalupe”.⁵⁶ El “Himno Patriótico Guadalupano” fue compuesto por el Organista y compositor Jalisciense Tiburcio Saucedo Garay en 1887 por encargo de la Mitra de Jalisco expresamente para la festividad de la coronación, y la primera partitura oficial fue editada por la casa Wagner y Levien ese mismo año.⁵⁷ El cristero Pedro Martínez cuenta que en agosto de 1926, recién el cierre de los templos, en Jalisco se organizaron peregrinaciones de un pueblo a otro cantando este Himno Guadalupano.⁵⁸ El himno refugiano cuyas notas fueron interpretadas por Don Miguel Fernández,⁵⁹ hasta la fecha, se sigue cantando en la multitudinaria procesión de la Virgen de Zapopan cada 12 de octubre en Guadalajara.

HIMNO PATRIÓTICO GUADALUPANO
(Tiburcio Saucedo Garay, 1887)

CORO: Mexicanos (sic), volad presurosos
del pendón de la Virgen en pos (sic),
y en la lucha saldréis victoriosos

⁵⁵ Meyer, *Cristiada*, t. I, 2018, p. 108.

⁵⁶ Aurelio Acevedo Robles, *Revista David*, t. V, México, 1952-1968, p. 74.

⁵⁷ Alfredo Carrasco, *Mis recuerdos*, UNAM, México, 1997, pp. 143-144. La Colección de Cantos Sagrados populares de 1913 lo incluye en dos versiones con diferentes textos y nombres de compositores, ninguno con el de origen, *ibidem*, pp. 183-188.

⁵⁸ Meyer, *Cristiada*, t. I, 2018, p. 103.

⁵⁹ Este himno lo interpretó Don Miguel Fernández en la entrevista sostenida con él, y obsequió un par de pequeñas hojitas de imprenta con la letra del mismo, que repartían en las procesiones a la Virgen en 1955.

defendiendo a la Patria y a Dios. (bis)
ESTROFA: De la santa montaña en la cumbre
pareció como un astro María,
ahuyentando con plácida lumbre
las tinieblas de la idolatría. (bis)

HIMNO A NUESTRA MADRE SANTÍSIMA
REFUGIO DE PECADORES

Refugianos marchemos valientes,
defendiendo a María y a Jesús
llevando como escudo un rosario
y como arma empuñando una cruz.
No queremos que nadie mancille
en honor de la Madre de Dios,
si queremos que brille y florezca
el amor en nuestro corazón.
Allá lejos se ve una estrella
despidiendo un hermoso fulgor
es la Reina, la Reina del cielo
es Refugio de este pecador.
Todos tras este hermoso estandarte
como estrella que nos guía al Señor
ofrezcamos a Dios nuestras almas
y también a María nuestro amor.
Eres Reina de esta cofradía
la ternura de nuestra devoción
eres madre del Rey de los Reyes
la dulzura de mi corazón.

ROMANCE A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE GUADALUPE⁶⁰

Desde el cielo una hermosa mañana ⁽²⁾
La Guadalupana ⁽³⁾
bajó al Tepeyac.
Suplicante juntaba sus manos ⁽²⁾
y eran mexicanos ⁽³⁾
su porte y su faz.
Su llegada llenó de alegría ⁽²⁾

⁶⁰ Transcrito como lo publicó Aurelio Acevedo en el tomo V de la revista *David*, p. 74. Se añadieron las repeticiones de los versos correspondientes como se interpreta en la tradición oral colocando el número de veces entre paréntesis.

de luz y armonía ⁽³⁾
 todo el Anáhuac.
 Junto al monte pasaba Juan Diego ⁽²⁾
 y acercóse luego ⁽³⁾
 al oír cantar.
 Juan Dieguito, La Virgen le dijo ⁽²⁾
 este cerro elijo ⁽³⁾
 para ser mi altar.
 Y en la tilma, entre rosas pintada ⁽²⁾
 su imagen amada ⁽³⁾
 se dignó dejar.
 Desde entonces para el mexicano ⁽²⁾
 ser Guadalupano ⁽³⁾
 es algo esencial.
 En sus penas se postra de hinojos ⁽²⁾
 y eleva sus ojos ⁽³⁾
 hacia el Tepeyac.

El 18 de mayo de 1927 el general Jesús Degollado Guízar, cuenta en sus memorias, con 380 hombres entraron a Juchitlán, Jalisco, decididos a tomar el pueblo, y ya entrando en el templo principal, donde se encontraban apoquinados los federales, abrieron fuego desde el altar hacia la parte elevada del cuadro posterior del templo llamada coro, y al son de los disparos “se le ocurrió al teniente coronel Pedro R. Rodríguez cantar la tonadilla de Tropas de María”.⁶¹

Respecto al himno Tropas de María, al que anteriormente hizo referencia Don Miguel Fernández y cuya interpretación coincide con la versión que aparece en la edición del Manual de Cantos Religiosos Populares del Santuario del Señor de Los Rayos de Temastlán, Jalisco,⁶² se constató que es cantado con ligeras modificaciones según la región del país, como sucede de forma natural con muchos de los cantos populares diseminados en un extenso territorio; no obstante, su letra

⁶¹ Jesús Degollado Guízar, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, Editorial Jus, México, 1957, pp. 66-72.

⁶² Garibi, *Manual*, 1959, p. 285.

con el llamado explícito a tomar las armas e iniciar la guerra permanece intacto.

Las variantes más importantes se aprecian en el tipo de compás o distribución rítmica en que son interpretados, y a quién va dirigido. En los estados de Jalisco y Colima se canta en compás de 2/4, es decir con el pie rítmico con el que se marca una marcha; mientras que en la región de la Ciénega Michoacana se cantaba en compás de 3/4, similar al ritmo de un valse,⁶³ como lo hizo Doña Liduvina Aviña de Pajacuarán, Michoacán, de 73 años,⁶⁴ que en su interpretación mostró además la segunda diferencia relevante: el vocativo del eje temático. Cuenta que “de niña, nosotras no lo aprendimos con el nombre de Tropas de María, sino como Tropas de Jesús; así lo cantaba mi mamá y toda la gente que andaban de cristeros”. En San José de Gracia Michoacán, que no dista mucho de Pajacuarán, también lo cantaban con el “de Jesús”, así lo narró Luis González en el *anecdotalium* de su natal pueblo.⁶⁵ Tropas de Jesús, así aparece registrado en la compilación de Héctor Guerrero titulada *Alabanzas al Señor de Mapimí*, Durango (778 kilómetros separan a una localidad de otra) cuyo ejemplar se encuentra en el archivo municipal de Torreón, Coahuila.⁶⁶

La incisiva invitación a tomar las armas y marchar a la guerra es la *leimotiv* del himno cristero Tropas de María, que sigue vivo en el corazón de las procesiones multitudinarias de la fiesta en honor a la Virgen de Zapopan del 12 de octubre, nombrada por los tapatíos como “la llevada de la Virgen”. El

⁶³ Esta versión fue grabada con mariachi por la cantante estadounidense Donna Peña en el álbum *Sigan la bandera*, por Oregon Catholic Press en 2017, en: <https://gloria.tv/post/g12fpYrTsfp44UzBv4NfA-vaMX>, track 01.

⁶⁴ Entrevistada el 23 de noviembre de 2023.

⁶⁵ Luis González, *Pueblo en vilo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2018, p. 122.

⁶⁶ Héctor Guerrero, *Alabanzas al Señor de Mapimí*, Universidad de Coahuila, Torreón, 2010, p. 1, consultado en la Biblioteca Digital del Archivo Municipal de Torreón (AMT): www.torreon.gob.mx/archivo

sentido de esta manifestación católica popular, en palabras de Lourdes Celina Vázquez, se trata de la “herencia de ese pasado cristero que se marcó en la conciencia regional de los habitantes del occidente de México”.⁶⁷

TROPAS DE MARÍA

1

Tempo di marcia.

(Versión del Manual de Cantos Religiosos Populares,
Santuario del Señor de Los Rayos, Temastlán Jalisco. 1959)

CORO. Tropas de María,

sigan la bandera,

no desmaye nadie,

vamos a la guerra, vamos a la guerra.

ESTROFA. Nuestra Capitana

pues ya nos espera

el arma tomará

vamos a la guerra, vamos a la guerra.

TROPAS DE MARÍA

2

Tempo di marcia

(Versión popular de la *Virgen de Talpa, Jalisco*)

CORO. Tropas de María

sigan la bandera,

no desmaye nadie,

vamos a la guerra, vamos a la guerra.

ESTROFAS.

I. Nuestra capitana

allá en Talpa espera

tomen ya sus armas

vamos a la guerra, vamos a la guerra.

II. Salid frente a frente

Cabos y Oficiales

soldados valientes

no desmaye a nadie, no desmaye a nadie.

III. Al arma soldados,

con mucha alegría

⁶⁷ Lourdes Celina Vázquez Parada, “La Romería de Zapopan. Renovación permanente de nuestro pasado indio”, en *Sincronía*, núm. 77, Universidad de Guadalajara, México, 2020, pp. 514-525.

vayan bien armados
siguiendo a María, siguiendo a María.

IV. Vamos caminando
y a Talpa llegando
a desagruar
a Jesús llorando, a Jesús llorando.

V. Ya va el Capitán
en la cabecera,
toda la hermandad
sigan la bandera, sigan la bandera.

TROPAS DE MARÍA

3

En tempo di valse
(Según la versión de Donna Peña,
Oregon, E. U. 2017)

Tropas de María, tropas de María,
sigan la bandera.

No desmaye nadie, no desmaye nadie,
vamos a la guerra.

Nuestra capitana, nuestra capitana
pues ya nos espera.

Las armas tomadlas, las armas tomadlas.
Vamos a la guerra.

Con valor marchando, con valor marchando,
con valor de veras.

Y todos cantando, y todos cantando:
sigan la bandera.

Salid frente a frente, salid frente a frente
Cabos y Oficiales.

Soldados valientes, soldados valientes,
no desmaye nadie.

Al arma, soldados; al arma soldados
con mucha alegría.

Vamos bien armados, vamos bien armados
Tropas de María.

Dado que este es uno de los himnos cristeros que continúan vivos en las tradiciones religiosas populares del centro-occidente de México, cabe mencionar que desde el punto de vista musical resulta lógico que la versión más cultivada por las masas en procesión sea la interpretada en

compás de 2/4, ya que éste marca justamente el tiempo del “andar a pie”, es decir el “uno, dos, uno dos” del movimiento de los pies al caminar de una forma más natural que el compás de 3/4. Nuestro pulso habitual al andar, y en combinación con el balanceo de los brazos se traduce a pulsos binarios y no ternarios; como el péndulo de un antiguo reloj.

Un peculiar himno a la Virgen María que los cristeros de la región de Sahuayo interpretaban en momentos de batalla es el conocido con el nombre de *La Virgen María es nuestra protectora*. Quedó registrada una interpretación de este cántico cristero en una entrevista realizada por *Squad film* al sahuayense Don Juan Gutiérrez en 2006, quien participó en la cristiada.

Quando estábamos peleando, [cantábamos] una alabanza que decía: La Virgen María es nuestra protectora y nuestra defensora, ya no hay qué temer. Vencer al odio, al demonio gritando ¡Viva Cristo Rey!; Vencer a todo demonio gritando ¡Viva Cristo Rey! // Soldados de Cristo, sigamos la bandera que la cruz enseña, Ejércitos de Dios. Sigamos la bandera gritando ¡Viva Cristo Rey!⁶⁸

La interpretación hecha por Don Juan Gutiérrez coincide con la línea melódica de la *Marcha de Granaderos* del siglo XVIII, el actual himno nacional de España. Pese a esta singular característica, este himno cristero no podemos circunscribirlo en el rubro de la parodia debido a que tanto en nuestra fuente testigo antes mencionada, así como en las personas que hoy día conocen este canto, y en los himnarios que lo incluyeron en sus colecciones no se percibe la conciencia de una imitación o referencia a la Marcha Real Española.⁶⁹ Dado que esta

⁶⁸ Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=mbmaY9Aw63Q>, minuto 8:00.

⁶⁹ En la entrevista con Doña Liduvina Aviña, también interpretó este canto con la línea melódica de la Marcha Real Española; y al preguntarle que si sabía que esa es la melodía del himno nacional de España, simplemente se echó a reír creyendo que se trataba de una broma.

marcha militar es uno de los pocos himnos nacionales que carecen de letra, tampoco se puede hablar de una intencionalidad por parodiar. Por ende, una vez añadido el texto, fue concebida por quienes así lo recibieron, como la nombra Don Juan Gutiérrez, como “una alabanza”.⁷⁰

En el compendio *Cantos Sagrados Populares* de 1913 no aparece esta alabanza, sin embargo, en *100 cánticos religiosos populares con acompañamiento de órgano o armonio* de 1946 sí. Julián Zúñiga la integra en el número 85 de esta colección con el título *La Virgen María*, y colocando entre paréntesis, con plena conciencia de su origen, “Himno Español”.⁷¹ También lo encontramos en el *Manual de Cantos Religiosos Populares* de 1959 con el título *La Virgen María*.⁷² Lo anterior puede significar que este canto, con cierta probabilidad, se adaptó, o por lo menos se popularizó durante y después de la cristiada.

LA VIRGEN MARÍA ES NUESTRA PROTECTORA

La Virgen María es nuestra protectora
y nuestra defensora, ya no hay que temer.
Vencer al odio, al demonio gritando:
¡Viva, viva!, ¡viva Cristo Rey! (bis)⁷³
La Virgen María es nuestra protectora
con tal defensora no hay nada que temer.
Somos Cristianos y somos mexicanos,
guerra, guerra contra Lucifer.

⁷⁰ La tradición popular católica mexicana llama *alabanza* de manera indistinta a cualquier canción con tema religioso.

⁷¹ Zúñiga, *100 cánticos*, 1946, p. 64.

⁷² Garibi, *Manual*, 1959, p. 254.

⁷³ Esta es una de las estrofas de la interpretación hecha por Don Juan Gutiérrez. Dadas las imprecisiones métricas en ella, se hizo una adaptación con ligeros cambios (solamente se agregaron dos veces la palabra *viva* en el cuarto verso); sin embargo, la buena entonación del canto hecha por Don Juan Gutiérrez fue suficiente para detectar la coincidencia con el himno al que hizo referencia. Él canta una segunda estrofa de forma incompleta, por lo que no se incluye en la transcripción. Las demás estrofas fueron transcritas según Garibi, *Manual*, 1959, p. 254, y Zúñiga, *100 cánticos*, 1946, p. 64.

Oh Reina del Cielo, Purísima María
tierna Madre mía, oh Virgen sin igual.
Salva a tus hijos, defiéndelos y ampara,
muera, muera el dragón infernal.
Jesús y María protegen la inocencia,
y su gran clemencia vence al tentador.
Al cielo, al cielo cantando iremos,
¡viva, viva Jesús nuestro amor!
La Virgen María es nuestra protectora,
nuestra defensora; no hay nada qué temer.
Vence al mundo, demonio y carne,
guerra, guerra contra Lucifer.

Los soldados cristeros, como se ha puesto de relieve, fueron gente sencilla que desde la perspectiva de su universo no solamente estuvieron convencidos de luchar por su fe; también creyeron que hacían lo debido por su patria. Concepto que para ellos no fue comprendido como una *patria* abstracta oficialista, impuesta y ajena al terruño querido, sino como lo acuñó Luis González, como una *matria*, que en las conciencias de los hijos del campo adquirió una connotación excepcionalmente entrañable, por la que fue preciso morir antes que permitir verla mancillada. Es así que para el cristero que nació y creció en el campo rodeado de las tradiciones procedentes de la fe católica, no hubo lugar para considerar otra posibilidad que prohiar patria y religión como una sola entidad, tal como quedó de manifiesto en la propia bandera cristera, que es la misma bandera tricolor mexicana con el emblema de la Guadalupeana en lugar del águila con la serpiente. Por lo anterior, conviene aquí mencionar uno de los himnos que, aunque evidentemente por su naturaleza no corresponde al ámbito religioso, los rebeldes usaron como uno de sus estandartes de reclamo católico, y lo cantaban indiscriminadamente a la par que los himnos de su credo: el *Himno Nacional Mexicano*.

Así narra Luis Rivero del Val uno de los momentos emotivos en la peregrinación a la Basílica de Guadalupe el 12 de diciembre de 1926: “¡Viva Cristo Rey!— gritaba el pueblo

conmovido, y se desbordaba el entusiasmo en aplausos y vivas a la Virgen de Guadalupe, al Papa, al arzobispo. Frecuentemente el Himno Nacional dominaba el vocerío entonado con la más viva emoción”.⁷⁴

Y en Coalcomán, Michoacán, el excoronel cristero don Ezequiel Mendoza Barragán menciona que “los cristeros desfilaron a los compases del himno nacional, y dieron la vuelta a la plaza. Al pasar delante de la iglesia, se descubrieron y presentaron armas”.⁷⁵ Es por ello por lo que la bélica obra de Nunó y Bocanegra es parte del repertorio de himnos cristeros.

Consideraciones finales

Los mexicanos que pertenecieron al extenso mundo rural de inicios del siglo XX fueron en su mayoría educados en la fe católica que tuvo cabida en los distintos momentos de culto que enmarcaron gran parte de sus tradiciones y cultura, por lo que con el recrudecimiento de las acciones restrictivas emanadas de la Constitución de 1917 en contra de la Iglesia por parte del gobierno encabezado por Plutarco Elías Calles, detonó el conflicto conocido como guerra cristera, en 1926, cuyo ejército albergó en sus filas principalmente a gente campesina que vio lastimada su libertad de credo.

En el curso de la guerra, los rebeldes cristeros hicieron uso de estos cantos religiosos que sirvieron como portavoz en las distintas fases que enmarcaron la guerra cristera, y adquirieron una dimensión con impacto social, pues, aunque el origen de éstas fue naturalmente religioso, al realizar un análisis músico-social, la función que desempeñaron rebasa los cánones rituales establecidos para los cuales fueron

⁷⁴ Luis Rivero del Val, *Entre las patas de los caballos*, Editorial Porrúa, México, 2012, p. 74.

⁷⁵ Meyer, *Cristiada*, t. III, 2018, p. 279 (entrevista realizada en 1969).

creadas, derivando en una paulatina transfiguración al ámbito bélico. No obstante, de acuerdo con las reflexiones de Herrejón Peredo en “*Tradición, esbozo de algunos conceptos*”, la cercanía del conglomerado armado en lucha fue poseedor de la herencia tradicional de cantos católicos que a su vez permitió que el conjunto de este repertorio adoptado por una comunidad campesina en su mayoría, poseyera un sentido de unidad e identidad que dio como resultado el fortalecimiento anímico y moral en sus batallas.

Por otro lado, el campesino católico mexicano que se unió a las fuerzas rebeldes conocidas a la postre como cristeras no proviene de un mundo circunscrito en el terreno puramente religioso al estilo de vida monacal de claustro; fue, como se mencionó, gente sencilla que convivía con otros géneros de música popular que, de alguna u otra forma, también contribuyeron a otorgar cierto sentido de pertenencia con resultados muy similares y hasta complementarios a los que se consiguieron con la música de origen religioso, y que subyacen principalmente en las comunidades católicas con tradiciones y entornos más estrechamente ligados al entorno rural de la región del Centro Occidente de la República Mexicana.

ARCHIVOS Y RECURSOS EN LÍNEA

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México (AHAM)
Fondo Mora del Río

Archivo Gerardo Sánchez (AGS)
Documentos Parroquiales/ Michoacán/ 1926-1929.

Biblioteca Digital del Archivo Municipal de Torreón (AMT)
www.torreon.gob.mx/archivo

Misal, en [catolico.org](http://www.catolico.org). <http://www.catolico.org/diccionario/misal.htm>, consultado en línea el 17 de enero 2024.

HEMEROGRAFÍA
El Universal

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO ROBLES, Aurelio, *Revista David*, 7 tomos, México, 1952-1968.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel, *Paisajes y leyendas; tradiciones y costumbres de México*, [1884], Colección Clásicos Mexicanos de Formación Política Ciudadana, Partido de la Revolución Democrática, 2018.

CARDOSO, Joaquín, *Los mártires mexicanos*, Buena Prensa, México, 1958.

CARRASCO, Alfredo, *Mis recuerdos*, UNAM, México, 1997.

DEGOLLADO GUÍZAR, Jesús, *Memorias de Jesús Degollado Guízar, último general en jefe del ejército cristero*, Editorial Jus, México, 1957.

DÍAZ NÚÑEZ, Lorena, *Conferencia ofrecida en el CENIDIM el día 14 de abril de 2019*, Secretaría de Cultura, INBAL, Boletín 516, México, 2019.

GARCIADIEGO, Javier (coord.), *México moderno a través de sus décadas*, El Colegio Nacional, México, 2019.

GARIBI, José (Imprimátur), *Manual de cantos religiosos populares*, Ediciones del Santuario del Señor de Los Rayos, Temastlán, Jalisco, 1959.

GONZÁLEZ MORFÍN, Juan, *La guerra de los cristeros: hitos y mitos*, Panorama, México, 2017.

GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2018.

GRAM, Jorge, *Héctor: novela histórica cristera*, Editorial Jus, México, 1966.

- GUERRERO, Héctor, *Alabanzas al Señor de Mapimi*, Universidad de Coahuila, Torreón, 2010.
- GUÍZAR OCEGUERA, José, *Personajes Políticos Mexicanos vistos por un cristero*, Costa-Amic Editores, S. A., México, 1979.
- MACÍAS RICHARD, Carlos, *Plutarco Elías Calles, Correspondencia personal (1919-1945)*, t. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- MERRIAM, Alan P., *The anthropology of music*, Northwestern University Press, Illinois, 1964.
- MEYER, Jean, *La Cristiada*, 3 tomos, Siglo Veintiuno Editores, México, 2018.
- NEGRETE NARANJO, J. Jesús, *Guerrilla cristera. Sur de Jalisco, volcán de Colima y Michoacán*, Editorial Puerto del Libro, El Grullo, Jalisco, México, 2009.
- OCHOA, Enrique de Jesús [Spectator], *Los cristeros del volcán de Colima*, t. I, Editorial Jus, México, 1961.
- OLIVERA, Alicia, *Literatura Cristera*, INAH, México, 1970.
- ORTA VELÁZQUEZ, Guillermo, *Elementos de cultura musical*, Editorial Porrúa, México, 1978.
- PRECIADO ZAMORA, Julia, y Ortoll, Servando (coords.), *Los Guachos y los Mochos, jitanjáfora* Morelia Editorial, Red Utopía, A.C., Morelia, Michoacán, México, 2009.
- RIUS FACIUS, Antonio, *La Juventud Católica y la Revolución Mexicana*, Editorial Jus, México, 1963
- RIVERO DEL VAL, Luis, *Entre las patas de los caballos*, Editorial Porrúa, México, 2012.
- RUIZ GARCÍA, Elisa, “El calendario litúrgico y su representación gráfica”, en *X Jornadas Científicas sobre Documentación: el calendario y la datación histórica*, Universidad Complutense de Madrid, 2011.

VÁZQUEZ PARADA, Lourdes Celina, “La Romería de Zapopan. Renovación permanente de nuestro pasado indio”, en *Sin-cronía*, núm. 77, Universidad de Guadalajara, México, 2020.

ZÚÑIGA, Julián (comp.), *100 cánticos religiosos populares*, Repertorio Musical “La Villa”, México, 1946.

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Iglesia Católica. Papa (1958-1963: Juan XXIII), Papa Juan XXIII y Papa Paulo VI, *Sacrosanctum Concilium, Documentos del Concilio Ecuménico Vaticano II*, Ediciones Paulinas, México, 1968.

Iglesia Católica. Papa (1978-2005: Juan Pablo II), Papa Juan Pablo II, *El Catecismo de la Iglesia Católica*, Coeditores Católicos de México, México, 1993.

Iglesia Católica. Papa (1963-1978: Pío XI), Papa Pío XI, Encíclica *Quas Primas*, Librería Editrice Vaticana, Roma, 1925.

FUENTES ORALES

Liduvina Aviña de Pajacuarán, Michoacán, de 73 años, entrevistada por el autor el 23 de Noviembre de 2023.

Miguel Fernández “Don Migue”, nació en 1928, hijo de cristeros, y cantor en su juventud en la Parroquia de San Ramón, entrevista realizada por el autor en Guadalajara, Jalisco el 30 de diciembre de 2020. Muere en 2023.

Ricardo Arturo Figueroa, Sacerdote. Encargado del área de Historia del Seminario Diocesano de Colima. Entrevista realizada por el autor vía telefónica el 5 de octubre de 2020.

Juan Gutiérrez, de Sahuayo, Mich. Entrevista realizada por Squad film en el año 2006. Consultada en: <https://www.youtube.com/watch?v=mbmaY9Aw63Q> minuto 8:00, 1 de febrero de 2024.

REVITALIZACIÓN DEL IDIOMA Y DE LA
CULTURA NÁHUATL: LOS INTELECTUALES
MESOAMERICANOS Y EL ORIGEN DEL MOVIMIENTO
DE LA MEXICANIDAD EN MORELOS Y LA CUENCA
DE MÉXICO (1912-1959)

Baruc Martínez Díaz
El Colegio de Morelos

El 19 de julio de 1935, el literato francés Antonin Artaud escribió a su colega Jean Paulhan sobre sus deseos de residir en México temporalmente, motivado por noticias de un movimiento social que aspiraba a un retorno a la “civilización anterior a Cortés”. Esta idea le fascinaba profundamente y lo impulsaba a querer formar parte de dicha experiencia. Aunque Artaud mantenía sus prejuicios coloniales y evidenciaba un racismo eurocéntrico, tanto él como sus interlocutores concibieron la idea de ponerlo al frente de esta iniciativa singular:

Desde hace tiempo he oído hablar de un movimiento de fondo en México a favor de un regreso a la civilización anterior a Cortés. Esto me ha parecido impresionante, tanto que he hecho investigaciones específicamente con Robert Ricard, que acaba de regresar y ha hecho un *étage* en la École Française en México. He tejido un vasto proyecto de fondo y creo haber encontrado la forma, un medio de realizarlo, y aquí está. Todo esto, Jean Paulhan, debe permanecer en secreto, limitado a usted, a mí y a las personas que podrán ayudarme. Me equivoqué mucho quizás, pero la civilización de antes de Cortés es de base metafísica, que se expresa en la religión y en los actos mediante una especie de totemismo activo, por todas partes diseminado, y que crea símbolos que permiten todo tipo de aplicación. *No creo que de este movimiento precortesiano tengan conciencia de la magia que él busca*, pero cuando le expuse a Robert Ricard, alumno del profesor Rivet, mi proyecto y mis

ideas, me dijo: “*Esa gente no sabe en realidad lo que busca. Usted puede contribuir a corregir sus ideas*”.¹

Pese a su visión colonialista, Artaud documentó este movimiento que buscaba revivir los antiguos valores mesoamericanos en las primeras décadas del México del siglo XX. Esta fue la génesis de los grupos que hoy en día se observan danzando y realizando ceremonias “antiguas y originales” en zonas arqueológicas destacadas de México, así como en los centros históricos de diversas localidades mexicanas y estadounidenses, especialmente en áreas con una notable presencia chicana o con recientes flujos migratorios de este grupo. A estos colectivos se les ha denominado “movimiento de la mexicanidad”.

Los estudios sobre este movimiento lo identifican como una corriente urbana y mestiza, integrada por actores de clase media, escolarizados, con escasos vínculos con comunidades de origen mesoamericano.² Sin embargo, en mi tesis de licenciatura, presentada en la Universidad Nacional Autónoma de México en 2010, demostré que los orígenes de la mexicanidad se basaban en las actividades de diversas organizaciones que operaron entre 1920 y finales de 1950. Estos grupos, según comprobé en el capítulo dos, de corte prosopográfico, estaban conformados por individuos de pueblos nahuas que se

¹ Antonin Artaud, *México y viaje al país de los tarahumaras*, FCE, México, 1992, p. 235. Las cursivas son mías.

² Entre los trabajos más importantes acerca del movimiento de la mexicanidad pueden citarse: Judith Friedlander, *Ser indio en Hueyapan, un estudio de identidad obligada en el México contemporáneo*, FCE, México, 1977; Alicja Iwanska, *The truths of others, An essay on nativistic intellectuals in Mexico*, Schenkman Publishing Company, Cambridge, 1977; Lina Odena Güemes, *Movimiento Confederado Restaurador de la Cultura de Anáhuac*, CIESAS, México, 1984; Yólotl González Torres, “El Movimiento de la Mexicanidad”, en *Religiones y sociedad*, enero-abril, México, 2000, pp. 9-35; Francisco de la Peña Martínez, *Los hijos del Sexto Sol, un estudio etnopsicoanalítico del movimiento de la mexicanidad*, Conaculta / INAH, México, 2002.

habían profesionalizado; algunos, incluso, tuvieron la oportunidad de especializarse en el extranjero.³

Desde entonces, algunas investigaciones han retomado mi propuesta, usándola como el antecedente más remoto para distintos objetos de estudio: los orígenes de la “indigenidad” entre los chicanos de Texas; la historia y etnografía de lo “tolteca” y “azteca” en Chicago; y la génesis de la mexicanidad en el centro de México, desde la perspectiva de sus participantes y sus actuales actividades culturales. En su mayoría, estos trabajos se han realizado para obtener doctorados y maestrías en Estados Unidos y Europa.⁴ Además de estas tesis, otros investigadores han adoptado parcialmente las conclusiones de mis primeras observaciones.⁵

³ Baruc Martínez Díaz, “Aztekayotl-Mexihkayotl. Una aproximación histórica al movimiento de la mexicanidad (1922-1959)”, Tesis de Licenciatura en Historia, FFYL-UNAM, México, 2010, pp. 60-83.

⁴ Ruben A. Arellano, “Becoming Indian. The Origins of Indigeneity Among Chicana/os in Texas”, Tesis de Doctorado en Filosofía, Southern Methodist University, Dallas, 2017, pp. 59, 90, 107, 112, 124-127 y 265. José María Ortega Sánchez, “Formación y consecuencias del relato de nación mexicano”, Tesis de Maestría en Política y Democracia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2019, pp. 45-46. Yanitsa Iztacihuatl Buendía de Llaca, “Bodies in Movement, Minds of Nature: A History and Ethnography of Toltec and Aztec Revitalizations in Xicago”, Tesis de Doctorado en Filosofía, University of California, Santa Barbara, 2021, pp. 6, 12, 27, 29, 42, 47, 50, 51 y 265. Michelle Leisky, “Hnutí Mexicanidad ve středním Mexiku (The Movement of Mexicanidad in Central Mexico)”, Tesis de Doctorado en Filosofía, Univerzita Karlova, Praga, 2022, pp. 20, 63-67, 209, 250, 323 y 351.

⁵ José María Ortega Sánchez, “Y las naciones derrotaron al pueblo”, en *Pukara. Cultura, Sociedad y Política de los Pueblos Originarios*, año 13, núm. 160, diciembre, Bolivia, 2019, p. 9; Ruben A. Arellano, “El es Dios! A Historical Interpretation of Danza Azteca as a Revitalization Movement”, en *Journal of Festive Studies*, vol. 3, 2021, pp. 140, 144; Priscila Mayen Salgado, “Entre cantos. Analéctica del canto mexicano”, Tesis de Licenciatura en Etnomusicología, Facultad de Música-UNAM, México, 2022, pp. 4, 9, 104; Haydeé López Hernández, “La construcción de grandes monumentos”, en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, año 6, núm. 12, enero-junio, México, 2022, pp. 174, 177.

Tras mi tesis de licenciatura, he invertido considerable tiempo en buscar documentación y estudios que arrojen más luz sobre estos primeros grupos, que constituyeron la base del movimiento de la mexicanidad. A lo largo de los años, he reunido registros poco conocidos y apenas explorados por quienes han estudiado esta tendencia restauracionista. Aunque mantengo mi conclusión inicial –que los orígenes de la mexicanidad estuvieron determinados e impulsados por nahuas profesionalizados en Morelos y la Cuenca de México– ahora considero que estos grupos, si bien fomentaron el movimiento mexicanista, deben analizarse desde una perspectiva más amplia. No se limitaron únicamente al ámbito restauracionista, sino que contribuyeron a la continuidad de una larga tradición que ha buscado formar y reproducir intelectuales autóctonos que revitalicen y perpetúen su cultura, en este caso la náhuatl. Así, es necesario estudiar a estos personajes y sus agrupaciones desde una óptica más profunda y con mayor alcance, y dedicaré las siguientes líneas a ese propósito.

Antes de abordar el tema principal, considero pertinente hacer algunas aclaraciones sobre la escritura del náhuatl. Emplearé el gramatario “clásico”, creado por los primeros religiosos novohispanos, aunque, a diferencia de ellos, registraré el cierre glotal o “saltillo”. Evitaré, para simplificar, la cantidad vocálica. Sin embargo, respetaré la ortografía empleada por los grupos que estudio en sus términos, tanto en los nombres de sus organizaciones como en las citas de sus escritos en náhuatl.

La intelectualidad nahua se agrupa

A principios del siglo XX, surgieron en México los primeros grupos nahuas con un carácter revitalizador y restauracionista, ubicados en diversas zonas del centro del país. Se establecieron en pueblos como Tláhuac, Xochimilco, Milpa

Alta y Texcoco en la Cuenca de México, así como en Tezotlán, Hueyapan y Yautepec en los Altos y los valles cañeros de Morelos. En aquel entonces, la mayoría de estos territorios eran rurales, y gran parte de sus habitantes dependían de actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas, recolectoras y pesqueras. En este contexto, las comunidades estudiadas aquí eran consideradas campesinas, aunque algunos de sus miembros lograron profesionalizarse y continuaron una larga tradición de intelectuales comunitarios nahuas. Con el inicio del siglo XX, aparecieron agrupaciones que buscaban reivindicar su herencia mesoamericana mediante la revitalización de su lengua materna, el náhuatl, y la reinterpretación de la historia mexicana, muchas veces con una perspectiva antiespañola.

La primera de estas agrupaciones fue el Kalmekak de Tláhuac, cuyos orígenes pueden trazarse hasta 1912, cuando Estanislao Ramírez Ruiz, su líder principal, sistematizó relatos, mitos y creencias sobre la historia y religión náhuatl de su comunidad.⁶ Según su testimonio, hasta 1912 se había transmitido una tradición que remontaba a la caída de Tenochtitlan en 1521, señalando que en ese año se destruyó el templo de Cuitláhuac (antiguo nombre de Tláhuac). Los habitantes, inconformes, guardaron las piedras y construyeron uno nuevo, más modesto, en el lago de Xochimilco, cerca de la isla cuitlahuacatl, en un paraje llamado Tecihuatitlan. De acuerdo con esta “tradición oral”, se realizaron ofrendas y oraciones en este sitio hasta 1840, año en que cesaron estos rituales. Además de estos relatos, Ramírez Ruiz recopiló nociones sobre la religión náhuatl, que años después compartió con diferentes personas. Él concluye su testimonio mencionando a tres personas que se identificaban como descendientes de los antiguos sacerdotes del Kalmekak de Tláhuac:

⁶ Véase *Tradición de Estanislao Ramírez*, Documento del Archivo de Rodolfo Nieva López, México, s. f.

Calixto Martínez, Ventura Ruiz y Manuel Chimalpopoca Galicia. Los tres habían sido parte de las élites políticas de Tláhuac, formaron parte del ayuntamiento o eran familiares cercanos de las autoridades, y eran reconocidos como descendientes de la nobleza indígena, motivo por el cual se les otorgaba el título de “notables”.

En 1912, a pesar de que Estanislao dejó el país para estudiar en Europa, ya existía, al menos de forma embrionaria, el Kalmekak de Tláhuac. Al regresar en 1918, la organización comenzó a desarrollar actividades, tomando como referencia la fecha de 1912 y vinculándose con otros grupos afines que surgieron en las primeras décadas del siglo xx. Según Consuelo Ramírez Martínez, sobrina de Estanislao, el grupo estaba constituido por nahuahablantes del sur del Distrito Federal y pueblos de Morelos, que se reunían en la capital para hablar en náhuatl, traducir canciones, planear conferencias y abordar temas relacionados con el conocimiento mesoamericano antiguo, como las matemáticas prehispánicas.⁷ Tras la muerte de Estanislao, su hermano Perfecto asumió la dirección del Kalmekak y se dedicó a promover los mitos nahuas, el náhuatl, las danzas tradicionales, juegos infantiles y la historia de Tláhuac hasta mediados de la década de 1980.⁸ Según uno de sus nietos, parte de esta información fue dictada a algunos investigadores de la UNAM, aunque no se ha publicado nada al respecto hasta la fecha.⁹

El Kalmekak de Tláhuac se considera la organización restauracionista más antigua, dotando de ideología duradera a los grupos posteriores del movimiento de la mexicanidad, cuyos

⁷ Entrevistas realizadas a Consuelo Ramírez Martínez por Baruc Martínez Díaz en el barrio de La Asunción (Atenchicalcan) del pueblo de San Pedro Tláhuac (2004 y 2005).

⁸ Entrevista realizada al poeta José Tlatelpas por Baruc Martínez Díaz en el Café La Habana de la Ciudad de México (octubre de 2004).

⁹ Entrevista realizada a Miguel Ángel Palma Ramírez por Baruc Martínez Díaz en el centro de San Pedro Tláhuac (2007).

elementos aún persisten entre sus miembros, aunque desconozcan su origen.¹⁰ En la segunda década del siglo XX surgieron tres organizaciones nahuas estrechamente ligadas, que se convertirían en las más visibles y prolíficas dentro de los grupos revitalizadores de la primera mitad de ese siglo. Según sus testimonios, en 1920 el doctor Zenón Luna Navarrete convocó a la Gran Junta de Ancianos Aztekah en Ayutla de los Libres, Guerrero, para reestructurar el saber azteca.¹¹ A partir de esta convocatoria, el 1º de enero de 1922, se formó la Sociedad Cultural y Deportiva Tlimetl, conformada por jóvenes que se autodenominaban aztekah. Entre sus objetivos estaba crear una nueva escritura para el náhuatl, ya que la escritura de los misioneros no cumplía su propósito, y esta tarea recayó en Juan Luna Cárdenas, quien posteriormente se convirtió en el líder más destacado de los grupos aquí estudiados.

¹⁰ El caso más paradigmático, a mi parecer, es el del llamado “Mensaje de Cuauhtémoc”. Este texto se ha convertido prácticamente en un escrito sagrado dentro del actual movimiento de la mexicanidad; no obstante, su origen ha sido poco estudiado y generalmente aceptado como la continuidad de una tradición que se remonta al siglo XVI. El único análisis proveniente de un miembro del movimiento mexicanista, hasta donde tengo conocimiento, es el de Tlaczin Stivalet en 2001. Sin embargo, en lugar de investigar la antigüedad del discurso, Stivalet optó por aceptarlo como auténtico y realizar un análisis basado en sus propias concepciones, discutibles, sobre la lengua náhuatl. Tlaczin Stivalet Corral, *Tlamiliztīca Cuauhtemotzīntli itenahuatiltzīn, Documento de esclarecimiento histórico nacional*, Anáhuac 2000, México, 13 de agosto de 2001. Posteriormente, en 2010 y 2019, realicé la única interpretación histórica existente de este mensaje, concluyendo que se trata de un discurso creado en el siglo XIX y actualizado en el XX, cuando Estanislao se lo transmitió a Rodolfo Nieva López. Informé sobre esta interpretación a algunos ideólogos chicanos interesados en el origen del Mensaje, quienes lo analizaron a partir de la información que les proporcioné, aunque sin darme el crédito correspondiente, como fue el caso de Kurly Tlapoyawa. (véase Kurly Tlapoyawa, *Invented Words: The Declaration of Kuauhtemok*, <https://mex-ika.org/2017/06/15/invented-words-the-last-mandate-of-kuauhtemok/>)

¹¹ Juan Luna Cárdenas, *Tratado de etimologías de la lengua aztekatl*, Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhitk Aztekatl, México, 1950, p. 26.

Luna Cárdenas se dedicó al estudio sistemático del náhuatl y de sus lenguas parientes, con el fin de proponer una gramática más precisa que la introducida por los frailes europeos. En este proceso, estableció contactos con otros pueblos nahuas del centro de México y en 1925 fundó la Aztekatlah-tolmelauhkan o Academia de la Lengua Aztekatl, en la que asumió el papel de presidente. En 1927, Luna formó la Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhdik Aztekatl o Gran Sociedad Cultural de Amigos Aztekah. Esta organización, de hecho, fue la más conocida y duradera de la primera mitad del siglo XX dentro del ambiente mexicanista o *neoaztekatl*. Esta organización logró reunir a miembros de diversas organizaciones restauracionistas, académicos mexicanos y extranjeros, así como autoridades del gobierno, especialmente durante la administración de Lázaro Cárdenas.

Una vez constituido este nuevo grupo, sus actividades comenzaron a diversificarse. Primero, los miembros de la Aztekatlah-tolmelauhkan se incorporaron a ella y se subordinaron a su dirección. Después, impartieron clases de náhuatl con el objetivo de “purificarlo” y acercarlo al clásico, es decir, a la variante creada en el siglo XVI por los frailes. En esta tarea participaron Ángel y Juan Luna Cárdenas. También ofrecían clases sobre los calendarios prehispánicos, religión e historia antigua, a cargo del pintor Juan Chávez Orozco. Otros miembros de la Academia promovían el uso del náhuatl y trataban de imponer un gramatario propio para su escritura. Una labor importante y duradera de esta organización fue la creación de una línea editorial, que publicó textos desde finales de la década de 1930 y hasta mediados de la de 1970. La mayoría de estos escritos fueron de Juan Luna Cárdenas, aunque también se publicaron obras de Estanislao Ramírez, Fidencio Villanueva y Narciso Álvarez.

La Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhdik Aztekatl, sin embargo, no limitó sus esfuerzos al ámbito urbano de la Ciudad de México; también actuó en zonas rurales mesoamericanas cercanas a la capital. Se registran, por ejemplo, sus

intentos de “purificar” o corregir el náhuatl de los pueblos xochimilcas; su labor en Milpa Alta con un grupo de nahuas que luego depuraron su idioma y se autodenominaron descendientes de sacerdotes, nobles y comerciantes de Tenochtitlan; así como el nombramiento de Luna Cárdenas como director de la entonces única escuela secundaria de Tláhuac, donde promovió su visión histórica azteca y logró que el plantel fuera nombrado Quetzalcóatl, denominación que persiste hasta la fecha.¹² No obstante, el caso más notable fue el de Hueyapan, Morelos, donde hacia 1956 Luna Cárdenas fundó una escuela para la “purificación” del náhuatl local. A pesar del interés de algunos estudiantes en “corregir” su lengua materna, el proyecto fue abandonado poco después de la partida de Luna Cárdenas.¹³

Este grupo liderado por Luna Cárdenas se convirtió en el principal impulsor de la reestructuración de la antigua sociedad náhuatl prehispánica, con una visión idealizada y, en ocasiones, inventada, magnificando el pasado mesoamericano. Así, y gracias a los hábiles manejos de su dirigente y sus asociados, lograron vincularse con numerosos actores, tanto de pueblos indígenas como del ámbito académico y cultural de la primera mitad del siglo XX en México.

Otra organización mexicanista relevante de esa época fue la Nahuatlahtollacanechicolli “Mariano Jacobo Rojas” o Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas. Fundada en 1938 por un grupo mayoritario de nahuas tepoztecos profesionales radicados en la Ciudad de México, esta sociedad

¹² Rudolf van Zantwijk, *Los indígenas de Milpa Alta herederos de los aztecas*, Instituto Real de los Trópicos, Amsterdam, 1960, p. 90. Entrevista realizada a Alberto Barranco Lozano por Baruc Martínez Díaz en el barrio de La Asunción (Atenchicalcan) del pueblo de San Pedro Tláhuac (2005). El entrevistado fue alumno de Luna Cárdenas.

¹³ Friedlander, *Ser indio*, 1977, pp. 233-ss; Lina Odena Güemes, “Los restauradores de la mexicanidad”, en Raquel Barceló, *et al.*, (coord.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina, el indio como metáfora en la identidad nacional*, IIS-UNAM / Plaza y Valdés Editores, México, 2000, vol. 2, p. 201.

buscaba difundir el idioma náhuatl y atender los problemas sociales que enfrentaban las comunidades indígenas desde la Conquista, según sus estatutos.¹⁴ Esta agrupación, desde mi perspectiva, constituye un puente que conecta los esfuerzos revitalizadores del náhuatl entre los siglos XIX y XX, gracias a la presencia del ilustre tepozteco Mariano Jacobo Rojas, conocido también como Xocoyotzin y Xotlaton. Hacia 1883, el presbítero Agustín Hunt Cortés, alias Celtatecatl (el celta), fundó una Academia de la Lengua Náhuatl en Texcoco, expandiéndola a otras regiones mediante sucursales; una de ellas se estableció en Tepoztlán bajo el nombre Cihltli, siendo Rojas su primer presidente.¹⁵

Aunque Miguel León Portilla afirmaba que la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl era una sucursal de dicha Academia y que tomó el nombre de Mariano tras su muerte, en realidad, esto es inexacto:¹⁶ Rojas falleció en 1936 y la Sociedad se fundó dos años después, en 1938. Sin embargo, sus miembros optaron por honrar a este destacado tepozteco debido a su trayectoria, que lo situó como uno de los principales intelectuales nahuas de finales del siglo XIX e inicios del XX. En su labor revitalizadora, Rojas reconoció los esfuerzos previos de

¹⁴ Rafael Montaña, “Totlaixpantilizhuan, nuestros propósitos”, en *Mexihcayotl, mexicanismo, Itlanahuatilizama in Nabuatlahtollacanechicollí* “Mariano J. Rojas” *mopilpobua inahuac in Tlmatcatlacanechicollí* “José Antonio Alzate”, Órgano de la Sociedad Pro-Lengua Nahuatl “Mariano J. Rojas”, filial de la Academia Nacional de Ciencias “José Antonio Alzate”, Mexihco Tenochtitlan, núm. 1, junio de 1943, p. 1.

¹⁵ Agustín M. Hunt Cortés, “La Academia náhuatl o mexicana”, en *El Tiempo Ilustrado*, 7 de julio de 1895, pp. 211-212; José Ignacio Dávila Garibí, “Conferencia biográfica anecdótica acerca del distinguido mexicanista C. Profesor D. Mariano Jacobo Rojas, epilogada con una felicitación breve en lengua náhuatl, con motivo del nonagésimo aniversario de su natalicio”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 43, México, 1932-33, p. 463.

¹⁶ Miguel León Portilla, “Yancuic Tlahtolli: la nueva palabra, una antología de la literatura náhuatl contemporánea (tercera parte)”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 20, IIH-UNAM, México, 1990, p. 315.

hablantes y gramáticos originarios, como Faustino Chimalpocapa Galicia, aunque también admitía la lentitud de las iniciativas renahuatlizadoras.

Tepinanhti huel melahuac in tiquita itztializtica quemeh ye pohpoliuhtica, in itlahtol in Toanáhuac. Tla nochintin in mexibca in tlahtol momachtizquía, amo pohpolihuiizquía quemeh iciuhcan ye tlantica.

En verdad es vergonzoso que fríamente miremos cómo se está perdiendo la lengua de nuestro Anáhuac. Si todos los mexicanos aprendiéramos el idioma, no se perdería como rápidamente ya se está terminando.¹⁷

La destacada labor de Jacobo Rojas inspiró a sus compatriotas tepoztecos, radicados y profesionalizados en la Ciudad de México, a continuar su legado. Así, en 1938, crearon su propio grupo con el doble propósito de difundir el idioma náhuatl y mejorar las condiciones materiales de sus compañeros nahuas. Con el tiempo, la organización fue creciendo, sumando nuevos miembros y extendiéndose a otras regiones. Entre sus colaboradores más destacados en los campos médico y educativo se encontraban Pablo Federico García Morales, Ezequiel Linares Moctezuma, Arnulfo Velasco Galván, Ignacio Manuel del Castillo, Ismael Díaz Cadena y Ezequiel Cornejo. Además de los tepoztecos, también se unieron otros estudiosos y hablantes del náhuatl, tanto mexicanos como extranjeros: Fortunato Rodríguez, Rafael Montaña y Pedro Barra y Valenzuela (originarios de San José de Gracia, Texcoco y Chicontepec, respectivamente), así como los estadounidenses Byron MacAfee y Robert H. Barlow. Gracias al esfuerzo conjunto de estos miembros, la Sociedad Pro-Lengua

¹⁷ Mariano J. Rojas, *Manual de la lengua nahuatl, método práctico para hablar, leer y escribir la lengua mexicana*, José Donaciano Rojas Editor, México, 1927, p. II. La traducción al español es mía.

Náhuatl logró avanzar en el cumplimiento de sus estatutos¹⁸ y establecer conexiones con nahuahablantes de diversas regiones, echando raíces en lugares como Puebla y Amecameca, donde fundaron las delegaciones Cuauhtémoc y Nezahualcóyotl.¹⁹

Un esfuerzo notable fue su línea editorial, que lograron sostener a pesar de las dificultades de la época. En 1943, publicaron el primer número del periódico bilingüe *Mexibcayotl-Mexicanismo*, en náhuatl y español, que incluía tanto los estatutos de la Sociedad como textos variados sobre aspectos contemporáneos e históricos de la tradición náhuatl en el centro de México.²⁰ Aunque parece que el grupo intentó seguir editando el periódico en los años posteriores, hasta la fecha sólo se han encontrado algunos borradores y un ejemplar del número 2, de mayo de 1946.²¹ Además, la Sociedad mantuvo una relación breve y circunstancial con el Instituto Lingüístico de Verano, lo que le permitió publicar una nueva versión de una cartilla de alfabetización en náhuatl, originalmente escrita por William C. Townsend para la variante de Tetelcingo, Morelos.²²

Finalmente, en 1951, la Nahuatlahtollacanechicolli publicó una gramática del idioma náhuatl escrita por el sacerdote Agustín Hunt Cortés. Este texto, que parece seguir las enseñanzas de Faustino Chimalpopoca y fue recopilado por

¹⁸ Montaña, *Mexibcayotl-Mexicanismo*, 1943, pp. 1-4; Odena, *Movimiento*, 1984, p. 105; *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 182, exp. 114.

¹⁹ UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers, Nahuatl materials*, box 18:13. Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, *Colección Eulalia Guzmán*, caja 1, exp. 8.

²⁰ Montaña, *Mexibcayotl-Mexicanismo*, 1943, pp. 1-4

²¹ June E. Ripley, "Nahuatl Source Materials 1887-1852", en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, vol. 4, núm. 1, California, 1962, pp. 36-38. *Mexibcayotl*, Revista Núm. 2, Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, mayo de 1946, p. 8.

²² "Tlaamapolizamoxthli iancayo 'Mexicayotl'", *Revista Mexibcayotl*, México, 1945.

el anciano Jesús Valencia Cuauhtla, originario de la región de Texcoco, se distribuyó entre nahuas letrados del centro de México y llegó incluso a académicos interesados en el idioma, como el sacerdote Ángel María Garibay Kintana. El ejemplar que consulté contiene la siguiente dedicatoria:

To tlaꝝobmahuiz Teopixcatzin Ángel María Garibay K. Ynin Nabuatlah-tollacanechicollí Mariano J. Rojas buel paquiliztica mitzmo nehtoltilia inin amoxtontli ihuan mahuiztica mitzmo mactilia ca ipan omotepozpachob nochitlen oquixmatqueh, oquicentlalibqueh quenameh ce cualli nabuatlah-tol tequiotl in zan ic no to tlaꝝob Teopixcatzin, To Tabtzin Agustín Hunt Cortés, aquinontzin omonohmabcutiloc Celtatecatl, ibcuac omocenmacoya ipan nabuatlah-tol tequilt.

Nuestro querido y honrado sacerdote Ángel María Garibay K. Esta Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano J. Rojas, con mucha felicidad, te destina este librito y, con respeto, te lo entrega; que sobre él se imprimió todo lo que conocieron, todo lo que reunieron, como un buen ejemplo del trabajo sobre la lengua náhuatl; al igual que nuestro apreciado sacerdote, nuestro padre Agustín Hunt Cortés, quien tomó por pseudónimo el de Celtatecatl cuando se entregó por completo a la labor de la lengua náhuatl.²³

Estas palabras fueron firmadas por Rafael Montaña, un activo restauracionista y miembro tanto de la Aztekatlah-tolmelauhkan como de la Nahuatlah-tollacanechicollí “Mariano Jacobo Rojas”. Su importancia, sin embargo, radica en el destinatario de la dedicatoria. En esos años, Garibay Kintana se destacaba como la figura principal en la traducción y estudio de textos coloniales en náhuatl, representando la primera generación de académicos no nahuahablantes que comenzaban a desplazar en estos temas a los

²³ A. M. Hunt Cortés, *Apuntes gramaticales sobre el idioma mexicano (es copia del manuscrito propiedad del señor Jesús Valencia Quauhtla)*, Mexihcayotl, Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, Mexihco-Tenochtitlan [1951], p. 1. La traducción al castellano es mía.

nahuatlaltobqueh nativos. Este fenómeno ilustra cómo la colonialidad continuó reconfigurándose hasta alcanzar el propósito de apropiarse del conocimiento nahua.

En este contexto, la Sociedad logró realizar diversas actividades basadas en sus principios fundacionales, consolidándose como una de las agrupaciones restauracionistas más importantes de la primera mitad del siglo XX. No en vano, los líderes del Movimiento Confederado Restaurador de Anáhuac aprendieron un náhuatl rudimentario y publicaron algunos de sus textos esenciales bajo la guía de los principales miembros de la Nahuatlahtollacanechicolli “Mariano Jacobo Rojas”.²⁴

Para finalizar, quisiera mencionar brevemente otra organización restauracionista con una notable actividad e influencia en los grupos que surgieron o se desarrollaron en la década de 1940: la Aztekatlamachtlaka Hueyi Tlahuile, o Asociación Azteca Gran Luz. Según lo que he podido rastrear, su principal líder y promotor fue Darío Suárez, también conocido como Atlakumaka Zakatzi, originario de San Pedro Atocpan, en la delegación Milpa Alta. Nahuahablante nacido a principios del siglo XX, Suárez tenía un profundo conocimiento de su región, y había experimentado otras realidades culturales, como la Ciudad de México e incluso Estados Unidos. Desde al menos 1941, Suárez comenzó a realizar ceremonias en monumentos emblemáticos de la capital relacionados con la historia nahua, a la par de pronunciar discursos con un marcado tono antiespañol y una visión idealizada de la restauración del antiguo orden náhuatl, aunque impregnada de xenofobia:

Tikmati tehuanti titepilluan amerrika hualatihu tebuan tohuaxkayo, ika tlamachiliztle, in tekitl, tlalpiale huan tlaktibuale [sic], huel miak tepalehuiz huan zemibkak tlakatiliztle yez amerrikahltlamachiliztle achtopa ayemo hualaya kaxtilantlaka.

²⁴ Friedlander, *Ser indio*, 1977, pp. 235-236; Odena, *Movimiento*, 1984, p. 105.

Sabemos que nosotros los hijos de América venimos de lo que es nuestro, con conocimiento, trabajo, herencia y riqueza; contribuirá bastante y siempre será el origen de la sabiduría americana lo que era en un principio, cuando todavía no venían los españoles.²⁵

Suárez elaboraba textos que distribuía en la Ciudad de México, algunos mecanografiados y otros impresos tipográficamente. Además, pronunciaba discursos en náhuatl en pueblos donde se comprendía el idioma, enviaba cartas a las principales autoridades del país, incluido el presidente, solicitando apoyo para mejorar las condiciones de las comunidades campesinas. Según lo que he investigado, también fungió como “informante” para Robert H. Barlow,²⁶ y algunos de sus escritos fueron aprovechados por Fernando Horcasitas, quien incluso los publicó en revistas académicas reconocidas.²⁷ Aunque esta asociación no logró una existencia prolongada, su influencia fue significativa en los grupos restauracionistas contemporáneos, sobre todo en cuanto al uso del náhuatl como herramienta de reivindicación cultural.

Los intelectuales y sus pueblos

En este apartado, me centraré exclusivamente en las trayectorias de los principales impulsores del movimiento de la mexicanidad y en sus lugares de origen, con el objetivo de clarificar tanto el tipo de formación profesional que recibieron como las particulares coordenadas geográficas en las que extendieron sus actividades. Como se verá a continuación, la mayoría

²⁵ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 174, exp. 21. La traducción al español es mía.

²⁶ *Ibidem*, exp. 20-23 y 125; carpeta 179, exp. 30-36 y 50.

²⁷ Véase Fernando Horcasitas, “El entremés del señor de Yencuictlalpan. Una farsa en náhuatl”, en *Anales de Antropología*, vol. IX, IHH-UNAM, México, 1972, p. 125.

de estos nahuas logró completar estudios universitarios, militares o normalistas, obteniendo títulos como médicos, ingenieros, odontólogos, historiadores y profesores. No obstante, este logro no borró sus raíces campesinas; varios de ellos continuaron vinculados a estas actividades, combinándolas con sus nuevas ocupaciones mayormente urbanas.

El primer caso es el de Juan Luna Cárdenas, considerado el principal ideólogo y activista del movimiento. Aunque sus biógrafos suelen señalar que nació en Yautepec, Morelos, pude precisar que en realidad nació en la Ciudad de México, en el número 1 de la calle Vidal Alcocer.²⁸ Sus padres fueron Zenón Luna Navarrete, un médico cirujano originario de Ayutla de los Libres, Guerrero, y Felipa Cárdenas Montaña, de Yautepec, Morelos; en ese momento, ambos residían en la villa de Coyoacán, Distrito Federal.²⁹ Según una versión poco clara, la familia Luna Cárdenas sufrió persecuciones en los últimos años del gobierno de Porfirio Díaz debido a un supuesto parentesco con Jovito Serrano, un líder comunitario de Yautepec que resistió la expansión territorial de la hacienda de Atlahuayán. Serrano fue apresado y exiliado a Quintana Roo, donde falleció el 29 de noviembre de 1905.³⁰ Aunque no he podido confirmar una relación entre ambas familias, parece que los Luna

²⁸ Sus principales biógrafos han sido Narcizo Álvarez y el médico Rubén Reyes Bustamante. Yo, por mi parte, también cometí el error de situar su nacimiento siguiendo a estos últimos. La información más exacta se encuentra en el Archivo Histórico del Registro Civil (en adelante AHRC), *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Nacimiento 1907, ff. 150r-150v, acta 476.

²⁹ AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Matrimonio 1906, ff. 202r-202v, acta 327.

³⁰ Armando Josué López Benítez, “Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)”, en *Revista de Historia de América, México*, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, núm. 163, nueva época, julio-diciembre, 2022.

Cárdenas salieron del país, residiendo en Alemania antes de regresar a México a principios de los años veinte.

Juan Luna aprendió náhuatl gracias a que sus padres eran hablantes nativos. Sin embargo, un análisis detallado de sus escritos revela que olvidó algunas estructuras gramaticales comunes y creó otras según su propia visión filológica. Su náhuatl, por tanto, no correspondía a la variante dialectal de Morelos, sino a una forma estandarizada e “inventada” a partir de textos antiguos y estructuras que intentaban acercar este idioma a lenguas como el griego y el latín.

Su carrera profesional inicial es en gran medida desconocida, aunque se sabe que estudió en Alemania. Documenté que en 1938 obtuvo su doctorado en Historia en la UNAM y, en 1948, se tituló como ingeniero químico en la misma institución.³¹ Además, contrajo matrimonio el 24 de noviembre de 1943 con María Isabel González, de Guadalajara, Jalisco, quien luego sería secretaria de la Gran Sociedad Cultural de Amigos Aztekah.³² Luna Cárdenas se destacó por su prolífica publicación de libros y folletos sobre temas variados, la mayoría centrados en lo que él llamaba el idioma y la cultura aztekah. Su primer libro, *Tratado de geología y mineralogía*, fue editado en 1931, seguido de su *Compendio de gramática de la lengua náhuatl* en 1936, publicado bajo el sello de la Secretaría de Gobernación.³³ Más de una docena de textos siguieron hasta principios de los años setenta, muchos impresos en su organización Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhtik Aztekatl, y varios, entre 1963 y 1968, en las prensas de la Secretaría de Educación Pública, donde trabajó durante años.

³¹ Juan Luna Cárdenas, “Origen del hombre americano”, Tesis de Doctorado en Historia, FFYL-UNAM, México, 1938; Juan Luna Cárdenas, “Proyecto de una planta de producción de película cine-fotográfica virgen”, Tesis de Ingeniería Química, FCQ-UNAM, México, 1948.

³² AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Matrimonio 1943, f. 186r, acta 185.

³³ Juan Luna Cárdenas, *Historia del arte indígena, tomo 1*, Hueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhtik Aztekatl, México, 1938, p. 44.

Además de su actividad docente, Luna Cárdenas también ocupó varios cargos en la administración pública, especialmente en áreas de vinculación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas. Sus discursos históricos y lingüísticos influyeron en muchos de sus contemporáneos y en quienes le sucedieron en los esfuerzos por restaurar una sociedad mexicana idealizada en el pasado prehispánico. Aunque en los años siguientes su liderazgo disminuyó frente a nuevos actores urbanos, su papel fue fundamental para el movimiento de la mexicanidad. Con el tiempo, Luna Cárdenas se alejó de las organizaciones restauracionistas y centró sus actividades en los pueblos de sus padres, impartiendo talleres y conferencias. Falleció el 9 de mayo de 1994 en Ayutla de los Libres, Guerrero.

Estanislao Isidro Ramírez Ruiz, por su parte, nació el 7 de mayo de 1887 en San Pedro Tláhuac, en el barrio de Ticic. Sus padres, Casimira Ruiz Orozco y Manuel Ramírez Martínez, eran originarios del mismo lugar. Ramírez afirmaba descender del *tlabtoani* Nezahualcóyotl y de los antiguos gobernantes de Cuitláhuac.³⁴ Su contexto y vínculos con intelectuales de generaciones anteriores lo convierten en un puente entre los nahuas del siglo XIX y los de la primera mitad del siglo XX. Ramírez provenía de una familia de chinamperos nahuahablantes, pero desarrolló una inusual vocación académica que lo llevó de la primaria a la Escuela Nacional Preparatoria y, en 1904, al Colegio Militar de Chapultepec.³⁵ En 1912, se graduó como Teniente Técnico en Artillería y destacó en su generación, por lo que el gobierno de Francisco I. Madero lo becó

³⁴ Archivo Parroquial de San Pedro Tláhuac, *Libro de Bautismos*, año 1887, f. 52v, número 311. Se respetó la ortografía original. “Por qué el nombre de Estanislao Ramírez Ruiz al CECyT 3”, en *Gaceta Politécnica*, México, 15 de octubre del 2003, año XXXIX, vol. 7, núm. 586, p. 58; Jesús Ávila Galinzoga, *Memoria de 55 años de actividades de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas*, IPN, México, 2005, p. 31.

³⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), *Archivo de Cancelados*, exp. XII/8-0-0, 21 ff., f. 1.

para perfeccionarse en la empresa Saint Chamond de Francia. A pesar de las dificultades de la Revolución Mexicana, Ramírez permaneció en Europa hasta 1916, cuando se trasladó a Boston, donde se relacionó con profesores del MIT.

De regreso en México en 1918, Ramírez se dedicó al servicio público como profesor, asesor y divulgador de conocimientos científico-matemáticos. Participó además en proyectos concretos y promovió la administración y matemáticas nahuas.³⁶ Fue reconocido como un “digno exponente de la raza indígena” por su origen y trayectoria académica.³⁷ Tras varias décadas dedicadas a la enseñanza, falleció el 11 de octubre de 1962.

Fidencio Villanueva Rojas nació en Milpa Alta, en Teopancaltitla, barrio de San Mateo, el 16 de noviembre de 1910. Sus padres fueron Tranquilina Rojas y Esteban Villanueva. Debido a conflictos entre zapatistas y carrancistas, abandonó Milpa Alta y se refugió en la Ciudad de México, donde completó su educación a pesar de la discriminación. Quedó huérfano en 1923 y se unió al Seminario de México, pero lo abandonó en 1927 tras su cierre por la Guerra Cristera. Ingresó a la Escuela Nacional de Maestros en 1928 y se graduó como profesor en 1933.³⁸

Una vez profesionalizado e influido por un ambiente de fuerte nacionalismo, Villanueva comenzó una larga y productiva carrera como educador de sus compatriotas y como difusor de los principios nacionalistas de los teóricos posrevolucionarios. Se destacó en el ámbito de la enseñanza primaria y,

³⁶ “Por qué el nombre...”, 2003, pp. 58-59; Ávila, *Memoria*, 2005, p. 31.

³⁷ Pedro Barra y Valenzuela, *Los naboas, historia, vida y lengua*, Bartolomé Trucco, México, 1953, p. [7]; Eulalia Guzmán, *Una visión crítica de la historia de la conquista de México-Tenochtitlan*, IIA-UNAM, México, 1989, p. 44; Fidencio Villanueva Rojas, *Usted dirá*, Versión mecanográfica, Milpa Alta, 15 de agosto de 1939, p. 5.

³⁸ Milton Martínez, “Fidencio Villanueva. Sembrador de tradiciones y conocimientos”, en *Momoꝥco. Órgano de información y enlace de la delegación Milpa Alta*, núm. 4, enero-febrero, 1999, p. 8.

con el tiempo, ascendió a director y luego a inspector escolar. Sin embargo, a pesar de estos cargos, nunca dejó de enseñar Historia ni de impartir clases de náhuatl. Además, en consonancia con la política educativa estatal, Fidencio fue el primer redactor de una nueva historia fundacional de su pueblo en 1939. Aunque la difundió en una versión mecanografiada en español, también la escribió en su lengua materna.³⁹ Por todos estos logros, Villanueva se consolidó como el intelectual más influyente de Milpa Alta en el siglo XX; quienes tenían algún interés en la comunidad recurrían a él en busca de asesoría, aprobación, o ambas, como fue el caso del antropólogo holandés Rudolf van Zantwijk, quien, al iniciar su trabajo de campo en 1957, lo consultó inmediatamente para obtener su apoyo.⁴⁰ De igual modo, Villanueva colaboró con grupos restauracionistas, especialmente con los liderados por Juan Luna Cárdenas, manteniendo una estrecha comunicación con este último como secretario de la Aztekatlahtolmelauhkan.

Otra de sus actividades fue la publicación de textos en náhuatl. Según ciertos indicios, la Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhdik Aztekatl planeaba publicar un libro suyo en 1941; sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado evidencia de que se haya impreso. En cambio, en 1949, el editor Vargas Rea publicó *Aztecacnicame* (Cantos aztecas), una recopilación de poemas recogidos en la zona de Milpa Alta o compuestos por él.⁴¹ Al año siguiente, Fidencio publicó en *El Universal* una composición bilingüe sobre la migración de los “aztecas” hasta la fundación de su ciudad, finalizando con una arenga

³⁹ Iván Gomezcézar Hernández, *Para que sepan los que aún no nacen... Construcción de la historia en Milpa Alta*, UACM / CONACYT, México, 2010, pp. 86-96.

⁴⁰ Rudolf van Zantwijk, “Nativismo y revitalización de la cultura náhuatl en el sur de México, D.F.”, en Birgitta Leander (coord.), *Pueblos indígenas de hoy. Aprender del pasado para entender el presente*, Universidad Veracruzana, México, 2013, p. 157.

⁴¹ Fidencio Villanueva, *Aztecacnicame: cantos aztecas*, Vargas Rea, México, 1949.

patriótica titulada *Teocuanbtlíé* (¡Oh, águila divina!). En 1969, realizó además la traducción de un libro sobre deportes tradicionales mexicanos, como parte de las celebraciones tras los Juegos Olímpicos de 1968 en México.⁴²

Villanueva Rojas jugó un papel destacado en su comunidad y en el ámbito de los grupos mexicanistas durante más de 60 años. Falleció el 13 de septiembre del año 2000.

Ezequiel Linares Moctezuma nació el 26 de octubre de 1904 en Milcoapa, Tepoztlán, Morelos. Sus padres, Francisca Moctezuma Mora y Lauro Linares, lo enviaron a una escuela local, en un contexto donde Tepoztlán era reconocido como “El Atenas de Morelos” por su tradición educativa. Sin embargo, debido a los efectos de la Revolución y al conflicto entre zapatistas y carrancistas, su familia debió abandonar el estado, y él se trasladó a la Ciudad de México. En esa época, tras la muerte de su padre, Linares dejó sus estudios para trabajar y mantener a su madre y hermanas. No obstante, entre 1933 y 1935, ya con un empleo estable, completó sus estudios de secundaria en horario nocturno.⁴³

Linares se inició en el ámbito editorial como repartidor de novelas semanales, experiencia que le inspiró a fundar en 1939 el semanario *Tlahtol-Amatl* (Papel que habla), una publicación mensual de información y literatura.⁴⁴ También cofundó en 1938 la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas.⁴⁵ En 1939, ingresó a la Secretaría de Economía, donde aprovechó su conocimiento del náhuatl para traducir el mensaje del presidente Lázaro Cárdenas sobre el segundo Censo

⁴² Raziel García Arroyo, *Macuilli Tlachitli. Cinco Deportes Mexicanos. Five Mexican Sports. Cinq Sports Mexicains*, Fidencio Villanueva (traducción al náhuatl), Publicaciones Internacionales, México, 1969.

⁴³ “Prefacio a la edición facsimilar”, en Federico Wagner y Ezequiel Linares Moctezuma, *Método Autodidáctico náhuatl-español, español-náhuatl*, Edición facsimilar, Ce-Acatl, México, 2004.

⁴⁴ *Tlahtol-Amatl (Papel que habla). Órgano mensual de información y literatura*, núm. 3, Tepoztlán, Morelos, 15 de noviembre de 1939.

⁴⁵ *Mexihkayotl*, núm. 2, p. 6. La traducción al español es mía.

Agrícola, Ganadero y Ejidal.⁴⁶ A partir de entonces, desarrolló una carrera en radio, desempeñándose como locutor de estaciones como XEQ, XEUN, y Radio Educación, donde difundió mensajes en náhuatl sobre políticas gubernamentales. En 1950 fue nombrado Propagandista Especial de los censos en materia de radiodifusión.⁴⁷

Además, en 1939 tradujo el Himno Nacional Mexicano al náhuatl y lo publicó en un folleto.⁴⁸ También, en 1953, coescribió con Federico Wagner un método para aprender náhuatl en su variante tepozteca. Desde 1950, fue profesor de náhuatl en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y hacia finales de esa década, se unió al Movimiento Confederado Restaurador de Anáhuac, fundando la Mexihkatlahtolkalli, o Academia Nacional de la Lengua Mexicana, donde se desempeñó como presidente administrador.⁴⁹ Linares falleció el 7 de enero de 1961, y su deceso fue ampliamente difundido en medios mexicanistas como *Ixkalotl*.⁵⁰

Arnulfo Adelaido Velasco Galván nació el 11 de agosto de 1892 en Coyullan, Tepoztlán. Según se cuenta en Tepoztlán, fue hijo no reconocido del célebre paisajista José María Velasco. Realizó sus estudios en su pueblo natal, probablemente trabajando en labores agrícolas hasta el inicio de la Revolución.⁵¹ En 1911, se unió a los contingentes maderistas de Morelos, que luego se integrarían al zapatismo, alcanzando el

⁴⁶ UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers, Nahuatl materials*, Box 18:6.

⁴⁷ *Memoria de los Censos Generales de Población, Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950*, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México, 1952, pp. 170, 187.

⁴⁸ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 180, exp. 154-155; Ascensión H[ernández] de León Portilla, *Tēpuztlahcuilolli, impresos en náhuatl, historia y bibliografía*, IIH-UNAM, México, 1988, t. II, pp. 192 y 240.

⁴⁹ *Ixkalotl, resurgimiento de Anahuac*, núm. 2, vol. 1, año 1, 15 de septiembre de 1960, pp. 1, 4; núm. 3, 15 de octubre de 1960, p. 3.

⁵⁰ *Ibidem*, núm. 5, vol. 1, año 1, enero y febrero de 1961, p. 6.

⁵¹ Mario Martínez Sánchez, *El general Leobardo Galván y la Revolución Suriana en Tepoztlán*, Libertad Bajo Palabra, México, 2017, p. 280.

rango de mayor de caballería. A finales de 1914, participó en la ocupación zapatista de la Ciudad de México y estuvo presente en el icónico encuentro de Francisco Villa y Emiliano Zapata en el Palacio Nacional.⁵²

Hacia 1917, posiblemente agotado por el ambiente de guerra, Arnulfo decidió abandonar las armas y trasladarse a la capital mexicana. Sin embargo, debido a sus actividades revolucionarias, las autoridades carrancistas lo capturaron y encarcelaron. Fue liberado más tarde, cuando Álvaro Obregón pactó con los jefes zapatistas, derrocó a Venustiano Carranza y logró la unificación revolucionaria. A partir de entonces, Arnulfo fue reconocido por sus méritos y grados militares por el nuevo gobierno. Se estableció en Tacubaya y el 23 de junio de 1924 contrajo matrimonio con Laura Ortiz Rojas, también de Tepoztlán. Uno de los testigos fue el impresor José Donaciano Rojas, pariente de la novia y del distinguido *nahuatl*to Mariano Jacobo Rojas.⁵³ Durante esos años, consiguió empleo en la droguería El Elefante y, con sus ahorros, financió sus estudios en el Instituto de Ciencias Médicas de México, donde obtuvo el título de cirujano dentista y estomatólogo en 1928.⁵⁴

Arnulfo Velasco tuvo una destacada trayectoria en la preservación y difusión del náhuatl. Como miembro de la Mexihcopa Tepoztecanechicolli o Colonia Tepozteca en la Ciudad de México, colaboró en la creación del periódico *El Tepozteco*, que circuló entre 1921 y 1923, y en el que el profesor Rojas impartía clases de náhuatl. También fue socio fundador de la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas en 1938, y hacia 1944 fungía como su presidente.⁵⁵ Formó parte de la Aztekatlahtolmelauhkan como miembro de asiento (Tlalitke). En 1947, publicó en *Tlalocan* una serie de documentos nahuas

⁵² Martínez, *General Leobardo Galván*, 2017, pp. 287-289.

⁵³ AHRC, *Registro Civil de la ciudad de México*, Actas de Matrimonio 1924, f. 71r., acta 64.

⁵⁴ Martínez, *General Leobardo Galván*, 2017, pp. 281, 300.

⁵⁵ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 182, exp. 114.

de la zona de Cuernavaca, fechados a mediados del siglo XVI, que tradujo al español con ayuda de algunos coterráneos.⁵⁶ A finales de la década de 1950, condujo un programa en náhuatl en el canal 11 del Instituto Politécnico Nacional.⁵⁷

Algunos de sus pensamientos circularon en volantes impresos en la Ciudad de México; en uno de ellos se dirigía a sus hermanos nahuas: “*Tebuan amo titzinquizacan. Tic-ixotican tlein otechcabuiltebque tonanhuan ihuan totabhuan: totlaꝥohaltepe tic-bueilican ihuan tonahuatlaltol aic tic-ilcabuacan* (No reculemos. Cuidemos lo que nos pasaron a legar nuestras madres y nuestros padres: engrandezcamos a nuestro amado pueblo y no olvidemos nuestro idioma náhuatl)”.⁵⁸ Arnulfo Velasco Galván falleció el 29 de diciembre de 1966 en su domicilio en Tacubaya, Ciudad de México, y fue sepultado en el Panteón Jardín.⁵⁹

Miguel Barrios Espinosa nació en 1914 en Hueyapan, Morelos, hijo de Petra Espinosa y Frausto Barrios, miembros de la élite local.⁶⁰ Tras los conflictos de la Revolución, estudió para profesor, posiblemente en Cuernavaca, y obtuvo su título a principios de la década de 1930. Regresó a Hueyapan para enseñar en la primaria, pero un altercado trágico en una fiesta motivó a su familia a mudarse a Jonacatepec en 1940.⁶¹ Antes de esto, Miguel se había casado con Balbina Lavana, también de Hueyapan.

⁵⁶ Arnulfo Velasco, “Unos títulos de Cuernavaca”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 2, núm. 3, 1947.

⁵⁷ Martínez, *General Leobardo Galván*, 2017, p. 282.

⁵⁸ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 174, exp. 126. La traducción al español es mía.

⁵⁹ AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Defunción 1966, f. 97r., partida 96.

⁶⁰ *Ibidem*, Actas de Defunción 1957, f. 345r., partida 344.

⁶¹ Magnus Pharao Hansen, “Nahuatl Nation Language Revitalization and Indigenous Resurgence in 21st Century Mexico”, Tesis de Doctorado en Antropología, Brown University, Providence, 2016, p. 286.

En esos años, Miguel comenzó a viajar a la Ciudad de México, donde conoció a académicos interesados en el náhuatl, quienes lo nombraron “informante” y colaborador. A finales de la década de 1930, estableció contacto con Wigberto Jiménez Moreno, con quien posiblemente colaboró en sus clases en el Departamento de Antropología de la Escuela de Ciencias Biológicas y luego en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.⁶² Allí también conoció a Robert H. Barlow, con quien mantuvo una estrecha colaboración, a pesar de la percepción racista que subordinaba la figura de Barrios a la de Barlow.

Desde entonces, Miguel se dedicó a la difusión y traducción del náhuatl. Fue maestro del lingüista estadounidense Kenneth Croft y colaborador de la antropóloga Antonieta Espejo en temas de peticiones de lluvia en el Popocatepetl. También realizó prácticas etnográficas locales para apoyar las investigaciones de Barlow sobre el poder político en la Cuenca de México.⁶³ Entre sus logros destaca la traducción de textos nahuas sobre historia, rituales, costumbres y juegos de Texcoco, Xaltocan y Hueyapan.⁶⁴

⁶² Alfonso Caso, *Los calendarios prehispánicos*, IHH-UNAM, México, 1967, pp. 86-90; Alicia Olivera Sedano, “Cuitlahuac”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1954-1955, vol. XIV, p. 300.

⁶³ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 180, exp. 11; Kenneth Croft, “Matlapa and Classical Nahuatl with comparative notes on the two dialects”, Tesis de Doctorado en Lingüística (Indiana University), Michigan University Microfilms, Ann Arbor, 1953, p. vi; Antonieta Espejo, “Algunas narraciones en náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 4, IHH-UNAM, México, 1963, p. 244; Miguel Barrios Espinosa, “Tecpanecos y mexicanos: su desaparición en San Juan Tlilhuacan”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 3, núm. 3, 1952.

⁶⁴ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 174, exp. 78-109; Miguel Barrios Espinosa, “Textos de Hueyapan”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol.

En las décadas de 1940 y 1950, Miguel tradujo diversos textos antiguos, como la historia de Cuitláhuac (hoy Tláhuac), los *Anales de Tecamachalco* y *Mexicaltzingo*, y el *Memorial breve de la fundación de Culhuacan* de Chimalpain Cuauhtlehuanitzin.⁶⁵ Editó y compiló la mayoría de los 34 números del periódico *Mexihkatl Itonalama* y preparó materiales de enseñanza de náhuatl, incluyendo poemas y juegos de palabras.⁶⁶ En 1946, colaboró con la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, publicando en *Mexihkayotl* dos poemas propios: *ok tlanextia in masewalsitlali* (Todavía alumbra el astro indígena) y *ompa nimitschia* (Allá te espero).⁶⁷ También enseñó náhuatl en el Mexico City College.⁶⁸

Tras la muerte de Barlow, Miguel residió un tiempo en su casa en Azcapotzalco y luego se mudó a la colonia Condesa, donde falleció el 2 de noviembre de 1957 a causa de cirrosis

3, núm. 1, 1949; Miguel Barrios Espinosa, “Textos de Xaltocan, Estado de México”, en *Obras de Robert H. Barlow. Escritos diversos*, Jesús Monjarás-Ruiz y Elena Limón (eds.), INAH / Universidad de las Américas, México, 1999, vol. 7.

⁶⁵ Baruc Martínez Díaz, “Origen de Cuitlabuac. Traducción de un texto náhuatl del siglo XVI a partir de una transcripción de Faustino Chimalpopoca Galicia”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 60, julio-diciembre, IIH-UNAM, México, 2020, p. 279; Alfonso Caso, *Calendario*, 1967, pp. 89-90; H. León Abrams Jr., “Comentario sobre la sección colonial del *Códice Telleriano-Remensis*”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. III, 7ª época, México, 1970-1971, p. 163; José Rubén Romero Galván, “Posible esquema de las diferentes historias originales de Chimalpain”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 12, IIH-UNAM, México, 1976, p. 73; Carlos Martínez Marín, “Historiografía de la migración mexicana”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 12, IIH-UNAM, México, 1976, p. 134.

⁶⁶ *Mexihkatl Itonalama-El periódico del mexicano*, núm. 1 – núm. 34, 12 de mayo al 24 de diciembre de 1950; Miguel Barrios Espinosa, *Tlapaliskāxochitl*, Nawatlahtolnemachtilamoxtil-Biblioteca del Estudiante del Nawatl, Azcapotzalco, núm. 1, 1949.

⁶⁷ *Mexihkayotl*, Revista núm. 2, pp. 4-5, 8.

⁶⁸ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 180, exp. 97.

hepática.⁶⁹ Recientemente, Magnus Pharaos Hansen ha vuelto a publicar algunos de sus textos.⁷⁰

Pablo Federico García Morales nació alrededor de 1896 en Tepoztlán, Morelos, y realizó estudios magisteriales. A principios de la década de 1920, ya ejercía como profesor. Durante esos años, participó junto a antiguos opositores del régimen de Porfirio Díaz en la Junta Reconstructora del Estado de Morelos, dedicada a la restauración de la entidad tras los estragos de la política de exterminio zapatista de Carranza.⁷¹ En 1922, el Departamento de Educación y Cultura Indígena lo nombró “maestro conferencista”, con el propósito de explorar y recomendar nuevos sitios para fundar escuelas.⁷² En el mismo año, fungió como “maestro misionero”, encargado de la enseñanza en comunidades nahuas de Morelos en su idioma natal, defendiendo además el cooperativismo agrario como un modelo que mejorara las condiciones materiales de las comunidades indígenas de México.⁷³

Después de trabajar en su estado natal, García Morales se trasladó a la Ciudad de México y continuó su carrera docente a principios de la década de 1930. Allí fue uno de los fundadores de la Mexihcopa Tepoztecanechicolli o Colonia Tepozteca de la Ciudad de México, y en 1938 ayudó a crear

⁶⁹ AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Defunción 1957, f. 345r., partida 344.

⁷⁰ Magnus Pharaos Hansen (ed.), *Amaponalistle. Lecturas en náhuatl de Hueyapan, Morelos*, Fondo Editorial del Estado de Morelos, México, 2017, pp. 25-26, 43-44, 47-50, 62-66.

⁷¹ Jaime Vélez Storey, “Genovevo de la O y la Unificación Revolucionaria de 1920. Aspectos políticos”, en *Zapatismo: origen e historia*, INEHRM, México, 2009, p. 166.

⁷² Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, “La emergencia del movimiento magisterial en Morelos durante el cardenismo”, Tesis de Doctorado en Educación, UAEM, Cuernavaca, 2021, p. 55.

⁷³ Claude Fell, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, IIH-UNAM, México, 2009, p. 231.

la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, de la cual fue presidente en 1945 y director del periódico *Mexihcayotl* desde 1943.⁷⁴ García Morales se dedicó a enseñar náhuatl, a traducir y a escribir en su lengua materna. Trabajó estrechamente con los académicos estadounidenses Byron McAfee y Robert H. Barlow, compartiéndoles narraciones, conocimientos y vocabulario. Su obra escrita se publicó en tirajes reducidos, y gran parte de su producción en náhuatl permanece inédita.⁷⁵ Además de sus traducciones náhuatl-español y español-náhuatl, escribió una serie de apuntes autobiográficos sobre su vida en Tepoztlán a finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, titulados “*Tlen oniquittac ipan nopiltonyo...* (Lo que vi en mi niñez...)”.⁷⁶

A finales de los años 1950 y principios de los sesenta, García Morales se relacionó con grupos mexicanistas urbanos, enseñando náhuatl a figuras como Rodolfo y María del Carmen Nieva López, con quien coescribió dos libros para la enseñanza de su lengua.⁷⁷ Además de enseñar el idioma, también transmitió aspectos de la cosmovisión mesoamericana, ya fuera heredados por sus ancestros o compartidos

⁷⁴ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 182, exp. 114; Montaña, *Mexihcayotl-Mexicanismo*, 1943, p. 1.

⁷⁵ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 154, exp. 5-6; carpeta 180, exp. 35, 136 y 144; carpeta 182, exp. 114; UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers*, *Nahuatl materials*, Box 18:6.

⁷⁶ Montaña, *Mexihcayotl-Mexicanismo*, 1943, pp. 2, 4; *Mexihcayotl*, Revista Núm. 2, pp. 1-3, 6; Silvio Zavala, “Catálogo de los Fondos del Centro de Documentación del Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, t. x, núm. 1, enero-marzo, México, 1951, pp. 463, 486-487.

⁷⁷ Ascensión H[ernández] de León Portilla, *Tepuztlahcuilolli*, t. II, p. 290; María del Carmen Nieva López, *Ixkalotl. Texto para el aprendizaje del idioma mexicano*, Movimiento Confederado Restaurador de Anauak, México, 1972, p. 12.

por amigos como Estanislao Ramírez.⁷⁸ Finalmente, se convirtió en el principal maestro de náhuatl para los nuevos miembros del movimiento mexicanista de los años sesenta.⁷⁹ Aunque no he podido precisar la fecha exacta de su muerte, probablemente ocurrió hacia 1970.

De los otros intelectuales nahuas de los primeros años del movimiento de la mexicanidad tengo menos datos. Sobre Fortunato Rodríguez Calleja, sé que nació en San José de Gracia, Michoacán, el 18 de agosto de 1889, y estudió medicina en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aunque obtuvo su cédula profesional como médico cirujano hasta 1950. Fue cofundador en 1938 de la Nahuatlahtollacanechicolli “Mariano Jacobo Rojas” y del periódico *Mexihcayotl*, en el cual prologó varias publicaciones. Aunque no era hablante nativo de náhuatl, lo estudió con amigos tepoztecos y llegó a escribirlo y hablarlo con cierta fluidez.⁸⁰ Falleció el 19 de agosto de 1982 en Tecámac, Estado de México, y fue cremado en el panteón civil de Dolores en la Ciudad de México.⁸¹

Rafael Montaña Valencia, originario de Texcoco y miembro de la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl, nació en 1884 y trabajó como maestro en la Ciudad de México. En 1934 ingresó a la Academia de la Lengua Náhuatl de la

⁷⁸ María del Carmen Nieva López, *Mexikayotl, esencia del mexicano, filosofía Nahuatl*, Orión, México, 1969, p. 157; Víctor Manuel Chávez Caballero, *Cultura gnóstica tolteca (el Teoamochtli)*, Berbera Editores, México, 2006, p. 39; Martínez, “Aztekayotl-Mexihkayotl”, 2010, pp. 127-131.

⁷⁹ Entrevista realizada a Francisco Jiménez “Tlakaelel” por Baruc Martínez Díaz en febrero de 2003 en el paraje Tzotolticpac de la zona chinampas de San Pedro Tláhuac. Luis Flores Torres, *Tezemaxkaihtotiliztli. Expresiones aztecas*, Ediciones El Guerrero Solar, México, 2011, p. 2.

⁸⁰ Odena, *Movimiento*, 1984, p. 105; Hunt, *Apuntes*, 1951, p. 1; UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers, Nahuatl materials*, Box 17:5.

⁸¹ Archivo Parroquial de San José de Gracia, *Libro de Bautismos*, 30 de junio de 1889-4 de marzo de 1900, f. 19; AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Defunción 1982, acta 0820.

UNAM, y en 1938 se unió a la Nahuatlahtollacanechicolli “Mariano Jacobo Rojas”, participando luego en la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas en el IPN. Su interés por preservar el náhuatl lo llevó a promover su enseñanza en varias instituciones.⁸² Montaña falleció el 21 de marzo de 1967 en Iztacalco y fue inhumado en el panteón municipal de Tezoyuca, Estado de México.⁸³

Lino Balderas Pedraza, nacido en Hueyapan, Morelos, fue otro intelectual nahua que, al llegar a la Ciudad de México, se unió a la Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhitk Aztekatl. Buscando purificar su náhuatl, escribió textos y canciones en esta variante que interpretó en Bellas Artes. Entre 1962 y 1968, Raúl Hellmer grabó varias de sus composiciones en el álbum *In xochitl in cuicatl*. Balderas también colaboró con Miguel León Portilla, grabando en náhuatl para el disco *Poesía náhuatl*. Tras un accidente automovilístico en los años sesenta, quedó inválido y vivió sus últimos años en Hueyapan.⁸⁴ Recientemente, Magnus Pharao Hansen ha publicado algunas de sus canciones como poemas.⁸⁵

⁸² *Ibidem*, Actas de Matrimonio 1939, f. 65v., partida 65; *ibidem*, Actas de Defunción 1967, f. 115r., partida 114.

⁸³ Hunt, *Apuntes*, 1951, p. 1; José Ignacio Dávila Garibi, *Informe de labores de la Academia de la Lengua Náhuatl. Correspondiente al Primer Ejercicio Social (1934-1935)*, Imprenta Emilio Pardo e Hijos, México, 1936, p. 19; Montaña, *Mexihcayotl-Mexicanismo*, 1943, p. 1; *Memoria de la primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas*, Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, Antigua Imprenta de E. Murguía, México, 1940, p. 14; AHRC, *Registro Civil del Distrito Federal*, Actas de Defunción 1967, f. 115r., partida 114.

⁸⁴ Friedlander, *Ser indio*, 1977, pp. 234-235; Miguel León Portilla, “El canto de Oztocohcayohco”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 4, núm. 1, 1962; *Poesía náhuatl. Voz viva de México. Ejemplos y consejos de un padre a su hija. Voces de Enrique Lizalde y Lino Balderas*, UNAM, México, 1962; *In xochitl in cuicatl: cantos de tradición náhuatl de Morelos y Guerrero*, 2ª. Edición, INAH, México, 1982.

⁸⁵ Pharao Hansen, *Amapoualistle*, 2017, pp. 56-60.

Finalmente, Enrique Villamil Tapia, originario de Tepoztlán, nació hacia 1890. Fue promotor de la Mexihcopa Tepoztecanechicolli o Colonia Tepozteca de la Ciudad de México y, tras regresar a su pueblo, dedicó su vida a difundir la historia y cultura de Tepoztlán, explorando temas como los cerros, las leyendas locales, el carnaval y el brinco del chinelo. Villamil falleció después de 1970 en su pueblo natal.⁸⁶

*El clímax revitalizador: los intelectuales nahuas,
el gobierno cardenista y los académicos*

A lo largo del siglo XX, algunos habitantes de comunidades nahuas rurales del Distrito Federal, Estado de México y Morelos lograron profesionalizarse, aprovechando tanto las instituciones educativas surgidas durante el Porfiriato como las creadas por los gobiernos revolucionarios. Mientras algunos se trasladaron definitivamente a la Ciudad de México, otros regresaron a sus comunidades, donde trabajaron de forma continua para mejorar sus pueblos de origen y beneficiar a sus coterráneos. Aprovecharon, cuando fue posible, políticas y acciones gubernamentales que consideraron favorables para el desarrollo material e intelectual de sus comunidades y, con una lógica comunitaria, buscaron incidir en cualquier instancia que les permitiera mejorar su cultura y las condiciones de vida de sus paisanos.

En este contexto, es importante destacar que estos intelectuales nahuas desempeñaron un papel muy activo, alejándose de la imagen de pasividad que gran parte de los actores sociales de la época atribuían a las poblaciones indígenas. Así, aunque sin base histórica, la visión racista y colonialista trataba de

⁸⁶ Enrique Villamil Tapia, *Tepoztlán en la historia y leyendas*, Edición del autor, Tepoztlán, 1966; Enrique Villamil Tapia, *Descripción histórica de Tepoztlán*, Edición del autor, Tepoztlán, 1968.

perpetuar esta imagen estereotipada de decadencia y quietud de los pueblos mesoamericanos.

Estas primeras organizaciones nahuas comprendieron los “nuevos” tiempos y aprovecharon algunas de las acciones y políticas inéditas que el cardenismo implementó respecto al llamado “problema indígena”. Aunque administraciones previas también abordaron este tema, el gobierno de Lázaro Cárdenas reunió varios factores que resaltaron la importancia de la cuestión étnica y cultural, como la creación de instituciones dedicadas exclusivamente a los pueblos indígenas, tanto antiguos como contemporáneos: el Departamento de Asuntos Indígenas (1936), el Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN (1937), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (1939) y el Instituto Indigenista Interamericano (1940). Asimismo, durante su gobierno se dio prioridad a los temas territoriales, restituyendo tierras a comunidades que habían luchado contra despojos sufridos durante el Porfiriato, sin que los primeros gobiernos revolucionarios lograran resolver sus demandas. La mayoría de estos pueblos pertenecían a algún grupo originario. El gobierno de Cárdenas fue también crucial en la construcción del Estado mexicano moderno, agrupando y corporativizando a los sectores populares, incluido el indígena, y aprovechando su fuerza para consolidar la legitimidad de una visión unitaria de gobierno y nación.

Así, aunque varias de estas organizaciones nahuas y sus miembros ya venían trabajando desde años anteriores, fue durante la administración de Cárdenas que aprovecharon al máximo los foros, instituciones y académicos que apoyaron la difusión de sus ideas y la realización de sus propuestas. En especial, dentro de la Secretaría de Educación Pública y otros organismos revitalizados por la política indigenista cardenista, estos personajes construyeron una red de afinidades y visiones compartidas sobre la educación y el desarrollo de las poblaciones mesoamericanas del centro del país. Dado que muchos de estos nahuas tenían formación magisterial, lograron

acceso a otras dependencias gubernamentales, comerciales (como la radio y la televisión) y académicas (como la UNAM y el IPN). Ejemplos de estos destacados profesores, asignados a escuelas en el Distrito Federal, Morelos y Estado de México, fueron Estanislao Ramírez, Juan Luna Cárdenas, Fidencio Villanueva, Pablo F. García, Ezequiel Linares, Miguel Barrios y Rafael Montaña.

Muchos de ellos se relacionaron estrechamente con académicos mexicanos y extranjeros interesados en el estudio de la lengua y cultura náhuatl, tanto antigua como contemporánea. Algunos incluso participaron en organizaciones restauracionistas, como los estadounidenses Byron McAfee y Robert H. Barlow, miembros de la Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas. Existe evidencia de sus colaboraciones en el registro etnográfico de textos nahuas y de la publicación de sus escritos en medios mexicanistas, además de su compromiso para asegurar que estos medios contaran con una tipografía adecuada para la lengua náhuatl.⁸⁷ Barlow, en particular, mostró un compromiso tal que, con una actitud cercana al anarquismo, llegó a proponer la expropiación de una imprenta al gobierno mexicano para apoyar a los nahuas letrados en la impresión de textos en su propio idioma, tal como le solicitaron habitantes de la región de Atlixco.⁸⁸

Otro académico involucrado en estas organizaciones fue Mariano Silva y Aceves, catedrático de la UNAM, quien fundó en 1933 el Instituto Mexicano de Estudios Lingüísticos. Al año siguiente, el 17 de agosto de 1934, bajo el respaldo de esta entidad, se creó la Academia de la Lengua Náhuatl (Tlamatinihcanechicolli tech Nahuatlahtolli), presidida por el académico José Ignacio Dávila Garibi y con Silva y Aceves como vicepresidente. Entre los fundadores se contaban varios de

⁸⁷ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 154, exp. 5-6; carpeta 174, exp. 28; Robert H. Barlow, "Carta a Christine D. Hathaway", *Howard P. Lovecraft collection*. Brown Digital Repository. Brown University Library. <https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:417325/>.

⁸⁸ *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 154, exp. 5-6.

los personajes aquí estudiados: Mariano Jacobo Rojas, Juan Luna Cárdenas, Rafael Montaña y Byron McAfee.⁸⁹ Hasta donde se sabe, Silva también impulsó la publicación de la cartilla para aprender náhuatl *Amapoalizamoxtli*, de autoría de Luna Cárdenas, a pesar de que muchos se opusieron a la nueva escritura que proponía.⁹⁰ En 1937, sin embargo, Silva falleció y estos proyectos quedaron sin continuidad.

Como se mencionó anteriormente, otros académicos no nativos, como Ángel María Garibay Kintana, Miguel León Portilla y Fernando Horcasitas, también estuvieron vinculados a estas organizaciones restauracionistas en algún momento. En un inicio mantuvieron un diálogo en igualdad de condiciones, pero, a medida que los estudios nahuas se consolidaron en publicaciones especializadas, los académicos universitarios tendieron a subordinar a los *nahuatlaltobqueh*, otorgándoles, en el mejor de los casos, el papel de “informantes”.

Además, algunos nahuas mantuvieron una estrecha relación con instituciones gubernamentales, como el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad del gobierno cardenista. A través de este departamento o mediante funcionarios del régimen, se tradujeron y publicaron en náhuatl varios decretos y discursos del presidente Cárdenas relacionados con la cuestión indígena y los medios utilizados para abordarla (traducción de Ignacio Manuel del Castillo y David M. Rosales), la expropiación petrolera (traducción de Juan Luna Cárdenas) y el segundo Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1940 (traducciones de Ezequiel Linares Moctezuma y Pablo F. García Morales).⁹¹ Se dispone de más información sobre el contexto de la segunda traducción, que podría haber sido similar al de las otras.

⁸⁹ Dávila, *Informe*, 1936, p. 19.

⁹⁰ Juan Luna Cárdenas, *Amapoalizamoxtli Tecpa*, Huey Tlatekpanaliztli Ik-niuhtlazohtlak Aztekatl, Mexihko Tenochtitlan, 1937. Véase www.aztekatl.org/EDUCADOR.html.

⁹¹ UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers*, *Nahuatl materials*, Box 18:6.

La idea de esta traducción surge de una plática entre el C. Subsecretario de Educación, señor profesor Dn. Luis Chávez Orozco y el autor señor J. Luna Cárdenas, *profundo conocedor de la lengua Náhuatl*, quienes haciendo un amplio intercambio de impresiones sobre la *necesidad de que en las más alejadas regiones indígenas donde se desconoce el español, se pueda tener una noticia completa de los asuntos que afectan la vida del País, concibieron este patriótico propósito*.⁹²

A partir de este testimonio, se puede inferir que la relación de algunos intelectuales nahuas con Luis Chávez Orozco les abrió puertas o, al menos, facilitó su acceso a los complejos canales de la administración cardenista. Cabe recordar que el hermano pintor de Luis Chávez, Juan Chávez, formaba parte de las organizaciones fundadas por Luna Cárdenas, lo cual explica la conexión entre estos personajes. Así, al año siguiente, Luis Chávez fue designado jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, creado en 1936 durante el gobierno de Cárdenas, con un margen de acción amplio, permitiéndole establecer acuerdos y colaboraciones con todas las secretarías de Estado relacionadas con los pueblos mesoamericanos. Gracias a su previo conocimiento de estos intelectuales, Chávez Orozco trabajó junto a ellos en distintos proyectos, llegando a delegarles el diseño y la ejecución de algunos, como se detallará más adelante.

En 1939, el Departamento de Asuntos Indígenas organizó un evento que reunió a diversos actores en torno a las lenguas originarias de México: la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, celebrada del 9 al 13 de mayo en las instalaciones del Departamento de Antropología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. En esta asamblea participaron algunos de los nahuas mencionados: Ezequiel Linares Moctezuma, Juan Luna Cárdenas, Rafael Montaña, Ignacio Manuel

⁹² Juan Luna Cárdenas (trad.), “Decreto del presidente Gral. Lázaro Cárdenas sobre la expropiación de las compañías petroleras”, en *Indoamérica, Órgano del Frente Indigenista de América*, México, t. 1, núm. 5, junio de 1938, p. 7. Las cursivas son mías.

del Castillo y Byron McAfee. El anfitrión del lugar en donde se celebró el evento, Daniel F. Rubín, comentó al respecto:

El Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas vino a ser la respuesta honrada del Gobierno a las necesidades propias de México y del indio. Una oficina que pudiera con toda imparcialidad estudiar y resolver los problemas de la población indígena, no como grupo aislado, inferior, diferente, etc., *sino como componente importante de la nacionalidad mexicana* y como contribuyente importante también a una cultura y economía mexicana.⁹³

Luis Chávez Orozco, a cargo de la organización, expresó opiniones sobre el papel que desempeñaba el gobierno de Cárdenas en torno a las cuestiones indígenas y, además de la perspectiva económica del presidente, resaltó la importancia de considerar el contexto cultural:

Lo único que puedo asegurar, sin temor a equivocarme, es que el Estado, dentro de los lineamientos generales que le traza su Jefe, el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, tiene un vehemente interés social y político porque la *cuestión indígena*, que es una cuestión económica por encima de todo y una cuestión cultural, *se resuelva echando mano de todos los medios y recursos que la técnica y la ciencia contemporánea le brinda*.⁹⁴

Como resultado del evento, se propusieron alfabetos fonéticos para las lenguas originarias de América, incluyendo las de México. Sin embargo, el grupo de Luna Cárdenas y sus seguidores mostró desacuerdo con estas resoluciones, argumentando que los sistemas de escritura adoptados carecían de una “base científica” de acuerdo con sus investigaciones filológicas. Esta discrepancia impulsó la organización de otros eventos para validar la propuesta de escritura de Luna Cárdenas para el náhuatl.⁹⁵ A pesar de las diferencias, Juan Luna

⁹³ *Memoria*, 1940, p. xi. Las cursivas son mías.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 7. El subrayado es mío.

⁹⁵ Luna Cárdenas, *Aztequismos*, 1964, p. 48; Luna Cárdenas, *Tratado*, 1950, p. 27.

Cárdenas y otros nahuas continuaron colaborando en el Departamento de Asuntos Indígenas, donde Luna Cárdenas fue contratado como lingüista y asesor en eventos importantes, como el Primer Congreso Indígena Interamericano, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán, y del cual surgió el Instituto Indigenista Interamericano, con sede en la Ciudad de México.

El cardenismo se caracterizó por organizar congresos indígenas según las lenguas habladas, como los de tarascos, chontales, aztecas, mixtecos y huastecos, entre otros.⁹⁶ A la par de estos eventos oficiales, surgieron otros de carácter independiente, aunque terminaron conectándose con la estructura estatal. Entre ellos destaca el Congreso Aztekatl, celebrado en Milpa Alta del 13 al 18 de agosto de 1940. En este congreso, la comisión anfitriona lideró la reunión, y todas las delegaciones presentaron peticiones que quedaron registradas en el acta final. Según este documento, difundido por Rafael Montaña, participaron delegados de diversas entidades: Distrito Federal (Milpa Alta), Morelos (Hueyapan, Tepoztlán y Tetelcingo), Veracruz (Chicontepéc), Estado de México (Texcoco), Puebla (Tepetzintla), Jalisco (Tamazula) e Hidalgo (Ixmiquilpan).⁹⁷ Los participantes se organizaron en comisiones temáticas –Lingüística, Artes, Femenina, Social (con subcomisiones), Comunicaciones y Urbanización, Agricultura y Comercio– para trabajar de manera más estructurada.

Las demandas abarcaron aspectos diversos de la vida en las comunidades nahuas, desde cuestiones lingüísticas, arte y roles de género hasta infraestructura, como comunicaciones, servicios de agua potable y electricidad, y mejoras en la agricultura y artesanía. Las comisiones de Lingüística, Artes y Femenina, por ejemplo, acordaron que el náhuatl se escribiera

⁹⁶ López Hernández, “Gloria, 2013, pp. 58-59.

⁹⁷ UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers, Nahuatl materials*, Box 14:17. *Archivo Barlow*, Universidad de Las Américas, carpeta 179, exp. 23.

según el sistema de la Academia de la Lengua Aztekatl (Aztekatlahtolmelauhkan); que las obras locales fueran reconocidas como el “auténtico arte azteca” y se fomentara su producción; y que las mujeres se dedicaran a labores propias de su género en lugar de trabajar en tareas agrícolas pesadas, evitando así que las aztekah ingresaran al servicio doméstico en la capital.⁹⁸

La Comisión Permanente y la subcomisión de Relaciones propusieron mejorar la comunicación entre pueblos nahuas y otras etnias, e incluso con comunidades fuera de México. También se sugirió la realización de un Congreso Continental Aztekatl, inspirado en el Congreso Indígena Interamericano.⁹⁹ La subcomisión de Acción Social se comprometió a combatir la discriminación hacia los aztekah, a formar comités contra el consumo de aguardiente y otros vicios, y a capacitar procuradores de habla aztekatl, nombrados por los Consejos de Ancianos o por el Departamento de Asuntos Indígenas. Además, algunas delegaciones solicitaron maquinaria moderna y manuales de oficios como la carpintería y la hilandería.¹⁰⁰

Uno de los puntos clave fue la construcción de carreteras para facilitar la conexión entre comunidades nahuas. La subcomisión de Comunicaciones y Urbanización y delegaciones específicas propusieron rutas entre Milpa Alta y Santa Ana Tlacotenco y entre otras localidades cercanas. La delegación de Veracruz solicitó que estos caminos siguieran rutas alternas a los caminos coloniales.¹⁰¹ También se pidió que el Comité de Estilos Artísticos Aztekah aprobara los proyectos urbanísticos y que se dotara a varias localidades de agua potable.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 1.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 2.

¹⁰⁰ La constante mención al Departamento de Asuntos Indígenas se debe, con mucha seguridad, a que varios de los intelectuales nahuas y miembros de las agrupaciones restauradoras trabajaban para esta dependencia o formaban parte de su grupo de asesores durante la gestión de Luis Chávez Orozco. Tales fueron los notables casos de Juan Luna y Estanislao Ramírez.

¹⁰¹ *Ibidem*, pp. 3-4.

La subcomisión de Agricultura propuso orientar la producción aztekatl hacia cultivos comerciales y aplicar métodos eficientes en fruticultura y floricultura, sugiriendo la creación de una Oficina Técnica Agrícola.¹⁰² La subcomisión de Comercio, por su parte, abogó por exentar de impuestos a pequeños comerciantes aztekah y pidió establecer tarifas justas para el traslado de mercancías, evitando abusos por parte de los transportistas.

En el ámbito educativo, la Comisión de Educación propuso que los pueblos aztekah fueran atendidos por docentes que hablasen este idioma y que los planes de estudio se adaptaran a las necesidades de las comunidades. También solicitaron que en los Internados Indígenas sólo se permitiera enseñar a personas que dominaran la lengua aztekatl. Además, pidieron al presidente Cárdenas y a las autoridades educativas considerar estos pueblos como “centros de educación especial indígena” y crear nuevos internados en Milpa Alta, Hueyapan, Chicontepec, Chiconcuac, Tepeztintla, Tamazula y Tetelcingo.¹⁰³

Al final de la minuta, los organizadores y delegados ofrecieron comentarios esclarecedores sobre las políticas indianistas de Cárdenas y sus propias visiones de lo que debía realizarse en beneficio de sus comunidades y demás pueblos indígenas:

La República comprende varios Estados artificialmente creados y federados. La realidad enseña que México es un solo Estado: un estado con varias nacionalidades, por la convivencia de otras tantas razas con sendos idiomas. México no avanzará madurez sino por el desenvolvimiento integral de los grandes sectores de su población. Por eso, la heterogeneidad étnica, lingüística y económica de la población mexicana es determinante de la justa y certera política del Gobierno Cardenista, como es la reivindicación del Indio. Esta política va encontrando su cauce más natural desde la creación del Departamento de Asuntos Indígenas, y no

¹⁰² *Ibidem*, pp. 4-5.

¹⁰³ *Ibidem*, pp. 5-6.

es o no debe ser esa política la de la incorporación sino de reconocimiento y respeto a la personalidad y a los derechos del Indio. El indígena no es un ser de fisonomía y carácter anodinos y aislados o incomprensivo de la civilización: su aparente aislamiento es sólo la demostración del desprecio, de la postergación y del engaño a que lo han condenado sus depr[ed]adores. Los métodos de gobierno que lleven por base la idea de hacer justicia al indígena, serán los más efectivos, rápidos y fecundos. Tiene bien poca importancia y es hasta contraria a la defensa del indio, una campaña forzada de castellanización si lo más que se hace es incorporarlo al ínfimo estrado de la escala social de México, prodi-gándoles un castellano de siervos; asimismo, no basta conocer la vida moderna y civilizada, hay que vivirla y estar en condiciones de vivirla bien. Lo indispensable para el progreso general del País es adecuar la Legislación a la realidad y a los genuinos intereses de la población.¹⁰⁴

Después de redactar las conclusiones y acuerdos, la minuta incluyó algunos escritos en los que los participantes expusieron propuestas o plantearon ideas específicas sobre las temáticas abordadas. Fortunato Rodríguez, por ejemplo, ofreció varias razones sobre la conveniencia de aprender el idioma náhuatl. Julio Cerecedo López, por su parte, presentó un breve estudio sobre las condiciones materiales y culturales de los aztekah de la Huasteca hidalguense, sugiriendo medios para mejorar su situación desde su perspectiva. María Isabel González, secretaria de la *Ueyi Tlatekpanaliztli Ikenihtik Aztekatl* y esposa de Luna Cárdenas, también enfatizó la importancia de estudiar el náhuatl en el centro de México. Finalmente, se incluyeron cuatro textos en náhuatl, que no sólo daban la bienvenida al Congreso, sino que también planteaban propuestas específicas acordes a la región desde la cual se enunciaban. Rafael Montaña, por ejemplo, saludó a los asistentes mientras expresaba algunos de sus propósitos:

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 6-7.

Notlazobiciuhtzitzihuan: ipan inin mahuiztic ixquich cabuñtl ca moix-quetza inin bueyi Tenebicolli, nicabcocui notlabtol pampa annim-itzmotlahpalhui totocayopa Tetzcoho, itlacayotian in bueyi Tlahtoani Ne-zahualcoyotl ihuan nicchibua in elehuiloni, pampa totlabtol nahuacopa, amo tlamiz, amo miqutz; tlacamo, ma moquixti ixpan nochí tlalnanti América ixquichca Europa, ye cen ocachi inonqueh quihuica toyexo, inonque atetla-matini ca pinahua pampa itech pobui in tomahuiztlacamecatl aztecatl [...] Pampaon, namechmotlatlabtilia nocniuhztitzihuan: ca ticpia in itimaloliz in ticlapalia tomahuiztlabtol ma momachtí huan ma mopalebui. Oh Teo-yotlacabuñli ca tocoltzitzihuan otechmocabuñlitebqueh.

Estimados y amados hermanos míos: en este maravilloso tiempo en que se constituye este gran congreso, levanto mi palabra para saludarles en nombre de la región de Tetzcocho, el lugar de nacimiento del gran gobernante Nezahualcoyotl y hago este voto para que nuestro idioma, el náhuatl, no termine, no muera; sino que se expanda en toda nuestra madre tierra, de América hasta Europa, y aún más, en todos esos que llevan nuestra sangre, esos desobedientes que se avergüenzan por formar parte de nuestro linaje azteca [...] Por ello, les suplico queridos hermanos: tenemos la gloria de conservar nuestra maravillosa lengua, que se estudie y que se le beneficie. ¡Oh, regalo sagrado que nuestros venerables abuelos nos pasaron a legar!¹⁰⁵

Felipe Cerecedo López, profesor normalista y futuro político nahua, habló en representación de la región de Chicon-tepec, de donde era originario. Tras un rápido análisis de las condiciones predominantes, redactó seis propuestas concretas para mejorar la situación en la zona:

Iccentetl.- Monequi ce tlacatl ma quinmanabuih huan ax quicabua; ma quincabca yabuaca.
Icontetl.- Monequi Temachtiani ma quimati Aztecattl-tlabtolli.
Icyei.- Monequi tlalmohmolotzane ma quimati tequitiz cualli.
Icnabui.- Monequi ma ce mocuitlahuih inic ax quioni ce chimiz.
Icmacuñtetl.- Tenabuatianime ma tequitica queh monequi.
Icchicuñcentetl.- Tenabuatianime ma queh Aztecame huel motlahui pane.

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 23. La traducción al español y la separación de las palabras son mías, desde esta nota hasta la número 128.

Primero.- Es necesaria una persona que las defienda [a las comunidades nahuas] y que no deje que las engañen.

Segundo.- Es necesario un profesor que sepa el idioma azteca.

Tercero.- Son necesarios azadones que sepan trabajar correctamente.

Cuarto.- Es necesario que alguien cuide que no se beba aguardiente.

Quinto.- que los procuradores (o los que se encargan de dictar las leyes) trabajen como se debe.

Sexto.- Que los procuradores sean de origen azteca.¹⁰⁶

A continuación, fue el turno de los nahuas tepoztecos. Dos representantes de esta región se expresaron en náhuatl: el ya mencionado doctor Arnulfo Velasco y un profesor normalista llamado Emilio Sánchez. Arnulfo, después de exaltar la lengua náhuatl y ofrecer una interpretación antiespañola de la historia de México, formuló tres peticiones específicas:

I.- *Titeintlalhuican tochanecan: iman ayac tequihuica yeꝥ tla amo quixmati mexihcatlabtollī.*

II.- *Titetlatlabtican in tlabtoltin ca tepilhuan mexihcacopa quintlabtoltican.*

III.- *Titeitlanilican tlamatiltitequihua pan tlamatiloan man momatilti mexihcatlabtollī.*

I.- Conminamos a nuestros coterráneos: que nadie sea autoridad en tanto no sepa la lengua mexicana.

II.- Les suplicamos: que las palabras que les hagan hablar a sus hijos sean en mexicano.

III.- Les pedimos: que las autoridades educativas en las escuelas enseñen el idioma mexicano.¹⁰⁷

Por último, Emilio Sánchez pronunció un discurso en el que describió cómo el uso del náhuatl estaba comenzando a disminuir en varios pueblos que anteriormente se comunicaban exclusivamente en este idioma, incluido Tepoztlán. Se-

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 14.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 20.

ñaló que los jóvenes de su comunidad ya no hablaban su lengua materna y tampoco dominaban con fluidez el idioma de los mestizos o “coyotes”:

Altepetl Tepoztlán nuan altepenahuac, Xocotitla, Tlacotenco, Tepetlapan, Amatlan, Zacatepec nuan Tenexcaltepec: monequi momelahuazque in chanehque, oc oncate miec telpocame amo quimati tlatlabtozque queh aztecatl tlatlabtoa, neli, que “Koyome” huan amo melauac, nian tlatlabtoa que Aztecatl nian Caxtilancopa, huan inome monequi moyecmachitizque Aztecatlabtollí, inon tlabtollí nochí ca tehuan [...] Ticchibhuazque amo pobpohuibhuiz Aztecatlabtollí, Tultecayotl huan hueltlabcuiloliztli, inon otechahuilbiqueh tocoltitzitihuan Aztecatl.

Tepoztlán y los pueblos circunvecinos, Xocotitla, Tlacotenco, Tepetlapan, Amatlan, Zacatepec y Tenexcaltepec: es menester que se corrijan los habitantes, aún existen muchos jóvenes que no saben hablar como lo hacen los aztecas, cierto, [lo pretenden] como los “coyotes” y no es verdad, ni hablan como los aztecas ni en español, y en ellos es necesario que se les enseñe correctamente el idioma azteca, esa lengua de todos nosotros [...] Haremos que no se pierda el idioma azteca, la toltequidad (o las artes) y la buena escritura, eso que nos dejaron nuestros venerables abuelos aztecas.¹⁰⁸

Así pues, el Congreso Aztekatl de Milpa Alta, celebrado en 1940, fue un hito tanto en las propuestas autónomas de los intelectuales nahuas como en su interacción con la administración de Lázaro Cárdenas. Este estrecho vínculo generó iniciativas tan singulares como la creación de una escuela destinada a formar profesionistas nahuas en su propio idioma y en diversas áreas del conocimiento, esfuerzo conocido como el Proyecto Aztekatl.

Según lo que he podido reconstruir, los antecedentes de esta iniciativa educativa se remontan a 1938, cuando Luis Chávez Orozco, hasta entonces subsecretario de Educación, fue nombrado jefe del Departamento de Asuntos Indígenas. Una vez en el cargo, Chávez Orozco propuso la creación de

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 21.

Consejos de Indios, agrupados según el idioma que hablaban. Estos consejos tendrían la función de estudiar la situación de sus comunidades y proponer al gobierno las medidas más adecuadas para resolver los problemas identificados. En este contexto, el Consejo de Indios Aztecas designó a Estanislao Ramírez Ruiz para elaborar un proyecto de educación indígena dirigido a las comunidades de habla náhuatl. Este proyecto debía presentarse a Chávez Orozco, quien lo revisaría junto con sus asesores y, posteriormente, decidiría si era necesario hacer modificaciones o aprobarlo tal como estaba.

Entre otras recomendaciones, el documento de Ramírez Ruiz establecía que la educación debía impartirse en el idioma de los estudiantes y que se les inculcara esfuerzo, perfección y determinación para concluir los proyectos: “tal como siempre lo hicieron nuestros heroicos antepasados”.¹⁰⁹ El proyecto de Estanislao fue el origen y fundamento de intensas discusiones dentro del Departamento de Asuntos Indígenas, todas dirigidas y moderadas por Chávez Orozco, que finalmente cristalizaron en cinco directrices fundamentales.

I.- *Fundar en Tepoztlán, Estado de Morelos, una Escuela para preparar Maestros de Cultura Azteca.*

II.- Hacer de esta Escuela, así como de la Escuela de Cultura Tarasca, establecida en Paracho, Estado de Micho[a]cán, centros de investigación científica y de difusión cultural.

III.- Dotar a estas dos Escuelas de instrumentos de trabajo e implementos agrícolas, y enseñar a los futuros Maestros la manera racional de utilizarlos; es decir, la manera de obtener de su uso el máximo trabajo útil con la mínima fatiga para el trabajador.

IV.- Dotar a estas Escuelas de aparatos de observación meteorológica, de microscopios, sustancias insecticidas, etc., etc., y dar a los estudiantes la técnica de su uso.

V.- Que la norma fundamental de estas Escuelas, sea como lo pide el CONSEJO DE INDIOS AZTECAS, la educación del carácter y el desarrollo de la personalidad del indígena.¹¹⁰

¹⁰⁹ Estanislao Ramírez, *El enemigo del indio*, Unión Nacional de Indígenas, México, 1941, pp. 7-9.

¹¹⁰ *Ibidem*, pp. 9-10. Las cursivas son mías.

Como se puede apreciar, la propuesta de fundar una escuela para la formación de profesores nahuas tiene sus raíces en este proceso y se materializó en el pueblo de Tepoztlán, conocido como la “Atenas de Morelos”. Para concretar el proyecto, el Departamento de Asuntos Indígenas reunió a varios de sus asesores, especialmente aquellos con dominio del náhuatl y experiencia docente y científica. Así, Chávez Orozco conformó el equipo del Proyecto Aztekatl con figuras prominentes de la intelectualidad mesoamericana y de los grupos mexicanistas: Juan Luna Cárdenas, Estanislao Ramírez, Ezequiel Linares y Fidencio Villanueva Rojas. Todos ellos eran hablantes de náhuatl; algunos se dedicaban al estudio de la lingüística y la filología, mientras que otros se especializaban en las matemáticas aztekah. El consenso de este grupo era enseñar cualquier disciplina en el idioma materno de los estudiantes, y así lo llevaron a cabo.

La mayoría de los estudiantes parece haber sido originaria de Tepoztlán, y los cursos ofrecidos en este proyecto les permitieron alcanzar una formación equivalente a la de un maestro normalista, lo cual les facilitó integrarse a escuelas en zonas rurales de Mesoamérica. La escasa evidencia documental sugiere que el nombre de esta institución educativa fue *Aztekatekelpochkalli* (“Casa de los Jóvenes Aztecas”). Como parte del material didáctico, se estableció una línea editorial a cargo de la *Uey Tlatekpanaliztli Ikiniuhlik Aztekatl*. Hasta la fecha, sólo he podido localizar un texto para el aprendizaje de las matemáticas en náhuatl, escrito por Juan Luna y Estanislao Ramírez, con la indicación: “Con esta portada iniciaron los Matemáticos Aztekah Modernos sus trabajos científicos”. En ella se imprimió el siguiente texto:

Tlapoamatiliztli. In Tlaailli teaxka 'Uey Tlatekpanaliztli Ikiniuhlik Aztekatl itlamachmatiliztekihuan. Ixtlapalpaçolli panpa: Uey Tlatekpanaliztli Ikiniuhlik Aztekatl, Tepoztlan, Temoanchan, 1940

El conocimiento de contar las cosas. Esta obra es propiedad del conjunto de los trabajos intelectuales de la Gran Sociedad Cultural de Amigos Aztekah. Impreso por la Gran Sociedad Cultural de Amigos Aztekah, Tepoztlán, Temoanchan, 1940.¹¹¹

Aunque el Proyecto Aztekatl representaba una valiosa iniciativa educativa para los pueblos nahuas, al considerar tanto su idioma como sus necesidades específicas y habiendo surgido desde la perspectiva de los propios intelectuales indígenas para integrarse al proyecto indigenista gubernamental, este esfuerzo terminó con el fin de la administración de Lázaro Cárdenas. La llegada de Manuel Ávila Camacho y el cambio de rumbo que implicó no permitieron la continuidad de planes de esta naturaleza. Sin embargo, los esfuerzos de restauración, pese a las limitaciones, lograron asumir un papel protagónico y prioritario en ciertos momentos durante la coyuntura cardenista: si bien fueron influenciados por esta ideología, también lograron moldearla en algunos aspectos según sus propias perspectivas.

Yequeñeh (finalmente)

En este punto, es importante reconocer que, como concluí en mi tesis de licenciatura, el movimiento de la mexicanidad surgió al menos 30 años antes de lo que los primeros estudiosos habían establecido. Los individuos que lo conformaron y desarrollaron durante estas primeras décadas provenían de comunidades nahuas de tres entidades del centro del país: el Distrito Federal, Morelos y el Estado de México. Sin embargo, su característica principal fue su profesionalización en distintas ramas del conocimiento, destacando la docencia como uno de los campos más relevantes. Algunos de estos

¹¹¹ Juan Luna Cárdenas, *Las matemáticas aztekah*, Ueyi Tlatekpanaliztli Ik-niuhitk Aztekatl, México, s. f., p. 34. La traducción al castellano es mía.

intelectuales mesoamericanos, como hemos visto, incluso lograron estudiar en Europa y Estados Unidos. Por tanto, es inexacto afirmar, como suele hacerse, que el movimiento mexicanista siempre fue urbano y mestizo; su etapa fundacional, al menos, contó con un marcado componente nahua.

Ahora bien, a la luz de lo expuesto, es preciso reconocer que estos nahuas profesionalizados no deben ser considerados sólo como fundadores y promotores de los primeros años de la mexicanidad o de la etapa *neoaztekatl*, como mencioné antes. Su vida y labor los vinculan con una extensa cadena de intelectuales mesoamericanos, una tradición que se remonta a épocas anteriores a la llegada europea y que continuó desarrollándose a lo largo de los tres siglos coloniales y en el México del siglo XIX. En este sentido, los personajes aquí estudiados pueden ser vistos como herederos de esta antigua tradición intelectual nahua (*tlamatcayotl*) y como sus representantes más destacados en la primera mitad del siglo XX.

Como buenos intelectuales, desempeñaron un papel notable como mediadores entre los proyectos gubernamentales y las necesidades y perspectivas de las comunidades originarias. Aprovecharon la coyuntura cardenista para ocupar posiciones estratégicas en la burocracia educativa y participar activamente en los eventos relacionados con el llamado “problema indígena”. Contrario a las interpretaciones clásicas, y aún frecuentes, los pueblos mesoamericanos tomaron un papel activo en la implementación de políticas indigenistas y desarrollaron su propio discurso y visión frente a esta acción estatal. En los años siguientes, las circunstancias cambiaron drásticamente; la participación indígena fue limitada, y los caminos por los que se expresaron los nahuas del centro se diversificaron, llegando en casos extremos a acciones tan radicales como las insurrecciones armadas de líderes como Enrique Rodríguez, Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez o Lucio Cabañas. Pero esa ya es otra historia.

Lo cierto es que la actividad de estos intelectuales sigue siendo poco conocida hoy en día, y gran parte de su obra permanece en ediciones raras o muy limitadas, lo cual dificulta su consulta. Por ello, considero necesario iniciar un proyecto de largo alcance enfocado en las labores y escritos de estos nahuas profesionalizados, quienes actuaron durante la primera mitad del siglo XX con el fin de revitalizar su lengua y cultura. Frente a la práctica de políticas monolingües, quizás no lograron sus objetivos, pero nos legaron herramientas valiosas para construir un proceso de renahuatlización actual. En el contexto de la crisis civilizatoria que estamos viviendo, creo que esta es una apuesta válida: si nuestra sociedad, y el mundo en general, tiene mejores posibilidades de avanzar, será a través del multiculturalismo y el multilingüismo. Estos apuntes son mi primera apuesta hacia ese objetivo.

ARCHIVOS

Archivo Barlow, Universidad de Las Américas.

UCLA Library Special Collections, Collection 339, *Byron MacAfee Papers*, *Nahuatl materials*.

Archivo Histórico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, *Colección Eulalia Guzmán*.

Archivo Histórico del Registro Civil (AHRC), *Registro Civil del Distrito Federal*

Archivo Parroquial de San Pedro Tláhuac, *Libro de Bautismos*

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), *Archivo de Cancelados*,

Archivo Parroquial de San José de Gracia, *Libro de Bautismos*,

Archivo Parroquial de Santa María Tepoztlán, *Libro de Bautismos*.

Archivo Fidencio Villanueva Rojas, UACM, Centro Académico de la Memoria de Nuestra América

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMS JR., H. León, “Comentario sobre la sección colonial del *Código Telleriano-Remensis*”, en *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, t. III, 7ª época, México, 1970-1971.
- AGUILAR DOMÍNGUEZ, Ehécatl Dante, “La emergencia del movimiento magisterial en Morelos durante el cardenismo”, Tesis de Doctorado en Educación, UAEM, Cuernavaca, 2021.
- ARELLANO, Ruben A., “Becoming Indian. The Origins of Indigeneity Among Chicana/os in Texas”, Tesis de Doctorado en Filosofía, Southern Methodist University, Dallas, 2017.
- ARELLANO, Ruben A., “Él es Dios! A Historical Interpretation of Danza Azteca as a Revitalization Movement”, en *Journal of Festive Studies*, vol. 3, 2021.
- ARTAUD, Antonin, *México y viaje al país de los tarahumaras*, FCE, México, 1992.
- ÁVILA GALINZOGA, Jesús, *Memoria de 55 años de actividades de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas*, IPN, México, 2005.
- BARLOW, Robert H., “Carta a Christine D. Hathaway”, *Howard P. Lovecraft collection*. Brown Digital Repository. Brown University Library. <https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:417325/>
- BARRA Y VALENZUELA, Pedro, *Los naboas, historia, vida y lengua*, Bartolomé Trucco, México, 1953.
- BARRIOS ESPINOSA, Miguel, “Tecpanecos y mexicanos: su desaparición en San Juan Tlilhuacan”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 3, núm. 3, 1952.

- BARRIOS ESPINOSA, Miguel, “Textos de Hueyapan”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 3, núm. 1, 1949.
- BARRIOS ESPINOSA, Miguel, “Textos de Xaltocan, Estado de México”, en *Obras de Robert H. Barlow. Escritos diversos*, Jesús MONJARÁS-RUIZ y Elena LIMÓN (eds.), INAH / Universidad de las Américas, México, 1999.
- BARRIOS ESPINOSA, Miguel, *Tlapaliskixochitl*, Nawatlahtolnemachtilamoxtli-Biblioteca del Estudiante del Nawatl, Azcapotzalco, núm. 1, 1949.
- BUENDÍA DE LLACA, Yanitsa Iztaccihuatl, “Bodies in Movement, Minds of Nature: A History and Ethnography of Toltec and Aztec Revitalizations in Xicago”, Tesis de Doctorado en Filosofía, University of California, Santa Barbara, 2021.
- CASO, Alfonso, *Los calendarios prehispánicos*, IIH-UNAM, México, 1967.
- CHÁVEZ CABALLERO, Víctor Manuel, *Cultura gnóstica tolteca (el Teoamochtli)*, Berbera Editores, México, 2006.
- CROFT, Kenneth, “Matlapa and Classical Nahuatl with comparative notes on the two dialects”, Tesis de Doctorado en Lingüística (Indiana University), Michigan University Microfilms, Ann Arbor, 1953.
- DÁVILA GARIBI, José Ignacio, “Conferencia biográfica anecdótica acerca del distinguido mexicanista C. Profesor D. Mariano Jacobo Rojas, epilogada con una felicitación breve en lengua náhuatl, con motivo del nonagésimo aniversario de su natalicio”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo 43, México, 1932-33.
- DÁVILA GARIBI, José Ignacio, *Informe de labores de la Academia de la Lengua Náhuatl. Correspondiente al Primer Ejercicio*

- Social (1934-1935)*, Imprenta Emilio Pardo e Hijos, México, 1936.
- DE LA PEÑA MARTÍNEZ, Francisco, *Los hijos del Sexto Sol, un estudio etnopsicoanalítico del movimiento de la mexicanidad*, Conaculta / INAH, México, 2002.
- ESPEJO, Antonieta, “Algunas narraciones en náhuatl”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 4, IIH-UNAM, México, 1963.
- FELL, Claude, *José Vasconcelos: los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, IIH-UNAM, México, 2009.
- FLORES TORRES, Luis, *Tezemaxkaibtotiliztli. Expresiones aztecas*, Ediciones El Guerrero Solar, México, 2011.
- FRIEDLANDER, Judith, *Ser indio en Hueyapan, un estudio de identidad obligada en el México contemporáneo*, FCE, México, 1977.
- GARCÍA ARROYO, Raziél, *Macuilli Tlachtlí. Cinco Deportes Mexicanos. Five Mexican Sports. Cinq Sports Mexicains*, Fidencio Villanueva (traducción al náhuatl), Publicaciones Internacionales, México, 1969.
- GOMEZCÉSAR HERNÁNDEZ, Iván, *Para que sepan los que aún no nacen... Construcción de la historia en Milpa Alta*, UACM / CONACYT, México, 2010.
- GONZÁLEZ TORRES, Yólotl, “El Movimiento de la Mexicanidad”, en *Religiones y sociedad*, enero-abril, México, 2000.
- GUZMÁN, Eulalia, *Una visión crítica de la historia de la conquista de México-Tenochtitlan*, IIA-UNAM, México, 1989.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, *Tepuztlahcuilli, impresos en nahuatl, historia y bibliografía*, IIH-UNAM, México, 1988.
- HORCASITAS, Fernando, “El entremés del señor de Yencuictlalpan. Una farsa en náhuatl”, en *Anales de Antropología*, vol. IX, IIH-UNAM, México, 1972.

- HUNT CORTÉS, A. M., *Apuntes gramaticales sobre el idioma mexicano (es copia del manuscrito propiedad del señor Jesús Valencia Quauhtla)*, Mexihcayotl, Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, Mexihco-Tenochtitlan [1951].
- HUNT CORTÉS, Agustín M., “La Academia náhuatl o mexicana”, en *El Tiempo Ilustrado*, 7 de julio de 1895.
- In xochitl in cuicatl: cantos de tradición náhuatl de Morelos y Guerrero*, 2ª. Edición, INAH, México, 1982.
- IWANSKA, Alicja, *The truths of others, An essay on nativistic intellectuals in Mexico*, Schenkman Publishing Company, Cambridge, 1977.
- Ixkalotl, resurgimiento de Anahuak*, núms. 35, 36 y 37, vol. II, año VII, febrero, marzo y abril de 1966.
- LEISKY, Michelle, “Hnutí Mexicanidad ve středním Mexiku (The Movement of Mexicanidad in Central Mexico)”, Tesis de Doctorado en Filosofía, Univerzita Karlova, Praga, 2022.
- LEÓN PORTILLA, Miguel, “El canto de Oztocohcoyohco”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 4, núm. 1, 1962.
- LÓPEZ BENÍTEZ, Armando Josué, “Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)”, en *Revista de Historia de América, México*, Instituto Panamericano de Historia y Geografía, núm. 163, nueva época, julio-diciembre, 2022.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Haydeé, “La construcción de grandes monumentos”, en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del INAH*, año 6, núm. 12, enero-junio, México, 2022, pp. 174, 177.
- LUNA CÁRDENAS, Juan (trad.), “Decreto del presidente Gral. Lázaro Cárdenas sobre la expropiación de las compañías

- petroleras”, en *Indoamérica, Órgano del Frente Indigenista de América*, México, t. I, núm. 5, junio de 1938.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, “Origen del hombre americano”, Tesis de Doctorado en Historia, FFYL-UNAM, México, 1938.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, “Proyecto de una planta de producción de película cine-fotográfica virgen”, Tesis de Ingeniería Química, FCQ-UNAM, México, 1948.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, *Amapoalizāmoxtli Tecpa*, Huey Tlatekpanaliztli Ikniuhltazohtlak Aztekatl, Mexihko Tenochtitlan, 1937.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, *Historia del arte indígena, tomo 1*, Hueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhlik Aztekatl, México, 1938.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, *Las matemáticas aztecas*, Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhlik Aztekatl, México, s. f.
- LUNA CÁRDENAS, Juan, *Tratado de etimologías de la lengua aztekatl*, Ueyi Tlatekpanaliztli Ikniuhlik Aztekatl, México, 1950.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Baruc, “Aztekayotl-Mexihkayotl. Una aproximación histórica al movimiento de la mexicanidad (1922-1959)”, Tesis de Licenciatura en Historia, FFYL-UNAM, México, 2010.
- MARTÍNEZ DÍAZ, Baruc, “Origen de Cuiclahuac. Traducción de un texto náhuatl del siglo XVI a partir de una transcripción de Faustino Chimalpopoca Galicia”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 60, julio-diciembre, IIH-UNAM, México, 2020.
- MARTÍNEZ MARÍN, Carlos, “Historiografía de la migración mexicana”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 12, IIH-UNAM, México, 1976.

- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Mario, *El general Leobardo Galván y la Revolución Suriana en Tepoztlán*, Libertad Bajo Palabra, México, 2017.
- MARTÍNEZ, Milton, “Fidencio Villanueva. Sembrador de tradiciones y conocimientos”, en *Momozco. Órgano de información y enlace de la delegación Milpa Alta*, núm. 4, enero-febrero, 1999.
- MAYEN SALGADO, Priscila, “Entre cantos. Analéctica del canto mexicanero”, Tesis de Licenciatura en Etnomusicología, Facultad de Música-UNAM, México, 2022.
- MEMORIA de la primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, Antigua Imprenta de E. Murguía, México, 1940.
- MEMORIA de los Censos Generales de Población, Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1950, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México, 1952.
- Mexihkatl Itonalama-El periódico del mexicano*, núm. 1 al núm. 34, 12 de mayo al 24 de diciembre de 1950.
- Mexihkayotl*, Revista Núm. 2, Sociedad Pro-Lengua Náhuatl Mariano Jacobo Rojas, mayo de 1946.
- MONTAÑO, Rafael, “Totlaixpantilizhuan, nuestros propósitos”, en *Mexihkayotl, mexicanismo, Itlanabuatilizama in Nabuatlabtollacanechiccolli “Mariano J. Rojas” mopilpobna inabnuc in Tlamatcatlacanechiccolli “José Antonio Alzate”*, Órgano de la Sociedad Pro-Lengua Nahuatl “Mariano J. Rojas”, filial de la Academia Nacional de Ciencias “José Antonio Alzate”, Mexihco Tenochtitlan, núm 1, junio de 1943.
- NIEVA LÓPEZ, María del Carmen, *Izkalotl. Texto para el aprendizaje del idioma mexicano*, Movimiento Confederado Restaurador de Anauak, México, 1972.
- NIEVA LÓPEZ, María del Carmen, *Mexikayotl, esencia del mexicano, filosofía Nauatl*, Orión, México, 1969.

- ODENA GÜEMES, Lina, “Los restauradores de la mexicanidad”, en Raquel BARCELÓ, *et al.*, (coord.), *Diversidad étnica y conflicto en América Latina, el indio como metáfora en la identidad nacional*, vol. 2, IIS-UNAM / Plaza y Valdés Editores, México, 2000.
- ODENA GÜEMES, Lina, *Movimiento Confederado Restaurador de la Cultura de Anáhuac*, CIESAS, México, 1984.
- OLIVERA SEDANO, Alicia, “Cuiclahuac”, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, VI Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1954-1955.
- ORTEGA SÁNCHEZ, José María, “Formación y consecuencias del relato de nación mexicano”, Tesis de Maestría en Política y Democracia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2019.
- ORTEGA SÁNCHEZ, José María, “Y las naciones derrotaron al pueblo”, en *Pukara. Cultura, Sociedad y Política de los Pueblos Originarios*, año 13, núm. 160, diciembre, Bolivia, 2019.
- PHARAO HANSEN, Magnus (ed.), *Amapoualistle. Lecturas en náhuatl de Hueyapan, Morelos*, Fondo Editorial del Estado de Morelos, México, 2017.
- PHARAO HANSEN, Magnus, “Nahuatl Nation Language Revitalization and Indigenous Resurgence in 21st Century Mexico”, Tesis de Doctorado en Antropología, Brown University, Providence, 2016.
- Poesía náhuatl. Voz viva de México. Ejemplos y consejos de un padre a su hija. Voces de Enrique Lizalde y Lino Balderas*, UNAM, México, 1962.
- “Por qué el nombre de Estanislao Ramírez Ruiz al CECyT 3”, en *Gaceta Politécnica*, año XXXIX, vol. 7, núm. 586, México, 15 de octubre del 2003.
- RAMÍREZ, Estanislao, *El enemigo del indio*, Unión Nacional de Indígenas, México, 1941.

- RIPLEY, June E., “Nahuatl Source Materials 1887-1852”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, vol. 4, núm. 1, California, 1962.
- ROJAS, Mariano J., *Manual de la lengua nahuatl, método práctico para hablar, leer y escribir la lengua mexicana*, José Donaciano Rojas Editor, México, 1927.
- ROMERO GALVÁN, José Rubén, “Posible esquema de las diferentes historias originales de Chimalpain”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, núm. 12, IIH-UNAM, México, 1976.
- STIVALET CORRAL, Tlaczin, *Tlamiliztica Cuauhtemotztintli itenabuatiltzin, Documento de esclarecimiento histórico nacional*, Anáhuac 2000, México, 13 de agosto de 2001.
- Tlahtol-Amatl (Papel que habla). Órgano mensual de información y literatura*, núm. 3, Tepoztlán, Morelos, 15 de noviembre de 1939.
- TLAPOYAWA, Kurly, *Invented Words: The Declaration of Kuauhtemok*, <https://mexika.org/2017/06/15/invented-words-the-last-mandate-of-kuauhtemok/>)
- Tradición de Estanislao Ramírez*, Documento del Archivo de Rodolfo Nieva López, México, s. f.
- VELASCO, Arnulfo, “Unos títulos de Cuernavaca”, en *Tlalocan. A Journal of Source Materials on the Native Cultures of Mexico*, California, vol. 2, núm. 3, 1947.
- VÉLEZ STOREY, Jaime, “Genovevo de la O y la Unificación Revolucionaria de 1920. Aspectos políticos”, en *Zapatismo: origen e historia*, INEHRM, México, 2009.
- VILLAMIL TAPIA, Enrique, *Descripción histórica de Tepoztlán*, Edición del autor, Tepoztlán, 1968.
- VILLAMIL TAPIA, Enrique, *Tepoztlán en la historia y leyendas*, Edición del autor, Tepoztlán, 1966.

VILLANUEVA ROJAS, Fidencio, *Aztecacnicame: cantos aztecas*, Vargas Rea, México, 1949.

VILLANUEVA ROJAS, Fidencio, *Usted dirá*, Versión mecanográfica, Milpa Alta, 15 de agosto de 1939.

WAGNER, Federico y Ezequiel LINARES MOCTEZUMA, *Método Autodidáctico náhuatl-español, español-náhuatl*, Edición facsimilar, Ce-Acatl, México, 2004.

ZANTWIJK, Rudolf van, *Los indígenas de Milpa Alta herederos de los aztecas*, Instituto Real de los Trópicos, Ámsterdam, 1960.

ZANTWIJK, Rudolf van, “Nativismo y revitalización de la cultura náhuatl en el sur de México, D.F.”, en Birgitta LEANDER (coord.), *Pueblos indígenas de hoy. Aprender del pasado para entender el presente*, Universidad Veracruzana, México, 2013.

ZAVALA, Silvio, “Catálogo de los Fondos del Centro de Documentación del Museo Nacional de Historia, en el Castiello de Chapultepec”, en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real de Madrid*, t. X, núm. 1, enero-marzo, México, 1951.

ENTREVISTAS

Entrevista realizada a Alberto Barranco Lozano por Baruc Martínez Díaz en el barrio de La Asunción (Atenchicalcan) del pueblo de San Pedro Tláhuac (2005).

Entrevista realizada a Francisco Jiménez “Tlakaelel” por Baruc Martínez Díaz en febrero de 2003 en el paraje Tzotol-ticpac de la zona chinampera de San Pedro Tláhuac.

Entrevista realizada a Miguel Ángel Palma Ramírez por Baruc Martínez Díaz en el centro de San Pedro Tláhuac (2007).

Entrevista realizada al poeta José Tlatelpas por Baruc Martínez Díaz en el Café La Habana de la Ciudad de México (octubre de 2004).

Entrevistas realizadas a Consuelo Ramírez Martínez por Baruc Martínez Díaz en el barrio de La Asunción (Atenchi-calcan) del pueblo de San Pedro Tláhuac (2004 y 2005).

LA LUCHA POR LA TIERRA EN UN EJIDO MEXICANO: ATENCINGO, PUEBLA, 1937-1947*

Nicolás Vázquez Ortega
El Colegio Mexiquense

El 12 de abril de 2024 se cumplieron 90 años de la publicación del Código Agrario de 1934. La importancia de este ordenamiento radica en ser el primero que logró sistematizar en un solo corpus la diversidad de disposiciones emitidas en la materia (circulares, reglamentos, leyes), pero también en la serie de cambios que trajo. Dentro de las principales innovaciones se encuentra la creación de nuevas autoridades como el Departamento Agrario y la Comisión Agraria Mixta (CAM), que sustituyeron a la Comisión Nacional Agraria (CNA) y a la Comisión Local Agraria (CLA), respectivamente; el intento por hacer los procedimientos más simples e incorporar a los peones acasillados como sujetos de derecho agrario, siempre y cuando existieran parcelas vacantes, una vez satisfechas las necesidades de los poblados solicitantes.

Tres años después, como consecuencia de la movilización realizada por grupos campesinos en diversas regiones del país, como La Laguna y Yucatán, el presidente Lázaro Cárdenas emitió un decreto que modificó el artículo 45 del Código Agrario, reconociendo a los peones acasillados como sujetos de derecho agrario. Esta reforma posibilitó que en varias entidades del país como Coahuila, el Estado

* En su mayor parte, este texto se basa en un capítulo de mi tesis de licenciatura, Nicolás Vázquez Ortega, “Legislación, conflictos y resistencias. Historia social de la dotación de tierras en la región de Atencingo, Puebla, 1937-1947”, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2016, pp. 119-146.

de México y Puebla, se constituyeran ejidos con los peones provenientes de haciendas dedicadas a la producción de henequén, algodón y caña de azúcar, principalmente.¹

Un ejemplo de ello fue la formación del ejido colectivo de Atencingo, estado de Puebla, dedicado al cultivo de caña y cuya producción abastecería al ingenio azucarero instalado en la región. En 1938 la resolución presidencial dada por Lázaro Cárdenas benefició a 2,365 peones con una superficie de 8,268 hectáreas que fueron expropiadas a la Compañía Civil e Industrial de Atencingo (dueña del ingenio), pero también generó y agudizó conflictos con ejidos y pueblos aledaños por los límites de sus tierras, con habitantes de la zona que quedaron excluidos de la dotación por diversos motivos y entre los ejidatarios del mismo núcleo agrario.² Esto demostraría que el reparto de tierras no siempre resolvió el problema agrario y que aún es posible profundizar en el estudio de la reforma agraria, en este caso en las disputas al interior de los ejidos, lo que sirve para entender lo convulso que era el campo mexicano en esa época.

Siguiendo esta idea, el propósito de este trabajo consiste en analizar algunos de esos conflictos ocurridos entre los años de 1937 a 1947, poniendo atención en los mecanismos de resistencia utilizados por los distintos actores sociales para defender lo que consideraron sus legítimos derechos e intereses.

¹ Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, SRA-CEHAM, México, 1990, pp. 544-546.

² Los conflictos mencionados no fueron los únicos, Gómez Carpinteiro en uno de sus trabajos identificó otros como los surgidos entre hacendados y gobierno, entre la antigua élite y Jenkins (dueño del ingenio), entre trabajadores residentes y hacendados, por sólo mencionar algunos, véase Francisco Javier Gómez Carpinteiro, *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*, El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003, pp. 30-34. En este caso se incorporan los surgidos entre todos estos actores con las autoridades de los ámbitos municipal, estatal y federal, así como los protagonizados entre la alianza obrero-campesina y el ingenio azucarero.

Estas acciones demuestran que los campesinos como constructores de su propia historia no fueron sujetos pasivos, sin iniciativa y manipulados; que, si bien en un inicio no presentaron posturas de franca oposición en contra de la empresa o el gobierno, la resistencia a las injusticias y agravios que sufrieron estuvo presente en muchos pasajes de su vida, pasando de formas de resistencia cotidianas como quejas, reclamos y litigios ante diversas autoridades, a la acción directa ocupando tierras y estallando una huelga en alianza con los obreros del ingenio azucarero.

Para facilitar la lectura, el texto esta dividido en tres partes. En la primera se presentan las pugnas surgidas entre el ejido colectivo de Atencingo y los pueblos y ejidos aledaños por los límites de las tierras dotadas; la segunda parte, da cuenta de algunas de las inconformidades surgidas al interior del ejido y; en el tercer apartado, se presenta un conflicto surgido entre el ingenio azucarero y los ejidatarios, en donde contaron con el apoyo de trabajadores de la fábrica.

Las fuentes utilizadas para la reconstrucción de la cuestión agraria provienen del Archivo General Agrario (AGA), mientras que para la serie de conflictos comentados se utilizó información de la documentación consultada en los fondos Presidentes y Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del Archivo General de la Nación (AGN).

Conflictos con pueblos aledaños

La región que aquí se estudia está ubicada en el valle de Izúcar (Itzocan, en náhuatl) de Matamoros, al suroeste del estado de Puebla. Se trata de una zona fértil cuyas condiciones climáticas y geográficas favorecen el cultivo de la caña de azúcar, la cual fue introducida por los españoles, estableciéndose en la época virreinal una serie de trapiches y haciendas llegando a

ser alrededor de “15 unidades productoras”.³ Para el siglo XIX, la zona se convirtió en una de las principales productoras de azúcar y sus derivados de todo el país, y con la promulgación de la Ley Lerdo, hacendados españoles y franceses tuvieron la posibilidad de comprar o despojar de sus tierras comunales a diversos pueblos indígenas y de “tierras pertenecientes individualmente a campesinos indios y mestizos”.⁴

Durante la Revolución Mexicana las principales haciendas y vías de comunicación de la región fueron destruidas por las fuerzas zapatistas y la producción de caña y azúcar se vio interrumpida. Concluida la lucha armada los hacendados se dieron a la tarea de reconstruir sus propiedades, pero ante la falta de recursos económicos solicitaron préstamos al excónsul norteamericano William O. Jenkins⁵. Algunos no pudieron pagar las deudas y Jenkins adquirió paulatinamente las nueve haciendas del complejo agroindustrial, que alcanzó una extensión de 123,401 hectáreas.

La llegada de Jenkins a la región no sólo representó la (re)concentración de las tierras, también la transformación del proceso productivo pues “el sistema de haciendas e ingenios, anticuado tecnológicamente y descentralizado” se convirtió “en una unidad capitalista de eficiente funcionamiento, industrializada, centralizada y de muy alta productividad”. Fue así como el complejo agroindustrial de Atencingo se convirtió en

³ Manuel Sánchez Cruz, *Izúcar y sus haciendas*, Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, Izúcar de Matamoros, Puebla, 2007, p. 18.

⁴ David Ronfeldt, *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, FCE, México, 1975, p. 19.

⁵ Lo escrito acerca de este personaje es vasto, entre los principales textos se pueden mencionar: Rafael Ruiz Harrell, *El secuestro de William Jenkins*, Planeta, México, 1992; David LaFrance, “Revisión del caso Jenkins: la confrontación del mito”, *Historia Mexicana* 53:4; 2004, pp. 911-957; María Teresa Bonilla Fernández, *El secuestro del poder: El caso William O. Jenkins*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2004 y Andrew Paxman, *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia en México*, CIDE, Debate, México, 2016.

“un pilar fundamental de la economía regional y nacional como productor y fuente de trabajo”.⁶

Las solicitudes de tierras promovidas por los pueblos de la zona comenzaron a inicios de la década de los años veinte y para 1937, el complejo agroindustrial ya había sufrido 41 afectaciones.⁷ De las más de 123 mil hectáreas con que contaba este latifundio, se sabe que para 1934 tenía 11,039 de las cuales 8,578 eran de riego, “que a esas tierras hay que añadir una superficie de 1168 Hs. ocupadas por vías férreas, caminos, carriles, canales y construcciones necesarias a la explotación y 1293 Hs. de terrenos áridos cerriles incluidos dentro de los campos de caña, que regularizan linderos, protegen obras de irrigación y se aprovechan para paseo de ganados de los trabajadores”.⁸

En el caso que aquí nos ocupa se sabe que los peones acasillados presentaron tres solicitudes diversas. Las primeras de ellas están fechadas el 27 de agosto de 1937 y se realizaron una por cada hacienda (nueve en total); la segunda solicitud es de la misma fecha, pero se firmó de forma colectiva a nombre de los peones de las nueve propiedades y; una última solicitud se presentó días después, el 9 de septiembre. David Ronfeldt, uno de los investigadores especialistas en la región,

⁶ María Teresa Ventura Rodríguez, “En torno al surgimiento de la sección 77 del Sindicato de Trabajadores Azucareros de la República Mexicana”, en *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales. Izúcar de Matamoros*, Puebla, Centro regional de Puebla-INAH, H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, 1991, p. 91.

⁷ Para profundizar en la historia de la región véase Israel Chávez Espinosa, “Atencingo: un conflicto campesino ejidal, 1938-1952”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1997; Hubert C. de Grammont, “Historia de las luchas sociales en la zona cañera de Atencingo”, en Luisa Paré (coord.), *Ensayos sobre el problema cañero*, UNAM, México, 1979, pp. 185-260 y Manuel Sánchez Espinosa, *Atencingo: de Cárdenas a López Mateos 1937-1963, s.e.*, 1963.

⁸ Archivo General Agrario (AGA), exp. 1803, legajo 1, f. 110. En todas las citas se ha respetado la redacción original.

señala que estas peticiones respondieron a los intereses de Jenkins pues “normalmente ese tipo de solicitudes precedían o incluso originaban la acción por parte de los niveles superiores, más que derivar de ella; pero en el caso de Atencingo, las elites iniciaron la acción y los peones fueron sólo sus instrumentos”.⁹ Si bien esto pudo ocurrir entre un sector mayoritario de los acasillados, este grupo no era homogéneo y cómo se verá más adelante, algunos de los peones recurrieron a las peticiones y quejas, las cuales elaboraban “en calidad de favor, o demandando el arreglo de una injusticia o inmoralidad”. Y para que fueran más efectivas las formulaban en “los términos de etiqueta, deferencia y conceptos a tono con los gobernantes en turno, además de que enlazaban sus razones con las partes del cuerpo institucional o legal en el cual basaban sus reclamos”.¹⁰

Desarrollado el procedimiento por todas sus etapas, el gobernador del estado de Puebla, Maximino Ávila Camacho, resolvió conceder una dotación de 8,268 hectáreas para 2,365 beneficiados, todos peones acasillados de las nueve haciendas de la zona (ver Cuadro 1), excluyéndose a habitantes de pueblos aledaños que incluso habían promovido sus solicitudes con anterioridad. El argumento principal del gobernador fue que contaba con “orden expresa” del presidente de la república para dar preferencia a los acasillados “sobre todos los demás solicitantes de tierras, por ser trabajadores que han dedicado toda su vida a trabajar estas mismas tierras y que no tienen otra manera de satisfacer sus necesidades de vida mas que trabajar en ellas. Por lo tanto, es de la más elemental justicia dotar estas tierras a los promoventes”.¹¹

⁹ Ronfeldt, *Atencingo*, 1975, p. 34.

¹⁰ Romana Falcón, “El arcoíris de la resistencia entre los pobres del campo en México”, en Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, El Colegio de México, México, 2011, p. 67.

¹¹ AGA, exp. 2882, legajo 8, f. 133.

CUADRO 1
Número de beneficiados por hacienda

Hacienda	Peones beneficiados
Atencingo	432
Lagunillas	317
Jaltepec	251
San Nicolás Tolentino	201
Raboso	267
Santa María	69
La Galarza	332
Colón	68
Teruel	141
No identificados	287
Total	2,365

FUENTE: Elaboración propia a partir del censo agrario en AGA, exp. 2882, legajo 15, fs. 98-121.

La resolución presidencial dada por Cárdenas el 30 de marzo de 1938, confirmó lo dicho por el gobernador, precisando que las tierras dotadas consistían en 8,076 hectáreas de riego y 192 de temporal formándose 2,043 parcelas (2,019 de 4 has de riego y 24 de 8 has de temporal) y dejando a salvo los derechos de 322 personas, es decir, se les reconoció capacidad para obtener tierras pero al no ser suficientes no se les entregaron.

Con la dotación definitiva otorgada a los solicitantes de Atencingo se intentaba atender el reclamo de un grupo importante de peones acasillados de la región, pero las autoridades no tomaron en cuenta el reparto que ya se había hecho a otros pueblos de la zona ni las “grandes extensiones de tierra que aparentemente seguían en manos de Jenkins”.¹² Dentro de la superficie otorgada se consideraron tierras en posesión de los ejidos aledaños de San Juan Tilapa y Matzaco, 64 y 20 hectáreas respectivamente, ordenándose el ajuste correspondiente y que las superficies pasaran a formar parte del ejido de Atencingo y anexas, lo que generó el descontento

¹² Ronfeldt, *Atencingo*, 1975, p. 46.

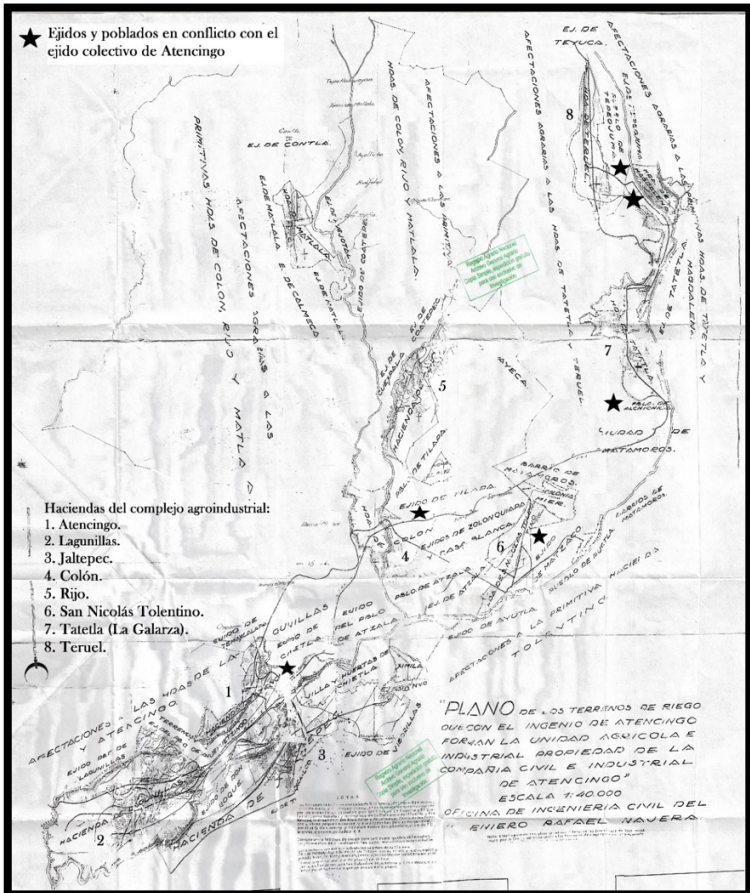
de sus pobladores. No fueron los únicos que se inconformaron pues la dotación también reavivó una vieja pugna con los pobladores de Chietla y propició la “invasión” de tierras llevada a cabo por habitantes de los pueblos de Raboso, Tepeojuma, Alchichica, La Magdalena y Matzaco, que junto con defensas rurales ocuparon una superficie del recién formado ejido de Atencingo (ver Mapa 1).

En el caso de Tilapa, desde octubre de 1937 con la resolución provisional del gobernador Maximino Ávila Camacho, los peones acasillados de la Hacienda de Colón a la cual correspondían las tierras, realizaron las gestiones correspondientes para el reajuste. Las autoridades agrarias iniciaron los trabajos técnicos para cumplimentar el mandato del gobernador, sin embargo, tenían claro que los pobladores de Tilapa no estarían “dispuestos a ceder lo que ellos consideran un derecho legalmente adquirido”. La propuesta de solución fue que se realizara el ajuste correspondiente y se le compensaran esas tierras “de igual calidad en algún otro campo, que cercano, reúna las condiciones que el que se permuta”.¹³ Al parecer el ajuste no se llevó a cabo, pues en septiembre de 1939 los miembros del comisariado ejidal de Atencingo se dirigieron al delegado del Departamento Agrario en el estado solicitándole el envío de un ingeniero a la Hacienda de Colón para que les entregara las 64 hectáreas comentadas “pues hasta la fecha no se ha cumplido esa parte de la citada resolución; y en consecuencia ésta Cooperativa está sufriendo grandes perjuicios por falta de ese terreno, y de las aguas correspondientes”.¹⁴

¹³ AGA, exp. 23/2882, leg. 8, f. 210.

¹⁴ AGA, exp. 23/1803, leg. 1, f. 195.

Conflictos de ejidos y poblados con el ejido de Atencingo y anexos¹⁵



Fuente: AGA, exp. 23-25/12761, s.f.

El comisariado ejidal de Tilapa al enterarse de la petición de los peones se presentó al Departamento Agrario para manifestar que no contaban con tierras de riego en excedente. Por ello se ordenó que se realizara una remediación y deslinde

¹⁵ Los números de ubicación de las haciendas y las zonas de conflicto fueron incorporación mía.

de los terrenos en pugna y se entregaran las 64 hectáreas al ejido de Atencingo. La situación era complicada al grado de que la diligencia no pudo llevarse a cabo porque al ingeniero comisionado sólo se le había asignado una escolta de cinco hombres “y lo delicado de la situación ameritaba garantías de mayor cuantía” y solicitó al comandante de la 25ª zona militar del estado de Puebla, que se le proporcionara una escolta de “por lo menos 20 hombres” para poder cumplir con su comisión.¹⁶ Por lo visto, el ambiente en la zona era tenso. A este procedimiento se le dio resolución casi un año después. En agosto de 1940 el perito agrario Antonio Bueno, informó al delegado estatal del Departamento Agrario que se había ejecutado la resolución presidencial en lo relativo al excedente de tierras que poseía Tilapa. Empero, como parte de las tierras en pugna se encontraban sembradas de maíz, arroz y caña; se les concedió a los vecinos un plazo para levantar las cosechas de 4 meses en el caso de los primeros y 6 meses para el segundo, el resto del terreno pasó a “poder de los beneficiados”.¹⁷ Por lo hasta ahora descrito, se puede suponer que este conflicto se solucionó por la vía legal y pacífica.

En cuanto a las tierras en posesión del ejido de Matzaco, el 10 de marzo de 1939 el presidente del comisariado ejidal de Atencingo, Rufino Mejía, solicitó al gobernador del estado de Puebla, “su atención nuevamente con uno de nuestros problemas, por que confiamos en que Ud. sabrá entendernos y dispensarnos justicia”. En esta comunicación solicitaban se les diera posesión de las 20 hectáreas que les correspondían, pues “no hay lugar a más demoras y chicanas”.¹⁸ Siguiendo este argumento, posiblemente los residentes de Matzaco habían recurrido a medidas que impidieran el reajuste, desafortunadamente las fuentes revisadas no permiten profundizar en ello. El 30 de abril de 1939 se

¹⁶ *Ibidem*, f. 210.

¹⁷ *Ibidem*, f. 187.

¹⁸ AGA, exp. 23/1803, leg. 1, f. 137.

procedió al deslinde del terreno en disputa. A pesar de ser citado el comisariado de Matzaco, este no acudió, posiblemente porque estaba en desacuerdo con dicho acto, aunque sí estuvieron “presentes en el terreno varios vecinos del ejido”. Al existir “algunas siembras de maíz en los terrenos deslindados” se concedió a los ejidatarios un plazo de cuatro meses para levantar la cosecha.¹⁹

Aunque las diferencias con los ejidos de Tlilapa y Matzaco se derivaron directamente de la aplicación de la resolución presidencial de dotación, no fueron las únicas disputas que se suscitaron.

Un tercer episodio lo tenemos en la denuncia realizada el 19 de octubre de 1938 por el comisariado ejidal y los representantes de la cooperativa al presidente Cárdenas señalando que “un grupo de agitadores”²⁰ pretendían quitarles una parte del ejido, alegando que pertenecía a Chietla. Señalaron que “estos mismos individuos hicieron todo lo posible para que ud. no nos diera nuestro ejido, si no que todo Atencingo fuera distribuido a los pueblos, dejándonos a nosotros en la miseria mas absoluta pero por fortuna ud. comprendio la situación y respaldo al ciudadano gobernador del estado”.²¹ Los “agitadores” a que hacían referencia se trataban de habitantes de diversos pueblos que no contaban con tierras y exzapatistas de la región encabezados por la señora Dolores Campos o “Doña Lola”, como era conocida en la zona. Se sabe que Doña Lola junto con su esposo Celestino Espinosa apoyaron al Ejército Libertador del Sur (ELS) y tras el asesinato de Emiliano Zapata continuaron ayudando a los solicitantes de tierras. A la muerte de su esposo, Doña Lola continuó en la lucha por la tierra, razón por la que fue hostigada junto con su familia por los

¹⁹ *Ibidem*, f. 144.

²⁰ AGA, exp. 23/2882, leg. 15, f. 90.

²¹ *Ibidem*, fs. 92-93.

hacendados de la región. Dolores Campos Ponce fue asesinada el 6 de mayo de 1945.²²

Aparentemente el conflicto había iniciado por la resolución favorable a Atencingo, sin embargo, el problema era más añejo. Según se desprende de un oficio enviado al ingeniero Clicerio Villafuerte, secretario general del Departamento Agrario, desde 1924 se había dotado a los vecinos de Chietla con una superficie de 1,276 hectáreas que se habían tomado de las haciendas de Jaltepec y Atencingo. Contra esta resolución William Jenkins como representante de la Compañía Civil e Industrial de Atencingo había interpuesto un amparo cuya resolución le fue favorable, restituyéndole 207 hectáreas. Aunque no es tema de este trabajo, cabe mencionar el uso de este juicio por parte de los propietarios afectados en defensa de sus fincas.

La respuesta de los habitantes de Chietla había sido promover en 1929 una nueva solicitud de dotación. Llevado el procedimiento por todas sus etapas, en 1933 el entonces presidente de la república Abelardo L. Rodríguez dotó de manera definitiva a los peticionarios con 1,790 hectáreas, 721 de la Hacienda de Colón más 1,069 que ya poseían.²³ Aun y cuando

²² “Doña Lola” nació en 1878 y contrajo matrimonio con Celestino Espinosa Flores un joven ranchero del municipio de Chietla en 1895. En el año de 1910 al estallar la Revolución Mexicana, la familia Espinosa Campos apoyó económicamente al Ejército Libertador del Sur. En 1924 murió su esposo Celestino y Doña Lola asumió la representación de los campesinos y junto con su hija Petra comenzaron a organizar a los trabajadores del ingenio azucarero y conformaron el sindicato Carlos Marx de Atencingo, con una existencia efímera. En 1938 y 1939 fue detenida y acusada de sedición lo cual mermó su salud, al ser liberada decidió ir a vivir a la ciudad de Cuautla durante seis años. A su regreso a Atencingo fue asesinada el 6 de mayo de 1945. Para profundizar en la apasionante vida de Dolores Campos véase la biografía elaborada por su hija Petra Espinosa y reproducida en Sánchez, *Atencingo*, 1963, y Martín Letechipía Alvarado, *Lola La Agrarista (La vida de Dolores Campos Ponce y su lucha contra el monopolio azucarero de William Jenkins)*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Taberna Librería Editores, Zacatecas, México, 2015.

²³ AGA, exp. 23/2882, leg. 15, f. 129.

la resolución se cumplimentó hasta el 1° de julio de 1937, días previos a las solicitudes presentados por los peones de Atencingo, este nuevo procedimiento demuestra cómo los grupos peticionarios supieron utilizar los espacios jurídicos en defensa de sus derechos.

Ya se mencionó que a los peones acasillados se les otorgó en dotación una extensión de 8,268 hectáreas, pero dentro de esta superficie habían quedado tierras que ya tenían en posesión los de Chietla (ver siguiente cuadro).

CUADRO 2
Campos en posesión de vecinos de Chietla
otorgados al ejido de Atencingo y Anexos

Nombre del campo	Extensión en hectáreas
Los Muñecos	97
Piedra de Agua o San Juan	25
Sábila	86-20
El Organal	63-50
De abajo	Sin determinar
La Estación o Santa Ana	Sin determinar

FUENTE: Elaboración propia con base en AGA, exp. 23/2882, leg. 15, f. 129.

Esta vez serían los de Chietla, que haciendo uso de los espacios institucionales para defender las tierras que tenían en posesión, recurrían al juicio de amparo. El 24 de febrero de 1939, ante el juez de distrito del estado de Puebla, solicitaron la protección de la justicia federal contra actos de la Comisión Agraria Mixta y del gobernador del estado, “por haberse invadido con la posesión provisional dada a Atencingo y Anexas, los terrenos que comprenden los campos anteriormente citados y que corresponden a la dotación definitiva”²⁴ que les había sido otorgada por mandato presidencial. Se desconoce el cauce que tomó este asunto, pero queda constancia de las contradicciones surgidas con la dotación de tierras a los peones de Atencingo y de las respuestas dadas por los pueblos.

²⁴ *Ibidem*.

Hasta aquí se han descrito acciones que podríamos llamar de resistencia, en términos de lo que James Scott llamó *la infrapolítica de los grupos subordinados*, es decir, esa “gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión”.²⁵ En estos ejemplos, acciones enmarcadas en el ámbito legal que fueron realizadas de forma individual por cada uno de los poblados afectados, sin embargo, llama la atención otra disputa en donde se dio una respuesta colectiva que probablemente fue preparada y organizada a conciencia por parte de los pueblos aledaños de Raboso, Tepeojuma, La Magdalena, Matzaco y Alchichica.

A fines de abril e inicios de mayo de 1939 campesinos de los poblados de Raboso, Tepeojuma, La Magdalena y Matzaco, junto con las defensas rurales invadieron tierras del ejido de Atencingo. Lo mismo ocurrió con los pobladores de San Martín Alchichica quien por conducto del presidente municipal auxiliar informaron al delegado del Departamento Agrario de Puebla que habían tomado tierras de regadío de la hacienda “La Galarza”. En este caso no utilizaron precepto legal alguno para fundamentar su actuar, sino argumentos de aquello que Thompson definió como *economía moral*, es decir, basaban su actuar y su discurso en una idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, así como “de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad” y una transgresión a “estos supuestos morales, tanto como la privación en sí, constituía la ocasión habitual para la acción directa”.²⁶ Los campesinos de Alchichilca alegaron tener “necesidad, sufren nuestras familias de hambre, nuestros

²⁵ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000, p. 44.

²⁶ Edward Thompson, “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 216-217.

hijos desnudos, tal virtud exponemos nuestras vidas para tomar tierras regadío. Carecemos de ellas”.²⁷

Por lo que toca a los habitantes de Tepeojuma, “con sujeción al acuerdo de la Comunidad Agraria”, tomaron el campo denominado el “Derramadero”, procediendo a “verificar el reparto de Tierras y posesión” de 92 hectáreas “con apoyo en el fallo provicional de dotación de Ejidos hecho en favor” de ese poblado, “sin que se hubiera presentado inconformidad o reclamación alguna”.²⁸ En este caso basaron su actuar en una idea de legitimación, es decir, aquellos hombres y mujeres “creían estar defendiendo derechos o costumbres tradicionales; y en general, que estaban apoyados por el amplio consenso de la comunidad”.²⁹

El delegado del Departamento Agrario condenó los “actos que están fuera de la Ley como los que acaban ustedes de ejecutar” y ordenó al presidente auxiliar y comisariados ejidales correspondientes “que bajo su más estricta responsabilidad” desocuparan las tierras “para evitar mayores complicaciones a los campesinos del lugar y dificultades al Gobierno de la Revolución, que están siendo originadas por individuos sin escrúpulos que aconsejan a los agraristas de esa región lleven a cabo hechos delictuosos, con el objeto de desprestigiar a la Administración Pública”.³⁰ Además de comisionar al perito agrario Juan Manuel Rojas, para representarlo en la diligencia que encabezó un representante del gobierno de Puebla y el jefe del sector militar para resolver esta pugna. El 30 de abril se llevó a cabo el desarme de las defensas rurales y fue detenido Concepción Jiménez “señalado como uno de los instigadores de la invasión”. Ese mismo día “se efectuó un recorrido por los campos señalados como invadidos, no habiendo encontrado en ellos a los invasores”.³¹

²⁷ AGA, exp. 23/1803, leg. 1, f. 162.

²⁸ *Ibidem*, f. 168.

²⁹ Thompson, “Economía moral”, 1995, p. 216.

³⁰ AGA, exp. 23/1803, leg. 1, fs. 161, 163, 164 y 166.

³¹ *Ibidem*, f. 170.

La comisión se dirigió a Izúcar de Matamoros en donde se enteraron de que al siguiente día, el 1° de mayo, se preparaba una nueva invasión en otros campos. El perito agrario se trasladó a la sección de “La Galarza” junto con el representante de la mencionada comisión, en donde el Comisariado Ejidal de Tatlela, le anunciaba “que procedía a la ocupación de los terrenos de regadío que necesitaban los vecinos del poblado, al igual que lo harían otros poblados de la región en diversos lugares”. Ambos se dirigieron a los terrenos que se repartirían y al llegar solicitaron al comisariado ejidal Cayetano Rivera la resolución en la que fundamentaban su acción, la respuesta fue que: “ellos sabían que ésta se encontraba en el Gobierno del Estado, el cual se negaba a proporcionárselas y ejecutarla, por lo que habían decidido obrar por cuenta propia, cansados como estaban de promesas y obligar de ese modo al Gobierno Federal a intervenir en su favor; no estando dispuestos a abandonar los terrenos ‘aunque tuvieran que derramar hasta la última gota de su sangre’”.³²

En vista de lo anterior, se exhortó a los campesinos “a que se abstuvieran de cometer actos que los colocaran al margen de la Ley” y la reacción de estos “se tradujo en gritos airados de amenaza e insultos para las Autoridades del Estado y el Departamento Agrario, acusándolos de estar solapando la simulación de la Cooperativa Ejidal de Atencingo y Anexos, en perjuicio de los agraristas de la región”. Pese a todo, se logró convencer a los vecinos de regresar a su pueblo y la comisión retornó a Matamoros en donde se enteraron de que una acción similar había ocurrido en San Nicolás Tolentino, otra de las secciones del ejido colectivo. Desde el punto de vista del perito agrario, estas acciones respondían a “móviles políticos”, tratando de provocar la represión “con el fin de tener

³² *Ibidem*, f. 171.

un pretexto para atacar a las Autoridades Superiores” y responsabilizó de los hechos al diputado Emilio N. Acosta, a un profesor rural y a “la conocida Lider de Chietla”³³ Doña Lola.

Los conflictos no se manifestaron únicamente entre los poblados de la región, al interior del ejido colectivo surgieron diversas contradicciones, siguiente tema a tratar.

Conflictos al interior del ejido

Si partimos de que “los pueblos no eran entes monolíticos sino que estaban divididos por numerosas razones –de clase, género, poder, religión, etc.–, ello originó importantes tensiones y disparidades”³⁴ de las que no estuvo exento el ejido colectivo de Atencingo. Desafortunadamente, esas voces pocas veces se consignaron en las fuentes y cuando es así, la mayoría de las ocasiones son los ingenieros agrónomos, algún funcionario o agente estatal quien da cuenta de las acciones de los grupos populares, como se vio en el apartado anterior. Por este motivo sólo se presenta un acercamiento a los conflictos que se suscitaron al interior del ejido.

El primer caso fue el de Pedro Téllez Millán, quien en julio de 1940 dirigió una queja a Lázaro Cárdenas porque la administración de la hacienda de Raboso “lo despojo de su parcela que le fue dotada por Resolución Presidencial”, solicitando su intervención “para evitar dicho atropello.”³⁵ En el censo original de 1937 se encontró a una persona con ese nombre pero como parte del ingenio de Atencingo y no de Raboso. Puede tratarse de alguno de los trabajadores que eran cambiados de lugar de trabajo dentro de la misma región para evitar que reclamaran sus derechos. Otro ejemplo es el de Luz Mejía (otro de los peones contemplados en

³³ *Ibidem*, f. 172.

³⁴ Falcón, “Arcoíris”, 2011, p. 87.

³⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas (FP-LC), exp. 404.1/1713, f. 2

el censo original), que en junio de 1946 elevó una carta al presidente Manuel Ávila Camacho denunciando que, por orden de las autoridades municipales de Atencingo, “quitome tierra sembrada diciendo no tener derecho teniendo cuarenta años residencia pido intervención usted respeten derechos ejidatarios”.³⁶ En ambos eventos las fuentes consultadas no permiten saber el desenlace.

Pero quizá uno de los casos más representativos se vivió el 21 de octubre de 1947, se trata de un enfrentamiento entre cooperativistas y “trabajadores libres” en los campos pertenecientes al anexo de San Nicolás Tolentino. En este suceso es posible confrontar dos versiones del hecho. Una proveniente de agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), dependiente de la Secretaría de Gobernación y otra de parte de los trabajadores de la zona.

De acuerdo con la investigación realizada por el personal de la DGIPS, todo comenzó cuando un grupo de campesinos solicitó a la cooperativa ejidal laborar en los campos de dicho anexo, esta se los negó, por lo que acudieron “ante el señor Administrador de la propia Hacienda, quien de acuerdo con el representante de la Cooperativa, señor Joaquín Bravo y el señor Gerente de Atencingo Juan Caso”, dieron la autorización correspondiente. Algunos miembros de la cooperativa al enterarse de ello amenazaron con “sacarlos a balazos del campo” si trabajaban dichas personas, “lo que así sucedió, pues cumpliendo su palabra” se presentaron en un grupo de alrededor de 140 personas, armados “unos con pistolas y otros con machetes, haciendo uso de sus armas disparando contra los trabajadores que se encontraban trabajando en el campo”, resultando cuatro heridos a los cuales se llevaron “secuestrados” los cooperativistas. Las autoridades militares de la región intervinieron y detuvieron a 15 personas. Posteriormente encontraron muertos a

³⁶ AGN, Fondo Presidentes, Manuel Ávila Camacho (FP-MAC), exp. 404.1/5319, s/f.

los cuatro “secuestrados”, que eran parte de los “trabajadores libres”. Se acusó al presidente del comisariado ejidal Guadalupe Sandoval como “el principal instigador” de los hechos deteniéndolo junto con otras 12 personas a las que posteriormente dejaron en libertad.

Finaliza el informe de los agentes de gobernación asegurando que los “trabajadores libres”, con los cuales se entrevistaron, anteriormente habían sido cooperativistas “solo que ahora, en la nueva administración actual, han sido despedidos” porque se les reclamaba sobre el manejo de fondos. La suposición de los agentes es “que el conflicto intergremial, tenga un fondo político”.³⁷ Hasta aquí la versión oficial.

Ante estos hechos, pero sobre todo por el alto grado de violencia que se vivía en el complejo agroindustrial, el 13 de noviembre de 1947, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), dirigió un extenso documento al presidente Miguel Alemán, detallándole la serie de sucesos ocurridos en la región, especialmente a partir de que en febrero de 1946 se había conformado la sección 77 de ese sindicato nacional en el ingenio de Atencingo: “Desde de esa fecha y después de árduas luchas libradas en contra de la Empresa que recurrió a todos los medios a su alcance inclusive al pistolerismo y a la coacción del Gobierno del Estado, se ha logrado en ese Centro de Trabajo una serie de prestaciones sociales iniciadas con la aplicación del Contrato Colectivo de la Industria Azucarera”. Resaltaron que se había conseguido “la emancipación de 2,400 campesinos” miembros de la Cooperativa Ejidal de Atencingo y Anexas,

lográndose que por su propio derecho celebraran su Contrato de refacción y compra-venta de caña así como que ellos designaran sus Consejos de Administración y Vigilancia, así como

³⁷ AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), caja 794, exp. 4, s/f.

que sean ellos precisamente quienes intervienen en la Administración, distribución, de sus propios intereses y dividendos muy por el contrario de lo que acontecía cuando Guillermo Jenquins muy a pesar de la expropiación de las tierras decretadas por el C. Gral. Lázaro Cárdenas era dueño y señor de las mismas así como de las vidas de los campesinos a quienes manejaba a través del Grupo de Guardias Blancas que tenía a su servicio Manuel Pérez e hijos.

Señalaron que tanto los miembros de la sección sindical como los cooperativistas habían acordado “luchar en política para consolidar sus conquistas”, por lo que en las elecciones para diputados locales y ayuntamientos “haciendo uso de un derecho Constitucional y afiliándose dentro del Partido Revolucionario Institucional...lanzaron a sus Candidatos habiendo obtenido un rotundo triunfo” a pesar de la serie de “obstáculos y maniobras”³⁸ realizados por los políticos de la región. Y estas afrentas al poder político regional habían hecho que se unificaran los políticos de la zona, excooperativistas expulsados por ser leales a los intereses de la empresa, “elementos de la CROM de Atlixco” y las autoridades locales, todos ellos con “el auxilio económico de intereses capitalistas que pretenden que fracase la nueva Compañía que compro el ingenio de Atencingo y que además pretenden hacer aparecer o hacer fracasar a la Cooperativa Ejidal”. Estas fuerzas habían “desatado una ofensiva tendiente a provocar disturbios y choques en contra de la Cooperativa y la sección 77 a quienes temen política y socialmente por la unidad estrecha que existe”.³⁹

Como es evidente, la versión de obreros y campesinos sobre los hechos en los campos de la Hacienda San Nicolás Tolentino contrasta con la versión oficial, pues ellos afirman que esta amalgama de grupos fueron los que provocaron el enfrentamiento “que dio como resultado la muerte de 4 de los

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Ibidem.*

pistoleros que fueran de Pérez y el encarcelamiento de 15 socios de la Cooperativa Ejidal”.⁴⁰

Los conflictos no concluyeron con ese episodio, y unos días después volvieron a presentarse “ese grupo de gentes extrañas a la misma hacienda con un apoyo de un grupo de 300 cromianos de las fábricas de León y Metepec de Atlixco”, los que con apoyo de las autoridades municipales instalaron “un Comité de X sindicato en un lugar a donde no hay asalariados sino que las tierras son trabajadas por los propietarios de ellas que son los miembros de la Cooperativa Ejidal”. Al mismo tiempo denunciaron que también pretendían instalar esos comités en el resto de las haciendas “con tendencias a provocar choques con la gente del campo y de la fábrica”.⁴¹

Dada la situación que prevalecía en la región y puesto que en repetidas ocasiones habían pedido la intervención de las autoridades estatales, federales e incluso la militares, sin tener repuesta alguna; “el conjunto de más de 1,000 obreros de la fábrica de Atencingo y de alrededor de 3,000 campesinos” tomaron la decisión de “realizar un paro general de actividades y trasladarse en una gran caravana” a la ciudad de México para demandar garantías y la resolución del problema “si es que en el curso de la presente semana no se han dictado acuerdos prácticos para resolver su problema ya que ante la situación de incertidumbre en que se encuentran no pueden trabajar con la tranquilidad debida”.⁴²

Las autoridades federales enviaron nuevamente a un par de agentes de gobernación para investigar la situación y en su informe señalaron que en Matamoros se vivía un “ambiente de inquietud”, que los hechos sangrientos no obedecían a motivos políticos, “sino a pugnas de carácter intergremial, entre organismos que controla la C.T.M. y la C.R.O.M.”, la existencia

⁴⁰ *Ibidem*. De los 15 detenidos, ocho de ellos aparecen en el censo original de beneficiados por la dotación.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Ibidem*.

de un “Sindicato de Campesinos de la Hda. San Nicolás, organismo que está afiliado a la C.R.O.M.” y cuyo secretario general Joaquín Bravo,⁴³ es quien autoriza a los llamados trabajadores libres y que los trabajadores miembros de la C.T.M. y los campesinos de la cooperativa ejidal afiliados a la C.N.C. “tienen pactos de solidaridad”.⁴⁴

Como se puede notar, esta última versión del conflicto se remite únicamente a retomar algunos de los planteamientos hechos por el sindicato azucarero y a reducirlo a un problema intergremial. No obstante, ya destaca el papel de los obreros del ingenio como un sujeto activo en estas pugnas, en el siguiente apartado se profundiza en este tema.

Conflicto entre trabajadores y el ingenio

Aunque el propósito de este trabajo es dar cuenta del actuar de los campesinos de la región de Atencingo, se presentaron episodios en los que se aliaron con los obreros del ingenio azucarero, razón por la que en este apartado se pone atención en uno de esos capítulos.

El 17 de febrero de 1946 se constituyó en el ingenio de Atencingo la sección 77 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana (STIASRM), sin embargo, desde años atrás se habían movilizado y luchado por mejorar sus condiciones de trabajo. Un ejemplo de esto se suscitó en enero de 1945, cuando dirigieron una carta al entonces presidente Manuel Ávila Camacho, mencionando que para ellos no eran desconocidos “ciertos lazos de amistad” que guardaba con William Jenkins y Manuel Pérez, dueño y gerente del ingenio respectivamente, “como lo pudimos apreciar en su última visita a Matamoros, Pue.

⁴³ Fue directivo de la cooperativa ejidal de Atencingo, junto con otros miembros fue expulsado de la misma, acusado de malversación de fondos.

⁴⁴ AGN, DGIPS, caja 794, exp. 4, s/f.

Pero Ud. señor presidente sabrá lo que dice un adagio vulgar ‘Negocios son negocios y la amistad al corriente’” y aprovecharon para realizar varias denuncias. La primera de ellas era que en el ingenio no se aplicaba ninguna de las cláusulas del contrato-ley de la industria azucarera, cuestionándole “¿por acaso existe una ley o un acuerdo de su Gobierno por lo cual Atencingo está fuera de ese contrato Ley? ¿ó es que el Sr. W. Jenkins abusa de esa amistad que Ud. le ha brindado?”. En segundo lugar, que su salario diario era de un peso, el servicio médico deficiente, no contaban con una botica y en caso de necesitar medicinas tenían que ir a Chietla “que es el pueblo mas cercano, y esta retirado a unos 5 kilometros de este Ingenio”. Su siguiente punto fue abordar la situación de los campesinos miembros de la cooperativa ejidal, cuya realidad era:

todavía mas precaria, pues desde que se fundó la famosa Cooperativa Ejidal, fueron mas sus sufrimientos pues para ellos, no hay séptimo día, no hay día de descanso con goce de sueldo, no hay vacaciones, no hay servicio Medico, no hay Colegio para sus hijos en fin *para ellos se acabaron las conquistas de la Revolución* pues si es cierto que ganan \$2.50 es por doce horas de trabajo, cada año reciben dinero que la empresa llama utilidades, cantidad que no ha pasado mas de \$250.00 y que no a todos se les da, pues solo a los Cooperativistas, que de 2,000 campesinos de que se formo la Cooperativa Ejidal en la actualidad solo llegan a sumar unos 1,000 pues *la mayor parte de Campesinos ha emigrado a otros lugares*, como a nadie se le ha dado su título que se le acredite como socio de esa cooperativa, *nadie sabe quienes forman esa cooperativa*.

Por último, manifestaron que el sindicato existente era incondicional de la empresa y rogaron al presidente de manera “muy encarecidamente que nunca de nuestros nombres al tratar este asunto pues esta de por medio el bienestar de nosotros y de nuestros hijos”.⁴⁵

Con estos antecedentes y en este contexto, se logró la formación de la sección sindical 77 en febrero de 1946, pero tan

⁴⁵ AGN, FP-MAC, exp. 432/704, s/f.

sólo seis meses después, el 31 de agosto fue asesinado José Lima y herido Fernando Ruiz, ambos miembros del comité ejecutivo de dicha sección. Se acusó a “pistoleros de la empresa” de ser los responsables. Ante la represión de la que eran objeto los obreros, la alianza con los campesinos se hizo evidente. Los miembros de la cooperativa dirigieron una carta al presidente de la república, elevando su “enérgica protesta” y manifestando “su solidaridad obreros hermanos nuestros, pedimos investigación se castigue a los responsables intelectuales”. Firmaban la carta los nuevos dirigentes de la cooperativa: Prisco Sánchez y Porfirio Jaramillo.⁴⁶

Unos días después, el 3 de septiembre, campesinos de la sección San Nicolás Tolentino, también socios de la cooperativa ejidal protestaron “enérgicamente contra pistoleros” al servicio de los administradores “Fernando Pérez y Bruno Castresana” por la agresión al “compañero José Mejía trabajador campesino. Pedimos intervención pronto desarme pistoleros, a esta región. Carecemos garantías”.⁴⁷ Firmaban la denuncia Inocente García y Joaquín Bravo, los dos campesinos fueron de los peones acasillados beneficiados por la dotación. Una denuncia similar fue presentada por ejidatarios de la sección Jaltepec.

El acoso y la violencia por parte del ingenio hacia los trabajadores continuó y la política de tratar de mantener controlada a la cooperativa se incrementó, pero obreros y campesinos tomaron un papel más activo y su respuesta fue consensada y organizada al grado de paralizar la producción en el complejo agroindustrial para enfrentar las políticas de la empresa.

Regresando a la cuestión agraria, aunque el ejido y la cooperativa llevaban operando casi 10 años, al parecer la situación económica y laboral de los peones no sufrió cambio

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem.*

alguno. Desde mayo de 1939, Rubén Jaramillo,⁴⁸ líder agrarista del vecino estado de Morelos envió un telegrama al presidente de la república solicitando se realizara una “minuciosa investigación en relación con el reparto de tierras en Atencingo y poblaciones anexas, ya que los vecinos de ése lugar se quejan de que tal reparto es inexacto, continuando la tierra monopolizada por los terratenientes, que solo explotan a los campesinos y les quitan en cantinas y casas de juego los salarios que perciben”.⁴⁹

Este tipo de denuncias y peticiones relacionadas con la problemática agraria de la región continuaron hasta 1946, lo que ocasionó que las autoridades del ramo comisionaran a un par de ingenieros para realizar un estudio de la situación. En el informe rendido expresaron que desde que se dio posesión de las tierras a los acasillados, las habían trabajado “en calidad de peones” recibiendo un salario de \$2.50 diarios más una gratificación que iba de \$200 a \$300 anuales, “de los cuales se les descuentan los días que dejan de trabajar por enfermedad o por festivos”. Agregaron que muchos de los “campesinos que fueron considerados en el Censo Básico, ya no existen en este ejido, ya que paulatinamente los han venido retirando con el objeto de hacerles perder los derechos y de incorporar gente nueva” incondicional a la empresa y “por lo tanto desconocedora del problema”.⁵⁰ Esta información es similar a la denunciada por Rubén Jaramillo desde 1939 y por los trabajadores del ingenio en 1945, lo cual también explicaría la recurrencia de la lucha por la tierra en el zona.

⁴⁸ Líder agrarista surgido de las filas del Ejército Libertador del Sur, asesinado en Tlaquiltenango, Morelos en 1962, sobre su interesante vida y obra véase Rubén Jaramillo, *Autobiografía*, Nuestro Tiempo, México, 1967; Renato Ravelo, *Los jaramillistas*, Nuestro Tiempo, México, 1978 y Tanalís Padilla, *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México, 1940-1962*, Akal, México, 2015.

⁴⁹ AGN, FP-LC, exp. 404.1 5767, f. 36.

⁵⁰ AGA, exp. 23/1803, leg. 10, f. 2.

Continúan explicando que Jenkins llevaba “trabajadores de otros poblados, en forma de cuadrillas, con el carácter de trabajadores de la Hda. con su sueldo diario, teniendo conocimiento que estos mismos trabajadores a pesar de tener parcelas en los poblados de que provienen, muchas ocasiones los hacen aparecer como ejidatarios del lugar”.⁵¹

Para resolver estos problemas proponían llevar a cabo una depuración del censo agrario “con el objeto de poder identificar a los verdaderos campesinos del lugar que se deban considerar con derecho”; y a partir de esto, era necesaria “la segregación de los núcleos y nombrar las autoridades correspondientes”; dado que era “absolutamente seguro que el número de capacitados resulte menor a la lista existente que sirvió de base”, también se planteó incluir a los campesinos de poblados circunvecinos que carecieran de tierras y; como resultado de estos trámites “llevar a efecto el deslinde del ejido definitivo, así como el proyecto de segregación de los poblados”.⁵²

A pesar de la inconformidad del entonces gobernador Carlos Ignacio Betancourt, las instrucciones del jefe del Departamento Agrario en el estado fueron continuar con los trabajos. Los ingenieros se trasladaron a la región y se entrevistaron con parte de los representantes de los campesinos inconformes y con representantes del sindicato, los cuales expresaron que apoyarían los trabajos de estos y que estaban “resueltos si era posible a llegar a la huelga si las Autoridades Superiores no ponían lo que estuviera de su parte para la feliz terminación del conflicto”.⁵³

En esta parte de la lucha, la alianza obrera-campesina ya era un hecho concreto, pues parte del campesinado de la región había participado como aliado de los trabajadores del ingenio en la formación de la sección 77 del sindicato azucarero.

⁵¹ *Ibidem*, f. 3.

⁵² *Ibidem*, f. 4.

⁵³ *Ibidem*, 6.

Basta recordar que por la propia dinámica de la producción de azúcar, en la época de zafra (corte de la caña), muchos de los campesinos tenían la posibilidad de trabajar como eventuales en la fábrica por lo que no les era ajena la situación al interior de la misma.

Fue así que de manera solidaria, tocó a los obreros apoyar a los campesinos, prueba de esto es que estaban dispuestos a “emplazar a un estado de huelga a la Compañía si ésta se interponía para la buena solución de las dificultades existentes ya que en parte de su triunfo del Sindicato se lo debían a los campesinos pues estos hicieron causa común en este asunto”. Pero además, en una clara posición de fuerza hacían notar que no sólo los ejidatarios de Atencingo estaban movilizados, “sino que también todos los poblados circunvecinos a este Ingenio, que hacen un total de 18 a 20, están dispuestos a declararse en brazos caídos hasta no conseguir se les deslinde el ejido, se les depure su censo, así como también a nombrarles a sus Autoridades Agrarias correspondientes y darles posesión de su ejido definitivo”. Además de incorporarse al movimiento “un grupo numeroso de exjefes del movimiento Zapatista (Generales, Coroneles y Capitanes, reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional) para expresarnos que ya es tiempo que se les haga justicia a sus camaradas de campo y darles lo que legalmente les corresponde”.⁵⁴

De este proceso surgen algunas interrogantes pendientes por responder ¿Qué posibilitó la alianza de estos grupos? Acaso, ¿la represión y violencia esgrimida por Jenkins y sus aliados había llevado a la unidad de los diversos grupos populares para defenderse de los agravios?, o bien, ¿fue en la práctica concreta, en la lucha diaria que se dieron cuenta de su condición como subalternos y eso posibilitó que marcharon juntos?

Lo cierto es que la investigación de los comisionados del Departamento Agrario concluyó señalando que la pequeña

⁵⁴ *Ibidem*, f. 7.

propiedad de 150 hectáreas que por ley le correspondía a la Compañía Civil e Industrial de Atencingo, tenía más extensión de lo ordenado y más aún, que después de la visita ocular realizada a la región, llegaron a la conclusión de que existían aproximadamente “unas 12000 a 13000 Hs. de terrenos de riego sin tomar en consideración los terrenos cerriles que aún le restan a la Compañía, siendo por lo tanto un verdadero latifundio”.⁵⁵ Por su parte, la Confederación Nacional Campesina (CNC) por medio de su secretario general Gabriel Leyva también solicitó al delegado estatal del Departamento Agrario llevar a cabo los trabajos propuestos.⁵⁶

Ante el conjunto de presiones, el 26 de agosto de 1946 se ordenó realizar la depuración censal del ejido de Atencingo y anexos. Sin embargo, este procedimiento tuvo oposición por parte de los administradores de los anexos. Campesinos de San Félix Rijo denunciaron que “a todos los trabajadores que se arrimaron a censarse los han separado del trabajo” además de amenazarlos de consignarlos “ante las autoridades del Estado y las del Distrito, poniendo como causa que somos unos agitadores”.⁵⁷ Pese a ello, los trabajos se llevaron a cabo pero duraron más de lo previsto pues se acusó al personal que los estaba realizando de “exigir que se les pagara una cuota de \$5.00 por censar a cada uno de los ejidatarios del sistema”.⁵⁸ Los trabajos se vieron interrumpidos sin quedar claro cuando se reanudaron y mucho menos cuando concluyeron, lo único que se pudo encontrar fue un listado de los 2365 campesinos, fechado el 23 de octubre de 1946 pero que es copia del listado original de 1938.⁵⁹

Un día después de la fecha de este listado, el presidente del comisariado ejidal Guadalupe Sandoval y el tesorero

⁵⁵ *Ibidem*, f. 9.

⁵⁶ *Ibidem*, f. 41.

⁵⁷ *Ibidem*, f. 67.

⁵⁸ *Ibidem*, f. 113.

⁵⁹ AGA, exp. 23/2883, leg. 16, fs. 66-86.

Guillermo Mejía, firmaban un documento dirigido al presidente Ávila Camacho en donde solicitaban su intervención para resolver un pliego petitorio derivado del conflicto suscitado por la falta de pago por parte del ingenio de las liquidaciones de la cooperativa ejidal. Dado que ya habían realizado diversas gestiones ante varias dependencias del gobierno federal sin encontrar respuesta alguna, decidieron iniciar un “paro definitivo en las labores del campo y no trabajaremos hasta que no sea aceptado nuestro pliego de peticiones”, consistente en las siguientes demandas: el pago de utilidades de la zafra 1945-1946; la celebración de una asamblea general para el nombramiento de nuevas autoridades de la cooperativa, así como la reorganización de la misma; la definición de la persona que refaccione a la cooperativa; un nuevo contrato de compra-venta de la caña producida por el ejido; el nombramiento de personas autorizadas para revisar la contabilidad de la propia cooperativa; el respeto a los derechos de los asociados, así como el cambio de los administradores, mayordomos y capitanes de campo “que se compruebe que han estado perjudicando los intereses de los Socios de la Cooperativa”; el deslinde de los ejidos de la región con el nombramiento del comisariado ejidal y consejo de vigilancia en cada ejido y; la parcelación de los ejidos y la expedición de los certificados de derechos agrarios “a todos y cada uno de los Ejidatarios beneficiados”, por la resolución presidencial del 21 de abril de 1938.⁶⁰

Jenkins se dirigió al presidente de la república para manifestarle que estos hechos eran obra de “agitadores” que sin razón alguna habían interrumpido los trabajos, ya que en “repetidas veces he manifestado a diferentes departamentos del gobierno que ningún interés tengo en seguir dirigiendo la cooperativa ni refaccionarla, pero hasta ahora nada se ha hecho para poner otra persona u institución” y concluyó reiterando que “con todo gusto me retiro de la dirección de la

⁶⁰ AGN, FP-MAC, exp. 404.1/5319, s/f.

cooperativa si usted lo estima conveniente”.⁶¹ Como ya lo habían expresado los propios ejidatarios, llama la atención que el dueño de las tierras expropiadas hubiese quedado al frente de la cooperativa.

Cuatro días después envió otra comunicación al primer mandatario en los siguientes términos: “la situación en el campo de Atencingo y anexas esta más sería día por día; ayer mataron un empleado mio los revoltosos y destruyeron otro canal de riego, no hay garantías de las vidas de los empleados y estos como es natural todos están abandonando sus puestos, dejando totalmente abandonados los campos de caña y arroz”. Le advierte que en caso de no reanudar los trabajos es posible que se pierda la zafra, siendo la única solución “que vayan soldados federales para prestar garantías y castigar malhechores” y que expulsen del rumbo a “todos los agitadores apoyados por Confederación Campesina y Departamento Agrario”.⁶² De ser cierto el dicho de Jenkins, la “destrucción” del canal, al igual que la invasión de tierras comentada en el primer apartado, se pueden leer como parte de esa gran variedad de formas de resistencia discretas empleadas por los campesinos; además de que deja ver el descontento del dueño del ingenio con algunas instancias del gobierno federal.

La presión ocasionada por la movilización obrera y campesina propició que las autoridades en la materia accedieran a los puntos relacionados con la cooperativa y ordenaran que prosiguieran los trabajos necesarios para el deslinde de los ejidos. La alianza obrero-campesina había conseguido un triunfo, quizá efímero, pero al final había sido una victoria concreta.

La lucha por la tierra en la región no culminó y el 22 de enero de 1947 miembros de la cooperativa enviaron al jefe de la delegación agraria en Puebla un oficio en el cual realizaban “aclaraciones” sobre la fecha en que se formó la cooperativa,

⁶¹ *Ibidem*, exp. 432/704, s/f.

⁶² *Ibidem*.

la resolución presidencial y el número de hectáreas que les otorgaron, ya que tenían “entendido que ciertos elementos Agraristas de estos contornos, han estado haciendo gestiones para que se les dote con los campos denominados Las calabazas y Sn Isidro, siendo que dichos campos están dentro de los terrenos de temporal, y que son sembrados año con año por los Cooperativistas de esta Sección”.⁶³ Se refieren a una superficie de la extinta hacienda de Raboso.

Casi un año y medio después, el 14 de mayo de 1948, Ángel Crespo y Alberto Mendoza en representación de 25 ejidatarios, pedían justicia para que no fueran “despojados de sus parcelas, que vienen poseyendo desde el año de 1938” pues desde esa fecha “han venido usufructuando sus relacionadas parcelas, sin interrupción”. No obstante lo anterior, el 1º de mayo “los representantes de la Cooperativa de la Hacienda de Raboso” sin causa justificada “se introdujeron en sus terrenos procedieron a medir lotes y distribuirlos entre individuos que iban en su compañía, suspendiéndoles desde luego a los quejosos, los trabajos de preparación, siembra y cultivo de sus referidas parcelas”.⁶⁴

Como se puede ver, los conflictos por la tierra en el complejo de Atencingo no concluían, por ello, en octubre de 1947 el comisariado ejidal como una posible vía de solución promovió una solicitud de ampliación de ejidos, argumentando que existía “un numeroso grupo de vecinos sin parcela ejidal”⁶⁵ y señalando como finca afectable la propiedad de Jenkins. Los trabajos censales se llevaron a cabo hasta octubre de 1948, habiéndose encontrado a 433 capacitados, un año más tarde en noviembre de 1949 se llevó a cabo la depuración del censo encontrando únicamente 286 beneficiarios y fue hasta el 22 de mayo de 1950 en que por resolución presidencial se concedió una ampliación al ejido de Atencingo y anexos de 3,

⁶³ AGA, exp. 23/1803, leg. 2, f. 18.

⁶⁴ *Ibidem*, f. 110.

⁶⁵ *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 23 de diciembre de 1947, p. 6.

261-59-41 hectáreas, de las cuales 2,173-92-14 serían de riego, 179-40 de temporal y 879-60 cerriles y 28-67-27 destinadas a las zonas urbanas, formándose 218 parcelas.⁶⁶ La historia no culminó aquí, la lucha de los grupos que pugnaban por la segregación del ingenio perduró hasta 1973 año en que se dividió el ejido colectivo en nueve ejidos, uno por fracción y cada uno tomó distinto rumbo.

Reflexiones finales

En este trabajo se analizaron algunos de los conflictos surgidos por la implementación de la reforma agraria en la zona azucarera de Atencingo del estado de Puebla. Lo contradictorio del reparto de tierras en esta región fue que mientras se benefició a peones acasillados de lo que habían sido nueve haciendas, formando un ejido colectivo, surgieron o se agudizaron conflictos con ejidos y pueblos vecinos por la tenencia de la tierra.

En términos generales se presentaron tres tipos de conflictos. Los primeros se dieron entre los ejidatarios de Atencingo con los ejidos vecinos de Tilapa, Matzaco y Chietla, por la posesión de unas tierras; además de la invasión de unos terrenos por parte de pobladores de Raboso, Tepeojuma, La Magdalena, Matzaco y Alchichica. El segundo tipo de conflictos surgió al interior del ejido colectivo de Atencingo, por el despojo de parcelas a algunos ejidatarios y por la intromisión de trabajadores ajenos a la cooperativa, lo cual ocasionó la intervención de la policía y el ejército. En la última disputa fue posible ver en acción a los trabajadores del ingenio azucarero, lo que llevó a concretar en la práctica una alianza entre obreros y campesinos para responder a la serie de injusticias y agravios sufridos, y cuya máxima expresión de lucha de dio en el paro general de 1946.

⁶⁶ *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 21 de diciembre de 1954, pp. 16-18.

El examen de estos episodios de lucha permite develar los diversos mecanismos de resistencia utilizados por los actores de esta trama. De forma intermitente se asomó la figura del propietario del latifundio y dueño del ingenio azucarero, el norteamericano William Jenkins, quien acudió a las autoridades para maniobrar y no obstante, ser expropiado con más de 8,000 hectáreas, continuar beneficiado de la producción de caña que sembraban los ejidatarios. También acudió al Poder Judicial en defensa de sus propiedades; además de esconder superficies de tierras y contratar pistoleros a su servicio.

Por su parte, los pueblos y ejidos acudieron a las distintas autoridades agrarias utilizando en sus peticiones tanto argumentos legales como de economía moral, pero cuando lo consideraron necesario, recurrieron a la invasión de tierras, a la destrucción de canales de riego y al paro de labores en alianza con los obreros del ingenio. A pesar de que no se profundizó en este trabajo, las fuentes dejan ver que también buscaron la protección de la justicia federal por medio del juicio de amparo. Lo que demostraría su destreza al echar mano de todos los medios de lucha que tuvieron a su alcance.

En su conjunto, esta serie de acciones son un botón de muestra del papel activo que tuvieron los campesinos en su lucha por mejores condiciones de vida.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS)

Fondo Presidentes, Lázaro Cárdenas (FP-LC)

Fondo Presidentes, Manuel Ávila Camacho (FP-MAC)

Archivo General Agrario (AGA)

HEMEROGRAFÍA

Diario Oficial

Periódico Oficial del Estado de Puebla

BIBLIOGRAFÍA

- BONILLA FERNÁNDEZ, María Teresa, *El secuestro del poder: El caso William O. Jenkins*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2004.
- CHÁVEZ ESPINOSA, Israel, “Atencingo: un conflicto campesino ejidal, 1938-1952”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1997.
- DE GRAMMONT, Hubert C., “Historia de las luchas sociales en la zona cañera de Atencingo”, en Luisa PARÉ (coord.), *Ensayos sobre el problema cañero*, UNAM, México, 1979.
- FABILA, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, SRA-CEHAM, México, 1990.
- FALCÓN, Romana, “El arcoíris de la resistencia entre los pobres del campo en México”, en Romana FALCÓN, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, El Colegio de México, México, 2011.
- GÓMEZ CARPINTEIRO, Francisco Javier, *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*, El Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 2003.
- JARAMILLO, Rubén, *Autobiografía*, Nuestro Tiempo, México, 1967.
- LAFRANCE, David, “Revisión del caso Jenkins: la confrontación del mito”, *Historia Mexicana* 53:4; 2004, pp. 911-957.
- LETECHIPIÁ ALVARADO, Martín, *Lola La Agrarista (La vida de Dolores Campos Ponce y su lucha contra el monopolio azucarero de William Jenkins)*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Taberna Libraria Editores, Zacatecas, México, 2015.

- PADILLA, Tanalís, *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México, 1940-1962*, Akal, México, 2015.
- PAXMAN, Andrew, *En busca del señor Jenkins. Dinero, poder y gringofobia en México*, CIDE, Debate, México, 2016.
- RAVELO, Renato, *Los jaramillistas*, Nuestro Tiempo, México, 1978.
- RONFELDT, David, *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, FCE, México, 1975.
- RUIZ HARRELL, Rafael, *El secuestro de William Jenkins*, Planeta, México, 1992.
- SÁNCHEZ CRUZ, Manuel, *Izúcar y sus haciendas*, Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, Izúcar de Matamoros, Puebla, 2007.
- SÁNCHEZ ESPINOSA, Manuel, *Atencingo: de Cárdenas a López Mateos 1937-1963, s.e.*, 1963.
- SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000.
- THOMPSON, Edward, “La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII”, en *Costumbres en común*, Crítica, Barcelona, 1995, pp. 213-293.
- VÁZQUEZ ORTEGA, Nicolás, “Legislación, conflictos y resistencias. Historia social de la dotación de tierras en la región de Atencingo, Puebla, 1937-1947”, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2016.
- VENTURA RODRÍGUEZ, María Teresa, “En torno al surgimiento de la sección 77 del Sindicato de Trabajadores Azucareros de la República Mexicana”, en *Memoria del Simposio Internacional de Investigaciones Regionales. Izúcar de Matamoros*, Puebla, Centro regional de Puebla-INAH, H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, 1991, pp. 91-95.

III

LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS DURANTE LA ETAPA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (DESDE 1940 HASTA LA DÉCADA DE 1970)

EL MOVIMIENTO CAMPESINO INDEPENDIENTE EN MÉXICO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX (PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO)

Irving Reynoso Jaime

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

El movimiento campesino en México ha sido un actor clave en la configuración del sistema político y social del país a lo largo del siglo XX. Si bien la Revolución Mexicana consolidó el acceso a la tierra como una de sus principales demandas, el desarrollo del agrarismo estuvo marcado por una tensión constante entre el control estatal y la autonomía de las organizaciones campesinas. La formación del agrarismo oficial, ligado al gobierno y estructurado mediante mecanismos clientelares, contrastó con la existencia de un agrarismo autónomo, que buscaba preservar su independencia y mantener una agenda propia frente al Estado.

En este contexto, la segunda mitad del siglo XX fue testigo de la emergencia de un movimiento campesino independiente que enfrentó diversas transformaciones en la política agraria. La relación entre el Estado y el campesinado se redefinió a partir del declive del reparto agrario y la consolidación de un modelo económico orientado al desarrollo capitalista en el sector rural. En respuesta, distintos sectores campesinos buscaron reorganizarse fuera del control gubernamental, dando lugar a nuevas formas de lucha que incluyeron desde la movilización política hasta la resistencia armada en algunos casos.

El estudio del movimiento campesino independiente en este periodo requiere un marco metodológico que considere tanto las diferencias internas del campesinado como las variaciones regionales en las formas de organización y resistencia. Además, resulta fundamental analizar este fenómeno en el

contexto más amplio de los estudios campesinos en América Latina, donde diversas corrientes teóricas han intentado explicar la relación entre los campesinos y el Estado, así como las condiciones que favorecen el surgimiento de movilizaciones rurales.

Este artículo propone una aproximación crítica al estudio del movimiento campesino independiente en México durante la segunda mitad del siglo XX. A partir de una revisión de sus antecedentes históricos, se examinan las principales organizaciones autónomas, sus estrategias de lucha y los desafíos que enfrentaron frente al Estado. Asimismo, se presentan propuestas metodológicas para el análisis de estos procesos, enfatizando la importancia de considerar la diferenciación social del campesinado y su papel en la historia política del país.

Antecedentes del movimiento campesino independiente

El pacto social que se concretó en México en 1917 fue producto de la movilización revolucionaria de las masas campesinas. Más allá de los elementos democráticos abanderados por el maderismo, el problema principal de la Revolución Mexicana siempre giró en torno a la cuestión agraria y campesina. Sin embargo, como dejó claro la lucha entre las distintas facciones, el movimiento campesino estaba lejos de tener un proyecto homogéneo. La política agraria moderada de Madero y Carranza, ambos terratenientes, no era compatible con quienes aspiraban a la disolución de los latifundios. Obregón encarnaba un proyecto agrícola basado en la pequeña propiedad y la producción mercantil, mientras que los campesinos que luchaban con Villa y Zapata reivindicaban valores tradicionales de carácter colectivo, y una mayor autonomía política para los pueblos campesinos. Pero incluso entre villistas y zapatistas había diferencias sustanciales, pues los campesinos del sur no estaban tan proletarizados ni desarraigados de sus comunidades como los campesinos del

norte. A pesar de que el acceso a la tierra, objetivo en común de todos los grupos, quedó plasmado en el art. 27 constitucional, su realización efectiva se toparía con muchos obstáculos, tanto técnicos como políticos, y las diferencias sociales al interior del campesinado se expresarían con fuerza una vez que la revolución se hizo gobierno.¹

En efecto, a finales de 1920, cuando Obregón asumió el cargo de presidente, simbolizando la llegada del grupo Sonora al poder, comenzó a delinearse la nueva relación que el movimiento campesino tendría con los regímenes emanados de la Revolución Mexicana. Emiliano Zapata fue asesinado en 1919, y Francisco Villa se hallaba retirado (moriría emboscado en 1923), por lo que las facciones agraristas más combativas habían perdido buena parte de su poder de negociación frente al Estado. Con el gobierno de Obregón inicia el proyecto de orientar el desarrollo agrícola de México por la vía capitalista. Comienza también a efectuarse de manera más sustantiva el reparto agrario, aunque con grandes diferencias regionales, a una escala insuficiente y a un ritmo demasiado lento para la mayoría de los campesinos.² Ante la política agraria de Obregón se van a constituir dos grupos bien definidos: los militantes del *agrarismo oficial* y aquellos que se organizaron en torno al *agrarismo autónomo o independiente*. Como hemos asentado en otros trabajos, el agrarismo oficial es aquel ligado totalmente al gobierno, que incorpora a los campesinos a las estructuras del Estado a través de mecanismos clientelares, y ajusta sus reivindicaciones a los límites que impone la legislación. El agrarismo autónomo, por su parte, aunque puede establecer alianzas con el gobierno y mantener sus demandas en el ámbito “legalista”, mantiene su independencia frente al Estado,

¹ Véase Friedrich Katz, “El campesinado en la Revolución Mexicana de 1910”, en *Trimestre Político*, año I, núm. 4, abril-junio, 1976, pp. 118-134.

² Enrique Montalvo Ortega, “Introducción”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. 4. Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1988, pp. 6-11.

asentando con claridad que no constituye un apoyo incondicional al régimen y, en caso de no ver satisfechas sus aspiraciones, puede radicalizarse y llevar su lucha más allá del horizonte constitucional.³

La confrontación entre el agrarismo oficial y el agrarismo autónomo-radical, sería uno de los rasgos distintivos, no sólo del gobierno de Obregón, sino de toda la década de 1920. Dos exmilitantes zapatistas se convirtieron en dirigentes de las principales organizaciones del agrarismo oficial: Antonio Díaz Soto y Gama, al frente del Partido Nacional Agrarista (1920) y Gildardo Magaña, como presidente de la Comisión Nacional Agraria (1923).⁴ Estas organizaciones jugaban un papel de intermediación entre el gobierno y los campesinos para hacer efectivo el reparto agrario, lo que que generaba un alto grado de condicionamiento político hacia el régimen. En contraposición, surgieron en todo el país un gran número de organizaciones campesinas autónomas en el ámbito local, las cuales se aliaron rápidamente por comunidad de intereses hasta constituir las llamadas Ligas de Comunidades Agrarias, que operaban en los límites de cada entidad federativa. Estas ligas, por su postura independiente y su grado de combatividad dirigida hacia los latifundios de su región, fueron enfren-

³ Véase Irving Reynoso Jaime, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, INEHRM / UAEM, , México, 2020, pp. 7-14.

⁴ Ambos dirigentes escribieron sobre la lucha zapatista, y sus obras son referencia constante en las visiones historiográficas de corte romántico-nacionalista, cf. Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 5 tomos, Editorial Ruta, México, 1951 (edición facsimilar, INEHRM, México, 1985); Antonio Díaz Soto y Gama, *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, Edición del autor, México, 1960 (edición facsimilar, INEHRM, México, 1987). Además, Soto y Gama es autor de una de las obras clásicas del agrarismo oficial: *Historia del agrarismo en México*, 3 tomos, rescate, prólogo y estudio biográfico de Pedro Castro, Ediciones Era / Conaculta-Fonca / UAM-Iztapalapa, México, 2002.

tadas por el gobierno y por los terratenientes, a través de medios legales o extralegales (como con la creación de guardias blancas en el medio rural).⁵

El programa común de las Ligas giraba en torno al reparto agrario, aunque con notables diferencias, pues algunas organizaciones planteaban la posesión colectiva de la tierra, mientras que otras se apegaban al sistema parcelario de posesión individual. Desde 1923, las Ligas de Michoacán y Veracruz comenzaron a radicalizar su postura, producto de la militancia comunista de sus dirigentes. Planteaban que el reparto agrario debía hacerse efectivo sin ninguna indemnización a los terratenientes, y que los campesinos tenían derecho a poseer armamento para organizar sus fuerzas militares de autodefensa. De hecho, las guerrillas campesinas fueron un importante aliado del gobierno en las rebeliones militares de la década, pero una vez eliminada la amenaza, el régimen aplicaba un violento proceso de desarme para impedir que los campesinos, que lo habían defendido contra sus enemigos, utilizaran las armas para la lucha agraria. A pesar de la animadversión oficial, el movimiento autónomo-radical de las Ligas de Comunidades Agrarias fue tomando fuerza hasta integrar, en 1926, la Liga Nacional Campesina, organización que se convirtió en una verdadera alternativa para los campesinos que buscaban escapar de la órbita del Partido Nacional Agrarista y demás organizaciones del agrarismo oficial. Hacia 1929, la Liga Nacional Campesina afirmaba representar a más de 300 mil agricultores y, junto con el Partido Comunista de México, impulsaron la creación de una alianza político electoral, el Bloque Obrero y Campesino, por medio del cual postularon a un candidato propio para competir en las elecciones presidenciales de ese año.⁶

⁵ Reynoso, *Agrarismo*, 2020.

⁶ Irving Reynoso Jaime, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*, UAEM, México, 2018, pp. 223-280.

Lógicamente, los primeros gobiernos de la posrevolución, presididos por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y los presidentes del Maximato, combatieron por diversos medios a las organizaciones del agrarismo autónomo-radical. Al hostigamiento oficial por parte del gobierno y del ejército, hay que sumar la violencia ejercida contra los campesinos por parte de los hacendados y la Iglesia, a través de las guardias blancas y las guerrillas cristeras. En investigaciones previas hemos documentado esta situación: la década de 1920 para los campesinos mexicanos es un periodo de represión, asesinato de militantes y dirigentes, incendio de pueblos, quema de cosechas, violaciones y torturas, así como de liquidación de sus organizaciones independientes y de sus principales aliados. En 1929 se desató la represión contra los militantes del Partido Comunista de México, cuyos líderes habían dado impulso al proyecto del agrarismo radical. A principios de 1930, el congreso de la Liga Nacional Campesina fue boicoteado por agentes del recién creado Partido Nacional Revolucionario, y los líderes radicales fueron apartados de la dirección. Por último, la política de desarme, que venía aplicándose con algunas interrupciones desde años atrás, recibió un nuevo impulso a partir de 1930 para concretar la domesticación del movimiento campesino autónomo-radical.⁷

Es significativo que este proceso pase con frecuencia desapercibido en las visiones del desarrollo histórico del movimiento campesino mexicano. Los gobiernos de Obregón, Calles y el Maximato suelen pensarse como la etapa de la institucionalización del Estado posrevolucionario, esa donde se eliminó el régimen de caudillos y se sentaron las bases del Estado moderno,⁸ antecedente lógico de la política de masas

⁷ *Ibidem*, pp. 281-344.

⁸ Véase por ejemplo Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980; Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, tomo*

de Lázaro Cárdenas, cuyo gobierno se presenta como una época de radicalismo agrario.⁹ Desde nuestra perspectiva, y a la luz de las más recientes investigaciones, se puede afirmar que, para el movimiento campesino, la “institucionalización” revolucionaria significó su sometimiento y domesticación, unas veces por la vía del consenso o la cooptación política, a través de las organizaciones oficiales, y otras por medio de la represión a sangre y fuego, eliminando las expresiones del agrarismo independiente. Así, la domesticación del campesinado durante los años veinte fue la condición necesaria para que, durante el sexenio cardenista, se concretara la incorporación del movimiento campesino a las estructuras del Estado, a través de varios mecanismos, como la creación de la Confederación Nacional Campesina (1938) y la ejecución de un reparto agrario monumental. En nuestra visión, la pretendida etapa radical de la Revolución Mexicana significó la consolidación de las bases indispensables para la ejecución del modelo mercantil en la agricultura.

La política agraria del cardenismo estuvo orientada al equilibrio de las diferencias sociales entre el campesinado. Se aplicó una enorme distribución y restitución de tierras entre los campesinos (cumpliendo uno de los objetivos fundamentales de la Revolución Mexicana), al mismo tiempo que se apoyaban las empresas agrícolas de la nueva burguesía agraria. Ocurrió entonces una especie de “coexistencia pacífica” entre

10. *La reconstrucción económica*, El Colegio de México, México, 1977; Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934*, tomo 12. *Los inicios de la institucionalización*, El Colegio de México, México, 1978.

⁹ Adolfo Gilly, *El cardenismo, una utopía mexicana*, Ediciones Era, México, 2001; Everardo Escárcega López (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940*, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1999; Raquel Sosa Elizaga, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, Plaza y Valdés, México, 1996.

la producción agrícola capitalista y las distintas formas de producción campesina, como la pequeña producción en base al ejido, u otras orientadas al autoconsumo y al mercado local. Por supuesto que esta coexistencia pacífica contrasta con la violencia rural de la década anterior.¹⁰

Desde el punto de vista político ¿qué ocurrió durante el cardenismo con la confrontación entre el agrarismo oficial y el agrarismo autónomo? Es innegable la enorme participación popular a través de la política de masas, tanto del movimiento obrero como del campesino,¹¹ pero no se puede afirmar que el movimiento campesino haya “aceptado” establecer una alianza con el Estado, incorporándose a la Confederación Nacional Campesina (CNC), el sector de los trabajadores del campo del Partido Nacional Revolucionario. Por el contrario, con la derrota del movimiento campesino autónomo-radical de los años veinte, asistimos a la consolidación del agrarismo oficial durante el cardenismo, donde el Estado, a través de la CNC, asume “como propias” las reivindicaciones campesinas, como el reparto de tierra, la creación de los ejidos, y los apoyos en obras de infraestructura, riego, crédito y comercialización.¹² Los campesinos se convertirán en los “hijos predilectos” del régimen durante las décadas siguientes, y el sector campesino se iría constituyendo como una fuerza político-electoral, el llamado “voto verde” del partido oficial.

No obstante, aunque se puede hablar en general de un aletargamiento político del campesinado, su incorporación a las estructuras del Estado tuvo importantes resistencias a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo cuando

¹⁰ Estela Martínez Borrego, “México: cambios en la estructura agraria y en la participación social y política de los campesinos”, en León Zamosc, Estela Martínez y Manuel Chiriboga (coords.), *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Madrid, 1996, p. 202.

¹¹ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974.

¹² Martínez Borrego, “México: cambios...”, 1996, pp. 202-203.

en los años cuarenta la política agraria se orientó marcadamente hacia la agricultura capitalista de exportación, lesionando gravemente la economía de los sectores campesinos que operaban fuera de dicha lógica mercantil, y posteriormente con la crisis agrícola de los años setenta.¹³ Asistimos entonces al surgimiento de un nuevo movimiento campesino independiente, abanderado del agrarismo autónomo, pero con otras características y en un contexto histórico muy diferente al de los años veinte, cuyas características básicas expondremos a continuación.

*El movimiento campesino independiente:
problemáticas, periodización y herramientas de análisis*

Si bien la aparición del movimiento campesino independiente no fue inmediata, el cambio de política agraria y de las relaciones entre el Estado y el campesinado, así como las crisis agrícolas fueron configurando su emergencia como una fuerza política y social autónoma.

No existe un consenso en las explicaciones del desarrollo de la agricultura mexicana en la segunda mitad del siglo XX. Su cronología, conceptos e interpretaciones dependen del modelo sociológico o económico que se utilice. Por lo tanto, nos limitaremos a presentar algunos indicadores que sean útiles para enmarcar históricamente el surgimiento de un nuevo movimiento campesino independiente.

A partir de 1940, con el final del sexenio cardenista, que había consolidado las bases para el desarrollo de la agricultura mercantil, se modifican sustancialmente las relaciones entre el Estado y los campesinos, con una clara tendencia a favorecer a la burguesía agrícola. Los campesinos no pudieron apelar

¹³ Gustavo Esteva, "La agricultura en México de 1950 a 1975: el fracaso de una falsa analogía", en *Comercio Exterior*, vol. 23, núm. 12, diciembre de 1975, pp. 1311-1322.

con demasiada facilidad a la alianza con los obreros (estrategia planteada desde los años veinte), pues al igual que la CNC había cooptando la lucha independiente en el campo, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), brazo obrero del partido oficial, abanderaba una alianza entre los proletarios y el empresariado, que en principio significó algunas mejoras en el nivel de vida de los trabajadores, pero que terminó subordinando sus intereses a las dádivas del Estado.¹⁴

Las modificaciones comenzaron con la reforma que permitió el derecho de amparo a los pequeños propietarios agrícolas, sancionada en 1947, reforma que generó algunas resistencias por parte de la CNC pero que terminó siendo aceptada.¹⁵ En las décadas posteriores se fue imponiendo a los campesinos la tarea de contribuir al financiamiento de la industrialización del país, por medio de la creación de unidades de alta productividad agrícola, a través del modelo del desarrollo estabilizador.¹⁶ Paradójicamente, el reparto agrario aumentó en términos cuantitativos, pero no cualitativos, pues las dotaciones entregaban tierras de mala calidad o simplemente inútiles para la agricultura. En la medida en que las leyes se fueron modificando para favorecer la producción mercantil, el apoyo financiero a la producción ejidal disminuyó.¹⁷

Por otra parte, hay que tomar en cuenta que la corrupción se generalizó en la operatividad del sistema productivo agrícola. La personificación de esta corrupción se concreta en el personaje del cacique, “agente estructural en el funcionamiento de las comunidades rurales”, que se convirtió en el principal mediador político entre los campesinos y el Estado,

¹⁴ Martínez Borrego, “México: cambios...”, 1996, p. 211.

¹⁵ Ruth Macías Coss, *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980, p. 50.

¹⁶ Kirsten Appendini, “La transformación de la vida económica del campo mexicano”, en Jean-Francois Prud’homme (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales / Plaza y Valdés, México, 1995, p. 33.

¹⁷ Martínez Borrego, “México: cambios...”, 1996, pp. 203, 211.

a través de la CNC. De esta forma, se fue construyendo un sistema caciquil de dominación. El apoyo gubernamental a la agricultura capitalista obligó a los campesinos a depender cada vez más de estos intermediarios para acceder a determinados apoyos estatales.¹⁸ En consecuencia, la legitimidad de la CNC se fue quebrantando en importantes sectores campesinos por todo el país. Las divisiones y pugnas al interior de la CNC dieron paso a la creación de nuevas organizaciones que planteaban una mayor autonomía frente al Estado, lo que significó un resurgimiento del movimiento campesino independiente en México.

Así surgió, en 1949, la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Posteriormente, en 1963, se creó la Central Campesina Independiente (CCI).¹⁹ Ambas organizaciones lideraron las principales movilizaciones campesinas del agrarismo autónomo en los años cincuenta y sesenta, respectivamente, obteniendo importantes logros, como la expropiación de algunos latifundios. No obstante, como había ocurrido a finales de los años veinte con las organizaciones independientes, el gobierno las combatió por diversos medios, promoviendo el divisionismo interno y la cooptación de los líderes y militantes, incluso la represión.²⁰ Esta situación explica que, en algunas regiones, los campesinos se hayan radicalizado hasta el punto de organizarse en movimientos armados, como ocurrió con la lucha de los jaramillistas en Morelos,²¹ el involucramiento de grupos campesinos de varias regiones en el proyecto frustrado de golpe de Estado del general Celestino Gasca (1961), el asalto al Cuartel Madera en

¹⁸ Esteva, “La agricultura en México...”, 1975, pp. 1312-1313.

¹⁹ Gustavo Gordillo, “El leviatán rural y la nueva sociabilidad política”, en Jorge Zepeda Patterson (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998, p. 237.

²⁰ Martínez Borrego, “México: cambios...”, 1996, p. 212.

²¹ Tanalís Padilla, *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla de México (1940-1962)*, Editorial Akal, México, 2015.

Chihuahua (1965) organizado por militantes comunistas, profesores y estudiantes de las normales rurales y un amplio apoyo campesino, hasta llegar a las guerrillas rurales en el estado de Guerrero comandadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en los años sesenta y setenta.²²

Si bien por un breve período, a principios de los años sesenta, gracias a la modernización y crecimiento sin precedentes de la producción, se llegó a hablar del “milagro agrícola mexicano”, no obstante, en los años posteriores se hicieron sentir los efectos devastadores del aumento de la productividad por medio de la mecanización agrícola. De esta forma, en la década 1970 el discurso oficial tuvo que abandonar la retórica del “milagro mexicano” y empezar a reconocer la crisis de la agricultura. Debido a que la producción agrícola se había subordinado al mercado internacional, los productos comerciales (que gozaban de apoyo económico del gobierno) iniciaron el proceso de sustitución de cultivos, alejándose de las necesidades sociales. Así, el cultivo del maíz fue sustituido por el sorgo, otros cultivos básicos fueron sustituidos por las hortalizas y frutas destinadas a la exportación. Esta situación afectó gravemente a la producción destinada para el mercado interno, y al consumo de productos agrícolas básicos en la mayoría de la población. En cuanto a los campesinos, la crisis agrícola y la modernización acelerada de la agricultura orientada a la exportación, provocó un mayor grado de pauperización y agravó las ya de por sí enormes desigualdades económicas y sociales entre sus miembros.²³

Así, el empeoramiento de las condiciones de vida del campesinado continuaría engendrando el surgimiento de nuevas organizaciones independientes al Estado durante la

²² Marco Bellingeri, *Del agrarismo agrario a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Casa Juan Pablos / Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003; Armando Bartra, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, Ediciones Era, México, 1985.

²³ Martínez Borrego, “México: cambios...”, 1996, pp. 215-216.

década de 1970. Se trató, sin embargo, de un movimiento campesino independiente muy atomizado, que nunca llegó a integrar una dirección nacional centralizada: la Unión Campesina Independiente (Veracruz), el Frente Campesino Independiente Revolucionario (Sonora), la Unión de Ejidos de la Costa de Jalisco, la Alianza Campesina 10 de Abril (Chiapas), el Campamento Tierra y Libertad (San Luis Potosí), el Comité de Defensa Popular (Chihuahua), la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo de Tehuantepec, la Coalición Obrero Campesina Estudiantil de Oaxaca, el Pacto Ribereño (Tabasco), entre muchas otras representantes del agrarismo autónomo, sin contar la gran cantidad de movimientos de lucha organizados por jornaleros y asalariados agrícolas en varios estados.²⁴

En los estudios sobre el movimiento campesino independiente en México, particularmente en el periodo 1950-1980, se observa una gran heterogeneidad de análisis e interpretaciones del comportamiento político de los campesinos, de acuerdo a modelos sociológicos y económicos, pero que no toman en cuenta la diferenciación social del campesinado en toda su complejidad, pues aunque se reconoce las diferencias entre jornaleros, ejidatarios y burguesía rural, o entre campesinos pobres, medios y enriquecidos, en muchas ocasiones los análisis siguen refiriéndose a los campesinos como una masa homogénea, como si se trataran de una clase social definida y sin contradicciones internas.

²⁴ La lucha política de estas organizaciones se ha estudiado desde diversas perspectivas, véase Graciela Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988; Estela Martínez Borrego, *Organización de productores y movimiento campesino*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM, México, 1991; Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, México, 1987. Una bibliografía general sobre los movimientos campesinos en la segunda mitad del siglo XX se encuentra en Elke Köppen (comp.), *Movimientos sociales en México (1968-1987)*, Cuadernos del CIIH, Serie Fuentes, núm. 4, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1989, pp. 13-26.

Por el contrario, en los movimientos sociales modernos los campesinos no actúan políticamente como un todo homogéneo. Como ha señalado José Luis Calva, la diferenciación social y económica del campesinado condiciona su comportamiento político en una determinada coyuntura o proceso histórico, un hecho que suele pasarse por alto debido a la influencia del nacionalismo, el agrarismo oficial y el populismo revolucionario. Así, de acuerdo con este autor, a la diferenciación social y económica de los campesinos corresponde una diferenciación de sus tendencias políticas: los campesinos pobres y los campesinos sin tierra son más proclives al radicalismo agrario, mientras que los campesinos acomodados son más cercanos a los intereses del capital, a la defensa de la propiedad privada y de la libertad de comercio. Por su parte, los campesinos medios son el sector más inestable, el elemento más vacilante en sus posiciones políticas.²⁵ Esto no quiere decir, sin embargo, que las actitudes políticas de los campesinos puedan determinarse *a priori*, siguiendo su caracterización en el escalafón social. El análisis de los movimientos políticos campesinos, como es el caso del agrarismo independiente en México en la segunda mitad del siglo XX, requiere precisamente de un análisis que sitúe el problema históricamente, que tome en cuenta la diferenciación social y económica de las condiciones materiales de vida de los campesinos, y cómo dichas diferencias se trasladan a la arena política, incluso al interior de las propias organizaciones campesinas.

Otra problemática de investigación tiene que ver con las periodizaciones de análisis. El estudio del movimiento campesino contemporáneo es una temática relativamente poco explorada por la disciplina de la historia. Como hemos mencionado, son más abundantes los estudios elaborados por sociólogos, economistas, y antropólogos, a partir de los cuales,

²⁵ José Luis Calva, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988, pp. 598-599.

más allá de los interesantes aportes desde los marcos teóricos de sus disciplinas, no es posible obtener una visión histórica de conjunto ni una cronología que justifique con pertinencia las diferentes etapas de estudio. Por ejemplo, se habla del movimiento campesino durante el modelo de la “sustitución de importaciones”, o durante la época del “desarrollo estabilizador”, pero no existe un claro consenso entre los autores para determinar con precisión la cronología de su aplicación en México, ni se trata de periodos que obedezcan al desarrollo político del campesinado. Otra periodización frecuente ha sido estudiar el movimiento campesino en los marcos de un sexenio, por ejemplo, las luchas campesinas durante el gobierno de Díaz Ordaz, o ajustándose a una cronología más tradicional: el movimiento campesino de la década de 1950, de 1960... etcétera. Por ello, la investigación futura tiene la tarea de establecer periodizaciones más sustanciales para el estudio del movimiento campesino independiente en México, durante la segunda mitad del siglo XX, tomando en cuenta el contexto económico y político, pero también la lógica propia de los actores, buscando romper las cronologías elaboradas de acuerdo con modelos preestablecidos, y los periodos de la historia política tradicional. A nuestro entender, para crear una periodización más efectiva se deben tomar en cuenta algunos elementos mínimos, como las estructuras socioeconómicas dominantes en un periodo dado, las coyunturas políticas que puedan afectar o modificar dichas estructuras, y las contingencias particulares de las organizaciones campesinas.

La mayoría de los estudios históricos sobre el campesinado se enmarcan en el ámbito de lo regional. Incluso cuando su organización política adquiere dimensiones nacionales, como en el caso del Partido Nacional Agrarista o la Liga Nacional Campesina, en los años veinte, o la propia Confederación Nacional Campesina, de 1938 en adelante, los procesos regionales tienen una importancia fundamental en el análisis histórico. En el de la segunda mitad del siglo XX, sólo la UGOCM y

la CCI, durante los años cincuenta y sesenta, intentaron articular el movimiento campesino a nivel nacional con una dirección más o menos centralizada. En contraste, durante los años setenta se percibe una explosión de organizaciones campesinas independientes, cuya lucha se circunscribe a los límites de lo local y regional. Lo mismo puede decirse de las guerrillas rurales durante la misma época. Por lo tanto, se deben definir las “ventanas regionales” de investigación, de acuerdo con diversos criterios, como la disponibilidad de las fuentes y la relevancia política de una o varias regiones para una época o coyuntura determinada. Además, hay que ponderar la pertinencia de ensayar estudios monográficos sobre determinadas organizaciones, en el entendido de que se trata de una investigación a largo plazo, los cuales puedan integrarse posteriormente en un análisis más general.

Para que las investigaciones trasciendan el ámbito específico de los estudios campesinos, y contribuyan a replantear ciertos aspectos de la historia política contemporánea, es primordial tomar en cuenta el papel histórico de los campesinos en el funcionamiento del sistema político mexicano. Esto significa determinar los procesos de hegemonía y contrahegemonía entre el campesinado y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al margen de la intermediación de la CNC, por ejemplo, en las coyunturas electorales, sobre todo cuando se vivía una elección presidencial y el apoyo campesino, el llamado “voto verde”, aumentaba el poder de negociación del movimiento campesino frente al Estado. En ese sentido, se debe tener en cuenta una interesante paradoja: en la época en que el modelo económico despoja gradualmente a los campesinos de su condición de “hijos predilectos” del régimen, la importancia simbólica de esos campesinos aumenta, pues al ser un movimiento que hunde sus raíces en la Revolución Mexicana, le otorga al sistema político una gran legitimidad histórica. Para estudiar estos procesos de hegemonía y contrahegemonía conviene recurrir a las elaboraciones teóricas de los

estudios subalternos sobre el campesinado, que han elaborado diversos conceptos para la realización de una “historia política desde abajo”.²⁶

En un sentido más general, los estudios sobre el movimiento campesino contemporáneo pueden enriquecer el debate sobre el devenir de los campesinos en las economías de mercado, debate particularmente fructífero en México, que enfrentó teóricamente a campesinistas y descampesinistas.²⁷ Si durante el siglo XIX los campesinos lucharon por incorporarse como actores del proceso de construcción del Estado-Nación, y durante el siglo XX se aliaron a otros sectores, como el proletariado, para cambiar el carácter de dicho Estado (y transformarlo, por ejemplo, en socialista), los procesos de industrialización plantearon al movimiento campesino un destino fatal: el de su propia extinción. La segunda mitad del siglo XX mexicano es un periodo de descampesinización, en el que las fuerzas económicas del mercado, a través de sus recursos industriales, van desplazando al campesino. Este proceso tiene una importancia fundamental en el carácter de los movimientos políticos que no ha sido tomada suficientemente en cuenta: los campesinos de la segunda mitad del siglo XX no sólo luchan por las reivindicaciones tradicionales por el acceso a la tierra, el control de los procesos productivos o la defensa del medio ambiente,²⁸ además, se batan frente a un

²⁶ Florencia E. Mallon, “En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y Halperin”, *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, enero-marzo 1997, pp. 503-580; Vinayak Chaturvedi (ed.), *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, New Left Review / Verso, London, New York, 2000; E. P. Thompson, “History from Below”, en D. Thompson (comp.), *The Essential E. P. Thompson*, The New Press, Nueva York, 2001, pp. 481-489.

²⁷ Ernest Feder, “Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 12, diciembre, 1997, pp. 1439-1446.

²⁸ Alfonso Serna Jiménez, “El movimiento campesino en México: una identidad fragmentada”, en *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria*, año II, núm. 4, julio-septiembre, 1996.

modelo que los condena a desaparecer, convirtiendo sus acciones políticas en acciones por su propia supervivencia. Si, como afirmara John Tutino, refiriéndose al siglo XIX mexicano: “No podemos comprender a los campesinos sin comprender su relación con las naciones. No podemos comprender bien a las naciones sin conocer su relación con los campesinos”,²⁹ la interrogante de finales del siglo XX gira en torno a determinar si existe algún lugar para los campesinos en el futuro de las naciones.

Finalmente, en el próximo apartado presentaremos algunas propuestas teórico-metodológicas, tomadas de los estudios campesinos en el ámbito latinoamericano, que pueden ser útiles en el análisis de las temáticas que conciernen a la evolución histórica del movimiento campesino independiente en México, en la segunda mitad del siglo XX.

Los estudios campesinos en el ámbito latinoamericano

Las ciencias sociales en general siempre han mostrado interés por el análisis del mundo rural y las problemáticas inherentes a sus principales protagonistas: los campesinos. No es para menos, pues el campesinado se ha constituido como uno de los agentes sociales más dinámicos en la mayoría de las coyunturas históricas de la humanidad. A pesar de que la industrialización iniciada en el siglo XVIII generó un progresivo proceso de descampesinización, las sociedades que se articularon a partir de los nuevos estados-nación durante el siglo XIX continuaron siendo mayoritariamente agrarias, de hecho, la población rural a nivel mundial sólo fue superada por la urbana

²⁹ John Tutino, “Presentación. Campesino y nación: reconstruyendo la historia”, en Florencia E. Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2003, p. 29.

hasta la década de los años setenta del siglo XX,³⁰ aunque continuaron existiendo importantes zonas rurales en el planeta, sobre todo en el llamado Tercer Mundo.

No obstante, a pesar de la importancia del campesinado como sujeto histórico y social, en el ámbito académico el gran auge de los estudios campesinos y los mayores debates sobre su problemática ocurrieron después de la segunda guerra mundial. La emergencia de las masas rurales en importantes acontecimientos políticos de la época, como los movimientos revolucionarios de Cuba y China, así como la guerra de Vietnam, generaron entre los científicos sociales una serie de cuestionamientos sobre el papel político del campesinado, sus ligas con el Estado, su liderazgo movilizador y sus características potencialmente revolucionarias.³¹ Dicho interés por el análisis del mundo rural llegó a ser calificado como “el descubrimiento del campesinado por las ciencias sociales de occidente”.³²

Este “tardío” descubrimiento o redescubrimiento de la relevancia política de los movimientos campesinos generó un gran interés por América Latina, una región donde las masas rurales habían protagonizado las más importantes luchas sociales de la primera mitad del siglo XX, siendo su ejemplo más paradigmático la Revolución Mexicana.³³

Sin embargo, rápidamente los académicos se toparon con serios obstáculos para el análisis científico de la problemática

³⁰ Véase Eric HOBBSBAWM, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Crítica, Barcelona, 1997.

³¹ Eric R. WOLF, “Peasants and Political Mobilization: Introduction”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 17, no. 4, October 1975, pp. 385-386.

³² Véase Joel S. KAHN, “Peasant Ideologies in the Third World”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 14, 1985, p. 62.

³³ Es indicativo que uno de los estudios académicos clásicos sobre el dirigente agrarista más emblemático de la revolución (Emiliano Zapata), apareciera hasta finales de la década de los sesenta, véase John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1969.

campesina, debido a las profundas diferencias sociales y económicas entre sus miembros, una situación que impedía caracterizar de forma homogénea el comportamiento político del campesinado. Por ello, las primeras aproximaciones a los campesinos como objeto de estudio se preocuparon por establecer sus características sociales, económicas y culturales, así como de describir sus relaciones interpersonales y sus visiones del mundo y de la vida, en este sentido Eric Wolf y George Foster fueron pioneros en el contexto latinoamericano.³⁴ Luego de la caracterización teórica de los campesinos el interés de los especialistas se desplazó hacia los movimientos sociales protagonizados por los mismos, ensayando interesantes aproximaciones al problema con métodos de trabajo tomados de la sociología y la antropología, siendo el mejor ejemplo la obra editada por Henry Landsberger, *Los movimientos campesinos en América Latina*.³⁵

Así, se inició una larga serie de estudios sobre los movimientos campesinos latinoamericanos cuyas temáticas pueden ser divididas en tres grandes campos: el establecimiento de las precondiciones esenciales para los movimientos campesinos; su evolución e impacto en la sociedad en general, y el influjo de la ideología y el liderazgo revolucionario en dichos movimientos.³⁶ Vamos a ocuparnos de algunos trabajos y autores significativos que han intentado ofrecer, mediante un esfuerzo de síntesis y creación de modelos teóricos, explicaciones e interpretaciones generales sobre los movimientos

³⁴ Véase George M. FOSTER, "Peasant Society and the Image of the Limited Good", *American Anthropologist*, t. LXVII, 1965; George M. FOSTER, "Interpersonal Relations in Peasant Society", *Human Organization*, t. XIX, 1960; Eric R. WOLF, "Types of Latin American Peasantry", *American Anthropologist*, t. LVII, 1955; Eric R. WOLF, *Peasants*, Prentice-Hall, New Jersey, 1966.

³⁵ Véase Henry LANDSBERGER (ed.), *Latin American Peasant Movements*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1969.

³⁶ Michael REDCLIFT, "Peasants and Revolutionaries: Some Critical Comments", *Journal of Latin American Studies*, vol. 7, no. 1, may, 1975, p. 136.

campesinos latinoamericanos, elaboradas a partir de la vasta literatura académica de cada país sobre el tema.

El primer intento de síntesis interpretativa fue propuesto por el modelo del “triángulo cerrado” de Cotler en 1969, aplicado inicialmente para el análisis de los movimientos campesinos de Perú.³⁷ De acuerdo a este modelo, las transformaciones macro-estructurales ocurridas durante el siglo XX permitieron el desarrollo de una solidaridad de clase entre los trabajadores agrícolas, dando paso al surgimiento de los movimientos campesinos.

Así, mientras la estructuras socio-económicas permitieron el dominio de la gran hacienda, los campesinos sólo pudieron acceder a los recursos institucionales de la sociedad a través de sus patrones, es decir, sin relacionarse directamente con ellas (modelo del triángulo abierto). En cambio, a partir de los cambios macro-estructurales ocurridos en América Latina durante el siglo XX, aparecieron nuevos actores políticos –siendo el Estado contemporáneo el más importante de todos– que desafiaron el poder de la hacienda y se erigieron como los intermediarios o canales alternativos de acceso al poder para los campesinos. De esta forma el campesinado se insertó en una compleja red de intermediarios (maestros, abogados, políticos, líderes sindicales) cuyos intereses estaban en conflicto con los poderes tradicionales de los terratenientes, permitiendo a los campesinos una relación más directa con las instituciones sociales (modelo del triángulo cerrado).³⁸

³⁷ Julio COTLER, “Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú”, en J. Matos Mar, *et al.*, *Dominación y cambio en el Perú rural*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1969.

³⁸ Esta es la visión que se obtiene a partir de varios estudios sobre Perú y Bolivia, véase Cotler, “Actuales”, 1969; Giorgio ALBERTI, “Los movimientos campesinos”, en R. G. KEITH, *et al.*, *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*, Moncloa Editores, Lima, pp. 164-213; William F. WHYTE, “El mito del campesino pasivo: la dinámica del cambio en el Perú rural”, en *Estudios Andinos*, vol. 1, núm. 1, pp. 3-28; Susan BOURQUE, “El

Sin embargo, este modelo fue puesto en cuestionamiento por Peter Singelmann, quien a partir del análisis del contexto de las luchas campesinas en varios países latinoamericanos – Guatemala, Venezuela, Perú, Chile, México, Brasil, Bolivia y Cuba–, ha subrayado en base a la evidencia histórica varios hechos que contradicen la visión positiva de Cotler: la clientelas políticas siempre tuvieron fuertes limitaciones que impidieron la convergencia de intereses entre los movimientos campesinos y sus líderes o intermediarios, a lo mucho se trató de coaliciones o alianzas muy verticales; la solidaridad campesina no se desarrolló al grado de generar una verdadera unificación y conciencia de clase, debido a la estratificación social y económica inherente al campesinado; finalmente, con algunas excepciones o diferencias de grado, las élites terratenientes de muchos países latinoamericanos tuvieron el poder para transformar las reformas agrarias en contrarreformas, fortaleciendo su posición social en el ámbito rural.³⁹

Por su parte, otros autores como Archetti, Fossum y Renton, han señalado que las transformaciones macro-estructurales, por sí mismas, no necesariamente favorecen el surgimiento de los movimientos campesinos. A partir del estudio de cuatro regiones latinoamericanas en la primera mitad del siglo XX (Pernambuco, Morelos, La Convención y Sierra Maestra), han propuesto un modelo interpretativo para el análisis de los movimientos campesinos en base a tres variables: las relaciones sociales entre campesinos y terratenientes, el

sistema político peruano y las organizaciones campesinas: un modelo de integración”, en *Estudios Andinos*, vol. 2, núm. 1, 1971, pp. 37-58; Jorge DANDLER, *El sindicalismo campesino en Bolivia: los cambios estructurales en Uchurera*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1969; y F. la Mond TULLIS, *Lord and Peasant in Perú: A Paradigm of Political and Social Change*, Harvard University Press, Cambridge, 1970.

³⁹ Peter SINGELMANN, “The Closing Triangle: Critical Notes on a Model for Peasant Mobilization in Latin America”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 17, no. 4, Peasants and Political Mobilization, October, 1975, pp. 399, 401, 404.

grado de seguridad sobre la propiedad de la tierra y, finalmente, el nivel de autonomía de las comunidades campesinas. Según estos autores, las transformaciones en las estructuras agrarias inciden en las luchas campesinas siempre y cuando afecten sustancialmente sus niveles de autonomía, pues su conquista es el objetivo primordial que impulsa a los movimientos campesinos. Así, en el caso de los movimientos campesinos de Pernambuco y Morelos, se trataba de reconquistar la autonomía progresivamente perdida, mientras que los campesinos de La Convención y Sierra Maestra lucharon para mejorar su condición de autonomía ya existente.⁴⁰

Otro debate de gran relevancia para nuestro análisis es el concerniente a la teoría revolucionaria, sobre todo por el protagonismo de los movimientos campesinos en las principales revoluciones del siglo XX.⁴¹ A finales de los años setenta del siglo pasado el estudio de la praxis revolucionaria se articuló a partir de dos teorías: la propuesta por Theda Skocpol en su libro *States and Social Revolutions* (1979), quien aboga por un análisis estructural y no voluntarista de las revoluciones, y la defendida por Samuel Popkin en su obra *The Rational Peasant* (1979), donde propone que el estudio de las revoluciones campesinas debe ser abordado sobre la base de axiomas de elección racional.⁴² Ambas obras contribuyeron al entendimiento de las revoluciones, pero fueron formuladas de tal modo que se volvían incompatibles desde el punto de vista

⁴⁰ Eduardo ARCHETTI, Egil FOSSUM, Per Olav REINTON, "Agrarian Structure and Peasant Autonomy", *Journal of Peace Research*, vol. 7, no. 3, 1970, pp. 185-195.

⁴¹ Al respecto véase Eric R. WOLF, *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1987, donde se analizan las luchas campesinas en los movimientos revolucionarios de México, Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba.

⁴² Véase Theda SKOCPOL, *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979; y Samuel POPKIN, *The Rational Peasant: The Political Economy of Rural Society in Vietnam*, University of California Press, Berkeley, 1979.

teórico y metodológico, pues en el fondo plantean la oposición agente-estructura como la base que fundamenta la acción revolucionaria.

Jeffrey Berejikian ha mostrado las insuficiencias de ambas teorías para dar una explicación satisfactoria a la acción colectiva revolucionaria, basando sus argumentos en el caso de América Latina con las experiencias mexicana y nicaragüense. Por ello, intenta conciliar dichas posiciones en principio antagónicas, afirmando que las revoluciones deben ser concebidas como “una interacción entre la estructura y las acciones individuales o voluntaristas”. Por otra parte, critica al modelo estructuralista de Skocpol y al voluntarista de Popkin por negar explícitamente la importancia del papel de la ideología revolucionaria en las revueltas campesinas, siendo que el estudio de la forma en que operan las ideologías en los contextos locales es un componente fundamental para su entendimiento.⁴³

Esto nos conduce a la tercera de las temáticas dominantes mencionadas al principio sobre el estudio de los movimientos campesinos latinoamericanos: la influencia de la ideología revolucionaria. Joel S. Kahn, en su balance sobre “las ideologías campesinas en el Tercer Mundo”, se ocupa de América Latina haciendo mención de una serie de trabajos académicos sobre el papel jugado por los campesinos en los movimientos revolucionarios: las alianzas obrero-campesinas en Nicaragua, las reformas agrarias en Chile que intensificaron la conciencia revolucionaria en algunos sectores agrícolas, los conflictos de clase en la Amazonia, el desarrollo de los movimientos socialistas-campesinos en El Salvador, Nicaragua y Guatemala.⁴⁴

Kahn enfatiza el abandono de la visión que etiquetaba a las ideologías campesinas como anacrónicas o antimodernas. Por el contrario, afirma que tanto las ciencias sociales liberales

⁴³ Jeffrey BEREJIKIAN, “Revolutionary Collective Action and the Agent-Structure Problem”, *The American Political Science Review*, vol. 86, no. 3, September, 1992, pp. 647, 655.

⁴⁴ Véase KAHN, “Peasant”, 1985, pp. 52-53.

como el marxismo comenzaron a valorar positivamente el potencial revolucionario de los campesinos. No obstante, para los científicos liberales la modernidad de las ideologías campesinas residía en la racionalidad de sus decisiones económicas y políticas, mientras que para los marxistas se trataba del desarrollo de la conciencia de clase. Más allá de las diferencias de enfoque, el autor nos habla de un “redescubrimiento” de las “ideologías campesinas” y de su valoración positiva para la práctica revolucionaria.⁴⁵

De este balance elaborado a partir de una extensa literatura sobre el Tercer Mundo se extrae un hecho importante, reconocido por el propio Kahn: el rezago cualitativo y cuantitativo de los estudios sobre las ideologías campesinas en América Latina con respecto a otras regiones como Asia, donde el tema ha sido tratado con mayor profundidad gracias al influjo e importancia de la Revolución China.⁴⁶

Como hemos visto a partir de este breve estado de la cuestión, los estudios campesinos durante el siglo XX han sido abordados en mayor medida por sociólogos, antropólogos y politólogos, y aunque las obras históricas no están ausentes y han sido de particular importancia, la perspectiva histórica no juega un papel fundamental en los modelos de interpretación general,⁴⁷ un elemento esencial para matizar los modelos sociológicos y adecuarlos a las diferentes coyunturas históricas del campesinado en los distintos contextos latinoamericanos. Por otra parte, los especialistas se han ocupado extensamente de las transformaciones de las estructuras agrarias para expli-

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 50, 70.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 69. Sobre la relación del campesinado chino con la política comunista véase Mary C. WRIGHT, “The Chinese Peasant and Communism”, *Pacific Affairs*, vol. 24, no. 3, September, 1951, pp. 256-265.

⁴⁷ A través de una rápida revisión de los índices de publicaciones especializadas como *Historia Agraria* y *The Journal of Peasants Studies*, se constata la desproporción de las investigaciones históricas sobre el campesinado del siglo XX con respecto al de otras épocas.

car los movimientos campesinos, pero el análisis de la ideología campesina revolucionaria de América Latina no ha merecido la debida importancia en comparación con otras regiones. Finalmente, consideramos que una carencia importante dentro del corpus de la literatura académica sobre el campesinado radica en no abordar como un tema autónomo la práctica política revolucionaria de los campesinos, es decir, trascender el ámbito de la ideología y atender a la *praxis* política para ilustrar históricamente las luchas campesinas en un contexto determinado —sus objetivos y fundamentos programáticos, sus directrices ideológicas y sus adecuaciones a la realidad política, sus alianzas y conflictos con los grupos políticos hegemónicos y, en definitiva, sus triunfos y fracasos—.

Por tanto, en base a todas estas consideraciones, consideramos que los estudios históricos sobre el campesinado contemporáneo en México deben abandonar las interpretaciones macro-estructurales e insertarse en el análisis histórico de la ideología y de la práctica política campesina. Del amplio espectro político en el que se inscriben las luchas del campesinado mexicano, nos interesa particularmente su expresión más radical, es decir, aquellas que luchan por mantener su autonomía o independencia frente al Estado.

En definitiva, el estudio de las organizaciones campesinas en México y América Latina es crucial para entender la complejidad y la importancia del campesinado como actor político y social, así como para abordar los desafíos actuales en materia de justicia agraria y desarrollo rural.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTI, Giorgio, “Los movimientos campesinos”, en R. G. KEITH, *et al.*, *La hacienda, la comunidad y el campesino en el Perú*, Moncloa Editores, Lima, pp. 164-213.
- APPENDINI, Kirsten, “La transformación de la vida económica del campo mexicano”, en Jean-Francois PRUD’HOMME

- (coord.), *El impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales / Plaza y Valdés, México, 1995.
- ARCHETTI, Eduardo, Egil FOSSUM, Per Olav REINTON, "Agrarian Structure and Peasant Autonomy", *Journal of Peace Research*, vol. 7, no. 3, 1970, pp. 185-195.
- BARTRA, Armando, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, Ediciones Era, México, 1985.
- BELLINGERI, Marco, *Del agrarismo agrario a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Casa Juan Pablos / Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2003.
- BEREJIKIAN, Jeffrey, "Revolutionary Collective Action and the Agent-Structure Problem", *The American Political Science Review*, vol. 86, no. 3, September, 1992.
- BOURQUE, Susan, "El sistema político peruano y las organizaciones campesinas: un modelo de integración", en *Estudios Andinos*, vol. 2, núm. 1, 1971, pp. 37-58.
- CALVA, José Luis, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988, pp. 598-599.
- CHATURVEDI, Vinayak (ed.), *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, New Left Review / Verso, London, New York, 2000.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Ediciones Era, México, 1974.
- COTLER, Julio, "Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú", en J. Matos Mar, et al., *Dominación y cambio en el Perú rural*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1969.

- DANDLER, Jorge, *El sindicalismo campesino en Bolivia: los cambios estructurales en Ucureria*, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1969.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, 3 tomos, rescate, prólogo y estudio biográfico de Pedro Castro, Ediciones Era / Conaculta-Fonca / UAM-Iztapalapa, México, 2002.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, Edición del autor, México, 1960 (edición facsimilar, INEHRM, México, 1987).
- ESCÁRCEGA LÓPEZ, Everardo (coord.), *Historia de la cuestión agraria mexicana. 5. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940*, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1999.
- ESTEVA, Gustavo, “La agricultura en México de 1950 a 1975: el fracaso de una falsa analogía”, en *Comercio Exterior*, vol. 23, núm. 12, diciembre de 1975, pp. 1311-1322.
- FEDER, Ernest, “Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado”, en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 12, diciembre, 1997, pp. 1439-1446.
- FLORES LÚA, Graciela, Luisa PARÉ y Sergio SARMIENTO, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.
- FOSTER, George M., “Interpersonal Relations in Peasant Society”, *Human Organization*, t. XIX, 1960.
- FOSTER, George M., “Peasant Society and the Image of the Limited Good”, *American Anthropologist*, t. LXVII, 1965.
- GILLY, Adolfo, *El cardenismo, una utopía mexicana*, Ediciones Era, México, 2001.

- GORDILLO, Gustavo, "El leviatán rural y la nueva sociabilidad política", en Jorge ZEPEDA PATTERSON (ed.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1998.
- HOBBSBAWM, Eric, *Historia del siglo XX, 1914-1991*, Crítica, Barcelona, 1997.
- KAHN, Joel S., "Peasant Ideologies in the Third World", *Annual Review of Anthropology*, vol. 14, 1985.
- KATZ, Friedrich, "El campesinado en la Revolución Mexicana de 1910", en *Trimestre Político*, año I, núm. 4, abril-junio, 1976, pp. 118-134.
- KÖPPEN, Elke (comp.), *Movimientos sociales en México (1968-1987)*, Cuadernos del CIIH, Serie Fuentes, núm. 4, Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1989.
- LANDSBERGER, Henry (ed.), *Latin American Peasant Movements*, Cornell University Press, Ithaca, Nueva York, 1969.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1980.
- MACÍAS COSS, Ruth, *El desarrollo agrario de México y su marco jurídico*, Centro Nacional de Investigaciones Agrarias, México, 1980.
- MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, 5 tomos, Editorial Ruta, México, 1951 (edición facsimilar, INEHRM, México, 1985).
- MALLON, Florencia E., "En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y Halperin", *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, enero-marzo 1997, pp. 503-580.
- MARTÍNEZ BORREGO, Estela, "México: cambios en la estructura agraria y en la participación social y política de los campesinos", en León ZAMOSC, Estela MARTÍNEZ y Manuel CHIRIBOGA (coords.), *Estructuras agrarias y movimientos*

- campesinos en América Latina (1950-1990)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, Madrid, 1996.
- MARTÍNEZ BORREGO, Estela, *Organización de productores y movimiento campesino*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM, México, 1991.
- MEYER, Jean, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928, tomo 10. La reconstrucción económica*, El Colegio de México, México, 1977.
- MEYER, Lorenzo, Rafael SEGOVIA y Alejandra LAJOUS, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934, tomo 12. Los inicios de la institucionalización*, El Colegio de México, México, 1978.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique, “Introducción”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. 4. Modernización, lucha agraria y poder político, 1920-1934*, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1988, pp. 6-11.
- PADILLA, Tanalís, *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla de México (1940-1962)*, Editorial Akal, México, 2015.
- POPKIN, Samuel, *The Rational Peasant: The Political Economy of Rural Society in Vietnam*, University of California Press, Berkeley, 1979.
- REDCLIFT, Michael, “Peasants and Revolutionaries: Some Critical Comments”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 7, no. 1, may, 1975, p. 136.
- REYNOSO JAIME, Irving, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván, Primo Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, INEHRM / UAEM, México, 2020.
- REYNOSO JAIME, Irving, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*, UAEM, México, 2018.

- RUBIO, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, México, 1987.
- SERNA JIMÉNEZ, Alfonso, “El movimiento campesino en México: una identidad fragmentada”, en *Estudios Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria*, año II, núm. 4, julio-septiembre, 1996.
- SINGELMANN, Peter, “The Closing Triangle: Critical Notes on a Model for Peasant Mobilization in Latin America”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 17, no. 4, Peasants and Political Mobilization, October, 1975.
- SKOCPOL, Theda, *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979.
- SOSA ELÍZAGA, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, Plaza y Valdés, México, 1996.
- THOMPSON, E. P., “History from Below”, en D. THOMPSON (comp.), *The Essential E. P. Thompson*, The New Press, Nueva York, 2001, pp. 481-489.
- TULLIS, F. la Mond, *Lord and Peasant in Perú: A Paradigm of Political and Social Change*, Harvard University Press, Cambridge, 1970.
- TUTINO, John, “Presentación. Campesino y nación: reconstruyendo la historia”, en Florencia E. MALLON, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS / El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2003.
- WHYTE, William F., “El mito del campesino pasivo: la dinámica del cambio en el Perú rural”, en *Estudios Andinos*, vol. 1, núm. 1, pp. 3-28.
- WOLF, Eric R., “Peasants and Political Mobilization: Introduction”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 17, no. 4, October 1975, pp. 385-386.

- WOLF, Eric R., "Types of Latin American Peasantry", *American Anthropologist*, t. LVII, 1955.
- WOLF, Eric R., *Las luchas campesinas del siglo XX*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1987.
- WOLF, Eric R., *Peasants*, Prentice-Hall, New Jersey, 1966.
- WOMACK JR., John, *Zapata y la revolución mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1969.
- WRIGHT, Mary C., "The Chinese Peasant and Communism", *Pacific Affairs*, vol. 24, no. 3, September, 1951, pp. 256-265.

¡POR UN GOBIERNO OBRERO Y CAMPESINO!
LA CAMPAÑA A GOBERNADOR DE
RUBÉN JARAMILLO EN EL PERIÓDICO
TROTSKISTA *LUCHA OBRERA*, 1945-1946

Mauro Sebastián Espínola Terán
Programa de Doctorado, El Colegio de México

La lucha campesina en México cuenta con una larga y profunda trayectoria, en que las diversas izquierdas han influido en diferentes experiencias. El trotskismo, pese al lugar común sobre su desprecio al campesinado, no ha sido la excepción. En el presente trabajo abordamos una de estas experiencias, en las que los trotskistas se involucraron en el proceso de movilización y organización de campesinos morelenses entorno a la campaña a gobernador de Rubén Jaramillo en 1946. Para ello, además de reconstruir el seguimiento que *Lucha Obrera*, periódico del Partido Obrero Internacionalista, Sección Mexicana de la IV Internacional, hizo de la primer campaña electoral jaramillista esbozamos el desarrollo entorno a la cuestión campesina en el comunismo mexicano del que abreviarían los trotskistas mexicanos. De este modo, nos interesa por una parte dar cuenta de esta experiencia del trotskismo en el movimiento campesino mexicano, y por otra evidenciar las aproximaciones que los trotskistas hicieron a la cuestión campesina, evidenciando así las raíces del aparente desprecio trotskista al campesinado.

El supuesto repudio de Trotsky y el trotskismo al campesinado como sujeto político es, pese a las propias ideas del revolucionario ruso y a diferentes experiencias históricas, un lugar común instalado en el imaginario alrededor de esta corriente política. Sin embargo, no es sino un lugar común que muy poco tiene que ver con las ideas del revolucionario ruso

y la corriente que reivindica sus ideas. Bastaría señalar el origen campesino de Trotsky, que causó la persecución de su padre en el contexto de la revolución de octubre tanto de los campesinos revolucionarios como de los liberales o “kade-tes”, defensores del Gobierno provisional de Kerensky, para poner en duda esta idea.¹

Esta idea sobre el supuesto *anticampesinismo* del trotskismo surgió en 1917, en el contexto de la revolución en la que el mismo Trotsky jugó un papel de liderazgo, sino casi una década después en el contexto del debate sobre el destino de la Unión Soviética a mediados de los años veinte. Las discusiones sobre las dificultades económicas soviéticas, en particular como producto de la Nueva Política Económica o NEP que propiciaron el enriquecimiento de algunos campesinos acomodados o kulaks, y la forma en cómo resolverlas por medio de la industrialización y la colectivización del campo serían la levadura sobre la que se levantaría la acusación de anticampesinismo de los *opositioneri*. A ello se sumaría la publicación en 1929 de *La revolución permanente*, en el Boletín de la Oposición en la URSS, en la que Trotsky desarrolló su crítica a la teoría del socialismo en un solo país y de las dos etapas, señalando el rol del campesinado en la lucha revolucionaria liderados por el proletariado urbano.²

De este modo, se instaló como lugar común la idea del repudio a los campesinos del trotskismo, pero como señalamos no fue sino una idea ajena al ideario de dicha corriente. Por ello, puede resultar paradójico, si una parte de dicho lugar común, que una organización de filiación trotskista afiliada a la IV Internacional apoyara la campaña a gobernador del estado de Morelos del dirigente campesino y pastor metodista Rubén Jaramillo en 1946. En el presente texto mostraremos algunos de los elementos del pensamiento de dicha corriente sobre la cuestión campesina, que explican el apoyo que desde

¹ La anécdota la cuenta el propio Trotsky en su autobiografía *Mi vida*.

² Ver Trotsky, *La revolución permanente*, existen varias versiones disponibles.

Lucha Obrera dieron los trotskistas mexicanos a la primera candidatura a gobernador de Rubén Jaramillo. Debido a la casi total ausencia de investigaciones sobre el trotskismo en México, más acentuada desde la perspectiva agraria pese incluso a experiencias como la de Margarito Montes en Veracruz, en el presente trabajo esbozaremos algunos temas sin darlos por terminados. Esperando que sirvan como punto de partida para problematizar e investigar algunos otros aspectos de la historia de los comunismos en nuestro país.

El presente texto está dividido en cinco apartados temáticos. El primero lo hemos titulado “El comunismo mexicano, entre dos revoluciones”, en el cual buscamos dar cuenta de la tensión latente entre la experiencia de la Revolución Mexicana y la Revolución de Octubre en el comunismo mexicano, tensión no siempre resulta de manera coherente pero que sin embargo dio pie para una muy peculiar y original apropiación del legado de ambas revoluciones. Posteriormente abordamos la veta de mayor relevancia de dicha tensión, el problema agrario, que si bien resultaba claro mirado desde la experiencia agrarista de la Revolución Mexicana no lo era tanto mirado desde la óptica de la Internacional Comunista a la que estaba adscrito el PCM. Por ello lo hemos titulado “Una discusión inacabada: la Internacional Comunista y el problema agrario en los países coloniales”, pues no se trataba sólo de la experiencia mexicana posrevolucionaria sino de cómo esta congeniaba con la lectura y la política de la IC en su conjunto. Es decir, priorizamos una perspectiva transnacional de esta discusión, que nos permite detectar las tensiones entre la experiencia mexicana posrevolucionaria y la experiencia cominterniana. En un tercer momento en el apartado titulado “Clave: apuntes sobre la cuestión colonial, la lucha campesina y la cuestión indígena” esbozamos la elaboración de la cuestión agraria en el trotskismo latinoamericano a partir de la revista *Clave*, dirigida por Trotsky ya en su exilio mexicano en la que colaboraron diversos dirigentes trotskistas latinoamericanos que de manera novedosa articularon el problema agrario

con la cuestión colonial sumando la cuestión indígena siguiendo el trabajo del marxista peruano José Carlos Mariátegui. En el cuarto apartado titulado “La Guerra Fría temprana y la modernización autoritaria en México” nos ocupamos de esbozar de manera general el momento en el cual se desarrollaron las elecciones de 1946, propiciando una lectura global que permita explicar de mejor manera el contexto local y nacional de las elecciones de ese año. En quinto lugar, en “Lucha Obrera y la candidatura de Rubén Jaramillo” abordamos el seguimiento y la lectura de *Lucha Obrera* de la primera campaña del dirigente campesino a la gobernatura de Morelos. Por último, cerramos el trabajo con algunas conclusiones entorno a la política campesina del trotskismo mexicano.

Antes de comenzar queremos agradecer a Jaime Ortega, quién nos facilitó la consulta de *Lucha Obrera* disponible en la Biblioteca del Instituto Hoover de la Universidad de Stanford. Sin su camaradería este trabajo no sería posible.

El comunismo mexicano, entre dos revoluciones

El surgimiento del comunismo mexicano y su principal organización, el Partido Comunista de México, estuvo indudablemente marcado por la dualidad de las revoluciones que le vieron nacer: la Revolución Mexicana y la Revolución de Octubre. Esta condición marcará la trayectoria de dicha corriente y sus diversas tendencias y organizaciones durante al menos la primera mitad del siglo XX mexicano: a saber, la tensión entre la experiencia de la revolución agraria en México y la experiencia de la revolución de los soviets.

Si bien, ambas compartían una base social fundamentalmente campesina, que dieron origen a discusiones sobre la propiedad de la tierra con el fin de las grandes propiedades de tierra y el reparto agrario como demandas de los sectores empobrecidos del campo, sus resultados habían sido en gran medida opuestos. En particular por la forma en que estas habían

concluido y resuelto el problema agrario: una con un gobierno de representación de obreros y campesinos o soviets, que se planteaba el reparto de la tierra y un proyecto de propiedad comunal, y otra con un gobierno de pequeños propietarios y terratenientes convertidos en caudillos que se habían hecho del poder político y hablaban de un reparto de tierra no llevado a cabo y que había asesinado a los principales dirigentes campesinos: Villa y Zapata.

Por lo anterior, la experiencia de los comunistas mexicanos, incluidos los trotskistas, fue la tensión entre esas dos revoluciones y el intento de articular ambas experiencias en un mismo proyecto político. Lo que no siempre resultó claro y evidente. Así, por ejemplo, en uno de los primeros artículos en que se plantea el estalinismo en México, el fundador de la Oposición de Izquierda en el PCM, Russel Blackwell planteó en febrero de 1930 que “el partido desde su fundación ha sido influenciado más por la ideología campesina que de los trabajadores, y su prensa siempre ha tenido una gran circulación entre el campesinado más que en los centros industriales”.³ Aunque no es muy claro que dicha crítica circulara en los medios comunistas mexicanos, por haberse publicado en inglés en un periódico trotskista de Estados Unidos, resulta relevante pues parecería confirmar el prejuicio del trotskismo hacia el campesinado.

Sin embargo, para entonces la Oposición de Izquierda en México u Oposición Comunista como se autodenominaban apenas tenía un par de meses de formación y no había desarrollado un planteamiento programático pues basaba su crítica al PCM sobre todo a partir del proceso que vivía la URSS en ese momento, la derrota de la Oposición de Izquierda de Trotsky y el proceso de industrialización y colectivización de la tierra que marcaban el triunfo de Stalin en la URSS y en la

³ Rosalío Negrete, “The Stalinization of the Mexican Party”, en *The Militant*, vol. III, no. 8, February 22, 1930, p. 5.

Internacional Comunista.⁴ Es decir, entonces el naciente trotskismo mexicano compartía en gran medida el programa del PCM en donde desarrolla aún su actividad política pero no había adaptado las tesis de la Revolución Permanente de Trotsky, publicadas originalmente en 1929 en ruso, a la situación mexicana. Aunque apuntaba en esa dirección al señalar que los “camaradas del partido fueron siempre los primeros en aplaudir las medidas liberales pequeñoburguesas de los ‘izquierdistas’ en el gobierno, dándoles a estos elementos casi un apoyo incondicional”,⁵ esta apreciación no logra explicar los vínculos entre el apoyo a dichas medidas liberales con la composición social del país que germinaba de una revolución campesina y la orientación del PCM al campesinado, que había protagonizado dicha revolución. De modo que la apreciación de Blackwell es más el resultado de un afán polémico y de diferenciación política, en el contexto de la agudización de la política del Tercer Periodo en el PCM, que de un análisis más sistemático sobre el proceso político mexicano.

Sin embargo, lo anterior no sólo fue solamente resultado del afán polémico y político de Blackwell en su lucha por la defensa de las ideas de Trotsky dentro del PCM en el contexto del desarrollo de la política de clase contra clase del Tercer Periodo en la Internacional Comunista. Si bien, el Partido Bolchevique y especialmente Lenin desde principios del siglo habían desarrollado una explicación y una política sobre la cuestión agraria en Rusia que se sintetizaba en la fórmula de la “dictadura revolucionaria de obreros y campesinos”, esta había sido pensada principalmente para Rusia como “eslabón más débil” que al romperse desataría la revolución mundial y principalmente en Europa.

⁴ Ver Edward Hallet Carr, *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917-1929*, Alianza Editorial, España, 1999.

⁵ Negrete, “Stalinization”, 1930, p. 5.

Es decir, miraba la cuestión agraria desde la excepción del desarrollo atrasado de Rusia frente a Europa, en la que se depositaban sus esperanzas para la realización de la revolución mundial y el socialismo. Si bien, los demás países atrasados, como entonces se les llamaba, o dependientes eran considerados en el proceso de la revolución mundial, estos eran considerados como secundarios en términos de la estrategia revolucionaria en tanto que la revolución para alcanzar el socialismo requería llegar a los países más desarrollados industrialmente donde el proletariado urbano predominaba sobre la población rural y campesina. Fueron las derrotas de los años veinte, principalmente en Alemania, pero también en Inglaterra, las que marcaron un cambio en la perspectiva de la Internacional Comunista a los llamados países neocoloniales como faros de la revolución mundial.

*Una discusión inacabada: la Internacional Comunista
y el problema agrario en los países coloniales*

En septiembre de 1920 se llevó a cabo el Congreso de los Pueblos del Oeste en la ciudad portuaria de Bakú, Azerbaiyán entonces parte de la URSS, que abordó la cuestión de los países coloniales, o la cuestión colonial, considerando la cuestión agraria y campesina como uno de los ejes de su discusión.⁶ Si bien desde principios de siglo Lenin y sus partidarios habían desarrollado un análisis sobre la cuestión agraria esta se enfocaba exclusivamente en el desarrollo del capitalismo en Rusia.⁷

⁶ Ver Brian Pearce, *Congress of the Peoples of the East, Baku, september 1920*, New Park Publication, Great Britain, 1977; y John Riddell, *To see the dawn. Baku, 1920-First Congress of the People of the East*, Pathfinder, USA, 1993.

⁷ Ver Vladimir Ilich Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, existen varias versiones. También Lenin, Vladimir Ilich, *Teoría de la cuestión agraria*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.

De este modo, al formarse la Internacional Comunista, tras el triunfo de la Revolución de Octubre de la mano de los bolcheviques, los partidarios de la IC contaban con una ambivalente posición sobre la cuestión agraria. Aunque la importa de los campesinos en el triunfo de la Revolución en Rusia era reconocida, al enfocar su perspectiva priorizando el desarrollo revolucionario en los países llamados avanzados o industrializados donde la composición social era predominantemente urbana quedaban al margen de dicha perspectiva los países atrasados o coloniales en donde la composición social era predominantemente rural. Sin embargo, como explica Rudolf Schlesinger, este no era un problema nuevo pues había sido planteado desde principios del siglo en los tiempos de la II Internacional.⁸

Siguiendo a Monserrat Galcerán Huguet, podríamos decir que era un problema resultado de lo que esta autora llama “la invención del marxismo” como identificación entre el movimiento obrero como sujeto político y la socialdemocracia como agrupación ideológica que a partir de algunas ideas de Marx y Engels elaboró una doctrina o un cuerpo de ideas para la acción de los trabajadores socialdemócratas.⁹ En esa invención socialdemócrata, a la que nosotros preferimos llamarle lectura pues permite comprender diversas apropiaciones y construcciones del corpus del marxismo a partir de las experiencias y conocimientos de quienes se apropiaban de las ideas de Marx, los campesinos y los países no industrializados o coloniales quedaban excluidos de la primera línea del proceso histórico hacia el socialismo. Esta será la causa del debate y ruptura entre Lenin y los bolcheviques con los mencheviques liderados por Plejanov para quien, siguiendo al dirigente socialdemócrata alemán Karl Kaustky, la revolución socialista

⁸ Ver Rudolf Schlesinger, *La Internacional Comunista y el problema colonial*, Cuadernos de Pasado y Presente, Argentina, 1974.

⁹ Ver Monserrat Galcerán Huguet, *La invención del marxismo. Estudio sobre la formación del marxismo en la socialdemocracia alemana del siglo XIX*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2023.

no era posible en Rusia dado su atraso industrial sin un periodo previo de desarrollo industrial capitalista. De este modo la Revolución de Octubre bajo el liderazgo de los bolcheviques puso en cuestión parte de dicha lectura, aunque algunos de sus elementos continúan hasta nuestros días.¹⁰

En ese sentido, el Congreso de Bakú de septiembre 1920 representó un punto de partida para el desarrollo de la cuestión colonial y el impulso de la política comunista en los países no industrializados. En ese año, entre julio y agosto, se celebró el II Congreso de la Internacional Comunista en el que se planteó y discutieron ambos temas. En este se discutieron las “Tesis sobre la cuestión agraria” y las “Tesis sobre la cuestión nacional y colonial”, estas últimas elaboradas por Lenin y Manabendra Nath Roy, quien meses antes estuvo en la fundación del PCM. Aunque se esbozaban en estos algunos elementos sobre la política y la orientación de los cominternianos al campo y en los países coloniales, América Latina y particularmente México aún parecían lejanos para la IC.¹¹ Pues como señala Schlesinger, estas tesis estaban especialmente enfocadas en los países de Oriente y Oriente Próximo, particularmente China, Persia y Turquía.¹²

La ausencia de la victoria esperada en Europa, especialmente en Alemania, y el desarrollo de proceso como la revolución China entre 1924 y 1927, propiciaran un cambio en la orientación de la Internacional Comunista al finalizar los años veinte poniendo mayor interés en la situación de los llamados países coloniales. Así en febrero de 1927 se celebró en Bruselas, Bélgica, el Congreso contra el Imperialismo y la Opresión

¹⁰ “La revolución contra *El Capital*” del marxista italiano Antonio Gramsci ofrece una perspectiva sugerente de ello, pues es claro que Gramsci no reniega de Marx ni de su obra cumbre, *El Capital*, sino de una determinada lectura de este.

¹¹ Ver Irving Reynoso Jaime, *Machetes Rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1929-1929*, UAEM-CICSER, México, 2018.

¹² Ver Rudolf Schlesinger, *La Internacional Comunista y el problema colonial*, 1974.

Colonial. Si bien el llamado Congreso ant imperialista tuvo una orientación fundamentalmente a Asia, y China principalmente, contó entre sus asistentes a personajes como el comunista cubano Julio Antonio Mella, el peruano y fundador del APRA Víctor Raúl Haya de la Torre o el mexicano José Vasconcelos. Si bien el Congreso ant imperialista de Bruselas estaba inspirado en los acontecimientos en Asia, China principalmente, coincidió con la intervención norteamericana en Nicaragua por lo que jugó un papel relevante en el desarrollo del movimiento comunista en América Latina pues “rompió esta costra de indiferencia y despertó la justa ira de los críticos del imperialismo”.¹³

El aplastamiento de la Comuna de Shangkái en China en abril de 1927 por el Partido Nacionalista Chino o Kuomintang, propiciaran una profundización en la discusión de la cuestión colonial en la IC. Si bien Asia seguía siendo el foco de atención de los cominternianos, ello favoreció condiciones para la discusión sobre América Latina. El primer intento para “crear una organización unitaria para ocuparse de América Latina la hizo la Profintern hacia finales de 1927”.¹⁴ En ella el mismo Lozovski, dirigente de la Profintern o Internacional Sindical Roja, jugó un papel de impulsor tras la visita de los delegados latinoamericanos que visitaron la URSS con motivo del X Aniversario de la Revolución de Octubre, iniciando conversaciones que concluyeron en la convocatoria del Congreso Sindical latinoamericano que se celebró en Montevideo, Uruguay, a finales de 1928. Dicha convocatoria planteaba la “unión de todas las organizaciones sindicales de clase para la lucha contra el imperialismo en Estados Unidos, contra la

¹³ Ver Edward Hallet Carr, *Historia de la Rusia Soviética: bases para una economía planificada, 1926-1929*, vol. III, parte III, “América Latina”, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

¹⁴ Carr, “América Latina”, en Carr, *Bases para una economía planificada, 1926-1929*, p. 337.

Confederación Obrera Panamericana, contra la ofensiva de la burguesía nacional”.¹⁵

De este modo, en el VI Congreso de la Internacional Comunista, celebrado entre julio y agosto de 1928, América Latina aparece con fuerza en la Comintern de la mano de una gran delegación latinoamericana en dicho congreso. En ellas Jules Humbert-Droz presentó las tesis sobre los países de América Latina como parte del Secretariado de los Países Latinos, caracterizándolos como países semi coloniales y sobre el carácter de la Revolución Mexicana. Particularmente relevante resulta al respecto el debate entablado en dicha sesión entre Humbert-Droz y Travin quien cuestiona las tesis de Humbert-Droz porque “no existe la base para el desarrollo de un capitalismo nacional independiente”.¹⁶

La participación de Travin resulta relevante por varias razones. La primera es que nombre real era Sergei Gusev, quien según Víctor y Lazar Jeifets era miembro suplente del Comité Ejecutivo de la IC, que “expuso la teoría de las dos etapas de la Revolución que se desarrolló en México”.¹⁷ Es decir, traduce la política de las dos etapas a América Latina poniendo en claro que dicha concepción no era dominante en la IC para 1928. Sin mencionar a Trotsky y sus ideas, Travin increpo a Humbert-Droz por las implicaciones de las ideas que este planteaba en sus tesis sobre México y América Latina. Pues si no existía base para el desarrollo de un capitalismo nacional independiente, es decir para la fase democrático-burguesa, se imponía entonces la tarea de la revolución socialista. Lo que prácticamente significaba el reconocimiento de las ideas de la Revolución Permanente de

¹⁵ *Ibidem*, p. 338.

¹⁶ “Discusión del problema del movimiento revolucionario en las colonias”, en *VI Congreso de la Internacional Comunista: informes y discusiones*, Segunda Parte, Cuadernos de Pasado y Presente, México, 1978, p. 331.

¹⁷ Lazar Jeifets y Víctor Jeifets, *América Latina en la Internacional Comunista, 1919-1943. Diccionario biográfico*, Ariadna Ediciones-CLACSO, Buenos Aires, 2017, pp. 315-316.

Trotsky. Además, resulta peculiar que en sus memorias Humbert-Droz no da cuenta de Gusev o Travín, pero sí de “los rusos Stepanov, Gouralsky y Vasiliev”.¹⁸ La omisión de Travín junto al recuerdo de Stepanov, por parte de Humbert-Droz, nos parece encierra muchas interrogantes. Stepanov era el seudónimo de Stoyan Mineevich, de origen búlgaro y no ruso como lo recuerda Humbert-Droz, que dirigió “en la práctica el trabajo del Secretariado Latinoamericano del CEIC” después de la renuncia de Humbert-Droz.¹⁹

Esto parece confirmar la idea de Edward Hallet Carr de que a partir de entonces “las decisiones de la Comintern eran en la práctica decisiones del partido ruso”.²⁰ Decisiones que no pasaban solamente por los nombramientos para los diferentes cargos, sino también por la adopción de la táctica a seguir con la correspondiente explicación, como lo sería la política impulsada precisamente a partir de 1928 del Tercer Periodo. Que planteaba la adopción de la táctica de clase contra clase, en que la socialdemocracia era la enemiga para vencer dado que se abría paso al periodo de la toma del poder por la clase trabajadora como tercer momento, de ahí su nombre, después del segundo momento de estabilización capitalista tras el primer momento abierto por la Revolución de Octubre. La adopción de dicha táctica, si bien entraba en contradicción con la teoría de las dos etapas, implicaba el fin de la cuestión colonial pues “la revolución colonial que se aproxima”.²¹ Sin ser socialista, pues eso de nuevo sería un reconocimiento de las ideas de Trotsky, la revolución colonial significaría la llegada de los países coloniales o semicoloniales a su estadio democrático-burgués o capitalista.

¹⁸ Jules Humbert-Droz, *De Lenine a Staline: dix ans au Service de l'Internationale Communiste, 1921-1931*, Editions La Baconnière, Suisse, 1971, p. 311.

¹⁹ Lazar y Jeifets, *América Latina*, 2017, pp. 474-475.

²⁰ Carr, *Revolución*, 1999, p. 231.

²¹ Palmiro Togliatti, “La socialdemocracia y el problema colonial”, en *VI Congreso de la Internacional Comunista: informes y discusiones*, p. 268.

Esto no significa que desconozcamos las aproximaciones originales y creativas que desde América Latina se produjeron en esos mismos años para traducir al marxismo a la realidad latinoamericana que caracterizaban la revolución verdadera al mismo tiempo como democrática, antimperialista y socialista. Ejemplo claro de ello fue la publicación en 1928 de *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* de José Carlos Mariátegui en Lima Perú, en el que Mariátegui desarrolla la primera explicación marxista sobre la cuestión indígena en América Latina en relación a la propiedad de la tierra. O bien los debates que se desarrollaron en la izquierda latinoamericana a finales de los años veinte, entre apristas y comunistas sobre la orientación que debía impulsar el antimperialismo.²² Sin embargo, como señala Michael Löwy, esta etapa creativa se cerraría a mediados de los años treinta con la hegemonía estalinista y su teoría de la revolución por etapas, poniendo fin a un periodo de desarrollo original del marxismo en América Latina.²³

*Clave: apuntes sobre la cuestión colonial,
la lucha campesina y la cuestión indígena*

Una excepción en la producción teórica etapista del comunismo latinoamericano, fue naturalmente la producción teórica del trotskismo. Entre esta destaca particularmente la revista *Clave, Tribuna marxista*, proyecto impulsado por el mismo Trotsky en su exilio mexicano entre 1938 y 1940. Sin embargo, *Clave* sigue siendo una revista poco estudiada y ha merecido pocos trabajos pese a su importancia. Para poner uno

²² Ver Rafael Rojas, *El árbol de las revoluciones. Ideas y poder en América Latina*, Editorial Turner de México, México, 2021.

²³ Ver Michael Löwy, *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*, Editorial Era, México, 1982.

de los ejemplos más significativos, fue en esta dónde fue publicado en el primer número de la revista vez el “Manifiesto Por un Arte Revolucionario Independiente”, firmado por Diego Rivera y André Bretón, pero escrito por Bretón y Trotsky, que daría origen a la Federación Internacional de Artistas Revolucionarios.²⁴

En el mismo número, apareció “El desarrollo de América Latina: Proyecto para una Tesis sobre Latinoamérica”, en el que se intenta explicar el desarrollo de América Latina a partir de la noción del desarrollo desigual y combinado usada por Trotsky para explicar el desarrollo del capitalismo en Rusia y a partir de lo que desarrolló su teoría de la Revolución Permanente. En dicho artículo, se describe el carácter social de América latina como “resultante de un desarrollo combinado extremadamente complejo” producto del injerto del feudalismo español en una sociedad con agrupamientos diversos desde poblaciones que iban del “totemismo y la antropofagia, hasta un feudalismo bastante semejante al de los europeos conquistadores”.²⁵

A partir de ello, como una consecuencia de ese injerto feudal se caracterizaba a América Latina como semi feudal en la que se mantenía el retraso en el desarrollo del capitalismo industrial en la que coexistían “capas colonizadoras que son producto de las diferentes épocas modernas”.²⁶ Es decir, se entendía América Latina como una amalgama de formaciones sociales diversas, modernas y antiguas, en las que el imperialismo había encontrado un campo rico y amplio para su acción. Esto, explica el artículo, es la causa de

²⁴ Ver Jean van Heijenoort, *Con Trotsky de Prinkipo a Coyoacán. Testimonio de siete años de exilio*, Ediciones IPS, Argentina, 2014. También André Bretón, León Trotsky y Diego Rivera, *Manifiesto por un Arte Revolucionario Independiente*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina, 2019.

²⁵ Diego Rivera, “El desarrollo de América Latina, proyecto para una tesis sobre Latinoamérica”, en *Clave. Tribuna marxista*, núm. 1, octubre de 1938, México, p. 47.

²⁶ *Ibidem*, p. 48.

una competencia encarnizada entre bandas armadas de políticos serviles al capitalismo imperialista. Lo que daba origen a que fuera en los ejércitos nacionales donde se desarrollara la verdadera política local, causante de que América Latina fuera gobernada por Generales.

En ese sentido, explicaba que “las capas dominantes han permanecido siempre económica, y en consecuencia política, y culturalmente, dependientes de la gran burguesía extranjera, en países sin economía propia, la revolución burguesa ha fracasado”. Por ello, caracterizaba a las burguesías latinoamericanas como sub-burguesías, “incapaces de cumplir su papel histórico progresivo, cuando han ensayado democracias, jamás han llegado a conseguir sino semi democracias”. Ello daba pie a que el imperialismo se volviese aliado del sub-feudalismo local, dando origen a “una forma de posesión y explotación de la tierra y las riquezas del subsuelo que puede llamar neofeudalista (grandes unidades de explotación agrícola, fruterías, mineras, petroleras, madereras y resineras, pertenecientes a compañías extranjeras o a grandes señores imperialistas, donde el trabajador es, objetivamente, un siervo o un esclavo)”.²⁷

Aunque esta lectura mantenía ciertos elementos de la lectura del marxismo de la socialdemocracia continuada por el estalinismo y su teoría de la revolución por etapas sobre la cuestión colonial, que priorizaban la fase democrática de la revolución para los países semi-coloniales, al reconocer el desarrollo combinado de la estructura socioeconómica de América Latina enfatizaba la incapacidad de las burguesías latinoamericanas de jugar un papel progresivo. Tanto en el sentido político para la consolidación de democracias plenas, y no semi democracias, como en el sentido social e histórico para terminar con los resabios que llamaba feudales e impulsar las tareas democrático-burguesas, en las que se enfatizaba especialmente el reparto agrario y

²⁷ *Ibidem*, p. 49.

el fin de las grandes propiedades de tierra entendidos como feudos o señoríos. Sin embargo, esto no es abordado en su totalidad pues las tesis sobre “El Desarrollo de América Latina” dejan ahí el tema de la cuestión agraria y la cuestión colonial, como un sobre entendido.

Sobre este aspecto, vale la pena hacer un paréntesis pues si bien el trotskismo derivaba muchas de sus ideas de la experiencia y las discusiones de la Internacional Comunista en los años veinte, en la primera mitad de la década de los años treinta estos desarrollaron una aproximación con el Partido Socialista Revolucionario holandés y su dirigente, el excomunista, Henk Sneevliet. Lo que según el entonces secretario de Trotsky derivó una reunión a mediados de 1934 entre este y el dirigente holandés.²⁸ Aunque no contamos con más información, resulta relevante pues Sneevliet había sido participe en las discusiones sobre la cuestión colonial desde principios de siglo cuando formó una agrupación socialdemócrata en las Indias Orientales. Ello, junto a los propios desarrollos, debió influir en la aproximación de los trotskistas a la llamada cuestión colonial que luego influiría en su desarrollo en países como Sri Lanka.

Es Diego Rivera, que el número dos de *Clave* publicó el artículo “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria”, quien desarrolló de manera más clara la cuestión desde el punto de vista del trotskismo. En estas Diego Rivera, aunque caracteriza como problema la cuestión indígena, continua la línea planteada por Mariátegui diez años antes en 1928 entorno a la situación de los indígenas como consecuencia del régimen de propiedad de la tierra señalando que “la llamada cuestión del ‘indio’, o ‘problema indígena’ ha sido empleado por los políticos aristócratas-burgueses o pequeño burgueses para enmascarar por

²⁸ Ver Van Heijenoort, Jean, *Con Trotsky de Prinkipo a Coyoacán. Testimonio de siete años de exilio*, Ediciones IPS, Argentina, 2014.

medio de una denominación etnológica lo que no es en realidad sino una cuestión de clase”.²⁹ Sin señalarlo explícitamente sino mediante una revisión histórica desde la Colonia hasta el Cardenismo, Rivera asocia la cuestión indígena a la cuestión agraria, ubicando a los indígenas como parte de la población campesina de México. Y observa en el Cardenismo, donde se había efectuado el mayor reparto de tierras en los gobiernos posrevolucionarios, que “las regiones donde existen grandes centros de población proletaria industrial, la entrega de las tierras a los campesinos, en proporción a las tierras cultivables, es mayor que en los estados sin centros industriales con masas de obreros organizados”.³⁰ Es decir, plantea el reparto agrario cardenista como una suerte de correlación de fuerzas sociales que se ve favorecida por la presencia de trabajadores urbanos. Por ello, señala Rivera, “la solución de la cuestión llamada indígena significa la lucha por la revolución agraria. El proletariado de la América Latina debe poner en su programa esta consigna como una de las más importantes”.³¹

En el mismo número de *Clave* en que aparecieron las tesis de Rivera sobre la cuestión indígena, apareció también una entrevista del militante trotskista y sindicalista argentino Mateo Fossa a Trotsky. Fossa, quien se encontraba en México como delegado del Comité por las Libertades Sindicales al Congreso Obrero Latino-Americano, pregunto a Trotsky su opinión sobre “la lucha emancipadora de los pueblos de Indo-América” y el aprismo. En su respuesta, Trotsky señala que “en todos los países indo-americanos el problema de la revolución agraria está indisolublemente ligado con la lucha anti-

²⁹ Diego Rivera, “La lucha de clases y el problema indígena. Proyecto de tesis sobre el problema indígena en México y América Latina con relación a la cuestión agraria”, en *Clave, tribuna marxista*, núm. 2, noviembre de 1938, México, p. 17.

³⁰ *Ibidem*, pp. 23-24.

³¹ *Ibidem*, p. 26.

imperialista”.³² Sobre el aprismo, Trotsky reconoce un conocimiento insuficiente que le impide expresar un juicio definitivo. La respuesta sobre el aprismo no carece de valor, pues como ha mostrado Ricardo Melgar Bao, esta respondía al acercamiento que entonces había entre los militantes trotskistas con los apristas exiliados en México. Algunos de los cuales serían ganados para las fuerzas de la IV Internacional.³³

De este modo, quedaban sentadas las bases del programa del que sería el Partido Obrero Internacionalista, Sección Mexicana de la IV Internacional, formado en septiembre de 1939. Del que *Lucha Obrera* era órgano, en el que reivindicaban entre otras cosas la libertad ejidal interna, la constitución de comités sindicales y ejidales que controlen los precios, continuar con el reparto agrario, el aprovechamiento de edificios y maquinaria en favor de los ejidos, contra la parcelación de los ejidos, la creación de granjas modelo para la enseñanza técnica y gratuita a los campesinos y por un gobierno obrero y campesino organizado democráticamente y fuera del control del gobierno sobre la base de las masas sindicales y ejidales.³⁴

La Guerra Fría temprana y la modernización autoritaria en México

Entre la fundación del POI y la primera campaña a gobernador de Morelos de Rubén Jaramillo, apoyada por dicho partido, además del asesinato de Trotsky en 1940, la Segunda Guerra Mundial y su desenlace con el triunfo de los Aliados sobre las Potencias del Eje, marcaría el contexto en el que tendrían las

³² *Ibidem*, pp. 60-61

³³ Ver Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, CIALC-UNAM, México, 2018. En particular el capítulo titulado “El aprotrotskismo”.

³⁴ *Lucha Obrera*, en defensa de los intereses obreros y campesinos, Época Cuatro, núm. 24, Segunda quincena de mayo de 1945, p. 4.

elecciones de 1946. Si bien el conflicto bélico había sido lejano, en el otro lado del Atlántico, y se habían experimentado algunos cambios democratizadores en la región desde 1944 acompañado de las esperanzas desarrollistas de un nuevo orden mundial fundadas en el acuerdo de Bretton Woods en el que participo una importante delegación latinoamericana, ya desde la Conferencia de Chapultepec en 1945 las discrepancias entre Estados Unidos y los gobiernos desarrollistas comenzaron a aflorar.

Como ha explicado Vanni Pettinà, estas eran por un lado el resultado de los intentos de los gobiernos desarrollistas por impulsar una política de estabilización de los precios de las materias primas que estaban en caída, así como la petición de dichos gobiernos por el desarrollo de una mayor inversión en la región a Estados Unidos por el apoyo que estos habían dado a los Aliados en la guerra como este hacía mediante el Plan Marshall de reconstrucción de Europa. Y por otra, la negativa de EUA a la creación de mecanismo para la estabilización de los precios de las materias primas y el rechazo a incrementar la inversión en América Latina argumentando la prioridad de la reconstrucción de Europa, pero interesado en mayores acuerdos políticos y militares en la región.³⁵

Estas discrepancias no resultan menores para el contexto de las elecciones de 1946. Por una parte, dan cuenta de los intentos modernizadores, así como las dificultades regionales e internacionales para conseguir el objetivo de la modernización. Ello explica en parte tanto la política contrarreformista en los finales del sexenio de Ávila Camacho como un intento de revertir la política popular cardenista, con la intensión de frenar la movilización social e impulsar el desarrollo institu-

³⁵ Ver Vanni Pettinà, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, El Colegio de México, México, 2018.

cional en el que los caudillos fueran sustituidos por una burocracia estatal.³⁶ Por otra parte, pero relacionada con lo anterior, da cuenta de los intentos de impulsar la modernización a partir de la industrialización del país, lo que inevitablemente creaba conflictos en el campo pues el “Estado buscó usar la producción agrícola para financiar y apoyar la industrialización al ofrecer al sector urbano alimentos baratos”.³⁷ Lo anterior explicaría el importante apoyo social, no sólo de campesinos sino también obreros y población en general, que recibió la primera campaña de Rubén Jaramillo en Morelos donde llegó a contar con asistencia de cientos e incluso miles en los mítines que realizó en diversas ciudades del estado, relatadas en diversos artículos y números de *Lucha Obrera*.

Por otra parte, si bien la política norteamericana de contención del comunismo o *Containment* aún no había sido impulsada, pero lo sería un año después en 1947, el tránsito entre los intentos de cambios democráticos y la modernización autoritaria ya se estaba operando. Ello queda claro con el registro legal de la candidatura de Jaramillo por el recién creado Partido Agrario-Obrero Morelense en 1946, pese al registro extemporáneo según lo relata Tanalís Padilla, y el fraude señalado en favor del candidato oficial Ernesto Escobar Muñoz. Es decir, no se trataría solamente de una contradictoria política unilateral y voluntaria de uno u otro funcionario sino como explica Soledad Loaeza, del resultado de una coyuntura en la que Estados Unidos se constituye como superpotencia en la que el sistema mexicano se ve obligado a respetar la realización de las elecciones, para lo que se le otorgó el registro extemporáneo como candidato a Jaramillo, pero sólo como una careta democrática en los preludios de la Guerra

³⁶ Ver Soledad Loaeza, *A la sombra de la superpotencia: tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, El Colegio de México, México, 2022.

³⁷ Tanalís Padilla, *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, Ediciones Akal, México, 2015, p. 159.

Fría mexicana. Ello permite, como señalamos, explicar de manera más rigurosa la política gubernamental frente a la candidatura del PAOM, como el resultado de una coyuntura emergente a nivel mundial.

“El zapatismo vuelve a la lucha”:

Lucha Obrera y la candidatura de Rubén Jaramillo

Desde mediados de los años treinta los cultivadores de caña habían protagonizado luchas importantes para mejorar los precios pagados por los ingenios. Esta sería una de las razones que darían origen a la huelga en el Ingenio Azucarero Emiliano Zapata en 1942 en Zacatepec, Morelos. El ingenio había sido fundado por Lázaro Cárdenas, siendo presidente, como una cooperativa inaugurada en febrero de 1938. Como señala Tanalís Padilla, es en este contexto de la fundación del Ingenio Emiliano Zapata en el que “Jaramillo surgió como líder popular”, por la atribución de los campesinos a Jaramillo como impulsor de dicho ingenio. Sin embargo, como demuestra Padilla, el ingenio fue resultado de diversas solicitudes al general Cárdenas para la construcción de un ingenio en el estado de Morelos.³⁸

La huelga de 1942, impulsó un proceso de movilización y organización de los cañeros a nivel nacional. Así *Lucha Obrera* comenzó a seguir paulatinamente a los cañeros que en 1944 celebraron el Congreso de Cultivadores de Caña en Tamazula Jalisco. En este denunciaban que los administradores o los dueños de los ingenios destinaban “gran cantidad de miel para la fabricación de alcohol, como si fuera la miel ya no aprovechable para azúcar” que les dejaba grandes utilidades a los dueños de los ingenios pues pagaban “la tonelada de caña según su rendimiento en azúcar, pudiendo además fabricar al-

³⁸ *Ibidem*, pp. 92-93.

cohol”. Señalaban además el despojo de basculas a los campesinos, lo que favorecía la unilateralidad de los dueños de los ingenios que se acusaba alteraban las basculas. Por todo ello planteaban “el control obrero sobre la producción, es necesaria, además, la nacionalización de la industria” pues decía que está demostrado “plenamente en Zacatepec y El Mante, que a pesar de todos los defectos y sinvergüenzadas de algunos administradores y de la rapacidad del Banco de Crédito Ejidal, los obreros pueden dirigir mucho mejor la industria que sus actuales propietarios”.³⁹

Algunos meses después, en su número 21, *Lucha Obrera* dio cuenta del Primer Congreso Ordinario de la Confederación Proletaria Nacional realizado del 25 al 28 de febrero de 1945 en el Teatro Hidalgo de la Ciudad de México. En el participaron delegaciones de trabajadores de Nuevo León, Coahuila, Puebla Veracruz, Estado de México, entre otros. En la sección de “Noticias Sindicales”, donde es relatado el encuentro, el periódico señala que “entre los discursos se destacaron los del Secretario General del Sindicato de Cultivadores de Caña, que atacó violentamente y basado sus afirmaciones en hechos, a la CTM, central con quien han tenido que estar luchando en defensa de sus intereses”.⁴⁰ Resaltaba así las denuncias de los cañeros de las autoridades del trabajo, como la Junta de Conciliación, que había negado el reconocimiento del Sindicato de cañeros. Aunque, señalaba el Primer Congreso de la Confederación Proletaria había sido una oportunidad desperdiciada por no enfocar los problemas primordiales a los que se enfrentaban las y los trabajadores y campesinos, es significativo el seguimiento que *Lucha Obrera* daba al conflicto de los trabajadores cañeros.

³⁹ “Sobre el Congreso de Cultivadores de Caña”, en *Lucha Obrera*, núm. 13, IV época, segunda quincena de julio de 1944, p. 3.

⁴⁰ “Noticias Sindicales”, en *Lucha Obrera*, cuarta época, núm. 21, segunda quincena de marzo de 1945, p. 3.

Entre los cultivadores de caña, los productores de Morelos se habían destacado por su combatividad desde mediados de los años treinta que como hemos señalado habían conseguido la construcción del Ingenio Azucarero de Zacatepec como una cooperativa. En esto, Jaramillo jugó un papel relevante por lo que *Lucha Obrera*, dio cuenta de su creciente popularidad en Morelos. Encarcelado el 5 de julio y preso durante diez días en la cárcel de Cuernavaca, hasta que “la actividad de grupos y elementos revolucionarios lograron su libertad que no es otra cosa que el respeto al salvoconducto que el propio Gobierno le expidió”. Jaramillo era caracterizado como un trabajador cañero “con el instinto revolucionario del explotado consciente, con elementos teóricos sacados de las experiencias de la lucha de clases”.⁴¹

Meses atrás *Lucha Obrera* experimento un cambio significativo en entre el número 18 de la primera quincena de febrero de 1945 y el número 21 de la segunda quincena de marzo de 1945, es decir entre los números 19 y 20. Entre febrero y marzo de 1945, además del cambio en la cabecera del periódico, que adquiere una tipografía que asemejaba a una pinta callejera con brocha, es el cambio en lema de este. Pasando de “Publicado en interés de los trabajadores” a “Publicado en interés de los trabajadores y campesinos”. Este agregado da cuenta de una creciente preocupación en el periódico de la cuestión campesina. Incluso una posible presencia o influencia del POI en este sector. Pero debido a que carecemos de los números en cuestión, no sabemos si de ello se dio alguna explicación. Sin embargo, no es un aspecto menor pues podría ser también resultado de alguna discusión se dio dentro del POI. En cualquier caso, es significativo que esto coincidió con el seguimiento que desde el periódico se dará a la campaña de Rubén Jaramillo.

⁴¹ “El encarcelamiento de Rubén M. Jaramillo”, en *Lucha Obrera*, época 4, núm. 26, 1ra quincena de agosto de 1945, pp. 3, 4.

Al dar a conocer la candidatura de Jaramillo, *Lucha Obrera*, recuperaba la historia de Jaramillo y de sus seguidores al señalar que “el campesino de Morelos ha sido actor de luchas heroicas por la conquista de la tierra, tuvo un jefe que se llamó Emiliano Zapata, tuvo una bandera y un lema revolucionario ‘Tierra y Libertad’, supo que la tierra sólo se conquista fecundándola con el dolor y la sangre de los campesinos revelados”. De esta forma *Lucha Obrera* daba cuenta de la memoria e historia zapatista en Morelos, entendida no como un recuerdo sino como la lucha de “zapatistas que no se dejan exhibir como reliquias en las ferias electorales de los nuevos burgueses, zapatistas que no miran hacia el pasado sino hacia el porvenir”. Uno de los cuales, decía, “el mejor de todos quizá, es Rubén M. Jaramillo”. Así daba cuenta del establecimiento del programa electoral y la fundación del “Partido Campesino-Obrero” con el que Jaramillo era lanzado como candidato a gobernador del estado, en un mitin realizado el domingo 21 de octubre de 1945 en Tlaquiltenango, Morelos. Lugar en el que comenzó la campaña electoral de Jaramillo, donde se reunieron según estima el corresponsal, mil campesinos. Muchos de los cuales relata “tuvieron que recorrer a pie largas distancias para concentrarse en el mitin y todos hablan de las amenazas que los caciques o aspirantes a caciques hicieron llover sobre sus cabezas” por asistir al acto de Jaramillo. Ante esto, apuntaba que “ningún militante socialista puede dejar de comprobar que sin la alianza con los campesinos la revolución proletaria no podrá vencer”. Y subrayaba que “las enseñanzas que proporcione la lucha electoral en Morelos serán de gran importancia para la clase obrera y para su organización revolucionaria” por lo que *Lucha Obrera* se proponía informar de la misma.⁴²

⁴² “Rubén M. Jaramillo, Candidato revolucionario a gobernador del estado de Morelos”, *Lucha Obrera*, época 4, núm. 30, 2da quincena de octubre de 1945, p. 3.

Por ello, en el número siguiente de *Lucha Obrera* apareció el Programa Mínimo de la candidatura de Jaramillo. En este, el PAOM llamaba “a los obreros morelenses, a los empleados de gobierno y de comercio, de hoteles y balnearios, a los maestros y trabajadores en general, para que se unan a nosotros los campesinos, en la discusión y sostenimiento de este programa”. Entre los planteamientos destacaban la moralización de las oficinas de gobierno, la democracia ejidal y sindical, así como de expresión, la igualdad de derechos para la mujer, libertades democráticas, la continuación en el reparto de tierras, el crédito para los campesinos, la reorganización del Ingenio Azucarero de Zacatepec, el fin de los monopolios, la revisión y disminución de los impuestos a los ejidos y al pueblo, la colonización de lotes a bajo costo, la industrialización del estado de Morelos para la creación de empleos, la instrucción básica y construcción de nuevas escuelas, el incremento del salario del magisterio, el seguro social para todos los ciudadanos, la creación de nuevos parques y campos deportivos para el descanso, una Casa del Agrarista en cada poblado para la reunión y educación de los campesinos, la creación de un servicio eficiente de teléfonos y transporte en el estado, y alejamiento de los centros de vicio de los centros de trabajo, escuelas y mercados públicos.⁴³

El 11 de enero de 1946 inició la gira electoral de Jaramillo como candidato del PAOM, dice *Lucha Obrera* “que no tiene ningún parecido con la que realizan los candidatos burgueses Peralta y Escobar Muñoz, porque Jaramillo se dirige a los campesinos levantando las luchas por la Tierra y la Libertad, como un continuador que es de Emiliano Zapata”. Señalaba así que el candidato llamaba a la conquista de los derechos democráticos pisoteados por el recién formado Partido Revolucionario Institucional y por sus agentes en las filas de

⁴³ “El programa y la candidatura de Rubén M. Jaramillo ante la discusión pública”, *Lucha Obrera*, época 4, núm. 31, 2da quincena de noviembre de 1945, p. 2.

los trabajadores. Señalaba la importancia de la candidatura de Jaramillo no sólo para los campesinos y trabajadores de Morelos, en ese orden, sino también que “se extiende abarcando a todo el país”. Daba de este modo importancia nacional a la campaña de Jaramillo en Morelos. Pues decía la campaña se iniciaba cuando Ávila Camacho abría las puertas de los municipios y de los gobiernos de los estados a los “políticos sinarquistas que representan a la contrarrevolución clerical”. Y al dar cuenta del inicio de la campaña en Jonacatepec, Yautepec y Cuautla, decía “Jaramillo recibe la adhesión entusiasta de los campesinos y de la población pobre” que sabe diferenciar entre el candidato revolucionario y el candidato del gobernador Castillo López, “saben quién es un trabajador como ellos y quien un burgués perremiano”. Señalaba también de la existencia de otro candidato que contaba con el apoyo del entonces presidente Ávila Camacho, Víctor Peralta, que decía *Lucha Obrera*, andaba “comprando partidarios a cinco pesos por cabeza y repartiendo bebidas tan envenenadas como sus promesas”. Pero reconocía que los campesinos no se equivocarían al escoger candidato, pero insistía tendrían que luchar hasta imponerlo, pues “ni a burguesía ni el Gobierno, ni el PRM les entregarán el poder en una charola”. El artículo es ilustrativo, pues además fue acompañado con dos fotos del mitin realizado en Tlaquilte-nango en el que se observan algunas decenas de campesinos, con sus típicas camisas y calzones blancos, y una fotografía de Rubén Jaramillo “candidato de los campesinos y obreros al gobierno del Estado de Morelos”.⁴⁴

La importancia del legado y experiencia zapatista en la primera campaña de Jaramillo fue tal que *Lucha Obrera*, título “El zapatismo vuelve a la lucha” al volante de distribuido en el mitin realizado en Cuautla el 24 de febrero de 1946. En este

⁴⁴ “Rubén M. Jaramillo inició su campaña electoral” en *Lucha Obrera*, época 4, núm.33, 1ra quincena de enero de 1946, p. 3.

se pregunta “¿Dónde están las conquistas agrarias de la Revolución por las que Zapata y el pueblo de Morelos dieron la sangre?”, “Qué ha sido de la bandera zapatista de ‘Tierra y Libertad?’”. A partir del cual planteaba la necesidad de los campesinos de apoyar la gobernatura de Rubén Jaramillo para hacer realidad las promesas de la Revolución Mexicana.⁴⁵ Realizado en la plaza Mártires de la Revolución del Sur y “ante el monumento levantado a la memoria de Emiliano Zapata”, se realizó el mitin de Jaramillo en la ciudad de Cuautla el domingo 24 de febrero de 1946 en el que centenares de campesinos y obreros del ingenio azucarero manifestaron su apoyo a la candidatura de Rubén Jaramillo. En el mitin, Jaramillo llamó a la organización de los campesinos contra “la miseria, la traición de los políticos y el estancamiento de la Revolución Mexicana” además de advertir que “solo una vigilancia estricta y una decisión inquebrantable pueden lograr que esa voluntad sea respetada por los políticos del Gobierno”. Jorge Santiago, en representación de *Lucha Obrera*, participó en el mitin señalando el significado de la campaña de Jaramillo, que revivía y llevaba adelante “las luchas por la tierra que iniciara Zapata”. Y llamaba a fortalecer el espíritu de lucha, “a sellar una alianza permanente de obreros y campesinos alrededor de un programa que sea expresión del zapatismo vivo, que significa la lucha por más tierra, la lucha por la organización de la producción colectiva en los ejidos, por el crédito y el riego baratos, contra la carestía y la tiranía de los políticos enriquecidos”. En el mitin, *Lucha Obrera* calcula “más de dos mil personas estuvieron presentes”, donde distribuyeron dos mil ejemplares de su volante ‘El zapatismo vuelve a la lucha’ y 300 ejemplares del periódico.⁴⁶

⁴⁵ “El zapatismo vuelve a la lucha”, *Lucha Obrera*, volante, 24 de febrero de 1945, Cuautla, Morelos.

⁴⁶ “Candidato revolucionario en Cuautla”, en *Lucha Obrera*, época 4, núm. 35, 1 de marzo de 1946, p. 2.

La expectativa en la candidatura del PAOM fue creciente. Así en el artículo “El pueblo de Morelos apoya la candidatura de Jaramillo”, *Lucha Obrera* señaló que las elecciones que se iban a celebrar en abril reservaban grandes sorpresas para los funcionarios y políticos de la burguesía pues por primera vez en la historia de Morelos, decía, “un candidato surgido de la masa campesina se levanta impulsado por la resolución combativa del pueblo con la misma bandera y los mismos ideales que antaño levantara el caudillo de la Revolución Agraria; pero armado con nuevas experiencias y objetivos extraídos en el fuego de la lucha de clases”. Jaramillo, apuntaba, había recorrido 128 pueblos para el 31 de marzo de 1946 “acompañado de un grupo de camaradas incansables que han abandonado por unos días el arado para empuñar fajos de propaganda e improvisar tribunas en los portales de los pueblos”. De este modo Jaramillo había conseguido, según el periódico, levantar el espíritu combativo de sus hermanos de explotación pues “en sus palabras de campo, en su alegría de hombre de acción, cada campesino reconoce su propia esperanza y se levanta como si hubiese encontrado su propia fe perdida de combatiente entre la corrupción de los políticos enriquecidos que los traicionaron”. El tono mesiánico del artículo no es ninguna casualidad. Aunque no se menciona nada sobre el oficio de pastor metodista de Jaramillo, relata una manifestación el domingo 24 de marzo que comenzó a las 9 am en la antigua Hacienda de 30 que alcanzo los dos mil trabajadores al llegar a Zacatepec, donde participaron los trabajadores del ingenio azucarero. Manifestación que a las 12 horas entro a Jojutla con más de 5 mil trabajadores. A las 2 de la tarde, continúa narrando, la manifestación se dirigía rumbo a Tlaquiltenango donde se realizó un mitin con 6 mil trabajadores. Al hablar de los oradores del mitin, entre los que estuvieron el veterano zapatista Lázaro Benítez, exclamaba “¡Qué poco sabemos los obreros de la inteligente intuición de los agraristas del Sur! Oyéndolos, uno se convence de que en

nuestro país no puede hablarse de Revolución Proletaria sino se cuenta con el apoyo de los campesinos”.

El artículo concluía señalando que “los políticos catrines del PRI y los secuaces de Castillo López” se preparaban para realizar “el fraude del voto del pueblo” e incluso que los campesinos estaban enterados de la organización de cuatro bandas de pistoleros organizadas para planear y asesinar a Jaramillo. Por ello llama al “pueblo de Morelos y los campesinos en particular deben defender la vida de su líder y crear una autodefensa donde se estrellen los atentados de los criminales”. Llamando también a los sindicatos y a los hombres y mujeres que simpatizaran con la candidatura de Jaramillo a enviar mensajes urgentes al Gobernador de Morelos, a la Suprema Corte de Justicia del Estado, al Secretario de Gobernación y al presidente de la República, “exigiendo seguridad para la vida de Rubén M. Jaramillo, exigiendo libertad para que los campesinos morelenses elijan Gobernador al candidato que los representa y exigiendo que el voto popular sea plenamente respetado”.⁴⁷

Las elecciones del 21 de abril de 1944, en Morelos, “fueron una prueba definitiva de que los campesinos y el pueblo de Morelos despertaron a la lucha cívica”, decía *Lucha Obrera* en su balance de la elección. Y añadía, “no para servir de instrumentos a los políticos reaccionarios, sino para defender en las casillas sus derechos revolucionarios, por la defensa de un programa zapatista y por la depuración pública”. Por ello, describía las maniobras gubernamentales para imponer el fraude electoral por lo que señalaba que el PAOM “está frente a una tarea decisiva, en primer lugar, debe mantener su trabajo organizativo no importa cuál sea la resolución del Gobierno en caso de la elección”. Debe, decía, “mantener la cohesión y estar listo para orientar en todos los

⁴⁷ “El pueblo de Morelos apoya la candidatura de Jaramillo”, en *Lucha Obrera*, época 4, núm. 37, 1ra quincena de abril de 1946, p. 3.

casos el pensamiento de los campesinos”. Llamando a mantener y fortalecer el Partido, pues señalaba que las elecciones las había ganado por lo que al PAOM le asistía la fuerza y la razón, lo que significaba según el periódico que “ese Partido tiene por delante un amplio porvenir”.⁴⁸

Sin embargo, como *Lucha Obrera* había pronosticado y titulaba su último artículo sobre la campaña de Jaramillo “solo el fraude puede evitar que Jaramillo gobierne Morelos”. Y lo evito. Como ha documentado Tanalís Padilla, los jaramillistas objetaron los resultados de la elección en varias partes del estado. En Xoxocotla, Zacatepec, Jojutla y Tlaquiltenango, donde Jaramillo tenía más apoyo, sencillamente los ciudadanos no pudieron votar y desaparecieron urnas completas. En Zacatepec, por ejemplo, se denunció que un coronel y algunos soldados robaron las urnas. Una lista con una larga lista de irregularidades fue enviada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por 76 representantes del PAOM de los distritos electorales más poblados, Cuernavaca y Cuautla, en la que documentaban ejemplos de fraude en 46 casillas electorales. Entre ellas, la vigilancia de las casillas por pistoleros conocidos integrantes del PRI quienes se llevaron las boletas. Así como el triunfo del candidato oficial en un área electoral con más votos que los votantes registrados.⁴⁹

El PAOM y los jaramillistas continuaron impugnando las elecciones durante algunos meses. Sin embargo, la adopción de la Doctrina Truman, anteriormente llamada *Containment*, significaron un aumento en las provocaciones y en la represión que significaron la clandestinidad de Jaramillo durante algunos años. En los cuales impulsaría una defensa armada frente a las arbitrariedades, antes de volver a postularse como candidato a gobernador en 1952. Esta vez con el respaldo de

⁴⁸ “Solo el fraude puede evitar que Jaramillo gobierne a Morelos”, en *Lucha Obrera*, época 4, núm. 38, 1ra quincena de mayo de 1946, p. 2.

⁴⁹ Padilla, *Después de Zapata*, 2015, pp. 172-173.

la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano que postuló al general Miguel Henríquez Guzmán.

Conclusión

La historia del trotskismo, en México y en América Latina, sigue siendo un terreno poco explorado por investigadores interesados en las izquierdas en el siglo XX. Sin embargo, su estudio resulta relevante no sólo como un contraste de la permanencia de ideas o prejuicios, verdaderos o no, que sobre esta corriente existen. Sino también como una revisión más completa de la historia política, intelectual, social y cultural de nuestro país y continente. De lo que hemos querido dar cuenta en este trabajo a partir del seguimiento que el periódico trotskista *Lucha Obrera*, del Partido Obrero Internacionalista, hizo de la primera campaña a gobernador de Morelos del dirigente campesino Rubén Jaramillo en 1946.

El cambio en la cabecera de este periódico entre febrero y marzo de 1945 que añadía su lema “Publicado en interés de los trabajadores” a los campesinos, “Publicado en interés de los trabajadores y campesinos”, es ejemplo de un cambio significativo en la orientación y concepción del POI. Sin embargo, es inexacto decir que previo a esta fecha los trotskistas no tuvieran una sensibilidad política o interés a la cuestión campesina. Como hemos intentado mostrar, la cuestión campesina fue parte de la discusión en el trotskismo desde sus inicios como parte de la concepción estratégica de la revolución permanente. Para la que los problemas de la tierra, derivados según esta concepción del atraso histórico de las burguesías nacionales y su incapacidad para desarrollar sus tareas democrático-burguesas, sólo podían resolverse a partir de la revolución socialista liderada por obreros y campesinos. En México a ello se agregaba la cuestión indígena, que fue retomada por el muralista revolucionario Diego Rivera,

quien continuando la línea de pensamiento del marxista peruano José Carlos Mariátegui, señaló que la cuestión indígena estaba indisolublemente asociado al problema de la propiedad de la tierra. Tema que en el México posrevolucionario se acentuó como consecuencia del discurso del nacionalismo revolucionario sobre el reparto agrario como consigna heredada de la Revolución Mexicana.

Ello continuaba y expresaba las dos tensiones más significativas a las que se enfrentaron los comunistas mexicanos, incluidos los trotskistas. Por una parte, la tensión que era producto de un debate inacabado sobre la cuestión colonial en la Comintern, herencia del debate de la socialdemocracia europea y su concepción que priorizaba la revolución y organización en los países industrializados o también llamados avanzados. Este debate inacabado tendría consecuencias en el desarrollo de la concepción sobre los problemas propios de América Latina, Asia o África y la estrategia seguir por los cominternianos. Lo anterior se agudizaba al considerar los temas propios de la región, como la cuestión indígena como parte del desarrollo social e histórico latinoamericano. Por otra parte, la tensión propia del comunismo mexicano que reivindicaba la herencia de dos revoluciones bien diferenciadas: la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana. Una tensión que, si bien encontró soluciones y respuestas creativas para una serie de cuestiones, como la reivindicación de un legado político del campesinado revolucionario, no dejó de crear ambigüedades y lagunas en otros terrenos. Lo anterior permite reconstruir una genealogía histórica de los debates y concepciones, así como las lagunas y continuidades en esas ideas, a partir de las cuales actuaron los trotskistas y comunistas mexicanos.

HEMEROGRAFÍA

Clave, tribuna marxista, México

Lucha Obrera, en defensa de los intereses obreros y campesinos, México

The Militant, Estados Unidos

BIBLIOGRAFÍA

BRETÓN, André, León TROTSKY y Diego RIVERA, *Manifiesto por un Arte Revolucionario Independiente*, Siglo Veintiuno Editores, Argentina, 2019.

BUSTAMANTE GONZÁLEZ, Josué, “Los avatares del trotskismo mexicano” en *Jacobin*, 7 de noviembre de 2021. Disponible en <https://jacobinlat.com/2021/11/07/los-avatares-del-trotskyismo-mexicano/>

CARR, Barry, *La Izquierda mexicana a través del siglo XX*, Ediciones ERA, México, 1996

CARR, Edward Hallett, *Historia de la Rusia Soviética: el socialismo en un solo país, 1924-1926*, Alianza Editorial, España, 1974.

CARR, Edward Hallett, *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917-1929*, Alianza Editorial, España, 1999.

CARR, Edward Hallett y Robert William Davies, *Historia de la Rusia Soviética: bases de una economía planificada, 1926-1929*, Alianza Editorial, España, 1980.

CONCHEIRO BÓRQUEZ, Elvira y PAYÁN VELVER, Carlos (comp.), *Los Congresos Comunistas. México 1919-1981*, Dos tomos, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, México, 2014.

GALCERÁN HUGUET, Monserrat, *La invención del marxismo. Estudio sobre la formación del marxismo en la socialdemocracia alemana del siglo XIX*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2023.

- LENIN, Vladimir Ilich, *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación del mercado para la gran industria*, Progreso, Moscú, 1974.
- LENIN, Vladimir Ilich, *Teoría de la cuestión agraria*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976.
- LOAEZA, Soledad, *A la sombra de la superpotencia: tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, El Colegio de México, México, 2022.
- LÖWY, Michael, *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*, Editorial Era, México, 1982.
- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo (ed.), *Historia del comunismo en México*, Editorial Grijalbo, México, 1983.
- MELGAR BAO, Ricardo, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, CIALC-UNAM, México, 2018.
- PADILLA, Tanalís, *Después de Zapata: el movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, Ediciones Akal, México, 2015.
- PEARCE, Brian, *Congress of the Peoples of the East, Baku, september 1920*, New Park Publication, Great Britain, 1977.
- PETTINÀ, Vani, *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*, México, El Colegio de México, 2018.
- RAVELO LECUONA, Renato, *Los jaramillistas*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1978.
- REYNOSO JAIME, Irving, *Machetes Rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1919-1929*, UAEM-CICSER, México, 2018.
- RIDDELL, John, *To see the dawn. Baku, 1920-First Congress of the People of the East*, Pathfinder, USA, 1993.
- RIVERA, Diego, *Arte y política*, Editorial Grijalbo, México, 1978.

ROJAS, Rafael, *El árbol de las revoluciones. Ideas y poder en América Latina*, Editorial Turner de México, México, 2021.

SCHLESINGER, Rudolf, *La Internacional Comunista y el problema colonial*, Ediciones Pasado y Presente, Argentina, 1974.

TROTSKY, León, *Mi Vida*, Akal Editor, España, 1979.

TROTSKY, León, *La revolución permanente*, Fundación Federico Engels, España, 2001.

VAN HEIJENOORT, Jean, *Con Trotsky de Prinkipo a Coyoacán. Testimonio de siete años de exilio*, Ediciones IPS, Argentina.

DE LA CRÍTICA AL NEOLATIFUNDISMO A LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL: EL PROGRAMA DEL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL Y LA CONVERGENCIA DE LAS IZQUIERDAS

Jaime Ortega

Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco

Juan de la Fuente

Universidad Autónoma de Chapingo

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) nació en 1961, aunque su existencia fue efímera representó una novedad en el escenario político. El MLN fue una convergencia entre líderes políticos nacionales, regionales y locales, en alianza con partidos de izquierda, organizaciones sindicales y sectores disidentes de las estructuras de mediación corporativa. Como alianza, asemejó la idea del frente popular, es decir, de convergencia de diversos sectores, clases y segmentos ideológicos. Si bien el membrete del MLN deambuló hasta 1967, cuando se propuso —de manera marginal y sin ninguna posibilidad real de triunfo— a Demetrio Vallejo como candidato a diputado, atendiendo la propuesta que hiciera la Liga Comunista Espartaco,¹ lo cierto es que su influencia política disminuyó hacia el periodo de 1964-1965. Por tanto, es difícil estudiarlo a partir de todo

¹ Véase: “Las elecciones y la posición de la LCE”; “Carta de la LCE al MLN y al PPS (DNR)”; “Contra el fraude electoral, la unidad de las fuerzas revolucionarias. Carta del MLN, del PPSR y de la LC a Demetrio Vallejo”; “Oponer a la unidad reaccionario la unidad revolucionaria. Respuesta de Demetrio Vallejo”, en *Militante. Liga Comunista Espartaco*, año 3, núm. 4, junio de 1967, consultado en los “José Revueltas Papers”, *Benson Latin American Collection*, University of Texas.

el periodo que formalmente existió, toda vez que no tenemos datos ni registros de su disolución formal.

El MLN surgió como una iniciativa emanada del prestigio social y político de Lázaro Cárdenas, ante el entramado conflictivo que supuso la emergencia de la Revolución cubana de 1959 y la radicalización polarizante propia de la guerra fría, y en medio de un convulso clima político-social interno. Se articuló a partir de diversos nodos ideológicos, claramente diferenciados en sus perspectivas y posicionamientos. Por un lado, la vertiente nacional-popular (tradicionalmente llamada *cardenista*); por otro la vía comunista conformada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) y los restos del Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM); por otra, la del socialismo estatal, cuyo eje central era la práctica política de Vicente Lombardo Toledano y su, ya por entonces reconfigurado Partido Popular Socialista. Por supuesto, no sólo estas organizaciones concurren a la fundación del MLN, pues también lo hicieron numerosas personalidades que podrían considerarse “independientes” y “progresistas” dentro de la amplia gama de la izquierda.

El MLN fue una organización que levantó la cabeza de la gran convergencia de distintas variantes de las izquierdas, una iniciativa que era recurrente entre esa identidad política, pero que no había logrado cristalizar de forma sólida. Su éxito radicó menos en su capacidad organizativa y más en la perspectiva de coligar diferentes corrientes en una misma marea, concertados alrededor de una propuesta programática que tuvo como eje la discusión de la Soberanía Nacional en referencia a los grandes problemas de la región latinoamericana, pero que atendía la especificidad de una nación en cuyo discurso público se encontraba la noción de revolución.

El nacimiento del MLN fue producto de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Independencia Económica y la Paz que reunió a delegados de todos los países de América Latina y el Caribe, así como a varios de África y

Asia. El impulso dado por el General Cárdenas a este acontecimiento permitió abrir perspectivas inusitadas y, sobre todo, instalar una tensión frente al gran consenso que se tenía sobre la Revolución Mexicana, justo en el cincuentenario de su celebración. Puede decirse que, en los hechos, se revivió el programa de la Revolución Mexicana, pero matizado y fortalecido por la perspectiva descolonizante y anti imperialista de la Revolución cubana.

En este texto, además de abordar la perspectiva del MLN respecto a la Reforma Agraria, mostraremos dos momentos muy significativos, aunque breves, de constitución de una lógica política en donde la cuestión agraria recuperaba centralidad. Por un lado, el antecedente inmediato del grupo que dirigió el MLN, encarnado en la experiencia del Círculo de Estudios Mexicanos y por el otro, las discusiones generadas en torno al Congreso Agrario de 1959, un momento de emplazamiento de versiones críticas que comenzaban a hacer el recuento de los daños del invierno social de la acelerada modernización capitalista.

El Círculo de Estudios Mexicanos: nacionalismo y socialismo

Un caso significativo para comprender el programa y la acción conceptual de la estrategia del MLN es la formación y despliegue del Círculo de Estudios Mexicanos (CEM),² fundado y encabezado por Narciso Bassols García hacia el final del año 1954. Su creación concitó la participación de un nutrido y heterogéneo colectivo de intelectuales, profesionales y técnicos de las más diversas disciplinas. Según las memorias de Alonso Aguilar Monteverde, el Círculo llegó a tener 400 afiliados, cuya actividad central eran conferencias públicas mensuales y

² Alonso Aguilar Monteverde, *Por un México libre y menos injusto*, Cenzontle, México, 2007, p. 71.

una activa reflexión de los problemas nacionales e internacionales. Participaron en dicho espacio figuras como la médico Mathilde Rodríguez Cabo, la filósofa Paula Gómez Alonso, el economista José Luis Ceceña, el médico Guillermo Montaña, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, el pintor Xavier Guerrero, los periodistas Manuel Marcué Pardiñas, Fernando Benítez, Gastón García Cantú, el geógrafo Ángel Bassols, el médico Jorge Carrión, el filósofo Elí de Gortari, el promotor cultural Henrique González Casanova, el historiador Juan Brom, el ingeniero Janitzio Mújica, el economista Fernando Carmona, el médico Enrique Cabrera, y el ingeniero agrónomo Manuel Mesa Andraca, entre otros.

El proceso de despliegue conceptual y político de este organismo fue siempre eminentemente intelectual y tendió a evaporarse su presencia con el ascenso de la movilización popular, particularmente al final de la década de 1950, cuando obreros y campesinos desafiaron al régimen autoritario, irrupción en la escena pública que coincide con el prematuro y trágico fallecimiento de su fundador en 1959. Esto es palpable en el manifiesto que el CEM publicó el 19 de julio de 1960, en el que explicaba el ascenso y combatividad de las fuerzas populares:

... a pesar de la aparente debilidad de las organizaciones democráticas, del abstencionismo político de grandes sectores de la población, del oportunismo de muchos dirigentes, de las discrepancias todavía existentes en el planteamiento de los problemas concretos, y de la represión de que se ha hecho objeto a los luchadores más resueltos, lo cierto es que el vigor de las fuerzas populares no sólo subsiste, sino que éstas se encuentran en proceso de crecimiento y han dado muestras de un aglutinamiento combativo en varias ocasiones. Entre otros indicios fehacientes, señalamos las recientes victorias de los electricistas y telefonistas, las muestras de descontento que se siguen advirtiendo entre los ferrocarrileros, los movimientos decididos de los campesinos en el noroeste del país, la defensa firme que hacen los maestros de la Sección IX de su derecho a la autodeterminación sindical, la

aparición de órganos de expresión política progresista y cada vez más conscientes manifestaciones estudiantiles.³

El CEM dejó de actuar cuando se dio paso a los procesos organizativos de otro talante, ya no exclusivamente intelectual, producto, como se dijo, de la reactivación de la sociedad. Puede pensar que el programa del MLN fue una extensión lógica de la evaluación de la situación nacional hecha por este grupo de intelectuales, impulsados por la firme convicción de que algo había pasado, en gran envergadura, hacia el periodo 1958-1959, en especial. El CEM contribuyó a la formulación de una ruptura con la “ideología de la revolución mexicana”⁴ al permitir observar, mediante evaluación de los retrocesos y trabas del proceso político de la propia Revolución. Pero junto a ellas también se encontraban las potencialidades y avances, lo que fue una señal de identidad del CEM, que a lo largo de un lustro reflexionó en diversas maneras —a partir de estudios, conferencias, boletines y discusiones— la situación y el escenario. Con respecto a un homenaje de las Leyes de Reforma escribieron:

El ideario de la revolución se ha cumplido a medias [...] Mas los enemigos del pueblo y del progreso de la nación, con otro nombre y otras posiciones, están de pie dispuestos a frustrar, obstruir

³ “Política progresista y apoyo popular”, *Política*, núm. 7, agosto de 1960, pp. 15, 17. El manifiesto es firmado por varios miembros del comité directivo nacional: Enrique Cabrera, Eli de Gortari, Jorge Carrión, Mario Salazar Mallen, Guillermo Montaña, Alonso Aguilar, Manuel Mesa Andraca, Jorge L. Tamayo y Manuel Marcué Pardiñas.

⁴ Se ha ubicado al grupo de la revista *El Espectador*, en 1959, como pionera de este ejercicio crítico respecto a la Revolución. Sin embargo, la vereda de cuestionamiento de los principios comenzó a extenderse desde 1948 cuando la represión contra el movimiento obrero se incrementó. Puede constatarse en dos ejercicios editoriales de la década de 1950 conducidos por Narciso Bassols Batalla: la revista *Índice* co-editada junto a Alonso Aguilar Monteverde y la revista *Guion de problemas nacionales e internacionales*, mismas que sirvieron como canal de expresión de las izquierdas.

y desviar el desarrollo nacional. Son quienes violan la constitución y quienes atropellan los derechos de los trabajadores, son los viejos latifundistas que hasta ahora se han burlado de la Revolución, los nuevos acaparadores de la tierra en los grandes distritos de riego, los intermediarios que explotan por igual a productores y consumidores...⁵

Muchos de los temas que el CEM elaboró tenían el sello de unificación de la perspectiva marxista y nacionalista, en la cual la historia jugaba un papel fundamental. Por ejemplo, ese tema aparentemente histórico de las leyes de Reforma resultaba de actualidad para los integrantes del CEM, pues ellas justificaban demarcar quienes eran los enemigos del progreso social y el estatuto de avance del programa de la Revolución. Unos años después a la celebración de las Leyes de Reforma, al cumplirse el centenario de dicho ordenamiento legal asociado a la figura de Juárez, insistieron en la vigencia del ideario jacobino para la Revolución Mexicana.⁶

Estas valoraciones histórico-políticas fueron acompañadas de estudios generales y puntuales con respecto a la agricultura y el tema agrario, como el folleto publicado en 1957 que lleva por título *La situación agrícola nacional* y el examen que realizó el ingeniero Manuel Mesa Andraca en 1955, sobre el problema del henequén en Yucatán; en dicho trabajo observó las desavenencias de la Reforma Agraria en uno de sus espacios principales, donde esta se había realizado desde el periodo pos-revolucionario.⁷

Sin embargo, lo que aparecía en el caso de Yucatán, era aparte un pequeño dato. Uno de los directivos nacionales del CEM, Alonso Aguilar, caracterizaba en los siguientes términos la evolución política seguida en el país:

⁵ *A cien años de la reforma*, Círculo de Estudios Mexicanos, México, 1959, p. 15.

⁶ “Manifiesto a la Nación”, *Rototemas*, núm. 26, julio, 1959, pp. 20-23.

⁷ Manuel Mesa Andraca, “La situación henequenera en Yucatán”, *Cuadernos del Círculo de Estudios Mexicanos*, núm. 3, octubre, 1955, pp. 1-55.

En los últimos tres años se ha producido en México un despertar de la conciencia cívica. Tras de por lo menos una década de conformismo e indiferencia en grandes sectores de la población, a partir de principios de 1958 empezaron a advertirse signos de inquietud y de cambio. Lo que hasta entonces había sido una demanda enérgica, pero en muchos casos esporádica y callada de pequeños grupos campesinos, cobró otra dimensión. En Sonora, Baja California, Sinaloa, Colima y El Bajío, miles de campesinos denunciaron públicamente la existencia de latifundios y reclamaron las tierras que la Revolución les ofreció y que medio siglo después aún no acababa de entregarles. En el movimiento obrero, tras de años de verse sometidos los trabajadores al pago de jornales insuficientes, a la corrupción y al entreguismo de dirigentes deshonestos y a la reiterada práctica de pisotear y vender el derecho de huelga, empezaron a abrirse paso con fuerza nuevas reivindicaciones y cobró intensidad la demanda de respetar la autonomía de los sindicatos y de restaurar en ellos la democracia interna. Entre los trabajadores al servicio del Estado —como lo puso en relieve el movimiento de maestros en el Distrito Federal— comenzó asimismo a configurarse una nueva situación, y por primera vez en muchos años los estudiantes de escuelas superiores en el Distrito Federal y en varias ciudades de la provincia organizaron grandes manifestaciones y se lanzaron a las calles en apoyo de diversas exigencias populares.⁸

El CEM no fue una estructura organizativa, ni partidaria, tampoco parece haber operado en forma de red, sino más bien fue el centro articulador de la crítica política con el advenimiento del giro contra-reformista, acrecentado de manera radical en los sexenios de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortínez. En gran medida fue una experiencia única de formulación de un núcleo intelectual que acompañó, mediante análisis, debate y difusión los procesos de reagrupamiento de las fuerzas populares, pero, ante todo, brindando una concepción política que reclamaba el legado revolucionario, frente a la corrupción modernizante del desarrollo capitalista. Para el CEM el tema agrario había ganado gran relevancia dados los

⁸ Alonso Aguilar Monteverde, “Urge tomar otro camino”, *Política*, núm. 14, 15 de noviembre de 1960, p. 38.

intentos de contra-reforma, el nacimiento de un nuevo latifundismo y el proceso de despojo ejidal producto de la ampliación de las ciudades.

El Congreso Agrario de Toluca, 1959

Otro momento importante en la conflictividad agraria y el cómo su resurgimiento caló en la interpretación que se hacía de la cuestión general de la Revolución Mexicana fue el Congreso Agrario realizado en Toluca en 1959. Este que parecía ser nuevamente el lugar de la ritualidad política para engrandecer la labor gubernamental y en especial al presidente, se volvió un espacio de discusión y confrontación. Los tiempos políticos estaban dictados por el recambio sexenal por la presidencia del país, por lo que el foro se convirtió en un escape de voces, no sólo oficiales sino más bien disímbolas, cuya atención y preocupación tenían que ver con el sistema de tenencia, la reforma agraria y, en general, con la agricultura mexicana. En la prensa comunista de la época, se señaló que: “La reunión adquirió un carácter y un contenido popular y democrático, de reivindicación de los intereses de la gran masa campesina, explotada, perseguida, traicionada y despojada de la libertad”,⁹ se escribió en la prensa comunista. Y es que, a pesar de las loas a López Mateos y su política agraria, dice la nota, lo que estaba de fondo era el cuestionamiento profundo de la política agraria. Con el pretexto de una Reforma Agraria revolucionaria “el lema zapatista de ‘tierra y libertad’ volvió a entonarse en los labios de los auténticos campesinos”.¹⁰ Aquel suceso representó para la intelectualidad comunista, una manera de repasar los alcances de la Reforma Agraria, tanto del

⁹ “Tierra y libertad, exigencia campesina en el congreso agrario”, *La Voz de México*, núm. 1690, noviembre, 1959, pp. 1, 6.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 1 y 6.

periodo cardenista, como la posterior deriva. Gerardo Unzueta, dirigente comunista, señaló que el Congreso abría la posibilidad de discutir los problemas más acuciantes, particularmente aquellos que convocaron a una importante transformación de la condición que él calificaba como semif feudales, pero que al ser des-estructurada no generó beneficio a los campesinos, sino a los “antiguos rancheros, hoy auténticos capitalistas del campo”.¹¹

A lo largo de 17 mesas de discusión que incluyeron la Política Agraria, la Tenencia de la Tierra, el Aprovechamiento de Bienes Comunes, La Extensión Agrícola, entre otros, participantes tanto oficialistas como críticos del gobierno, políticos, funcionarios y dirigentes sociales, desahogaron los principales problemas de lo que se consideró “el capítulo medular de la Revolución Mexicana”.¹² El evento, inaugurado el 26 de octubre de 1959 en el Campo Deportivo Toluca contó con la participación de figuras como Gustavo Baz —por entonces Gobernador del Estado de México—, de Julián Rodríguez Adame —Secretario de Agricultura— y, por supuesto, del presidente López Mateos. En las ponencias puede verificarse la participación de personajes tan diversos como el General Caballero Aburto, por entonces gobernador del estado de Guerrero, y la de Jorge Fernández Anaya, quien en la época encinista del PCM había dedicado algunos artículos a la crítica de la política agraria. No es casual que su ponencia contenga, además de una clásica genealogía de la lucha por la tierra (misma que iniciaba, en su parecer con José María Morelos), una crítica al gobierno de Alemán,

¹¹ Gerardo Unzueta, “Campesinos sin libertad”, *Rototemas*, núm. 33, enero, 1960, p. 10.

¹² *El Congreso Agrario de Toluca: memoria*, Gobierno del Estado de México, México, 1961, p. 15. También ver Juan de la Fuente H. y Margarita González Huerta, “El Congreso de Toluca: clímax del episodio reflexivo”, en Juan de la Fuente H. y Margarita González Huerta, *Pensamiento agrario en el México postrevolucionario*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 2019.

mismo que, a su juicio, permitió el regreso del latifundio.¹³ Por su parte, Lombardo Toledano y Jacinto López sintetizaron la totalidad de la problemática, señalando problemas ausentes en el pasado como la “discriminación de que es objeto la mujer campesina”, como problemas típicos de la Reforma Agraria: la necesidades de procedimientos expeditos para la entrega de tierras, la urgencia de que las asambleas ejidales no fueran interferidas por autoridades agrarias, así como el apremio de atender la “pequeña propiedad”. Señalaban en la dimensión política “La incorporación de ejidos en los partidos políticos y, sobre todo, la afirmación obligatoria de las comunidades agrarias al partido del gobierno, el PRI, es un atentado a la Constitución de la República y una forma de humillar a los ciudadanos de México”.¹⁴

Se trató de un periodo en donde no sólo las izquierdas en sus programas y estrategias se encontraban en proceso de cambio. También el paradigma de comprensión agrario se situaba en crisis, pues el agotamiento del “agrarismo oficial”, emanado del discurso de la Revolución Mexicana, obligaba a replantear el conjunto. Manuel Mesa Andraca, de nuevo, insistió que la Reforma Agraria no llegaría a su consecución si por parte del gobierno nacional y de los locales no existía una preocupación seria por atender a los ejidos y a los “verdaderos pequeños propietarios”, quienes se encontraban desprotegidos y en poca capacidad de llevar adelante sus objetivos económicos; denunciando con ello la tendencia impuesta desde el alemanismo de favorecer a los sectores más acaudalados.¹⁵

¹³ Jorge Fernández Anaya, “La política agraria en México”, en *Congreso Agrario*, 1961, p. 568.

¹⁴ Vicente Lombardo Toledano y Jacinto López, “Opiniones y proposiciones del Partido Popular en Materia Agraria”, *El Congreso Agrario...*, p. 774.

¹⁵ Manuel Mesa Andraca, “Adelante con la reforma agraria”, *Rototemas*, núm. 28, agosto, 1959, pp. 10-11. En su participación el CEM fija su posición: “... o se decide a llevar adelante la Reforma Agraria por un camino

La crítica del antiguo integrante de la Liga de Agrónomos Socialistas y de la Liga de Acción Política —que publicó el *Semanario Combate* en 1941— se extendió a la política agraria de López Mateos durante su primer informe de gobierno. Comentando tal discurso, Mesa Andraca destacó el nocivo papel del Banco Nacional de Crédito Ejidal, mismo que operaba como mediador burocrático, expropiador de las capacidades de los campesinos para velar por sus propios intereses, por medio de funcionarios a los cuales llamaba “modernos negociantes”, cuya seña de identidad era la “voracidad insaciable y el lucro desmedido”. El agrónomo concluía diciendo que “Los pueblos nunca se suicidan, a pesar de que durante largos periodos vivan y sufran condiciones deprimentes de esclavitud económica o moral. De la organización de los campesinos de México ha de surgir la fuerza que en definitiva resuelva sus propios problemas...”.¹⁶ En esa tesis converge con la evaluación que hacía el CEM, a la que pertenecía Mesa, en lo que respecta a el anuncio de la lucha social en ciernes y una realidad por venir:

La intervención del Estado no debe tener,... un carácter paternalista y un sentido tutelar, derivado de la concepción falsa y reaccionaria de que los campesinos son incapaces de defender sus intereses y de luchar por la reivindicación de sus derechos. En la presente etapa del desarrollo del país, los grandes grupos populares y concretamente la población campesina, requieren libertad, independencia respecto al Estado, estímulo a su iniciativa y participación directa y creciente en la solución de sus problemas y de los problemas nacionales.¹⁷

En tanto que el General Heriberto Jara, con todo su prestigio revolucionario y de compromiso con las causas agraria y de justicia social, dirigía una carta al presidente de la República

democrático, a fin de ampliar los cauces y posibilidades de progreso económico, político y social, o como ha acontecido en los últimos sexenios, escoge el camino de la contemporización y el abandono, con objeto de mantener la “estabilidad y el orden”, *Política Agraria y Progreso Económico y Social*, CEM, México, 1959, p. 3.

¹⁶ Manuel Mesa Andraca, “Toda la tierra y pronto a los campesinos que la trabajan”, *Rototemas*, núm. 29, septiembre, 1959, pp. 20-23.

¹⁷ *Política Agraria y Progreso Económico y Social*, CEM, México, 1959, p. 14.

donde relataba que al pasar por Tamaulipas, lugar que conocía en sus andanzas revolucionarias del año 1913, encontró un panorama sorprendente:

Después recorrí los algodones, que se extienden en kilómetros: grandísima llanura verde salpicada de copos blancos; prodigiosa riqueza que hoy mismo nos causa desasosiego por las maniobras que fuerzas poderosas pero buenas vecinas, desarrollaban en contra de la economía nacional; y al preguntar yo acerca de los poseedores de esa maravilla, casi invariablemente se me citaban nombres de influyentes, de políticos afortunados, de esos agricultores que no han tocado la tierra más que con los bien calzados pies, y que, el ingenio popular señala con el nombre de un tejido sutil y transparente.¹⁸

Se refiere el viejo caudillo a los “campesinos nylon”, mismos que encuentra, son el origen de la represión a cientos de campesinos que por medio de guardias blancas asesinan y saquean, situación que se ve reforzada por la ausencia del gobierno en el establecimiento de escuelas, precios de garantía y, sobre todo, de una acción contundente en la entrega de tierra. Toda esta situación, observa Jara, orilla a los campesinos a la toma de tierras por los hechos, situación caótica que con gusto los viejos oligarcas proclaman como el fracaso del ejido. Concluye el General diciendo “Y la tierra, como desde años, sigue siendo abonada con esa sangre generosa, manantial de la economía de México, crecimiento de malhabidas fortunas, y, por ironía del destino, origen de soberbias, orgullos, cacicazgos, y creadora de sus propios verdugos”.¹⁹

¹⁸ Heriberto Jara, “Los enemigos del ejido”, *Rototemas*, núm. 28, agosto 1959, p. 23.

¹⁹ *Ibidem*, p. 22.

Con estos antecedentes podemos entender el por qué el nacimiento del MLN estuvo marcado por el énfasis en la Reforma Agraria. Sin embargo, antes del nacimiento de dicha convergencia, es pertinente seguir el hilo a partir de la realización de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz.

En medio del silencio de la prensa nacional y de los arreciados ataques al General. Cárdenas que se daban en esta, la Conferencia Latinoamericana se llevó a cabo.²⁰ En su acto inaugural el 5 de marzo de 1961, Lázaro Cárdenas fue elegido presidente. En su discurso de apertura hizo referencia a la división del mundo en dos grandes grupos de países, de un lado los países socialistas y, de otro, los capitalistas. A continuación, en su alocución advirtió la profunda desigualdad en el acceso a la riqueza, a la cultura y al poder imperante en el campo capitalista, en el que indicó, su parcelación en dos sectores, uno minoritario conformado por el eje de estados altamente industrializados, que concentran la riqueza, registran altos niveles de ingreso por persona y disponen de un gran poder militar y político. Y otro mayoritario, constituido por

... un grupo de pueblos que viven esencialmente de la agricultura, en un ambiente de pobreza económica y cultural, que perciben, por habitante un ingreso real que es tan sólo una pequeña fracción del que disfrutaban los individuos de los países desarrollados.

²⁰ “¿Existe la libertad de prensa para NO informar? Tal es la pregunta que suscita la increíble actitud de silencio asumida por la llamada ‘gran prensa’ mexicana ante la celebración de la Conferencia Latinoamericana... Era de esperarse que esa ‘gran prensa’ mercantil, que subsiste gracias al apoyo de las casas comerciales, la benevolencia de la PIPSA y los subsidios de variado origen, adoptara una actitud contraria a una conferencia que agrupó, con el más amplio carácter representativo, a los sectores populares, de base, de México y de América Latina”. Carlos Fuentes, “La prensa, el PRI y la Conferencia Latinoamericana”, *Política*, núm. 22, marzo, 1961, pp. 12, 13.

Muchos de estos pueblos estuvieron, hasta fecha reciente, sometidos a la dominación política de potencias imperialistas, otros aún lo están, y los que conservaron su soberanía política estuvieron o están dominados económicamente desde el exterior, resintiendo efectos semejantes a los de las colonias.²¹

De este estado de cosas se derivó el surgimiento de “diferentes y contradictorias concepciones del derecho, de la economía y de la política internacional”, lo mismo que la emergencia de las luchas de los pueblos oprimidos que buscan liquidar el sistema colonial y alcanzar su independencia política, enfrentándose a las naciones poderosas que pretenden mantener su dominio. En seguida, Lázaro Cárdenas habló de los movimientos latinoamericanos en contra de las desigualdades de todo orden que caracterizan a la región, señalando con particular énfasis la problemática rural, dijo entonces: “En toda Latinoamérica se mantienen formas anacrónicas en su estructura económica, principalmente las que se relacionan con la tenencia y explotación de la tierra, prevaleciendo en muchos países el latifundismo. El latifundio condiciona la agricultura de monocultivo, que obliga a mantener la producción de materias primas que se exportan y elaboran en otros países, aun con detrimento de las necesidades esenciales del consumo de su población”.²²

Para el expresidente, el latifundio traía consigo una serie de calamidades para nuestros países: sistemas de explotación del trabajo, ínfimos patrones de vida y de consumo y por ende la miseria, el atraso técnico y la ignorancia de las masas trabajadores, delineando, en suma, un régimen de tenencia de la tierra que se convierte en una traba al desarrollo económico de nuestros países. De ahí que nuestros pueblos, sentenciaba Cárdenas: “aspiran a romper el latifundismo y las formas de servidumbre feudal, mediante

²¹ Lázaro Cárdenas, “Discurso en la sesión inaugural”, *Política*, núm.23, Suplemento, 1961, p. 18.

²² *Ibidem*, p. 19.

la *realización integral de la Reforma Agraria*". Completaba la idea: "Sobre esta estructura de concentración de la propiedad rural y de explotación de grandes masas campesinas se levantan, en algunos países de nuestro continente, regímenes políticos que se niegan a dar solución al grave problema de la tierra. Estas condiciones de inferioridad e injusticia tendrán que sustituirse mediante su transformación política en naciones positivamente democráticas; y con el cambio de su estructura económica, que eleve los niveles de vida de sus habitantes por medio de la industrialización".²³ Enseguida habló de la potencialidad de recursos y riquezas que disponía América Latina, y de la posibilidad de hacer uso de ellos para "transformar la pobreza en prosperidad", Cárdenas se detiene en el empleo de la violencia revolucionaria y a la acusación de incongruencia que se les hacía a los defensores de la paz cuando apoyaban el empleo de métodos violentos en la lucha contra regímenes dictatoriales:

El cargo, tendenciosamente identifica la violencia bélica con la violencia revolucionaria. Los que pretenden confundir una y otra violencias olvidan o quisieran olvidar que una revolución es asunto interno, mientras que una guerra es asunto entre naciones; que en nuestra era atómica, aquélla no amenaza a la humanidad, en tanto que ésta pone en peligro su existencia; que aquella es promovida por las mayorías, como única salida justa y viable, dentro de condiciones represivas y antidemocráticas, y en cambio ésta la deciden ciertas minorías, sin auscultar previamente la voluntad de sus conciudadanos, como una falsa solución para las crisis económicas que esas mismas minorías han ocasionado con su imprevisión y su afán de lucro. Así, revoluciones y guerras son en su origen y en su esencia diferentes, e incluso antitéticas.²⁴

Aclaró, asimismo, que no pregonaba la violencia y que los problemas de Latinoamérica no se resolverían, "siempre", precisamente por la violencia. Además de comentar la política anticomunista y los programas de austeridad alentados por el

²³ *Ibidem*, pp. 19, 20. Cursivas nuestras.

²⁴ *Ibidem*, p. 20.

imperialismo y que concitan, precisamente, la emergencia de revoluciones en la región. La parte final de su discurso estuvo dedicado a la Revolución cubana, que derrocó a un gobierno antinacional pero sobre todo, que se enfrentó a los “latifundistas extranjeros, a las compañías telefónicas, eléctricas y petroleras, a los grandes diarios subsidiados, a los ejércitos mercenarios y a los opositores criollos”, lo que a su juicio explica que “... un asunto estrictamente interno, como lo es la revolución Cubana, se haya convertido en un problema internacional”, y amplía “... la responsabilidad de la internacionalización que sufrió un caso estrictamente nacional en sus orígenes, recae, total e inapelablemente, en los grandes consorcios monopolistas”.²⁵

La Declaración final de la Conferencia Latinoamericana, también leída por Lázaro Cárdenas y aprobada por unanimidad en la última Asamblea Plenaria, celebrada el 8 de marzo, inició con una aseveración contundente y que reflejaba el estado de ánimo que privaba en la reunión: “La nueva etapa de liberación ha empezado en América Latina. La lucha está planteada en términos de defensa de la soberanía nacional, la emancipación económica y la paz”.²⁶ El discurso prosiguió con la idea de que esa lucha aglutinaba al conjunto de fuerzas patrióticas y democráticas enfrentadas a los factores que trababan el desarrollo y la utilización del potencial humano y material de los países latinoamericanos. Se insiste en la necesidad de acabar con la situación de dependencia que caracterizaba a la región y se sitúa a la fuerza fundamental que bloquea el desarrollo de América latina: el imperialismo norteamericano. “Su estrecha alianza con las oligarquías nacionales, los ruinosos efectos de su penetración económica y cultural, lo señalan como causa principal del estancamiento

²⁵ *Ibidem*, pp. 20, 21.

²⁶ “Declaración de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía nacional, la Emancipación Económica y la Paz”, *Política*, núm. 22, 1961, p. 17.

general que prevalece en la realidad latinoamericana. La derrota del imperialismo es condición fundamental de cualquier plan de desarrollo para nuestros países”.²⁷ En seguida se defendió la premisa de la autodeterminación de los pueblos como expresión de su resolución para ejercer una política independiente y como condición para que nuestros países participasen en el orden mundial en términos de equidad:

La independencia política se sustentaba, ineludiblemente, en la emancipación económica, cuya consolidación requería de: Reforma Agraria integral y atención preferente a la población indígena; rescate de las riquezas nacionales hoy en poder de los monopolios extranjeros; impulso de las fuentes básicas de energía y de las industrias fundamentales; libre acceso a todos los mercados; asistencia técnica y económica sin condiciones lesivas.²⁸

De lo que se planteaba que América Latina requería de profundas transformaciones en sus órdenes político, económico y social a fin de elevar los niveles de vida, superar el atraso técnico y alentar las culturas autóctonas.

Al finalizar Conferencia un nutrido grupo de los organizadores y asistentes nacionales se dieron a la tarea de llevar a la práctica las resoluciones emanadas de la misma. Para ese efecto, un núcleo base de interesados convocó a una reunión el 12 de abril, en la que se acuerda desarrollar un programa de actividades a escala nacional. En marzo es aprobado el plan de trabajo, conviniéndose en constituir el Comité (provisional) por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica.²⁹ Así como a promover la formación de varios equipos que tendrían a su cargo tareas específicas, como la

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ *Ibidem.*

²⁹ El Comité queda integrado por Alonso Aguilar M, Ignacio Aguirre, Clementina B. de Bassols, Alberto Bremauntz, Narciso Bassols Batalla, Martha Bórquez, Enrique Cabrera, Guillermo Calderón, Cuauhtémoc

defensa de la Reforma Agraria, la solidaridad con Cuba, la promoción y defensa de la cultura nacional y la lucha por la paz, con miras a delinear el programa de acción de la organización en ciernes. En la misma fecha se decide realizar, a principios de agosto, una Asamblea Nacional encaminada a lograr "... nuevos acuerdos que sirvieran de base a la organización y acción conjunta de los sectores democráticos dispuestos a luchar por el desarrollo independiente del país, en torno a un programa nacional contra el imperialismo extranjero y en defensa de los intereses del pueblo mexicano".³⁰ Todo ello como una asamblea que tuviera el carácter de ser una reunión de trabajo claramente representativa y formada por un número relativamente pequeño de participantes, a fin de garantizar los resultados.

Con estas ideas en mente, entre mayo y junio el Comité provisional se ocupó de la preparación de la asamblea y de organizar una serie de actividades considerando dos grandes ejes de trabajo: el programático y el organizativo. Sobre este último aspecto se tomó en cuenta la sugerencia contenida en la resolución de la Conferencia sobre la Acción Común, referida a:

Crear, estimular o ampliar movimientos nacionales por la soberanía, la emancipación económica y la paz, que discutan y apliquen los acuerdos de esta Conferencia, divulguen por todos los medios el espíritu de sus resoluciones y mediante la unidad de todas las fuerzas democráticas, libren la lucha que reclaman sus respectivos países, creando los medios de vinculación para que los trabajadores, los hombres del campo, los estudiantes, los profesionistas y los demás integrantes de los

Cárdenas, Jorge Carrión, Fernando Carmona, Heberto Castillo, José Chávez Morado, Carlos Fuentes, Ignacio García Téllez, Enrique González Pedrero, Eli de Gortari, Mario H. Hernández, Jacinto López, Braulio Maldonado, Manuel Marcué Pardiñas, Arturo Orona, Carlos Sánchez Cárdenas, Gral. José Siurob, Manuel Terrazas, Adelina Zendejas.

³⁰ "Programa del Movimiento de Liberación Nacional, Introducción", *Poética*, núm. 34, Suplemento, 1961, p. 1.

sectores sociales auténticamente nacionales y progresistas conozcan y sientan los problemas comunes, se presten recíproca asistencia y emprendan la acción que compete a cada sector dentro del movimiento general.³¹

Cabe subrayar que desde la misma convocatoria a la Conferencia se explicita el tema de “La Reforma Agraria en América Latina y el Desarrollo Económico” —en el apartado en el que se aborda la Emancipación Económica—, y tanto en el discurso inaugural como en la declaración final se habla de la Reforma Agraria Integral. En las resoluciones figura, de igual manera, el tema agrario. Por ejemplo, en la segunda resolución dedicada a la Emancipación Económica, en el punto de la política de desarrollo económico se sugiere: “Iniciar, o en su caso llevar adelante, la reforma agraria, sobre la base de que tal reforma no sólo debe consistir en el establecimiento de nuevos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, que permitan que ésta quede en poder de quien la trabaja, sino en

³¹ “Documentos de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz”, *Política*, núm. 23, Suplemento, 1961, p. 16. Varias de las resoluciones de la Conferencia se orientan a sugerir la organización local. En la resolución referida a la Emancipación Económica, en el tema apartado que lleva por título “Recomendación a los pueblos latinoamericanos, para su emancipación económica”, se anota la siguiente propuesta: “Recomendar la adopción de los principios y acuerdos incorporados en las resoluciones sobre Emancipación Económica, como parte de un cuerpo fundamental de doctrina de los sectores democráticos y progresistas latinoamericanos, que en adelante se conocería y haría circular profusamente como Plan de los Pueblos Latinoamericanos para su Emancipación Económica. Para este fin se propone: a) La creación de mecanismos prácticos de enlace, cooperación y coordinación que permitan intercambiar informaciones y experiencias ligadas al esfuerzo que en cada país se despliegue para lograr la emancipación económica de América Latina. B) Iniciar en cada país los trabajos pertinentes para organizar reuniones locales y regionales que sirvan de base a la celebración en todas las naciones latinoamericanas, de Conferencias Nacionales por la Emancipación Económica”. “Documentos de la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz”, en *Política*, núm. 23, Suplemento, 1961, p. 10.

la creación de formas genuinamente cooperativas de la producción y venta de productos agropecuarios, en la modernización técnica, en el financiamiento adecuado de la agricultura y en la industrialización rural, que al mismo tiempo permitan al campesino alcanzar niveles de vida que hagan innecesaria la migración hacia los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida que, por lo demás, normalmente tampoco encuentra ahí”.³²

Más adelante, en esta misma resolución se desplegó el argumento de la Reforma Agraria, partiendo del considerando de “Que los pueblos de América Latina no podrán alcanzar el pleno goce de sus libertades ni el nivel de vida humano a que tienen derecho de acuerdo con los progresos de la ciencia, sin la realización previa de la reforma agraria”,³³ de lo que recomienda impulsar un conjunto de acciones en 17 puntos que, por su importancia, nos parece importante transcribir:

1. Proclamar la necesidad de implantar una *reforma agraria integral*, que destruya todas las formas latifundistas de producción agrícola e implante sistemas que pongan la tierra en posesión efectiva de quienes la trabajan, evitando todas las formas de concentración de la propiedad agraria.

2. Considerar como engañosas e inadecuadas las llamadas reformas agrarias realizadas exclusivamente sobre la base de la colonización de tierras estatales, la venta a plazos de los latifundios, a precios especulativos, la simple expedición de leyes de aparcería o arrendamientos, y otras formas semejantes.

3. Reclamar que se entreguen desde luego las tierras ociosas a los campesinos.

4. Pugnar por que se proporcione a las masas campesinas, junto con la tierra, el crédito, el agua, la asistencia técnica y la protección legal y sanitaria que aseguren el progreso rápido

³² *Ibidem*, p. 6.

³³ *Ibidem*, p. 7.

de la producción agrícola y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

5. Demandar la expedición de leyes agrarias que proscriban el latifundio y establezcan el principio de que la tierra y sus frutos deben ser de quien la trabaje, y que respondan a los anhelos de liberación y mejoramiento de las masas campesinas, y promover la movilización de los campesinos, de los obreros y de todos los sectores progresistas para que esas leyes se apliquen con eficacia.

6. Exigir la fijación de precios justos y remunerativos para las cosechas de los campesinos, eliminando radicalmente la intermediación especulativa y evitando el encarecimiento de los productos agrícolas para las masas trabajadoras de las ciudades.

7. Luchar por la eliminación de la intermediación de los grandes consorcios internacionales en la exportación de los productos agropecuarios como algodón, café, azúcar, cacao, plátano y otras frutas, legumbres, carnes, pieles, etc., y ofrecer tales productos a todos los países dispuestos a comprarlos, así como concertar operaciones de intercambio para la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, fertilizantes, insecticidas, etc., con los países que mejores condiciones ofrezcan, sin imposiciones de ninguna naturaleza.

8. Promover campañas tendientes a la diversificación de cultivos, para el desarrollo y fomento del mercado interno de cada país y el mejoramiento de la alimentación de los sectores populares, ya que el monocultivo implantado en la mayoría de los países latinoamericanos sólo beneficia a intereses de los monopolios, principalmente los norteamericanos.

9. Fomentar la lucha por la industrialización de los productos agropecuarios en las propias regiones productoras, a fin de abaratar su costo, dar ocupación a los desempleados del campo y no concentrar las materias primas en las grandes urbes, para su industrialización.

10. Denunciar y luchar contra todas las disposiciones oficiales que limiten la posibilidad de que los campesinos se organicen según su deseo, elijan sus representantes democrática y libremente y administren su economía sin ninguna interferencia oficial o privada.

11. Promover la creación, consolidación y fortalecimiento de la cooperación obrero-campesina, como fuerza decisiva para la realización de la reforma agraria.

12. Pugnar por que se otorgue a la mujer el derecho a la tierra en iguales condiciones que a los hombres, y porque, como ellos, se incorpore a las organizaciones agrarias y sindicales, con igualdad de derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

13. Promover la defensa de la reforma agraria de Cuba, ejemplo vivo para los países de América Latina, por todos los medios factibles en cada país, y entre ellos el intercambio de técnicos, campesinos, obreros, mujeres, jóvenes, etc., que estudien y difundan los resultados de dicha reforma agraria.

14. Realizar en cada país una acción tendiente a crear entre las masas campesinas que carecen de tierra la conciencia de su derecho a poseerla y trabajarla en su beneficio.

15. Luchar enérgicamente por la paralización inmediata, en todos los países de América Latina, del despojo a los campesinos de las tierras que trabajan como resultado de la reforma agraria, o por aparcería, arrendamiento o colonato.

16. Rechazar el plan norteamericano conocido como 'alimentos para la paz', que con la pretensión de aliviar el hambre de los pueblos latinoamericanos en realidad sólo retardaría la *reforma agraria progresista*, que es la verdadera y auténtica solución.

17. Considerar como inseparables de una *reforma agraria integral*, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Establecer un sistema integrado de educación que corresponda a toda la población rural: jardines de niños, escuelas primarias, escuelas técnicas agrícolas, escuelas normales rurales, misiones culturales, centros de investigación

y experimentación, etc. Luchar por la extirpación del analfabetismo en el campo.

b) Extensión y perfeccionamiento constante del seguro social en el campo, con objeto de garantizar a la familia campesina la asistencia en los casos de enfermedad, invalidez, cesantía, vejez, muerte, etc.

c) Implantación de un seguro agrícola que verdaderamente garantice a los campesinos sus inversiones y el fruto de su trabajo, y en el que las utilidades reviertan en beneficio de los productores del campo.

d) Construcción para cada familia campesina de una vivienda cómoda, segura e higiénica, que le permita vivir en condiciones decorosas y dignas que eleven su existencia al nivel que le corresponde a una sociedad civilizada.

e) Mejoramiento de los sistemas de comunicaciones y transportes, apertura de caminos y canales, construcción de pequeñas y grandes obras de riego, y todo aquello que contribuya a mejorar el rendimiento del trabajo y las condiciones de la vida campesina.

f) Creación de tiendas populares, cooperativas de consumo y almacenes regionales, para evitar la especulación y el encarecimiento del costo de la vida en las zonas rurales, así como sistemas directos de distribución de los productos agrícolas en los centros de consumo.

g) Solución de los problemas de la juventud campesina, creando las condiciones para que se arraigue en la tierra y participe en el desarrollo agrícola y económico, fomentando desde luego organizaciones específicas de la juventud para elevarla cívica, técnica y culturalmente y proporcionarle recreación adecuada.

h) Eliminación de todos aquellos ordenamientos que en materia fiscal son causa de un mayor empobrecimiento de los campesinos y de las grandes masas populares.³⁴

³⁴ *Ibidem*, p. 7, 8. Cursivas nuestras.

En esta perspectiva se orientaron los esfuerzos de los simpatizantes y organizadores locales de la Conferencia Latinoamericana, surgiendo a partir de abril los Comités —estatales y nacional— de la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica, antecedentes orgánicos del Movimiento de Liberación Nacional. Así, en Yucatán el 6 de abril se integra el Comité Yucateco, siendo elegido como presidente a Juan Duch Colell.³⁵ Un mes más tarde, el 12 de mayo se constituyó en la ciudad de México el Comité por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica (de carácter nacional y provisional hasta su ratificación en Asamblea General), integrado por 60 personas, entre quienes figuraban el Gral. Heriberto Jara y Vicente Lombardo Toledano.³⁶ En la Comisión Ejecutiva y de Coordinación participa un pequeño círculo de intelectuales y políticos, entre los que se encuentran los dirigentes campesinos Jacinto López, Arturo Orona y Lázaro Félix Rubio.

El Comité acordó realizar una serie de tareas prioritarias en los próximos tres meses, tales como: “Sentar las bases para la integración, organización y coordinación de un gran *movimiento* por la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica de México”. También se dice: “Promover la creación de una *Liga de Defensa Agraria*, que luche a favor de la continuación de la reforma agraria y del mejoramiento de la organización y de las condiciones de vida de los campesinos”. Se convino, por igual, la creación de un organismo en apoyo a Cuba y un Comité por la Libertad de los Presos Políticos y la Derogación del Art. 145 del Código

³⁵ *Política*, núm. 26, 1961, p. 24.

³⁶ En la comisión ejecutiva y de coordinación del Comité participan el Lic. Alonso Aguilar, Lic. Clementina Batalla de Bassols, Dr. Jorge Carrión, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, Lic. Fernando Carmona, Lic. Carlos Fuentes, Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. Eli de Gortari, Ing. Manuel Mesa Andraca y el Dr. Guillermo Montaña.

Penal, que establecía el delito de disolución social.³⁷ La siguiente reunión integró a 43 integrantes más y perfiló con mayor claridad el programa de acción, como dio cuenta la prensa comunista.³⁸

En julio siguiente se conforma en Jalisco el Comité de Unidad Revolucionaria, siguiendo las resoluciones de la Conferencia. El propósito del Comité consistía en “agrupar a hombres y mujeres dispuestos a luchar por un programa de trabajo antiimperialista, en defensa de la soberanía nacional, de liberación de las clases trabajadoras, de defensa de las libertades democráticas y de liberación económica de México”. El Comité ha lanzado un manifiesto público en el que expone su programa de siete puntos. El primero de ellos es la lucha por la aplicación de los acuerdos de la Conferencia Latinoamericana. Siendo Jalisco un estado de marcado carácter campesino, y en el que la reforma agraria es burlada continuamente, lógico resulta que el segundo punto del programa sea la lucha por la aplicación de una *reforma agraria integral* —a la que nos referiremos páginas adelante. El programa del Comité de Jalisco incluyó, por igual, capítulos de lucha referidos a obreros y empleados, a estudiantes, mujeres e intereses populares y a la lucha electoral: “El Comité no es, por supuesto, un partido político, y por lo tanto está abierto a personas de variadas ideologías políticas, con la única condición de estar acordes con el programa de trabajo y dispuestos a luchar por su realización. No es tampoco una agrupación religiosa, y en él tienen cabida ciudadanos de cualquier credo religioso”.³⁹

El Llamamiento fundacional del MLN aparece públicamente el 5 de agosto. En el texto el Movimiento se piensa como un “... instrumento de acción y unidad de las fuerzas

³⁷ *Política*, núm. 27, 1961, pp. 7-8.

³⁸ “Se organizó el Comité por la Soberanía, la Emancipación Económica y la Paz”, *La Voz de México*, núm. 1709, 15 de junio, 1961, p. 1.

³⁹ *Política*, núm. 31, 1961, p. 24.

democráticas, que en poco tiempo tendrá alcance verdaderamente nacional. Defendemos la soberanía nacional y luchamos por nuestra emancipación del imperialismo, por que México mantenga con firmeza los principios de autodeterminación y no intervención, por que rechace resueltamente todo lo que pueda comprometer nuestra integridad”.⁴⁰ Y a continuación precisó la posición política del naciente Movimiento en favor de las garantías individuales, y los derechos sociales, manifestando apoyo a los presos políticos⁴¹ y exigiendo la derogación del delito de solución social, que ha llevado a la cárcel a quienes buscaban autonomía de las organizaciones sindicales para contrarrestar el dominio de líderes que traficaban con sus intereses. Inmediatamente se dedicó un párrafo al medio campesino e indígena:

Estamos con los campesinos que luchan por una reforma agraria que mejore rápidamente su nivel de vida, elimine a los voraces intermediarios, restituya a los ejidos las tierras usufructuadas por

⁴⁰ “Llamamiento del Movimiento de Liberación Nacional”, *Política*, núm. 39, 1961, 2ª de forros.

⁴¹ Este tema venía siendo muy importante. Varios de los integrantes de la Conferencia y del MLN participaban del Comité Nacional por la Libertad de los Presos Políticos que desde finales de 1960 y todo 1961, publicaron cinco números de *Liberación*. Se trató de un pequeño folleto que reclamó por la libertad de todos los encarcelados políticos. El dato es significativo, no sólo por la estructura de frente amplio del Comité, sino también porque el órgano de difusión del MLN en la época de Heriberto Castillo llevará el mismo nombre. En los cinco números consultados, desfilan las plumas asociadas en ese momento al MLN. Aunque ya fuera del rango temporal que nos hemos propuesto analizar, vale la pena mencionar la iniciativa —frustrada ante los impedimentos legales— por parte de la Liga Comunista Espartaco en 1967 por impulsar la candidatura de Demetrio Vallejo como diputado. En una carta dirigida a Heriberto Castillo, los jóvenes espartaquistas argumentan sobre la importancia política del acto, más simbólico que real. Tanto Castillo como Vallejo responden, afirmativamente, en uno de los últimos actos de vida del MLN. Véase, “Carta de la LCE al MLN y al PSS”, “Carta del MLN, del PPSR y de la LCE a Demetrio Vallejo” y “Respuesta de Demetrio Vallejo”, en *Militante*, año 3, núm. 4, junio de 1967.

grupos privilegiados de neolatifundistas, y asegure a los campesinos semilla, abono, maquinaria, crédito honradamente administrado, escuela, habitación decorosa, asistencia médica y garantía en los precios de producción y consumo. Sostenemos, con ellos, que sólo una reforma agraria integral, a fondo, que se realice sin temor a herir los intereses creados en el campo, puede llevar el bienestar a la masa rural y permitir el verdadero desarrollo industrial de México. Estamos con todos los grupos indígenas que luchan por la restitución de sus tierras, por la igualdad efectiva de sus derechos con el resto de los mexicanos, por su mejoría integral y por su elevación cultural.

Ello en cuanto a las resoluciones de la Conferencia Latinoamericana, pero también se advierte un eco de la preocupación rural en el plano nacional, cuando desde los primeros Comités estatales constituidos en los días siguientes de haber concluido la Conferencia, aparecieron especificaciones sobre la cuestión agraria. Por ejemplo, el Comité de Jalisco se propuso la lucha por la aplicación de una reforma agraria integral que combatiera el latifundio, sindicalizara a los asalariados del campo en busca de mejores salarios y prestaciones, luchara por la resolución de expedientes agrarios para los solicitantes de tierra, combatiera la pequeña propiedad, entre otras demandas.

Esta secuencia de documentos con un fuerte contenido agrario cierra con la creación el Movimiento de Liberación Nacional. Recordemos que en el Llamamiento a formar el MLN se dedica un apartado significativo a dicho tópico, proponiendo la realización de la reforma agraria integral. No se diga en su programa de acción, en el que el tema de la Reforma Agraria es desarrollado en contenido y amplitud, lo que indica la conjunción de esfuerzos de expertos, políticos y dirigentes campesinos en la materia, entre los que destaca el Ing. Manuel Mesa Andraca. El programa del MLN referido a la cuestión agraria parte de los siguientes considerandos:

Que México no podrá alcanzar el pleno goce de sus libertades ni el nivel de vida humano a que tiene derecho, de

acuerdo con los progresos de la ciencia, sin la realización previa de una *reforma agraria integral*.

Que la reforma agraria para ser integral requiere primordialmente la distribución equitativa de toda la tierra agrícola entre quienes la trabajan, así como la organización, la asistencia técnica y financiera a la producción, su distribución y consumo, asegurando el beneficio del trabajo a quienes lo realizan y afirmando una continua elevación de sus niveles de vida.

Que para llevar a cabo dicha reforma es fundamental que el campesino goce de libertad y determine su propio destino.

Que la reforma agraria en nuestro país no sólo es el fruto de la lucha de los campesinos por poseer la tierra que cultiva, sino una exigencia política surgida del ideario de la Revolución de 1910, un principio elevado a la categoría constitucional desde 1917 y un requisito básico de la transformación económica, social y política de la República.

Que esta misma reforma agraria no ha llegado hasta ahora a consumarse, ni menos a ser integral, y que exige la defensa de lo que hasta ahora se ha logrado y la de los campesinos que aún carecen de tierra donde aplicar su fuerza de trabajo.

Que las resoluciones de la CLSNEEP, destacan la importancia de la implantación de una reforma agraria integral y que ésta es esencialmente un proceso condicionado por factores económicos, sociales y políticos, cuya realización depende de la independencia, organización y responsabilidad, de la iniciativa y combatividad de la propia clase campesina y del apoyo que ésta encuentre en la clase obrera y en los demás grupos trabajadores y progresistas.⁴²

Teniendo en cuenta tales razonamientos, el MLN resuelve luchar por los siguientes objetivos:

1. Crear la Liga de Defensa Agraria.
2. Llevar adelante la reforma agraria, haciéndola integral, con el propósito de acabar definitivamente con los latifundios

⁴² "Programa del Movimiento de Liberación Nacional", *Política*, núm. 34, Suplemento, 1961, pp. 6, 7.

y demás formas de concentración de la tierra que impidan dicha reforma, distribuyéndolos en ejido entre los campesinos carentes de tierra o que la tengan en cantidad insuficiente, adoptando las medidas convenientes para hacer del ejido una unidad productiva, que satisfaga las necesidades de la población campesina y contribuya eficientemente al desenvolvimiento de la economía nacional.

3. Para lograr lo anterior, el MLN considera indispensable:

a) Restablecer el texto del Art. 27 Constitucional vigente hasta diciembre de 1946, y derogar el Art. 104 del Código Agrario en vigor, conservando únicamente su fracción I, con el objeto de que a través del estudio posterior de las características y particularidades de cada zona del país, se limite en ellas la pequeña propiedad a la extensión de tierra que asegure el trabajo y niveles de vida satisfactorios en el campo.

b) Propugnar la modificación del Art. 27 Constitucional, eliminando de su texto el derecho de amparo en materia de inafectabilidad de la propiedad rural afectable.

c) Pugnar por la derogación de las disposiciones sobre inafectabilidad de las propiedades para efectos de restitución y dotación de ejidos.

d) Perseguir de oficio hasta terminar, los fraccionamientos simulados y todas las formas de concentración de la tierra, que se han realizado o se realicen a través de arrendamientos, aparcerías, permutas, falsos contratos de crédito o cualquier otro procedimiento que frene el cumplimiento de la reforma agraria integral.

e) Pugnar porque la restitución, dotación, ampliación de tierras y agua se conceda de oficio a todos los núcleos de población que tengan derecho a ellas, y en todo caso, presentar la solicitud correspondiente a nombre de los campesinos de esos poblados.

f) Modificar las Leyes de Riegos y de Colonización vigentes, con el objeto de restablecer el régimen de expropiación

de los terrenos mejorados con obras que construya el gobierno federal, en la proporción que aumente el valor de las mismas como consecuencia de dichas obras, y destinar esos terrenos exclusivamente para los campesinos que carezcan de tierra o la tengan en cantidad insuficiente, por la vía ejidal.

g) Pugnar por que se dé solución definitiva, para beneficio de la población campesina y de la economía nacional, a los problemas de grandes regiones como la henequenera, las algodonerías, cañeras, cafetaleras, etc., que exigen enfoques y planteamientos especiales, con el fin de corregir graves situaciones de detención y retroceso de la reforma agraria.

h) Sostener la igualdad de la mujer en el derecho a la tierra, con iguales prerrogativas a las de los hombres y su incorporación a las organizaciones agrarias y sindicales, con los mismos derechos políticos, económicos, sociales y sindicales.

i) Promover la modificación de las legislaciones estatales que impiden el desenvolvimiento de la reforma agraria integral.

j) Luchar por que se restituya a las comunidades indígenas la tierra de que han sido o vienen siendo despojadas, porque se aliente la tenencia y explotación comunal de sus terrenos y porque se regularicen los límites y derechos de ellas, con el propósito de que la explotación de sus bienes se organice colectivamente, con la asistencia técnica y el crédito del Estado, eliminando interferencias de intereses que perturben su organización y el pleno disfrute de sus recursos.

k) Pugnar por la implantación de una auténtica democracia en el gobierno de los ejidos y comunidades indígenas, a fin de que elijan sus representantes libremente y administren sus economías sin injerencias extrañas.

l) Luchar por que se conceda el crédito necesario de avío, refaccionario, inmobiliario y comercial a los núcleos ejidales.

m) Tender a la estructuración de los bancos regionales de crédito ejidal y agrícola, con la genuina y directa participación de los campesinos en el gobierno, organización y administración de esas instituciones.

n) Exigir a los bancos oficiales la liquidación oportuna a los campesinos que operan con ellos, al terminar cada ciclo agrícola.

ñ) Combatir la inmoralidad de los funcionarios y empleados de las instituciones y empresas del Estado que intervienen en la organización ejidal, y exigir el cumplimiento de las sanciones a que se hagan acreedores.

4. Enfrentarse en actitud objetiva y científica al estudio del problema de la tenencia de la tierra y la organización de una agricultura moderna, altamente productiva y racionalmente industrializada, con base en su diversificación, y para el desarrollo y fomento del mercado interno y la elevación de los niveles de vida de los sectores populares. Para ello se recomienda:

a) Pugnar porque los campesinos, ejidatarios y genuinos pequeños propietarios, se organicen en forma cooperativa para producir, concentrar y almacenar las cosechas, elaborar o industrializar sus productos y venderlos en el mercado interior y exterior.

b) Promover el reagrupamiento de parcelas ejidales o de ejidos, y de las muy pequeñas propiedades donde exista el minifundismo, para construir unidades productivas y lograr la unificación de los intereses de los campesinos.

5. Estudiar y revisar la legislación agropecuaria y forestal vigente, a fin de que se adapte a las condiciones que actualmente privan en el país, y a que dicha legislación sea un instrumento cada vez más eficaz para lograr los propósitos siguientes:

a) Implantar planes de producción agropecuaria y forestal para cada región, que tengan como propósito principal el desarrollo de estas actividades en todos sus aspectos, aprovechando al máximo los recursos productivos disponibles.

Con esta finalidad, estudiar regionalmente el territorio para ampliar las posibilidades de desarrollo.

b) Eliminar la intermediación de los grandes consorcios internacionales en la explotación y comercio de los productos agropecuarios como el algodón, café y otros artículos, y sostener las ventajas de vender a todos los países, así como concertar operaciones de intercambio para la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas, fertilizantes, insecticidas, etc.

c) Proscribir la política de indemnización en efectivo por dotaciones o restituciones de tierras en poder de extranjeros o empresas mercantiles, que se encuentren en las zonas costeras y fronterizas que la Constitución previene, evitando toda discriminación con los nacionales.

d) Fijar precios de garantía justos y remunerativos para la producción agrícola, interviniendo el Estado de manera directa y permanente a fin de eliminar intermediarios innecesarios, y todas las formas de especulación que encarecen los productos agrícolas y reducen los ingresos de los agricultores, promoviendo la creación de cooperativas de compra-venta, interior y exterior.

e) Fortalecer la cooperación obrero-campesina, como fuerza decisiva para lograr la consolidación económica de la estructura agraria creada por la reforma, el bienestar social de los campesinos y el desarrollo general del país.

6. Considerar como inseparables de una reforma agraria integral, los siguientes propósitos:

a) Establecer un sistema de educación rural, que restablezca los propósitos de la escuela rural mexicana y de las escuelas regionales campesinas, así como sostener la conveniencia de que las superiores de agricultura y los centros de experimentación agrícola se organicen y funcionen en beneficio preferente de los campesinos, eliminando la influencia imperialista en los programas de promoción agrícola.

- b) Extender y perfeccionar el Seguro Social en el campo, con objeto de garantizar a la familia la asistencia en los casos de enfermedad, invalidez, cesantía, vejez y muerte.
- c) Generalizar y perfeccionar el seguro agrícola que verdaderamente garantice a los campesinos sus inversiones y el fruto de su trabajo, y en el que las utilidades se reinviertan en beneficio de ellos mismos, complementando la seguridad agrícola oficial con mutualidades de seguro agrícola integral, propiedad de los campesinos.
- d) Encauzar la acción oficial y de las cooperativas para la construcción y mejoramiento de viviendas y servicios para los campesinos.
- e) Establecer tiendas populares, cooperativas de consumo y almacenes locales y regionales, de los campesinos, para evitar la especulación y el encarecimiento del costo de la vida en las zonas rurales, así como sistemas directos de distribución de los productos agrícolas a los centros de consumo.
- f) Fomentar en el medio rural el establecimiento de industrias que complementen la actividad agrícola y que transformen la producción del campo.
- g) Mejorar, de preferencia, los sistemas de comunicación y transporte de las zonas agrícolas y construir caminos vecinales en conexión con las vías ferroviarias y las carreteras.
- h) Pugnar por la abolición de las alcabalas, la revisión y modificación de la tributación fiscal, de manera que ésta fomente y complemente el desarrollo económico general, sin lesionar los intereses de los campesinos.
- i) Organizar el mercado regional y nacional de productos agrícolas, crear lonjas o bolsas y establecer sistemas de información pública en beneficio de los campesinos y agricultores.
- j) Crear en cada región agrícola estaciones pesadoras y clasificadoras de los productos rurales que se venden a los

intermediarios de todo tipo, incluyendo dependencias oficiales, con la intervención de agricultores y operadas por personal bien calificado y bueno.

k) Elevar el monto de los créditos de habilitación y avío por hectárea que otorguen los bancos agrícolas oficiales, en todos aquellos cultivos en los que los topes actuales son insuficientes, en especial a los campesinos pobres, y ampliar los programas de crédito refaccionario y otros a plazos medio y largo.

l) Intensificar, de acuerdo con las posibilidades de cada región, el aprovechamiento de todos los recursos hidráulicos —presas, ríos, arroyos, jagüeyes, estanques, etc.—, mediante el desarrollo de programas de piscicultura rural que eleven el ingreso de los campesinos y contribuyan a mejorar su alimentación.

m) Ampliar las instalaciones de almacenes, frigoríficos y plantas de congelación, de acuerdo con las condiciones de cada región del país, que permitan conservar los productos agrícolas y regular su oferta.

7. Dar a conocer al campesino mexicano, de manera objetiva, las realizaciones de la reforma agraria en Cuba, con objeto de que pueda impulsar su lucha por una reforma agraria integral en México

8. Rechazar el plan norteamericano conocido como 'Alianza para el Progreso', y en particular el llamado 'Plan de alimentos por la Paz', que a pretexto de aliviar el hambre de los pueblos latinoamericanos, en realidad sólo retardará la reforma agraria integral que sostenemos.⁴³

La presencia campesina en la Conferencia Latinoamericana y en el proyecto del MLN estaba lejos de reflejarse sólo en el plano programático. Líderes campesinos participaron decididamente en la organización de la primera y en la constitución del segundo. En el Comité Nacional del MLN elegido en la Asamblea de agosto destacaban los nombres de Jacinto

⁴³ *Ibidem*, pp. VII, VIII.

López y Arturo Orona. Y el Llamamiento fundacional es firmado por múltiples organizaciones, entre las que se encuentran las siguientes de origen campesino: Frente Unificador Campesino Coahuilense General Pedro Rodríguez Triana, Torreón, Coahuila; Frente Zapatista de México; Liga Agraria del Estado de Baja California; Liga Agraria Independiente de Veracruz; Movimiento Campesino Independiente; Unión de Sociedades Ejidales de la Comarca Lagunera; Comité de Orientación Campesina y Frente Revolucionario Veracruzano. Organizaciones que forman parte del embrión del que había surgido la CCI meses atrás.

No es casual, entonces, el cercano vínculo que se estableció, desde su emergencia, entre la CCI y el MLN. La misma Central Campesina señaló, en su primera declaración, estar de acuerdo con los planteamientos y resoluciones que habían emanado de la Conferencia Latinoamericana. La composición de su dirección ilustra, asimismo, el peso de la izquierda, lo mismo la influencia de ésta en sus planteamientos políticos del momento. Sin embargo, existe una tensión que no logra ser resuelta de una sola forma. Por un lado, se reaviva el espíritu del gobierno cardenista de la década de 1930, al cual se suma la radicalidad de la experiencia cubana; sin embargo, de otro lado el programa es una amalgama entre ambos momentos. Finalmente, la izquierda se había logrado liberar de la “ideología de la revolución mexicana”, pero ello no suponía la adopción de un “modelo” cubano o de otra latitud. Negociado, el asunto se dirimió en la crítica de la deriva pos-cardenista, pero su reavivamiento en nuevas condiciones geo-políticas tras 1959.

Este vínculo no se tradujo en subordinación. Lo que marcó una diferencia radical de lo que acontecía entre la UGOCM y el PPS, en donde se tendió a establecer un nexo de creciente dominio del actor político sobre el social: las prioridades, tiempos, ritmos y dirección fueron determinados cada vez más por la dirección del PP, léase Lombardo Toledano, quedando la organización campesina sujeta a los pareceres y

dictados del partido político, que ahora se regía bajo el principio organizativo del centralismo democrático. De hecho, entre ambos actores cristaliza una relación de tipo “brazo campesino” o “correa de transmisión”, muy propia del dogma marxista-leninista. Lo que generó, valga señalar, renovadas fricciones entre Jacinto López y Lombardo Toledano, mismas que en los años sucesivos subirán de tono hasta desembocar en la ruptura de los dirigentes.

En cambio, entre la CCI y el MLN el vínculo no se tradujo en esa forma de dominio político e ideológico. Probablemente debido a que la primera se fractura y un segmento se corporativiza muy pronto y a que el segundo se desarticula también muy rápidamente. Aún así, tratándose el MLN de un frente amplio y la CCI de la confluencia de variadas fuerzas y grupos, el esquema de relación entre ambos adquirió un acento cercano pero flexible y abierto, no determinado ni sujeto a los designios de una corriente o dirección política, inhibiéndose en dicho trato los anhelos de algún partido político por hegemonizar la conducción gremial política de la CCI. De modo que la naturaleza de ambos organismos ayudó a entablar una relación distinta.⁴⁴

Ello inaugura una nueva articulación entre el actor social y el político, con un margen de autonomía del primero respecto al segundo. Cuestión inédita en la realidad nacional, en donde las organizaciones sociales tradicionalmente quedaban sujetas a los intereses y propósitos de organismos políticos, religiosos y económicos. La consolidación del nuevo vínculo se vio truncado por los acontecimientos que siguieron en el panorama político nacional.

⁴⁴ Es cierto que conforme evolucionan los acontecimientos, se divide la CCI y se debilita el MLN, hacia el segundo lustro de la década el PCM tenderá a ganar peso en el acuerpamiento de la CCI no oficial, la llamada CCI-Roja. Pero esa es otra historia.

Conclusiones

Parafraseando un célebre libro, podemos hablar del corto verano de la liberación nacional en el momento de la convergencia de las izquierdas y fuerzas progresistas, proceso auspiciado tanto por la crisis ideológica interna de la década de 1950 como por el impulso de la Revolución Cubana. La primera brindó los elementos necesarios para la ruptura del cordón umbilical con la ideología de la Revolución Mexicana, ya por entonces cooptada por el PRI; la segunda, permitió reavivar los ánimos de que las revoluciones siempre tenían en su corazón el problema agrario, al menos en nuestra región y en no pocas geografías del mundo.

La emergencia de una intensa movilización campesina alertó a la élite política, que reaccionó con las dos estrategias conocidas: el incremento de acciones que permitieran generar lealtad política —de ahí el amplio reparto agrario en la década de 1960— y, la más clásica de la represión. Más que una visión de estadistas, López Mateos y posteriormente Díaz Ordaz, respondieron tratando de fortalecer los cuerpos corporativos, que la acción colectiva cuestionó en el primer lustro de la década de 1960. Fue la persistente movilización campesina, que aun en su disgregación, logró plantear la necesidad de reactivar el “agrarismo” en el discurso oficial.

Por otro lado, la emergencia del MLN no terminó de configurarse con toda claridad, pues quedó anclado tanto en la reanimación del liderazgo del General Cárdenas con su perspectiva brevemente radicalizada, como con el cuestionamiento a la ideología de la Revolución Mexicana. El programa del MLN fue una síntesis que partió de un nuevo horizonte —dado por la experiencia cubana— pero que no desatendió la experiencia mexicana. Cárdenas expresa esta última, en tanto que el PCM llevó ese programa por la senda de la búsqueda de independencia política. El fracaso posterior del MLN responde a esta misma contradicción, irresoluble.

La emergencia de la perspectiva agraria, en términos intelectuales, nutrió la perspectiva del MLN, pero también fue el anuncio del fin de una concepción teórica. Personajes como Mesa Andraca o los antiguos militantes de la LAS, comenzaron a fenecer hacia la década de 1960. Con ello, se dio paso a un periodo de transición, que sólo hacia la década de 1970 tomaría el relevo desde las perspectivas abiertamente marxistas, mucho más cosmopolitas en su utilización conceptual y enclavada en otros horizontes teóricos, tal como se puede advertir en varios de los integrantes del CEM, espacio que se eclipsó hasta diluirse como polo del debate ideológico e intelectual. Puede considerarse que el programa agrario del MLN fue el último que se nutrió de la perspectiva heredera por los “agronomos socialistas” de la década de 1930, en donde el Estado debía ocupar un lugar central; si bien su visión integral, sus iniciativas, análisis y propuestas todavía encontrarán cierto eco en años posteriores y serán germen y cimiento de las nuevas lecturas y las innovadoras formulaciones de cambio social en el medio rural —no siempre reconocidas y valoradas.

Finalmente, el caso del MLN permite matizar algunas de las interpretaciones que circulan actualmente. Es el caso del trabajo firmado por Jorge G. Castañeda y Joel Ortega Juárez, que si bien no es un estudio académico sino un escrito hecho para el gran público, demarca la interpretación contemporánea. En ella, el MLN no es sino “la izquierda de la Revolución Mexicana”. Desde la interpretación de estos individuos, una cosa sería la “izquierda de la revolución mexicana” encarnada en el MLN o en López Obrador y otro el nacionalismo revolucionario. Si bien esta última cuestión de matiz es importante, lo cierto es que ni el MLN ni la experiencia de lo nacional-popular se ciñe a la izquierda de la Revolución Mexicana. Para bien o para mal, el MLN fue la confluencia de la fuerza social del General Cárdenas —radicalizado—, con un acompañamiento intelectual significativo —el CEM— y la izquierda comunista, por entonces crítica del mito de Revolución Mexicana, como le llamó Enrique Semo. De tal manera que

mantener el estrecho marco interpretativo de la “izquierda de la revolución mexicana” ensombrece, pues lo que se planteaba no era volver a la década de 1930, sino recoger aquella experiencia de acuerdo con los nuevos tiempos.

La confluencia de las perspectivas de izquierda abrió el horizonte, en un corto verano donde la liberación nacional parecía alumbrar una opción política de masas, con un programa político de avanzada. Sin embargo, fue tan corto en duración en cuanto los motores electorales se encendieron. Finalmente, el nacionalismo-popular, comandado por Cárdenas, era parte de la élite política y si bien se encontraba en la periferia de ésta, no era menos cierta la adscripción política. Por su parte, las dos corrientes políticas que acompañaron este proceso mostraron pronto su imposibilidad de caminar juntos. El Partido Popular Socialista al optar por una estrategia de negociación en lo nacional y oposición en lo local y el PCM al romper definitivamente cualquier esperanza. La radical transformación de este último es el dato más relevante, pues prefiguró la opción de la formación de la Central Campesina Independiente.

BIBLIOGRAFÍA

A cien años de la reforma, Círculo de Estudios Mexicanos, México, 1959.

AGUILAR MONTEVERDE, Alonso, “Urge tomar otro camino”, *Política*, núm. 14, 15 de noviembre de 1960.

AGUILAR MONTEVERDE, Alonso, *Por un México libre y menos injusto*, Cenzontle, México, 2007.

CÁRDENAS, Lázaro, “Discurso en la sesión inaugural”, *Política*, núm.23, Suplemento, 1961, p. 18.

DE LA FUENTE H., Juan y Margarita GONZÁLEZ HUERTA, *Pensamiento agrario en el México postrevolucionario*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 2019.

El Congreso Agrario de Toluca: memoria, Gobierno del Estado de México, México, 1961.

FERNÁNDEZ ANAYA, Jorge, “La política agraria en México”, en *Congreso Agrario*, 1961, p. 568.

JARA, Heriberto, “Los enemigos del ejido”, *Rototemas*, núm. 28, agosto 1959.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente y Jacinto LÓPEZ, “Opiniones y proposiciones del Partido Popular en Materia Agraria”, *El Congreso Agrario...*, p. 774.

MESA ANDRACA, Manuel, “Adelante con la reforma agraria”, *Rototemas*, núm. 28, agosto, 1959.

MESA ANDRACA, Manuel, “La situación henequenera en Yucatán”, *Cuadernos del Círculo de Estudios Mexicanos*, núm. 3, octubre, 1955, pp. 1-55.

MESA ANDRACA, Manuel, “Toda la tierra y pronto a los campesinos que la trabajan”, *Rototemas*, núm. 29, septiembre, 1959.

Política Agraria y Progreso Económico y Social, CEM, México, 1959.

UNZUETA, Gerardo, “Campesinos sin libertad”, *Rototemas*, núm. 33, enero, 1960.

UNA REIVINDICACIÓN ARMADA DE LA PROPIEDAD AGRARIA: CELESTINO GASCA Y LOS FEDERACIONISTAS LEALES, 1959-1961

Elisa Servín

Dirección de Estudios Históricos, INAH

El 26 de octubre de 1959, a casi un año de iniciada su presidencia, Adolfo López Mateos inauguró los trabajos del Congreso Nacional Agrario convocado para llevarse a cabo en la ciudad de Toluca por el gobernador del Estado de México, el doctor Gustavo Baz. El Congreso reunía a cerca de mil participantes relacionados de una u otra manera con la cuestión agraria quienes dedicaron los días siguientes a discutir sobre la problemática del campo, no sin antes declarar a López Mateos “Paladín de la Causa Agrarista de México”.¹

A poco menos de que se cumplieran cincuenta años del estallido de la revolución de 1910 y después de veinte años del mayor impulso a la reforma agraria que realizara el gobierno de Lázaro Cárdenas, amplios sectores del campesinado seguían viviendo en la pobreza sin que las promesas de la revolución se hubieran traducido en una mejora de sus condiciones de vida. Por ello, señalaba Baz, la intención fundamental del encuentro era reunir a funcionarios federales y locales, dirigentes políticos, académicos e intelectuales quienes, además de analizar las causas de este complejo proceso, pudieran sobre todo discutir sus posibles soluciones.

Entre los participantes del Congreso se encontraba el viejo general revolucionario Celestino Gasca Villaseñor, quien se

¹ Así lo señaló el ingeniero Gilberto Fabila Montes de Oca, Vicepresidente Ejecutivo del Congreso, en la comida inaugural. *Congreso Nacional Agrario de Toluca. Organización, funcionamiento y resoluciones*, s.p.i., Toluca, México, 1959, p. 172.

presentó como representante de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), el partido que postuló la candidatura opositora del general Miguel Henríquez Guzmán en la campaña presidencial de 1952. Aunque su trayectoria como dirigente sindical lo llevó a dirigir el Frente Nacional de los Trabajadores, el brazo obrero de la FPPM, Gasca tenía desde entonces gran interés por los problemas del campo y sus trabajadores, tal como lo demostraron sus intervenciones a lo largo de la campaña electoral.²

Cuando en julio de 1952 Henríquez Guzmán fue derrotado por el triunfo del candidato del PRI, Adolfo Ruiz Cortines, algunos dirigentes henriquistas argumentaron fraude y se abocaron a la organización de un golpe de fuerza que llevara al poder a su candidato. Desde ese momento y a lo largo de los años siguientes Gasca fue uno de los principales promotores del levantamiento y se dedicó a organizar grupos en distintas localidades del país con la intención de defender por la vía de las armas el pretendido triunfo electoral. Después de insistir por años al general Henríquez para que se comprometiera con la opción insurreccional, a fines de 1958 Gasca terminó por romper con él y se embarcó en la organización de los Federacionistas Leales, quienes “salvarían a la FPPM del desprestigio”.

Entre 1959 y 1961 Celestino Gasca dedicó sus mejores esfuerzos a reorganizar a quienes lo habían acompañado en la ruptura con Henríquez y a reclutar nuevos partidarios para su intento insurreccional. Si bien la defensa del supuesto triunfo electoral en 1952 dejaba de ser el motivo principal de la nueva organización, Gasca consideraba que había que mantenerse en pie de lucha para responder a las demandas sociales que había articulado el programa henriquista a lo largo de esa campaña.

² Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001.

A diferencia de su participación en el henriquismo en donde trabajó arduamente para conformar un frente obrero, ahora el general Gasca centraba su atención en el campesinado. Al tiempo que rompía con Henríquez y se asumía como nuevo dirigente de un movimiento insurreccional, dio a conocer el programa agrario que enarbolaría su organización. El eje de la propuesta era la conversión del ejido en propiedad privada, ya que siendo el capitalismo el eje de la vida económica del país, condenar a los ejidatarios a la lógica del usufructo era someterlos de origen a la desventaja económica. Por otra parte, esta era la mejor vía para liberarlos de la atadura que los anclaba a la maquinaria de control político del PRI a través de la figura del comisariado ejidal. Fue entonces con esta propuesta que el general Gasca se presentó en el Congreso Agrario de Toluca y fue también con ese programa que se preparó para la organización de un nuevo movimiento insurreccional.

Al reivindicar la propiedad privada Gasca se situó al lado de quienes desde los años treinta habían cuestionado la reforma agraria cardenista. En las páginas siguientes analizo entonces no sólo su propuesta agraria y su capacidad para articular grupos en distintas localidades del país sino también la alianza que estableció con personajes cercanos al sinarquismo. En un contexto determinado por la radicalización que provocó la guerra fría, el intento insurreccional del gasquismo convocó a quienes más allá de una ideología determinada seguían considerando la vía armada para hacerse de tierras y poder local.

El programa agrario

La campaña presidencial de 1952 fue el escenario idóneo para hacer un balance de la llamada contrarreforma agraria con la que Miguel Alemán inauguró su presidencia a fines de 1946. La reforma al art. 27 llevada a cabo en el mes de diciembre

incorporó el amparo agrario a la Constitución además de extender los límites de la pequeña propiedad. Casi tres años después, en 1949, se reformaba el Código Agrario para adecuarlo a la reforma del 27.³ Aunque en su momento las reformas se llevaron a cabo sin mayor resistencia, sería en la campaña de 1952 cuando la discusión de los problemas del campo favoreció que afloraran las críticas y señalamientos de la oposición.

En ese contexto se constituyó la Unión de Federaciones Campesinas de México (UFCM) en julio de 1951 para promover la candidatura opositora del general Henríquez Guzmán entre el campesinado. Conformada por casi 30 delegaciones estatales su Comité Directivo Nacional quedó integrado por tres connotadas figuras del agrarismo cardenista, César Martino como presidente, J. Trinidad García en la vicepresidencia y Alonso Garrido Canabal en la secretaría general. La UFCM nacía con la oferta de luchar por las reivindicaciones del agrarismo cardenista y las demandas de ejidatarios y pequeños propietarios.⁴

Entre las razones para crear la nueva organización, sus promotores mencionaban la burocratización de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el sector agrario del PRI, lo que contribuía a su creciente indiferencia frente a los problemas de ejidatarios y pequeños propietarios. Para los dirigentes de la UFCM la central priista no cumplía con la misión con la que se había constituido en 1938 para defender a los campesinos.⁵ A lo largo del gobierno de

³ La idea de que se impulsaba una “verdadera contrarreforma agraria” fue expresada por algunos críticos del alemanismo. Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina en la reforma agraria mexicana*, El Día en Libros, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 3ª edición, México, 1985, p. 144.

⁴ Servín, *Ruptura*, 2001.

⁵ Existe una amplia bibliografía sobre la reforma agraria cardenista y el contexto en el que se fundó la CNC. Entre muchos otros puede consultarse a Luis Hernández y Pilar López, “Campesinos y poder: 1934-

Miguel Alemán la CNC había tolerado los despojos crecientes de tierras ejidales en distintos puntos del país, la expansión del neolatifundio, el tortuguismo en la entrega de tierras dotadas, la ausencia de créditos y de canales de irrigación para los ejidatarios, entre otras cosas.

Por otra parte, el aumento de la población rural, combinado con la disminución del reparto, habían generado una situación crítica que urgía resolver ejecutando las resoluciones presidenciales de dotación pendientes y agilizando los trámites de solicitudes de tierras. Aunado a ello era fundamental ratificar con garantías de titulación la inviolabilidad del ejido y la pequeña propiedad sin que ello implicara, por otra parte, que los ejidos fueran objeto de operaciones de compraventa, hipotecas o gravámenes que expusieran a los campesinos pobres a perder sus tierras. Los dirigentes de la UFCM llamaban también a frenar la represión y el hostigamiento del que eran víctimas quienes buscaban detener los despojos que se habían incrementado considerablemente durante el gobierno de Alemán.⁶

Un elemento fundamental de la propuesta política de la UFCM era la libre elección de comisariados ejidales, la base de la organización cenecista. La CNC se constituyó a partir de la representación ejidal que a su vez conformaba Comités Regionales integrados a las Ligas de Comunidades Agrarias estatales, de las que surgía la representación nacional. Su pertenencia de origen al partido oficial aseguró que desde un principio la central campesina funcionara como una fuente de votos privilegiada a favor de los candidatos oficiales en el

1940”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (segunda parte)*, vol. 5, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1990; Raquel Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, Plaza y Valdés Editores / UNAM, México, 1996; González, *Confederación*, 1985.

⁶ *Heraldo del Pueblo*, núm. 18, 15 de agosto de 1951, p. 4.

campo.⁷ Los henriquistas, algunos de ellos fundadores e integrantes de la CNC desde 1938, conocían a la organización priista desde dentro y ahora buscaban crear un organismo que rivalizara con la estructura de la que habían formado parte hasta hacía muy poco tiempo. En aras de su interés electoral los dirigentes de la Unión de Federaciones se propusieron desde un principio fracturar el control que el PRI ejercía en el campo a través de la CNC y su estructura ejidal.

La UFCM logró conformar federaciones en casi todos los estados. Muy pronto las asambleas para constituir las se nutrieron de las reiteradas denuncias campesinas por el creciente despojo de tierras ejidales, el estancamiento de las solicitudes de tierras y aguas, la falta de créditos, el impedimento para que los propios ejidatarios intervinieran en la venta de las cosechas, y la ausencia o, como dirían los henriquistas, la traición de la CNC para defender sus intereses. A lo largo de su recorrido por el país, los organizadores de la Unión de Federaciones encontraron a grupos campesinos descontentos por las nuevas políticas agrarias, dispuestos a abandonar las filas de la central campesina oficial.⁸

El general Celestino Gasca se integró al henriquismo en 1951 como dirigente del Frente Nacional de los Trabajadores con la intención de articular el brazo obrero de la FPPM. Su trayectoria como dirigente sindical, que inició cuando siendo muy joven formó parte de los Batallones Rojos además de ser uno de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial, y lo llevó hasta el punto de buscar la dirección de la CTM en 1943, aunada a sus relaciones con representantes de los sindicatos ferrocarrilero, petrolero y minero, entre otros, le permitieron ganar partidarios para el henriquismo en las filas sindicales.⁹ Pese a ello no tuvo el mismo resultado que quienes habían

⁷ *Historia Documental de la Confederación Nacional Campesina*, t. I: 1938-1942, Partido Revolucionario Institucional / Instituto de Capacitación Política, México, 1981, p. 139.

⁸ Servín, *Ruptura*, 2001.

⁹ *Política*, 15 de septiembre de 1961.

trabajado en la organización campesina, en parte por el control del sindicalismo oficial sobre los trabajadores, pero también porque la capacidad de movilización de quienes venían del agrarismo cardenista fue mucho mayor. De cualquier forma, Gasca fue una figura imprescindible a lo largo de la campaña electoral, con amplio reconocimiento no sólo entre los trabajadores sino también entre las bases de la UFCM.

La amplia movilización campesina y popular que se dio a lo largo de la campaña se expresó en julio de 1952 también en una copiosa votación en favor de Henríquez Guzmán y los candidatos de la FPPM en muchos puntos del país. Ante el temor oficial a una movilización postelectoral que pudiera desatar la violencia, la respuesta inmediata del gobierno alemán y del PRI fue el autoritarismo y la represión. Esto llevó a su vez a muchos henriquistas a considerar la posibilidad de participar en un levantamiento para defender su supuesto triunfo y contener la andanada represiva en su contra.

El general Gasca fue uno de los promotores principales de la organización de una acción de armas y con ese propósito dedicó la segunda mitad del año a recorrer las regiones que conocía bien y en las que contaba con partidarios. Siendo originario de Abasolo, Guanajuato, fue en ese estado en donde desarrolló sus actividades políticas en los años veinte y treinta. La combinación de su trayectoria como dirigente obrero y como diputado y senador, así como su formación militar, hizo creíbles las ofertas del triunfo y atrajo partidarios a su causa.

Las actividades proselitistas del general fueron reportadas por los informantes de las agencias policiacas que le seguían los pasos desde entonces. Dada su condición militar sus incitaciones a la violencia eran preocupantes. A fines de septiembre, después de encabezar varias reuniones en distintas localidades del estado, fue llamado a cuentas a la ciudad de León

por el general Baltasar Leyva Mancilla, en ese momento Oficial Mayor de la Defensa.¹⁰ En los primeros días de octubre, desde la tribuna del Senado, Luis I. Rodríguez, senador y exgobernador de Guanajuato denunció que “el general Gasca, quien no fue postulado por la FPPM ni realizó trabajos electorales de ninguna naturaleza, se ocupa ahora en recorrer los ejidos, revisando las armas y los cartuchos de que los campesinos pueden disponer y en murmurarles al oído que el primero de diciembre los henriquistas se adueñarán del poder”.¹¹ El 6 de octubre, pocos días después de que otros dirigentes de la FPPM fueran detenidos y llevados a declarar, Gasca se presentó en la Procuraduría General de la República en donde fue interrogado por sus actividades en Guanajuato.¹²

Al iniciar el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se agudizaron los conflictos internos en la dirigencia de la FPPM. Mientras el ala dura insistía en organizar un golpe de fuerza algunos de los más prominentes cardenistas que se sumaron al henriquismo preparaban la ruptura. En junio de 1953 se hizo público que dos de los principales organizadores de la UFCM, César Martino y Alonso Garrido Canabal, rompían con Henríquez Guzmán y dejaban abandonada a su suerte a la central campesina después de trabajar arduamente desde 1950 en su formación.

En los meses y años siguientes el michoacano Trinidad J. García, el profesor y agrarista zacatecano Feliciano Rodríguez y Celestino Gasca trabajaron para sostener a la Unión, atendiendo a las comisiones de campesinos que llegaban a las oficinas buscando una respuesta ante el abandono de sus dirigentes y la represión postelectoral que los había alcanzado. Los despojos de tierras se habían incrementado, al igual que la cancelación de créditos o de uso

¹⁰ Archivo General de la Nación (AGN), Versión Pública Celestino Gasca Villaseñor (VPCGV), 20 de septiembre de 1952.

¹¹ *El Norte*, 3 de octubre de 1952.

¹² *Excélsior*, 7 de octubre de 1952.

de agua para riego. Muchos también esperaban que se hicieran realidad las promesas de defender el voto hasta con las armas como varios dirigentes, incluido el propio Gasca, habían ofrecido a lo largo de la campaña.

Pese a la desesperación de muchos de sus partidarios y la insistencia de Gasca y otros en favor del levantamiento, el general Henríquez Guzmán no los apoyó. Después de varios años de recibir largas, presionado por quienes le exigían cumplir con sus promesas, a fines de 1958 finalmente vino la ruptura. De acuerdo con el propio Gasca, esto había sucedido en la casa de Henríquez el 30 de diciembre durante una cena, cuando “le dio un plazo de dos meses” para que se decidiera.¹³ Uno de los presentes recordó años después que la gente exigía a Henríquez Guzmán que cuándo iban a tomar el poder. Y como Henríquez les decía que mañana, que pasado, que no se desearan... la gente se cansó y un día Gasca se puso muy valiente y dijo: ¡yo sí les cumplo, compañeros! Allí delante de Henríquez ... y de allí salió la gente siguiendo a Gasca para su casa. Así estuvo ese asunto y ya después seguía con Gasca igual... llegaban muchas gentes de toda la república.¹⁴

A partir de ese momento Gasca convocó a la formación de los Federacionistas Leales, quienes “salvarían del desprestigio” a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Apoyado por sus colaboradores más cercanos, entre quienes destacaba el ferrocarrilero henriquista de San Luis Potosí, Nicolás S. Araujo, Gasca se abocó a impulsar a su organización y a prepararla para una eventual toma del poder.

Mientras reorganizaba sus fuerzas y trabajaba en la conformación de grupos locales que se comprometieran con el alzamiento que ahora estaría bajo su conducción, Gasca se concentró en promover lo que llamó un nuevo programa

¹³ AGN, VPCGV, 7 de junio de 1959.

¹⁴ Martha Terán, “El levantamiento de los campesinos gasquistas”, en *Cuadernos Agrarios*, núms. 10-11, México, diciembre 1980, p. 123.

agrario. De acuerdo con Martha Terán en un artículo precursor, la propuesta se empezó a formular desde 1957, cuando se formó una comisión para redactar un nuevo programa agrario de la UFCM. Gasca había presidido la comisión y redactado el programa.¹⁵

La “Tercera Parte del Programa General” de los Federacionistas Leales titulado “Soluciones al Problema Agrario y al Problema Agrícola”, fechado en noviembre de 1958 y con la única firma del general Celestino Gasca Villaseñor, Coordinador Nacional de los Federacionistas Leales, en Guanajuato, era el resultado de ese trabajo.¹⁶ Aunque se mencionaba en el documento que sus tesis eran “Sostenidas por los Federacionistas Leales de Toda la República” llevaba una sola firma para que sólo él asumiera las responsabilidades que se derivarían de la lucha por llevarlo a cabo.

El documento de 16 páginas consistía en un Programa Mínimo de 56 puntos que desarrollaba la propuesta del militar guanajuatense como eje del movimiento de los Federacionistas Leales. En el primer lugar de las causas que en su opinión explicaban los problemas del campo se argumentaba el hecho de que los ejidatarios no gozaran de la propiedad de la tierra sino sólo del usufructo. Para Gasca ese concepto no era compatible con el régimen capitalista que existía en el país y era en buena medida la explicación del atraso de los ejidatarios. El sistema de usufructo competía en desventaja con la propiedad privada y por tanto había que hacer de los ejidatarios propietarios de su tierra. Aunado a ello era fundamental incrementar el reparto, acelerar la titulación, dar créditos y recursos de toda índole para la producción agrícola. A diferencia del programa

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ En diciembre de 1950 se publicó en el *Heraldo del Pueblo*, una publicación henriquista, “la Parte Tercera” del programa de la FPPM que correspondía a la Política Agraria y Agrícola. Es posible que Gasca haya utilizado este documento como base para presentar su propuesta. *Heraldo del Pueblo*, 31 de diciembre de 1950.

henriquista original que sólo insistía en la titulación de los ejidos y en darle garantías definitivas a la pequeña propiedad, Gasca se quejaba del amparo que había sido usado para provocar una “inafectabilidad tramposa” y proponía derogar el decreto alemanista de 1946 que concedió el amparo en materia agraria.¹⁷

Otro de los elementos centrales era la reivindicación de la autonomía política del campesino frente al Estado. Sobre el ejidatario se montaba una estructura política de “nuevos patrones” que no tenían ninguna obligación con los campesinos, pero sí el poder para darles o no la tierra. Hacer propietarios a los ejidatarios permitía romper con la dependencia política que los ataba al PRI y por ende al gobierno a través de los comisariados ejidales y la CNC, “pues una vez que los campesinos sean dueños de sus parcelas desaparecerán los Comisariados y otras Autoridades Agrarias que tantos daños les han hecho a los hombres del campo y al progreso y a la respetabilidad de la Patria”.¹⁸

Aunque era claro que el programa agrario de Gasca se alejaba de la reivindicación de la reforma agraria cardenista que proclamó el henriquismo original, en otro sentido recuperaba su insistencia en la autonomía económica del campesinado a partir de mejores créditos y canales independientes de comercialización y distribución de los productos agrícolas. De esta manera rompería con las condiciones de subordinación económica y política en que lo mantenía el Estado.

Pese a su ruptura con Henríquez, a fines de octubre de 1959 el general Gasca se presentó ante el Congreso Agrario con la representación de la Federación de Partidos del Pueblo

¹⁷ En una entrevista realizada a Gasca en 1976 defendía su postura señalando que las leyes mexicanas estaban basadas en la propiedad privada y por tanto los campesinos tenían que adecuarse a este modelo. Terán, “Levantamiento”, 1980, p. 127.

¹⁸ AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Caja 2936/A, Exp. 1/1013, “Tercera Parte del Programa General. Soluciones al Problema Agrario y al Problema Agrícola”, noviembre de 1958.

Mexicano. Desde hacía algunos años el membrete de la FPPM era objeto de disputa entre algunos dirigentes y a partir de su ruptura el enfrentamiento se había agudizado entre los partidarios de ambos militares. De acuerdo con los reportes de algún agente de la Dirección Federal de Seguridad, Gasca se había presentado al Congreso con un grupo de vociferantes partidarios quienes lo apoyaron estruendosamente cuando insistió en hablar mucho más tiempo del permitido.¹⁹

El 29 de octubre Celestino Gasca participó en la Mesa sobre Trabajo en el Campo, coordinada por Vidal Díaz Muñoz, proponiendo que las autoridades federales y locales del trabajo establecieran oficinas de contratación en los propios centros de trabajo para vigilar que los convenios favorecieran a los trabajadores agrícolas.²⁰ Más tarde, en la sesión de clausura, Gasca intervino para señalar que dejaba a los organizadores la ponencia en la que se expresaban “los pensamientos de la Organización que represento” con una propuesta concreta: “que SE OTORGUEN FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS, EN LAS RAMAS AGRARIA Y AGRICOLA, a efecto de que su política sea más dinámica y consiga fundamentalmente, entre otros beneficios para los campesinos del país, la desaparición del usufructo de la parcela ejidal, que se titule ésta en propiedad privada al hombre del campo, y desaparezcan los latifundios, en un plazo de ocho días”.²¹

Su propuesta debió llamar la atención de otro de los invitados al Congreso, Jorge Siegrist Clamont, quien apenas unos meses antes, el 3 de marzo, fue designado presidente del Partido Nacionalista Mexicano (PNM). El PNM existía como partido político registrado desde 1951 pero su núcleo fundador venía de los años treinta, cuando formó parte de los grupos anticardenistas que cuestionaron la educación socialista y la

¹⁹ AGN, VPCGV, octubre 1959.

²⁰ *Congreso*, 1959, pp. 62, 182.

²¹ *Ibidem*, p. 110.

reforma agraria. En la campaña de 1952 algunos integrantes del nuevo partido consideraron sumarse al henriquismo cuando el PNM declaró su apoyo a la candidatura de Ruiz Cortines. En los años siguientes la organización se debatió entre su creciente postura oficialista y su cercanía ideológica con el PAN y el sinarquismo. Siegrist por su parte era conocido desde sus tiempos de dirigente estudiantil en los años cincuenta, cuando se caracterizó por formar grupos de choque e incitar a la violencia, además de su cercanía con panistas, sinarquistas y anticomunistas.²²

La propuesta que presentó el general Gasca en el Congreso, una versión resumida de su Programa Agrario, lo acercaba a las filas de quienes habían combatido el agrarismo cardenista y, tal como lo señaló Terán, guardaba semejanzas con las banderas que tanto el PAN como el sinarquismo habían enarbolado desde los años cuarenta.²³ Tal vez por esa razón el general guanajuatense pudo establecer desde entonces una relación de conveniencia con Siegrist Clamont con quien como se vería más adelante compartió la opción insurreccional.

La exigencia de las armas

Entre 1959 y 1961 Celestino Gasca se dedicó a fortalecer y reorganizar a sus redes de partidarios, algunos de los cuales lo habían acompañado desde los tiempos del henriquismo.

²² Elmy Grisel Lemus Soriano, “El Partido Nacionalista de México ¿Un partido de oposición? (1951-1964)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2007. A propósito de Siegrist, véase a Édgar González Ruiz, *MURO, memorias y testimonios, 1961-2002*, Gobierno del Estado de Puebla / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, México, 2004, pp. 300-ss.

²³ Terán, “Levantamiento”, 1980, p. 129.

Después de su ruptura con Henríquez Guzmán muchos insistían en no demorar más la insurrección. Gasca les ofrecía que esta vez sí se haría realidad la oferta insurreccional y por ende el reparto de tierras en propiedad. Había que derrocar al gobierno y una vez que esto concluyera y Gasca tuviera el poder se cumplirían las promesas estipuladas en el Programa Agrario.

La organización de los Federacionistas se articuló a partir de los llamados delegados o coordinadores que tenían la encomienda de reclutar partidarios en pequeños pueblos y ranchos. Muchos de ellos venían de las federaciones campesinas del henriquismo o de sus esfuerzos levantiscos. Otros fueron convocados en zonas donde Gasca mantenía relaciones, como en Guanajuato, o en San Luis Potosí, donde era el caso de su entonces secretario particular Nicolás S. Araujo. A ello se agregaba que eran regiones en las que persistían las bases sinarquistas y su rechazo a la organización ejidal.²⁴

De nueva cuenta cundieron los rumores a propósito de las actividades de Gasca en esas zonas. Así ocurrió por ejemplo a principios de noviembre de 1958 cuando la policía de León, Gto., recibió el reporte de que varias personas recorrían poblados de la sierra, “invitándolos a secundar un levantamiento en contra del Régimen federal”. En la denuncia se mencionaba a José Inés Caudillo, jefe de las defensas rurales del rancho “El Coyote”, en el municipio de Silao, a quien el comandante de la Décima Zona Militar ordenó desarmar en cuanto tuvo conocimiento del caso. Al mismo tiempo mandó llamar a todos los comandantes de las defensas rurales bajo su cargo y les ordenó “que no permitan que las prédicas de estos individuos tengan eco entre el campesinado, y además de que si

²⁴ Véanse por ejemplo el capítulo de Ana María Serna en el que documenta la resistencia al ejido en zonas de San Luis Potosí en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez Rodríguez y Ana Ma. Gutiérrez Rivas (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, vol. II, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, México, 2008.

siguen haciendo agitación sean detenidos y presentados ante esa Décima Zona Militar”.²⁵

Así ocurrió también en el municipio de San José Iturbide, Guerrero, donde grupos de campesinos de San Jerónimo fueron invitados a participar en el movimiento por Refugio Briónes González, siguiendo las indicaciones de J. Dolores Orduña quien habitaba en “La Casa del Campesino”. Aquellos que ingresaran al movimiento recibirían “las tierras en propiedad [...] se les pagaría la cantidad de veinte pesos diarios”. Esas eran “las órdenes del general Celestino Gasca y que eso era ‘una nueva independencia’”.²⁶ Las ofertas de repartir tierras en propiedad al triunfo del movimiento se repitieron una y otra vez y atraieron a muchos partidarios en pueblos y ranchos en distintos puntos del país.

En San Luis Potosí el henriquismo tuvo un fuerte apoyo y algo de eso persistió y se sumó a Gasca y sus ofertas levantiscas. La Federación Campesina del estado se mantuvo activa por lo menos hasta 1956. No resultó extraño que un año antes, al iniciar 1955, se reportara que el exgobernador del estado y aliado de la fracasada insurrección de Saturnino Cedillo en 1938, el coronel Mateo Hernández Netro, se había entrevistado con Gasca para saber cómo iban los planes.²⁷ Por su parte, Araujo había continuado trabajando entre los ferrocarrileros para mantener su adhesión a la causa. A inicios de 1957 se reportaban sus actividades entre los talle-ristas de Nonoalco en la ciudad de México con la intención, entre otras cosas, “de contar con brigadas de choque en casos necesarios”.²⁸

Aunado al trabajo en el campo, entre 1960 y 1961 Gasca y Araujo fortalecieron también su relación con algunos profesores que participaban en el movimiento dirigido por

²⁵ AGN, VPCGV, 12 de noviembre de 1958.

²⁶ Centro Archivístico Judicial (CAJ), Ramo Penal, expediente 64/961, Juzgado de Distrito, Guanajuato, Gto.

²⁷ AGN, VPCGV, 10 enero de 1955.

²⁸ *Ibidem*, 29 de marzo de 1957.

Othón Salazar, así como con ferrocarrileros partidarios de Demetrio Vallejo. De ello daban cuenta los informantes de la DFS que seguían con atención las participaciones en las reuniones que Gasca celebraba en su casa todos los domingos. Por su parte, Jacinto López, el dirigente de la UGOCM quien dos años antes condujera las movilizaciones campesinas más importantes en el norte del país, comentaba en abril de 1960 que tanto en la región de Madera, Chih., como en Matamoros, Pue., se agitaba a los campesinos y se les prometían armas “para que las usen en contra del Régimen, porque no los atienden en sus quejas”. El principal promotor de la agitación era el general Gasca.²⁹ Meses después el mismo dirigente se quejaba de que Gasca estaba “azuzando al campesinado” en Guanajuato para protestar por las altas cuotas que se les cobraban por el riego de sus tierras, diciendo falsamente que el líder de la UGOCM estaba de acuerdo con él.³⁰

La elección para gobernador de San Luis Potosí el 2 de julio de 1961 aceleró los preparativos para la insurrección. El doctor Salvador Nava, candidato opositor, contaba con un gran apoyo popular y tras su derrota electoral surgió una fuerte movilización por la defensa del voto ante lo que sus partidarios consideraban un escandaloso fraude en su contra. Nicolás Araujo tenía contacto con muchos navistas y aprovechó las movilizaciones en contra del fraude para acelerar los preparativos para el levantamiento.³¹ A ello se añadía el contacto frecuente con Siegrist quien colaboraba a su manera con Gasca. A fines de febrero de 1961, por ejemplo, mediante una tarjeta del PNM, Siegrist le presentaba a Ignacio Ríos Leal, se-

²⁹ *Ibidem*, 7 de abril de 1960.

³⁰ *Ibidem*, 10 de enero de 1961.

³¹ *Ibidem*, 25 de agosto de 1961.

cretario del partido, como una “persona de absoluta confianza”.³² El 9 de julio, Bernardo Cornejo Olaguíbel, candidato del PNM a diputado federal en la ciudad de México, se encontraba presente en la reunión dominical en la que se condenó fuertemente el fraude.³³ Todo ello parecía indicar un contacto frecuente entre Gasca y Siegrist.³⁴

El 21 de julio el general Gasca firmó un “Aviso” dirigido a sus partidarios en el que señalaba que se buscaba impedir que continuaran las protestas de las “grandes mayorías del pueblo potosino”, razón por la cual los Federacionistas debían Responder en el momento preciso, para ayudar al PUEBLO POTOSINO en la RESOLUCIÓN que tome en esta hora, en que ya precisa enfrentarse a los enemigos de la LIBERTAD y de la JUSTICIA SOCIAL proclamadas por nuestra grandiosa REVOLUCIÓN, REVOLUCIÓN que ha sido y está siendo TRAICIONADA por las AUTORIDADES que abusan del PODER y por los inicuos explotadores que se han enriquecido con la MISERIA y con el HAMBRE del PUEBLO.³⁵

Pocos días después circuló un citatorio en el que Gasca llamaba a todos los coordinadores o representantes de grupos a una Junta Nacional que tendría lugar el 10 de agosto por la noche. De acuerdo con este escrito, “tomando como base segura que ya tenemos organizados fuertes grupos en la mayoría de los MUNICIPIOS [...] se hace saber [...] que ya llegó la hora de cumplir el formal y sagrado compromiso contraído en el expresado mes de noviembre de 1958”.³⁶

³² AGN, Dirección Federal de Seguridad (DFS), Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), 48-1-61, L16 H124-127, 14 de septiembre de 1961.

³³ AGN, VPCGV, 9 de julio de 1961.

³⁴ De acuerdo a un reporte de la DFS el chofer de Siegrist había sido henuquista y ahora era gasquista. Citado en Lemus Soriano, “Partido”, 2007, p. 126.

³⁵ AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, 559/2, “Aviso”, 21 de julio de 1961.

³⁶ AGN, VPCGV, 27 de julio de 1961.

El 10 de agosto en efecto se celebró una reunión a la que asistieron cerca de tres mil quinientas personas de diversos puntos del país, entre las que destacaba el contingente de Veracruz por ser el más numeroso. El general se entrevistó a lo largo de la noche con las delegaciones por separado, preguntándoles el tiempo que necesitarían para reunir a su gente. Entre los participantes se encontraban también unos treinta militares retirados y varios estudiantes universitarios.³⁷

Pocos días después, el general Gasca envió un largo escrito a los coordinadores por medio del cual se extendía una credencial con el señalamiento de que “al aceptar usted dicha CREDENCIAL, adquiere el compromiso de ser fiel y el compromiso de defender su hombría, el NUEVO Y REVOLUCIONARIO PROGRAMA que nuestro partido dio a conocer en noviembre de 1958”. Gasca señalaba que “debe prepararse la voluntad y la fuerza de todos los campesinos” a fin de conseguir pronto la efectividad de las ideas que tienen los CINCO PUNTOS que en seguida se exponen; ideas que aparte de ser justas, están acordes con el sentir y las características propias de la manera de ser de los campesinos y acordes con las necesidades de la Nación:

PUNTO 1. Que al Ejidatario se le entregue su parcela en PROPIEDAD PRIVADA y se le respeten todos los derechos legales que le corresponden como dueño único de la tierra.

PUNTO 2. Que desde luego se repartan todas las haciendas de acuerdo con la Constitución, a fin de que se les entregue su parcela en propiedad privada a más de dos millones de campesinos que no se les ha dado tierra por malas maniobras.

PUNTO 3. Que a todos los campesinos, incluyendo a todos los pequeños propietarios verdaderos, se les dé crédito, un crédito honrado, seguro, suficiente y a buen tiempo para que tengan éxito en las primeras labores de la tierra hasta levantar las cosechas.

³⁷ *Ibidem*, 11 de agosto de 1961.

PUNTO 4. Que al campesino se den de manera efectiva todas las garantías que necesite para dedicarse con seguridad y tranquilidad absolutas a todos sus trabajos.

PUNTO 5. Que a todos los campesinos se les proteja contra la voracidad de los acaparadores particulares y de la CEI-MSA que es el Gobierno quien los obliga por hambre a venderles sus pequeñas cosechas a precios muy bajos, entendiendo que para proteger con eficacia a los campesinos contra los mencionados acaparadores debe implantarse un sistema rígido de ventas en común o sea de ventas en conjunto, ya que vendiendo cada uno por su cuenta, como ahora lo hacen, son víctimas de abusos descarados; en la inteligencia de que este sistema de ventas en conjunto tiene que formar parte de un plan nacional agrícola, ganadero, forestal, y de industrias en que los campesinos que demuestren capacidad y se sujeten a una preparación previa, transformen los productos de la tierra.³⁸

Los cinco puntos eran la versión condensada del “Plan Revolucionario que se pondrá en vigor, al triunfo de la Revolución, bajo las siguientes bases” y del “Proyecto para la proclama sobre la Reforma Agraria”, en el que se establecía en primer término que la acción armada era el único camino “digno y eficaz para rescatar los derechos y las libertades”, y que al triunfo del alzamiento se procedería a reformar el artículo 27 constitucional.³⁹

El 3 de septiembre se celebraron otras dos reuniones y de nueva cuenta los acuerdos se enviaron a los coordinadores en distintos puntos del país. Con los comunicados iban también volantes que decían “El grito de guerra al entrar a los pueblos o al atacar a los enemigos es: justicia a los pobres”, así como el poema titulado “Nuevo Día”, que “iba a ser utilizado como himno del movimiento en el que se

³⁸ *Ibidem*, 25 de agosto de 1961.

³⁹ AGN, DGIPS, caja # 2936/A, Memorándum de la Procuraduría General de la República, 3 de julio de 1962.

invita al pueblo a luchar con valor por la patria y por la religión, porque es un sagrado deber, para que surja un nuevo día en el que todo será diferente”.⁴⁰

Pese a las aparentes precauciones de seguridad tomadas por el general Gasca, sus pasos eran seguidos día a día y reportados por varios informantes que se hacían pasar como coordinadores. Por esa razón, ante la inminencia del levantamiento, la mañana del domingo 10 de septiembre se llevó a cabo un aparatoso operativo policiaco militar en los alrededores de su casa en el que fueron detenidos el propio Gasca, además de Siegriest y poco más de doscientas cincuenta personas, muchos de ellos coordinadores locales, mientras ultimaban los detalles de la insurrección. Un día después la PGR informó que habían sido “puestos en libertad ciento noventa y cinco hombres y veintitrés mujeres del total” de los aprehendidos. Sólo quedaban detenidas 26 personas, entre ellas Gasca y Siegrist, que seguían sujetas a investigación para determinar si se “les consignará ante un juez de distrito”.⁴¹

Pese a la detención, entre las últimas horas del 14 de septiembre y el mediodía del 16, diversos pueblos en los estados de Puebla, Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Estado de México y Coahuila fueron escenario de la irrupción de grupos armados con machetes, pistolas y rifles, que intentaron tomar puestos militares, instalaciones policíacas e incluso palacios municipales. De acuerdo con un reporte de la embajada estadounidense en la ciudad de México, el resultado inmediato del incidente era de poco más de 40 muertos, tan sólo en Chiapas y Veracruz.⁴²

En Guanajuato, que debía ser uno de los enclaves más importantes de la insurrección, las cosas se precipitaron

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *El Universal*, 13 de septiembre de 1961.

⁴² *Confidential U.S. State Department Central Files. Mexico: Internal Affairs 1960-1963*, University Publications of America, Bethesda, Maryland, 712.00/9-1661, telegrama de la embajada en la ciudad de México al Departamento de Estado, 16 de septiembre de 1961.

desde días antes. De acuerdo con un reporte de la 16ª. Zona Militar, Porfirio Barrientos Mendoza había sido detenido cuando arengaba a los campesinos de Valle de Santiago para que el 28 de agosto tomaran por la fuerza las tierras en diferentes puntos de la entidad. De acuerdo al reporte, Barrientos no sólo era gasquista sino también incondicional de Jacinto López y se le habían recogido unas listas de contactos de este último.⁴³ Pocos días después, el 6 o 7 de septiembre se registró un levantamiento en Santa Bárbara, municipio de Ocampo, que fue sofocado por elementos de la policía judicial del estado y el ejército con un saldo de tres detenidos. El 14, ya habiendo sido detenido Gasca, otro grupo como de treinta personas asaltó la Hacienda de Cerro Prieto, en el municipio de San Felipe, con retrocargas, fusiles de 7mm. y machetes. En el casco de la hacienda tenían armas y parque reglamentario que se llevaron los gasquistas, así como un camión de estacas que abandonaron a unos 10 km de San Felipe por una descompostura mecánica. Los pertrechos eran necesarios para tomar el poblado de San Felipe al día siguiente, sin embargo, el asalto provocó que la partida militar destacada en el poblado los persiguiera y atacara, con un saldo de varios heridos y detenidos.⁴⁴

Por su parte, la noche del 15 tuvo lugar un confuso y violento episodio en el centro de la ciudad de San Luis Potosí. Mientras la ceremonia oficial del grito de Independencia se llevaba a cabo en la Plaza de Armas, Salvador Nava y miles de sus partidarios participaban en una “fiesta mexicana” en el jardín Tequisquiapan —a unas diez cuadradas de la Plaza— con miras a obtener fondos para la fundación del Partido Democrático Potosino. Alrededor de las once, cuando Nava ya había iniciado su discurso, las luces del jardín se apagaron, lo que obligó a la gente a retirarse del lugar. Algunos navistas

⁴³ AGN, DFS, FPPM, 48-1-61, L16 H39, 28 de agosto de 1961.

⁴⁴ *Ibidem*, 48-1-61, L17 H116, 19 de septiembre de 1961.

caminaron hasta la Plaza de Armas en protesta y al llegar fueron recibidos por soldados con bayonetas caladas.⁴⁵ En ese mismo momento las luces del lugar también se apagaron. Empezó entonces una balacera que dejó varios muertos y decenas de heridos, entre ellos varios soldados y judiciales. Los reportes periodísticos narraron que de la azotea de varios edificios se disparó contra el palacio municipal —donde murió un agente de policía— mientras un grupo de hombres entraba en la cárcel con el propósito de liberar a los presos, intento que fracasó. Los soldados que se encontraban en la plaza siguieron disparando contra la multitud hasta dispersarla. Los tiroteos continuaron toda la noche.⁴⁶

Al día siguiente Nava fue detenido con cerca de cincuenta de sus colaboradores y partidarios más cercanos, acusado de estar asociado con el general Gasca para incitar a la rebelión y desestabilizar al país. La relación entre gasquistas, navistas y sinarquistas de la región podría explicar que, en efecto, fueran ellos los que se encontraban detrás de los violentos incidentes. Es probable también que Nava no estuviera enterado, tal como insistió una y otra vez. Lo cierto es que el intento de rebelión fue sofocado, tal y como sucedió en otras localidades del país.

El 2 de octubre, en efecto, el Procurador General de la República declaró a la prensa que el recién inaugurado nuevo gobernador de San Luis le había escrito al presidente López Mateos para pedir que se revisara el caso contra Nava pues después de “consultar con ciudadanos responsables de San Luis Potosí se había convencido de que no había planeado ni participado” en los incidentes del 15. López Mateos le ordenó entonces al Procurador que se desistiera de los cargos y días

⁴⁵ *Confidential...*, 712.00/9-2761, reporte del consulado estadounidense en Monterrey al Departamento de estado, 27 de septiembre de 1961.

⁴⁶ *El Universal*, 17 de septiembre de 1961.

después Nava salió de la cárcel de Lecumberri para dirigirse de nuevo a San Luis Potosí.⁴⁷

Por su parte, el 25 de junio de 1962, poco más de nueve meses después de estar en prisión, se revocó el auto de formal prisión de Celestino Gasca y 22 de sus coacusados por todos los cargos por lo que se les había consignado. Al día siguiente Gasca fue liberado junto con una veintena de sus compañeros. Jorge Siegrist también obtuvo el fallo de revocación aunque permaneció en la cárcel por otro delito de fraude. Dos días después salió luego de pagar una fianza.⁴⁸

En declaraciones a la prensa y como era previsible Gasca señaló que siempre se consideró inocente de los cargos que se le imputaban: “Manifestó que no se podían levantar en armas con unos cuantos rifles viejos y sin cartuchos. Luego señaló que él ha luchado siempre por el mejoramiento del campesinado que no es rico y que sólo quiere un poco de paz”.⁴⁹

Conclusiones

La fracasada insurrección gasquista se dio en un contexto político complicado. Apenas en abril, como resultado del encuentro de diversas agrupaciones en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, se había llevado a cabo en Zamora, Mich., una reunión de más de 300 delegados campesinos que sería el preámbulo de lo que en enero de 1963 se constituyó como la Central Campesina Independiente (CCI).⁵⁰ Por su parte el 13 de agosto tenía lugar la Convención Inter-Estatal

⁴⁷ *Confidential...*, 712.00/10-1061, reporte de la embajada en la ciudad de México al Departamento de Estado, 10 de octubre de 1961.

⁴⁸ *El Informador*, 27 de junio de 1962.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ Juan de la Fuente Hernández, *Contra viento y marea. La pertinaz historia del movimiento campesino y las izquierdas*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 2016.

de la UGOCM en el municipio de Roque, en Celaya, en la que abundaron las quejas por la falta de respuesta a las demandas campesinas de la región.⁵¹ La agitación y el descontento en el campo se incrementaban y eran aprovechadas por todas las fuerzas políticas.

Aunado a ello la revolución cubana había radicalizado a las fuerzas políticas y apenas un mes antes del intento insurreccional se había constituido el Movimiento de Liberación Nacional en el que se agrupaban las izquierdas bajo la figura de Lázaro Cárdenas. Al mismo tiempo se fortalecía un anti-comunismo militante que tuvo una de sus expresiones más violentas en la ciudad de Puebla en julio de 1961. Por esa razón, mientras cundían las detenciones en distintos puntos del país, las opiniones en torno a “la conjura gasquista” abarcaron a todo el espectro político. Mientras que para algunos era una expresión de la creciente radicalización de la derecha que buscaba frenar la política pro-Cuba, para otros era la expresión del descontento campesino al que nadie parecía atender.⁵²

En esa coyuntura avanzó la organización del MLN y en particular de la CCI a la que se adhirieron algunos gasquistas. Muy pronto surgirían también los primeros brotes de una nueva oleada de organizaciones que optaron por la vía de las armas para resolver los añejos problemas campesinos. Sólo que esta vez, a diferencia de las reivindicaciones más propias del anticardenismo y el sinarquismo, se enarbolaron las banderas de una nueva revolución socialista.

⁵¹ Gladys McCormick, “Looking for Truths in a Constructed Archive: The Case of Jacinto López and the Politics of Accommodation in Rural Mexico”, en *A Contracorriente*, vol. 13, núm. 3, 2016.

⁵² Para un recuento de las diversas opiniones puede consultarse la revista *Política*, 15 de septiembre, 1 de octubre y 15 de octubre de 1961.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN), Ciudad de México
Versión Pública Celestino Gasca Villaseñor
Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
Dirección Federal de Seguridad
Federación de Partidos del Pueblo Mexicano
Fondo Presidentes
Centro Archivístico Judicial (CAJ), Guanajuato, Gto.

HEMEROGRAFÍA

El Informador
El Norte
El Universal
Excélsior
Heraldo del Pueblo

BIBLIOGRAFÍA

- Confidential U.S. State Department Central Files. Mexico: Internal Affairs 1960-1963*, University Publications of America, Bethesda, 1961.
- DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Juan, *Contra viento y marea. La pertinaz historia del movimiento campesino y las izquierdas*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 2016.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, Martín SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y Ana Ma. GUTIÉRREZ RIVAS (coords.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, vol. II, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, México, 2008.
- FABILA MONTES DE OCA, Gilberto, Vicepresidente Ejecutivo del Congreso, en la comida inaugural. *Congreso Nacional Agrario de Toluca. Organización, funcionamiento y resoluciones*, s.p.i., Toluca, México, 1959.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina en la reforma agraria mexicana*, El Día en Libros, Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, 3ª edición, México, 1985.

GONZÁLEZ RUIZ, Édgar, MURO, *memorias y testimonios, 1961-2002*, Gobierno del Estado de Puebla / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos del Archivo Histórico Universitario, México, 2004.

HERNÁNDEZ, Luis y Pilar LÓPEZ, “Campesinos y poder: 1934-1940”, en *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (segunda parte)*, vol. 5, Siglo Veintiuno Editores / CEHAM, México, 1990.

Historia Documental de la Confederación Nacional Campesina, t. I: 1938-1942, Partido Revolucionario Institucional / Instituto de Capacitación Política, México, 1981.

LEMUS SORIANO, Elmy Grisel, “El Partido Nacionalista de México ¿Un partido de oposición? (1951-1964)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2007.

MCCORMICK, Gladys, “Looking for Truths in a Constructed Archive: The Case of Jacinto López and the Politics of Accommodation in Rural Mexico”, en *A Contracorriente*, vol. 13, núm. 3, 2016.

SERVÍN, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001.

SOSA ELÍZAGA, Raquel, *Los códigos ocultos del cardenismo*, Plaza y Valdés Editores / UNAM, México, 1996.

TERÁN, Martha, “El levantamiento de los campesinos gasquistas”, en *Cuadernos Agrarios*, núm. 10-11, México, diciembre 1980.

EL MOVIMIENTO ARMADO SOCIALISTA EN LA SIERRA TARAHUMARA Y EL VALLE DEL YAQUI (1965-1975)

Erick Manuel Pastén Rozo
Programa de Doctorado, Instituto Mora

El 23 de septiembre de 1965 es considerado por la gran mayoría de los investigadores del Movimiento Armado Socialista Mexicano como el inicio de un nuevo periodo en la historia de nuestro país.¹ El fallido asalto al cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, ha sido entendido por los expertos en el tema como el faro ideológico que inspiró, al menos tangencialmente, a la mayoría de las organizaciones armadas de la segunda mitad del siglo XX en el país. Sin embargo, poco ha sido lo explorado sobre la influencia que este incidente tuvo en la conformación de nuevas agrupaciones político-militar en la zona, específicamente en la alta y baja Sierra Tarahumara y el Valle del Yaqui.

La hipótesis del presente trabajo es que existió una suerte de tradición política en el noroeste mexicano, específicamente en la frontera de Sonora y Chihuahua, que combinaba la organización campesina, las movilizaciones estudiantiles y la lucha armada. Si bien, no se trata de crear una genealogía del Movimiento Armado Socialista en esta región, sí se pretende resaltar las conexiones, tanto políticas como sociales, que facilitaron la conformación de varias agrupaciones de este tipo.

¹ Si bien existe una amplia discusión teórica en torno a validez o pertinencia de los términos “guerrilla” y “movimiento armado socialista” para referirnos a las agrupaciones político-militares de la segunda mitad del siglo XX, en el presente trabajo se usarán ambos términos de manera indistinta, salvo en aquellas ocasiones en el que los grupos políticos no llegaron a transitar a la lucha armada clandestina.

De ahí que, en el periodo entre 1965 y 1975, se pueda rastrear la presencia de al menos media docena de organizaciones político-militares de corte socialista.

Las siguientes páginas estarán divididas en cuatro apartados: el primero versará en torno a los conceptos de guerra de guerrillas, así como de guerrilla rural y urbana; el segundo tratará sobre las guerrillas rurales de Arturo Gámiz y de Óscar Eguiarte; el tercer apartado comprenderá la conformación y desarrollo del Movimiento 23 de Septiembre; por último, se hablará sobre la presencia del experimento foquista rural conformado por la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) en la frontera de Sonora y Chihuahua, así como sus brigadas instaladas en los centros urbanos del sur sonorense. Para esto, se hizo uso de testimonios y memorias escritas, entrevistas a ex-militantes, así como de bibliografía especializada. La periodización escogida, 1965 a 1975, corresponde a la presencia de organizaciones político-militares en la Sierra Tarahumara y el Valle del Yaqui.

No es el objetivo de este proyecto tomar una posición apologética o reivindicadora del proyecto armado socialista en el noroeste del país, sino presentarlo como parte de un todo más amplio. Con esto, se espera profundizar y complejizar las explicaciones que hasta ahora prevalecen en ciertas producciones académicas, dotándoles de una dimensión espacial y política particular. En ese sentido, entender que hubo condiciones específicas a los espacios rurales del noroeste que facilitaron la conformación de organizaciones político-militares ajenas e independientes de los grandes sucesos de las urbes nacionales es entender que el fenómeno guerrillero mexicano tiene dimensiones regionales que aún faltan por explorar.

La guerrilla rural: entre la teoría y la praxis armada

A pesar de que podría parecer una obviedad, vale la pena hacer algunas aclaraciones conceptuales en torno al término

“guerrilla”. Definir los límites conceptuales nos permitirá observar cuándo y cómo estos son rebasados por la realidad de nuestros sujetos. Se entiende por guerra de guerrilla, siguiendo la propuesta del investigador español, Eduardo González, como:

Un modo de lucha política y militar cuyo objetivo estratégico es reducir el potencial político y coactivo del régimen existente incrementando el propio hasta que la fuerza guerrillera pueda ser organizada y adiestrada como un ejército regular capaz de derrotar al ejército gubernamental en campo abierto, derribar el Gobierno o que este se rinda a las exigencias de las fuerzas rebeldes.²

Lo que diferencia a la guerrilla contemporánea, según González, de otro tipo de expresiones de violencia netamente militares es “su inserción en una estrategia de sublevación política”.³ Existen, a grandes rasgos, dos tipos de expresiones de lucha guerrillera, cada una con características que les diferencian cualitativamente la una de la otra: la rural y la urbana. Ambos tipos de expresiones armadas son rostros distintos de lo que podría parecer en primer instante un fenómeno homogéneo. Al igual que en el caso anterior, la tarea de definir uno u otro concepto se suele dejar en segundo plano, por la aparente obviedad de la terminología.

Con esto en mente, entendemos por guerrilla urbana a un subtipo de guerra de guerrillas, la cual lleva a cabo su actividad político-militar en las ciudades o centros industriales. Ésta toma ventaja de los conflictos producidos por el crecimiento urbano, la industrialización y los desequilibrios económicos y sociales. Dicha expresión armada surge como respuesta a los procesos de urbanización y migración que se dan en las ciudades, los cuales se acrecentaron en la segunda mitad del siglo XX, y en donde los potenciales sec-

² Eduardo González Calleja, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 2017, p. 219.

³ *Ibidem*, p. 237.

tores de apoyo, tales como organizaciones obreras y sindicales o los movimientos estudiantiles o sociales, fueron cobrando cada vez más relevancia política.⁴

El segundo subtipo sería la guerrilla rural, la cual se caracteriza por su actividad político/militar la cual se desarrolla en aquellas zonas de poco o difícil acceso por parte de las grandes unidades convencionales, utilizadas por los estados nacionales. Esto, a su vez, les permite la construcción de bases de apoyo locales, las cuales pueden consistir tanto de organizaciones campesinas como de comunidades indígenas, las cuales pueden cumplir tareas de guías en el territorio, así como brindar apoyo logístico y financiero.⁵ Por lo general, esta expresión guerrillera suele depender de redes de parentesco, compadrazgo o comunitarias para reclutar miembros o ampliar sus bases de apoyo.

El escritor Carlos Montemayor señala que la principal diferencia entre la guerrilla urbana y la rural radica en los motivos detrás de su radicalización. “Si en los movimientos urbanos —nos dice Montemayor— la radicalización ideológica es fundamental, en los movimientos armados rurales no necesariamente hay un proceso de formación ideológica”.⁶ En el caso de las organizaciones político-militares de corte rural, según esta propuesta, el proceso de radicalización tiene su origen en el endurecimiento de tensiones en cuestiones sociales, agrarias o políticas, específicas de la zona.⁷ Si bien esta caracterización de los movimientos armados rurales podría resultar un tanto general, nos sirve como punto de partida para nuestra hipótesis: el surgimiento de organizaciones político-militares en el noroeste mexicano, específicamente en los espacios de la sierra tarahumara y el Valle del Yaqui, obedecen, en gran

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Ibidem.*

⁶ Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, Random House Mondadori, México, 2007, p. 13.

⁷ *Ibidem*, p. 14.

medida, a las condiciones propias de la región y solamente se cruzan con los macro procesos de manera tangencial.

Por su parte, el investigador y exmilitante guerrillero, Alberto López Limón, identifica tres distintas estrategias de combate guerrillero: el Foquismo, la Guerra Popular Prolongada y el Insurreccionalismo.⁸ En el caso mexicano podemos encontrar organizaciones armadas que reivindicaron, consciente o inconscientemente, una o varias de estas estrategias. La primera tiene su origen en la teoría del “foco revolucionario” la cual promueve la idea de que un pequeño núcleo armado con presencia en los espacios rurales podía catalizar y conducir el descontento popular hasta llegar a la fase de confrontación abierta contra las fuerzas del Estado.

Los máximos exponentes teóricos de esta estrategia fueron Ernesto “Che” Guevara y Régis Debray. El estado preinsurreccional, la represión policial, descontento generalizado por cuestiones económicas o la rebelión campesina se vuelven factores secundarios que facilitan, más no necesariamente engendran o limitan, la insurrección.⁹ En palabras del propio Guevara: “No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas”.¹⁰

La estrategia de Guerra Popular Prolongada se origina a partir de los principios maoístas de Guerra Revolucionaria y de la Línea de Masas. Este modelo exige la permanencia prolongada del ejército revolucionario en las zonas de operación. Tiene como objetivo el llevar a cabo una campaña de desgaste a largo plazo en contra del enemigo burgués.¹¹ Esta visión

⁸ Alberto Guillermo López Limón, “Historia de las organizaciones político-militares de Izquierda en México (1960-1980)”, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 24.

⁹ *Ibidem*; González, *Asalto*, 2017.

¹⁰ Ernesto Guevara, *Guerra de Guerrillas*, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Chile, 2004, p. 4.

¹¹ López, *Historia*, 2010; González, *Asalto*, 2017.

pone énfasis en la construcción de bases sociales, relegando la importancia de las victorias inmediatas a un segundo plano.

Por último, la propuesta insurreccionalista, según nos dice López Limón, es una concepción “esencialmente urbana que, por su naturaleza, contiene un alto grado de espontaneidad. [...] lo fundamental es lograr la participación de los grandes conglomerados humanos para ‘asaltar el poder’”.¹² Los defensores de esta estrategia aseguran que, a través de una campaña constante de agitación y propaganda, ya fuese política o militar, en los centros urbanos e industriales desencadenaría en lo que ellos consideraban como una Guerra Civil Revolucionaria. Como lo podría sugerir dicha caracterización, la propuesta insurreccionalista tendió a ser favorecida por las agrupaciones urbanas de la década de los setenta, mientras que el foquismo y la Guerra Popular Prolongada solían ser favorecidas por aquellos grupos con presencia en espacios rurales.

A pesar de que, en mucha de la literatura alrededor del tema, a los distintos grupos armados mexicanos se les atribuye una u otra propuesta político-militar, la realidad es que, en la práctica, las fronteras entre unas y otras se vuelven nebulosas. Dichas propuestas político-militares no son mutuamente excluyentes y, como veremos más adelante, en muchos casos fueron desplegadas a la par por las mismas organizaciones.

Los Encuentros de la Sierra y las dos primeras guerrillas rurales del noroeste

Una explicación global o nacional en torno al porqué del surgimiento de las diversas organizaciones político-militares podría poner el foco de atención al conflicto político-ideológico entre Estados Unidos y la Unión Soviética, o a la gradual proletarianización que vivieron los campesinos mexicanos a partir

¹² López, *Historia*, 2010, p. 24.

de la década de los cincuenta.¹³ Si bien, estas respuestas pueden sernos útiles para explicar procesos de gran envergadura, éstas suelen dejar de lado factores micro o regionales, que pueden ayudarnos a complejizar un fenómeno. En este caso, y más allá de las grandes narrativas, el detonador concreto del movimiento armado socialista mexicano tiene un carácter marcadamente regional: la disputa por la tierra.

En 1950, estalló un conflicto en las cercanías de Ciudad Madera, Chihuahua. La empresa maderera Compañía Forestal del Noroeste, cuya concesión venció ese año, decidió hacer caso omiso y seguir con la explotación de los recursos forestales. Tras cambiarse el nombre a Bosques de Chihuahua, la compañía forestal despojó a los campesinos de la sierra chihuahuense de sus tierras de cultivo.¹⁴

A partir de entonces inició una lucha campesina en esta región de Chihuahua en pos de la solicitud de tierras y mejores condiciones de trabajo. Ésta estuvo dirigida, en un principio, por el maestro Francisco Lujan Adame, líder de la sección de Ciudad Madera de la Unión General de Obreros Campesinos de México (UGOCM). Álvaro Ríos tomó su lugar en 1959, tras su ejecución a manos de guardias blancas.

Los atropellos cometidos por la compañía Bosques de Chihuahua y la Compañía Ganadera Cuatro Amigos crearon el ambiente perfecto para que las posiciones políticas de los campesinos, maestros y estudiantes de la zona pasaran por un proceso de radicalización. Bajo la dirección de Ríos, del maestro Arturo Gámiz, el doctor Pablo Gómez y el líder campesino Salvador Gaytán, se desplegó una estrategia de toma de caminos y carreteras, toma de tierras, invasión de latifundios, así como convocatorias a marchas y

¹³ Erick Manuel Pastén Rozo, “Vidas clandestinas: Memoria y sociabilidad en la Liga Comunista 23 de Septiembre en Sonora (1973 – 1981)”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Colegio de Sonora, Hermosillo, 2022.

¹⁴ Miguel Topete, *Ayer, en la mañana clara. Salvador Gaytán y el 23 de septiembre*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2012.

caravanas.¹⁵ Ante la prevalencia de situaciones similares en otras latitudes, esta estrategia comenzó a ser desplegada por la UGOCM en otros estados.

En el caso de algunos futuros militantes del noroeste, como el de Juan Rojo y José Adalberto Gaxiola, su primera participación política fue en el movimiento campesino. A través de la UGOCM, el cual estaba adherido al Partido Popular (PP) —posteriormente Partido Popular Socialista (PPS)— buscaron darles solución a las problemáticas en torno a la distribución de las tierras. Sin embargo, sus demandas no lograron ser resueltas a través de la estructura político-electoral, por lo que se tomó la decisión de cambiar de estrategia.¹⁶

En 1962 se llevó a cabo la Caravana Agraria del Noroeste, la cual inició en Navojoa, Sonora y culminó cerca del Río Culiacán, en Sinaloa, tras una llamada del presidente de la república Adolfo López Mateo. Éste, en comunicación con el líder campesino y dirigente nacional de la UGOCM, Jacinto López, y el dirigente del PP, Vicente Lombardo Toledano, acuerdan el regreso de los campesinos a sus tierras, bajo la promesa de que el presidente mandaría una comitiva para realizar el reparto de tierras. Sin embargo, esa promesa nunca se cumplió.¹⁷

Con el propósito de decidir el futuro del movimiento agrario, se organiza el denominado Primer Encuentro de la Sierra “Francisco Villa”. Éste tuvo lugar en octubre de 1963, en el ejido Cebadilla de Dolores, en el municipio de Madera, Chihuahua. La convocatoria logró atraer delegaciones campesinas y estudiantiles de distintos estados de la región: Sonora, Sinaloa, Durango y Coahuila.¹⁸ El encuentro culminó con la

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ José Adalberto Gaxiola Mendivil, entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Hermosillo: Entrevista Presencial, 14 de octubre de 2021.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Aline Paulina Aldana Vázquez, *Campesinos y rebeldes. La lucha por la tierra en Madera, Chihuahua, 1945-1965*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023.

detención de varios de los asistentes, por parte de miembros de la V Zona Militar.

Como parte de los resolutivos del Primer Encuentro, decidieron intensificar el trabajo de invasión de tierras, con la participación de maestros, estudiantes y campesinos. Por su parte, el Estado mexicano intensificó de igual manera la respuesta represiva en contra de los campesinos del noroeste, específicamente de los activistas chihuahuenses. Los procesos legales, como opción para solucionar disputas y exigir un cambio, perdieron legitimidad.

El 24 de febrero de 1964, tan sólo un mes después de haberse realizado el Primer Encuentro, se dan las primeras actividades político-militares desplegadas por el Grupo Popular Guerrillero (GPG). Esta vanguardia armada estuvo dirigida por Salomón Gaytán Aguirre (hermano de Salvador Gaytán), Juan Antonio Escobell Gaytán, Guadalupe Escobell Gaytán, Margarito González y Arturo Gámiz. La acción inaugural fue la quema de un puente industrial de la Compañía Bosques de Chihuahua, la cual fue seguida unos días después por la ejecución del cacique y ganadero Florentino Ibarra.¹⁹

Tras el fracaso del activismo político-electoral y de las movilizaciones campesinas, los dirigentes agrarios de las diferentes entidades rompen con la dirigencia nacional de la UGOCM y del PP. Como en el caso de Chihuahua, algunos de estos dirigentes deciden pasar a la vía armada, por lo que buscan fortalecer sus relaciones con el grupo que se había formado alrededor del maestro Arturo Gámiz y el doctor Pablo Gómez. Es ahí cuando campesinos de Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua deciden “subirse a la sierra”, es decir, adherirse al primer proyecto foquista en la historia contemporánea del país.

¹⁹ Aleida García Aguirre, *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, s/e, México, 2015, p. 244.

Habría que señalar que Gámiz, para este punto considerado como el líder e ideólogo de la organización, había formado parte de la Juventud Popular Socialista (JPS). Durante su tiempo dentro de esta organización, fungió como Secretario de Educación Política del Comité Estatal. De ahí que su formación política estuviera ampliamente influenciada por el pensamiento marxista de la época. De igual manera, la Revolución Cubana tuvo una influencia determinante, no sólo en el joven Arturo sino en la población estudiantil de la entidad.²⁰

En febrero de 1965 en Torreón de Cañas, municipio de las Nieves en el estado de Durango, se organizó el Segundo Encuentro de la Sierra “Heraclio Bernal”. A diferencia del Primer Encuentro, éste tuvo un carácter clandestino. Esto, debido a que el núcleo armado conformado por el profesor Gámiz ya estaba realizando actos político-militares. Como producto de esta reunión, se difunde el documento conocido como *Cinco Resoluciones del Segundo Encuentro de la Sierra*. En éste se dejó en claro la intención de construir un foco guerrillero que inspirara a las masas campesinas y obreras del país a levantarse en armas.²¹ Adalberto Gaxiola Mendivil, quien asistió a esta reunión, señala que:

En el segundo encuentro [...] Arturo Gámiz propone a los compañeros presentes, delegados tanto de Sonora como de Chihuahua, como de Sinaloa y otros lugares por ahí, [...] para el día tal se va a tomar el cuartel de [Ciudad] Madera, Chihuahua. Entonces de aquí, de Sonora, fue Juan Rojo Olivas y mi hermano Irene Gaxiola Mendivil. [...] Mi hermano Irene le dice a Arturo: “Nosotros, como delegados de Sonora, proponemos lo siguiente. Ustedes ya tienen el acuerdo de ir al asalto el 23 de septiembre. Sonora propone que, en vez de ser solamente el estado de Chihuahua el que vaya al ataque al cuartel de Madera, sean por lo

²⁰ Abel López Rosas, *El pensamiento y estrategia política del profesor Arturo Gámiz García en las luchas campesinas estudiantiles y populares de Chihuahua, 1962-1965*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023, pp. 29-35.

²¹ Adela Cedillo, “Intersections Between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico”, Tesis doctoral, University of Wisconsin-Madison, Madison, 2019.

menos tres Estados”. Nosotros pensamos precisamente en Chihuahua, Sonora y Sinaloa. [...] El mismo día y la misma hora, para que pudiera tener esa repercusión general.²²

La delegación de Sonora incluso propuso al 18 Regimiento de Caballería en Esperanza, Sonora, como objetivo de este ataque coordinado. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por Gámiz, argumentando que no había tiempo suficiente para coordinar este tipo de enfrentamiento.²³ Se acuerda llevar a cabo el plan original, sin modificación o adecuación alguna.

Debido a cuestiones climáticas que no fueron contempladas, dos de los tres comandos guerrilleros que habían acordado reunirse antes de la acción militar se ven imposibilitados de llegar a tiempo.²⁴ Aún sin la presencia de todos sus efectivos, el 23 de septiembre de 1965, el GPG atacó el cuartel de Ciudad Madera, Chihuahua, teniendo como resultado el virtual aniquilamiento de la organización armada. En el combate caen ocho de sus once miembros, incluyendo a los líderes Arturo Gámiz y Pablo Gómez. La experiencia armada del Grupo Popular Guerrillero duró aproximadamente 18 meses.²⁵

Más de un investigador ha coincidido en señalar a dicho evento como el incidente que marca el hito fundacional de la guerrilla contemporánea mexicana, también conocido como el movimiento armado de corte socialista en México.²⁶ Ante

²² Gaxiola Mendivil, entrevista.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Topete, *Ayer*, 2012.

²⁵ Aldana, *Campesinos*, 2023, p. 191.

²⁶ López, *Historia*, 2010; Rangel, “Liga”, 2011, Moreno, “Liga”, 2020, Reyes, *Introducción*, 2019, Castellanos, *México armado*, 2011, Cedillo, “Intersections”, 2019; Adela Cedillo y Fernando Herrera Calderón, “Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana”, en Eduardo Rey Tristán, Martín López Ávalos y Verónica Oikión Solano (coords.), *El Estudio de las Luchas Revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la Cuestión*, El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, Zamora, 2014.

ello, Cedillo y Herrera se refieren a la ironía presente en el hito fundacional del movimiento armado socialista mexicano de la siguiente manera: “la fecha que se ha tomado como conmemorativa no es, paradójicamente, la de su fundación sino la de su parcial aniquilación”.²⁷ El llamado “Asalto al Cuartel Madera” se volverá en años posteriores un referente simbólico de lucha revolucionaria, inspirando la creación de decenas de grupos armados por toda la República Mexicana.

Tras la disolución del GPG, los sobrevivientes de la organización lograron reencontrarse después de varios meses y buscaron reorganizarse. Sin embargo, diferencias políticas y estratégicas irreconciliables fragmentó a los sobrevivientes en dos organizaciones. A pesar de que ambos grupos se declararon continuadores del proyecto revolucionario de Gámiz y, en distintos momentos, asumieron los nombres de Movimiento 23 de Septiembre (MR23S), sus estrategias militares y políticas no pudieron haber sido más diferentes.

En el caso de ambas organizaciones, éstas estuvieron lideradas por individuos que habían formado parte de los grupos abiertos o cerrados dirigidos por Gámiz.²⁸ Por un lado, la facción liderada por Pedro Uranga Rohana, quien a principios de la década de los sesenta fue estudiante de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), planteó la construcción de una organización político-militar de alcance nacional. Por el otro lado, la facción de Oscar González Eguiarte propuso mantener la estrategia de foco guerrillero en la sierra de Chihuahua y Sonora.²⁹

El grupo de Uranga se deslindó tempranamente de la facción de Oscar González y se dispersó por Chihuahua, Durango, Guerrero y el Distrito Federal. Esta organización buscó marcar distancia del programa foquista del GPG y del

²⁷ Cedillo y Herrera, “Análisis”, 2014, p. 266.

²⁸ Laura Castellanos, *México Armado 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007, p. 82.

²⁹ López, *Historia*, 2010.

MR23S de Eguiarte, dedicándose a la labor de construcción de redes de contactos, así como la formación de cuadros avanzados. Sobre esto, López Limón señala: “Hay que tener presente que el Movimiento 23 de Septiembre más que una organización unitaria en realidad fue una corriente político-ideológica influida en gran parte por el pensamiento de Arturo Gámiz y el ejemplo de los mártires de Madera; eran dos ramas con mando diferente que reivindicaban al mismo tiempo su nombre”.³⁰

Esta versión del MR23S buscó acercarse a la UGOCM en Sinaloa, a estudiantes en la UACH, así como con campesinos de Durango. En su intento por entablar relaciones con otros grupos, éstos llegaron incluso a entrevistarse con Lucio Cabañas en la Sierra de Atoyac. A pesar del amplio trabajo político, la agrupación de Uranga fue desarticulada a principios de 1967, tras la detención y ejecución de sus principales líderes.³¹

El grupo dirigido por Óscar González Eguiarte, quien fue dirigente en la UGOCM de Chihuahua y militó en la red urbana del GPG original, también se autodenominó como Movimiento 23 de Septiembre. Sin embargo, posteriormente adoptarían el nombre de Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz” (GPGAG). Esta organización realizó su trabajo político principalmente en las zonas rurales de Chihuahua y Sonora, en donde reestablecieron contacto con líderes campesinos e indígenas de las distintas zonas, entre los que se encontraban el rarámuri Arturo Borboa, *el Tío*, y el líder campesino Juan Rojo Oliva, *Heracio*.³² Salvador Gaytán, conocido como *Don Chuy*, personaje ampliamente conocido localmente por su ac-

³⁰ *Ibidem*, p. 43

³¹ *Ibidem*; Lucio Rangel Hernández, “La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes”, Tesis doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2011. Castellanos, *México Armado*, 2007, pp. 89-90.

³² Alejandrina Ávila Sosa, entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Aguascalientes: Entrevista Online, 27 de julio y el 18 de agosto de 2021.

tivismo político y por haber militado con Arturo Gámiz varios años antes, se unió al GPGAG y formaría parte, posteriormente, del MR23S, el MAR23, y la LC23S, acumulando para 1974 un total de diez años de experiencia guerrillera.³³

El acto político inaugural de la naciente organización fue el ajusticiamiento del cacique Ramón Molina, en la sierra de Ciudad Madera.³⁴ La actividad político-militar del grupo de Eguiarte tenía por objetivo crear un “corredor estratégico” en la zona fronteriza entre Sonora y Chihuahua. Esto, con el propósito de crear una “Zona Liberada” en la que la guerrilla pudiera organizar una red de apoyo con las comunidades campesinas. Sin embargo, el GPGAG no logró establecer relaciones políticas sólidas con las comunidades de la zona.³⁵

A mediados de 1968, el GPGAG toma la decisión de “subir a la sierra” de nuevo, es decir, volver a estructurar el foco guerrillero en la Sierra Madre Occidental. El objetivo de esta acción era “preparar las condiciones subjetivas para la revolución, tales como la concientización de los campesinos y su organización político-militar”.³⁶ A pesar del trabajo realizado entre las poblaciones rurales de Sonora y Chihuahua, la falta de experiencia militar práctica de los militantes del GPGAG provocó que a finales de 1968 fuese desarticulada la organización.

En agosto de 1968 muere Carlos Armendáriz Ponce —quien militó en las Juventudes Comunistas y pasó a las filas del GPGAG— en un enfrentamiento con el ejército, cubriendo la retaguardia de sus compañeros, quienes lograron escapar. El día 10 de septiembre, se informa a través de los periódicos que, tras un enfrentamiento con las Defensas Rurales, caen

³³ Cedillo, “Intersections”, 2019.

³⁴ Ignacio Lagarda Lagarda, *El color de las amapas. Crónica de la guerrilla en la de sierra de Sonora*, Ediciones del Lirio, 2a. ed., México, 2009.

³⁵ Cedillo, “Intersections”, 2019, p. 61.

³⁶ Adela Cedillo, “Una vela de luz histórica para Manuel”, en Jesús Manuel Gámez Rascón, *A la luz de esta historia de batallas*, Alternativa Editorial, La Paz, 2019, p. 11.

mueren Óscar González Eguiarte, Arturo Borboa Estrada y otros dos de sus compañeros, en Tesopaco, Sonora.³⁷ Sin embargo, la investigadora Adela Cedillo asegura que Oscar González, Arturo Borboa Estrada, Guadalupe Escobell Gayán, y José Antonio Gaytán Aguirre no murieron en combate, sino que fueron capturados y torturados, entre el 9 y 11 de septiembre por la Policía Judicial de Sonora y el 18 Regimiento de caballería, culminando en su fusilamiento.³⁸

La Pequeña Brigada Dinámica y el Movimiento 23 de Septiembre

Con el objetivo de continuar con las actividades político-militares, y antes de regresar a la sierra, Óscar Eguiarte y demás compañeros convocaron a varias reuniones para discutir el futuro de su movimiento. Jesús Manuel Gámez Rascón, alias *Julio*, originario de Arivechi, Sonora, quien había entablado contacto con el ala urbana del GPGAG, es invitado un par de veces a dichas reuniones. Es ahí que, en 1967, ante aproximadamente 50 militantes armados, simpatizantes y contactos políticos de la sierra de Álamos —entre los que se encontraban los sobrevivientes del GPG, y posteriores miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, José Adalberto Gaxiola Mendivil y Juan Rojo Olivas— Gámez Rascón presenta su tesis político-ideológica, la cual posteriormente titularía *A la luz de esta historia de batallas*.³⁹

Convencido de la necesidad de continuar la lucha armada, así como de la inevitable desaparición del GPGAG, *Julio* fue designado por González Eguiarte como el dirigente nacional

³⁷ Minerva Armendáriz, *Morir de sed junto a la fuente*, s/e, Chihuahua, 2001, p. 191.

³⁸ Cedillo, “Intersections”, 2019, p. 61.

³⁹ La investigadora Adela Cedillo señala el 6 de septiembre de 1967 como la fecha en la que dicha reunión tuvo lugar. Cedillo, “Una vela”, 2019. Gaxiola Mendivil, entrevista.

del Movimiento 23 de Septiembre.⁴⁰ Eleazar Gámez Rascón, hermano de Jesús Manuel, narra esta designación de la siguiente manera:

[Óscar González] dijo que era necesario formar el Movimiento 23 de Septiembre aquí en el Valle del Yaqui y proponía como su dirigente nacional al compañero Manuel [Gámez Rascón], con quien había platicado en dos ocasiones y de quien tenía referencias de aquí, “por compañeros de todas sus confianzas”. [...] Manuel preguntó por qué no nos dirigía el mismo [...] Óscar contestó que no podía, que su tiempo había terminado.⁴¹

Así es como 25 militantes, con *Julio* a la cabeza, fundan el Movimiento 23 de Septiembre (MR23S). Esta organización fungiría como el ala urbana del grupo de Eguarte, y contaría con estructuras abiertas y cerradas. Es decir, parte de su militancia participó abiertamente en los movimientos campesinos estudiantiles, mientras que otra se organizó militarmente desde el clandestinaje.

⁴⁰ Debido a la cercanía, tanto política como personal, entre los grupos liderado por Óscar Eguarte y Jesús Gámez Rascón, suele existir confusión alrededor de los nombres de las agrupaciones. De igual forma, la naturaleza clandestina de estas organizaciones dificulta la tarea de identificar membretes, si es que existieron. Al grupo de Gámez Rascón se le suele señalar como *Grupo 23 de septiembre* (véase Castellanos, *México Armado*, 2007; Rangel, “Liga”, 2011; Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, vol. II, Zamora / México, 2009. El membrete de *Movimiento 23 de Septiembre* suele atribuírsele a las organizaciones lideradas por Eguarte o Pedro Uranga. Sin embargo, tanto Alejandrina Ávila Sosa como Eleazar Gámez Rascón, exmilitantes del MR23S, señalan que la organización a la que pertenecieron nunca tuvo el nombre de *Grupo 23 de Septiembre*. Alejandrina Ávila Sosa y Benjamín Pérez Aragón, *Voces de guerrilleros y guerrilleras de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la Sierra Tarahumara, 1973-1975. Cronología y algunas interpretaciones*, INEHRM, México, 2023, p. 67. José Adalberto Gaxiola Mendívil, *Comandante Baiburín. Memorias de un guerrillero sonoreño*, Alternativa Editorial, La Paz, 2021.

⁴¹ Eleazar Gámez Rascón, “Prólogo”, en Gaxiola, *Comandante*, 2021, pp. 14-15.

Tras la caída del GPGAG, el MR23S logró mantener parte de su estructura político-social en la zona fronteriza de Chihuahua y Sonora. *Julio* había estudiado Ingeniería Química en la Universidad de Guadalajara, espacio en el cual se empapó de la cultura política radical que se vivía en la institución. Éste, entre sus viajes de ida y vuelta a Sonora, fundó una organización política estudiantil en el Valle del Yaqui, la cual llamó la Pequeña Brigada Dinámica (PBD).⁴² Dicha organización se estructuró, *de jure*, alrededor de una dirección colectiva conformada por “Julio”, Ramón Ramos Mogrovejo, Rodolfo Gómez García, Fernando Salinas Mora, Juan Rojo y José Adalberto Gaxiola.⁴³ Sin embargo, el dirigente e ideólogo *de facto* de esta organización fue Jesús Manuel.

La PBD reclutó a la mayoría de sus militantes en el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), institución que tuvo una amplia actividad política estudiantil durante los últimos años de la década de los sesenta e inicios de la década de los setenta. Entre ellos se encontraban los presidentes de la Federación de Estudiantes del ITSON (FEITSON), Manuel Montero Puente, Manuel Amarillas y Cándido Pérez Verduzco.⁴⁴ De igual forma, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en Ciudad Obregón, fue un punto de reclutamiento de varias enfermeras: Esperanza Flórez Robles, Blanca Estela Leyva, Marta Ofelia Contreras, Marina Ávila Sosa y Alejandrina Ávila Sosa.⁴⁵

El trabajo político del PBD fue financiado, en parte, gracias a los recursos que sus miembros podían obtener debido

⁴² Cedillo, “Una vela”, 2019, pp. 7-11.

⁴³ Gámez, “Prólogo”, 2021, p. 11.

⁴⁴ En el período de 1967 a 1973, la presidencia del FEITSON estuvo ocupada de manera consecutiva por cuatro militantes armados: Miguel Duarte López de las FANR, y Manuel Montero Puente, Cándido Pérez Verduzco y Manuel Amarillas Palafox, de la PBD. Sergio Anaya Mexía (coord.), *Trascendieron*, Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, 2015, p. 137; Ávila Sosa, entrevista.

⁴⁵ Ávila Sosa, entrevista.

a sus posiciones al interior de la FEITSON, así como del ISSSTE. Dicho trabajo consistió en la repartición de los *El Tamborero* y, posteriormente, *El Estudiante de Octubre*, en distintos centros obreros, como la fábrica de galletas Gamesa.⁴⁶ Esta organización no pretendía ser, al menos en un primer momento, una agrupación armada, por lo que las relaciones que *Julio* mantenía con la organización de Óscar Eguiarte les fue ocultada por un tiempo.

Sin embargo, esto no significó que dichas relaciones fueran del todo desconocidas, tanto por sus miembros, como por personas cercanas a las movilizaciones campesinas-estudiantiles. Ávila Sosa, quien formó parte de la PBD, describe sus interacciones con Miguel Duarte, fundador de las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (FANR),⁴⁷ de la siguiente manera:

Miguel Duarte iba a atacarnos. Nos decía: “Ustedes son los restos de Arturo [Gámiz]”. Yo decía: ¿Pues quien será Arturo? Le comenté al Richard [Fernando Salinas Mora]: “Oiga, fíjese que Miguel hace esto cuando nos ve. Mienta a alguien que se llama Arturo”. Me dijo: “No le haga caso, maestra, ¿no ve que está loco?” El [grupo] de Duarte no tenía buena relación [con el PBD].⁴⁸

Una vez asumido el mando del MR23S por *Julio*, este buscó distanciar a la naciente organización de las concepciones foquistas del GPG y el GPGAG. La tarea principal de la nueva agrupación, según lo acordado en su reunión fundacional, era la construcción de una estructura social de apoyo, a través del trabajo político en la frontera serrana de Sonora y Chihuahua, así como el establecimiento de contactos con diferentes organizaciones armadas del país.⁴⁹

⁴⁶ Pastén, “Vidas”, 2022.

⁴⁷ Israel Jatziel León Salas, “El Movimiento Armado Socialista en Sonora (1969-1972) El caso de las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución”, Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2017.

⁴⁸ Ávila Sosa, entrevista

⁴⁹ Ávila y Pérez, *Voces*, 2023, p. 69.

Para 1967, la PBD había sido absorbida por el MR23S y había expandido su trabajo político a los espacios campesinos de la subsierra y el Valle del Yaqui. Aprovechando los contactos políticos heredados del GPGAG, el MR23S expandió sus actividades políticas a las rancherías y ejidos de la región. En ese sentido, esta organización mantuvo la tradición de lucha campesina armada que había sido desarrollada por las agrupaciones de Arturo Gámiz y Óscar Eguiarte, aunque con diferencias considerables. Sin embargo, para la primera mitad de la década de los setenta, las dinámicas tanto políticas como militares del MR23S cambiaron. Esto, como resultado del establecimiento de relaciones y, posteriormente, fusión con una parte del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR).

El MAR es quizás la organización con la historia más particular dentro del Movimiento Armado Socialista Mexicano. Ésta tiene sus orígenes en un grupo de estudiantes mexicanos pertenecientes a la Juventud Comunista (JC) del Partido Comunista Mexicano (PCM). Estos fueron becados en 1963 por el Instituto de Intercambio Cultural México-URSS para estudiar en la Universidad de la Amistad de los Pueblos “Patrice Lumumba”, en Moscú.⁵⁰ En 1965 los estudiantes mexicanos comenzaron a formar círculos de estudio en donde se discutían las noticias sobre las movilizaciones sociales latinoamericanas, y se debatía teoría política. Un año después, convencidos de que en México se encontraban las condiciones materiales objetivas y subjetivas necesarias para llevar a cabo una revolución, éstos decidieron formar el Movimiento de Acción Revolucionaria y buscar aliados en las naciones del bloque socialista.

Entre 1967 y 1968 el grupo dirigente del MAR se acercó a las embajadas de China, Argelia, Cuba y Vietnam para solicitar apoyo económico y entrenamiento militar, bajo la idea de que

⁵⁰ Verónica Oikión Solano, “El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política”, en Oikión y García (eds.), *Movimientos*, 2009.

el discurso político de la “solidaridad proletaria internacional” les brindaría legitimidad a sus demandas. Ninguno de estos países decidió apoyarlos, con excepción de la República Democrática Popular de Corea, quien les prometió apoyo financiero y militar para el reclutamiento y entrenamiento de comandos armados.⁵¹ Entre 1969 y 1970, 53 miembros del MAR divididos en tres comandos, la mayoría reclutados en Morelia, fueron adiestrados en el uso de las armas, combate mano a mano y en teoría política por parte del gobierno norcoreano.⁵²

Sin embargo, de regreso en México, la estructura militar del MAR sufrió fuertes golpes, ya que a inicios de 1971 se dieron las primeras detenciones de un amplio sector de militantes, siendo prácticamente desarticulada para finales de ese año. A pesar de esto, el MAR fue capaz de realizar un amplio trabajo político a lo largo del país, y logró tener presencia en varios estados, incluyendo Sonora y Durango. Fue gracias a su amplia red de reclutamiento que varias de las organizaciones posteriores fueron capaces de adentrarse en los distintos estados con mayor facilidad.

En agosto de 1970, se establecieron los primeros contactos entre el MAR y miembros del MR23S. A través del contacto entre Salvador Gaytán, quien para ese momento ya se encontraba trabajando con los hermanos Gámez Rascón, es que se entablaron las primeras pláticas en favor de un proceso de fusión.⁵³ Vale la pena señalar que el MAR no se concibió a sí mismo como la vanguardia del proletariado, como el grupo

⁵¹ La embajada de China, al igual que la Norcoreana, le dio una respuesta afirmativa a la solicitud de los miembros del MAR. Sin embargo, su apoyo estaba condicionado a la adopción y divulgación del pensamiento de Mao Tse-tung, por lo que la oferta fue rechazada por su dirigencia. Luis Antonio Alvarado Lecuona, *El Movimiento de Acción Revolucionaria MAR y su influencia en el sistema político mexicano*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023.

⁵² Lucio Rangel, “La Universidad Michoacana. El Movimiento Estudiantil y la Institución 1966-1986”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2006, p. 272.

⁵³ López, *Historia*, 2010, p. 519.

cabecilla de la revolución. Estos militantes se organizaron bajo el supuesto de que, en un futuro, formarían parte de un proyecto revolucionario de mayor envergadura.⁵⁴

Tras las detenciones ocurridas en 1971, los miembros del MAR que lograron escapar buscaron volver a entablar contacto con el MR23S y continuar con las pláticas en torno a la fusión. Para mediados de 1971 se crea el Movimiento de Acción Revolucionaria 23 de septiembre (MAR23). No obstante, las diferencias teórico-estratégicas entre ambas organizaciones aparecen casi inmediatamente.⁵⁵ Estas disputas nunca se lograron superar en su totalidad, y tuvieron eco en los conflictos internos de organizaciones posteriores.

El principal punto de controversia entre ambos grupos, representados en su dirigencia nacional por seis miembros del MAR y tres del MR23S, fue la división de tareas en su interior. Verónica Oikión resume esta disputa de la siguiente manera:

Hubo serias diferencias por la imposición que Manuel Gámez, *alias* Julio, y Rodolfo Gómez García, *alias* El viejito [...] pretendían realizar al proponer que dicha división debería contemplar un grupo minoritario de “teóricos” (en donde obviamente estarían incluidos ellos mismos), cuya única función sería la de procesar de manera exclusiva “las directrices” de la organización. También señalaban que el grupo mayoritario (cuyos integrantes provenían del MAR original) estaría integrado por los miembros de acción y de práctica, y a quienes les correspondía asumirse únicamente como “soldados de batalla”.⁵⁶

El MAR había asumido que, tras su fusión, las tareas de dirigencia y coordinación recaerían en los miembros de su organización. Esto, basado en el hecho de haber recibido un entrenamiento teórico y militar formal por parte del ejército norcoreano. Aun tomando en cuenta lo anterior, pugnaron por una distribución equitativa de las tareas.

⁵⁴ Oikión, “Movimiento”, 2009.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 447-448.

Dicho conflicto encuentra su clímax con la salida de varios miembros del MAR, quienes, a través de una carta, expusieron sus motivos para su rompimiento con el MR23S: “por divergencias políticas, por su actitud oportunista político-organizativa, contraria del marxismo leninismo y la ideología proletaria”.⁵⁷ A pesar de la inestabilidad interna producida tras la separación, el MAR23 logró desarrollar un trabajo político considerable. Entre ellos se encuentra el establecimiento de centros de entrenamiento en Guadalajara, Caborca y Navojoa. De igual forma, logran entablar una alianza político-militar con el Partido de los Pobres en Guerrero.

Sin embargo, la existencia del MAR23 como una organización independiente fue efímera. Para 1973, Gámez Rascón, junto con Rodolfo Gómez, habían entrado en contacto con otras tres organizaciones armadas, Los Procesos, Lacandones y los Guajiros. Una vez aglomerados bajo el nombre de Organización Partidaria, estos logan vincularse con dos agrupaciones estudiantiles radicalizadas, Los Enfermos de Sinaloa y el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Guadalajara. Producto de este proyecto unitario de organizaciones político-militares surge en Guadalajara, en marzo de 1973, la Liga Comunista 23 de Septiembre.

*Los Mechudos de la Sierra Tarahumara
y los Enfermos del Valle del Yaqui*

Dentro de las primeras decisiones tomadas tras las reuniones fundacionales de la LC23S fue la de crear varios focos guerrilleros en diferentes espacios rurales del país, entre ellos la Sie-

⁵⁷ Escrito del Movimiento de Acción Revolucionario (M.A.R.) al Grupo 23 de Septiembre, fechado diciembre de 1972, Archivo de la Resistencia, Fondo Paloma Blanca Piquito de Oro (P.B.P.D.), Expediente PBPD034, Foja 7 [en línea].

rra Tarahumara que divide a los estados de Chihuahua y Sonora. Dicha decisión, según lo descrito por el exmilitante Miguel Topete, obedecía a un presupuesto estratégico: los espacios rurales, especialmente las selvas y sierras del país, representaban los puntos débiles del capital y, por lo tanto, de los aparatos de seguridad del Estado mexicano.⁵⁸

A su vez, la decisión de crear un foco guerrillero en la sierra fronteriza entre Chihuahua y Sonora obedecía a otra serie de premisas: por una parte, que la memoria en torno a las organizaciones armadas de Arturo Gámiz, el GPG, y Óscar González, el GPGAG, sería fundamental para poder crear simpatía entre los habitantes de la región; por otra parte, que el MAR23 había desarrollado un trabajo político con los campesinos de la zona de la baja y alta Sierra Tarahumara desde 1967, aproximadamente.⁵⁹ Recordemos que Gámez Rascón “Julio” —quien fue el fundador y principal dirigente de la PBD, el MR23S y el MAR23— formaba parte del Buró de Dirección de la LC23S, principal órgano ejecutivo de la organización, por lo que se puede inferir que, de igual manera, su presencia influyó en esta resolución.⁶⁰

La estructura organizativa de los comandos serranos obedecía a una jerarquía distinta al del resto de la organización a nivel regional: en el caso urbano, las brigadas —consideradas como la unidad mínima de la organización político-militar— respondían a un Comité Estatal y este, a su vez, a un Comité Zonal; en el caso serrano, los comandos armados debían, en teoría, responder a un Coordinador Político cuya única función era coordinar las actividades en la Sierra.⁶¹ En la práctica, los comandos guerrilleros de la LC23S actuaron en virtual independencia, cuestión que posteriormente facilitaría el surgimiento de divisiones e intrigas al interior de la organización.

⁵⁸ Miguel Topete, *Los ojos de la noche. El comando guerrillero Óscar González*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2009, pp. 18-19.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 22-23.

⁶⁰ Rangel, “Liga”, 2011, p. 120.

⁶¹ Pastén, “Vidas”, 2022.

El proyecto de foco originalmente contemplaba la existencia de un solo comando en la alta y baja Sierra Tarahumara, El Comando Político-Militar “Arturo Gámiz” (CPMAG) con miras de cruzar a la alta sierra de Chihuahua. Sin embargo, a partir de discusiones, divergencias e incluso accidentes, se conforman tres comandos que actuaron en la región: el comando de la zona de Chínipas, comandado por Salvador Gaytán; el de la zona de Urique, dirigido por Eleazar Gámez; y el de la zona del Quiriego, también conocido como el Comando Guerrillero “Óscar González” (CGOG), bajo el mando de Gabriel Domínguez Rodríguez, *El Cholugo*. En sus filas participaron miembros del MAR23, gente proveniente de otras partes del país, así como simpatizantes y aliados campesinos e indígenas locales.

Si bien la presencia de la Liga en el noroeste no se limitó a los espacios rurales, teniendo células y brigadas en diferentes ciudades de la región, el relativo éxito de sus focos guerrilleros es innegable. En los casi dos años en que los distintos comandos pertenecientes al CPMAG, conocidos entre la población como *Los Mechudos*, estuvieron desarrollando su trabajo político en la zona, estos lograron llevar a cabo actos político-militares de amplia envergadura: la ejecución del cacique Agapito Enríquez Argüelles y su hijo Andrés Enríquez Rosas; el incendio de sus propiedades, las giras políticas y mítines exprés en poblados, ejidos y rancherías; así como el reclutamiento de varios nuevos militantes y simpatizantes entre las comunidades campesinas e indígenas de la región.⁶²

Hay que tomar en cuenta que las acciones de los comandos guerrilleros se desarrollaron casi de forma independiente y descentralizada, alejada de la dirección propuesta por la Coordinadora Zonal. Esto, debido a dos factores: por una parte, la

⁶² Erick Manuel Pastén Roza, “Acción y reacción: La Liga Comunista 23 de septiembre, contrainsurgencia e ideología en el estado de Sonora (1973–1981)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, 2018, pp. 39-51. Juan Aguado Franco, *Los ríos subterráneos. La guerrilla sin nombre*, INEHRM, México, 2022, pp. 81-102.

interrupción de comunicación entre el aparato urbano y el rural, producto de las detenciones y desarticulación de varias de las brigadas urbanas; por otra parte, la falta de cohesión, confianza y coordinación entre los comandos guerrilleros.

La acción político-militar realizada por el CPMAG, específicamente del CGOG, que mayor trascendencia tuvo a nivel regional fue el secuestro del comerciante Hermenegildo Sáenz Cano. Ésta tuvo lugar el 16 de enero de 1974, y fue llevada a cabo por Gabriel Domínguez Rodríguez, *Héctor*, Carlos Ceballos Loya, *Faisal*, Miguel Topete Díaz, *Trot*, *Espartaco*, *Nerón*, Jorge Nevárez, *Benjamín*, Salvador Gaytán Aguirre, *Don Chuy*, y un joven rarámuri conocido como *Huarache Veloz*. Estos militantes fueron apoyados logísticamente por Arturo Borboa, *El Tío*, Severo Zazueta, Pedro Rodríguez, Juan Rojo, *Heracio*, y José Adalberto Gaxiola, *El Comandante Baiburín*.⁶³

Si bien el secuestro, el cual duró hasta el 4 de febrero del mismo año, fue considerado como un éxito rotundo para los miembros del CGOG como para la comunidad —no sólo por haber conseguido el dinero del rescate, sino porque mostró la fuerza e influencia de los comandos serranos—, éste causó el aumento de la presencia militar en la zona. A partir de este momento, los enfrentamientos entre los tres focos serranos y el ejército y la policía judicial incrementaron. De igual manera, las torturas y demás vejaciones por parte de los aparatos de seguridad contra la población de la zona también se exacerbaban.

Para finales de 1974, la existencia del Comité Noroeste se vio afectada por las mismas discusiones vividas al interior de la LC23S en general. A pesar de que la idea de una incursión militar en la sierra sonorensis provino desde los niveles más altos de la organización nacional y era visto como una prioridad, el CMPAG se vio lentamente rezagado a un segundo y tercer plano. Esta situación no era más que un reflejo de las

⁶³ Ávila y Pérez, *Voces*, 2023, pp. 99-100.

disputas internas en la Coordinación Nacional. Las luchas político-ideológicas, así como los conflictos por el liderazgo llevaron a que, para 1975, la Liga a nivel regional pasara por un momento de crisis en su interior.

A nivel local, éstas se reflejaron en las diferencias políticas, estratégicas y de lealtad entre aquellos militantes que provenían del MR23S, quienes habían desarrollado un trabajo político en la región, y aquellos militantes provenientes de otras zonas del país, cuyo trasfondo político era el activismo estudiantil y el combate urbano.⁶⁴ Existían, además, importantes diferencias en la forma de entender el quehacer armado. Como se mencionó anteriormente, el MR23S había venido desarrollando un trabajo de educación política, creación de redes de apoyo, así como de reclutamiento, desde la caída del GPGAG. Su concepción de la lucha armada contemplaba la preparación a largo plazo de contingentes militares a lo largo de la sierra.⁶⁵ Por su parte, aquellos que propugnaban la visión de la Coordinación Nacional ponían énfasis en el accionar inmediato.

En sus memorias, Leopoldo Angulo Luken, *El General* – quien fungió como Coordinador Político de la Sierra tras el deslinde de labores de Eleazar Gámez Rascón –, asegura que la estrategia propuesta por la Liga fue la correcta para la región, pero que los encargados de desarrollarla no estaban lo suficientemente preparados.⁶⁶ De ahí que, en la práctica, *El General* no viera en muchos de los militantes y simpatizantes de la sierra sujetos adecuados para formar parte de las cúpulas directivas de la organización. La prioridad era la creación de un ejército revolucionario, más no miembros de la vanguardia o el partido.⁶⁷

⁶⁴ Pastén, “Vidas”, 2022.

⁶⁵ Ávila Sosa, entrevista.

⁶⁶ Leopoldo Angulo Luken, *Nos volveremos a encontrar*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2011.

⁶⁷ Topete, *Ojos de la Noche*, 2009.

Las diferencias entre *Julio* y Ignacio Salas Obregón, *Oseas* –considerados como las dos principales figuras teóricas y políticas durante los primeros años de la LC23S– nunca se solucionaron y esto provocó que las distintas organizaciones que formaron la Liga nunca lograran unificarse bajo un proyecto unitario. El proyecto insurreccionalista de Salas Obregón había aislado a la LC23S de importantes bases sociales y posibles aliados, como pudieron haber sido sindicatos u organizaciones campesinas. Ante este panorama, *Julio* propuso lo que posteriormente sería conocido como la “teoría de la vinculación partidaria”, la cual pugnaba por retomar relaciones con otras organizaciones y movimientos político-sociales. Ante un clima de tensiones y paranoia al interior de la organización, dicha propuesta fue vista desde los lentes del oportunismo y la desviación teórica.⁶⁸

Dicha tensión llegó a su máximo punto tras la desaparición/ejecución de Jesús Manuel Gámez Rascón, *Julio*, en marzo de 1974,⁶⁹ así como el deslinde de Eleazar Gámez Rascón de sus funciones como Coordinador Político de la Sierra. La primera iteración de la LC23S se desquebraja ante sus débiles cimientos tras la crisis que se suscita después de la detención/desaparición de Salas Obregón el 25 de abril de 1974 a manos de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, debido a la dificultad que tenían los comandos serranos de contactar a sus coordinadores políticos, la crisis al interior de éstos se da en distintos tiempos y de distintas formas.

Si bien los comités político-militares en la sierra tarahumara fueron relativamente exitosos en el cumplimiento de sus tareas militares y de politización, esto al final resultó infructuoso. Varios de los comandos del CPMAG contaban

⁶⁸ Cedillo, “Una vela”, 2019.

⁶⁹ La muerte del líder del MR23S ha sido punto de controversia. Si bien no se puede saber a ciencia cierta quien fue el responsable de su desaparición/ejecución, algunos testimonios aseguran que *Julio* fue detenido y ejecutado por órdenes de la Coordinación Nacional. *Ibidem*.

con la simpatía y el apoyo de amplios sectores de la población serrana, campesina e indígena, sin embargo, carecían de un proyecto de transformación y organización a nivel local que sirviera como punto de convergencia con los objetivos de los locales.

Al entrar en crisis la estructura nacional de la organización, se reajustaron las prioridades del CPMAG y se pasó a una etapa defensiva en la cual se priorizaron los recursos económicos y humanos a los órganos directivos nacionales. Lo importante para ese punto ya no era construir el ejército revolucionario, sino que la coordinación sobreviviera. Sin un programa local propio y con los aparatos de seguridad del Estado acercándose con más fuerza, decidieron que la mejor opción era abandonar el proyecto foquista.

Los últimos meses de 1974 y los primeros de 1975 fueron decisivos para los focos guerrilleros de la sierra. Tras ser emboscados por el ejército, el CGOG fue desarticulado, siendo la mayoría de sus miembros muertos en combate. El Comando de Urique desapareció a principios de año, al fusionarse con el CGOG. El Comando de Chínipas, que fue deslindado de la estructura nacional de la LC23S, fue la que más represión y violencia estatal sufrió. A principios de 1975, con un turbulento historial de victorias y derrotas, es que acabó el experimento de guerrilla rural de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la Sierra Tarahumara.

En cuanto a la región del Valle del Yaqui, el fenómeno guerrillero tomó un giro a principios de la década de los setenta. Como se mencionó en el apartado anterior, el MR23S y las FANR en el ITSON, desarrollaron su trabajo político durante la segunda mitad de la década de los sesenta y principios de los setenta, en los espacios industriales y campesinos de la región. Pero, debido a que las FANR se desintegraron y el MR23S (posteriormente LC23S) subió a la sierra, se generó un vacío en este espacio, facilitando el ingreso de otras expresiones de radicalización política: Los Enfermos de Sinaloa.

Los Enfermos, nombre con el que se le conocía al ala radical de la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS), fue la facción dominante del movimiento estudiantil en la Universidad Autónoma de Sinaloa y con lazos con las Juventudes Comunistas. Contrario a sus opositores, la Organización “José María Morelos” o *Los Chemones*, Los Enfermos buscaban expandir el trabajo político a las esferas sociales, ajenas a la universidad.⁷⁰ No es de extrañar que la famosa “Tesis Universidad Fábrica”, adoptada posteriormente por la Liga Comunista 23 de Septiembre, tuviera tanta influencia entre los jóvenes radicalizados de la UAS.⁷¹

Si bien el movimiento enfermo, como una manifestación urbana de radicalización estudiantil, podría entenderse como un fenómeno alejado de las problemáticas rurales, la realidad es un tanto diferente. Habría que recordar que muchos de los estudiantes de la UAS eran foráneos y provenían de un contexto rural o semirrural. Es decir, un amplio sector de *Los Enfermos* provenía de un contexto marcado por luchas agrarias y campesinas. En ese contexto, las casas de estudiantes “Octubre Rojo”, “Genaro Vázquez” y “Rafael Buelna Tenorio” fungieron como espacios idóneos para el intercambio de ideas y propuestas revolucionarias entre el estudiantado sinaloense y foráneo, urbano y rural.

Pero dicho intercambio de ideas no se contuvo en los límites del estado de Sinaloa, si no que éstas se propagaron hacia el sur de Sonora. La necesidad de continuar con los estudios superiores obligó a amplios sectores del estudiantado del sur sonorense a emigrar temporalmente al estado vecino, con el propósito de inscribirse en la UAS. Los estudiantes sonoren-

⁷⁰ Sergio Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los ‘enfermos’ (1972-1978)*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2012.

⁷¹ Ignacio Olivares Torres, *Movimiento Estudiantil Revolucionario. Tesis Universidad Fábrica*, Periódico Madera, México, 2014.

ses, originarios de lugares como Quetchehueca, Pueblo Yaqui, Obregón y Navojoa, entre otros, cargaban con un bagaje político-cultural novedoso al regresar a sus tierras.

El exmilitante Antonio Valenzuela, quien formó parte de una célula de la Liga en Navojoa, describe su proceso de radicalización:

La relación que guardábamos con nuestros paisanos fue un factor [importante] para nosotros y [fue] un punto en común. Luego [...] esta influencia se tradujo, allá por el año del 72, cuando el movimiento estudiantil universitario en Sinaloa se fue acercando con el movimiento popular-campesino. Cuando nuestros amigos, nuestros paisanos, iban al pueblo y [...] nos encontrábamos, el tema de conversación obligado era éste. En ese entonces habíamos y empezamos allá a expresarnos, a reunirnos.⁷²

Por su parte, *Santiago*, exmilitante de la LC23S en el sur de Sonora, narra la llegada de la *enfermedad* sinaloense a Navojoa de la siguiente manera:

[Los Enfermos] venían porque había muchos estudiantes del sur de Sonora que iban a estudiar a la UAS. Entonces, regresaban a ver a sus familiares y platicaban. Se contactaban con los estudiantes de la prepa de Navojoa. Había una serie de relaciones ahí de amistad, de familiares, que eran el inicio de una relación más amplia pues, que de simples estudiantes. [Eran notables] por el discurso. Porque era un cuestionamiento a todas las agrupaciones políticas tradicionales.⁷³

En 1973, Los Enfermos formaron parte de las organizaciones que deciden fusionarse para conformar a la Liga Comunista 23 de Septiembre. Tomando en cuenta lo anterior, se puede inferir que los primeros militantes de la LC23S en el sur sonorense tuvieron mayor influencia del pensamiento *enfermo*

⁷² Jesús Antonio Valenzuela Valdez, entrevistado por Erick Manuel Pastén Roza, Aguascalientes: Entrevista Online, 17 de septiembre de 2021.

⁷³ *Santiago* [exmilitante de la LC23S], entrevistado por Erick Manuel Pastén Roza, Entrevista Presencial, Hermosillo: 24 de septiembre de 2017.

que de otra organización o proyecto político. Se trataba principalmente de jóvenes de origen campesino que, influenciados tanto por sus parientes y amigos que regresaban de Sinaloa como de las movilizaciones estudiantiles-populares de 1967 en Sonora, radicalizaron sus posturas políticas.⁷⁴

Curiosamente, la influencia *enferma* no llegó a la capital sonorense de Hermosillo, por lo que las brigadas de esta entidad pasaron por un proceso independiente de radicalización. Esto, sin embargo, no impedía que, tanto activistas estudiantiles radicales de la Universidad de Sonora como presuntos militantes de la LC23S, fueran denominados *Enfermos* por las facciones más moderadas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora (FEUS).⁷⁵ En el caso de las brigadas del centro y norte del estado, éstas respondían a los Coordinadores regionales, y su contacto con miembros o simpatizantes de *Los Enfermos* fue prácticamente inexistente.⁷⁶

La situación de la Liga en el Valle del Yaqui, así como de los enfermos en esta región, siguió los vaivenes de la organización nacional. Para 1975, tras la crisis nacional, la influencia que esta organización político-militar tenía entre los jóvenes de la región desapareció prácticamente de un día para otro. A pesar del abandono del experimento foquista, y la crisis estatal/nacional de 1975, estos no representaron el final de la LC23S en Sonora. Tras una serie de reconfiguraciones a nivel nacional, las cuales involucraron cambios tanto en la dirigencia como de sus presupuestos teórico-ideológicos, la organización mantuvo una presencia en la región hasta 1981. Para la segunda mitad de la década de los setenta, y hasta principios de los ochenta, la Escuela Normal Rural “Plutarco Elías Calles”, conocida como “El Quinto”, fue considerada como un punto estratégico para

⁷⁴ Pastén, “Vidas”, 2022.

⁷⁵ Joel Alfonso Verdugo Córdova, *Estudiantes en lucha. Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 2016.

⁷⁶ *Ibidem*.

el trabajo político de los remanentes de la LC23s. Sin embargo, para este momento, su capacidad de acción se ve fuertemente menguada.⁷⁷

Consideraciones finales

A través de las páginas anteriores se ha demostrado la existencia de una tradición político-militar en el noroeste mexicano, específicamente en lo concerniente a la Sierra tarahumara y el Valle del Yaqui. Esto se hace palpable al identificar las conexiones tanto políticas como ideológicas entre las distintas organizaciones armadas que tuvieron presencia en la región entre 1964 y 1975. Con esto se espera abonar a la discusión teórico-metodológica que se está viviendo en el país en torno a la historiografía del Movimiento Armado Socialista Mexicano. Resulta más que necesario dejar de lado las visiones centralistas, cuyo principal foco de atención son las grandes urbes nacionales, o las perspectivas que ponen a los movimientos estudiantiles como origen y final de las organizaciones armadas.

En ese sentido, el fenómeno armado de la Sierra Tarahumara y el Valle del Yaqui debe servirnos como ejemplo de cómo las barreras teórico-metodológicas que nos hemos autoimpuesto se desdibujan en la realidad. Estamos lidiando con organizaciones campesinas lideradas por intelectuales ciudadanos, con jóvenes campesinos radicalizados en centros de estudios superiores, y prácticas armadas propias de los espacios urbanos siendo utilizadas desde lo rural. El hecho de que el frente militar más importante de la LC23s, una organización netamente urbana, en Sonora haya tenido lugar entre campesinos e indígenas nos dice más sobre la importancia de esta práctica en la región que sobre las fortalezas o debilidades propias de la organización político-militar.

⁷⁷ *Ibidem*, pp. 107-112.

De igual forma, el presente trabajo tuvo como objetivo secundario el traer a la luz la importancia que las relaciones de parentesco, compadrazgo y amistad tuvieron en el reclutamiento y formación de alianzas estratégicas. Padres, hijos, hermanos, amigos y vecinos forman el tejido que le dio forma a este fenómeno. Varios nombres y apellidos se repiten a lo largo de estas páginas de forma deliberada, forzando a que uno se pregunte si se trata de la misma persona, o un hermano, padre o tío.

Por otro lado, vale la pena recordar que las organizaciones vistas en el presente trabajo distan de ser las únicas que tuvieron presencia en la región. Basta con recordar que Los Guajiros, los Comandos Armados de Chihuahua, las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, Los Macías y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, todas tuvieron, en algún momento, presencia en el noroeste. De igual manera, como se señaló anteriormente, la presencia de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la región duró hasta 1981.

Dentro de las deudas históricas que aún se reflejan en este trabajo es el papel de la mujer dentro del movimiento armado. Y es que el sesgo en contra de las mujeres guerrilleras se origina desde el momento en que los exmilitantes deciden contar su historia, construyendo una narrativa que deja a sus compañeras en un segundo o hasta tercer plano. Sin embargo, se ha tratado de compensar dicha deficiencia a partir de la consulta de varias investigadoras especializadas en el tema. Con esto no se busca excusar la ausencia de las mujeres que militaron en las organizaciones político-militares, sino explicar el porqué de dicha ausencia, poniendo el asunto en la mesa de discusión como una tarea que sigue pendiente y que no debe ser postergada.

Este texto es entonces, ante todo, una invitación a acercarse al fenómeno guerrillero del noroeste. Hay que dejar atrás concepciones generalizantes y deterministas que no sirven para más que limitar nuestras propias investigaciones. Las perspectivas de los estudios históricos regionales, así como

los estudios de género, nos permiten abordar las complejidades de sujetos y procesos que, desde una visión macro, podrían resultar contradictorios o incoherentes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO FRANCO, Juan, *Los ríos subterráneos. La guerrilla sin nombre*, INEHRM, México, 2022.
- ALDANA VÁZQUEZ, Aline Paulina, *Campesinos y rebeldes. La lucha por la tierra en Madera, Chihuahua, 1945-1965*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023.
- ALVARADO LECUONA, Luis Antonio, *El Movimiento de Acción Revolucionaria MAR y su influencia en el sistema político mexicano*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023.
- ANAYA MEXÍA, Sergio (coord.), *Trascendieron*, Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón, 2015.
- ANGULO LUKEN, Leopoldo, *Nos volveremos a encontrar*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2011.
- ARMENDÁRIZ, Minerva, *Morir de sed junto a la fuente*, s/e, Chihuahua, 2001.
- ÁVILA SOSA, Alejandrina y Benjamín PÉREZ ARAGÓN, *Voces de guerrilleros y guerrilleras de la Liga Comunista 23 de Septiembre en la Sierra Tarahumara, 1973-1975. Cronología y algunas interpretaciones*, INEHRM, México, 2023.
- CASTELLANOS, Laura, *México Armado 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007.
- CEDILLO, Adela y Fernando HERRERA CALDERÓN, “Análisis de la producción historiográfica en torno a la llamada guerra sucia mexicana”, en Eduardo REY TRISTÁN, Martín LÓPEZ ÁVALOS y Verónica OIKIÓN SOLANO (coords.), *El Estudio de las Luchas Revolucionarias en América Latina (1959-*

- 1996): *Estado de la Cuestión*, El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, Zamora, 2014.
- CEDILLO, Adela, “Intersections Between the Dirty War and the War on Drugs in Northwestern Mexico”, Tesis doctoral, University of Wisconsin-Madison, Madison, 2019.
- CEDILLO, Adela, “Una vela de luz histórica para Manuel”, en Jesús Manuel Gámez Rascón, *A la luz de esta historia de batallas*, Alternativa Editorial, La Paz, 2019.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida, *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, s/e, México, 2015.
- GAXIOLA MENDÍVIL, José Adalberto, *Comandante Baiburín. Memorias de un guerrillero sonorense*, Alternativa Editorial, La Paz, 2021.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid, 2017.
- GUEVARA, Ernesto, *Guerra de Guerrillas*, Centro de Estudios Miguel Enríquez, Chile, 2004.
- LAGARDA LAGARDA, Ignacio, *El color de las amapas. Crónica de la guerrilla en la de sierra de Sonora*, Ediciones del Lirio, 2a. ed., México, 2009.
- LEÓN SALAS, Israel Jatziel, “El Movimiento Armado Socialista en Sonora (1969-1972) El caso de las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución”, Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2017.
- LÓPEZ LIMÓN, Alberto Guillermo, “Historia de las organizaciones político-militares de Izquierda en México (1960-1980)”, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

- LÓPEZ ROSAS, Abel, *El pensamiento y estrategia política del profesor Arturo Gámiz García en las luchas campesinas estudiantiles y populares de Chihuahua, 1962-1965*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023.
- MONTEMAYOR, Carlos, *La guerrilla recurrente*, Random House Mondadori, México, 2007.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica y Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, vol. II, Zamora / México, 2009.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, “El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política”, en OIKIÓN SOLANO, Verónica y Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, El Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, vol. II, Zamora / México, 2009.
- OLIVARES TORRES, Ignacio, *Movimiento Estudiantil Revolucionario. Tesis Universidad Fábrica*, Periódico Madera, México, 2014.
- PASTÉN ROZO, Erick Manuel, “Acción y reacción: La Liga Comunista 23 de septiembre, contrainsurgencia e ideología en el estado de Sonora (1973–1981)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Sonora, Hermosillo, 2018.
- PASTÉN ROZO, Erick Manuel, “Vidas clandestinas: Memoria y sociabilidad en la Liga Comunista 23 de Septiembre en Sonora (1973-1981)”, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Colegio de Sonora, Hermosillo, 2022.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio, “La Liga Comunista 23 de Septiembre 1973-1981. Historia de la organización y sus militantes”, Tesis doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2011.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio, “La Universidad Michoacana. El Movimiento Estudiantil y la Institución 1966-1986”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2006.

SÁNCHEZ PARRA, Sergio Arturo, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los ‘enfermos’ (1972-1978)*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2012.

TOPETE, Miguel, *Ayer, en la mañana clara. Salvador Gaytán y el 23 de septiembre*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2012.

TOPETE, Miguel, *Los ojos de la noche. El comando guerrillero Óscar González*, Taller editorial “La Casa del Mago”, Guadalajara, 2009.

VERDUGO CÓRDOVA, Joel Alfonso, *Estudiantes en lucha. Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora*, Universidad de Sonora, Hermosillo, 2016.

ENTREVISTAS

Alejandrina Ávila Sosa, entrevistada por Erick Manuel Pastén Rozo, Aguascalientes: Entrevista Online, 27 de julio de 2021.

Alejandrina Ávila Sosa, entrevistada por Erick Manuel Pastén Rozo, Aguascalientes: Entrevista Online, 18 de agosto de 2021.

José Adalberto Gaxiola Mendivil, entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Hermosillo: Entrevista Presencial, 14 de octubre de 2021.

Jesús Antonio Valenzuela Valdez, entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Aguascalientes: Entrevista Online, 17 de septiembre de 2021.

Santiago [exmilitante de la LC23S], entrevistado por Erick Manuel Pastén Rozo, Entrevista Presencial, Hermosillo: 24 de septiembre de 2017.

LA RECURRENCIA DE MOVIMIENTOS ARMADOS CAMPEÑINOS EN EL ESTADO DE MORELOS

Uriel Velázquez Vidal

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

De dos en dos,
de diez en diez,
de cien en cien,
de mil en mil,
descalzos van los campesinos
con la chamarra y el fusil.

Pablo Antonio Cuadra

Por los caminos van los campesinos, 1937

En este capítulo nos proponemos examinar la continuidad histórica y simbólica de las luchas armadas campesinas en el estado de Morelos, centrándonos en las movilizaciones que encabezaron Emiliano Zapata Salazar, Enrique “el Tallarín” Rodríguez, Rubén Jaramillo Ménez y Florencio “el Güero” Medrano, entre los años 1911-1979. Este período presencié una relación conceptual entre los movimientos campesinos enraizados en la Revolución Mexicana y aquellos que surgieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Por consiguiente, la pregunta que guía el trabajo es: ¿qué originó una recurrencia de movimientos armados campesinos en el territorio morelense?

La hipótesis que responde a la pregunta de investigación es que: el estado de Morelos se ha caracterizado por su tradición de lucha campesina ligada a la demanda de tierra desde Emiliano Zapata Salazar (1911-1919); seguido por el veterano zapatista Enrique “el Tallarín” Rodríguez (1934-1938), continuado por el líder agrarista Rubén Jaramillo Ménez (1940-1962) y en la década de 1970 resurgía por el maoísta Florencio “el Güero” Medrano (1973-

1979), como una recurrencia y continuidad histórica de movimientos armados campesinos en dicha región. Ya que simbólicamente retomaron la bandera de la lucha por la tierra como medio unificador.

Para demostrar esta hipótesis retomamos el concepto recurrencia,¹ que Carlos Montemayor utilizó para explicar que la desarticulación de los movimientos armados era posible, comenzar un desarrollo económico y político regional y nacional incluyente era compromiso de la sociedad civil y, desde luego, le correspondería a otro tipo de gobierno y de Estado consolidar este deber. Pero al no ocurrir un cambio gubernamental de tal grado, y aunque fueran neutralizados o exterminados los grupos armados en México, al paso de unos años regresaríamos al círculo vicioso definido como recurrencia de movimientos armados.

En este sentido, el concepto de Montemayor nos sirve para ubicar geográficamente al estado de Morelos como una zona donde las condiciones sociales (aunque con otras características y especificidades, dependiendo del contexto histórico) generaron un proceso de recurrencia de movimientos armados campesinos contra los grandes acaparadores de tierras. Y es que las causas que originaron el descontento campesino desde las primeras décadas del siglo XX, siguieron teniendo absoluta vigencia después de la mitad de siglo: la demanda de tierra.

La represión militar en estos casos también fue recurrente. Sin embargo, este método fue ineficaz como solución a mediano y largo plazo, debido a que no se solucionaron los problemas sociales relacionados con el campo de Morelos, sentando de nuevo las condiciones para que los campesinos recurrieran a las armas en la región. Igualmente, no fue válida la aplicación temporal de diversos proyectos de desarrollo regional para eliminar a un movimiento, ya que el

¹ Carlos Montemayor, *La Guerrilla Recurrente*, DEBATE, México, 2007.

deterioro social siguió presente conduciendo a una recurrencia de movimientos armados campesinos en Morelos.²

El período de estudio lo hemos dividido en cuatro subperíodos, en cada uno de estos se desarrolló una lucha por la tierra, en el primero destacó el liderazgo de Emiliano Zapata, que luchó por la restitución de tierras en el estado de Morelos de 1911 a 1919. En el segundo subperíodo, Enrique “el Tallarín” Rodríguez y su movimiento demandaron tierras y aguas para los pueblos de Morelos de 1934 a 1938. En el tercer subperíodo, Rubén Jaramillo Ménez impulsó una lucha en la que demandó tierras, crédito, maquinaria y asesoría técnica para producir el campo de 1940 a 1962. En el cuarto subperíodo, Florencio “el Güero” Medrano dirigió una lucha por terrenos para vivir, misma que fue paulatinamente radicalizando su postura, hasta decantarse por la lucha armada de 1973 a 1979.

Emiliano Zapata y la lucha rural en Morelos. 1911-1919

Emiliano Zapata Salazar nació en San Miguel, Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879. Fue el noveno de diez hijos de Gabriel Zapata y Cleofas Salazar. Su familia de origen mestizo poseía algunas tierras, vacas y caballos. Los Zapata no eran ricos, pero tampoco pertenecían a las muchas familias pobres que conformaban la mayoría de las familias campesinas de la región.³

De joven, Emiliano Zapata se apasionó por los caballos. Rápidamente se convirtió en un diestro jinete. Al morir sus

² En este capítulo denominamos la emergencia y diversidad de grupos armados en la región rural del estado de Morelos como “movimientos armados campesinos” y, a su vez, utilizamos el término “guerrilla” como método de lucha.

³ Felipe Ávila, *Breve historia del Zapatismo. Tierra y libertad*, Crítica, México, 2018, p. 26.

padres, tuvo que mantener a su familia, dedicándose a diversas actividades productivas, entre ellas la arriería. Los dueños de haciendas del centro y del este de Morelos, y del oeste de Puebla, y aun de la ciudad de México, le hicieron fama de ser el mejor domador de caballos, y se peleaban sus servicios.⁴

Emiliano Zapata también aprendió muy pronto el manejo de las armas, que le enseñó su tío José. Según el historiador Felipe Ávila, el uso de las armas era una habilidad importante de la cultura campesina en esa región morelense, que conservaba una tradición de lucha y autodefensa desde la época insurgente del cura José María Morelos y que continuó durante la resistencia contra el imperio francés (1863-1867). Esa tradición de lucha y autodefensa se mantuvo durante el gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), al igual que la perseverante lucha de los campesinos porque se les reivindicara como propietarios de las tierras, aguas y bosques que les fueron arrebatados por las haciendas muchos años atrás.⁵

Las haciendas azucareras de Morelos adquirieron mucho poder, acapararon tierras y recursos acuíferos, contando para ello con el apoyo de los tribunales locales, estatales y federales. A partir de diciembre de 1884 (mes en que se inició la segunda gestión presidencial de Porfirio Díaz), el gobierno dio todo su apoyo a los hacendados morelenses, vendiéndoles cuantas tierras públicas quedaban en la entidad y promulgando leyes agrarias que aumentaron las posesiones territoriales de los latifundistas.⁶

En este contexto, los hacendados se apoderaron por completo del gobierno de Morelos e impusieron como gobernador a Pablo Escandón en 1909. Ya como gobernador, Escandón decretó una nueva ley de bienes raíces, que reformó los impuestos y los derechos a tierras en beneficio de los intereses

⁴ John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004, p. 4.

⁵ Ávila, *Breve*, 2018, p. 27.

⁶ Adam Newman, *Zapata Regresa*, Editorial Diana, México, 2003, p. 13.

de los hacendados. Este golpe se sintió duramente en todos los pueblos del estado. Las acciones del titular del Poder Ejecutivo en la entidad, en parte, no eran sino otro episodio más en la historia de la opresión en esa región de México.

Desde el siglo XVI, las haciendas azucareras habían dominado la vida del estado de Morelos; en 1910, era una vieja historia la de que había arrebatado los derechos de las rancharías y pueblos y campesinos independientes, la de que los abogados de las haciendas habían despojado mediante trampas legales de sus tierras, bosques y aguas a sus propietarios legítimos, pero más débiles, la de que los capataces de las haciendas flagelaban y estafaban a los trabajadores del campo.⁷ En efecto, para ese año, las haciendas concentraban “86% de las tierras de riego, 62% de las de temporal y 62% de los terrenos de agostadero, monte y erial”.⁸

A la vez, en la primera década del siglo XX, conforme la modernización se aceleraba, al mismo tiempo, era incapaz de brindar trabajo a la población en el campo. La agricultura, sacrificada para favorecer actividades más modernas, creció sólo al 1% anual, con más lentitud que la población, entre 1900 y 1910. Mientras el sector que se dedicaba a la agricultura de exportación se incrementaba constante e impresionantemente en manos de los hacendados, el efecto en la producción de cultivos tradicionales para la alimentación era mucho más perjudicial todavía. Entre 1877 y 1910 la producción per cápita de maíz disminuyó a la mitad y la de frijol en tres cuartas partes; era necesario importar con asiduidad estos cereales, elementos básicos de la dieta de los mexicanos.⁹

⁷ Womack, *Zapata*, 2004, p. 40.

⁸ Felipe Ávila, “El Zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical”, en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (ed.), *Movimientos Armados en México. Siglo XX*, vol. I, El Colegio de Michoacán / CIESAS, México, 2008, p. 182.

⁹ Arturo Warman, *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, SEP / CIESAS, México, 1976, p. 108.

En esos años, los ancianos del Concejo del pueblo de Anenecuilco eligieron a Emiliano Zapata como su nuevo presidente del Concejo. Cuando asumió este cargo, encabezó la defensa legal de sus tierras contra la hacienda de El Hospital, misma que les negó a los campesinos la posibilidad de seguir trabajando en las tierras que les arrendaba. Ante ello, Emiliano Zapata dirigió la ocupación ilegal de una parte de los terrenos de la Hacienda. En esas estaban cuando el líder político Francisco I. Madero convocó a los mexicanos a la insurrección.¹⁰

El llamado maderista a la insurrección apareció en un momento en que para Emiliano Zapata y sus seguidores era necesaria una alianza con un movimiento de oposición nacional que prometía solucionar la conflictiva situación agraria de sus localidades y al mismo tiempo, les podía permitir su seguridad personal. Como en otros estados de la República, la rebelión morelense fue planeada, organizada y ejecutada por dirigentes locales con sus propios recursos. Entre los que se encontraban: Emiliano Zapata, Pablo Torres, Otilio Montaña, Gabriel Tepepa, Genovevo de la O, Francisco Franco, Rafael Merino, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarino Perdomo, Próculo Capistrán y Emigdio Marmolejo.¹¹

Este grupo de dirigentes organizó la revuelta campesina de la que emergió el zapatismo. En este sentido, de acuerdo con el antropólogo Arturo Warman, el zapatismo fue:

[...] una reacción armada defensiva de los campesinos frente a un conjunto de agresiones externas. Fue una rebelión. Muchas eran las causas concretas que la provocaban, todas más o menos directamente relacionadas con el rompimiento del precario equilibrio entre la gran empresa capitalista y la comunidad campesina. El balance entre tierra y trabajo se había roto por el crecimiento desproporcionado de la hacienda modernizada, y la supervivencia del campesino estaba severamente comprometida. Más omi-

¹⁰ Ávila, *Breve*, 2018, pp. 29-30.

¹¹ *Ibidem*, pp. 32-35.

nosa se hacía la amenaza por la acción del poder público que actuaba, simple y públicamente, como un comité de los hacendados para la solución de sus problemas.¹²

Luego de algunas semanas de enfrentamientos, las tropas rebeldes necesitaban mayor coordinación y unificación de mando, por lo que eligieron a Emiliano Zapata como su jefe. Aunque fue hasta el 11 de marzo de 1911 que los zapatistas se incorporaron de lleno al movimiento nacional contra la dictadura de Porfirio Díaz, reconociendo el “Plan de San Luis” y la figura de Francisco I. Madero.¹³ Para la segunda mitad de abril de 1911 el zapatismo se fortaleció y logró ocupar el centro y oriente de Morelos, así como algunos distritos limítrofes de Puebla y Guerrero.

El despliegue de la mayor parte del Ejército Federal hacia el norte del país, la dispersión de las fuerzas revolucionarias por el vasto territorio nacional y el debilitamiento del Estado porfirista generaron que las tropas que quedaban en Morelos dedicaran sus esfuerzos a proteger las haciendas y las ciudades de Cuernavaca y Cuautla. Los zapatistas aprovecharon esta situación y ocuparon las ciudades medianas y una abundante cantidad de poblaciones. Con ello, contribuyeron al triunfo de la rebelión maderista.¹⁴

Para el 21 de mayo se firmó el “Tratado de Ciudad Juárez”, que puso fin a la guerra civil.¹⁵ El 25 de mayo, como se

¹² *Ibidem*, p. 106.

¹³ El “Plan de San Luis” convocaba a levantarse en armas el 20 de noviembre de 1910 para derrocar el Porfiriato y establecer elecciones libres y democráticas, también se comprometía a restituir a los campesinos las tierras que les habían sido arrebatadas por los hacendados.

¹⁴ Ávila, *Breve*, 2018, pp. 39-43.

¹⁵ Los “Tratados de Ciudad Juárez” estipulaban que el presidente Porfirio Díaz y su vicepresidente Ramón Corral dimitirían a finales de mayo y que el Secretario de Relaciones Exteriores, Francisco León de la Barra, sería nombrado presidente interino hasta que pudieran llevarse a cabo elecciones.

había convenido, Porfirio Díaz entregó la presidencia a Francisco León de la Barra. Así, comenzó la negociación entre las élites porfiristas con la dirigencia maderista. Paralelamente, iniciaron las negociaciones entre el gobierno interino nacional y los zapatistas, pues se pretendía establecer el licenciamiento de los campesinos alzados. Los rebeldes surianos pusieron énfasis en dos asuntos:

1) que se resolviera el problema de la tierra, comenzando desde entonces a denunciar los despojos hechos por las grandes haciendas y a esbozar lo que sería después su característica definitoria esencial de restituir a los pueblos despojados de sus tierras y sus aguas, y 2) que se hiciera un cambio político profundo, haciendo a un lado a los representantes del régimen porfirista y llevando al poder a gentes nombradas y comprometidas con las aspiraciones de los sectores populares de los cuales los propios rebeldes eran expresión.¹⁶

Francisco I. Madero no podía dar cumplimiento a esas demandas, debido a que su proyecto de nación estaba controlado por las élites, y no planteaba modificar la estructura de la propiedad y la dominación tanto en el ámbito nacional como en las regiones. Aunado a ello, el presidente interino Francisco León de la Barra y el General Victoriano Huerta sabotearon las negociaciones entre Madero y los zapatistas. Este sabotaje tenía como propósito impedir que Francisco Madero se fortaleciera y que los zapatistas obtuvieran una negociación favorable. En ese ambiente, Huerta utilizó como pretexto supuestos desmanes zapatistas en Jojutla e hizo avanzar sus tropas sobre Yautepec. Las hostilidades hicieron que se interrumpiera el desarme y echó abajo las alianzas ya débiles.

En este contexto, Madero tomó posesión como presidente constitucional de México el 6 de noviembre de 1911. Su régimen condenó y enfrentó al zapatismo. Ante ello, los zapatistas se vieron obligados a defenderse, radicalizarse e independizarse del maderismo. Luego entonces, redactaron,

¹⁶ Ávila, “Zapatismo”, 2008, p. 192.

imprimieron y difundieron el “Plan de Ayala”. En este documento desconocían a Madero y a quienes con él participarían del gobierno por traidores a los proyectos revolucionarios del “Plan de San Luis”. Veamos:

Se desconoce como jefe de la revolución al ciudadano Francisco I. Madero y como presidente de la república... La Junta Revolucionaria del estado de Morelos manifiesta a la nación bajo formal protesta: que hace suyo el Plan de San Luis Potosí con las adiciones que a continuación se expresan en beneficio de los pueblos oprimidos, y se hará defensora de los principios que defiende hasta vencer o morir.¹⁷

Y añadían, un radical programa agrario, que disponía la devolución de las tierras despojadas a los pueblos, la expropiación de una tercera parte de los latifundios para dotar a los campesinos que carecieran de tierras. Veamos:

En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas por esta causa se expropiarán previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor, y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.¹⁸

También proclamaban la nacionalización de los bienes de los hacendados, del grupo de los científicos y caciques que se opusieran al plan. Veamos:

Los hacendados, científicos o caciques que se opongan directa o indirectamente al presente Plan, se nacionalizarán sus bienes y las dos terceras partes que a ellos les correspondan, se destinarán

¹⁷ *Acervo de Catálogos del Archivo General de la Nación, Ideario de la Revolución Mexicana*, Secretaría de Gobernación, México, 1993.

¹⁸ *Ibidem*.

para indemnizaciones de guerra y pensiones de viudas y huérfanos de las víctimas que sucumban en la lucha del presente Plan.¹⁹

A partir de la proclamación del “Plan de Ayala”, los zapatistas defendieron su resolución contra los gobiernos de Francisco I. Madero (1911-1913), Victoriano Huerta (1913-1914) y Venustiano Carranza (1916-1920).

Después de dar a conocer el “Plan de Ayala”, los zapatistas continuaron con sus prácticas revolucionarias. A lo largo de 1912, atacaron a poblaciones con pocas guarniciones militares. Ante ello, Madero endureció su postura y reforzó la campaña militar en Morelos. Rápidamente la táctica empleada por el Ejército Federal y las fuerzas rurales contra los zapatistas dio un giro. La férrea resistencia de los rebeldes le disputó al ejército territorios grandes en batallas de gran magnitud libradas hasta ese momento, se transformó en una guerra de posiciones, con avances y retrocesos de ambas partes. La dinámica que alcanzó el conflicto armado en la entidad morelense resintió los estragos de la represión; la quema de pueblos y la reconcentración de sus habitantes en centros controlados por el Ejército hicieron reducir el número y la intensidad de los enfrentamientos. Al iniciar 1913 la rebelión zapatista volvió a activarse. Por lo tanto, el gobierno maderista incendió poblaciones, utilizó artillería y fusiló a prisioneros al amparo de la Ley de Suspensión de Garantías.²⁰

Sin embargo, las acciones del gobierno maderista no lograron sofocar la rebelión suriana. Para ese entonces, Morelos no era el único foco rojo, había otras regiones del país con agitaciones y movilizaciones. Esta situación llevó a que los grupos políticos más conservadores y a los altos mandos del Ejército decidieran poner fin al proyecto de Madero mediante un golpe de Estado. Así, de una forma sangrienta, Huerta se convirtió en presidente de México el 19 de febrero de 1913.

¹⁹ *Ibidem.*

²⁰ Ávila, *Breve*, 2018, pp. 60-85.

Con el cuartelazo hubo inquietud e incertidumbre política. Esa coyuntura permitió a los zapatistas ocupar algunas plazas importantes y volver a atacar Cuernavaca, en marzo de 1913. Según el historiador Felipe Ávila, la toma de partido de Zapata y del Cuartel General suriano ante el golpe de Estado no dejó lugar a dudas: no reconocían al gobierno de Huerta, el ascenso al poder de este era ilegítimo y producto de la traición. Los zapatistas continuarían la guerra contra él y buscarían deponerlo.²¹

Ante ello, el gobierno huertista trató de consolidar su asalto al poder mediante el reconocimiento de varios líderes rebeldes que se habían distanciado de Madero. El apoyo más importante que consiguió fue el de Pascual Orozco, el principal dirigente de la insurrección maderista en Chihuahua. De la misma forma, Huerta entabló negociaciones con varios jefes zapatistas. Sin embargo, los rebeldes surianos tenían motivos de sobra para desconfiar de sus ofertas.

De esta manera, comenzó una nueva etapa de la guerra que se había vivido en Morelos durante 1911 y 1912. Meses después de la Decena Trágica (del 9 al 19 de febrero de 1913), el gobierno huertista reorganizó sus fuerzas y le encargó al General Juvencio Robles dirigir una feroz campaña militar contra los rebeldes surianos. Así, el Ejército desarrolló una guerra sin cuartel contra el zapatismo, ordenó la quema de pueblos, bombardeos contra la población y ejecuciones en masa de simpatizantes zapatistas. Esto causó que mucha población se refugiara en las montañas y engrosara las filas del Ejército Libertador del Sur.²²

La guerra se extendió por todo el país cuando Venustiano Carranza que era gobernador de Coahuila, desconoció a Huerta y se levantó en armas. Además, el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson desconoció al titular del Ejecutivo mexicano y, por consiguiente, se negó a venderle

²¹ *Ibidem*, pp. 87-88.

²² *Ibidem*, pp. 87-92.

armas a su gobierno. El 21 de abril de 1914, tropas estadounidenses bombardearon y ocuparon el principal puerto de México, Veracruz, lo que facilitó el triunfo de los revolucionarios encabezados por Carranza. Ante ello, Huerta se vio obligado a renunciar y luego a dejar el país. Mientras los restos del huertismo negociaron con el constitucionalismo la capitulación del gobierno, la disolución del Ejército Federal y la entrega de la Ciudad de México a las tropas de Carranza.

Al triunfo revolucionario que significó la caída de Huerta, no tardaron en surgir conflictos entre Carranza y los dos jefes más señalados del movimiento armado, Francisco Villa y Zapata. Por una parte, Villa tuvo dificultades con Carranza cuando este no le permitió el avance sobre Zacatecas y Villa atacó y tomó sin autorización esa importante plaza, acelerando con ello el derrumbe huertista. Carranza tuvo temor de que las tropas villistas continuarán su avance arrollador hasta la ciudad de México, entonces terminó por cortarles el suministro de municiones y el carbón a sus trenes. Mientras tanto, Villa permaneció desconfiado.

Por otra parte, una vez que se firmaron los “Tratados de Teoloyucan”, el 13 de agosto de 1914,²³ se procedió al desarme de las tropas huertistas y las guarniciones que hasta entonces habían impedido a los zapatistas la entrada a la capital del país. Las tropas huertistas fueron reemplazadas por tropas carrancistas, que también les impidieron el paso a los rebeldes surianos, provocando el disgusto y la desconfianza de Zapata.

Cada una de estas tres corrientes (constitucionalismo, villismo y zapatismo) defendía proyectos diferentes y las tres

²³ Los “Tratados de Teoloyucan”, fueron los documentos firmados entre los representantes del Cuerpo del Ejército del Noreste y del régimen usurpador, en los cuales se estableció las condiciones en que se verificaría la evacuación de la Plaza de la Ciudad de México por el Ejército Federal y la disolución definitiva del mismo.

anhelaban tomar el poder central. Villistas y Zapatistas plantearon que, para lograr un acuerdo, los constitucionalistas debían adherirse a su plan; el presidente provisional debía ser designado por una Convención conformada por todos los líderes revolucionarios de México y esos líderes nombrarían al gabinete del gobierno interno. En síntesis, la Convención debía ser la única instancia que definiría la ruta de la revolución.

El 10 de octubre de 1914, los jefes revolucionarios llevaron a cabo la Convención de Aguascalientes, en la que se depuso a Carranza como jefe del Ejecutivo y se nombró presidente provisional de México a Eulalio Gutiérrez. Asimismo, los convencionistas decidieron adoptar parte del “Plan de Ayala” de los rebeldes surianos. Mientras Carranza desconoció las resoluciones tomadas por la Convención y optó por trasladar su gobierno al puerto de Veracruz. Así, la revolución quedó convertida en la lucha entre dos bandos irreconciliables: carrancistas contra villistas y zapatistas.

A lo largo de 1915, las fuerzas constitucionalistas destinaron sus esfuerzos en combatir a los villistas en el centro y norte del país. La situación se volvió difícil para la División del Norte de Villa que no consiguió el parque ni los recursos para sostener a sus tropas en el enorme territorio bélico que atendía. Mientras los zapatistas no lograron romper la línea de operaciones del líder revolucionario Álvaro Obregón en Veracruz. El constitucionalismo en el Bajío rompió en dos a las fuerzas de la Convención y al zapatismo; el gobierno interino y los delegados convencionistas quedaron separados e incommunicados de la División del Norte. Ante ello, los convencionistas no tuvieron otra opción que refugiarse en la zona zapatista. Finalmente, las fuerzas del constitucionalismo derrotaron a las tropas de Villa en la ciudad de Celaya en abril de ese mismo año.²⁴

La derrota de Villa ante Carranza y Obregón selló también el destino del zapatismo. Su debilidad militar y económica, así

²⁴ Ávila, *Breve*, 2018, pp. 142-176.

como su aislamiento les impidió llevar a cabo la revolución nacional, los zapatistas se concentraron entre 1915 y 1916 en profundizar su revolución local. Fue entonces que restituyeron a los campesinos las tierras que les fueron quitadas por las haciendas; culminaron la reforma agraria, al repartir completamente la tierra de la zona entre los pueblos y comunidades, los cuales pudieron trabajarla con libertad en una de las experiencias más importantes de autogobierno popular; y nacionalizaron los ingenios y los pusieron a funcionar en beneficio de la población morelense.²⁵

Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que el constitucionalismo se impusiera al zapatismo. En 1916 los reales de Morelos fueron ocupados por el ejército constitucionalista y las haciendas fueron puestas bajo su administración militar. Ese mismo año, los zapatistas perdieron la ciudad de Cuernavaca. Los rebeldes surianos continuaron luchando, pero estaban muy debilitados. Cesaron las hostilidades con el asesinato de Zapata.

El 10 de abril de 1919 fue asesinado Zapata en la hacienda de Chinameca, Morelos. Víctima de una traición consumada por el coronel Jesús Guajardo. La traición estuvo desarrollada con magistral precisión, Guajardo simuló un distanciamiento con su superior el general Pablo Gonzáles, al mismo tiempo que hizo llegar a Zapata la noticia de que estaba dispuesto a pasarse a su bando. Desconfiado como era el caudillo del sur, puso a pruebas a Guajardo, de las que este supo sortearlas a satisfacción. El 9 de abril se realizó el acercamiento personal. Al día siguiente en ocasión de una visita de Zapata a Guajardo, el clarín que rindió honores al jefe fue al mismo tiempo la señal para disparar sobre él y sus acompañantes. Entonces la traición se consumó.

²⁵ Ma. Esther Centeno Canal, *Emiliano Zapata, el Caudillo del Sur*, Delfín Editorial, México, 2010, pp. 62-63.

Apenas unos meses después de la muerte de Zapata, los hacendados maniobraron con maestría entre las diferentes facciones del constitucionalismo y lograron la restitución incondicional de sus propiedades y su inmunidad personal garantizada por Carranza. El ambiente de corrupción y politiquería que instauró el carrancismo les permitió a los hacendados coordinarse y renacer como grupo político de presión.²⁶

Un año después, los generales zapatistas se adhirieron a Álvaro Obregón contra Carranza. Su recompensa se vio materializada en el respeto a sus grados militares, a seguir conservando el poder local que detentaban en algunas regiones morelenses y a su incorporación al Ejército nacional. Entre los beneficiarios estaban: Gildardo Magaña, Genovevo de la O, Francisco Mendoza, Adrián Castrejón, Rafael Cal y Puente, Sabino P. Burgos y Gil Muñoz.²⁷

Tanto en la presidencia provisional de Adolfo de la Huerta (del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920), como en la de Obregón (del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924); algunos zapatistas ocuparon cargos públicos en el estado de Morelos. Por ejemplo: Magaña dirigió la Comisión Agraria; Soto y Gama creó el Partido Nacional Agrarista, cuyos siete diputados influyeron en el Congreso. Ambos presionaron para que se aplicara pródigamente en Morelos la reforma agraria, que restituyó y dotó de tierras a los que la solicitaron, y se dieron pensiones a viudas de combatientes zapatistas.²⁸

Fue mediante las restituciones que el gobierno de Obregón hizo efectivas a los campesinos de la zona zapatista (por el apoyo que estos le brindaron para derrocar a Carranza en 1920), como empezaron una serie de transformaciones en la sociedad rural morelense. Así, en la primavera

²⁶ Warman, *Venimos*, 1976, p. 124.

²⁷ Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, *La rebelión recurrente. Enrique Rodríguez el Tallarín y la Segunda Cristiada en Morelos, 1934-1938*, Libertad Bajo Palabra, México, 2023, p. 2.

²⁸ Centeno, *Emiliano*, 2010, p. 90.

de 1927, la Comisión Agraria Local en Morelos intensificó y agilizó el proceso de reparto de tierras.²⁹ Sin embargo, el gobierno no logró la autosuficiencia alimentaria; los intermediarios eran ventajosos y abusivos; muchos campesinos carecían de crédito para sembrar, de maquinaria y de apoyos para comercializar sus productos.³⁰

La no instrumentación efectiva de la reforma agraria hizo que, en la década de 1930, el estado de Morelos volviera a experimentar en algunas regiones un abierto clima rebelde. Creándose las condiciones para una recurrencia de movimientos armados campesinos en el territorio morelense. En este sentido, de acuerdo con el historiador Dante Aguilar, la rebelión de Enrique “el Tallarín” Rodríguez es la continuidad de la lucha y resistencia que ejerció el zapatismo en esa región.³¹

*Enrique “el Tallarín” Rodríguez y la
segunda rebelión cristera. 1934 - 1938*

Enrique Rodríguez nació en 1900 en la comunidad de San Pablo Hidalgo, ubicada al Sur-Oriente del estado de Morelos. En ese lugar, sus padres eran dueños de tierras de buena calidad y terrenos con pastos cerriles. Eran conocidos como los “Tallarines”, debido a que poseían rasgos poco comunes entre los habitantes de la localidad, como la piel blanca, estatura mayor al promedio y complexión delgada. Cuando Enrique era un niño, quedó huérfano. En marzo de 1911, los rebeldes de Ayala y Anenecuilco pasaron por San Pablo Hidalgo rumbo a la sierra. En ese ambiente, a través de su tío José

²⁹ Ehécatl Dante Aguilar Domínguez, *La Experiencia Zapatista como Directriz para la Generación Revolucionaria en Morelos*, en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/20/ponencias/ehecatldante>. (Consultado el 24 de marzo de 2015).

³⁰ Laura Castellanos, *México Armado, 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007, pp. 27-28.

³¹ Aguilar, *Rebelión*, 2023, p. 8.

Rodríguez fue como Enrique engrosó las filas de la rebelión suriana. En una primera etapa de la lucha armada, estuvo bajo las órdenes del general Felipe Neri, después se incorporó junto a sus hermanos Marcelino, Félix y Leonardo a la División del Oriente, que estaba al mando del general Francisco Mendoza, cuya zona de operaciones eran los límites entre los estados de Morelos y Puebla. Allí, Enrique alcanzó el grado de coronel.³²

El historiador Dante Aguilar sostiene que, al finalizar la lucha armada, los veteranos zapatistas se dividieron en dos grupos, uno fue integrado por los “beneficiados del triunfo revolucionario”, mientras el otro fue conformado por los “excluidos de la Revolución”. Del primer grupo surgió una nueva clase de caciques locales que dominó la escena política del estado de Morelos en la década de 1920. En el segundo grupo se encontraban Enrique Rodríguez y la mayoría de sus compañeros excombatientes, quienes se dedicaron a reconstruir sus hogares y a sobrevivir en el nuevo orden institucional. Aunado a ello, a inicios de 1934, Enrique Rodríguez fue uno de tantos rancheros afectados por la disposición del gobernador José Refugio Bustamante, misma que lo obligó a pagar un impuesto por poseer propiedades particulares. Se trataba de un impuesto similar al que había implantado el gobierno de Escandón en 1909. Resulta irónico que algunos de los rancheros que habían luchado por la causa zapatista, al terminar la lucha armada, fueran afectados por la Revolución hecha gobierno. En este contexto, surgió la rebelión de “el Tallarín” Rodríguez, heredero de una formación combativa, que siendo coronel no alcanzó los privilegios de los grandes jefes zapatistas.³³

Los problemas de “el Tallarín” Rodríguez con las autoridades iniciaron en la feria de cuaresma del municipio de Tepalcingo, el 20 de febrero de 1934, cuando afrontó al

³² *Ibidem*, pp. 47-65.

³³ *Ibidem*, pp. 66-71.

candidato a gobernador de Morelos, José Bustamante, y al entonces presidente municipal, Luis Mariscal. La discusión se generó por dos cuestiones: 1) las diferencias entre “el Tallarín” y el candidato a gobernador, mismas que tuvieron su origen en 1933 cuando se llevó a cabo la elección interna del Partido Nacional Revolucionario (PNR) para elegir candidato a gobernador del estado. El aspirante derrotado fue Francisco Álvarez, que era apoyado por “el Tallarín”. 2) la antipatía del veterano zapatista contra la autoridad municipal. El altercado terminó en una balacera.³⁴

A partir de entonces, las autoridades de Morelos iniciaron una persecución contra “el Tallarín” Rodríguez, prófugo de la ley, que entró a la clandestinidad. Recorrió varias rancherías de la zona sur y oriente del estado, en estos lugares se le unieron decenas de seguidores, mismos que estaban molestos con el gobierno municipal de Tepalcingo. Por ello, el 24 de septiembre de 1934, los rebeldes irrumpieron en Tepalcingo, donde detuvieron al alcalde del municipio, para después fusilarlo en la plaza principal. Con esta acción inicio la rebelión de “el Tallarín”.³⁵

Por aquellos días se desarrollaba la segunda cristiada en varias regiones de México.³⁶ Hubo soldados de cristo en pie de guerra en el oriente de Morelos. El más destacado fue “el Tallarín”, veterano zapatista, que retomó la bandera de “Tierra y Libertad”, sin que por ello abandonase su repudio al gobierno y a su particular instrumentación de la reforma

³⁴ *Ibidem*, pp. 76-95.

³⁵ *Ibidem*, p. 109.

³⁶ Las dos rebeliones cristeras, o cristiadas mexicanas del siglo XX, la primera que transcurrió de 1926 a 1929 y la segunda de 1934 a 1941, son guerras en las que pelearon algunos sectores campesinos católicos mexicanos y sus aliados en contra del Estado. Antonio Avitia Hernández, *La Narrativa de las cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.

agraria.³⁷ En su exposición de motivos que se encuentra en su plan, decía:

Los ideales de los pueblos que es el Glorioso Plan de Allala (sic) en nosotros los pueblos umildes (sic) sentimos los rigores del gobierno y como en nosotros no se encuentra la sucia política ni menos la ambición nos llevan anelos (sic) de rescatar al verdadero derecho de los pueblos y aunque sea tardesito luchamos tanto por la religión como por todos los derechos de la patria para defender la verdadera rason (sic) de los pueblos. Agua, tierra, progreso, justicia y libertad. Viva Cristo Rey. Viva la Virgen de Guadalupe.³⁸

Para el mes de octubre de 1934, la partida del jefe cristero inició su guerra con el ataque al pueblo de la Candelaria, en el estado de Morelos. La respuesta por parte del gobierno no se hizo esperar y en diciembre de ese mismo año, el presidente de la República, Lázaro Cárdenas dispuso de un despliegue de tropas federales en la sierra de Huautla. Pronto, rebeldes y militares protagonizaron enfrentamientos armados en varias regiones del estado. Por ejemplo: el 5 de diciembre de 1934, los doscientos cristeros de “el Tallarín”, hicieron huir a las autoridades, cuando tomaron por asalto el pueblo de Tecamachalco. Y el 26 de diciembre, las tropas del general Emilio Elizondo derrotaron a los cristeros de “el Tallarín”, en un lugar ubicado entre San Pablo y el Jilguero. Como resultado de la refriega, los cristeros morelenses sufrieron varias bajas y la pérdida de documentos.³⁹

Otra derrota ocurrió el 12 de marzo de 1935, cuando “el Tallarín” y sus cristeros se enfrentaron a tropas del Ejército mexicano en la comunidad de Quilamula, situada en el municipio de Tlaquiltenango, estado de Morelos. El saldo del

³⁷ Armando Bartra, *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920-2012*, PRD / Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos de Indios, México, 2012, pp. 73-74.

³⁸ Avitia, *Narrativa*, 2006, pp. 139-140.

³⁹ *Ibidem*, p. 147.

enfrentamiento armado fue de dos cristeros muertos, Pedro Pliego y Francisco Rodríguez, y un herido, “el Tallarín” Rodríguez. Por ello, los rebeldes se replegaron al municipio de Cuautla. Situación que fue aprovechada por los mandos militares, quienes intensificaron la búsqueda de los cristeros en los municipios del Oriente de Morelos. En los siguientes meses, los alzados se la pasaron huyendo de las incursiones castrenses en la región.⁴⁰

“El Tallarín” y sus cristeros reaparecieron la noche del 12 de septiembre de 1935, cuando atacaron por sorpresa a la guarnición militar del pueblo de Huautla. Sin embargo, los militares opusieron una férrea resistencia frente al accionar de los rebeldes, debido a esto el combate se prolongó hasta la madrugada del otro día, cuando los cristeros diezmados se retiraron del campo de batalla.⁴¹

Ese mismo mes, en el camino de Jojutla a Valle de Vázquez, “el Tallarín” Rodríguez y sus cristeros capturaron a los profesores Camerino Valle y Facundo Bonilla, para después asesinarlos por impartir la educación socialista. Durante esa época se dio impulso a la educación socialista. Los maestros que expresaron su simpatía por el socialismo fueron señalados por la reacción clerical como comunistas; algunos de ellos fueron asesinados por tal motivo.⁴²

Días después del asesinato de los profesores, los rebeldes atacaron el municipio de Teotlalco, ubicado en el estado de Puebla, donde ajusticiaron al presidente y al secretario municipales. Ante ello, las autoridades federales movilizaron tropas a la zona rebelde, mismas que incursionaron en la sierra de Huautla, la cual atraviesa los estados de Puebla, Morelos y Guerrero. El objetivo de la expedición militar era exterminar a los sublevados en su propio territorio y, a la vez, garantizar

⁴⁰ Aguilar, *Rebelión*, 2023, pp. 150-151.

⁴¹ *Ibidem*, pp. 169-170.

⁴² Renato Ravelo Lecuona, *Los Jaramillistas. La Gesta de Rubén Jaramillo Narrada por sus compañeros*, Editorial la Rana del Sur, México, 2007, p. 58.

seguridad a las comunidades de esos estados. La persecución castrense generó que la actividad rebelde disminuyera en la región. Así, entre 1934 y 1935, el Ejército mexicano diezmó a los cristeros de “el Tallarín”. Por ello, los alzados se trasladaron a la zona fronteriza Puebla-Morelos. A lo largo de 1937, desarrollaron sus actividades rebeldes en la entidad poblana.⁴³

En febrero de 1937, el Gobierno Federal cambió su estrategia contra las rebeliones de ese entonces. La estrategia gubernamental consistió en lograr la pacificación del país, mediante una ley de amnistía general, que estuvo dirigida a todas las personas que así la solicitasen. Según el historiador Dante Aguilar, sólo los rebeldes de Durango y Jalisco se resistieron a dicha ley, en cambio la mayoría de los cristeros de Morelos y Puebla optaron por amnistiarse. No obstante, Enrique “el Tallarín” Rodríguez y sus hombres más leales no se sujetaron al proceso de amnistía, continuaron resistiendo en armas por más de un año.⁴⁴

En 1938, Enrique “el Tallarín” Rodríguez y sus hombres regresaron a Morelos a deponer su actitud rebelde. Tras una serie de negociaciones, “el Tallarín” Rodríguez y el gobernador del estado, el exzapatista Elpidio Perdomo, alcanzaron un principio de acuerdo sobre la rendición del líder cristero y al mismo tiempo, se planteó que fuera absuelto por las autoridades. La negociación se pudo lograr, debido a que el gobernador y “el Tallarín” estaban emparentados, eran contemporáneos y originarios de la comunidad de San Pablo Hidalgo. Estos elementos posibilitaron una afinidad entre ambas partes, que desembocó en un arreglo satisfactorio. Luego de la resolución, “el Tallarín” Rodríguez encontró la oportunidad para trabajar en el gobierno de la Ciudad de México.⁴⁵

⁴³ Aguilar, *Rebelión*, 2023, pp. 172-174 y 204.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 207-208.

⁴⁵ Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, México, 2003, p. 30.

En las décadas posteriores, algunos morelenses que habían sido seguidores de “el Tallarín”, se vincularon al movimiento jaramillista.⁴⁶ De esta manera, el campesino y luchador social, Rubén Jaramillo Ménez, continuó con la tradición de lucha campesina en el estado de Morelos, generando otro proceso de recurrencia.

Rubén Jaramillo Ménez y el agrarismo armado, 1940-1962

Rubén Jaramillo Ménez, nació en 1900, en Tlaquiltenango, al sur de Morelos. Su familia estaba compuesta por su padre, Atanasio Jaramillo, que trabajaba en las minas de Zacualpan, su madre, Romana Ménez, que era campesina y que cuidaba a los seis hijos; uno de ellos murió debido al piquete de un alacrán. Para cuando Rubén tenía 15 años, la Revolución Mexicana llevaba cinco años de haber empezado, él como muchos jóvenes morelenses se unió al Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata.⁴⁷ Así lo relató en su autobiografía:

Paso el año de 1914 y a fines de 1915 Jesús Zorrillo, como de 18 años de edad, y uno de sus amigos pudo convencer a Jaramillo de las ideas revolucionarias de Tierra y Libertad. El compañero Rubén Jaramillo acepto empuñar las armas incorporándose al grupo revolucionario que comandaba J. Zorrillo. Así comenzó Rubén M. Jaramillo su carrera de armas.⁴⁸

Rápidamente, Rubén Jaramillo ascendió al rango de capitán de Primera de Caballería, al mando de 75 hombres. En 1918, la situación era complicada para los zapatistas y, ese año, Jaramillo se retiró de la lucha. Aunque antes de desbandar su caballería, aconsejó a sus hombres que: “llegado el momento

⁴⁶ Ravelo, *Jaramillistas*, 2007, p. 58.

⁴⁷ Tanalís Padilla, *Después de Zapata. El Movimiento Jaramillista y los Orígenes de la Guerrilla en México (1940-1962)*, Ediciones Akal, México, 2015, p. 71.

⁴⁸ Rubén Jaramillo, *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato*, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1967, pp. 14-15.

nos volveremos a reunir. Guarden sus fusiles cada cual donde lo pueda volver a tomar”.⁴⁹

A fines de 1918, Jaramillo regresó a Tlaquiltenango, su tierra natal. Allí se dedicó a las labores del campo. Alquiló una recua de mulas y cultivó arroz. En 1921, organizó el Comité Provisional Agrario de Tlaquiltenango que logró la dotación de tierras ofrecida por Obregón y el gobernador José G. Parrés. Cinco años después, constituyó la Sociedad de Crédito Agrícola de Tlaquiltenango e inició la lucha en contra de los acaparadores, prestamistas e industrializadores de arroz. Así, se ganó la animadversión de los ricos arroceros y comerciantes del municipio de Jojutla, aliados del nuevo régimen (aquel que surgió del término de la Revolución Mexicana con la llegada del grupo de Sonora al poder).⁵⁰

Para la década de 1930, Rubén Jaramillo siendo un joven maduro, atestiguó la tenue instrumentación de la reforma agraria en Morelos. Rápidamente se volvió un respetable dirigente campesino en Jojutla, al sur de Morelos. En esos años, tuvo la idea de crear un ingenio en Zacatepec y trató de contactar al gobernador de Michoacán Lázaro Cárdenas del Río, para exponerle su proyecto, cuyo fin era sustraer al pueblo del dominio de los ricos comerciantes y caciques que controlaban la región. Lo consiguió en 1933, cuando se lo presentó a Cárdenas del Río en su campaña presidencial. El candidato le ofreció garantías a Rubén Jaramillo, quien confió en la palabra del político.⁵¹

En 1936, Cárdenas ordenó la construcción del ingenio en Zacatepec. Dos años después, la obra fue inaugurada como el “Ingenio Central Emiliano Zapata” y, a la vez, Rubén Jaramillo fue elegido presidente del consejo de administración de las instalaciones industriales encargadas de la producción de azúcar. Sin embargo, a inicios de 1940, la

⁴⁹ *Ibidem*, p. 16.

⁵⁰ Ravelo, *Jaramillistas*, 2007, p. 15.

⁵¹ *Ibidem*.

situación se volvió desfavorable para el líder campesino, debido a que un nuevo consejo de administración lo excluyó y, a finales de ese año, fue relevado de la Sociedad Cooperativa. Ante ello, Rubén Jaramillo solicitó en repetidas ocasiones una audiencia con Lázaro Cárdenas, pero fueron rechazadas. De esta forma, el “Ingenio Emiliano Zapata” se convirtió en una empresa de participación estatal, donde el gobierno impuso al gerente.

Desterrado de su propio proyecto, Rubén Jaramillo y el obrero Mónico Rodríguez dirigieron un movimiento para exigir aumento de sueldo a campesinos y obreros del ingenio. Por ello, fueron amenazados de muerte por el gobernador de Morelos, Elpidio Perdomo. No obstante, la huelga estalló a las once de la mañana del 9 de abril de 1942, una veintena de obreros exigió el cumplimiento de un decreto presidencial para aumentar sus salarios en 15%. Ante ello, el gerente del ingenio, Severino Carrera Peña, optó por despedirlos. Esto generó la movilización de 300 obreros y 2,000 campesinos que pedían no sólo la restitución de los empleados despedidos, sino una serie de demandas adicionales.⁵²

Como respuesta, la gerencia actuó con el apoyo del Gobierno federal, por la orden del secretario de economía, se despidió a 2,300 trabajadores involucrados en la huelga. Las autoridades también recurrieron a la represión. Así, derrotaron la huelga, en gran medida, por la intimidación y hostigamiento que ejercieron los militares contra los participantes y líderes de la movilización.⁵³

Después de repetidos intentos de asesinato, Rubén Jaramillo se levantó en armas el 19 de febrero de 1943, así lo expresó en su autobiografía: “ensilló su caballo ‘El Agrarista’, puso su sarape en el anca, se cambió de ropa, dio un abrazo y beso a su joven esposa [...] montó en su caballo y

⁵² Padilla, *Después de Zapata*, 2015, p. 118.

⁵³ Ricardo Montejano, *Félix Serdán Nájera. Memorias de un guerrillero jaramillista*, Desinformémonos Ediciones, México, 2012, pp. 33-34.

salió”.⁵⁴ Lo siguieron treinta hombres y una semana después un centenar. Con ellos recorrió poblados del sur de Morelos y del sureste de Puebla. Surgido como grupo clandestino después de la huelga de Zacatepec de 1942, empezó a ser conocido como “los jaramillistas”.

Estando en la clandestinidad, “los jaramillistas” redactaron el “Plan de Cerro Prieto”, en el que denunciaron el autoritarismo del gobierno, la imposición de sus gobernantes y la explotación de los recursos naturales. Veamos:

Que el gobierno no es absoluto. No obstante, se ha exhibido como totalitario y déspota, imponiendo autoridades, gobernadores, diputados, senadores, ayuntamientos, etcétera, aumentando contribuciones para enriquecerse, y, además, sosteniendo un verdadero enjambre de burócratas (parásitos del dinero del pueblo), amparados en la Ley de Inamovilidad y el Estatuto Jurídico que permite la explotación de las riquezas naturales, tipo unidad San Rafael, mientras a los pueblos no les es permitido, en sus propiedades, derribar una maleza.⁵⁵

También reivindicaron la esencia del “Plan de Ayala”:

La Junta Nacional Revolucionaria que suscribe, declara ante la nación y el mundo entero, que hace suyo el Plan de Ayala con las adiciones que se mencionan en los puntos resolutivos siguientes, por no haber sido cumplidos en su totalidad, y teniendo en consideración que al pueblo sólo se le hace caso cuando tiene las armas en la mano, luchará con ellas hasta obtener el triunfo del presente plan.⁵⁶

Según la historiadora Tanalís Padilla, “los jaramillistas” utilizaron el “Plan de Cerro Prieto” como instrumento de movilización y para alertar a la población rural sobre sus derechos. Mientras el uso de la lucha armada se volvió tanto una medida de autodefensa como una táctica política de último recurso.⁵⁷

⁵⁴ Jaramillo, *Autobiografía*, 1967, pp. 52-53.

⁵⁵ Montejano, *Memorias*, 2012, p. 269.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 273.

⁵⁷ Padilla, *Después de Zapata*, 2015, p. 148.

La incapacidad del Ejército mexicano de aniquilar a los rebeldes “jaramillistas” sin una operación de contrainsurgencia, llevó al gobierno a pensar en la amnistía como una estrategia que terminaría la subversión y, a la vez, le daría una imagen de flexibilidad política.⁵⁸

Después de 16 meses de estar en la clandestinidad, el secretario de la Defensa Nacional, Lázaro Cárdenas, buscó a Rubén Jaramillo para informarle que le había conseguido una audiencia con el presidente de la República Mexicana, Manuel Ávila Camacho. La reunión se realizó el 13 de junio de 1944, en esa ocasión se resolvió la amnistía del líder campesino y sus seguidores. Después de recibir la amnistía, “los jaramillistas” aprovecharon la oportunidad para continuar su trabajo político en Morelos, sería por una campaña electoral para gobernador del estado.

Así, en 1945, “los jaramillistas” conformaron el Partido Agrario Obrero Morelense (PAOM), entrando a la contienda electoral. Rubén Jaramillo participó en 1945 y posteriormente en 1952, como candidato a la gubernatura del estado de Morelos, enarboló como programa, el respeto a los derechos políticos y económicos de los sujetos colectivos territoriales (municipios y ejidos).

Desde el inicio de su campaña el PAOM tuvo problemas. Por ejemplo, el partido no cumplió con el requisito para registrar a su candidato ochenta días antes de las elecciones (30 de enero de 1946). Ante ello, las autoridades estatales se comunicaron con la Secretaría de Gobernación para saber cómo debían de proceder, pues habían varios irregularidades, una de ellas era que el PAOM no presentó la documentación necesaria para registrar a su candidato y, que aun así, Rubén Jaramillo quedaba descalificado por haber formado parte de un movimiento subversivo, debido a que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quedaba estrictamente prohibido que ciudadanos que habían sido parte de esa

⁵⁸ *Ibidem*, pp. 154-155.

clase de movimientos figuraran como candidatos para posiciones en elecciones populares.⁵⁹

Sin embargo, las autoridades recomendaron que se registrara a Rubén Jaramillo porque el régimen tenía como fundamento básico el “principio democrático”. En la contienda electoral para la gubernatura de Morelos compitieron tres candidatos: Ernesto Escobar Muñoz por parte del partido oficial (PRI), Vicente Peralta del Partido de Unificación Morelense (PUM) y Rubén Jaramillo por parte del PAOM. Las elecciones estuvieron marcadas por irregularidades. El fraudulento triunfo del candidato oficial, Ernesto Escobar, sólo evidenció las injusticias del sistema político.

Mientras las elecciones de 1952 se caracterizaron por una severa represión por parte del gobierno. “Los jaramillistas” y sus simpatizantes recordaron la misma cantidad o incluso hasta más irregularidades durante esas elecciones que las que se llevaron a cabo seis años antes. El triunfo fue otorgado nuevamente al candidato del partido oficial.⁶⁰

Ambos fraudes (1945 y 1952) fueron cuestionados por “los jaramillistas”, lo que dio lugar a una violenta persecución en su contra. Nuevamente la represión estatal orilló a la clandestinidad a Rubén Jaramillo y a sus seguidores en 1954. Así, se remontaron a las montañas de Morelos por tres años, desde allí realizaron acciones armadas en contra de las fuerzas gubernamentales.⁶¹ En noviembre de 1957, Adolfo López Mateos, como candidato a la Presidencia de la República Mexicana, les ofreció garantías para que regresaran a la actividad política por la vía legal. A través de mensajeros fue como el candidato priista y el líder campesino entablaron negociaciones, mismas que prosperaron. Por ello, el presidente de México, Adolfo Ruiz Cortines, a

⁵⁹ Tanalís Padilla, *Por las buenas no se puede. La experiencia electoral de los jaramillistas*, Libertad Bajo Palabra, México, p. 30.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 54.

⁶¹ *Ibidem*, p. 58.

instancias de quién sería su sucesor, indultó a Rubén Jaramillo a cambio de su reintegración a la vida legal y el compromiso de atender sus demandas.⁶²

Después de aceptar el indulto y el abrazo de Adolfo López, Rubén Jaramillo volvió a su entidad, gozando del respaldo presidencial. Se desempeñó como promotor agrario y delegado especial de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Sin embargo, no se alejó de las luchas campesinas de Morelos. El 5 de febrero de 1961, dirigió la ocupación de las tierras de los llanos de Michapa y El Guarín, al suroeste del estado. En esas tierras pretendió formar un ejido con cabida para 6,000 personas y que tuviera una producción agrícola de autoconsumo. Un año después, fueron reprimidos y desalojados del lugar por tropas del Ejército mexicano. A partir de ese momento, Rubén Jaramillo pudo tomar conciencia de la gravedad de su distanciamiento con el titular del Ejecutivo federal.

El presidente de la República no volvió a recibir al líder campesino. Cuatro años antes cuando amnistió a “los jaramillistas”, le había dado seguridades a Rubén Jaramillo de que no los reprimiría. No cumplió su palabra. El 23 de mayo de 1962, Rubén Jaramillo, su esposa Epifanía Zúñiga García —que estaba en cinta—, sus hijastros Enrique, Filemón y Ricardo fueron secuestrados por elementos del Ejército mexicano al mando del capitán José Martínez. El convoy militar enfiló a la zona arqueológica de Xochicalco. Allí fueron ejecutados. Sus cuerpos fueron exhibidos en el piso del Ministerio Público de Tetecala, donde casi todos los campesinos eran “jaramillistas”. Lo exhibieron como a Emiliano Zapata, para que la gente comprobara que lo habían matado. El asesinato de Rubén Jaramillo y su familia fue interpretado como

⁶² Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985). La guerra fría en México. El discurso de la represión. t. 1*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 231.

la suerte que corren los líderes y organizaciones que bajan la guardia y confían en la palabra del presidente.⁶³

Merece una reflexión el periodo posterior al asesinato de Rubén Jaramillo. La demanda de tierra siguió presente y paralelamente siguieron los mecanismos de explotación, corrupción y despojo de los campesinos de Morelos. En este sentido, la necesidad de vivienda comenzó a desbordar a los campesinos a invadir las tierras de grandes propietarios. Inmobiliarias que se apropiaron de los terrenos ejidales dedicados al cultivo, debido a que vislumbraron zonas hoteleras y lujosas zonas residenciales en las tierras del estado. Todo esto en pleno auge económico en donde se desarrollaba una fuerte urbanización.

Este interés incremento después de inaugurarse la autopista México-Cuernavaca en 1951. Entonces, importantes empresarios se transformaron en “fraccionadores”, esto es, compraban tierras comunales a precio grotescos (20 centavos el metro cuadrado) para fraccionarlas y venderlas multiplicando su precio (80 pesos el metro cuadrado). Fueron pioneros de este proyecto Agustín Legorreta, Donald M. Stoner, Ambrosio Sustata, Carlos González Palma y Raúl Irragorí, entre otros.⁶⁴

Estas condiciones hicieron recurrir a otros sujetos a retomar simbólicamente la bandera de la lucha por la tierra con otras demandas y en otro contexto social, económico, político y cultural. Fue el caso de Florencio Medrano Mederos “el Güero”, que inició una lucha contra las inmobiliarias, dueñas de las tierras despojadas a las comunidades.

⁶³ Fabrizio Mejía Madrid, *Díaz Ordaz. Disparos en la Oscuridad*, Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V., México, 2011, pp. 184-185.

⁶⁴ Laura Castellanos, *México Armado, 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007, p. 44.

Florencio “el Güero” Medrano y la guerra popular, 1973-1979

Florencio nació el 27 de octubre de 1945 en Limón Grande, Guerrero. Hijo de campesinos, se forjó en el trabajo duro y la privación de derechos básicos desde niño, como es el comer. Su papá se llamaba Ángel Medrano Núñez y su mamá Joaquina Mederos Ocampo. Tenía siete hermanos: Alfonso, Petra, Paula, Leonor, Juana, Primo y Pedro.⁶⁵

Siendo un adolescente migró con su familia a Tlatlaya, Estado de México, aquí se encontró con la violencia de los terratenientes que estaban coludidos con autoridades gubernamentales. Con sólo 15 años, Florencio Medrano se unió a un grupo de campesinos que demandaba la creación de ejidos. La represión lo obligó a separarse de su familia y fue así como llegó a vivir a la colonia Antonio Barona, en Cuernavaca, Morelos.⁶⁶

Posteriormente migró a la Ciudad de México, donde buscó trabajo sin saber leer. Por unos días empujó un carrito de frutas en el mercado de La Merced, luego regresó a Cuernavaca, donde trabajó como aprendiz de albañil. A la edad de 18 años, obligado por la necesidad de conseguir una mejor fuente de ingresos, se dio de alta en el Ejército. Fue en esta institución donde aprendió a leer y escribir. Meses después se dio de baja porque no estaba de acuerdo con los reglamentos militares. Entonces comenzó a trabajar como vendedor ambulante de artesanías, recorría las calles de Cuernavaca ofreciendo sus productos.⁶⁷

En esa ciudad, Florencio Medrano estrechó lazos de amistad con el comunista Rafael Equihua Palomares. A través de él fue como Florencio Medrano se relacionó con una célula del Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano (PRPM).

⁶⁵ Pedro Medrano Mederos, entrevistado vía telefónica por Uriel Velázquez Vidal. California, Estados Unidos. 22 de enero de 2016.

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ *Ibidem.*

De esta manera, comenzó su proceso de politización, que dio sentido a su radicalización producto de sus experiencias de vida —pobreza, despojo y represión—. Los elementos ideológicos que adquirió Florencio Medrano fueron aprendidos en los círculos de estudio del PRPM. Así empezó su militancia formal, política e ideológica, reforzada por la formación política y militar que recibió en 1969 en la República Popular China.⁶⁸

Cuando Florencio Medrano regresó a México, aplicó entre el campesinado los conocimientos que adquirió en los campos de entrenamiento del Ejército Popular de Liberación chino. Recorrió junto a sus camaradas del PRPM comunidades rurales de Morelos y Guerrero. Realmente se desempeñó como un protagonista que fue tomando cotidianamente el pulso del movimiento campesino, de sus circunstancias y posibilidades.

En marzo de 1970 fueron detenidos los dirigentes del PRPM y por ello Florencio Medrano se la pasó huyendo de la policía política. Durante 1971 y 1972 se refugió con ejidatarios de Acatlipa, Morelos. En este lugar se dedicó a trabajar de albañil y a cortar rosas. A su vez, empujó un carrito para vender hot dogs en el centro histórico de Cuernavaca.⁶⁹

Florencio Medrano traía en el bolsillo el *Libro rojo*, de Mao, y con él predicaba. Con un estilo bíblico llevaba la palabra del líder comunista chino a jóvenes y adultos de Cuernavaca y Acatlipa. En estos lugares se formaron grupos y se hicieron amistades. Al darse cuenta de la necesidad de terrenos para vivir, planearon la invasión de tierras en lo que estaba destinado a ser el fraccionamiento Villa de las Flores, en Temixco, Morelos.

⁶⁸ Para conocer el viaje de nueve militantes del PRPM a China: Uriel Velázquez Vidal, *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979*, Libertad Bajo Palabra, México, 2022.

⁶⁹ Medrano Mederos, entrevista.

La noche del sábado 31 de marzo de 1973, Florencio “el Güero” Medrano dirigió a un grupo de campesinos, migrantes, jornaleros, obreros y desempleados de Acatlipa, Temixco, Jojutla y gente del estado de Guerrero, fundamentalmente de Iguala y Tierra Caliente, para invadir un gran predio en Villa de las Flores, Temixco, Morelos, propiedad del hijo del gobernador de Morelos, Felipe Rivera Crespo. Así, “el Güero” Medrano y sus seguidores decidieron invadir estos terrenos, puesto que habían sido confiscados ilegalmente, por lo que se propusieron devolver al pueblo lo robado.

El mismo Florencio Medrano ofreció un esbozo de la toma de tierras, en una entrevista que le hizo el periodista Gilberto Rincón Gallardo de la revista *Oposición*:

La cita era a las ocho de la noche del 31 de marzo. La gente no respondía como creí. Me di a la tarea de recorrer a los compañeros para recordarles el compromiso. Cuando aclaró, sesenta nos encontrábamos en las tierras, además, llegaron estudiantes a colaborar material e ideológicamente, es decir, a levantarnos la moral. El domingo siguieron llegando más colonos. El lunes ya éramos doscientos, el martes trescientos.⁷⁰

En estas tierras se fundó la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”, fundamentada en el bagaje político que brindaba el maoísmo.⁷¹ Este proyecto autogestivo se caracterizó por la ac-

⁷⁰ Gilberto Rincón Gallardo. “Un modelo de organización popular”, en *Oposición*, núm. 57, 1973, p. 14.

⁷¹ Es importante resaltar que existe un debate en torno a la distinción entre maoísmo y pensamiento de Mao Tse-tung. He optado por utilizar la primera expresión por ser de uso frecuente. Por consiguiente, el maoísmo se entiende aquí como un modelo económico y un modelo de revolución, como una vertiente específica del movimiento comunista internacional, y como una práctica que está profundamente determinada por el método dialéctico. A pesar de que el maoísmo se constituyó desde 1949 como un modelo para ciertos países, sólo se

tiva participación de los colonos en las asambleas, en la organización, en el trabajo colectivo, y en el estudio. Los habitantes de la “Rubén Jaramillo” inauguraron un sistema de vida social donde ellos estaban realmente al mando. Después, agarró tanta fama que, fue declarada como el “primer territorio libre de América”.⁷²

Los habitantes de la “Rubén Jaramillo” eran regidos por una asamblea general, el máximo órgano de toma de decisiones y sesionaba los jueves y, a veces, los viernes. Las características del ejercicio de poder de la asamblea general estaban plasmadas en las comisiones de seguridad, finanzas, salubridad, educación, propaganda y obras públicas. El rango menor de la asamblea general era el comité de lucha,

transformó en una corriente política diferenciada a partir de la ruptura del movimiento comunista internacional. Por ello, el maoísmo se interpreta también en un marco temporal que tiene como división el antes y el después de 1963 (año del rompimiento de las relaciones entre el Partido Comunista de la Unión Soviética y el Partido Comunista Chino). A partir de entonces, es que ya se puede hablar de maoísmo, cuyo eje fundamental es cómo avanzar la revolución en el socialismo, específicamente descubriendo y elevando a síntesis teórica y práctica política, el carácter contradictorio del socialismo, el reconocimiento de la permanencia de las clases y la lucha de clases dentro del sistema socialista. La consecuencia práctica de esto en China fue el impulso de la Revolución Cultural (1966-1969). Miguel Ángel Urrego, “Historia del maoísmo en América Latina: entre la lucha armada y servir al pueblo”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 2, julio-diciembre, 2016, p. 114.; Bernd Oelgart, *Ideólogos e ideologías de la nueva izquierda*, Editorial Anagrama, España, 1971, pp. 68-69.; Juan López Pérez, *La Organización Comunista Cajeme: una manifestación del maoísmo en México (1973-1978)*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2019, pp. 16-49; Aldo Fernando García Parra, *Historia de las ideas y de las experiencias maoístas en Colombia, 1970-2000*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2019, p. 9.

⁷² Para un estudio de la fundación de la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”: Uriel Velázquez Vidal, “El primer territorio libre de América: la colonia proletaria ‘Rubén Jaramillo’ en el Estado de Morelos, 1973”, en *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, vol. 5, 2021, pp. 102-118.

cuyo presidente era Florencio Medrano. En un rango más bajo se encontraba la Asociación Nacional Obrero Campesina Estudiantil (ANOCE), cuyo propósito era establecer acuerdos en favor de la comunidad.⁷³

En asamblea general se eligieron a los delegados de manzana, las cuales sumaban 57, quienes coordinaban las tareas de seguridad y designaban a los hombres que les correspondía la vigilancia cada noche. En este sentido, las comisiones de seguridad tenían como función evitar el desalojo. Debido a esto se instauraron normas de seguridad como la formación de grupos de 10 personas armadas con machetes, palos y rifles viejos, encargadas de vigilar los accesos de la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”. “Bastaba una señal —tres cohetones— para que toda la Colonia, incluyendo los de la vecina Nopalera, se reunieran en el centro, dispuestos a lo que fuera”.⁷⁴

La comisión de finanzas se planteó generar un ingreso monetario para sostener el proyecto autogestivo y lo consiguió a través del apoyo solidario de las organizaciones chicanas, entre otras: Cruzada para la Justicia. El estudiante de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y militante solidario con la “Rubén Jaramillo”, Rafael Aréstegui Ruiz recordó y confirmó lo anterior con su testimonio: “Sí, de vez en cuando llegaba un grupo chicano de manera solidaria y eso se explica porque el grueso de la población de la [colonia proletaria] ‘Rubén Jaramillo’ venía de Guerrero y Guerrero tenía muchos migrantes del otro lado de la frontera. Entonces los grupos

⁷³ En mayo de 1973, los principales dirigentes crearon la Asociación Nacional Obrero Campesina Estudiantil (ANOCE), que incorporó a los tres sectores principales de la “Rubén Jaramillo”: obreros, campesinos y estudiantes.

⁷⁴ Francisco Ortiz Pinchetti. “La Rubén Jaramillo. Evolución y Perspectivas de la primera colonia socialista en México”, en *Revista de Revistas*, núm. 85, 1974, p. 25.

chicanos son muy organizados y algunos de ellos empezaron a bajar. Aportaron ayuda económica”.⁷⁵

Otro ingreso importante fue la cantidad de dinero que se le exigió a los permisionarios de tres líneas de autobuses que operaban en Cuernavaca, a cambio de permitirles ampliar la ruta a través de la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”. Además, con los fondos de las cuotas que pagaban los colonos, pudieron adquirir un molino para nixtamal y dos máquinas tortilladoras marca Verástegui, para producir tortillas, un producto básico para la alimentación, a un precio más bajo que el impuesto por el mercado, con el propósito de apoyar la economía de las familias de la colonia.⁷⁶

En asamblea general se acordó prohibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la colonia y sus alrededores. Con estas medidas se trató de proteger el tejido familiar. De esta manera, la comisión de salubridad organizó brigadas de sanidad con el fin de clausurar las cantinas de los lugares cercanos. La policía política registró las movilizaciones de los colonos que demandaban el cierre de las cantinas:

⁷⁵ Rafael Aréstegui Ruiz, entrevistado vía telefónica por Uriel Velázquez Vidal. Ciudad de México. 22 de julio de 2015. Otra versión de cómo se generó la relación entre Florencio “el Güero” Medrano y los grupos chicanos es la que ofrece el historiador Alán Eladio Gómez, quien plantea que a través del grupo de teatro Mascarones y de su director Mariano Leyva fue como Florencio “el Güero” Medrano se relacionó con el activista chicano Mario Cantú. Mascarones realizaba giras artísticas en California, EE.UU., y era solidario de las luchas sociales y políticas de los chicanos. Alán Eladio Gómez, “Por la reunificación de los pueblos libres de América en su lucha por el socialismo. The Chicano/a Movement, the PPUA and the Dirty War in México in the 1970s”, en Fernando Herrera Calderón y Adela Cedillo (ed.), *Challenging Authoritarianism in México. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, Routledge, Estados Unidos de América, 2012.

⁷⁶ Azucena Citlalli Jaso Galván, *La Colonia Proletaria Rubén Jaramillo: La lucha por la tenencia de la tierra y la guerra popular prolongada (31 de marzo de 1973 – enero de 1974)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 80-81.

El domingo 17 de junio [de 1973], aproximadamente 100 colonos de la susodicha colonia, realizaron una concentración frente al Palacio Municipal de Temixco, solicitando el cierre de cantinas; dicha concentración se consideró sin éxito ya que fueron muy pocos los asistentes. Sin embargo, amenazaron que si el Gobierno Estatal no ordenaba el cierre de las cantinas ellos lo harían.⁷⁷

Además, los colonos se propusieron erradicar el machismo por medio de un trato igualitario hacia la mujer. Así fue como las mujeres asumieron un papel políticamente activo en el proceso de organización de la colonia. Estos son rasgos maoístas que implementó Florencio Medrano, para hacer tambalear la ideología y el sistema feudo-patriarcal. El presidente Mao Tse-Tung convocó a las mujeres a participar en el proceso revolucionario y la actividad productiva. Este llamado fue visto por los izquierdistas del momento como una defensa de la igualdad de las mujeres; como el mismo Mao había planteado:

Con el fin de construir una gran sociedad socialista, es de suma importancia movilizar a las grandes masas de mujeres para que se incorporen a las actividades productivas. En la producción, hombres y mujeres deben recibir igual salario por igual trabajo. Sólo en el proceso de la transformación socialista de la sociedad en su conjunto, se podrá alcanzar una auténtica igualdad entre ambos sexos.⁷⁸

La comisión de educación fue integrada en su mayoría por estudiantes y profesores que se sumaron al proyecto autogestivo de la “Rubén Jaramillo”. Mientras algunos estudiantes impartieron clases de matemáticas a los niños, otros les enseñaron a leer. Además, estos jóvenes organizaron círculos de estudio con varias personas adultas, con el fin de ayudarles en la formación teórica y política.

⁷⁷ AGN, IPS, Caja 1194B, Expediente 3, foja 220.

⁷⁸ Mao Tse-Tung, *Citas del presidente Mao Tse-Tung*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China, 1975, pp. 316-317.

Los estudiantes también integraron la comisión de propaganda, colaboraron en el diseño e impresión de un periódico de nombre *El Chingadazo*. La idea de nombrar así al periódico fue porque una persona sentenció: ¡para el pobre quiero poder y para el rico El Chingadazo! Constaba de doce hojas y contenía un dibujo en la portada y una historieta en la contraportada, “La Cocona”, caricaturas en su interior y artículos ilustrados sobre el alza de los precios y la invasión de tierras en el país. Sin embargo, el periódico no tuvo regularidad que hubieran querido los habitantes de la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”.

La comisión de obras públicas era la encargada de dirigir los domingos el trabajo social, conocidos como “domingos rojos”. Los “domingos rojos” comenzaban desde muy temprano, congregaba a cientos y cientos de personas trabajando en acarrear tabiques, cortando yerba, abriendo zanjas para instalar el drenaje y arreglar las calles. Estas faenas consistían en concentrar los esfuerzos de los diversos sectores para edificar obras en beneficio de la comunidad:

Florencio tenía una inclinación maoísta y entonces consideraba que era fundamental educar y crear conciencia. Los domingos rojos que era el trabajo colectivo, la fajina [sic] en la cual todos los colonos que estaban ahí tenían que participar y todos los grupos estudiantiles que asistían en solidaridad con la colonia tenían que participar. Previo al domingo rojo, los sábados teníamos reuniones para planear que actividades se iban a llevar a cabo, cuáles eran las más urgentes y quienes serían los responsables de coordinar los trabajos de la fajina. A veces era aplanar calles, empezar a meter drenaje, derribamos algunas construcciones que había para poder hacer la escuela, la clínica, etc. Entonces, era una labor muy interesante porque permitía que la gente entendiera que el trabajo colectivo era lo que formaba consciencia.⁷⁹

Ante ello, las autoridades gubernamentales comenzaron a preocuparse, ya que la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”

⁷⁹ Aréstegui Ruiz, entrevista.

estaba siendo vista como un ejemplo de lucha y resistencia en Morelos y en el país, en un momento de lucha por la tierra a escala nacional. Se entiende la reacción del poder estatal, porque se sentía desplazado y, por ende, ya no controlaba el fenómeno; la comunidad lo rechazaba, es decir, ya no lo necesitaba. Puesto que los habitantes de la “Rubén Jaramillo” habían aprendido a administrar autónomamente su miseria.

Por ello, desde las cúpulas del poder se decidió interrumpir el proyecto autogestivo de los colonos. El 28 de septiembre de 1973, tropas de la XXIV zona militar y agentes de la Dirección de Seguridad Pública del estado de Morelos reprimieron y ocuparon el poblado. Soldados y agentes saquearon las chozas humildes, con el pretexto que dentro de ellas se escondía gente y arsenal del dirigente del Partido de los Pobres (PDLP), Lucio Cabañas Barrientos.⁸⁰ El 29 de septiembre de 1973, el periódico *El Nacional* publicó un artículo dedicado a la ocupación militar de la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”, ubicada en Temixco, Morelos. Mencionó las decenas de personas que fueron detenidas y el supuesto arsenal de armas que fue localizado en los hogares del poblado. Finalmente destacó que “el principal dirigente de los habitantes de la Rubén Jaramillo, Florencio Medrano Mederos, escapó”.⁸¹

En efecto, Florencio Medrano y algunos de sus simpatizantes, orillados por la represión y persecución, no tuvieron otra opción que la clandestinidad. Durante algunos meses se

⁸⁰ El profesor normalista Lucio Cabañas Barrientos dirigió el PDLP-BCA, que estuvo conformado principalmente por campesinos de la sierra de Atoyac de Álvarez, Guerrero, y cuya actividad político-militar fue en los años 1967-1974. Los motivos de su lucha fueron el despojo de los caciques y la violencia del Estado. El Gobierno Federal desarrolló una lucha contra la guerrilla de Lucio Cabañas, a través del Ejército y la policía política, que aislaron, torturaron, ejecutaron y desaparecieron a guerrilleros, simpatizantes y ciudadanos del estado de Guerrero. Carlos Montemayor, *Guerra en el Paraíso*, Diana, México, 1991.

⁸¹ “El ejército decomisa armas en la colonia Rubén Jaramillo, Morelos”, en *El Nacional*, 29 de septiembre de 1973, p. 7.

refugiaron en el poblado de Limón Grande, Guerrero. Estando en comunidades rurales, Florencio Medrano expuso a los campesinos la experiencia de la revolución China y los fundamentos del maoísmo. Así, sus seguidores adoptaron las tesis maoístas como base ideológica y se propusieron hacer la revolución socialista en México. Para lograrlo, fundaron el Partido Proletario Unido de América (PPUA), que tuvo como modelo la guerra popular prolongada (GPP).⁸²

Aunque la labor de organización del PPUA data de finales de 1973, su constitución formal se llevó a cabo en 1974. En ese momento, se redactó el *Programa General del Partido Proletario Unido de América*, que refrendó la lucha armada para llegar al socialismo, y coincidió con la lucha por la tierra que encabezó Emiliano Zapata durante la Revolución Mexicana. Veamos: “En México, Zapata siguió los pasos de [José María] Morelos, sosteniendo el plan agrario más revolucionario de su época”.⁸³

⁸² Según Mao, la guerra popular prolongada (GPP) señala que el enfrentamiento bélico atraviesa por una fase democrática —o de nueva democracia— y otra socialista. En la primera, la GPP se propone eliminar las estructuras feudales, burguesas e imperialistas. En esta fase el proletariado es la fuerza dirigente de la revolución y el campesino es la fuerza principal de la misma. El Partido Comunista representa al proletariado y se vincula y dirige al campesinado por medio del Frente de Masas y el Ejército Popular. Así, la GPP es coordinada por el Partido Comunista. La GPP considera tres etapas de desarrollo: la defensiva estratégica, el equilibrio y la ofensiva estratégicos. En este proceso, el campo es considerado como el principal teatro de operaciones, para rodear desde ahí a las ciudades. Aunque esto no implica descartar la organización de las masas populares urbanas. La GPP es un proceso complejo de conquistas y reconquistas de territorio, pero considerando la aniquilación del mayor número de fuerzas enemigas, más que el territorio en sí. La victoria de la GPP posibilita el paso a la fase Socialista, Mao Tse-tung, *Selección de escritos militares*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China, 1967, pp. 207-297.

⁸³ *Programa General del Partido Proletario Unido de América*, p. 6. Documento proporcionado por Florencio Ixpango Merino, hijo del exmilitante del PPUA, Eudocio Ixpango Coria “Martín”.

Propuso una intensa reforma agraria, misma que se conformaría de tres puntos, el primero era expropiar las grandes propiedades privadas: “Todos los ingenios, latifundios, fincas cafetaleras, palmeras, criaderos de todo tipo de ganado y aves, las grandes fincas de los terratenientes, serán expropiadas y su explotación será administrada colectivamente por los trabajadores”.⁸⁴ El segundo punto planteaba la necesidad de otorgar crédito, maquinaria y asesoría técnica para trabajar el campo: “La producción del campo se industrializará y se intensificará para multiplicarla. Se contará con la mejor asistencia técnica para toda la agricultura. Se contará con los fertilizantes necesarios, semillas, alambres y mejores instrumentos para la explotación de la tierra”.⁸⁵ El último punto proponía beneficiar a los campesinos y pequeños propietarios de México:

Las pequeñas empresas rurales y urbanas con poco capital nacional les serán respetadas a quienes la trabajaban. Los campesinos que hoy tienen muy pocos derechos sobre la tierra, como los que se ven obligados a pedir tierra rentada a los terratenientes y latifundistas, se les dará un derecho justo y efectivo sobre ellas. Haremos que la tierra sea de los campesinos que la trabajan con sus propias manos.⁸⁶

Asimismo, en el marco del movimiento maoísta, el programa del PPUA planteó formar un gran frente único que agruparía a la mayoría de la población y que sería guiado por el partido proletario. También reconocía la lucha y fuerza revolucionaria del campesinado para el desarrollo de la guerra popular.

Los militantes del PPUA desarrollaron su trabajo de masas en zonas rurales de Morelos, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Oaxaca. Esta actividad política estaba encaminada a la creación de sus bases de apoyo, las cuales debían sostener una

⁸⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ *Ibidem*.

prolongada guerra revolucionaria utilizando el campo para rodear las ciudades, y avanzar gradualmente hacia la toma de las urbes y la conquista de la victoria a escala nacional. En estas regiones, los maoístas del PPUA fueron respaldados por dirigentes ejidales, quienes leyeron y aprobaron el Programa General del Partido Proletario Unido de América.

El trabajo político del PPUA en la Ciudad de México consistió en circular el periódico *El Comunero* y en trasladar armamento. *El Comunero* difundía los problemas sociales y económicos de los campesinos, y denunciaba las detenciones de luchadores sociales. Asimismo, servía como forma de reclutamiento para el Partido.⁸⁷ La prensa revolucionaria era repartida entre los estudiantes de la Preparatoria Popular de Liverpool y de las facultades de Ingeniería y de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A través de migrantes en Estados Unidos una célula del PPUA trasladaba parque y armas de El Paso, Texas, al norte de México, con el objetivo de llegar a la capital mexicana. Allí se reunían con un grupo de militantes, cuya comisión era llevar el armamento a Veracruz. Los pertrechos estaban destinados a la defensa de los campesinos que eran hostigados por defender sus tierras.

Paralelamente, el PPUA entabló relaciones de colaboración e intercambio de militantes con Política Popular (PP), el seccional Ho Chi Minh, el Frente Popular Independiente (FPI) que fue impulsado por la Organización Revolucionaria Compañero (ORC), la Organización Comunista Cajeme (OCC), el Frente Activista Revolucionario (FAR), la fracción no militarista de Unión del Pueblo (UP) y el Partido de los Pobres (PDLP).

Pronto el PPUA realizó secuestros de personajes importantes y asaltos en instalaciones comerciales para sufragar la lucha revolucionaria. Así, los militantes del grupo raptaron a Sara

⁸⁷ Ramón Pérez, entrevistado vía telefónica por Uriel Velázquez Vidal. Veracruz. 2 de noviembre de 2019.

Martínez en 1974, a Abelardo Escamilla y Elfego Coronel Ocampo; se enfrentaron a policías municipales de Cuernavaca en 1975; retuvieron a Guillermo Ballester Dávila en 1976, a Carlos Ortiz en 1977 y a Carlos Pita Andrade, además de las escaramuzas contra pistoleros de los terratenientes de Oaxaca en 1978.⁸⁸

Ante estas acciones, el gobierno mexicano se propuso combatir al Partido maoísta, por lo que violó toda ley a través de espionajes, torturas, detenciones en cárceles clandestinas y desapariciones. La operación militar contra el PPUA tuvo el propósito de amedrentar y despojar a los comuneros de la sierra de Oaxaca. El saldo fue de 25 personas desaparecidas.⁸⁹ Con el asesinato del principal dirigente del PPUA, Florencio “el Güero” Medrano, se desarticuló a la organización en 1979. Esto generó que algunos militantes huyeran del país por medio de migrantes en Estados Unidos, otros fueron encarcelados y hubo quienes se deslindaron del grupo y, después, se adhirieron a luchas más abiertas.

Un año después de la muerte de Florencio “el Güero” Medrano, las unidades militares que ocupaban la colonia “Rubén Jaramillo” –le quitaron el adjetivo de proletaria–, recibieron la orden de salir de allí. Ya habían cumplido su misión: lograr que la solidaridad y la organización practicadas por los colonos se diluyeran con el paso del tiempo.

Con ello, finalizó la lucha armada en el estado de Morelos. No obstante, el malestar de los campesinos morelenses siguió presente, debido a que sus demandas no fueron resueltas, generando otro proceso de recurrencia de movilizaciones sociales y políticas campesinas que enarbolaron la lucha por los recursos naturales en las dos últimas décadas del siglo XX y en las dos primeras del siglo XXI.

⁸⁸ Para conocer la actividad armada del PPUA: Velázquez, *Poder*, 2022.

⁸⁹ Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, México, 1987, p. 150.

Consideraciones finales

En este trabajo retomamos el concepto de recurrencia de Carlos Montemayor para examinar la continuidad de movimientos armados campesinos en el estado de Morelos. La tradición de la lucha por la tierra empezó con Emiliano Zapata Salazar (1911-1919), que, ante el despojo de tierras y aguas hecho por las haciendas a los campesinos, demandó en el “Plan de Ayala” el reparto agrario, restitución y expropiación de latifundios. Posteriormente, Enrique “el Tallarín” Rodríguez (1934-1938), que, ante el persistente problema del reparto agrario, su movimiento legitimó en el zapatismo el repudio al gobierno y a su tenue instrumentación de la reforma agraria. Es así como opuso su “Manifiesto” demandando tierras y aguas para los pueblos de Morelos. Años después, la lucha campesina de Rubén Jaramillo Menes (1940-1962), que al no contar con tierras y recursos para sembrar; demandó tierras, crédito, maquinaria y asesoría técnica para producir el campo, enarbolando su “Plan de Cerro Prieto”. En otro momento histórico, Florencio “el Güero” Medrano (1973-1979), que, al no contar con terrenos para vivir, dirigió la toma de un gran predio donde fundó la colonia proletaria “Rubén Jaramillo”. Pronto el poblado fue reprimido y ocupado por el Ejército mexicano. Ante ello, Florencio Medrano y sus seguidores erigieron el PPUA y, a la vez, redactaron su Programa General, que propuso una intensa reforma agraria.

Los movimientos armados campesinos que encabezaron Emiliano Zapata, Enrique “el Tallarín” Rodríguez y Rubén Jaramillo se caracterizaron por ser locales originalmente. Mientras el movimiento que dirigió Florencio “el Güero” Medrano fue de carácter internacional, al vincularse con grupos de migrantes en los Estados Unidos. Por otra parte, Emiliano Zapata y Rubén Jaramillo entablaron alianzas con personas de diferentes corrientes ideológicas, en cambio “el Tallarín” Rodríguez y “el Güero” Medrano lideraron grupos aparentemente homogéneos en sus principios ideológicos; el primero

se sustentó en la religión católica y en el “Plan de Ayala”, y el segundo en el bagaje teórico que brindaba el maoísmo.

Estos cuatro momentos de lucha por la tierra en contextos históricos específicos y diferentes, confirmaron nuestra propuesta de entender los movimientos armados campesinos, desde la perspectiva de la recurrencia en el estado de Morelos. Cada momento se caracterizó por un problema económico específico, veamos: el latifundio y el despojo (1911-1919), la tenue instrumentación de la reforma agraria (1934-1938), el deficiente apoyo tecnológico frente a la agroindustria (1940-1962) y el acaparamiento de tierras por parte de las grandes fraccionadoras, en una etapa de desarrollo del turismo en la región morelense. (1950-1970).

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación

ENTREVISTAS

Pedro Medrano Mederos, 22 de enero de 2016.

Rafael Aréstegui Ruiz, 22 de julio de 2015.

Ramón Pérez, 2 de noviembre de 2019.

HEMEROGRAFÍA

El Nacional

Oposición

Revista de Revistas

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR DOMÍNGUEZ, Ehecatl Dante, *La rebelión recurrente. Enrique Rodríguez el Tallarín y la Segunda Cristiada en Morelos, 1934-1938*, Libertad bajo Palabra, México, 2023.

ÁVILA, Felipe, *Breve historia del Zapatismo. Tierra y libertad*, Crítica, México, 2018.

ÁVILA, Felipe, “El Zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical”, en Verónica OIKIÓN SOLANO y Marta Eugenia GARCÍA UGARTE (ed.), *Movimientos Armados en México. Siglo XX*, vol. I, El Colegio de Michoacán/CIESAS, México, 2008.

AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio, *La Narrativa de las cristiadas. Novela, cuento, teatro, cine y corrido de las Rebeliones Cristeras*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2006.

BARTRA, Armando, *Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920-2012*, PRD/Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos de Indios, México, 2012.

BELLINGERI, Marco, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayos de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, Ediciones Casa Juan Pablos/Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, México, 2003.

CASTELLANOS, Laura, *México Armado, 1943-1981*, Ediciones Era, México, 2007.

CENTENO CANAL, Ma. Esther, *Emiliano Zapata, el Caudillo del Sur*, Delfín Editorial, México, 2010.

CONDÉS LARA, Enrique, *Represión y rebelión en México (1959-1985). La guerra fría en México. El discurso de la represión. Tomo I*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2007.

GARCÍA PARRA, Aldo Fernando, *Historia de las ideas y de las experiencias maoístas en Colombia, 1970-2000*, Universidad Nacional de Colombia, Colombia, 2019.

GÓMEZ, Alán Eladio, “Por la reunificación de los pueblos libres de América en su lucha por el socialismo. The Chicano/a Movement, the PPUA and the Dirty War in México in the 1970s”, en Fernando HERRERA CALDERÓN y Adela

- CEDILLO (ed.), *Challenging Authoritarianism in México. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, Routledge, Estados Unidos de América, 2012.
- JARAMILLO, Rubén, *Rubén Jaramillo. Autobiografía y asesinato*, Editorial Nuestro Tiempo, S.A., México, 1967.
- JASO GALVÁN, Azucena Citlalli, *La Colonia Proletaria Rubén Jaramillo: La lucha por la tenencia de la tierra y la guerra popular prolongada (31 de marzo de 1973 – enero de 1974)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 80-81.
- LÓPEZ PÉREZ, Juan, *La Organización Comunista Cajeme: una manifestación del maoísmo en México (1973-1978)*, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2019.
- MEJÍA MADRID, Fabrizio, *Díaz Orda. Disparos en la Oscuridad*, Santillana Ediciones Generales, S. A. de C. V., México, 2011.
- MONTEJANO, Ricardo, *Félix Serdán Nájera. Memorias de un guerrillero jaramillista*, Desinformémonos Ediciones, México, 2012.
- MONTEMAYOR, Carlos, *Guerra en el Paraíso*, Diana, México, 1991.
- MONTEMAYOR, Carlos, *La Guerrilla Recurrente*, DEBATE, México, 2007.
- NEWMAN, Adam, *Zapata Regresa*, Editorial Diana, México, 2003.
- OELGART, Bernd, *Ideólogos e ideologías de la nueva izquierda*, Editorial Anagrama, España, 1971.
- PADILLA, Tanalís, *Después de Zapata. El Movimiento Jaramillista y los Orígenes de la Guerrilla en México (1940-1962)*, Ediciones Akal, México, 2015.
- PADILLA, Tanalís, *Por las buenas no se puede. La experiencia electoral de los jaramillistas*, Libertad bajo palabra, México.

- RAVELO LECUONA, Renato, *Los Jaramillistas. La Gesta de Rubén Jaramillo Narrada por sus compañeros*, Editorial la rana del sur, S. A. de C. V., México, 2007.
- RUBIO, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Ediciones Era, México, 1987.
- TSE-TUNG, Mao, *Selección de escritos militares*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China, 1967.
- TSE-TUNG, Mao, *Obras Escogidas. T. II*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China, 1972.
- TSE-TUNG, Mao, *Citas del presidente Mao Tse-Tung*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, República Popular China, 1975
- URREGO, Miguel Ángel, “Historia del maoísmo en América Latina: entre la lucha armada y servir al pueblo”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 2, julio-diciembre, 2016.
- VELÁZQUEZ VIDAL, Uriel, “El primer territorio libre de América: la colonia proletaria ‘Rubén Jaramillo’ en el Estado de Morelos, 1973”, en *Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, vol. 5, 2021.
- VELÁZQUEZ VIDAL, Uriel, *El poder viene del fusil. El Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano y su legado en el movimiento maoísta, 1969-1979*, Libertad bajo Palabra, México, 2022.
- WARMAN, Arturo, *...y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado Nacional*, SEP/CIESAS, México, 1976.
- WOMACK, John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

- AGUILAR DOMÍNGUEZ, Ehécatl Dante. *La Experiencia Zapatista como Directriz para la Generación Revolucionaria en Morelos*,

en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/12/20/ponencias/hecatldante>

CUADRA, Pablo Antonio, *Por los caminos van los campesinos*, en: <https://ciudadseva.com/texto/por-los-caminos-van-los-campesinos/>

EL NORMALISMO RURAL Y EL PARTIDO DE LOS POBRES. BREVE RECUENTO HISTÓRICO

Ana Luisa Sánchez Hernández

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Julio Diego Zendejas Maximo

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

La relación entre el normalismo rural y el Partido de los Pobres (PDLP) es profunda e intrincada. Por supuesto el vínculo parte del hecho de que el propio Lucio Cabañas estudió y formó parte de su visión política en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, pero ese vínculo original se desenvolvió y sirvió de múltiples formas a la acción de la organización guerrillera. El presente trabajo pretende dar cuenta de ese desenvolvimiento; pretende rescatar la implicación que el normalismo tuvo en la vida del PDLP.

El trabajo se basa en dos fuentes: la primera, y fundamental, son una serie de entrevistas realizadas a David Cabañas como parte de un proyecto en marcha que busca recuperar el conjunto de su experiencia vital como guerrillero y luchador social y, en segundo lugar, en algunas de las fuentes bibliográficas que han abordado la historia del PDLP, y de otras organizaciones político-militares, y las que han estudiado la vida de las normales rurales así como la participación de sus estudiantes en los movimientos sociales del país.¹ Así de ese esfuerzo por recuperar la memoria de David nos concentramos

¹ Hasta ahora se han realizado 8 entrevistas entre el 30 de abril de 2023 y el 11 de febrero de 2024. Nuestra investigación está ordenada en una periodización de cuatro etapas respecto a la vida de David Cabañas. La primera es la que abarca la lucha en la guerrilla hasta la muerte de Lucio en 1974, una segunda que va desde ese momento hasta su detención en el

aquí sólo en los datos y los hechos históricos que nos hablan del papel de los estudiantes y egresados del normalismo rural en la trayectoria histórica del PDLP y los contrastamos y complementamos con la información existente al respecto en las investigaciones que han abordado la lucha guerrillera y la de las normales rurales.

De tal forma el ensayo se encuentra dividido en tres apartados: en el primero recuperamos brevemente la historia de las escuelas rurales y de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) así como la participación en ella de Lucio Cabañas para dar cuenta de la influencia que su paso por el normalismo tuvo en la formación ideológica del maestro y líder guerrillero. Después describimos y recuperamos el papel que algunos normalistas jugaron en la experiencia del PDLP y cerramos con algunas reflexiones generales sobre lo que tal participación nos indica respecto a ese proyecto que buscaba transformar la realidad nacional.

El normalismo, la FECSM y Lucio

El llevar educación al campo fue una de las políticas de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana. Por ello, desde los años veinte del siglo pasado se crearon instituciones para ese efecto procurando a la vez mejorar el nivel de instrucción de los campesinos y aumentar la producción agrícola. Sin embargo, los virajes en la orientación estatal hicieron que esta política y sus instituciones sufrieran múltiples y contradictorios cambios a lo largo de su historia. No obstante, y a pesar de esos vaivenes de la política oficial, la vinculación que establecieron las escuelas rurales con sus comunidades y la

año 1992, la tercera da cuenta de su tiempo en prisión y, finalmente, la que abarca su actividad política desde su liberación. En gran medida lo aquí recuperado y estudiado se refiere solamente a esa primera etapa y someramente mencionamos algo de lo referido a la segunda.

conformación de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México hicieron que los estudiantes y egresados normalistas se convirtieran en parte importante de las luchas populares del país.

En particular desde el inicio de la década de 1940 había crecido la incomodidad que generaban las escuelas normales rurales. Estas escuelas habían sido proyectadas por los gobiernos posrevolucionarios de principios del siglo XX para la formación de una clase campesina alfabetizada y organizada en cooperativas productivas que fungiera como su base política y social. Pero con la contrarreforma agraria que inició Ávila Camacho (1940-1946), y que se exacerbó durante el régimen de Miguel Alemán (1946-1952), se buscó recomponer las relaciones con los terratenientes y favorecer a la burguesía agraria con obras de infraestructura, avances tecnológicos, créditos e investigación para promover una producción a gran escala acorde con la orientación capitalista de estos sexenios.² Con la nueva orientación, el presupuesto a las normales rurales, naturalmente, se redujo. Por eso, en 1940 se fueron a huelga varias de ellas, exigiendo recursos para completar la planta docente y para subir el monto de las becas.³

No obstante, en 1941 el número de escuelas se disminuyó de treinta y cinco a dieciocho, iniciando una etapa de constante hostigamiento estatal y sus consecuentes resistencias por la subsistencia en cada una de las normales. Para entonces, la nueva misión oficial de la escuela rural consistía en “contribuir a la consolidación de la paz y al mantenimiento de la armonía entre la familia mexicana” y el papel del maestro

² Tatiana Coll, “Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia”, en *El Cotidiano*, núm. 189, 2015, pp. 83-94; César Navarro, “Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo”, en *El Cotidiano*, núm. 189, 2015, pp. 95-105; y Luisa Paré, “La política agropecuaria 1976-1982”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre, 1989, pp. 59-72.

³ Sobre la huelga de 1940 puede verse Pedro Fierro, *Una mirada a la historia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México*, INEHRM, México, 2023, pp. 75-76.

rural debía estar encaminado a crear, mediante la ideología y el cultivo de la conciencia nacional, las condiciones necesarias para la reproducción del capitalismo que se abría paso con la industrialización de la producción agrícola, además de servir como un intermediario de las gestiones que plantearan los campesinos a las autoridades con el fin de que estos dominaran las técnicas modernas de explotación de la tierra.⁴

En los años cincuenta las escuelas normales tuvieron una cierta estabilidad y un “espectacular” incremento en el presupuesto, pero ello se debió en buena medida a que los ingresos de los trabajadores se gravaron en un 1% y a que los estudiantes normalistas ejercieron presiones constantes al gobierno federal.⁵ Con la obtención de maquinaria para el campo y cambiando el acento del reparto de tierras hacia el énfasis en la producción agrícola, los estudiantes mantuvieron la vinculación con la comunidad y se volvió a promover la acción social del maestro rural.

Durante todo este tiempo las escuelas normales rurales se convirtieron, a pesar de todo, en opciones de movilidad social e incluso de sobrevivencia para los hijos de campesinos, mineros y otros sectores del medio rural de escasos recursos y lograron mantener sus objetivos primarios: el vínculo con lo rural, el compromiso social y la formación de líderes. Como dice Luis Hernández Navarro: “El destino que se forjen [los jóvenes de las normales rurales] gracias a sus estudios incide en la vida de las comunidades. Lo que acontece con ellas no les es ajeno”.⁶ El proyecto pedagógico de las escuelas normales rurales conservó entonces la relación educación-trabajo, y en la mayoría de las escuelas siguieron formándose maestros críticos, analíticos y reflexivos para entender las desigualdades

⁴ Jaime Calderón, “La escuela normal rural: crisis y papel político (1940-1980)”, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1982, p. 63.

⁵ *Ibidem*, p. 66.

⁶ Luis Hernández Navarro, “El asesinato de Minerva: la batalla por el normalismo rural”, *El Cotidiano*, núm. 176, 2012, p. 10.

y la falta de justicia y para instruir a sus alumnos en torno a sus derechos y a cómo defenderlos.

En este contexto ingresó Lucio Cabañas a Ayotzinapa en donde comenzó su lucha social:

Yo me acuerdo que estaba en sexto de primaria cuando hicimos la primera asamblea de cinco compañeros [...] «Compañeros, estamos estudiando, no hemos terminado la primaria: ¿Qué vamos a hacer por el pueblo? Parece que vamos a hacer una revolución». Ah, pues que hablaran de revolución los de sexto de primaria era muy raro. Entonces nosotros hablábamos de revolución antes de irnos a la escuela.⁷

Desde entonces empezó a hacer trabajo de base: “por todos los pueblitos y dondequiera haciendo mítines y todo [...] incluso cuando estuvimos de dirigentes en Ayotzinapa dábamos ropa a los pobrecitos campesinos que no tenían con qué vestirse y se acercaban a Ayotzinapa”.⁸ En 1959 Lucio fue nombrado presidente del Comité Ejecutivo Estudiantil de su normal y dos años después, Secretario General de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, la organización que representaba a las entonces veintinueve normales rurales del país. De acuerdo con Hernández Navarro, la FECSM es el espacio de encuentro y organización de la resistencia colectiva de los normalistas rurales ante las agresiones y luchas que han enfrentado a lo largo de su historia y que los han educado en la pedagogía de la resistencia, la acción radical y la movilización simultánea en diferentes partes del país. La organización había surgido en 1935 y “reflejó la cohesión ideológica, política y organizativa existente en las Normales Rurales, y reivindicó su origen y composición de clase: estudiantes campesinos de ideología socialista”.⁹

⁷ Lucio Cabañas citado en Luis Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, Roca, México, 1976, p. 53.

⁸ *Ibidem*.

⁹ Navarro, “Ayotzinapa”, 2015, p. 103.

Por ello, la federación buscaba que, además de cumplir con sus materias del plan de estudios oficial, los estudiantes se iniciaran en lecturas y trabajos de un plan de estudios alterno de formación política, en el sostenimiento de los módulos de producción y en grupos culturales y deportivos; elementos que son considerados los cinco ejes del normalismo rural hasta la actualidad. En ese plan alterno, el materialismo histórico era la columna vertebral pues mucho habían influido en su formación los maestros militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM) y la llamada educación socialista promovida durante la gestión de Lázaro Cárdenas.¹⁰

Antes de ser líder nacional, desde la secretaría general de la Sociedad de Alumnos de la normal de Ayotzinapa, Lucio ya expresaba esa “cohesión ideológica” y continuaba la tradición normalista que vincula la sobrevivencia de la organización con la construcción del proyecto de clase de los campesinos:

La FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES SOCIALISTAS DE MÉXICO, es una Organización que nació al calor de la lucha, como organización revolucionaria en defensa de los intereses de la juventud del campo; esto asombra a las gentes encumbradas; se espantan PORQUE SOMOS SOCIALISTAS. [...] Hoy que está en peligro la Organización que constituye la auténtica aspiración de quienes sufrimos, es urgente que las actividades de los comités ejecutivos, trazadas en sus respectivos planes de trabajo, se realicen.¹¹

Fue durante el XVII Congreso Nacional Ordinario realizado en la Escuela Normal Rural La Huerta, Michoacán que se eligió a Lucio Cabañas como nuevo Secretario General de la FECSM; Luis León Mendiola —que había estudiado en la

¹⁰ Fierro, *Mirada*, 2023, pp. 90-91. Mónica López, “Los estudiantes de las escuelas normales rurales en el conflicto internacional de la guerra fría”, en *Secuencia*, núm. 108, septiembre-diciembre, 2020.

¹¹ Oficio Núm. 50 de la Sociedad de Alumnos “Ricardo Flores Magón” de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Gro., 14 de junio de 1959, firmada por Lucio Cabañas como Secretario General de la Sociedad y Luis Guerrero como Secretario de Actas. Archivo personal de David Cabañas.

Normal Rural El Mexe, Hidalgo y en ese momento era estudiante de la normal anfitriona y quien años después formaría parte de la Dirección del Partido de los Pobres— participó en las elecciones.¹² En ese momento la federación normalista atravesaba por fuertes disputas internas. Acorde a lo que sucedía en muchos de los espacios organizativos del país existía una lucha entre una fracción oficialista, vinculada a la corporativa Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), y una disidencia de izquierda con liderazgo de los comunistas. De acuerdo con Pedro Fierro Salas:

En marzo de 1959 se realizó el Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México en Tama-tán, Tamaulipas, al que asistió Lucio Cabañas Barrientos como delegado por Ayotzinapa, Gro. y Pedro Medina Calderón, por San Marcos Zac.; en esa reunión, Liberato Montenegro de Nayarit entregó la Secretaría General a Jesús Antonio Castañeda de Salas, Chih., a partir de ahí se desató gran inconformidad por parte de algunas normales, provocando que en marzo de 1960 se hiciera un Congreso Nacional Extraordinario en Cañada Honda, Aguascalientes, donde se nombró un nuevo Comité Nacional para unificar a la Federación, quedó Carlos Vela Martínez de San Marcos como secretario general, quien duró hasta mayo de 1961, porque surgió otro conflicto en el que 11 escuelas normales desconocieron los acuerdos, arguyendo la intromisión de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, aliada al gobierno para imponer líderes a la FECSM.¹³

Con esta división se celebró del 8 al 13 de mayo de 1961 el XVII Congreso donde los “cabañistas” representaban 15 escuelas y se eligió a Lucio como el nuevo representante nacional. Durante este tiempo, el líder guerrerense se dedicó a recorrer todas las normales rurales con la finalidad de lograr la unidad de la FECSM y quizá por eso hay quienes indican que

¹² Citado en Eneida Martínez, “Lucio Cabañas Barrientos. Breve recorrido de sus etapas como estudiante, profesor y luchador social”, en César Navarro y Lidia Dueñas (coords.), *Los maestros en los movimientos armados y en las luchas de resistencia*, Akal, México, 2023, p. 89.

¹³ Fierro, *Mirada*, 2023, p. 101.

fue en 1962, en la normal de El Mexe, cuando se realizó su elección como máximo representante de la organización. Al parecer Lucio perduró en el encargo de manera extraordinaria, a falta de la resolución definitiva de los conflictos internos, y finalmente el “Congreso de la Unidad” sería el de la Normal Rural de Cañada Honda, Aguascalientes en 1963, con lo que habría terminado su periodo al frente de la federación.¹⁴

En gran medida la unidad fue resultado del trabajo de Lucio pero también de la amenaza que se había redoblado por una posible reforma contra el modelo de las normales rurales que se pensaba implementaría Gustavo Díaz Ordaz como presidente. Ya desde su campaña hubo signos de hostigamiento y criminalización contra las normales. Se les acusó, por ejemplo, de causar desorden en uno de sus mítines o de reunirse en el plantel de Aguascalientes para planear un levantamiento armado. Lo cierto es que desde 1963 la FECSM se encontraba movilizada en defensa de su modelo educativo y en busca de mejoras en la infraestructura de sus escuelas y aumento de las raciones alimenticias.¹⁵

En 1965 se declaró en huelga básicamente con las mismas demandas mientras el predominio de los comunistas aumentaba a su interior por su creciente participación en la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) vinculada al PCM. Por su parte, el gobierno avanzaba efectivamente en una reforma para reestructurar las escuelas rurales y con ese fin llevó a cabo en 1967 la Asamblea Nacional de Educación Normal que, entre otras cosas, proponía eliminar el ciclo secundario en las normales para justificar su modificación e in-

¹⁴ Al respecto véase Fierro, *Mirada*, 2023, pp. 99-104 y Sergio Ortiz y Salvador Camacho, “El normalismo rural mexicano y la ‘conjura comunista’ de los años sesenta. La experiencia estudiantil de Cañada Honda, Aguascalientes”, en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. V, núm. 10, 2017, pp. 250-252. Ambos trabajos señalan 1962 como el año de su elección.

¹⁵ Ortiz y Camacho, “Normalismo”, 2017, pp. 253-259.

cluso extinción. Por eso, cuando estalló el movimiento estudiantil en la capital del país en 1968 los normalistas llevaban varios años organizados y movilizados y se incorporaron activamente a él sumando sus demandas. Esta participación les costaría que en 1969 se aplicara la reforma y desaparecieran 14 (convertidas en Escuelas Secundarias Técnicas Agropecuarias (ETA) de las 29 normales rurales existentes hasta entonces. La resistencia normalista culminó con la expulsión de más de 500 estudiantes, el encarcelamiento de líderes y la ocupación policiaco-militar de las oficinas de la FECSM ubicadas en El Mexe y de los planteles de La Huerta, Michoacán, Zaragoza, Puebla y Salas, Chihuahua.¹⁶ Cuando se habla de la emergencia de las distintas organizaciones político-militares se suele tomar como punto de quiebre la masacre del 2 de octubre, sin embargo poco se considera que los normalistas vivieron un periodo mucho más largo de represión, antes y después a ese hecho, que probablemente influyó en su inclinación por participar en tales organizaciones.¹⁷

Durante sus funciones como representante de la FECSM, Lucio se familiarizó con su método asambleario, el cual constituía la vía de participación en la toma de decisiones de cada comunidad estudiantil y al mismo tiempo un ejercicio colectivo que contribuía a transmitir y resguardar las prácticas organizativas de la agrupación. Asimismo, le permitió adentrarse en la disciplina autogestiva que ella promulgaba,

¹⁶ Fierro, *Mirada*, pp.104-110. Yessenia Flores, “Escuelas Normales Rurales en México: movimiento estudiantil y guerrilla”, en *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, núm. 87, julio-diciembre, 2019. La autora afirma, aunque no da más detalles, que tras la derrota varios líderes “pasarían a sumar las filas de la guerrilla”.

¹⁷ Como muestra, y sólo a título de ejemplo de la continuidad de la resistencia normalista en la actualidad, podemos mencionar la lucha que han emprendido las estudiantes de la Escuela Normal Rural Carmen Serdán en Puebla en contra de las matrículas externas que permite la asistencia a clases sin hospedarse en la escuela. Esta ha sido concebida como una de las medidas del Estado para erradicar paulatinamente el internado, pilar del normalismo rural.

disciplina mediante la cual cada miembro tenía la responsabilidad y obligación de asistir a las asambleas o reuniones convocadas, y respetar y participar en el cumplimiento de los acuerdos o actividades programadas sin realizar acciones que vulneraran las posturas definidas de manera colectiva.¹⁸ A decir de Luis León Mendiola, estas acciones llevaron a cabo una verdadera democratización y Lucio fue un dirigente comprometido que representaba las demandas de los estudiantes e implementaba medidas para que se resolvieran los problemas, actitud que conservó durante su dirigencia del Partido de los Pobres.¹⁹ En esos años, afirma Calderón:

la FECSM desarrolló un amplio movimiento democrático cuyo mérito consistió en dar respuesta a los intereses inmediatos de los estudiantes, aspecto sin duda en el cual cifraba su fuerza. Es importante destacar también cómo esta organización pese a los intentos de destruirla, logra garantizar su existencia y mantener, aunque en menor grado, su vinculación al movimiento campesino. Un factor que permite explicar este hecho consiste en la estructura organizativa de tipo gremial [...] El apoyo y solidaridad que habían brindado las ENR [Escuelas Normales Rurales] y sus profesores a los campesinos en las viejas glorias del Cardenismo, continuaba siendo para estos un sitio donde todavía tenían eco sus problemas.²⁰

Todo el movimiento por la lucha de la tierra que precedió al asalto al cuartel militar de Madera y el propio asalto, en el que participaron los maestros egresados de Salacates, Arturo y Emilio Gámiz y Miguel Quiñones, fueron expresión de ese vínculo, de ese apoyo y solidaridad, por lo que su fatal desenlace provocó entre los normalistas rurales “una profunda conmoción y examen de conciencia acerca

¹⁸ Navarro, “Ayotzinapa”, 2015, p. 103.

¹⁹ Eneida Martínez, “Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.

²⁰ Calderón, “Escuela”, 1982, pp. 51, 58.

de su compromiso político con las luchas que entonces libraban campesinos y pueblo en su conjunto”,²¹ compromiso que no se atenuó con esa derrota ni con la represión del año 69 sino que, como veremos, se expresó nuevamente y con fuerza en el caso del PDLP.

Así pues durante su tiempo, 1961-1963, en la dirección de la FECSM Lucio recorrió varios estados del país estableciendo contactos con organizaciones de izquierda y sobre todo con muchos otros normalistas, creando redes de simpatía y solidaridad que más tarde servirían al PDLP. Entre ellas estableció contacto con los hermanos Gámiz, con el PCM y con otros que revisaremos a continuación; además desarrolló su capacidad de organización y liderazgo; el nivel de ascendencia de Lucio era tal que según una ficha de 1962 de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) él daba las “instrucciones” para la agitación estudiantil en la Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas, y, aún más, según otra ficha de 1963 del mismo “Catálogo Comunista” de la institución de inteligencia:

El problema de las Escuelas Normales Rurales es: LUCIO CABANAS BARRIENTOS de 4º año de profesional de la Rural Federal de Ayotzinapa, Gro., Srio. Gral. de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y miembro de la C.J.M controla las Normales Rurales ubicadas en Mich., Gro., Pueb., Tab., Oax., Chis., N.L., Yuc., Camp., Tamps., Son. y Ver.²²

Además de dejar constancia de su liderazgo, este mismo “Catálogo” nos da información sobre un rasgo de su ideología que recientemente ha querido ser cuestionado. En una de sus fichas se describe que el 9 de julio de 1961 Lucio fue delegado de los maestros rurales del estado de Guerrero en el XII Congreso Nacional de Estudiantes Técnicos en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en él “se refirió al problema del

²¹ *Ibidem*, p. 60.

²² Archivo General de la Nación (AGN), Dirección Federal de Seguridad (DFS), Ficheros. Lucio Cabañas Barrientos, 10 de agosto de 1962 y 8 de julio de 1963.

estudiantado con la reacción y el clero y declaró que los estudiantes son socialistas” y en otra de febrero de 1965 se describe que los días 20 y 21 de febrero de 1965 estuvo presente en el I Congreso de los Campesinos e Indígenas de la Montaña, en Tlapa, Guerrero y que ahí “criticó a los curas, porque en realidad estos son enemigos de Cristo quien sí amó a los pobres”.²³ Estos breves comentarios dejan clara su postura contra la iglesia colaboradora de la opresión pero también que su “opción por los pobres” era socialista y no solamente cristiana, así lo expresa su hermano David:

Lucio sufre muchos cambios en el transcurso de poco tiempo. [...] Sí, yo creo que cuando está estudiando es cuando sufre muchos cambios Lucio. Una, Lucio era católico porque un día que pasa a vernos [...] iba de paso, iba a Petatlán. En Petatlán hay un santo que se llama el Padre Jesús de Petatlán. Entonces con ese, ante ese santo, hacen mandas [...] Entonces Lucio, un día que pasa (no me acuerdo me lo haya dicho a mí, pero sí se lo dijo a mi mamá) que él iba, que iba de paso. Nos había pasado a ver, pero porque iba de paso a ver a Padre Jesús de Petatlán a cumplir una manda. O sea, es en sus tiempos de... yo creo que estaba en secundaria. Posteriormente deja de ser teísta y se hace ateo. Ateo consecuente, ¿no? Y lo que sé también es que él venía en tiempos de vacaciones, desaparecía de allá y se venía aquí a los cursos que hacía el Partido Comunista Mexicano.²⁴

En suma, en su paso por el normalismo Lucio adquirió la ideología socialista que definiría su trayectoria de vida y la formación militante que pondría en práctica más allá de

²³ AGN, DFS, Ficheros. Lucio Cabañas Barrientos, 25 de febrero de 1965.

²⁴ Entrevista a David Cabañas 30 de abril de 2023 en la Ciudad de México. En su interpretación sobre el pensamiento de Lucio, Pablo Cabañas hace énfasis en su contenido cristiano como si la influencia marxista no hubiera representado una transformación; sobredimensiona el carácter religioso que pudo haber perdurado en él en desmedro de la visión revolucionaria que marcó su decisión por la lucha armada, cfr. Pablo Cabañas, *El joven Lucio Cabañas*, Taller Editorial “La Casa del Mago”, México, 2017, pp. 62-66.

[illegible]

513

Como acabamos de revisar, el paso de Lucio por el normalismo rural fue fundamental en la definición de su orientación socialista y, por lo tanto, en la posterior emergencia del PDLP como un proyecto político encaminado a la realización de una revolución con ese carácter para México. Pero el aporte del normalismo a la lucha pobrística va mucho más allá de la siembra de la semilla ideológica en su máximo dirigente. En su paso por la FECSM Lucio estableció contacto con muchos simpatizantes que se convirtieron posteriormente en los principales cuadros políticos de la organización, cuadros que no sólo aportaron su formación política al PDLP sino que también ampliaron sus redes y espacios de influencia extendiendo el radio de acción de la organización.

Las dimensiones e imbricaciones de esas redes son muy amplias y complejas. Abarcan múltiples nexos y lugares que, dada las relaciones propias de una organización clandestina, no son fáciles de reconstruir por completo, por eso sólo buscamos identificar y recrear brevemente la participación de algunos de los elementos provenientes del normalismo en esta experiencia guerrillera como muestra de esa profunda implicación.²⁵ Ello nos permitirá poner de relieve su papel e influencia en el desenvolvimiento del PDLP y al mismo tiempo redimensionar dicha experiencia más allá del carácter localista que se le suele dar.

²⁵ Nos sumamos con ello a los trabajos recientes de Luis Hernández Navarro *La pintura en la pared. Una ventana a las escuelas normales y a los normalistas rurales*, FCE, México, 2023 y de César Navarro y Lidia Dueñas, *Los maestros en los movimientos armados y en las luchas de resistencia*, Akal, México, 2023, que rescatan parte de la historia de los profesores, muchos de origen normalista, en las luchas sociales de nuestro país. Ambas obras han sido importantes para contrastar, ampliar y corroborar la información rescatada de la memoria de David Cabañas permitiéndonos reconstruir un poco de la señalada densidad y extensión de la relación entre la lucha del PDLP y los normalistas rurales.

Aparte de ser el origen de su ideología socialista, parece que la opción por la vía armada se le había planteado a Lucio estando todavía en la FECSM. Hay versiones que indican que mucho antes de formar su propia organización político-militar fue invitado a participar en la lucha del Grupo Popular Guerrillero (GPG); según Vicente Estrada Vega: “Los del asalto al cuartel Madera, que lo conocían desde sus tiempos de normalistas, lo vinieron a ver antes del ataque para decirle que por qué no se levantaba en armas. Él les dijo que no, que no era tiempo, que la gente todavía no tenía en la cabeza la idea de una insurrección”.²⁶ Según Ortiz y Camacho, Miguel Quiñónez Pedroza había sido uno de los estudiantes que participaron junto al grupo influenciado por el líder guerrerense en la lucha por la reunificación de la federación normalista y después sería parte de aquella guerrilla.²⁷

Estrada Vega tuvo una relación muy cercana con Lucio y una participación relevante en la vida del PDLP, por lo que dicha versión parece verosímil; sin embargo, ha generado la confusión que ha llevado a decir que fue invitado a formar parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) siendo todavía estudiante. Parece ser que quienes lo habían buscado en ese momento eran del Movimiento Revolucionario 23 de Septiembre (MR23S), uno de los grupos que se reorganizaron tras el frustrado asalto al cuartel Madera. El acercamiento se habría realizado a través de Guadalupe Jacott que había conocido a Lucio en un congreso de la FECSM.²⁸ Lo cierto es que como resultado de estos múltiples

²⁶ Citado en Hernández, *Pintura*, 2023, p. 85

²⁷ Ortiz y Camacho, “Normalismo”, 2017, pp. 252-253.

²⁸ Yessenia Flores asegura el hecho de la invitación de la LC23S, véase Flores, “Escuelas”, 2019. “La Liga” no se fundó sino hasta 1973 e incluso sus promotores estuvieron en la sierra guerrerense buscando incorporar al PDLP al proyecto de unidad de las organizaciones armadas, entre ellos miembros del MS23S. La historia de estos acercamientos y posterior desencuentro está recapitulada en Yair Vázquez, “La Relación de la Liga

vasos comunicantes Jacobo Gámiz, miembro del MR23S y hermano de Arturo Gámiz, uno de los principales líderes del GPG, se integró posteriormente al PDLP, y fue a David Cabañas a quien le tocó encontrarse con él y encaminarlo al campamento guerrillero:

La primera vez que me ponen una cita con él frente al Seguro Social que es un hospital junto a la terminal más vieja de aquellos tiempos, me dice Óscar —está desaparecido el compañero Óscar— era de la dirección, dice en un teléfono de enfrente del Seguro Social, ahí va a estar una persona con el periódico el *Esto*. Ese es Javier. Ese es Javier, o sea, Jacobo Gámiz, el hermano de Arturo Gámiz, él se va a venir con nosotros. [...] No, no pude contactarlo. [...] Luego pusieron otra cita y ya lo vi. Ya nos empezamos a poner de acuerdo, a coordinarnos, toda la cosa y llegó el momento que ya habíamos acordado que se iba, y ya lo recogí, precisamente en la gasolinera de los Simba. Ahí lo recogí. Salida de Acapulco hacia la Costa Grande. [...] Entonces Jacobo lo recogimos [...] Debió ser en el 73, a principios. Sí, probablemente en el 73, porque sí recuerdo que estuvo recorriendo con nosotros el municipio de Coyuca, el municipio de Chilpancingo, donde Lucio se conoció con su pareja, con Isabel Ayala, y Jacobo recorrió con nosotros esa parte de Coyuca de Benítez, la serranía y luego la Sierra de Chilpancingo, una parte, Santa Rosa, Santa Bárbara, San José, San Cristóbal.²⁹

Jacobo no sólo estuvo en la sierra sino que colaboró en otras acciones tanto en la ciudad de Acapulco como en el entonces Distrito Federal, donde, junto a sus hermanas participó en la “expropiación” de una sucursal bancaria en instalaciones de la SEP en abril de 1973. Después se separó del PDLP, pero continuó la lucha guerrillera en la LC23S, fue

Comunista 23 de Septiembre y el Partido de los Pobres en el Estado de Guerrero. La Imposibilidad de la Unidad (1970-1974)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2010, pp. 184-186. Sobre la relación entre el M23S y Lucio véase también Laura Castellanos, *México Armado 1943-1981*, Era, México, 2008, pp. 89-90, 116-117.

²⁹ Entrevista a David Cabañas, 30 de abril de 2023 en la Ciudad de México.

detenido el día 13 de marzo de 1974 y hasta la fecha se encuentra desaparecido. La posibilidad de realizar este tipo de acciones estaba dada por las redes de simpatizantes que Lucio había forjado durante su liderazgo estudiantil y popular pues dotaban de insumos y militantes a las acciones de la guerrilla más allá de las montañas de Guerrero. En ese caso concreto Vicente Estrada Vega (“Dionisio”) jugó un papel significativo, pues, según su relato, él se había convertido en una especie de “enlace de todo el movimiento” armado y le correspondió entonces buscar compañeros y armas para completar el grupo destinado a tal operación y, después de realizada, trasladar el dinero conseguido y a algunos de los participantes.³⁰

Estrada Vega había conocido a Lucio en la normal de Ayotzinapa y afirma haber sido quien lo introdujo por primera vez a la lucha política pues, cuando Lucio ingresó, él ya era dirigente. Perdieron contacto cuando Estrada Vega marchó a la Nacional de Maestros en la capital del país pero durante su militancia en la Liga Comunista Espartaco restableció el vínculo con el ya líder guerrillero y se convirtió entonces en parte de los colaboradores del PDLP fuera de Guerrero y como tal lo apoyó en los traslados y en su protección en la capital; su esposa, Teresa Franco, incluso le apoyó como conductora en viajes largos como el que hizo nuevamente a Durango en 1973. Igualmente Estrada Vega afirma que lo puso en relación con participantes de la lucha que había encabezado Rubén Jaramillo en el estado de Morelos: “Los jaramillistas siempre estuvieron en contacto con Lucio. A la sierra fue *el Flaco*, Aurelio *el Chayo*, los más sencillos. Lucio recorrió Morelos con nosotros. Nos lo traíamos de allá y yo era el que lo guiaba por todos lados. O sea que nosotros a Lucio, durante el tiempo que vivió, lo cobijamos. Tanto en la Ciudad de México como

³⁰ Hernández Navarro, *Pintura*, 2023, pp. 91-93.

en Morelos”.³¹ “Dionisio” también estuvo presente en la sierra guerrerense cuando se realizó la reunión que pretendía avanzar en la unificación de todas las organizaciones guerrilleras del país y en las asambleas anuales de la organización; según Pedro Martínez (“Manuel”), lo hizo siempre respaldando todas las posiciones de Lucio.³²

Es significativo que el repliegue y reorganización del PDLP tras la muerte de Lucio se desarrollara inicialmente en el estado de Morelos. Según nos ha explicado David, después de estar resguardado varios meses en la ciudad de Iguala se trasladó a ese otro estado donde poco a poco fue encontrándose con las redes de apoyo, sobrevivientes de la sierra y con otras organizaciones armadas; en particular entró en contacto con el Partido Proletario Unido de América (PPUA), llegando incluso a vivir en la colonia Rubén Jaramillo, con lo cual la lucha pobrista persistió después de la caída de Lucio y más allá de las montañas guerrerenses.³³

Otros dos importantes miembros del Partido de los Pobres y de su Brigada Campesina de Ajusticiamiento de origen normalista fueron Carmelo Cortés Castro y Octaviano Santiago Dionisio. Ellos habían sido integrantes de la organización juvenil del Partido Comunista Mexicano en Atoyac, apoyaron la lucha civil encabezada por Lucio en contra de la directora de la escuela Juan Álvarez, en la difusión y solidaridad de los primeros momentos de la guerrilla, después en las acciones de esta en el medio urbano hasta que se incorpora-

³¹ Citado en *ibidem*, p. 84. Según nos relató David para subir y recorrer la sierra sin resultar sospechoso Vicente se hacía pasar por comprador de “cuchos” (cerdos) por lo que era conocido como “El cuchero”. Entrevista del 28 de mayo de 2023 en la Ciudad de México.

³² Pedro Martínez, *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, desde la trinchera. Partido De Los Pobres*, Editorial Huasipungo Tierra Roja, México, 2023, pp. 162-167, 222.

³³ Entrevista a David Cabañas, 30 de julio y 20 de agosto de 2023 en la Ciudad de México.

ron definitivamente a la lucha en la sierra. Junto a otros jóvenes comunistas, como Pedro Martínez, ellos sufrieron el aumento de la represión y al mismo tiempo la indefinición del PCM frente al PDLP: “Obviamente las cosas en el partido comunista no iban a cambiar, seguía asumiendo la falta de compromiso con la Brigada, quienes participamos en el movimiento y en los inicios del grupo armado, permanecíamos con la inquietud de que hubiera más apoyo en todos los aspectos, además los compañeros Octaviano Santiago y Carmelo Cortés eran los más perseguidos, con frecuencia fueron detenidos para investigarlos”.³⁴

La participación de Carmelo Cortés (“Cuauhtémoc”) fue relevante pero también muy polémica. Producto de una grave indisciplina e irresponsabilidad —consumir bebidas alcohólicas y usar irresponsablemente sus armas de fuego— fue detenido, junto a otros compañeros, con parte del dinero obtenido del asalto al Banco de Comercio de Acapulco, detención que derivó en la de otros colaboradores y posteriormente en la desaparición de otros más. No obstante, “Cuauhtémoc” logró fugarse del penal y reincorporarse a la guerrilla; ahí, ante la ausencia de Lucio, que había viajado a la hoy Ciudad de México para tratar temas de salud, asumió provisionalmente su dirección. Durante este periodo redactó y difundió un nuevo ideario del partido —más apegado al lenguaje y la teoría del marxismo dogmático— que generó un desencuentro político al regreso de Lucio; pero también se vio envuelto en un problema personal pues comenzó una relación de pareja con una compañera que recién había terminado una previa, hecho que fue considerado infracción al reglamento. Finalmente, y luego de un acalorado debate, fue expulsado. Posteriormente fundó

³⁴ Pedro Martínez, *Brigada*, 2023, p. 67. Al respecto puede verse también Francisco Ávila Coronel, “Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974)”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018.

las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y según informaron a Pedro Martínez, intentó hacer llegar fondos económicos al PDLP. No obstante, David Cabañas considera que la formación de las FAR fue un acto desleal pues se habría hecho con partidarios pobristas convencidos de manera engañosa, además de que su expulsión no había sido definitiva, sino solamente por seis meses.³⁵

No se sabe con exactitud el destino de Carmelo; al parecer fue detenido en 1975 y asesinado estando preso. Octaviano Santiago Dionisio (“Francisco”) cayó preso en el fallido intento de secuestro de Jaime Farril Novelo en enero de 1972, salió de prisión en 1976 y posteriormente se integró a las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), cayó nuevamente detenido en 1978, fue liberado en 1982 y tiempo después se incorporaría al Partido de la Revolución Democrática.

Otros significativos miembros del PDLP de raigambre normalista fueron Telésforo Miranda Díaz, Luis León Mendiola y Salvador Ángeles Salas. Todos ellos, a decir de David Cabañas, hicieron parte de su primera estructura de dirección, misma que debía renovarse anualmente. Miranda Díaz (“Eduardo”) provenía de la Escuela Normal Rural Gral. Lázaro Cárdenas del Río, de Tenería en el Estado de México. León Mendiola (“Eugenio”), como ya dijimos, estudió en las normales de El Mexe y de La Huerta y había acompañado a Lucio en la lucha al interior de la FECSM y estuvo presente y apoyándolo en el congreso donde fue elegido secretario general.

³⁵ Entre otros, Carmelo habría integrado a su organización a Arturo Gallegos Nájera que era base de apoyo del PDLP. Entrevista a David Cabañas, 28 de mayo de 2023 en la Ciudad de México. Martínez, *Brigada*, 2023, p. 208. La descripción de esos hechos también se encuentra en Ávila, “Historia”, 2018 y de manera novelada en Eleazar Campos Gómez, *Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres. Una experiencia Guerrillera en México*, Editorial Nuestra América, México, 1987.

Comenzada la lucha armada, “Eugenio” fue parte de un grupo de profesores que desde el mismo 1967 había empezado a brindar apoyo al PDLP y del cual algunos se integraron directamente a la guerrilla buscando crear un nuevo frente en la Huasteca hidalguense para extender la lucha armada a otros territorios del país y así dispersar las fuerzas represivas que se habían concentrado en Guerrero. Esa intención no prosperó en ese momento pero junto a esos profesores había subido a la montaña también Pedro Muñoz Serna, estudiante del Instituto Politécnico Nacional originario de Aguascalientes que, tras regresar momentáneamente a la capital y vivir los acontecimientos del 2 de octubre, decidiría pasar definitivamente a la clandestinidad y construir una nueva estructura del PDLP en su estado natal.³⁶

En este esfuerzo se crearía el Frente Revolucionario de Acción Socialista (FRAS) como una extensión de la guerrilla de Guerrero; siendo una de sus tareas recabar fondos económicos para aquella.³⁷ El grupo realizó un asalto bancario en la ciudad de Aguascalientes el 2 de marzo de 1971 y envió parte del dinero obtenido a la sierra guerrerense. Luis León Mendiola era parte de los trabajos de coordinación con Pedro Muñoz; y fueron detenidos respectivamente el 26 de enero y el 24 de enero de 1972, y acusados de asociación delictuosa; aunque no es del todo claro, su aprehensión pudo haber llevado a la de otros guerrilleros y a la emboscada policial que supuso la destrucción del FRAS.³⁸ León Mendiola salió de prisión en mayo de 1973,

³⁶ Israel Jatziel León Salas, “La guerrilla en Aguascalientes. Historia del Frente Revolucionario de Acción Socialista (1969-1972)”, Tesis de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, 2012, pp. 129-132.

³⁷ AGN, Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS), *Informe sobre la liberación de supuestos miembros del Partido de los Pobres (P.D.L.P.) en Aguascalientes*, 7 de mayo de 1973.

³⁸ AGN, DIPS, *Informe de presos asociados a Lucio Cabañas Barrientos y al Frente Revolucionario de Acción Socialista*, 1972, 7 de noviembre de 1972.

mientras que un informe de la Dirección Federal de Seguridad menciona que se redujo la condena de Pedro Muñoz Serna a doce años.³⁹

Salvador Ángeles Salas (“César”) había sido también estudiante de la Normal de El Mexe y uno de los miembros del referido grupo de profesores que fueron más allá de la solidaridad y se incorporaron a la lucha en la montaña. “César” tuvo una importante ascendencia en la organización pero también algunos desencuentros, personales y políticos con Lucio hasta que finalmente salió. No obstante, Ángeles Salas retomó el proyecto de desarrollar un nuevo núcleo guerrillero en la zona de la Huasteca y fundó el Frente Armado del Pueblo (FAP).

Según los testimonios de David Cabañas y Pedro Martínez, “César” había salido de la sierra en malos términos con Lucio y el PDLP. No obstante, Martínez señala que cuando abandonó el campamento se explicó que existía un acuerdo para que el PDLP lo apoyara en la conformación de un “trabajo” en su natal Hidalgo. David por su parte recuerda que en uno de los viajes en que lo escoltó de regreso a la sierra, después del asalto a la SEP, Lucio le platicó que vio a “César” y que “lo apoyamos con un dinero.”⁴⁰ El FAP se fundó en 1973 y tuvo presencia en comunidades de la Huasteca hidalguense y veracruzana. Habrían participado en su organización y desarrollo tanto militantes del Partido de los Pobres como del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) que no se habían integrado al proyecto de la LC23S, destacando Horacio Arroyo Souza. Parece que Ángeles Salas siguió firmando los documentos del nuevo grupo como “Isidro Castro Fuentes”, nombre inventado por Lucio y que usaba durante su estancia en la dirección. Otra muestra de que efectivamente el FAP era un proyecto del PDLP es que fue la detención de miembros del

³⁹ AGN, DFS, *Memorandum sobre la liberación de detenidos acusados de asociación delictuosa en Aguascalientes*, 5 de mayo de 1973. Sobre estos acontecimientos también León, “Guerrilla”, 2012, pp. 159-ss.

⁴⁰ Entrevista a David Cabañas del 28 de mayo de 2023 en la Ciudad de México. Martínez, *Brigada*, 2023, pp. 108-110.

MAR en la Colonia Rubén Jaramillo del PPUA, con el cual ambas organizaciones empezaban a colaborar, lo que permitió la ubicación, persecución y exterminio del grupo durante 1974. Así, Alarcón asegura que: “La creación del Frente Armado del Pueblo, responde a esta estrategia nacional del PDLP por extender la lucha revolucionaria por todo el país”.⁴¹

El contacto inicial entre el PDLP y el MAR había sido establecido por Wenceslao José García (“Renato”), exestudiante de la Escuela Normal Rural Moisés Sáenz de Reyes Mantecón, Oaxaca que había participado en la lucha contra la desaparición de las normales rurales de 1969 y después abandonado sus estudios para sumarse al MAR. “Renato” buscaba nuevos miembros para su organización y en esa tarea se reencontró con Vicente Estrada Vega a quién conocía de sus tiempos en la FECSM. A través de él logró vincularse con el PDLP. “Renato” se entrevistó con Lucio y acordaron una colaboración entre ambas organizaciones, fruto de la cual pasó a integrarse a la lucha en la sierra. Dado que “Renato”, junto con una parte del MAR, decidió sumarse al proyecto de la LC23S, comenzó a asumir posturas cada vez más críticas frente a la guerrilla guerrerense calificándola de pequeñoburguesa por su composición campesina, y frente al liderazgo de Lucio, a quien acusaba de caudillista, hasta que finalmente terminó también saliendo de esta experiencia. Como se sabe, estas diferencias ideológicas y políticas jugaron un papel importante en el frustrado intento de unidad entre el PDLP y “La Liga”. Wenceslao José García

⁴¹ Al respecto véanse los trabajos de Gerardo Alarcón, “El Frente Armado del Pueblo: La guerrilla olvidada de la Huasteca hidalguense y veracruzana”, en *Resumen Latinoamericano*, 05 de enero, 2021, y “La guerrilla en Veracruz y la lucha por la memoria”, en Juan Ruiz y Gustavo Urbina (coords.), *Las Ciencias Sociales y la Agenda Nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. II. Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*, COMECOS / CONACYT, México, 2018. También Fernando Pineda señala que “César”, a quien llama “Fausto”, propuso esta iniciativa y describe su desenvolvimiento, *En las profundidades del MAR. (El oro no llegó de Moscú)*, Plaza y Valdés, México, 2003, pp. 201-209.

caería preso después de un enfrentamiento con la policía en el D. F., después de una hospitalización para salvarlo de las heridas sufridas, sería recluido en la cárcel de Lecumberri de donde desapareció en 1975.⁴²

De las experiencias señaladas resulta evidente que el papel de los normalistas en la organización y desempeño del PDLP fue relevante. De su primera dirección, incluyendo a Lucio, sólo uno (Ricardo Rodríguez, “Enrique” o “el Doc”) no era normalista. Estos eran portadores de la formación teórica y de la práctica política que habían aprendido en su paso por la FECSM, lo cual daba un salto cualitativo a los militantes de la guerrilla pero al mismo también fue origen de algunos desencuentros a su interior. Por ejemplo, según nos relató David Cabañas, “César” estuvo entre quienes se oponían a la realización de la primera emboscada al ejército mientras que la base campesina respaldaba hostigarlo ya. Parece que los cuadros con un poco más de formación teórica consideraban que debían aumentar el nivel de organización e infraestructura antes de pasar a ese nivel de confrontación (hasta entonces sólo había habido ajusticiamientos a pistoleros al servicio de los caciques y enfrentamientos con la policía) mientras que, llevados por los agravios, el deseo de justicia y habiendo participado en movilizaciones previas, los pobladores de la sierra deseaban atacar a los “guachos”. Así recuerda David ese desencuentro:

César sale luego del primer ataque al ejército en junio del 72. Sale. Sale un poco disgustado porque él se opuso a que atacáramos el ejército. [...] Pues yo creo que tenía razón en parte porque pues tampoco las condiciones estaban dadas como para que nos fuéramos ya contra el ejército así, ¿no? Hacía falta ya, pero, pero había cosas, de... ¿cómo se dice?, de preparar, de organizar. [...] También el doctor Ricardo Rodríguez González, que era el Doc o Enrique, se opusieron. Eran parte de la dirección ellos y este... ¿Pero finalmente se impone el criterio de Lucio y se decide el

⁴² Pineda, *Profundidades*, 2003, pp. 163-165.

ataque ese con el respaldo de los más ignorantes que éramos nosotros, ¿no? Menos analítico, yo creo. [...] Todos los demás, todos los demás, todos, todos los demás, fuimos parte de la idea de Lucio. A lo mejor errónea, pero finalmente lo decidimos todos, les echamos montón a los otros dos de la dirección.⁴³

Por otro lado la diferenciación en el nivel de formación teórico-político que existió entre los simpatizantes de la lucha social y guerrillera de Lucio fue una situación constante a lo largo de su trayectoria. Por ejemplo, Ávila Coronel señala que al inicio de la lucha armada: “Había un contraste de las bases campesinas serranas y los cuadros comunistas instruidos por los propios maestros Lucio Cabañas y Serafín Núñez. Los Jóvenes Democráticos de Atoyac, el sector más formado ideológicamente, agitó con propaganda a favor de la guerrilla. Cabañas, para no perder una base social que pudiese encabezar un movimiento de masas, optó por no integrarlos al grupo armado”.⁴⁴ Es decir, los miembros con mayor formación siempre jugaron un papel fuera de la sierra, esos jóvenes —entre ellos los referidos Pedro Martínez, Carmelo Cortés y Octaviano Dionisio— finalmente “subieron” a la montaña aunque siempre cumplieron importantes tareas urbanas o en la búsqueda de expansión del proyecto debido a sus actitudes políticas. Por otro lado, como ya se dijo, esa diferenciación en el caso de los militantes de la LC23S fue insalvable para lograr la unidad; eran muy teóricos, para decirlo con Lucio, de “pura palabra elevada”.

A pesar de las diferencias, lo que es innegable es que los normalistas fueron fundamentales en el crecimiento y propagación del proyecto pobrista. Como hemos revisado, esa expansión fue posible en gran medida por las relaciones políticas creadas por Lucio durante su paso por la FECSM. De ellas surgieron muchos de los militantes que llevaban el

⁴³ Entrevista a David Cabañas, 28 de mayo de 2023 en la Ciudad de México.

⁴⁴ Ávila, “Historia”, 2018, p. 146.

proyecto del PDLP más allá de las montañas de Guerrero buscando darle el carácter nacional que desde el inicio se había proyectado. Fue a través de ellos que el proyecto tuvo presencia, cuando menos, en la capital del país, en los estados de Aguascalientes, Morelos, Hidalgo y Veracruz. Aunque no lo tiene totalmente claro, pues vino a enterarse de ellos después de 1974, David Cabañas señala que hay indicios de que aparte del FRAS y del FAP habrían existido otros esfuerzos en Oaxaca y Chiapas. Contra la visión localista que se suele tener y ofrecer del PDLP este era un proyecto de vocación nacional:

Antes de Figueroa, el plan era extender nuestra presencia a nivel nacional con el dinero del secuestro, la propaganda, equiparnos de armamento, crear otros frentes. Y yo no sabía que ya había los... Ya había las bases. [...] Pero el proyecto original viene desde la sierra, desde con Lucio. [...] el proyecto no era local, si el proyecto era nacional. [...] Por eso es que Lucio, o sea, no Lucio. Bueno, a partir de Lucio, nosotros, los que sobrevivimos, siempre tuvimos la idea de un proyecto nacional.⁴⁵

De tal forma que a pesar de la muerte de Lucio el PDLP sobrevivió en parte gracias a la persistencia de muchas de esas relaciones. Como nos ha explicado el propio David, después de 1974, sobre todo a partir de mediados del año 1975, se recuperaron y reorganizaron muchas de ellas permitiendo sobrevivir y dar continuidad al proyecto. Recibió solidaridad y coordinó actividades con el PPUA. Con el MAR y otras organizaciones estableció una colaboración, fruto de la cual se creó la publicación *El Sentir de los Pobres*. La comunicación con el MAR se establecía fundamentalmente a través de José Luis Martínez (“Néstor”, “el Maestro” o “Abel”), uno de sus líderes nacionales, que también había sido normalista, en su caso de La Huerta, Michoacán. Otro ejemplo de la continuidad de

⁴⁵ Entrevista con David Cabañas, 30 de julio de 2023, realizada en la Ciudad de México.

la tendencia histórica que hemos mostrado es Esteban Godínez, también normalista, conocido de Telésforo Miranda, y militante del PPUA que después se integró al PDLP.⁴⁶

Consideraciones finales

Al ir avanzando en el trabajo de recuperación de la historia de David Cabañas y su participación en el PDLP una de las primeras tendencias que se hizo reconocible es que muchos de aquellos con los que la había compartido tenían un origen común: habían sido estudiantes normalistas. Su presencia era resultado de la trayectoria de Lucio en la FECSM y del importante liderazgo que ahí forjó; en ese recorrido surgieron muchos nexos que dieron apoyo a la guerrilla y cuadros políticos que se incorporaron como militantes. Como se vio, estos a su vez eran portadores de nuevos nexos con otras organizaciones de masas o político-militares por lo que fueron fundamentales en la construcción de redes de solidaridad y acción para la sobrevivencia, crecimiento y desenvolvimiento de la organización.

Conviene recordar que un elemento fundamental para el Partido de los Pobres era la vinculación con las comunidades, como lo señalaba en su consigna: “ser pueblo, hacer pueblo, estar con el pueblo”. La dirección del PDLP tenía claro que, a diferencia de un llamado a la insurrección, el método guerrillero –más aún, la guerra popular prolongada– requería de una pedagogía distinta. Lucio afirmaba que se tenía que aprender del pueblo “para orientarlo con su mismo modo [...] no llegar a enseñar”.⁴⁷ Los profesores normalistas pobristas, entonces, “sembraban” visitando los pueblos, hablando con unos en los caminos y con otros en

⁴⁶ Entrevistas con David Cabañas, 30 de abril de 2023 y 20 de agosto de 2023, realizadas en la Ciudad de México.

⁴⁷ Cabañas citado en Suárez, *Lucio Cabañas*, 1976, p. 136.

los montes, politizando en las asambleas que se llevaban a cabo en las milpas o en las casas de las periferias.

Las asambleas en las comunidades posibilitaban acuerdos y discusiones sobre problemas locales y permitían a la agrupación enraizarse en el tejido social. No se trataba, como se ha afirmado en algunas ocasiones, de implementar algunas ideas socialistas que Lucio extrajo durante su militancia en el Partido Comunista Mexicano,⁴⁸ sino de un análisis de los saberes de campesinos, acompañado de comités, comisiones y, sobre todo, de colaboraciones con otras organizaciones y con actores sociales que habían sido frecuentemente olvidados y con quienes los maestros rurales tenían un acercamiento constante, como los padres de familia. El involucramiento directo de los dirigentes del PDLP con las bases de apoyo hacía posible el aprendizaje de las tareas con la acción; es decir, se enseñaba haciendo,⁴⁹ y esto, sin duda, se debía principalmente al origen normalista de la mayoría de ellos.

Ahora bien, esto no significa que el proyecto se restringiera a lo local; a través de las trayectorias individuales referidas, hemos podido dar cuenta de que los militantes de origen normalista jugaron también un papel fundamental —más allá de las diferencias ideológicas o personales— para la expansión del PDLP hacia otros puntos de la geografía nacional. El conocimiento de estas actividades nos permitió a la vez redimensionar el proyecto; por más que su base fundamental eran los campesinos de la sierra de Guerrero, este actuó en muchas ciudades y estados del país. Tuvo contacto y relaciones con gran parte de las organizaciones armadas de la época y muchos de estos vínculos permitieron su persistencia tras la caída en combate de Lucio.

⁴⁸ Ávila, “Historia”, 2018.

⁴⁹ Silva, *Lucio Cabañas y la guerra de los pobres*, Deriva Negra / Cooperativa Rizoma, México, 2015, p. 196.

Estas reconstrucciones nos hacen plantear algunas consideraciones sobre la historiografía de las organizaciones armadas socialistas. En primer lugar, que es necesario estudiarlas y comprenderlas dentro del conjunto, eran parte de una tendencia más amplia, hacían parte de una corriente ideológica y política que aunque tuvo muchas dificultades para realizar la unidad expresaba una lucha nacional. Aunque eran grupos reducidos no estaban asilados sino que la mayoría de ellos tenían canales de comunicación, cooperación y acción conjunta.

La forma fragmentaria que ha tenido la recuperación de su historia —resultado de las propias condiciones en que lucharon y fueron combatidas por el Estado— ha llevado a que la trayectoria de cada organización parezca individual y aislada. No fue así; la reconstrucción, con los ejemplos aquí estudiados, muestra que las trayectorias particulares se entrecruzaban y mezclaban con las de las demás; hacían parte de un movimiento —no del todo articulado ni estructurado— de características nacionales. En este sentido para poder recuperar su dimensión, las futuras investigaciones sobre las distintas organizaciones político-militares deben poner en un lugar central los nexos que existieron entre ellas. En parte esto permitirá deslastrarlas de la imagen oficial que procuró hacerlas ver como grupos solitarios de “desviados sociales” para situarlos en cambio como el resultado del espíritu de la época.

En el caso del PDLP su accionar no se limitó a la sierra de Atoyac y Coyuca de Benítez ni sólo a los campesinos que ahí habitaban. Tuvo actividad en varios otros estados del país pues buscaba ser un proyecto para el país y para ello se valió de sus múltiples relaciones con otras organizaciones similares. Dado que muchas de esas relaciones venían de los estudiantes normalistas con quienes Lucio había convivido, se entiende perfectamente la interminable criminalización y persecución que han experimentado y siguen experimentado.

El papel de los maestros normalistas rurales trasciende las aulas. La búsqueda por la transformación social a lo largo de

la historia de las escuelas normales rurales no es casual. Tampoco lo son los mecanismos estatales que han buscado su desaparición. El cierre de planteles, las modificaciones en los planes de estudio, los cambios en el número y naturaleza de las matrículas, la reducción de las becas alimentarias y la cancelación de comedores o internados han sido algunas de las medidas del Estado por amainar y desaparecer estas escuelas. La represión es irrefutable: “el Macanazo” de 2003 en Mactumatzá, las ejecuciones de dos estudiantes de Ayotzinapa en 2011, la tortura en contra de dos estudiantes de la Escuela Normal de Durango en 2012; el asedio a la normal de Tiripetío y los encarcelamientos masivos de estudiantes de Teteles son sólo algunos hechos de las pasadas dos décadas. El reciente asesinato del estudiante de Ayotzinapa Yanqui Kothan Gómez Peralta el 7 de marzo de 2024, luego del “portazo” a Palacio Nacional en demanda de justicia por los 43 estudiantes desaparecidos de la misma escuela, evidencia la necrogubernamentalización del Estado que busca acallar un proyecto único en la historia de México, cuyo propósito no ha sido únicamente alfabetizar el campo, sino formar conciencias críticas e insumisas.

La urdimbre de relaciones entre el normalismo y el Partido de los Pobres, en particular, y los movimientos armados socialistas de la segunda mitad del siglo XX en general, muestra los encuentros y rupturas en las luchas sociales en todo el país durante los últimos cien años. Sobre todo, muestra los vínculos de la base material y la organización de la vida en la toma de conciencia. Muestra la relevancia de los maestros rurales en la formación política, la construcción de solidaridades y la resistencia de las comunidades más precarizadas y violentadas, en especial, en las cambiantes ruralidades del México contemporáneo. El Estado conoce perfectamente esta historia de lucha y compromiso y no la olvida, de ahí el énfasis criminal con lo que los ha atacado para desaparecer un modelo educativo cuya principal característica es vincular a sus egresados con las causas de sus comunidades, de su pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN, Gerardo, “El Frente Armado del Pueblo: La guerrilla olvidada de la Huasteca hidalguense y veracruzana”, en *Resumen Latinoamericano*, 05 de enero, 2021.

Disponible: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2021/01/05/mexico-el-frente-armado-del-pueblo-la-guerrilla-olvidada-de-la-huasteca-hidalguense-y-veracruzana/>

ALARCÓN, Gerardo, “La guerrilla en Veracruz y la lucha por la memoria” en Juan RUIZ y Gustavo URBINA (coordinadores), *Las Ciencias Sociales y la Agenda Nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales. II. Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación*, COMECOSO / CONACYT, México, 2018.

ÁVILA CORONEL, Francisco, “Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974)”, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2018.

CABAÑAS, Pablo, *El joven Lucio Cabañas*, Taller editorial “La Casa del Mago”, México, 2017.

CALDERÓN, Jaime, “La escuela normal rural: crisis y papel político (1940-1980)”, Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1982.

CAMPOS GÓMEZ, Eleazar, *Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres. Una experiencia Guerrillera en México*, Editorial Nuestra América, México, 1987.

CASTELLANOS, Laura, *México Armado, 1943-1981*, Era, México, 2008.

COLL, Tatiana, “Las normales rurales: noventa años de lucha y resistencia”, en *El Cotidiano*, núm. 189, 2015, pp. 83-94.

FIERRO, Pedro, *Una mirada a la historia de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México*, INEHRM, México, 2023.

- FLORES, Yessenia, “Escuelas Normales Rurales en México: movimiento estudiantil y guerrilla”, en *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, núm. 87, julio-diciembre, 2019.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, *La pintura en la pared. Una ventana a las escuelas normales y a los normalistas rurales*, FCE, México, 2023.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, “El asesinato de Minerva: la batalla por el normalismo rural”, *El Cotidiano*, núm. 176, 2012, pp. 19-33.
- LEÓN SALAS, Israel Jatziel, “La guerrilla en Aguascalientes. Historia del Frente Revolucionario de Acción Socialista (1969-1972)”, Tesis de Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2012.
- LÓPEZ, Mónica, “Los estudiantes de las escuelas normales rurales en el conflicto internacional de la guerra fría”, en *Se-cuencia*, núm. 108, septiembre-diciembre, 2020.
- MARTÍNEZ, Eneida, “Lucio Cabañas Barrientos. Breve recorrido de sus etapas como estudiante, profesor y luchador social”, en César NAVARRO y Lidia DUEÑAS (coords.), *Los maestros en los movimientos armados y en las luchas de resistencia*, Akal, México, 2023.
- MARTÍNEZ, Eneida, “Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas”, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009.
- NAVARRO, César, “Ayotzinapa y la estirpe insumisa del normalismo”, en *El Cotidiano*, núm. 189, 2015, pp. 95-105.
- ORTIZ, Sergio y Salvador CAMACHO, “El normalismo rural mexicano y la ‘conjura comunista’ de los años sesenta. La experiencia estudiantil de Cañada Honda, Aguascalientes”,

en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. v, núm. 10, 2017, pp. 245-268.

PARÉ, Luisa, “La política agropecuaria 1976-1982”, en *Cuadernos Políticos*, núm. 33, julio-septiembre, 1989, pp. 59-72.

PINEDA, Fernando, *En las profundidades del MAR. (El oro no llegó de Moscú)*, Plaza y Valdés, México, 2003.

SILVA, Jacobo, *Lucio Cabañas y la guerra de los pobres*, Deriva Negra / Cooperativa Rizoma, México, 2015.

SUÁREZ, Luis, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, Roca, México, 1976.

VÁZQUEZ, Yair, “La Relación de la Liga Comunista 23 de Septiembre y el Partido de los Pobres en el Estado de Guerrero. La Imposibilidad de la Unidad (1970-1974)”, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2010.

DOCUMENTOS

Oficio Núm. 50 de la Sociedad de Alumnos “Ricardo Flores Magón” de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Gro., 14 de junio de 1959, firmado por Lucio Cabañas como Secretario General de la Sociedad y Luis Guerrero como Secretario de Actas.

AGN, DFS, *Memorándum sobre la liberación de detenidos acusados de asociación delictuosa en Aguascalientes*, 5 de mayo de 1973.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/36645#?c=&m=&s=&cv=>

AGN, DFS, Lucio Cabañas Barrientos, 25 de febrero de 1965.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

https://archivo.archivosdelarepresion.org/Ficheros/Lucio_Cabañas_Barrientos/60-11-04_a_73-04-30/Lucio_Fichas-17-.JPG

AGN, DFS, Ficheros. Lucio Cabañas Barrientos, 8 de julio de 1963.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

https://archivo.archivosdelarepresion.org/Ficheros/Lucio_Cabañas_Barrientos/60-11-04_a_73-04-30/Lucio_Fichas-30-.JPG

AGN, DFS, Ficheros. Lucio Cabañas Barrientos, 10 de agosto de 1962.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

https://archivo.archivosdelarepresion.org/Ficheros/Lucio_Cabañas_Barrientos/60-11-04_a_73-04-30/Lucio_Fichas-15-.JPG

AGN, DIPS, *Informe sobre la liberación de supuestos miembros del Partido de los Pobres (P.D.L.P.) en Aguascalientes*, 7 de mayo de 1973.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/94920#?c=&m=&s=&cv=&xywh=1008%2C934%2C4444%2C2222&r=90>

AGN, DIPS, *Informe de presos asociados a Lucio Cabañas Barrientos y al Frente Revolucionario de Acción Socialista, 1972*, 7 de noviembre de 1972.

Acceso a través de Archivos de la Represión:

<https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/item/110633#?c=&m=&s=&cv=&xywh=3151%2C770%2C1428%2C2143&r=90>

ENTREVISTAS

Entrevistas a David Cabañas en la Ciudad de México, 30 de abril, 28 de mayo, 30 de julio y 20 de agosto de 2023.

IV

LAS LUCHAS RURALES EN LA ERA NEOLIBERAL (DESDE LA DÉCADA DE 1980 HASTA LA ACTUALIDAD)

EL MOVIMIENTO CAMPESINO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI: DEL ANTAGONISMO A LA POLITIZACIÓN

Sonia Puricelli

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Partiendo del supuesto de que la conflictividad social existente es construida a raíz de relaciones sociopolíticas y económicas en un marco de una sociedad clasista, este capítulo se aproxima a la subordinación e insubordinación de pequeños y medianos productores en el primer lustro del siglo actual.¹ Se enfoca en la experiencia de *El campo no aguanta más*, la cual fue una etapa de lucha dentro de la larga trayectoria del movimiento campesino mexicano.

En la propuesta teórica-metodológica de Modonesi, el argumento fundamental que alega el autor es la utilidad y centralidad del concepto de antagonismo en el estudio de la acción política.² Dicha noción puede comprenderse en general como una contradicción, y en particular “en relación con el conflicto capital-trabajo y el enfrentamiento entre las clases sociales, lo cual implica un ulterior desdoblamiento entre un plano más estructural y otro más subjetivo”.³ En esta tónica, el presente trabajo pretende analizar dos vectores para entender el ciclo en cuestión desde una perspectiva crítica: las formas del antagonismo y el proceso de la politización. Ésta es

¹ El presente capítulo reformula dos trabajos de la autora anteriormente publicados (el libro *El movimiento ‘El campo no aguanta más’. Auge, contradicciones y declive*, y el capítulo “Contradicciones y confrontaciones en el campo mexicano”), a partir de las coordenadas teóricas modonesianas respecto de movimientos sociopolíticos.

² Massimo Modonesi, *El principio antagonista. Marxismo y acción política*, Editorial Itaca / UNAM, México, 2016, pp. 12, 30.

³ *Ibidem*, p. 72.

entendida como un proceso de definir, organizar y dar un significado a la política practicada, demarcar espacios, convertirlos en esfera pública, generación de sentido, generar nuevas prácticas y relaciones, constituir sujetos históricos con sentido y lucha.⁴

El capítulo comprende tres partes: i) las características de luchas hacia finales del siglo XX que conformaron antecedentes de experiencias; ii) los antagonistas y antagonismos contextuales dentro de una lógica del capital –sus relaciones de poder y producción–, priorizando conflictos sociopolíticos y socioeconómicos; iii) el proceso de politización con respecto a la articulación, evolución y reflujo de la experiencia concreta de *El campo no aguanta más* a principios del siglo XXI, abordando aspectos específicos de su praxis.

Antecedentes de luchas

El movimiento campesino mexicano ha sido un proceso histórico y la experiencia de *El campo no aguanta más* a principios del presente siglo fue una de sus más recientes expresiones. Constituyó una rearticulación de luchas campesinas predominantes desde los años setenta hasta el nuevo milenio. Por ende, englobó una evolución de antagonismos y reivindicaciones campesinistas.

Durante los años setenta fue predominante la lucha ofensiva por la tierra como medio de trabajo. Las movilizaciones campesinas reivindicaron paralelamente, aunque en menor medida, los salarios, el crédito, la productividad, los precios, la comercialización y el excedente económico. Hubo cuatro frentes de lucha: los pequeños productores regionales por los precios, los jornaleros agrícolas regionales por sus salarios, la

⁴ Luis Tapia, *Politización. Ensayos teórico-metodológicos para el análisis político*, CIDES-UMSA, La Paz, 1996, citado en Modonesi, *Principio*, 2016, p. 26.

democracia contra la imposición política, y, sobre todo, los que no podían esperar más por la dotación de la tierra⁵. Hubo alianzas con clases populares, siendo la burguesía terrateniente el adversario principal. Las organizaciones y los frentes rurales correspondientes efectuaron invasiones regionales en un primer momento, entre otras formas de lucha: “ocupaciones de latifundios, tomas de oficinas públicas, caravanas, huelgas de hambre, bloqueos de carreteras, etcétera”,⁶ además de marchas a la capital. En 1973, la prensa nacional registró seiscientas invasiones tan sólo en Tlaxcala, Guanajuato y Michoacán.⁷

En ese mismo año las movilizaciones regionales cobraron envergadura nacional ya que se extendieron en prácticamente todos los estados. Además, comenzaron a estructurarse y coordinarse a nivel local mediante organizaciones campesinas independientes del Estado (y, por ende, de la Confederación Nacional Campesina). En este sentido, no sólo proliferaron organizaciones independientes regionales sino también surgieron grandes centrales independientes con un proyecto de cambiar las estructuras económicas.

La distribución de la tierra –aunque a costa de muertes– fue acompañada a lo largo de los primeros años setenta por el interés estatal en estimular la productividad agrícola incluyente. No obstante, el viraje en el proyecto presidencial posterior en el segundo lustro de la década dismanteló el reparto agrario. La lucha campesina ya no fue con el Estado sino en su contra: se convirtió en una defensiva y regional para reivindicar la producción e integración, logrando uniones de crédito.

⁵ Armando Bartra, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, Ediciones Era, México, 1985, pp. 103, 110.

⁶ Emilio García, “Estrategia modernizante y perfil del movimiento campesino contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, número 2, abril-junio, 1994, p. 60.

⁷ Graciela Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento Silva, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1884*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM-IIS, México, 1988, p. 37.

Ante la mengua de movilizaciones por las tierras, acrecentó la lucha por la productividad. En los años ochenta predominó la reivindicación por la apropiación de las organizaciones de productores del proceso productivo, el excedente y los instrumentos de fomento. Consistió en reclamar no sólo precios sino también recursos públicos, financiamiento, infraestructura, insumos, asistencia técnica y comercialización. Este propósito de autogestión procuró transferir las técnicas y la administración productiva a las organizaciones campesinas como si fueran microempresas, con la finalidad de adaptar la producción campesina al régimen de acumulación neoliberal.

Los encuentros y las movilizaciones de organizaciones de productores y uniones ejidales regionales se realizaron principalmente en los estados más desarrollados en la agricultura. De su convergencia surgió una organización de unión nacional autónoma que “buscó reinstaurar el carácter estratégico de los campesinos en el nuevo modelo económico. Básicamente era una lucha por la integración económica de los campesinos, que intentaba atenuar los rasgos más anticampesinos del modelo de desarrollo oficial”.⁸ Con pragmatismo y un método no confrontacional, esta convergencia de organizaciones autónomas propuso que “es viable una economía rural basada en la comunidad campesina y en sus capacidades organizativas, productivas y culturales”.⁹ Buscando una reinserción productiva, la táctica intentó transformar a los campesinos en empresarios sociales para ser eficientes, modernos y competitivos. Obtuvo concesiones considerables para proyectos productivos e iniciativas de financiamiento dentro del marco

⁸ Blanca Rubio, “Las organizaciones independientes en México: Semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal”, en Hubert C. de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza y Valdés / UNAM, México, 1996, p. 128.

⁹ Neil Harvey, “Nuevas formas de representación en el campo mexicano: La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), 1985-1993”, en De Grammont, *Neoliberalismo*, 1996, p. 243.

del modelo excluyente. Sin embargo, no hubo condiciones estructurales para convertir a los campesinos en microempresarios por la misma lógica del neoliberalismo. “El proyecto de integración productiva desembocaba así en un callejón sin salida: los campesinos tenían que dejar de ser campesinos para poder integrarse al modelo vigente, pues sólo como empresarios tendrían cabida en él”.¹⁰ La política económica estatal estimuló empresas agrarias y el agronegocio exportador mientras prescindió del campesinado.

Un momento de alianza fue en 1988 cuando diez organizaciones de productores, casi todas independientes, realizaron un encuentro nacional. Firmaron el Convenio de Acción Unitaria para la lucha por la apropiación del proceso productivo, mejores precios de garantía, la tierra, y en contra de la represión del campo.¹¹ Otra coalición coyuntural de las organizaciones campesinistas fue en 1991 cuando varias se articularon para defender la propiedad social (el Artículo 27 constitucional) y rechazar el neoliberalismo (expresado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte [TLCAN]), firmando el Plan de Anenecuilco en 1992.

Paralelamente, dos luchas nuevas de otros actores socio-políticos surgieron en la última década del siglo. Estalló en 1993 una protesta nacional de medianos y ricos empresarios agrícolas que fueron marginados, endeudados y embargados por políticas neoliberales. Esta clase media sectorial se rebeló “cuando se sintió excluida por las políticas de ajuste estructural. Grupo que se organiza [...] definido no por su demanda de incorporación al modelo, sino por su oposición al sector social hegemónico –el financiero– que controla el nuevo rumbo de la economía”.¹² Contendió los bancos, Hacienda y

¹⁰ Rubio, “Las organizaciones”, 1996, p. 131.

¹¹ García, “Estrategia”, 1994, p. 65.

¹² Hubert C. de Grammont, *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*, Plaza y Valdés / UNAM-IIS, México, 2001, pp. 22, 253.

el dominio del capital financiero por la moratoria y condonación de las carteras vencidas. En este sentido, el adversario fue identificado como el capital privado por primera vez. Sus métodos de presión incluyeron plantones con tractores y hasta elefantes en las marchas, además de emplear métodos más tradicionales como tomas de oficinas de Banrural, bloqueo de carreteras y diálogo con el Estado. Renegoció significativamente las carteras vencidas de endeudados, sin embargo los productores con niveles socioeconómicos más bajos (que no son sujetos de crédito) no se beneficiaron directamente de estas concesiones.

El año posterior irrumpió el EZLN -indígena con base campesina- el mismo día que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio. Esta insurrección declaró como adversarios al neoliberalismo, al gobierno y al poder burgués empresarial, con el fin de cambiar las relaciones y estructuras de poder. Construyó una lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas de autogestión política, económica y cultural, asimismo por la preservación de su territorio, cultura y lengua. Su plataforma incluyó demandas nacionalistas de salud, vivienda, educación, tierra, empleo, alimentación y democracia. Con respecto al sector agrario, se manifestó en contra del TLCAN y la contrarreforma del Artículo 27, y a favor de restituir la tierra a campesinos, el trabajo digno y precios justos.¹³

En la misma década emergió una diversidad de agrupaciones independientes más pequeñas conformadas por redes buscando políticas específicas y estrategias de sobrevivencia. Estas organizaciones no-gubernamentales rurales se especializaron en servicios profesionales de asesoría, gestión, producción y comercialización por rama productiva o financiamiento: cafetaleras, cerealeras, silvícolas y crédito.

En crisis por la apertura comercial y la devaluación monetaria, empezaron convergencias efímeras plurales entre esta

¹³ Rubio, "Organizaciones", 1996, pp. 152, 153.

variedad de organizaciones: algunas independientes regionales de pequeños productores conformadas lustros atrás, centrales de masas, y ciertas redes nacionales de reciente constitución. Surgieron en distintos contextos, los cuales determinaron sus reivindicaciones y experiencias de lucha. Consecuentemente, las organizaciones se distinguieron por trayectorias de diferente índole, modelos organizativos disímiles y métodos de resistencia e insubordinación diversos que habían sido relativamente desunidos.

CUADRO 1
Principales perfiles de organizaciones (en orden cronológico) y siglas

Año de creación o formalización	Organizaciones de grandes centrales independientes	Organización autónoma de coalición nacional	Organizaciones de redes especializadas en servicios y ramas productivas
1975	CIOAC		
1979	CNPA		
1985		UNORCA	
1989			CNOC
1989-90			CEPCO
1992			AMUCSS
1993			FDCCH
1994			RED MOCAF
1995			ANEC
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos		
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala		
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas		
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras		
CEPCO	Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca [integrante de la CNOC]		
AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social		
FDCCH	Frente Democrático Campesino de Chihuahua		
RED MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales		
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo		

A mediados de la década de los noventa, representantes de 120 organizaciones se reunieron en una asamblea capitalina para definir un plan por una nueva política sectorial; luego algunas agrupaciones coincidieron en marchas nacionales, tomas de oficinas públicas, plantones y derrames públicos simbólicos de granos devaluados.¹⁴ Crearon un conjunto más amplio de reivindicaciones campesinistas, aunque las plataformas de las organizaciones individuales no se articularon directamente.

Con la descampesinización consolidada,¹⁵ el movimiento campesino fue erosionado y relativamente disperso en los albores del nuevo milenio. “La falta de fuerza tiene que ver con la ausencia de un proyecto común que pueda unificar al movimiento campesino [...] refleja el problema de [...] enfoques y prácticas diferentes [...]”.¹⁶ Estas experiencias acumuladas de lucha constituyeron los antecedentes más inmediatos al estallido de *El campo no aguanta más*.

¹⁴ Armando Bartra, “El movimiento campesino mexicano entre dos siglos”, *Revista ALASRU*, núm. 2, diciembre, 2005, pp. 58-60

¹⁵ Descampesinización entendida como la desarticulación de la forma no capitalista de producción rural (pequeña y mediana) mediante, por ejemplo, políticas públicas, el despojo, el despoblamiento y la proletarianización del campo.

¹⁶ Luisa Paré, “Movimiento campesino y política agraria en México 1976-1982”, *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVI, número 4, octubre-diciembre, 1985, p. 108.

CUADRO 2
Antecedentes de organizaciones campesinas independientes y sus luchas

Año	Organización	Proyecto	Composición	Demanda Central	Formas de Lucha
1975	CIOAC	Proyecto socialista	Campesinos pobres Jornaleros Agrícolas	Lucha económica por la producción* Sindicalización de los jornaleros Lucha por la tierra	Movilización*
1979	CNPA	Proyecto socialista	Campesinos pobres Ejidatarios Comuneros Indígenas	Lucha por la tierra	Tomas de tierra Marchas regionales y nacionales Huelgas de hambre
1985	UNORCA	Integración del campesinado al nuevo modelo económico neoliberal	Ejidatarios Pequeños propietarios	Búsqueda de precios de garantía y recursos públicos para la producción	Movilización* Negociación con el gobierno Gestión ante instituciones públicas
1993	El Barzón	Proyecto nacionalista de la producción alimentaria	Ejidatarios Pequeños propietarios Campesinos medios y ricos Empresarios medios y ricos	Reestructuración de la cartera vendida, para los deudores del campo	Marchas regionales y nacionales Plantones de tractores y animales Toma de oficinas Bloqueo de carreteras
1994	EZLN	Integración de los marginados a un proyecto de corte nacional democrático	Grupos étnicos Clases populares*	Lucha por el territorio Lucha por autonomía, salud, vivienda, educación, tierra, empleo, justicia, alimentación, libertad, independencia y democracia	Lucha armada Discurso político Convenciones Marchas nacionales Toma del Congreso

FUENTE: Andrés Vázquez Barreto, *Movimiento campesino mexicano contra la globalización en los albores del siglo XXI. El caso de "El campo no aguanta más"*, Tesis, FES Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 55, 56.

* Datos complementarios incluidos por la autora.

Para situar su “trayectoria de politización, de atribuciones de sentido, de experiencias y de prácticas políticas”,¹⁷ influyen las relaciones de producción tanto nacionales como internacionales en el problema del campo. Los antagonismos se ubican dentro del conflicto capital-trabajo rural del cual surgen el enfrentamiento clasista, las subjetivaciones y las acciones políticas.¹⁸

Antes de la marginación del campesinado en el modelo neoliberal vigente, el modelo predominante latinoamericano sustitutivo de importaciones integró el trabajo campesino en la reproducción y distribución del excedente nacional (paralelamente a la constitución de la agricultura empresarial). El agro constituyó un sector estratégico de la industrialización nacional y el campesinado participó en la creación de valores. Las políticas sectoriales incluyeron fomento a la producción y distribución, financiamiento, crédito y la reforma agraria para apoyar el campo. “[L]os campesinos latinoamericanos tuvieron un lugar productivo, una identidad económica, política y social [...] y una lucha ideológicamente aceptada por la sociedad: la tierra. [...] La explotación de las clases subalternas garantizaba la reproducción del proceso de acumulación y, a su vez, el régimen de acumulación favorecía la reproducción de las clases explotadas”.¹⁹ El estancamiento del modelo sustitutivo de importaciones se evidenció en los años setenta del siglo pasado.

En una situación más amplia de una crisis general de la expansión del capital y endeudamiento internacional, las clases dominantes mundiales pretendieron recuperar la rentabilidad del capitalismo mediante un modelo de acumulación

¹⁷ Modonesi, *Principio*, 2016, p. 25.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 71-73.

¹⁹ Blanca Rubio, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdés, México, 2ª edición, 2003, pp. 37, 47.

basado en la exclusión. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impulsaron ajustes estructurales para el control inflacionario, la reducción del déficit, la estabilidad monetaria, y la estabilidad política (llamada gobernabilidad). Paralelamente, se emprendió una guerra tibia agrícola entre Estados Unidos y la Unión Europea a través de inversiones y subsidios a la producción agropecuaria para fortalecer su poder alimentario y expandir sus mercados.

Posteriormente, otras tres instancias internacionales distorsionaron los mercados globales agrícolas mediante la institucionalización de ventajas políticas y comercio desleal, incluyendo la liberación del agro, el comercio y los derechos de propiedad a escala mundial: el Consenso de Washington, la Organización Mundial de Comercio, y el Tratado de Libre Comercio. A su vez, la Ley de Seguridad Agrícola de EE.UU. (*Farm Bill*), aprobada en el año 2002, fue una planificación a mediano plazo para fijar los recursos disponibles para el fomento agropecuario en el país vecino. Este aumento de subsidios sectoriales estadounidenses resultó en una política más de *dumping* de exportaciones agropecuarias que profundizó la relación asimétrica rural internacional.

Dentro de esta lógica predominante de reestructuración productiva, el Estado mexicano incurrió en políticas económicas neoliberales a partir de 1982 (siendo manifiestamente perceptibles a partir de los años noventa). Bajo el discurso de modernización, eficiencia y competencia, el recordado Estado impulsó el capital privado en una coyuntura nacional de crisis alimentaria, caída en los precios, y una deuda crítica. La reorientación productiva perjudicó tanto a los trabajadores urbanos como a los rurales, siendo una ruptura de la producción para las masas y el mercado nacional. Análogamente conllevó la política de recuperar plusvalor industrial y agropecuaria mediante la producción para las clases altas. Este sistema condujo una nueva división internacional del trabajo basada en la especialización productiva, con repercusiones políticas, económicas y sociales.

En general, el Estado se retiró de la intervención e inversión estatal del proceso productivo rural. La descampesinización consistió en retirar créditos, suprimir precios de garantía, eliminar aranceles, mermar subsidios, privatizar empresas paraestatales de apoyo a la productividad y comercialización (por ello dismantelar la compra estatal garantizada de productos), además de implementar políticas más amplias de recorte del gasto público, gasto social, y presupuesto agropecuario.

Las consecuencias de la descapitalización del campo influyeron en la pérdida de soberanía alimentaria, además “se extravió también la soberanía laboral; esto es, la capacidad de proporcionar trabajo digno e ingreso suficiente a la totalidad de los mexicanos”.²⁰ En particular, el Artículo 27 constitucional en 1992 tuvo como objetivo colocar la tierra ejidal en el mercado como una mercancía para atraer capitales privados. Eliminó el carácter patrimonial, inalienable, imprescriptible e inembargable de la propiedad ejidal y comunal, facilitando la venta y renta de parcelas campesinas ahora económicamente inviables por la descampesinización institucional neoliberal. Es decir, vulneró el reparto agrario. Además, la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986 profundizó las obligaciones de liberalización y re-estructuración agrícola. “Entre 1989 y 1994, México pasó de ser una de las economías más protegidas, a ser una de las economías más abiertas del mundo”.²¹

Los pequeños y medianos productores no pudieron competir con la agroindustria en la fase agroexportadora en México. Consecuentemente, la agricultura mexicana perdió su importancia como rama productiva para insumos industria-

²⁰ Armando Bartra, *Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*, Editorial Itaca, México, 2003, p. 24.

²¹ Ana de Ita, “Soberanía alimentaria vs ‘libre comercio’”, en Ana de Ita (ed.), *OMC, estación Cancún: el descarrilamiento*, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano / UNORCA, México, 2004, p. 35.

les, los alimentos baratos y la contención salarial. El campesinado ya no fue estratégico para la generación de riqueza nacional, fue políticamente expulsado de la producción, y desvalorizado económica y socialmente. Estos productores ya no eran considerados poseedores naturales de la tierra, pues ésta no pertenecía a quien la trabaja, sino a quien es competitivo. Las políticas neoliberales marginaron a la clase campesina, ya que fue incapaz de insertarse al mercado en condiciones desiguales.

Efectivamente, los campesinos fueron desvinculados de la reproducción global del capital por las siguientes contradicciones: a) el dominio del capital financiero y especulativo sobre el productivo, b) el dominio del capital industrial que margina a los campesinos como productores de bienes baratos, y c) el dominio de precios bajos y subsidiados del gran capital agroindustrial multinacional sobre los campesinos y pequeños y medianos empresarios agrícolas.²²

En estas condiciones económicas los campesinos se reprodujeron como productores de autoconsumo que se sustentaban mayoritariamente en ingresos extra agrícolas, determinados subsidios más sociales que productivos, y la migración. Además, la agricultura en México se polarizó entre la dominación de la producción agroindustrial, y la desarticulación de la campesinista.

Observando que “la relación entre estructura y acción en el plano sociopolítico, en donde la estructura es siempre de dominación hasta que, por medio del conflicto, se estructuran relaciones sociales alternativas y la acción es siempre expresión de poder, orientado tanto a la conservación como a la transformación”.²³ En el caso mexicano en cuanto a la relación subordinación-insubordinación campesina, emergió a finales de 2002 un ciclo de praxis que englobó contrastes y continuidades con las décadas anteriores.

²² Rubio, *Explotados*, 2003, pp. 148-149.

²³ Modonesi, *Principio*, 2016, p. 53.

El campo no aguanta más

Ante el proyecto presupuestario sectorial decreciente para el 2003, se nuclearon dirigentes de organizaciones que tenían antecedentes de interacción entre ellas, sumando otras con afinidad centro-izquierda. Así convergieron doce organizaciones (apartidarias, plurales o con cercanía al PRD) por primera vez en un frente heterogéneo. Representó a unos 500 mil labriegos²⁴ e integró una continuación natural (aunque no automática) de décadas de reivindicaciones. A diferencia de momentos anteriores del movimiento campesino histórico, la composición del frente agrupó tanto organizaciones veteranas (centrales independientes) como organizaciones relativamente nuevas (autónomas y redes especializadas), confluyendo por ende una diversidad de estilos de lucha basadas en las trayectorias de las organizaciones individuales.

La coyuntura comprendió también la *Farm Bill*, la penúltima etapa de desgravaciones del TLCAN (implicando la liberación de 19 ramos de productos cotidianos) y el nuevo gobierno panista. Éste intensificó la exclusión económica y política respecto a fondos e interlocución de las organizaciones independientes y autónomas, además marginó repentinamente las organizaciones tradicionales vinculadas al PRI que habían sido oficiales durante gobiernos anteriores. Paralelamente, la pluralidad en el Congreso (ante la pérdida del control priísta) y el interés de la prensa también influyeron en el surgimiento del movimiento.

En esta etapa inicial, la lucha por el presupuesto del sector agropecuario y pesca de otoño 2002 se amplió en las siguientes semanas en torno a problemas comunes. El documento “Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano” manifestó públicamente la coalición y constituyó su programa inicial de reformas puntuales, con el encabezado

²⁴ Jesús Ramírez Cuevas, “El campo, en el ojo del huracán”, *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, número 264, 12 de enero de 2003, p. 4.

*Movimiento el campo no aguanta más.*²⁵ Con la finalidad de fomentar la incorporación de la producción campesina en el mercado interno, los primeros cinco puntos abordaron la moratoria al apartado agropecuario del TLCAN (y protección a cultivos básicos y estratégicos, especialmente el maíz y frijol); programas emergentes; una reforma financiera rural; el presupuesto; mecanismos para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria. El último punto acerca del cumplimiento de los derechos indígenas en los Acuerdos de San Andrés reflejó los intereses étnicos de numerosos agremiados ya que la cuestión indígena y la cuestión campesina se interrelacionan significativamente. Este primer desplegado hizo público un proyecto general por la inclusión productiva campesinista que sintetizó sinérgicamente la diversidad de los proyectos particulares de las organizaciones integrantes.

Durante una movilización decembrina, convergieron El Barzón-Unión, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) y el Congreso Agrario Permanente (CAP). Posteriormente se aliaron cuatro bloques: el frente *El campo no aguanta más*, El Barzón, el CAP y la Confederación Nacional Campesina (CNC),²⁶ coalición llamada mediáticamente *El movimiento el campo no aguanta más* (MECNAM). Se cristalizó, por tanto, una alianza coyuntural que abarcó por primera vez entre los cuatro bloques organizaciones rurales horizontales, verticales,

²⁵ Propuesta del 11 de noviembre de 2002, publicada en la prensa el día posterior y firmada por las siguientes organizaciones del frente: AMUCSS; ANEC; CIOAC; CEPCO; CODUC (la fracción no afiliada al Congreso Agrario Permanente); CNOC; CNPA; FDCCH; FNDCM; RED MOCAF; UNOFOC; UNORCA. Son regionales el FDCCH (Chihuahua) y la CEPCO (Oaxaca), siendo nacionales las demás organizaciones.

²⁶ El bloque del CAP comprende a su vez doce miembros: ALCANO, CAM, CCC (participante también del frente), CCI, CIOAC (igualmente integrante del frente), CNC (considerada como un bloque aparte por su historia y extensión), CODUC (fracción no integrante del frente), CONSUC, UCD, UGOCM-JL, UGOCP (fracción no participante en el frente), y UNTA. El Barzón no representa campesinos sino agricultores medios y grandes perjudicados por el neoliberalismo.

nacionales, regionales, independientes, autónomas, centrales, especializadas, corporativas, apartidistas, plurales, tricolores, y amarillas (aunque sin una línea predominante de partido). Significó una nueva experiencia de convergencia de varias de las organizaciones de centro-izquierda más importantes en el país cuyos dirigentes representaron trabajadores rurales geográfica y socialmente heterogéneos, con diferentes relaciones con los medios de producción: desde campesinos rurales sin tierra hasta medianos propietarios agrarios.²⁷ En esta siguiente etapa de politización y a la par de un proceso electoral nacional, la coalición interactuó en el escenario del poder estatal. Mediante acciones políticas, emprendió fases de lucha legislativa ante la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, y funcionarios de las secretarías de Agricultura y de Economía. Asimismo, en esta etapa encaró intereses en diferentes niveles y ámbitos: funcionarios de los Estados Unidos, grandes corporativos, centrales campesinas oficiales, legisladores del PAN y cabilderos.

La coalición de los cuatro bloques de *El campo no aguanta más* protagonizó rápidamente una movilización masiva a principios de 2003 en la cual participaron unos sesenta organismos (sindicales, izquierdistas, religiosos y feministas) y una capacidad de convocatoria de 100,000 personas. El MECNAM reclamó la lucha de los campesinos por su existencia productiva y en contra de las políticas que impiden reproducirse como sector social:

Somos una clase que se mantiene a sí misma, que procura su propio sustento, que genera riqueza para sí y para los demás. Una clase que financió la industrialización de este país con alimentos baratos y productos de exportación, que produce el agua que bebemos todos, que cuida el aire que respiramos todos. Somos productores que quieren seguir siendo productores, no un número

²⁷ Pese a las demandas antineoliberales en común y a la demanda del respeto a los derechos indígenas en particular, no se estableció una alianza entre los cuatro boques y el EZLN, el cual implícitamente criticó el método de lucha del MECNAM.

más en el padrón gubernamental de indigentes del país. [...] El campo no aguanta más. Los ejidatarios, avecindados, comuneros, jornaleros, pequeños propietarios, indígenas, medieros, aparceros, migrantes, no aguantamos más. [...] Somos pueblos nacidos del maíz. Somos parte de una patria que se quiere soberana. Somos una clase de sobrevivientes. Somos campesinos y estamos orgullosos de serlo. Queremos seguir siéndolo.²⁸

La megamarcha y otras estrategias de protesta captaron el interés de los medios de comunicación. La cobertura en primera plana en los periódicos y hora pico en la televisión aportó a la fuerza política del MECNAM, llamando la atención a la política institucional, sensibilizando la opinión pública y reactivando debates y publicaciones dentro y fuera de universidades acerca de la problemática rural. Se expusieron mediáticamente las condiciones adversas del campo, el impacto del comercio internacional desigual y la importancia de políticas públicas sectoriales en la agenda nacional. Asimismo, los campesinos fueron visibilizados y colocados en el debate nacional con un renovado interés público en el campo.

Posterior a un proceso de interlocuciones, negociaciones y desencuentros con el Ejecutivo, legisladores, presidentes de partidos políticos y secretarías con respecto a la elaboración de un acuerdo nacional para el campo, el gobierno organizó una convención oficialista²⁹ cuyas mesas temáticas abordaron: Papel del campo en el proyecto de nación; Comercio interno, externo y TLCAN; Presupuesto y financiamiento para el desarrollo rural; Desarrollo y política social para el campo; Ordenamiento de la propiedad rural; Medio ambiente y desarrollo rural; El campo y la gobernabilidad en el Estado de derecho; y Agenda legislativa para el campo. El MECNAM consideró el evento como un espacio político simbólico marcado por un

²⁸ Fragmento del discurso pronunciado en la megamarcha-mitin capitalina “Salvemos al campo para salvar a México” el 31 de enero de 2003, firmado por las 12 organizaciones del frente *El campo no aguanta más*.

²⁹ “Las mesas de Diálogo por una política de Estado para el Campo”, efectuadas del 10 de febrero al 6 de marzo de 2003.

diálogo de sordos sin respuestas operativas a problemas, y continuó con manifestaciones estatales y capitalinas.

Sobre la base de sus trayectorias de lucha heterogéneas; las Seis Propuestas; y su interpretación de las Mesas de Diálogo, las organizaciones de los cuatro bloques de *El campo no aguanta más* consensuaron y escribieron un programa único para el desarrollo del campo.³⁰ El llamado Plan Campesino para el Siglo XXI incorporó de manera programática diversas demandas de las organizaciones a lo largo de las tres décadas anteriores: por la tierra en los setenta, para la inclusión productiva en los ochenta y en contra del marco neoliberal a partir de los noventa. Esta construcción inédita de una plataforma integral reivindicó la producción y comercialización campesina mediante una nueva relación Estado-campo, y cuestionando las políticas públicas del modelo económico. “Es hasta ahora el máximo logro del actual movimiento campesino. Marca rumbo estratégico, confiere unidad a las organizaciones, se ubica dentro de un nuevo proyecto de nación, democrático e incluyente”.³¹ Expresó una agenda común basada en un conjunto de historias específicas antagonistas.

En una etapa tensa e intensa, la interacción política institucional continuó con interlocuciones y negociaciones mientras internamente los cuatro bloques discutieron enfoques no necesariamente compatibles: desde posturas institucionales hasta radicales; desde perspectivas productivistas hasta otras más políticas. En la negociación para la redacción de un Acuerdo Nacional para el Campo, participaron las secretarías

³⁰ El documento se tituló “Propuesta de un Acuerdo Nacional para el Campo: por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía alimentaria con campesin@s, como elementos fundamentales del Proyecto de Nación de México en el siglo XXI”. Fue presentado al gobierno el 24 de marzo de 2003 y rechazado.

³¹ “Postura del Frente Democrático Campesino de Chihuahua ante el Acuerdo para el Campo”, en Armando Bartra, Rosario Cobo y Plutarco Emilio García (coords.), *¡El campo no aguanta más!, Cuadernos Agrarios*, Nueva Época, México, número especial, 2003, p. 202.

de Gobernación, Hacienda y Agricultura, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, los cuatro bloques de *El campo no aguanta más*, productores del Consejo Nacional Agropecuario, organismos privados y empresarios.

El Acuerdo Nacional para el Campo (ANC),³² de 282 numerales, aportó un documento sin precedentes en México que incluyó declaraciones generales y acciones a corto, mediano y largo plazo. Su ejecución cabal podría hipotéticamente replantear la política agraria y establecer una nueva relación Estado-campo y otra ciudad-campo. En concreto, incluyó relativamente pocos compromisos nuevos. Se materializó en acciones inmediatas asistencialistas y cierto desarrollo social del campo: hubo un aumento significativo del gasto público sectorial; algunos nuevos programas productivos, comerciales y sociales; una reducción de la importación de maíz blanco. Sin embargo, no disminuyó la importación masiva de maíz amarillo y quebrado, entre otros alimentos sensibles para la dieta nacional. Además, no se incluyó: “la renegociación y revisión del TLCAN, moratoria a los transgénicos, incremento del presupuesto para una política de cambio estructural, modificaciones al 27 constitucional, ley de amnistía, incorporación del Congreso para vigilar los casos de excepción en el cobro de aranceles. Esto significa que el Acuerdo Nacional para el Campo no incluyó las demandas principales que enarboló el movimiento”.³³ En este sentido, la relevancia del Acuerdo Nacional resultó más simbólica que resolutive.

Por un lado, la propaganda gubernamental aclamó el ANC como una solución de los problemas del campo (y sería la

³² Firmado en un acto el 28 de abril 2003 por altos funcionarios; organizaciones privadas; determinadas organizaciones campesinas y agrarias en general; nueve de las doce organizaciones del frente *El campo no aguanta más* (bajo protesta); los bloques CNC, CAP, y El Barzón.

³³ Blanca Rubio, “El Acuerdo Nacional para el Campo. Un debate abierto”, en Ana Cobo y Ana Luisa González Fernández (comps.), *El nuevo movimiento campesino mexicano*, Fundación Heberto Castillo Martínez A. C., México, 2004, p. 110.

última etapa del conflicto). Por otro lado, el significado del Acuerdo Nacional para la mayoría de los dirigentes sociales rurales e intelectuales representó un avance limitado pero concreto (y sería una etapa de la lucha que continuaría). Aparte, la crítica más dura lo consideró una subordinación del MECNAM.

Considerando que la lucha no puede ser permanente ya que es un proceso y no un estado fijo de cosas,³⁴ el estancamiento de la coalición (posterior a cinco meses intensos de movilizaciones) derivó sustancialmente de tres nudos: su interacción con el gobierno en general, la elaboración e implementación del ANC en particular, y contradicciones al interior del frente *El campo no aguanta más*.

La previsible aplicación institucional morosa y parcial de los contenidos del Acuerdo desembocó en “una etapa muy desgastante, poco visible y hartó farragosa [...] la infalible estrategia del desgaste burocrático [...] El problema consiste en abandonar las demandas transformadoras y de cambio estructural, una vez que se entra en el pantanoso terreno de la distribución de recursos”.³⁵ Por un lado, el nuevo gobierno blanquiazul adquirió rápidamente herramientas corrosivas (reactivando viejas prácticas priístas y sumando estrategias propias) concernientes a no sólo el incumplimiento burocrático del Acuerdo Nacional para el Campo sino también la entrega de recursos desiguales entre las organizaciones; el subejercicio presupuestal; candados para entregar recursos; denuncias penales; y la reactivación del corporativismo tricolor dentro del panismo. Paralelamente, las tensiones entre los diferentes enfoques de hacer política y las prioridades reivindicativas individuales dentro del frente *El campo no aguanta más*

³⁴ Modonesi, *Principio*, 2016, p. 68

³⁵ Blanca Rubio, “‘El campo no aguanta más’: claroscuros de un movimiento campesino”, en Armando Sánchez Albarrán (coord.), *El campo no aguanta más*, UAM-Azcapotzalco / Porrúa, México, 2007, pp. 23, 32-34.

se evidenciaron a partir de la negociación del Acuerdo Nacional.³⁶ La acumulación de incompatibilidades aportó a la desunión de la coalición heterogénea de organizaciones autónomas, centrales independientes y redes de especialización. La misma ocasionó el declive de su politización y eventualmente su fractura.³⁷

Conclusiones

Las formas de la conflictividad se desdoblaron en tres niveles interrelacionadas desde el sectorial al nacional y el internacional. Asimismo, competen esferas entrelazadas de estructuras y procesos tanto políticos y económicos como sociales. Jerarquizando, la centralidad del antagonismo en el campo mexicano a principios del siglo se derivó del modelo de acumulación capitalista periférico en el marco de su fase neoliberal agroexportadora.

La contradicción capital-trabajo en este caso obedeció a una lógica de la desregulación del mercado y la apertura comercial, las cuales ocasionaron la desarticulación de la agricultura nacional para el mercado interno. A su vez, la desestatización del campo implicó la reestructuración de la relación sectorial Estado-agricultura. Paralelamente, ésta causó desinversión y desfinanciamiento campesinista.

³⁶ Las siguientes polémicas y escenarios imprevistos ocasionaron discusiones y polarización al interior del frente: el traslape de la agenda electoral legislativa sobre las movilizaciones, la doble militancia y las candidaturas; los problemas de liderazgos y protagonismos; la firma o no del Acuerdo; la controversial transferencia de la Comisión de Seguimiento del ANC al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural; los debates sobre la formalización jurídica del frente en una Asociación Civil y/o ir a las bases; las asistencias desiguales en las reuniones; el contenido de un reglamento interno y los mecanismos para tomar acuerdos.

³⁷ La última reunión del frente *El campo no aguanta más* fue el 7 de julio de 2004. Posteriormente las organizaciones integrantes se reagruparon en nuevos polos de alianzas.

Se expresaron las contradicciones del dominio del capital financiero y especulativo (no productivo) sobre el capital productivo (de la industrialización y el agro). Igualmente, predominó el capital privado sobre la inversión pública e intervención estatal en la producción y comercialización. Además, prevaleció el capital internacional sobre el nacional. De la misma manera, se concentró el capital del agronegocio transnacional. El contexto de la marginación impidió la reproducción social, productiva y comercial de la pequeña y mediana producción; por ende, estructuralmente obstaculizó su papel productivo en la acumulación de capital nacional.

La reivindicación inicial presupuestal fue ampliada rápidamente hacia los problemas de la Ley Agrícola Estadounidense y el TLCAN, consecuentemente se profundizó la lucha. El frente y la pronta convergencia de los cuatro bloques (igualmente inédita y espontánea) recibieron una respuesta mediática favorable, un inesperado y considerable poder de convocatoria, apoyo moral y práctico de otros sectores (incluyendo investigadores, sindicatos, frentes, artistas, entidades de derechos humanos, ambientalistas y religiosas), y —después de protestas de diversa índole— una reacción Estatal. Las prácticas políticas de movilizaciones y posteriormente negociaciones fueron determinadas por los líderes sociales de las organizaciones rurales (con relativamente poca participación de las bases en los momentos de tomar decisiones).

En este proceso, el MECNAM se relacionó con la política institucional mediante diferentes etapas e instancias: determinadas cercanías partidarias respectivas (perredistas y priístas); la estrategia inicial del acercamiento a legisladores; su relación con el Estado (adversario y negociador con posteriores mecanismos de corrosión); el curso transversal electoral. La coalición actuó sociopolíticamente y también económicamente por la recampesinización.

A pesar de no desestabilizar las relaciones de poder, la lucha evidenció públicamente los conflictos estructurales y coyunturales causados por las relaciones de producción —desde

el campo hasta el Estado y entidades internacionales— en el marco de un régimen de acumulación clasista excluyente. La megamarcha-mitin, los testimonios de las Mesas de Diálogo, el Plan Campesino para el Siglo XXI y el Acuerdo Nacional para el Campo representaron innovaciones en la lucha agropecuaria mexicana. Las demás tácticas y acciones públicas habían sido anteriormente emprendidas en la historia del movimiento campesino: desplegados; manifiestos; cartas a funcionarios; conferencias de prensa; marchas; cabildeo legislativo; mítines; huelga de hambre; bloqueos; plantones; tomas simbólicas de puentes, puertos, aeropuertos, oficinas gubernamentales y agroempresariales.

Además de este significado social, trascendió a diversos alcances políticos y económicos. Los dirigentes alcanzaron diálogos y negociaciones con la cumbre gubernamental, una dinámica nueva para algunas organizaciones, recuperada para otras. Implícitamente significó un reconocimiento de las organizaciones en calidad de interlocutores en la esfera política institucional. Asimismo, se legitimaron determinadas reivindicaciones al ser institucionalizadas mediante la concreción de políticas públicas reformadas. En esta tónica, las organizaciones rurales se posicionaron ante el Estado y se reafirmaron a contracorriente. Por lo tanto, se reformuló hasta cierto punto la relación Estado-organizaciones campesinas. La materialización de concesiones económicas (productivas y sociales) —el aumento presupuestal en su momento— tuvo una incidencia importante. Con referencia a las opiniones de dirigentes e intelectuales, el rasgo distintivo y decisivo de la politización constó de la articulación de la plataforma campesinista integral, el cual retomó, profundizó y amplió reivindicaciones de etapas previas de la trayectoria histórica del movimiento campesino mexicano.

En otro orden, el reflujo de la capacidad de presión del MECNAM correspondió a un proceso de despolitización por la erosión externa estatal y tensiones al interior. Los antagonis-

mos dentro de la coalición no se revelaron en la etapa de conformación y estallido sino atravesando las negociaciones y la implementación de ellas. En este estadio, las contradicciones internas permearon las dinámicas de su funcionamiento y desenvolvimiento.

Anexo I

Siglas de las organizaciones del frente *El campo no aguanta más* que firmaron los documentos “Seis propuestas para la salvación y revaloración del campo mexicano” (publicado en la prensa el 12 de noviembre de 2002) y “Salvemos al campo para salvar a México” (públicamente leído el 31 de enero de 2003):

AMUCSS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CEPCO	Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca
CODUC	Coordinadora de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas
CNOC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala
FDCCH	Frente Democrático Campesino de Chihuahua
FNDKM	Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano
RED MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales
UNOFOC	Unión Nacional de Organizaciones en Forestería Comunitaria
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas

Anexo II

Cambios en la integración del frente *El campo no aguanta más:*

- i) El Frente Nacional en Defensa del Campo Mexicano se retiró en la primavera de 2003.
- ii) La Unión General Obrero, Campesina y Popular-Coordi-
nadora Nacional (UGOCP-CN) se incorporó formalmente
en la primavera de 2003 después de haber asistido a reunio-
nes como invitada.
- iii) La Central Campesina Cardenista (CCC) también se integró
en la misma primavera.
- iv) La Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oa-
xaca dejó de aparecer individualmente en los comunicados
de prensa sin que haya abandonado su relación con el
frente, dado que es integrante de la Coordinadora Nacio-
nal de Organizaciones Cafetaleras y subsecuentemente re-
presentada por ella.

Por lo tanto, a partir de 25 de noviembre de 2003 los desple-
gados incluían las siguientes doce organizaciones: AMUCSS,
ANEC, CCC, CIOAC, CODUC, CNOC, CNPA, FDCCH, RED MOCAF,
UGOCP-CN, UNOFOC, UNORCA.

Bibliohemerografía

BARTRA, Armando, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesi-
nos posrevolucionarios en México*, Ediciones Era, México, 1985.

BARTRA, Armando, *Cosechas de ira. Economía política de la contra-
rreforma agraria*, Editorial Itaca, México, 2003.

BARTRA, Armando, “El movimiento campesino mexicano
entre dos siglos”, *Revista ALASRU*, número 2, diciembre,
2005.

- BARTRA, Armando, Rosario Cobo y Plutarco Emilio García (coords.), *¡El campo no aguanta más!, Cuadernos Agrarios*, México, Nueva Época, número especial, 2003.
- DE GRAMMONT, Hubert C., *El Barzón. Clase media, ciudadanía y democracia*, Plaza y Valdés / UNAM-IIS, México, 2001.
- DE ITA, Ana, “Soberanía alimentaria vs ‘libre comercio’”, en Ana de Ita (ed.), *OMC, estación Cancún: el descarrilamiento*, México, Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano / UNORCA, México, 2004.
- FLORES LÚA, Graciela, Luisa PARÉ y Sergio SARMIENTO SILVA, *Las voces del campo. Movimiento campesino y política agraria, 1976-1884*, Siglo Veintiuno Editores / UNAM-IIS, México, 1988.
- GARCÍA, Emilio, “Estrategia modernizante y perfil del movimiento campesino contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, número 2, abril-junio, 1994.
- HARVEY, Neil, “Nuevas formas de representación en el campo mexicano: La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), 1985-1993”, en Hubert C. DE GRAMMONT (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza y Valdés / UNAM, México, 1996.
- MODONESI, Massimo, *El principio antagonista. Marxismo y acción política*, Editorial Itaca / UNAM, México, 2016.
- PARÉ, Luisa, “Movimiento campesino y política agraria en México 1976-1982”, *Revista Mexicana de Sociología*, año XLVI, número 4, octubre-diciembre, 1985.
- RAMÍREZ CUEVAS, Jesús, “El campo, en el ojo del huracán”, *Masiosare*, suplemento de *La Jornada*, número 264, 12 de enero de 2003.
- RUBIO, Blanca, “Las organizaciones independientes en México: Semblanza de las opciones campesinas ante el proyecto neoliberal”, en Hubert C. DE GRAMMONT (coord.),

Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano, Plaza y Valdés/UNAM, México, 1996.

RUBIO, Blanca, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Plaza y Valdés, México, 2ª edición, 2003.

RUBIO, Blanca, “El Acuerdo Nacional para el Campo. Un debate abierto”, en Ana COBO y Ana Luisa GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (comps.), *El nuevo movimiento campesino mexicano*, Fundación Heberto Castillo Martínez A. C., México, 2004.

RUBIO, Blanca, “‘El campo no aguanta más’: claroscuros de un movimiento campesino”, en Armando SÁNCHEZ ALBARRÁN (coord.), *El campo no aguanta más*, UAM-Azcapotzalco / Porrúa, México, 2007.

TAPIA, Luis, *Politización. Ensayos teórico-metodológicos para el análisis político*, CIDES-UMSA, La Paz, 1996.

VÁZQUEZ BARRETO, Andrés, *Movimiento campesino mexicano contra la globalización en los albores del siglo XXI. El caso de “El campo no aguanta más”*, Tesis, FES Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

Documentos

“Postura del Frente Democrático Campesino de Chihuahua ante el Acuerdo para el Campo”.

“Propuesta de un Acuerdo Nacional para el Campo: por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía alimentaria con campesin@s, como elementos fundamentales del Proyecto de Nación de México en el siglo XXI”.

“Salvemos al campo para salvar a México”.

“Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano”.

LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESISTENCIAS Y PERSISTENCIAS QUE LA CIUDAD NO HA PODIDO BORRAR

Martha Angélica Olivares Díaz
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

En la Ciudad de México existe una importante diversidad de expresiones culturales políticas, económicas y territoriales que germinan de la diversidad cultural de la misma, entre la que destaca la de los pueblos originarios, los cuales son colectividades diferenciadas de lo urbano, que han tenido diversos procesos de fragmentación identitaria desde el período mesoamericano hasta nuestros días, por lo que poseen elementos materiales y simbólicos con raíces históricas profundas y dinámicas en un tiempo de larga duración.

Sus expresiones culturales y su permanencia en una urbe como la Ciudad de México, no ha sido pacífica e inamovible, al contrario se han enfrentado de manera constante a la reconfiguración territorial e identitaria y a visiones aparejantes que han negado su particularidad cultural, obligándolos a resistir a diversos procesos de colonización, fragmentación, urbanización y negación, para hacer posible el futuro, echando mano de la acción social para interpelar los discursos y acciones de borramiento de su desconocimiento, haciendo de los pueblos originarios un actor social rural contemporáneo.

1. Sobre la acción colectiva en el contexto contemporáneo

La acción colectiva en el contexto actual se ha venido desplegando de maneras novedosas, atravesando, más no trascendiendo la clásica lucha de clases y las formas no institucionales

de despliegue de la acción colectiva, configurando espacios y estrategias innovadoras que han empujado la construcción de la vida política por nuevos canales y con nuevas demandas que interpelan y obligan al Estado, a sus representantes y a la sociedad en general a flexibilizar tanto los canales de participación social, como los preceptos de representatividad e inclusión democrática.

Las arenas de disputa o conflicto¹ marcan nuevos horizontes con respecto a la inclusión-exclusión social en las sociedades modernas y de avanzada, pues más allá de los derechos humanos tradicionales, se comienzan a prefigurar otros derechos fundados en la diversidad cultural, genérica, étnica y por el territorio/bienes comunes, cuestionando a las visiones hegemónicas de la democracia y los derechos.

Por lo que las acciones colectivas contemporáneas se enmarcan en una doble dimensión, por un lado, en el reconocimiento propio de la multiplicidad de sus identidades y, por otro en la búsqueda-construcción de canales de participación inclusión con nuevos significados, que hacen tambalear las viejas formas de participación y acción sociales.

... lo que originalmente se presentaba como una entidad que actuaba contra el sistema político y gubernamental, resulta ahora inadecuada para describir la realidad de los fenómenos colectivos reticulares y difusos. Los “movimientos” contemporáneos toman la forma de redes de solidaridad, con poderosos significados culturales, y son precisamente estos últimos los que los distinguen de manera tan rotunda de los actores políticos o de las organizaciones formales.²

¹ Las arenas de conflicto o disputa actuales siguen enmarcándose en la clase social y en el reparto desigual de riquezas, sin embargo, ahora las arenas de conflicto social se articulan en la defensa de los bienes comunes, el territorio y las identidades.

² Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1999.

Bajo ese marco explicativo, la acción social y movilización ha cobrado en: 1) dimensiones culturalistas e identitarias para el reconocimiento de colectividades que habían estado invisibilizadas o mimetizadas en la dinámica social hegemónica de las sociedades modernas, sobre todo en las grandes ciudades, símbolo de la cultura moderna capitalista,³ cuestionado el ejercicio de derechos desde su dimensión intercultural; 2) la acción social se ha encaminado a la defensa de los bienes comunes, la identidad y la territorialización, es decir, a marcar diferencias en torno a las formas de apropiación del espacio y los recursos, más allá de la materialización capitalista mercantil y de las nociones de propiedad privada.

Entonces, la conflictividad en las sociedades modernas contemporáneas, comienza a disputarse ya no sólo la desigualdad y la explotación en términos del reparto no equitativo de las riquezas y la dominación (conflictividad de clases), sino las diferencias en torno al significado de la apropiación y usufructo del espacio material, que se contrapone a los intereses hegemónicos de jurisdicción estatal y de mercantilización capitalista, en donde se evidencia la visión de los comunes y la ruptura sistemática de que otras formas de vida y formas de apropiación de los espacios (territorios) son posibles.⁴ Y es que frente a un modelo de producción cada vez más destructivo y de un metabolismo social, que ha acelerado la transformación de los espacios vitales, que ha convertido los espacios en interminables procesos de urbanización y a las identidades en procesos enajenantes y alienados, es imprescindible la recreación de lo comunitario-territorial para impugnar el orden dominante.

3) La defensa de derechos y la judicialización de los procesos en la búsqueda de reconocimientos diversos como sujetos de derecho, ha lanzado a una diversidad de subjetividades a la

³ Max Weber, *La ciudad*, La Piqueta, Madrid, 1987.

⁴ Silvia Federicci, *Calibán y la Bruja, mujeres, cuerpo y acumulación*. Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

conquista de estos en arenas de disputa por la identidad, la libre determinación, la autonomía, el territorio, entre otros, ampliando el paraguas de los derechos humanos y sociales de las particularidades culturales negadas por el proyecto moderno homogéneo.

En ese sentido, la pluralidad de movilizaciones sociales, han ampliado los marcos, espacios, canales y formas de disputa por el poder político y por tanto ha ampliado el horizonte de la vida democrática en las sociedades actuales.

Dentro de esa pluralidad de acciones sociales y conflictividades actuales, resaltamos para este artículo dos cuestiones: por un lado, la fragmentación territorial que los pueblos originarios de la ciudad de México han tenido con respecto a su relación con lo urbano en un devenir histórico (arena de conflicto disputa) y, por otro, las particularidades de las movilizaciones contemporáneas de los pueblos originarios en un escenario urbano —la Ciudad de México— (diversidad cultural territorial), los cuales recientemente han sido reconocidos como sujetos de derecho en la Constitución local (2018), y que en las últimas décadas han venido demandando mediante diversas acciones sociales su reconocimiento, tanto en acciones de movilización social, como judicial, resignificando la emergencia de nuevos sentidos comunes, más allá de los corsees de la participación social institucional, marcadas por la ambigüedad legal y las violencias, para el reconocimiento de sus identidades, bienes comunes, territorios particulares.⁵

2. Los pueblos originarios en la Ciudad de México, despojos y fragmentaciones históricas

Resaltan algunos elementos que deben analizarse previamente para entender la identidad cultural y las transformaciones te-

⁵ Aida Hernández, Rachel Sieder y Teresa Sierra, *Justicias indígenas y Estado. Violencias Contemporáneas*, FLACSO / CIESAS, México, 2013.

ritoriales en el desarrollo de la historia de la cuenca y el devenir de sus pueblos y sus espacios sociales: en primer lugar su territorio y la condición histórica de la ocupación social, cuyas condiciones materiales y ambientales particulares del Valle de México, posibilitaron el asentamiento de las primeras poblaciones como la de México-Tenochtitlán, un centro situado sobre un islote, que generó un sistema lacustre que la ha consolidado como una región histórica, compuesta por un denso tejido de localidades cuya población agrícola-lacustre es conocida como parte de los comienzos mismos de la agricultura en Mesoamérica.

Es importante señalar que la Ciudad de México se dieron dos tipos de poblamiento, los que llegaron desde la primera migración de Chicomoztoc y se asentaron en el Valle de México antes de la conquista española y los que se fueron adhiriendo a la conformación histórica de la vida urbana dándole una gran diversidad cultural. Así, por ello, se reconoce que de las raíces de la gran diversidad cultural de la hoy llamada Ciudad de México son los descendientes de sociedades de la cultura náhuatl y otomí que se caracterizan por ser colectividades históricas con una base territorial e identidades culturales diferenciadas.⁶ Los que permanecieron en los cambios posteriores, que actualmente son denominados pueblos originarios, y aunque no todos los pueblos originarios actuales tendrían el carácter de ancestralidad mesoamericana,⁷ debido a las múltiples fragmentaciones territoriales y culturales, lo cierto es que permanece un núcleo duro resiliente de esa tradición rural-colectiva mesoamericana.⁸

⁶ Consuelo Sánchez, *Ciudad de pueblos. La macrocomunidad de Milpa Alta en la Ciudad de México*, Secretaría de Cultura, México, 2006.

⁷ De acuerdo con Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2012, antes de la llegada de los españoles se tenía la presencia de más de 2000 poblados.

⁸ Mario Ortega Olivares, *Pueblos originarios, mayordomías y cosmovisión. Resistencia al colonialismo interno de la CDMX*, UAM-Xochimilco, México, 2021.

Con la caída de la ciudad de Tenochtitlán en 1520 y la entrada del imperio español, devino la transformación en los territorios de los Pueblos mesoamericanos, en donde la traza territorial y organización social comenzó a sufrir cambios importantes.⁹ En la Cuenca de México los pueblos fueron reagrupados en un conjunto de señoríos, repúblicas, pueblos, pueblos cabecera, pueblos sujetos y barrios, que mantuvieron relativamente sus antiguas referencias políticas y territoriales, pues algunas de esas formas convenían al orden español. Así, adquirieron los pueblos la categoría de indios

Es de resaltar que el componente de organización espacial español fue la ciudad española como apartamiento residencial, este patrón territorial fue decisivo en la configuración étnica y en la segregación urbano-rural, pues las ciudades se convirtieron en centro de la población española, junto con las cabeceras, compuestas por centros económicos y políticos, en tanto que la población india se ubicaba en zonas montañosas y asentamientos alejados del centro y rurales, impuestos por una política destinada a concentrar la población para su mejor control y explotación (república de indios y república de españoles). Es de notar que estas nominaciones tenían un carácter racial y despectivo como menciona Gibson: “[...] era de esperarse, variantes en diminutivo pueblecillo, barriecito, barriecillo”.¹⁰

⁹ Andrés de Lira, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995, p. 17.

¹⁰ Gibson, *Aztecas*, 2012, p. 37.

Esta segregación, sin embargo, les permitió también a los pueblos cierta autonomía territorial y política se iría resquebrajando de manera gradual y permanente en la Colonia, pero sobre todo en el México Independiente y Moderno.¹¹

Además, es de resaltar que durante la Corona se otorgaron tierras para cultivo y labranza en general a los pueblos en donde el dominio directo de la misma (la tierra), les permitió construir autogestión y autonomía dentro de su territorio, pues a pesar de que eran utilizadas para el trabajo, la subsistencia y el tributo, este tipo de tenencia condicionada permitió la construcción de lo común o lo comunal y como una cultura agraria.

Con esta permisón, la continuidad de algunos de los aspectos culturales mesoamericanos en los señoríos, pueblos y estancias indígenas, se fue consolidando gradualmente

¹¹ Los pueblos fueron organizados en un principio de acuerdo con sus antiguas pautas mesoamericanas, aunque ajustados al régimen jurídico colonial, posteriormente con el surgimiento de nuevas formas de organización e instituciones como los ayuntamientos y cabildos o como las agrupaciones unificadas por un territorio y con un santo patrono. De tal manera que algunos de los antiguos centros mesoamericanos se convierten en núcleos urbanos articulados a las necesidades de la capital virreinal, véase Andrés Medina Hernández (coord.), *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2007, pp. 77-78. Esta reorganización fue rápidamente aceptada por los indios, pues se adaptaron a las políticas de los españoles y a sus formas de organización y jerarquías planteadas, se puede decir que hubo como una especie de traslape o combinación de formas de organización territorial y de gobierno indígena y español, pues la población encontró ciertas conveniencias en el reconocimiento colonial para poder lograr su autonomía. Por estas razones, muchos pueblos conservan formas de dominio político y sistema tributario que de alguna manera favorecen a los españoles, por ejemplo el altepetl fue retomado para la reorganización de la población indígena y se reconoció como pueblos indios diferenciados de los poblamientos más urbanos que fueron clasificados como aldeas o villas, véase María Soledad Cruz y Silvia Carbone, “Los pueblos y la ciudad: miradas distintas desde la planeación”, en Soledad Cruz (coord.), *Periferias metropolitanas. Políticas públicas y medio ambiente*, UAM-A/RNIU, México, 2012.

bajo las nuevas clasificaciones imperiales, identidades en combinación (sincretismo) que les permitieron a los pueblos conservar su patrimonio, su territorio, recursos naturales y formas de gobierno propios, así como una serie de instituciones económicas, políticas, sociales y culturales que todavía hoy son expresión de su cultura viva. Aun cuando la tendencia de la política colonial era la de dominación y desconocimiento, las identidades de la cuenca resistieron en hibridación con nuevas formas en sus territorios, la posibilidad de la permanencia del núcleo duro de la raíz mesoamericana.¹²

Es en el siglo XIX, con el México moderno independiente, es en donde la desaparición jurídica entre españoles e indios y la pretendida homogeneización e igualdad nacional de identidad nacional fueron transformando nuevamente el territorio y la cultura de los Pueblos originarios, pues se criticó duramente la posición protectora de la Corona hacia los indios y se fomentó la integración de los mismos, así como propiedad individual de sus tierras mediante las leyes liberales, principalmente la de la leyes de desamortización (1856) que prohibía la propiedad latifundista a la iglesia y a los pueblos indios, así como la posibilidad de ocupar tierras ociosas, esto tuvo como resultado por supuesto la pérdida de la autonomía y de tierras comunales que se incorporaron al Municipio como nueva forma de organización político territorial y administrativa. En este periodo es donde se plantea la mayor fragmentación y despojo hacia los pueblos.

El resultado de ello fue la incorporación de las tierras y de los sujetos indígenas a una nueva organización territorial, en el caso específico de los pueblos originarios en la ciudad de México, su impacto se dio a partir de la creación

¹² Medina, *Memoria*, 2007.

de la hoy ciudad de México antes Distrito Federal en 1824¹³ como gobierno central de la nueva Nación , afectando de manera importante a los pueblos y sus territorios, pues durante esta época se dieron intensos y numerosos cambios territoriales como la creación de departamentos, prefecturas, distritos, municipalidades sobre todo partir del decreto de 1861 y el bando de 1862 en donde se organizó al territorio en una municipalidad y cuatro partidos (Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya).¹⁴ Para 1903, se dividió nuevamente en 13 municipalidades eliminando las prefecturas hasta finales de siglo, en donde se agregaron e integraron 21 municipalidades, esta lógica desintegración y reorganización permanente fue fragmentando y dividiendo el territorio. A la vez, se fueron empujando hacia problemas de tenencia de la tierra, linderos, autonomía y definición territorial de los pueblos, además de rupturas del tejido social y de las relaciones que había entre pueblos y sus barrios (correspondencias), por la falta de consideración que tuvieron las autoridades al tema de la diferencia étnica y del respeto a sus territorios. “Las leyes liberales, particularmente las de desamortización en 1856, prohibieron que las corporaciones tuvieran propiedades... Esto tuvo como efectos la pérdida de tierras comunales de los pueblos, de

¹³ Fue hasta el nombramiento de la Ciudad de México en 1824 que se adoptó una organización federal que se estableció un orden territorial y jurídico desde la racionalidad moderna, integrado por la figura del municipio en las municipalidades de México, Guadalupe, Tacubaya, Azcapotzalco, Tacuba, Iztacalco, Popotla, Ladrillera, Nativitas y Mexicaltzingo, aunque todavía su densidad poblacional era poca, así como el área ocupada.

¹⁴ Fausta Gantús, *La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)*, en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México: (Desde su fundación hasta el año 2000)*, El Colegio de México, México, 2012, pp. 287-362.

su autonomía y de sus recursos financieros, así como su incorporación directa al régimen municipal”.¹⁵

Esta característica de ocupación territorial, la del municipio se mantuvo hasta el siglo XX, las décadas de 1930 a 1950 fueron de expansión urbana, en los años 1970 inclusive las leyes orgánicas que describen a la organización política de la ciudad, consideraban al territorio del centro del país como poblamiento rural, urbano y de propiedad agraria.¹⁶ El proceso de crecimiento urbano y expansión se hizo sobre las tierras de los pueblos originarios, replegando y disminuyendo al espacio rural, en donde a principios del siglo: “el perfil de la ciudad se extenderá sobre potreros, campos de cultivo, y alineará en este crecimiento a los barrios indígenas, a la ciudad propiamente dicha al abrir calles y las comunicaciones que llevan a esos lugares nuevamente ocupados. Algunos barrios serán urbanizados, es decir se harán efectivamente parte de la ciudad que se renueva, otros se abandonan para dar paso a una población que ha comprado ahí terrenos”.¹⁷ En la década de los setenta del siglo XX, el área urbana de la ciudad ya ocupaba el total de las alcaldías centrales, más casi la totalidad de Gustavo A. Madero, Coyoacán, Iztacalco e Iztapalapa, sumándose

¹⁵ María Soledad Cruz Rodríguez, “Pueblos urbanos: su historia y vinculación a la Ciudad de México”, en Héctor Quiroz (coord.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular una mirada desde México*, UNAM, Posgrado en Urbanismo, México, 2014, p. 152.

¹⁶ De los 81 ejidos y 12 comunidades existentes en la Ciudad de México, fueron decreciendo y para los años setenta habían desaparecido 40 núcleos agrarios, de ellos, 36 eran ejidos y 4 comunidades, junto con estos núcleos se perdieron más de 17 mil hectáreas agropecuarias y forestales que fueron utilizadas para los grandes desarrollos inmobiliarios habitacionales, financieros, comerciales y de redes viales. Actualmente sólo existen 46 núcleos con propiedad social de la tierra. Martha Olivares, “Territorios en tensión: Lo urbano y lo rural, pueblos originarios de la Ciudad de México”, en Rosalía López Dante Ayala y Armando Contreras (coords), *Marejadas rurales y luchas por la vida*, vol. II, AMER, México, 2019, p. 344.

¹⁷ De Lira, *Comunidades*, 1995, p. 241.

poco a poco, los municipios mexiquenses aledaños de Naulcalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, los cuales se integraron en la zona metropolitana, estableciendo zonas industriales que atraieron a buena parte de los migrantes que llegaron al Valle de México por aquella época. Poco importó en este despliegue los cambios en los usos de suelo, pues para 1970 la superficie ocupada por los asentamientos humanos informales en el Suelo de Conservación era de 1,200 hectáreas, así la transformación del espacio en urbano, comenzó a notarse en la construcción de la Ciudad propiamente dicha: viviendas, asfaltado, infraestructura hidráulica, energética, vialidad, transporte, equipamiento urbano, etc., parte de la aceleración urbana y del nuevo orden territorial, cuya expansión tuvo consecuencias importantes en la desaparición no sólo de zonas rurales productivas, sino en la desaparición del espacio colectivo, pues el espacio ahora sería visto como un espacio propio-privado encerrado, sobre el espacio social.¹⁸

Esta primera urbanización de la modernización y la industrialización, fue fragmentando el territorio de los pueblos, irrumpiendo en las microrregiones o territorios de los pueblos originarios; además de que se fue fortaleciendo la idea de que los pueblos constituían una reminiscencia rural y del pasado, no formando parte ni como actores ni como interlocutores de la construcción de la ciudad, y en donde habría que esperar más bien su incorporación y conveniencia territorial para el crecimiento de la ciudad. Por ejemplo, a fines de 1982 con la instalación de la Central de Abastos en Iztapalapa, la cual por cierto es la principal opción de comercialización de alimentos, procesados y frescos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México [ZMCM],¹⁹ se dio a costa de la expiación de

¹⁸ Gustavo Garza, *La urbanización de la Ciudad de México en el siglo XX*, El Colegio de México, México, 2003.

¹⁹ Ramsés Cruz y Martha Olivares, “Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la ‘nueva normalidad’. Respuestas y estrategias ante la pandemia”, en *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. 1, núm. 96, agosto de 2021, pp. 63-88.

más de 300 hectáreas de tierras de cultivo de la zona chinampera de los pueblos originarios de Iztapalapa en 1970.

Sin embargo, este crecimiento sostenido tuvo un estancamiento a mediados de los años ochenta, el índice de crecimiento poblacional bajó, por la crisis económica y la entrada del neoliberalismo que abría nuevos espacios para polos de desarrollo económico industrial, que, si bien no implicó un estancamiento en el desarrollo, sí estabilizó la tasa de crecimiento urbano y su desbordamiento, revirtiendo el proceso de crecimiento sostenido, abriendo nuevas rutas migratorias, estancando el crecimiento de la zona centro.

Sin embargo, el desastre urbano sobre los pueblos y su fragmentación era inminente, la pérdida de los suelos rurales, espacios comunes y a la urbanización precaria, a lo que se sumaría en los próximos años un viraje de neoliberal de las ciudades, que para el caso local se inaugurará con políticas específicas para su renovación, cuyo resultado sería una ciudad desigual, que ha servido como mercancía para la expansión del capital en todas sus caras y se ha expresado en el repliegue de barrios y colonias populares, para la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios y de consumo, así como la privatización de servicios como vías de movilidad, parques recreativos y deportivos, que se puede resumir en negocios para unos cuantos a costa de afectar la sobrevivencia de comunidades enteras.²⁰

Una ciudad de dueños que fragmenta tanto a los pueblos, como a los habitantes de la urbe. Bajo este contexto, los pue-

²⁰ En los primeros días del año 2000 en la Ciudad de México, se plantearía la política del bando 2, con la intencionalidad de revertir el crecimiento urbano desordenado y preservar el suelo de conservación, lo cual ha más de 20 años de su publicación y de políticas que le sucedieron, generó un revés en el proceso de construcción de la ciudad, pues estas políticas favorecieron únicamente a las empresas constructoras privadas, especulando el suelo urbano y generando fenómenos de desplazamiento, gentrificación y desabasto de servicios, como agua, drenaje y movilidad.

blos originarios, se han enfrentado principalmente al problema de lo urbano y despojo territorial, así como a los múltiples desconocimientos de sus identidades particulares. La resistencia frente al embate urbano ha sido una constante en los pueblos de la ciudad y la principal arena de conflictividad o disputa sobre la que su acción social se ha desplegado.

En resumen, podemos decir que, los pueblos originarios en la Ciudad de México han permanecido desde hace varios siglos insertos en el territorio de la Cuenca del Valle México, y se han apropiado física y socialmente de un espacio que ha transitado por distintos ocupamientos territoriales históricos, como la ciudad mesoamericana, la ciudad colonial, o la ciudad moderna, de la independencia, de la revolución, de la industrialización y la urbanización actual.

En donde los pueblos han ido adaptándose, negociando, y muchas veces en conflicto con los distintos proyectos de apropiación territorial de cada contexto histórico-social, tan es así que hoy, habría que reconocer como cita Consuelo Sánchez,²¹ que, pese a los diversos procesos de transformación, esta ciudad sigue siendo una ciudad de pueblos.²²

²¹ Consuelo Sánchez, “La diversidad cultural en la ciudad de México y los desafíos de una política multicultural”, en *Boletín de Antropología Americana*, Pan American Institute of Geography and History, núm. 37, diciembre 2000-diciembre 2001, pp. 85-97.

²² Actualmente el 59% del territorio de la Ciudad es catalogado como suelo de conservación (gran parte del mismo es propiedad colectiva o comunitaria de los pueblos). Al mismo tiempo existen más de 150 pueblos y barrios originarios de raíz prehispánica, colonial o posterior (este dato es aproximado, esto es por la visibilización cada vez más reciente de estas colectividades como sujetos de derecho sobre todo a partir de su reconocimiento constitucional). Pero también por la falta de reconocimientos o visiones esencialistas de sus identidades, las cuales han elaborado una diversidad contradictoria de censos y padrones sobre su presencia y número, impulsadas por el gobierno del Distrito Federal y de la Ciudad de México, en las últimas décadas, si bien el eje de este reconocimiento ha sido diferenciar a los pueblos originarios

De esta manera es importante reconocer, que la Ciudad de México se caracteriza por su diversidad cultural, que ha sido difícil de erradicar y que aún se manifiesta en la vida de los pueblos originarios en dicha urbe.

Constituyéndose así, una ciudad multiterritorial, pero invisibilizada, en donde los pueblos contradictoriamente han fundado sus vínculos de pertenencia y permanencia con lo urbano, al mismo tiempo que han logrado preservar sus tradiciones y cultura, las cuales son expresadas en la vida comunitaria, en sistemas normativos propios y en una cultura particular que se expresa en fiestas patronales, comidas, mitos, rituales, entre muchas otras expresiones que forman parte de la memoria de los pueblos indígenas de la Cuenca del Valle de México, y que se ha ido re actualizando y resistiendo en la reproducción comunitaria y en la defensa del territorio y los recursos naturales en y a pesar de lo urbano.

3. Los pueblos originarios y su largo caminar para su reconocimiento

A los pueblos originarios se les puede definir como aquellas comunidades o grupos sociales que tienen como antecedente la pertenencia a las culturas originarias de los antiguos señoríos que habitaban la cuenca del valle de México, antes de la llegada de los españoles, y que posteriormente se modificaron sincréticamente reorganizados en la colonización como pueblos de indios, adquiriendo nuevos elementos identitarios y en los posteriores siglos de dominación del Estado nación mexicano pervivieron, algunos bajo

con el resto de la ciudad, de su cultura metropolitana y de las olas de urbanización contemporánea, este reconocimiento se ha traducido en una suerte de esencialización de las identidades de los mismos, lo que imposibilita saber cuántos y quiénes son los pueblos originarios en la actualidad enmarcada en diversas políticas del reconocimiento como abordaremos más adelante.

formas agrarias. En estos procesos socio espaciales e históricos, se presentaron diversas fragmentaciones o pérdidas, por lo que actualmente algunos pueblos originarios conservan parte de su territorio y otros se hallan completamente urbanizados, adaptándose a las nuevas formas político-espaciales. Por lo que su definición no resulta sencilla pues implica la reproducción social de elementos constitutivos de la raíz mesoamericana, colonial y moderna, que expresan en la organización comunitaria y en la reproducción de su identidad dentro de la actual ciudad, teniendo como resultado un mosaico variado y complejo de pueblos, sin embargo, lo originario no es una concisión apiri en el tiempo, sino que debe ser entendida desde la autoadscripción y reconocimiento por parte de los mismos pueblos. Actualmente se tienen identificados desde diversos estudios antropológicos y diversos catálogos a más de 100 pueblos originarios.²³

Los pueblos originarios que habitan hoy la llamada Ciudad de México, cuya permanencia es de larga data, pero actuales, han emergido recientemente en la arena de público, no porque su existencia sea una situación reciente, sino porque su reconocimiento como un actor social y político se ha venido consolidando en las últimas décadas, culminando con su reconocimiento en la Constitución local de la Ciudad de México (año 2018) en los artículos del 57 al 59, lo cual ha reavivado y cuestionado las identidades culturales de los pueblos originarios, desde los mismos pueblos y desde otros actores de la ciudad, incluidos por supuesto los gobiernos locales, frente a los cuales se ha venido disputando el quehacer y la identidad de los pueblos y la etnicidad en un contexto urbano.

²³ Martha Angélica Olivares Díaz, Fernando Vargas Olvera y Sofía Huerta Noguera, “Autoadscripción en los pueblos originarios de la Ciudad de México frente al Sistema de Registro”, en *Alegatos*, núm. 115, México, septiembre-diciembre de 2023.

3.1 Las resonancias con el movimiento indígena

La institucionalidad agraria del Estado nación mexicano en el México posrevolucionario y con el reparto de tierras, llevó por un lado a la ratificación de tierras comunales y a la conformación de nuevos ejidos, convirtiendo a los pueblos indígenas en un sujeto agrario, dotándolos de nueva identidad y en una nueva modalidad de organización y cohesión comunitaria, que relativamente quedó cohesionada en los años del campesinado mexicano dependiente del Estado, y que en la desmantelación neoliberal corporativa, volvieron a emerger diferencias y particularidades de las identidades locales de larga data, como las de los pueblos originarios de raíz mesoamericana.

El medio rural mexicano exhibe un gran abanico de actores sociales; han emergido desde las entrañas del movimiento campesino cuando diferentes grupos exigieron el reconocimiento de sus particularidades culturales y cuando las mujeres, que empezaron a ser más visibles económica y socialmente, reivindicaron sus propias demandas. El medio social rural se ha complejizado por una interacción cada vez más intensa entre regiones aparentemente aisladas, y entre la ciudad y el campo; una interacción donde los migrantes han tenido un papel sin duda relevante. Así, productores campesinos y pueblos indios, mujeres campesinas y mujeres indígenas organizadas, y migrantes (hombres y mujeres) indígenas, emergieron enarbolando demandas que no se relacionaban sólo con su ser campesino, sino también con la reivindicación de sus territorios y de su cultura, de sus demandas propias como mujeres, como trabajadores agrícolas y urbanos, y hasta como colonos migrantes asentados en espacios urbanos.²⁴

Así que el parteaguas del devenir de lo originario, se dió en pensar la etnicidad en lo urbano, a partir del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994, cuyas demandas primeras se articulaban en torno a una protesta antineoliberal, que poco a poco fue

²⁴ Beatriz Canabal, *Actores y movimientos sociales en el medio rural mexicano: una mirada al siglo XX desde el siglo XXI*, UAM- Xochimilco, México, 2022, p. 13.

tomando un rostro indígena y las demandas contenidas en su identidad. Primeramente, la aceptación de su negación y el largo camino que se tendría que recorrer en torno a una serie de demandas articuladas a su libre determinación, a su autonomía y territorio frente a las diversas dinámicas de poder en las diversas escalas y arenas sociales.

La lucha étnica y la conquista de derechos interpela a los pueblos de la Ciudad de México, los cuales hasta antes de la década de los 90 venían reproduciendo su vida comunitaria dentro de un territorio específico (en su organización comunitaria, en sus fiestas y vida ritual religiosa, en el usufructo de sus bienes comunes naturales). No tenían preocupación en nominarse de alguna manera o tratar de buscar la institucionalización como sujetos de derecho.

Fue hasta el año de 1996, en resonancia con el movimiento indígena nacional que se celebra en la localidad de Milpa Alta el Foro de los Pueblos Originarios y Migrantes Indígenas del Anáhuac, donde asumen con convicción la filiación indígena, pero señalando particularidades como el proceso de aculturación por lo urbano, como pérdida de la lengua y fragmentación de su territorio, pero reconociendo la larga permanencia territorial, pues son pueblos asentados en la legendaria región del Anáhuac y legítimos herederos de un núcleo duro de cosmovisión mesoamericana y territorial.²⁵ “Los pueblos asistentes se auto definieron como originarios, y así quedar bajo el amparo del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobado en 1989, aun cuando tal convenio contempla como sujetos a los pueblos indígenas y no menciona el concepto de originarios”.²⁶ Este primer ejercicio de

²⁵ Teresa Mora (coord.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH / Gobierno del Distrito Federal, México, 2007.

²⁶ Mario Ortega Olivares, “Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal”, en *Revista Nueva Antropología*, vol. 23, núm. 73, julio/diciembre, México, 2010, p. 88.

auto reconocimiento, llevó a los pueblos a juntarse y a construir agendas en torno a su devenir dentro de la ciudad, y a lanzarse a la búsqueda y conquista de sus derechos.

En el año 2000, en el pueblo de San Mateo Tlaltenango de la Alcaldía de Cuajimalpa se realizó el Primer Congreso de los Pueblos Originarios del Anáhuac, donde se aludió nuevamente al término “pueblo originario” como un elemento de aglutinación para su identificación y lucha por su reconocimiento.²⁷

Este constante reclamo no sólo aludía a un término, sino a la exigencia del reconocimiento a sus derechos políticos, culturales y económicos e identificar sus raíces indígenas, lejos de paternalismos y asistencialismos. Bajo esta lógica los pueblos originarios y sus dinámicas culturales-territoriales son parte de una larga lucha en el camino hacia su visibilización y reconocimiento, que se ha entretejido y encontrado resonancias con el ascenso de los movimientos indígenas en las últimas décadas como afirmación de su identidad y su derecho a la diferencia, a desarrollar su cultura propia en el marco de un territorio común.

De tal manera que la lucha de los pueblos originarios de la Ciudad de México se inscribe en un marco más general dentro de un proceso histórico de las luchas cargadas por la diversidad cultural y el rechazo a la negación como sujetos de derecho en los pueblos indígenas (en otras concepciones de los derechos más allá de las concepciones hegemónicas liberales).

3.2. La defensa del territorio frente a lo urbano como una constante conflictividad en los pueblos originarios

Dentro de las luchas contemporáneas es de subrayar la defensa por el territorio frente a lo urbano, el caso emblemático por la defensa de sus bosques y su usufructo ha sido núcleo

²⁷ *Ibidem.*

agrario de Milpa Alta, primero frente a la papelera Loreto y Peña Pobre,²⁸ en los años cuarenta y posteriormente contra otros proyectos del entonces Distrito Federal frente a los cuáles se generaron conflictos intra comunitarios y hacia el exterior en la defensa del territorio.²⁹

Posteriormente, a partir de la década de los cuarenta hasta los años setenta del siglo XX, nueve pueblos de Milpa Alta integrados como una Confederación encabezaron diversas luchas contra el aprovechamiento de sus bosques comunales, dado que éstos estaban siendo explotados por medio de una concesión otorgada a la empresa papelera de Loreto y Peña Pobre. Además, a partir de mediados de la década de los setenta se sucedieron diferentes procesos de movilización a causa del intento de despojo de una parte de sus bosques, debido a la implementación de algunos proyectos del Gobierno Federal. Con base en lo anterior, los pueblos de Milpa Alta pueden considerarse, junto con otros pueblos campesino-origenarios de nuestro país, como precursores de las luchas por la defensa de la tierra y el territorio. Además, estos pueblos han tenido un papel importante en los procesos de gobernabilidad local, debido a que en distintos períodos históricos y bajo determinadas condiciones, se han opuesto en forma activa a las decisiones de sus gobernantes, así como al modo en que se gestiona la vida colectiva de sus comunidades.³⁰

²⁸ A pesar de las diversas estrategias legales y sociales de la acción social de los pueblos de Milpa Alta, la cancelación de la concesión de la papelera sobre los bosques de Milpa Alta se logró legalmente hasta 1986 con la aprobación de la ley forestal en México.

²⁹ El gobierno federal había planeado construir el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) en el municipio aledaño de Juchitepec; así como la Ciudad de la Ciencia y la Tecnología (CICYTEC), ambos pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN) —además de otros proyectos inmobiliarios 56—, sobre 700 hectáreas del bosque de Milpa Alta, de las cuales el pueblo de Santa Ana Tlacotenco era el principal afectado, Jose Ramón Carmona Motolinia, “Pueblos originarios y deterioro socioambiental. Una aproximación al caso de Milpa Alta, Ciudad de México (1980-2016)”, Tesis Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad de Zacatecas, Zacatecas, 2002, p. 198.

³⁰ *Ibidem*.

Es importante subrayar que Milpa Alta ha sido pionera en la defensa de los derechos de los pueblos y su territorio, la consolidación de un Frente por la Defensa del Territorio y sus Bosques, reorganizó su vida comunitaria y territorial concluyendo en la figura de la Representación Comunal la cual sirvió más que como una figura agraria, como núcleo de resistencia y defensa del territorio hasta el año 2018 que murió Don Julián Flores, representante de los bienes Comunes y por la defensa de los bosques.

Asimismo, en 1979, bajo la organización comunal se realizó en Milpa Alta el encuentro campesino “Primer Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes”, que serviría para conformar la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) que logró aglutinar al movimiento campesino independiente y lejos de los oficialismos sirvió también para repensar las prácticas de la cultura campesina como la comunalidad, la reciprocidad y la toma de decisiones en colectivo (vida asamblearia).³¹

El devenir de esta organización comunitaria en el sur de la Ciudad de México, fue aglutinando diversas luchas y marcando el paso sobre la defensa de los territorios y derechos de los pueblos originarios en la gran urbe; pues la Representación Comunal promovió varios juicios legales y amparos en defensa de la tierra y el derecho a la consulta para con los pueblos originarios, marcando siempre una crítica al avance rapaz de la mancha urbana y a los proyectos inmobiliarios sobre territorios ambientales y comunales.

También como mencionamos anteriormente en el marco contextual del movimiento indígena nacional y del movimiento social del EZLN, que en el año 2001 fueron recibidos por la Representación Comunal en Villa Milpa Alta, en donde además se repensó e identificó varias demandas de los pueblos en la Ciudad con el movimiento y las banderas de lo étnico que se planteaban, sumando a su identidad desagrarizada

³¹ *Ibidem.*

(pérdida de lo agrario) por las condiciones estructurales del país, pero también por los procesos de expansión urbana, los cuales iban cercando los vínculos con la tierra en la ciudad.

Parte de las últimas acciones sociales de los comuneros de Milpa Alta bajo la representación comunal, se dieron en 2011 contra el proyecto carretero Arco Sur, en 2016 contra la instalación de un cuartel de la Marina Nacional en el pueblo de Xicomulco y en 2017 el impulso de la Asamblea Autónoma de los Pueblos de la Cuenca (AAPCM) que junto con las representaciones de otros pueblos originarios, buscaban fortalecer su identidad como pueblos para la defensa del territorio frente a la desigualdad que les imponía el modelo de vida urbana. Dicha organización buscaba:

dar un paso más para frenar los embates del sistema neoliberal que pretende despojarnos de nuestro territorio, nuestra cultura, medio ambiente e idiomas originarios. El sistema neoliberal también pretende desconocer el derecho a la tenencia social de la tierra, a la autodeterminación comunitaria y la autonomía política, negándonos la participación social y política a través de nuestras propias formas de gestión.³²

Sin embargo, la Asamblea y sus planteamientos no prosperaron por diversas causas, entre ellas, la desarticulación de los comuneros en Milpa Alta por la muerte de Don Julián³³ y por diversas afrentas que estaban viviendo los pueblos en lo particular, que los llevaron a la emergencia de resolver sus problemas a nivel pueblo o barrio, como la proliferación de

³² Herman Bellinghausen, “Pueblos originarios del sur y oriente de CDMX crean asamblea autónoma”, en *La Jornada*, 28 de diciembre de 2017.

³³ Desde la muerte de Don Julián la organizadora comunitaria se fragmentó y a la fecha Milpa Alta no tiene representación agraria por la conflictividad en su renovación y diferencias intra comunitarias. Véase Verónica Briseño Benítez, Iván Gomezcésar Hernández y Ernesto Aréchiga Córdoba (coords.), *Observaciones al proceso de elección de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta (2021-2022)*, Observatorio Académico de Milpa Alta, México, 2022.

la irrupción de proyectos urbanos privados, como centros comerciales, tiendas de conveniencia, edificios residenciales, así como proyectos de infraestructura de la obra pública. Esto, resultado de la avanzada de una ciudad neoliberal que vio en el territorio de los pueblos originarios la posibilidad de ampliarse ahora en beneficio de los grandes capitales inmobiliarios. Así, los pueblos han rearticulado la lucha, esto les ha permitido pensar su condición con respecto a la ciudad, y la necesidad de rearticular sus luchas en torno a las defensas territoriales y a la autonomía.

3.2 Políticas del Gobierno local en el tema de lo étnico, primeros pasos

Estos primeros pasos y luchas por el reconocimiento a la diversidad cultural y defensa del territorio, hizo que el entonces naciente y democratizador Gobierno del Distrito Federal en 1997, y en el contexto de reindianización del país, se concentrara en el tema de la diversidad cultural planteando políticas públicas específicas para la etnicidad, como la atención a los indígenas migrantes y a un primer reconocimiento de una ciudad multicultural.

La creación de políticas e intenciones del reconocimiento de lo indígena en lo urbano, como categoría política en el empuje hacia una legislación local que les incluyera y definiera, todo ello bajo el contexto de las reformas político-electorales y administrativas en el país, como la reforma al artículo 2 constitucional en 2001 y algunas acciones políticas locales que comenzaban a poner a debate lo étnico de la ciudad. Proceso que comenzó desde inicios del siglo XXI, poniendo en la agenda política el reconocimiento de los pueblos originarios e indígenas residentes, así como su caracterización, y que culminó con su reconocimiento constitucional en 2018.

De las primeras acciones resaltan la creación del Centro de Atención al Indígena Migrante (CATIM) en 1998, depen-

diente del Área de Promoción y Enlace Social, que comenzaba a armar diagnósticos sobre la condición de vulnerabilidad y desigualdad de la presencia indígena en la Ciudad de México, y que pretendía dar un salto en materia de la posible construcción de un sujeto de derecho, brindando asesorías jurídicas, derecho a la vivienda, traducción, presos indígenas, entre otras.³⁴

Diseñar una política específica respecto a pueblos indígenas y poblaciones indígenas migrantes articulada en torno a lograr el reconocimiento jurídico de la composición pluricultural de la Ciudad de México y de los derechos de los pueblos indígenas y poblaciones indígenas migrantes, así como impulsar la reforma de las instituciones de la ciudad en la perspectiva de la diversidad cultural, para promover el pleno goce de sus derechos sociales y colectivos, la equidad y el desarrollo de estos pueblos que les permita acceder a la construcción y ejercicio de una ciudadanía multicultural.³⁵

La reflexión académica también abonó a la discusión sobre la diversidad cultural en la ciudad con temas de lo indígena urbano o el urbano indio y la necesidad del diálogo intercultural.³⁶

Posteriormente, en la sucesión del gobierno local con Andrés Manuel López Obrador, varios programas fueron a parar nuevamente a grupos vulnerables y programas sociales más generales, quedando de lado la atención a los derechos de sectores como los pueblos indígenas, las infancias y las mujeres.

³⁴ Pablo Yanes, “El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas en la Ciudad de México y las políticas de gobierno del D.F. 1998-2006”, Tesis Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2007; y Raquel Sosa, “El Correo Ilustrado. Precisión de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF”, en *La Jornada*, 11 de julio de 2001.

³⁵ Gobierno del Distrito Federal, “Documento Marco de la Política Social, 1998”, citado en Yanez, “Desafío”, 2007, p. 264.

³⁶ *Ibidem*.

Además de que la publicación del bando 2³⁷ en el año 2000, recién iniciada su gestión daba un revés a la demanda crucial de los pueblos con respeto a su territorio y las amenazas que les había impuesto lo urbano.

Al mismo tiempo y como contra respuesta a la invisibilización de estas políticas territoriales para la ciudad, comenzó a visibilizarse el tema del otro rostro de la diversidad, con los pueblos originarios de la Ciudad de México, se contaba con una amplia gama de investigaciones desde la antropología, como las de Andrés Medina,³⁸ quien había investigado sobre las culturas y la vida religiosa de los originarios en la ciudad. “Los pueblos originarios son las antiguas comunidades agrarias, de raíz mesoamericana, devoradas por la veloz expansión de la mancha urbana, e incorporadas a su tejido institucional; transformadas sustancialmente por el propio desarrollo urbano, han mantenido su identidad étnica gracias a la posesión de una compleja organización comunitaria, y con ello una tradición política propia”.³⁹

Por su parte, Consuelo Sánchez caracterizaba a los pueblos que todavía conservaban propiedad social de la tierra como los pueblos de Milpa Alta y se resaltaba el tema de la organización política en sus coordinaciones territoriales, las cuales comenzaron a ser posteriormente estudiadas en su complejidad política-religiosa, como uno de los elementos que mayormente llamó la atención, aparte de sus festividades religiosas y disruptivas en las calles de la ciudad:

³⁷ El bando 2 era una política que consistía en buscar promover la construcción de vivienda y la renovación urbana de zonas centrales en desuso con la intención de blindar el Suelo de Conservación. Sin embargo, a la larga el bando 2 terminó por beneficiar a capitales privados para la especulación de la ciudad.

³⁸ Andrés Medina, “La transición democrática en la Ciudad de México: Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios”, en *Argumentos*, vol. 22, núm. 59, Dossier: “Pueblos originarios: cultura y poder”, México, enero-abril, 2009, pp. 11-41.

³⁹ *Ibidem*.

Una de las raíces de la diversidad cultural de la Ciudad de México son los pueblos originarios, descendientes de sociedades de cultura náhuatl, que se caracterizan por ser colectividades históricas con una base territorial e identidades culturales diferenciadas. Están geográficamente concentrados en territorios de las delegaciones de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa. La persistencia de estos pueblos y su deseo manifiesto de autogobernarse y conservar sus identidades propias hace que la naturaleza de la ciudad sea pluriétnica, aunque esa pluralidad no se expresa en su organización política.⁴⁰

Estas definiciones le daban a la identidad cultural de los pueblos originarios en sus inicios, una caracterización de ancestralidad y de ruralidad que posteriormente impactaría otros trabajos e investigaciones, tanto positivamente como negativamente. Pues estos trabajos trataron de sistematizar una serie de praxis y objetivaciones de la cultura de los pueblos originarios para su comprensión en documentos como los Atlas Etnográficos⁴¹ que si bien han contribuido a la visibilización de una complejidad de identidades culturales como los pueblos originarios, también han limitado su complejidad cultural y territorial a un conjunto de despliegues culturales muy estandarizados, que dejan fuera otras características de su identidad y sus acciones sociales.

En este contexto, el empuje de los pueblos originarios hacia su reconocimiento siguió su marcha, la aglutinación de los pueblos mediante el uso de las figuras que se tenían como las Coordinaciones Territoriales o Subdelegaciones, los llevó a buscar agendas con el gobierno local, por ejemplo las reuniones del Consejo De Consulta y Participación Indígena, llevaron a empujar la creación del Comité de Pueblos Originarios, en donde se exigía se incluyera a pueblos que ya no tenían Coordinación Territorial o bien que no se sentían lo suficientemente representados por las mismas, además de la exigencia de programas sociales, que les apoyaran en sus actividades

⁴⁰ Sánchez, “Diversidad”, 2000, p. 1.

⁴¹ Mora, *Pueblos*, 2007.

como pueblos, ya fueran festivas, agrícolas, culturales y políticas. Desde entonces comenzó a cocinarse lo que más adelante sería el Programa para el Apoyo para Pueblos Originarios (PAPO).

En 2003, el PAPO logró su institucionalización, respondiendo parcialmente a algunas de las demandas de los originarios:

El Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, que se desarrolla en las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, tiene por objetivos generales Promover el ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos originarios, respetando su identidad social, cultural, usos, costumbres e instituciones propias. Impulsar actividades de Desarrollo Social que promuevan la equidad, el bienestar social, el respeto a la diversidad, el fomento a la participación ciudadana y una cultura de corresponsabilidad entre el gobierno y la comunidad.⁴²

La importancia de este programa estaba fundamentada en un reconocimiento de la particularidad identitaria de los pueblos originarios, pues se recibían proyectos para el fortalecimiento comunitario, rescate de la memoria y tradiciones, así como propuestas de alternativas al desarrollo local en los pueblos originarios, lo cual activó su organización interna para poder participar de estas políticas y los hizo fortalecer la acción social, hacia la exigencia de derechos. Sin embargo, el presupuesto del programa y sus alcances fueron limitados.

Es de resaltar también el trabajo realizado por la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México, creada en 2001, la cual, si bien aglutinaba principalmente a indígenas migrantes, también acuerpó a pueblos originarios de la capital. Dentro de sus esfuerzos por pensar lo étnico y sus derechos fue el Diplomado de Derechos indígenas en Zonas urbanas,

⁴² Programa de Apoyo a Pueblos Originarios (PAPO), México, 2006. www.equidad.df.gob.mx

que planteaba ya un desplegado de derechos para la etnicidad en diversos rubros.⁴³

La Asamblea de Migrantes Indígenas en la Ciudad de México (A.M.I.) es la expresión de un intento de construcción de estrategias colectivas y de redes de contención en un proyecto que intenta reivindicar la identidad indígena y generar autonomía, recuperación de la vida comunitaria, reconocimiento y participación intercultural en conjunción con la ciudad. Con este objetivo conformaron un grupo con algunos representantes y miembros de diversos grupos organizados pertenecientes a comunidades indígenas o pueblos originarios, se reúnen y discuten cómo lograr abrir un espacio autónomo para lo indígena y para sus grupos en la Ciudad de México, consolidar su vida en comunidad, y fortalecer su identidad, es decir construir un espacio comunitario para todos los indígenas. De esta manera, el tema de lo étnico en la Ciudad tomó fuerza en las políticas locales, pero no como una acción propia del Estado en los procesos de inclusión, sino desde la exigencia y la presión social de los actores sociales (indígenas migrantes y pueblos originarios), los cuales comenzaron a reconocerse, primero como identidades diferenciadas de lo urbano, y después como sujetos de derecho en una relación de negociación-tensión con la sociedad y el Estado hacia su visibilización.⁴⁴

Por ejemplo, en 2002, se empujó también desde las autoridades locales de los pueblos, la necesidad de reconocimiento de sus figuras de autoridad, representación y organización interna como las mayordomías, cofradías, comités de fiesta y las coordinaciones territoriales o subdelegaciones, resaltando los trabajos como los de Scott Robinson,⁴⁵ sobre las reflexiones de la democratización en figuras religiosas, y el

⁴³ Martha Olivares y Paulo Diaz Luna, “Reinventando espacios, migración y diálogo intercultural en la Ciudad de México”, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México, 2006.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 13.

⁴⁵ Scott S. Robinson (coord.), *Tradición y oportunismo: las elecciones de consejeros ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal*, Unidad Obrera y Socialista, APN / Frente del Pueblo / Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México, 1998.

trabajo de Verónica Briseño;⁴⁶ quienes visibilizaron sistemas normativos internos de los originarios, mediante figuras de autoridades locales que realizaban funciones administrativas y religiosas que aglutinaban y organizaban la vida democrática y la participación de los pueblos. Principalmente el trabajo de Briseño, quien realizó un diagnóstico de las Funciones y facultades de Enlace Territorial de las delegaciones del sur del Distrito Federal, el cual fue retomado y publicado por la Dirección General de Participación Ciudadana para la participación política de los originarios, específicamente con la Dirección de participación Ciudadana se abrían canales de participación electoral para 48 pueblos que tenían aún Coordinación o Enlace Territorial.

Posteriormente, en la administración de Marcelo Ebrard, en 2006, se impulsó desde Secretaría de Desarrollo Social el fortalecimiento a los proyectos para pueblos PAPO, así también la concreción de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC),⁴⁷ cuyo objetivo era la elevación de las políticas, la atención para pueblos originarios, productores e indígenas, a nivel de secretaría. Sus objetivos eran los de el fomento de las actividades agropecuarias y el respeto de los derechos e inclusión social de las personas indígenas migrantes y habitantes de pueblos y barrios originarios. Destacando el impulso a la actividad agrícola. Si bien esta secretaría, trató de integrar la doble identidad del campo chilango rural-étnica, lo cierto es que los alcances en términos tanto presupuestarios, como de derechos, eran limitados, por

⁴⁶ Verónica Briseño, *Diagnóstico de las funciones y facultades de enlace territorial de las delegaciones del Sur del Distrito Federal*, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social / Dirección de Atención a Pueblos Indígenas / Dirección General de Participación Ciudadana, México, 2002.

⁴⁷ Verónica Briseño, “Acerca del programa de Apoyo a Pueblos Originarios del Distrito Federal”, en Pablo Yanez, *et al.*, *Urbi indiano la larga marcha de la ciudad diversa*. DGEDS / UACM, México, 2005.

la ausencia de un marco jurídico que acompañará el reconocimiento de los pueblos como sujetos.⁴⁸

Si bien esta secretaría se sostuvo para la siguiente gestión, los alcances de su atención a los pueblos originarios, se enmarca en la asignación de recursos de corte social-asistencial y medianamente para el fortalecimiento de sus culturas, más que en el reconocimiento de derechos.

La exigencia de una agenda de derechos, se había venido construyendo y se esperaba que se concretara en la Constitución local. En el año de 2018 y en el marco de la nueva constitución que reconoció la diversidad cultural y sus derechos en sus artículos del 57 al 59, se crearon dos secretarías dividiendo estos aspectos de atención hacia los pueblos culturizando y ruralizando la atención al sector.

También destaca la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios e Indígenas Residentes (SEPI), cuando en 2018, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció la desaparición de SEDEREC y la creación de la (SEPI), en la supuesta correspondencia de la Constitución local para el reconocimiento de derechos de la diversidad cultural. La SEPI tendría como responsabilidad: “establecer y ejecutar políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, promoviendo su visibilización, dignificación, como sujetos colectivos de derecho, garantizando su derecho a la participación política mediante el diseño y la ejecución de consultas indígenas” De esta manera se anunciaba, la separación de lo rural y lo étnico, pasando el tema de la conservación a la Secretaría de Medio Ambiente y los temas en materia de desarrollo rural a cargo de la CORENADER (Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural) desde donde se regularía y fomentaría acciones en materia de manejo integral y sustentable del suelo de conservación, territorios forestales, producción, cultivo y manejo de los ecosistemas de la Ciudad de México. Si bien esta división implicaría una especialización y fortalecimiento de atención de necesidades para los actores rurales de

⁴⁸ Martha Olivares, “Una ciudad con un rostro campesino e indígena que se resiste a la vorágine urbana”, en *La Jornada del Campo*, Suplemento, Núm. 180. “El campo en la Ciudad, Segunda Parte”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2022.

la Ciudad de México, lo cierto es que su división a veces deja fuera algunos aspectos de mayor integralidad en cuanto a su complejidad de identidad étnica-rural, además de que la consolidación de participación política en los pueblos no ha logrado concretarse para avanzar hacia una ciudad pluricultural como marca el artículo 2 de la Constitución local.⁴⁹

La creación de dos instancias para la atención de los pueblos originarios, una de corte productivo rural, la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) y otra cultural, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), en el Gobierno de la Ciudad de México, contribuyó de manera más profunda a la fragmentación de sus territorios, pues el reconocimiento de lo meramente cultural en algunos casos, hizo que lo originario se equiparara con los núcleos agrarios y la posesión de la tierra, desdibujando a los pueblos que ya habían tenido pérdidas y/o fragmentaciones territoriales por la urbanización.

Además del impulso por parte de la SEPI, en la creación de un Sistema de Registro de Pueblos y Barrios Originarios e Indígenas residentes, el cual pretendía más que un catálogo de identificación de los pueblos, que planteaba que el registro sería una condicionante al ejercicio de sus derechos, violando el derecho de auto adscripción y esencializando la identidad de los originarios como hemos abordado en otros trabajos.

El día 30 de mayo de 2022, se publicó la Convocatoria del Sistema de Registro. A pesar de que en esa publicación se informa que tendría vigencia hasta el 30 de agosto, la Sepi continuó recibiendo solicitudes después, hasta que el 30 de diciembre de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de la CDMX que el registro sería permanente. A pesar de que la Sepi no ha dado a conocer cómo publicará este registro, en cuáles medios y la temporalidad, el 11 de mayo de 2023 se publicó un primer corte: reconoció únicamente 50 pueblos originarios. La convocatoria específica 13 criterios evaluatorios que un pueblo debe presentar para solicitar ser

⁴⁹ *Ibidem*.

parte del registro y obtener su reconocimiento como originarios. Los Criterios de la solicitud están basados —en su mayoría— en antecedentes documentales que demuestren o acrediten que el grupo social reúne todas los criterios y características objetivas y subjetivas previstas en el artículo 58 numeral 2 inciso a), de la Constitución de la CDMX y 7° de la Ley de Pueblos y Barrios Originarios 41. Al respecto, es de notar que los pueblos que pretenden registrarse son reconocidos como grupos sociales, es decir, una antelación al reconocimiento; una conceptualización de su identidad que no le permite acceder a su ejercicio de derechos, como sujetos de derechos.

Que el Sistema de Registro pretenda homogeneizar los procesos de autoreconocimiento y autoadscripción es negar su propia existencia. Se trata en última instancia de la autoconstrucción lo que somos y tenemos; la identidad como una producción incesante de la vida cotidiana y del quehacer de cada grupo social, que incluye la construcción de valores, símbolos, ritualidades actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación, organizaciones y bienes sociales que hacen posible la vida comunitaria. Este complejo identitario, vuelto derecho y política pública, debe ser retomado por las instituciones estatales desde su misma originalidad compleja, guardando su cualidad de transformación para perdurar de una generación a las siguientes, a través de un proyecto colectivo de futuro desde los pueblos, y no desde las agendas político-partidistas del gobierno local.⁵⁰

Vemos como la construcción del concepto de pueblo originario que, emergía así de un proceso de diferenciación frente a la ciudad y a lo urbano, por un lado, y frente a las reivindicaciones de lo indígena, por el otro, llevó a disputas por su definición, entre los mismos pueblos y las autoridades locales, por lo que la elaboración de políticas para su reconocimiento ha sido una relación de estire y afloje, entre la búsqueda por sociedades más plurales, democráticas y con interseccionalidad y las viejas prácticas culturales, paternalistas, racistas.

⁵⁰ Olivares, Vargas y Huerta, “Autoadscripción”, 2023, pp. 246-247, 251.

En esa tesitura, para nosotros es importante resaltar que los pueblos originarios, además de sus formas objetivadas culturales, sus formas interiorizadas de cultura, que son el resultado de esquemas cognitivos y experiencias comunes, compartidas interiorizadas por colectividades diversa en el vivir- resistir a la ciudad,⁵¹ mediante el despliegue de una pluralidad de movilizaciones y acciones sociales que les han permitido ser un sujeto dinámico e histórico, más que anacrónico y sobreviviente de un pasado mesoamericano con características inamovibles.

Entonces, la nominación de lo originario, tendría que posibilitar el análisis de su acción y horizonte de futuro, de ahí que lo originario como categoría política, permite entender a los pueblos como una construcción histórica en un contexto sociocultural, jurídico, político y territorial dentro de la ciudad y en el sentido dinámico de su actualidad.

Por lo que: 1) la calidad originaria de los pueblos no es una condición *a priori* del tiempo, sino una adscripción normativa de la organización comunitaria interna, de su sistema normativo local. 2) un pueblo originario no requiere exclusivamente un antecedente prehispánico o colonial para constituirse como tal, ya que tal continuidad es impensable para pueblos del centro de la urbe, que se han formado, fragmentado y reconstituido de acuerdo con los procesos de urbanización en la capital. 3) los pueblos originarios bien pueden adscribirse o no como indígenas y constituir organismos colectivos de forma reciente, como parte de coyunturas internas o externas, sin por ello perder su identidad originaria o sin poder auto adscribirse como indígenas. 4) lo originario no remite exclusivamente a propiedad, usufructo u ocupación del espacio y/o del territorio pensado bajo categorías de apropiación, o con relación a las categorías jurídicas agrarias de propietarios, posesionarios y avocindados, 5) los pueblos originarios han tenido una articulación diferenciada y particular con respecto a la ciudad, en mayor o menor medida, lo cual ha impactado de manera diferenciada a cada pueblo, por

⁵¹ Gilberto Giménez, “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas: las franjas fronterizas”, en *Frontera norte*, núm. 21 (41), 2009, pp. 7-32.

lo que se presenta un mosaico heterogéneo de estos. Es de subrayar que en recientes estudios académicos “los pueblos” aparecen bajo nomenclaturas como colonias urbanas” en un supuesto de que han sido absorbidos por lo urbano”.⁵² Dicha diferenciación ha producido relaciones interculturales entre los pueblos originarios, sus habitantes, frente a la urbanización, a la cultura metropolitana y a la ciudadanía migrante y habitante de sus territorios. No obstante, las relaciones interculturales se han estructurado de forma asimétrica, por condiciones de clase, raza y género, desde la hegemonía de la cultura urbana frente a las culturas de los pueblos originarios.⁵³

A pesar de los intentos por corporativizar y esencializar a los pueblos, han ido comprendiendo que la categoría y reivindicación como originarios, les daría una plataforma para empujar procesos de fortalecimiento comunitario para enfrentar el despojo y el repliegue urbano, en pro de la defensa territorial y cultural, por lo que el término pueblo originario alude más que a una clasificación, a una reivindicación identitaria vigente sobre la necesidad de diferenciación del resto de la urbe, rememorando un pasado indígena que se había transformado con el tiempo, pero que permanencia desde sus particularidades. La autoafirmación y reconocimiento, han sido sin duda los móviles de sus demandas y definición, junto con la defensa de su territorio frente a lo urbano, legitimados por la memoria histórica conformando un recurso político-cultural para la movilización social y esencial para la construcción de sus identidades propias y autonomías.

El término (de lo originario) tiene una clara carga política, aunque también ideológica: permite a los pueblos reconocer lo indígena como un pasado, aunque en muchos casos no así su presente, que se sobreentendía como mestizo. Esto tiene que ver con que, en la ciudad, el término indio o indígena se usa todavía con un peso despectivo que explica en parte, el éxito de una palabra que

⁵² Cruz, “Pueblos”, 2014, p. 148.

⁵³ Martha Olivares Díaz y Rodrigo Gutiérrez, *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del pueblo de Xoco*, UACM, México, 2023.

posibilita contar con la parte indispensable de la definición, a saber, ser descendientes de los primeros pobladores, de los originarios, que es la legitimación de muchos de sus derechos actuales. A la vez, se pueden diferenciar tanto de los “indígenas” actuales, como de la población no indígena.⁵⁴

4. Caminos por el autogobierno, la autonomía y el territorio. Luchas Judiciales

Dentro de los caminos hacia el reconocimiento, se abría una nueva vertiente de movilización por la autonomía y los autogobiernos en los pueblos originarios, cuestionando la figura de representación comunitaria y sus vaciamientos con respecto a ser una verdadera figura de representación para los pueblos, pues habían sido alcanzadas por las perversiones políticas de la corrupción, el dedazo y otras malas prácticas de los partidos políticos, que se habían estado incrustando en la vida comunitaria de los originarios.

Los pioneros en el año 2018 fueron el pueblo originario de San Andrés Totoltepec en Tlalpan, y uno de los nueve pueblos originarios de esta demarcación, los cuales bajo el acompañamiento jurídico y en la condición del hartazgo de la perversión de la figura del Subdelegado Territorial, decidieron ir por una figura colectiva y que trabajará por los intereses del pueblo originario, así se empujó mediante la acción social en una Asamblea en donde participaron más de 400 originarios para elegir un gobierno de representación comunitaria, y mediante una acción judicial- electoral, hacia la transformación, de la Subdelegación territorial a un Concejo Comunitario de Gobierno.

⁵⁴ Iván Gomezcésar Hernández, “Hacia una Ley Indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México”, en *Mano vuelta*, núm. 12, UACM, México, 2011, p. 5.

Amparados bajo el artículo 2 constitucional y derechos internacionales al autogobierno y libre determinación, que emulaba otros procesos como los del reconocimiento de sistemas normativos propios como Oxchuc en Chiapas o Cherán en Michoacán y otras localidades en el país, en la búsqueda de otros caminos en relación con el Estado para la participación social y democrática de los pueblos indígenas. San Andrés Totoltepec abrió la discusión sobre el reconocimiento de un cuarto nivel de gobierno en la ciudad.

Si bien los pueblos originarios siempre se han organizado bajo esquemas de organización propios y autónomos, estos se han ido adaptando a la integración de diversas instituciones del Estado, así como han ido respondiendo a situaciones contextuales sociales, culturales y políticas que les aquejan, transformando y re actualizando sus formas de organización interna, los autogobiernos y sus autoridades propias sería una ruta de los pueblos originarios para continuar con su reconocimiento para el ejercicio político de sus autoridades locales.

En esa dirección se encaminaron los pueblos de Xochimilco, quienes desde el año 2015 habían venido trabajando en Congresos de los Pueblos Xochimilcas, la función de los enlaces o coordinadores territoriales en los pueblos, en el marco de las imposiciones, dedazos, corrupción, compadrazgos y otros vicios que los partidos políticos habían hecho de esa figura de representación en los pueblos, se encaminaron a recuperar la legitimidad de las figuras de representación, en formas de participación más democráticas y alejadas de los partidos políticos, en donde se busca que cada pueblo definiera la base de su convocatoria para elegir a sus representantes de manera autónoma y sin injerencias externas.

Los fracasos por la búsqueda de la democratización de la figura en las elecciones subsecuentes, llevaron a los pueblos de Xochimilco al camino de la judicialización como en San Andrés Totoltepec, y desde el Foro Xochimilco camino a la autonomía en 2017, se plantearon recuperar for-

mas comunitarias de decisión como la asamblea comunitaria como la máxima autoridad en la toma de decisiones y aprendiendo de otras experiencias como Michoacán, Oaxaca y Chiapas. Bajo el lema de Xochimilco camina hacia la autonomía, se impugna la imposición de la nueva convocatoria a coordinadores territoriales, la cual no había sido consultada con los pueblos y no obedecía a sus sistemas normativos propios y a su cultura local.

En el contexto de la última convocatoria para elegir a coordinadores territoriales en Xochimilco, en febrero del 2017, pobladores de diversos colectivos y ciudadanos de la demarcación, de 12 de 14 pueblos comenzaron a reflexionar sobre las imposiciones de la figura de representación y acudieron al Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal, con el objetivo de buscar la nulidad de la convocatoria por no haber sido consultada con los pueblos. La sentencia, de marzo del mismo año, les fue favorable, al haberse acreditado que se había violado el derecho a la consulta de las comunidades, por lo que se ordenó la realización de asambleas en cada comunidad con el objetivo de que cada una decidiera el método de elección de la figura de coordinador territorial (TEDF-JLDC-013/2017 y acumulados). Lamentablemente, el jefe delegacional en turno no dio cumplimiento a la sentencia durante su mandato.⁵⁵

En ese contexto, el camino se presentaba como oportuno para poder comenzar a tejer un proceso de autogobierno al cuarto nivel en las coordinaciones territoriales de los 14 pueblos de Xochimilco y con el camino judicial echado a andar, como menciona la cita anterior, el alcalde en turno no dio seguimiento a la sentencia, y el que le siguió la cumplió a medias, pues quiso imponer las viejas prácticas y vicios de colocar autoritaritariamente a los coordinadores territoriales.

La premura de la convocatoria a las asambleas informativas para la renovación de las autoridades en los pueblos, por

⁵⁵ Martha Olivares y Alejandro Velázquez, “Xochimilco camino hacia la autonomía”, en *La Jornada del Campo*, Suplemento, núm. 141, “Pueblos originarios. Los derechos II”, en *La Jornada*, 15 de junio de 2019.

la Alcaldía y el Instituto Electoral fue sorprendida por la organización comunitaria del pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, la cual logró adelantarse a elegir vía asamblea comunitaria a una figura más colectiva como figura de representación local, emulando al Concejo Comunitario de San Andrés Totoltepec.

No pasando así en el resto de los pueblos en donde la alcaldía, al ver la efervescencia de su población, logró articular toda su maquinaria para frenar la organización comunitaria, lo que tendría como resultado, enfrentamientos violentos y un nuevo camino de acción social judicial para la defensa de sus derechos.

El resultado fue una lucha por el reconocimiento del primer Concejo Autónomo de Gobierno en San Luis Tlaxialtemalco, y la reposición de las asambleas del resto de los pueblos, logrando ejercer su gobierno comunitario mediante diversas violencias por parte de la Alcaldía local, lo cual sumió al Concejo en desprestigio y en la imposibilidad de su renovación hasta la fecha, así como el dejar a los 14 pueblos de Xochimilco sin la figura de representación local, negándoles su derecho de autogobierno.⁵⁶

... estos decidieron impugnar nuevamente el proceso ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), el cual resolvió el 6 de marzo de 2019 la reposición de las asambleas que se llevaron a cabo, por no darse en el contexto del derecho a una consulta previa, libre e informada. Después el asunto se pasó ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el cual se argumenta sobre el derecho de cada pueblo a decidir sobre su institución representativa, en donde la Sala resolvió y ratificó la reposición de las asambleas en 12 pueblos, y la posibilidad del cambio de figura de representación, reconociendo también la validez de la Asamblea del pueblo de San

⁵⁶ Hasta el momento el Concejo Autónomo de San Luis Tlaxialtemalco no ha podido emitir la convocatoria para su renovación, pues la violencia política por parte de operadores políticos de la alcaldía. Así también el resto de los 13 pueblos de Xochimilco siguen sin representación en el nivel de los pueblos.

Luis Tlaxialtemalco en Xochimilco y su Concejo Autónomo de Gobierno, siendo estos notificados el 10 de octubre de 2019 y tomando protesta simbólica como autoridad local el 20 de Octubre de 2019 en San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco. No obstante, hasta la actualidad el alcalde reelecto se ha negado al reconocimiento y a la entrega de las instalaciones, manifestando directamente que como eran autónomos entonces tendrían que sesionar en la calle y con sus propios recursos, desconociendo absolutamente la posibilidad de avanzar hacia formas democráticas desde un pluralismo jurídico (entiéndase la coexistencia en un mismo espacio social de dos o más sistemas normativos, en este caso el del gobierno de la alcaldía local y el Concejo Autónomo de Gobierno que reconoce la diversidad cultural).⁵⁷

Para el caso de San Andrés Totoltepec, si bien logró renovar su Concejo Comunitario de Gobierno y plantear su Estatuto de Gobierno Comunitario, lo cierto es que la lucha por los autogobiernos en la Ciudad de México, han sido complicados en su ejercicio por enfrentarse a visiones modernas individualistas sobre el ejercicio del poder y la representación en espacios más urbanizados y fragmentados.

En síntesis, la lucha por los autogobiernos, debe entenderse por parte de los pueblos originarios, como una acción social que va más allá de la lucha del poder por el poder, y más como una estrategia de defensa del territorio y sus bienes comunes frente a lo urbano, así como la posibilidad de la reproducción de su cultura como originarios.

La posibilidad de un cuarto nivel de gobierno en espacios de los pueblos originarios, sigue siendo un reto para los originarios, no sólo por la fragmentación social y territorial que viven, sino por las visiones cortas de las alcaldías en la ciudad, que siguen sin poder entender que los caminos para la democratización social, están en el reconocimiento a las diferencias

⁵⁷ Martha Olivares, “Autonomía, derecho de representación en los pueblos originarios de la Ciudad de México. El caso del Concejo de Gobierno Autónomo del pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco”, *Revista Veredas*, núm. 44, Autonomías, UAM-Xochimilco, 2022, p. 82.

de los pueblos originarios, así como en el respeto a su cultura y sistemas normativos propios.

5. Otras luchas por el derecho al territorio y a la consulta frente a lo urbano

En 2021, un grupo de originarios, conformaron el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios del Anáhuac (FDDPBOCA), el cual está conformado por miembros de autoridades tradicionales y representativas de 66 pueblos y barrios originarios y 47 representantes de diferentes autoridades comunitarias. El FDDPBOCA ha encabezado un sin número de luchas por la defensa de los derechos de los pueblos y sus territorios, desde movilizaciones sociales y estrategias jurídicas, en torno al despojo urbano, así como la crítica a la ausencia de políticas o la ejecución de las mismas que han significado un revés al reconocimiento de los originarios en su derecho al territorio.

Se ha manifestado la preocupación por la falta o inadecuada de representación de pueblos y barrios en diversas leyes, así como la ausencia de los pueblos en los mecanismos de toma de decisiones por lo que hace a la creación de obras de gran impacto o nuevos desarrollos en la ciudad. Es importante considerar que los procesos de urbanización, de despojo, en territorio de pueblos y barrios, van acompañados por procesos de modificación de las formas de organización local. Finalmente, el avance de lo “urbano” para los pueblos implica a su vez un proceso de transformación política, simbólica, sobre sus formas de participar en los asuntos públicos.⁵⁸

Si bien por lo que hace a los diversos mecanismos de democracia representativa y participativa, los pueblos y barrios

⁵⁸ María Ana Portal, “Espacios públicos diferenciados en la Ciudad de México: una mirada desde el lugar”, en *Ponto Urbe*, núm. 18, Universidad de São Paulo, 2016.

originarios han logrado por medio de resoluciones judiciales y lucha social obtener el reconocimiento de su existencia como sujetos políticos con una cultura y forma de organización propia, no se ha tenido la misma suerte en las normas en materia administrativa que regulan la creación de nuevos proyectos de desarrollo que siguen primando el desarrollo de lo urbano, sobre los bienes comunes y al derecho a la ciudad.

Si bien, la Constitución local de 2018, reconoce los derechos de los pueblos y barrios originarios, en lo que resalta el derecho al territorio y a consulta previa respecto a cualquier obra de desarrollo urbano, así como a la participación en órganos consultivos y de gobierno. Ello es letra muerta, bajo la máxima de acátese, pero no sé cumpla, pues más allá de la Constitución existe un entramado de disposiciones secundarias, reglamentarias y decisiones políticas, que en los hechos bloquean la efectiva participación de pueblos y barrios en la definición de proyectos de desarrollo y de gran impacto urbano en sus territorios, que terminan siendo una imposición o que se dan en la omisión de la existencia de los pueblos y su derecho al territorio y a la consulta.

Además de que, en el mejor de los casos, se reconozca la existencia de los originarios, los mecanismos de consulta no son adecuados, ni en términos de su participación social, ni mucho menos en términos de una consulta indígena como marcan los estándares internacionales (libre, previa, informada, culturalmente adecuada).

De los casos podemos enunciar, el caso del pueblo de Xoco, en Benito Juárez, el cual se ha visto enfrentado en los últimos años al despojo territorial y de sus comunes por las inmobiliarias residenciales y comerciales. Principalmente por la intervención espacial del proyecto Ciudad Viva Ciudad - Progresiva, a cargo de Fibra Uno, que comprendía la construcción de más de 6 torres, de más de 10 pisos y un hospital privado, así como un centro comercial, incluida la torre Mitikah vendida en su momento como la más alta de la ciudad con más de 60 pisos. Lo que sería uno de los emblemas más

representativos del despojo, la segregación y la mercantilización de la ciudad.

Aunque actualmente el proyecto se encuentra en una fase de construcción, y no se sabe con seguridad si el proyecto original seguirá para la concreción del plan original. Lo cierto, es que desde el 2010 hasta la fecha, el pueblo de Xoco ha sufrido una serie de violencias sistemáticas. Desde la tala de árboles (más de 50) en una de sus calles principales Real de Mayorazgo (ahora privatizada por el proyecto urbano), la privatización de la calle, el daño a la capilla del Santo Patrono San Sebastián Mártir, las falaces medidas de mitigación, el drenaje mal hecho, la saturación de sus pequeñas calles y callejones por los automóviles que circulan la zona de consumo, el aumento de costos de servicios urbanos, la falta de agua, los clasismos y racismos de los nuevos habitantes y usuarios de la zona que se oponen a las tradiciones de los originarios.

Ante ello, la comunidad de Xoco ha resistido, de diversas maneras, desde las movilizaciones sociales en la protesta y el cierre de calles, hasta las estrategias judiciales en donde algunos habitantes de Xoco, interpusieron un amparo en materia administrativa a finales del año 2021 (1563/2021) sobre la violación como pueblo en su territorio y derecho a la consulta sobre la privatización de la calle Real de Mayorazgo.

Si bien en un primer momento, un juez concedió la suspensión de las obras⁵⁹ debido a la posible vulneración de los derechos del pueblo originario. La consulta a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), revocó tal decisión, pues la supuesta Secretaría para los pueblos, manifestó que la calle no formaba parte de su territorio, ya que, desde su punto de vista, ya no existía territorio como tal, sino solamente algunas casas de habitantes originarios, reducida su propiedad privada, y enunciado en su

⁵⁹ Alejandro Ruiz, “Una victoria más para el pueblo de Xoco”, en *Pie de Página*, 16 de diciembre de 2021.

dictamen el espacio geográfico de Xoco, desconociendo el territorio, lo que llevó a permitir la continuación de las obras y sus medidas de mitigación.

Aun así, dentro de todo, ha habido una sola resolución judicial que reconozca la dimensión de la situación de discriminación histórica y estructural en la que se encuentran los pueblos y barrios frente al desarrollo urbano así como avance incesante, pues hay pueblos en la Ciudad que prácticamente han sido devorados y desaparecidos por lo urbano como el Pueblo de Tlacopac en Álvaro Obregón, pueblo cuyo territorio abarca incluso las oficinas del Poder Judicial Federal, sitio en el que se han negado, en buena medida, los derechos de los pueblos y barrios de la capital del país y en donde se sigue reproduciendo la identidad y cultura de los originarios, minada por la permanente construcción de obras urbanas residenciales y centros comerciales, razones por las cuales estos han emprendido también acciones sociales de movilización y judiciales para su reconocimiento (expediente 878/2019)⁶⁰ y aunque en este caso el juez resolvió dando razón al pueblo sobre la violación a la consulta, también enunció la ausencia de un marco normativo en materia de ordenamiento territorial que incluya a los pueblos.

Ejemplos hay muchos, más los que se acumulen en los años siguientes, pues el modelo urbano actual, sigue expandiéndose sobre el territorio, los comunes de los originarios, pues la ciudad ya no tiene para donde expandirse más que a las reservas territoriales que tienen los pueblos.

Sin embargo, las movilizaciones sociales de los originarios en defensa de sus territorios y recursos, principalmente el agua, ha hecho recular o rectificar diversas obras en la ciudad o los han llevado a la autodefensa, como la renovación del Estadio Azteca para el mundial de fútbol 2026, en Santa Úrsula, las obras hidráulicas en la Joya en el Pueblo de San Pedro Mártir en Tlalpan, quienes acusaron de llevarse el agua para el

⁶⁰ Juez Primero del Distrito del Primer Circuito.

proyecto Estadio Azteca o la defensa frente a los talamontes en San Miguel Topilejo Tlalpan.

5.1 Instrumentos de Planeación PGOT (Programa General de Ordenamiento Territorial) y negación a la consulta

El mandato constitucional local en sus artículos 15 y 16, planteaba la construcción de nuevos instrumentos de planeación para la ciudad con perspectiva a 20 años.⁶¹ El encargado de su elaboración sería el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), mismo que presentó en 2021 dos borradores de los instrumentos para su consulta, que fueron profundamente cuestionados por la sociedad civil, la academia y los pueblos originarios, principalmente el PGOT, en donde se establecen las características y normatividades para el suelo de ciudad, siendo el suelo de conservación el 59% y de ese porcentaje una parte importante, más del 70% propiedad social de los pueblos originarios. Por lo que este instrumento debió ser construido con los involucrados y los poseedores de la tierra para blindar el suelo de conservación y agrícola de los pueblos ante la urbanización creciente. Por ello, las críticas y las movilizaciones sociales se abocaron a la defensa del territorio frente a los embates del poder inmobiliario, cambios en los usos de suelo y a la urbanización, así como la ausencia de la consulta en los pueblos y barrios originarios para su implementación.

El resultado fue que la acción organizada de diversos pueblos y barrios originarios, en 2022, principalmente de Xochimilco y Milpa Alta, lograron frenar la aprobación de dichos instrumentos, mediante la cancelación de las “consultas vecinales”. Los bloqueos carreteros de Milpa Alta y la indignación

⁶¹ Estos instrumentos serían el Plan general de Desarrollo Urbano (PGDU) y el Programa General de Ordenamiento territorial (PGOT)

por la represión al pueblo de San Gregorio Atlapulco Xochimilco en diciembre de ese año, al oponerse a una obra hidráulica,⁶² reventó el supuesto ejercicio democrático de los instrumentos a consulta y su aprobación para ser enviados al Congreso local, así también se dejó un IPDP acéfalo, con la renuncia de su titular (Pablo Benlliure) y varios de sus miembros, así como la revisión y presentación de una nueva versión de los instrumentos.

Dentro del mismo juicio, un segundo dictamen de la SEPI y SEDEMA (Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)) planteó vía su perito oficial que Xoco ya no es pueblo originario y, debido a ello, no tiene derechos equiparables a los derechos indígenas, como la consulta y que por lo tanto no se había violado ningún derecho por la intervención del megaproyecto urbano.

A la vez, que el juez, gracias a otros dictámenes, si bien, reconoció al pueblo de Xoco como comunidad indígena, determinó que se había dado una consulta, pero no analizó, que había sido una consulta ciudadana para grandes construcciones, y amañada para beneficiar la construcción, además de que no vio viable la consulta por la fragmentación territorial y conflictos intra comunitarios, desechando el amparo por la falta de consenso en el pueblo.⁶³

Sin embargo, y pese a las críticas, fueron enviados al Congreso las nuevas versiones de los instrumentos de Planeación y con las supuestas 14,000 opiniones recibidas, dando por cerrada la consulta. Lo que llevó a nuevas movilizaciones de los pueblos originarios solicitando al Congreso de la Ciudad la devolución de los instrumentos para la realización de la Consulta con una participación real.

⁶² Los pobladores del pueblo de San Gregorio Atlapulco acusaron que dicha obra hidráulica, sería para llevar el agua de Xochimilco al proyecto Estadio Azteca y otros proyectos inmobiliarios.

⁶³ Arturo Contreras Camero, “Xoco aún resiste; Mítikah no lo sepultará”, en *Pié de Página*, 26 de marzo de 2024.

Como hemos visto a lo largo de estas líneas la diversidad cultural y territorial en el contexto actual aún en ciudades como la Ciudad de México, enfrenta retos importantes con respecto a su reconocimiento e inclusión en sociedades modernas, que aún no logran vislumbrar que los caminos hacia sociedades más justas y democráticas es la construcción de la pluralidad.

La acción social, así como las diversas movilizaciones, estrategias comunitarias, jurídicas y políticas de los originarios, los han llevado a permanecer a pesar de los intensos procesos de fragmentación urbana y modos de vida individual. La permanencia de los vínculos comunitarios, las festividades religiosas, las relaciones comunitarias de reciprocidad, las formas de organización interna y sistemas normativos propios, los usos y concepciones de su territorio y sus recursos, así como la defensa de su identidad cultural frente a la Ciudad. Las resistencias y persistencias que la ciudad no ha podido borrar representada en los pueblos originarios, da cuenta de cómo el dinamismo y capacidades de reinvención y defensa de lo propio, articulan posibilidades para seguir siendo.

Sin embargo, queremos decir que no todo es miel sobre hojuelas en la lucha de los pueblos originarios y sus movilizaciones, y tampoco hay homogeneidad y coherencia al interior de los mismos, pues en estos actores, existe una diversidad de demandas, agendas e intereses, que en muchas ocasiones los hacen participar dentro de instituciones o relaciones de poder que otros cuestionan. A la par existen momentos de participación de algunos o de otros, de acuerdo con contexto social, histórico o político, pero lo que se concluye es que, a pesar de estas diferencias, los originarios como pueblos e identidades sociales particulares, son parte de las movilizaciones sociales actuales y de la memoria colectiva de los pueblos de la región del Anáhuac.

BIBLIOGRAFÍA

- BELLINGHAUSEN, Herman, “Pueblos originarios del sur y oriente de CDMX crean asamblea autónoma”, en *La Jornada*, 28 de diciembre de 2017.
- BRISEÑO BENÍTEZ, Verónica, Iván GOMEZCÉSAR HERNÁNDEZ y Ernesto ARÉCHIGA CÓRDOBA (coords.), *Observaciones al proceso de elección de la Representación General de Bienes Comunales de Milpa Alta (2021-2022)*, Observatorio Académico de Milpa Alta, México, 2022.
- BRISEÑO, Verónica, “Acerca del programa de Apoyo a Pueblos Originarios del Distrito Federal”, en Pablo YÁNEZ, *et al.*, *Urbi indiano la larga marcha de la ciudad diversa*. DGEDS / UACM, México, 2005.
- BRISEÑO, Verónica, *Diagnóstico de las funciones y facultades de enlace territorial de las delegaciones del Sur del Distrito Federal*, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social / Dirección de Atención a Pueblos Indígenas / Dirección General de Participación Ciudadana, México, 2002.
- CANABAL, Beatriz, *Actores y movimientos sociales en el medio rural mexicano: una mirada al siglo XX desde el siglo XXI*, UAM-Xochimilco, México, 2022.
- CARMONA MOTOLINÍA, José Ramón, “Pueblos originarios y deterioro socioambiental. Una aproximación al caso de Milpa Alta, Ciudad de México (1980-2016)”, Tesis Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad de Zacatecas, Zacatecas, 2002.
- CONTRERAS CAMERO, Arturo, “Xoco aún resiste; Mítikah no lo sepultará”, en *Pie de Página*, 26 de marzo de 2024.
- CRUZ, Ramsés y Martha OLIVARES, “Mercados tradicionales de la Ciudad de México rumbo a la ‘nueva normalidad’. Respuestas y estrategias ante la pandemia”, en *Argumentos*.

- Estudios Críticos de la Sociedad*, vol. 1, núm. 96, agosto de 2021, pp. 63-88.
- DE LIRA, Andrés, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México, Tenochtitlán y Tlatelolco sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México, 1995.
- FEDERICCI, Silvia, *Calibán y la Bruja, mujeres, cuerpo y acumulación*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.
- GANTÚS, Fausta, *La traza del poder político y la administración de la ciudad liberal (1867-1902)*, en Ariel RODRÍGUEZ KURI (coord.), *Historia política de la Ciudad de México: (Desde su fundación hasta el año 2000)*, El Colegio de México, México, 2012, pp. 287-362.
- GARZA, Gustavo, *La urbanización de la Ciudad de México en el siglo XX*, El Colegio de México, México, 2003.
- GIBSON, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2012.
- GIMÉNEZ, Gilberto, “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas: las franjas fronterizas”, en *Frontera norte*, núm. 21 (41), 2009, pp. 7-32.
- GOMEZCÉSAR HERNÁNDEZ, Iván, “Hacia una Ley Indígena y de Pueblos Originarios de la Ciudad de México”, en *Mano vuelta*, núm. 12, UACM, México, 2011.
- HERNÁNDEZ, Aída, Rachel SIEDER y Teresa SIERRA, *Justicias indígenas y Estado. Violencias Contemporáneas*, FLACSO / CIESAS, México, 2013.
- MEDINA HERNÁNDEZ, Andrés (coord.), *La memoria negada de la Ciudad de México: sus pueblos originarios*, Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2007.

- MEDINA, Andrés, “La transición democrática en la Ciudad de México: Las primeras experiencias electorales de los pueblos originarios”, en *Argumentos*, vol. 22, núm. 59, Dossier: “Pueblos originarios: cultura y poder”, México, enero-abril, 2009, pp. 11-41.
- MELUCCI, Alberto, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1999.
- MORA, Teresa (coord.), *Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico*, INAH / Gobierno del Distrito Federal, México, 2007.
- OLIVARES DÍAZ, Martha Angélica; Fernando VARGAS OLVERA y Sofía HUERTA NOGUERA, “Autoadscripción en los pueblos originarios de la Ciudad de México frente al Sistema de Registro”, en *Alegatos*, núm. 115, México, septiembre-diciembre de 2023.
- OLIVARES DÍAZ, Martha y Rodrigo GUTIÉRREZ, *Peritaje Social Antropológico y en Derechos Humanos del pueblo de Xoco*, UACM, México, 2023.
- OLIVARES DÍAZ, Martha Angélica, “Territorios en tensión: Lo urbano y lo rural, pueblos originarios de la Ciudad de México”, en Rosalía LÓPEZ DANTE AYALA y Armando CONTRERAS (coords), *Marejadas rurales y luchas por la vida*, vol. II, AMER, México, 2019.
- OLIVARES DÍAZ, Martha y Alejandro VELÁZQUEZ, “Xochimilco camino hacia la autonomía”, en *La Jornada del Campo*, Suplemento, núm. 141, “Pueblos originarios. Los derechos II”, en *La Jornada*, 15 de junio de 2019.
- OLIVARES DÍAZ, Martha y Paulo DÍAZ LUNA, “Reinventando espacios, migración y diálogo intercultural en la Ciudad de México”, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México, 2006.

- OLIVARES DÍAZ, Martha, “Autonomía, derecho de representación en los pueblos originarios de la Ciudad de México. El caso del Concejo de Gobierno Autónomo del pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, Xochimilco”, *Revista Veredas*, núm. 44, Autonomías, UAM-Xochimilco, 2022, p. 82.
- OLIVARES DÍAZ, Martha, “Una ciudad con un rostro campesino e indígena que se resiste a la vorágine urbana”, en *La Jornada del Campo*, Suplemento, Núm. 180. “El campo en la Ciudad, Segunda Parte”, en *La Jornada*, 17 de septiembre de 2022.
- ORTEGA OLIVARES, Mario, “Pueblos originarios, autoridades locales y autonomía al sur del Distrito Federal”, en *Revista Nueva Antropología*, vol. 23, núm. 73, julio/diciembre, México, 2010.
- ORTEGA OLIVARES, Mario, *Pueblos originarios, mayordomías y cosmovisión. Resiliencia al colonialismo interno de la CDMX*, UAM-Xochimilco, México, 2021.
- PORTAL, María Ana, “Espacios públicos diferenciados en la Ciudad de México: una mirada desde el lugar”, en *Ponto Urbe*, núm. 18, Universidad de São Paulo, 2016.
- ROBINSON, Scott S. (coord.), *Tradición y oportunismo: las elecciones de consejeros ciudadanos en los pueblos del Distrito Federal*, Unidad Obrera y Socialista, APN / Frente del Pueblo / Sociedad Nacional de Estudios Regionales, México, 1998.
- RUIZ, Alejandro, “Una victoria más para el pueblo de Xoco”, en *Pie de Página*, 16 de diciembre de 2021.
- SÁNCHEZ, Consuelo, “La diversidad cultural en la ciudad de México y los desafíos de una política multicultural”, en *Boletín de Antropología Americana*, Pan American Institute of Geography and History, núm. 37, diciembre 2000-diciembre 2001, pp. 85-97.

SÁNCHEZ, Consuelo, *Ciudad de pueblos. La macrocomunidad de Milpa Alta en la Ciudad de México*, Secretaría de Cultura, México, 2006.

SOLEDAD CRUZ RODRÍGUEZ, María, “Pueblos urbanos: su historia y vinculación a la Ciudad de México”, en Héctor QUIROZ (coord.), *Aproximaciones a la historia del urbanismo popular una mirada desde México*, UNAM, Posgrado en Urbanismo, México, 2014.

SOLEDAD CRUZ, María y Silvia CARBONE, “Los pueblos y la ciudad: miradas distintas desde la planeación”, en Soledad CRUZ (coord.), *Periferias metropolitanas. Políticas públicas y medio ambiente*, UAM-Azcapotzalco/RNIU, México, 2012.

SOSA, Raquel, “El Correo Ilustrado. Precisión de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF”, en *La Jornada*, 11 de julio de 2001.

WEBER, Max, *La ciudad*, La Piqueta, Madrid, 1987.

YANES, Pablo, “El desafío de la diversidad. Los pueblos indígenas en la Ciudad de México y las políticas de gobierno del D.F. 1998-2006”, Tesis Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2007.

SENTENCIAS

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Ciudad de México. TEDF-JLDC-013/2017 y acumulado.

Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. 18 de enero del 2018. Sentencia del Expediente 69/2017.

Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México. 1563/2021.

EL PROYECTO INTEGRAL MORELOS Y EL DESPOJO DEL AGUA DEL RÍO CUAUTLA (2013-2022)*

Sendic Sagal Luna

Universidad Nacional Autónoma de México

En 2013 campesinos, activistas y otros habitantes afectados de los ejidos aguas abajo del río Cuautla, hacia el municipio de Ayala, emergieron ética y políticamente como sujeto opositor ante el acueducto para la termoeléctrica del Proyecto Integral Morelos –PIM– porque vislumbraron las afectaciones socioambientales, así como las transformaciones económicas y culturales venideras. Inicialmente las afectaciones a las viviendas cercanas a la construcción de la infraestructura, así como a los sistemas de riego y las tierras de cultivo,¹ a la propia cotidianidad de los habitantes y a las identidades campesinas,² fueron los motivos para obstaculizar la construcción de la infraestructura. La relación entre los habitantes locales, el río y la producción agrícola es histórica, a continuación se dará cuenta de ello.

Hace tres mil años la existencia de establecimientos humanos ya había sido beneficiada por la fertilidad de los entornos del río Cuautla y por el aprovechamiento del agua. Algunos de estos pueblos: Cuautlixco y Tetelcingo en el municipio de Cuautla, Morelos. Aguas abajo del río Cuautla

* La información etnográfica y discusión planteada en este texto forman parte de los resultados de la investigación para la tesis de maestría realizada en el CIESAS-CDMX (entre 2021 y 2023, con el apoyo económico del CONAHCYT).

¹ *Boletín*, núm. 2, “Uso del agua y afectaciones”, Campamento Zapatista en defensa del agua del río Cuautla, Morelos”, s/f.

² *Boletín*, núm. 1, s/f, “Motivos de lucha”, Campamento Zapatista en defensa del agua del río Cuautla, Morelos, s/f.

la zona arqueológica de Olin-tepec da cuenta de otro de estos antiguos asentamientos, fechado para 1500-900 antes de nuestra era.³

La producción territorial en Olin-tepec estuvo vinculada, tanto a las prácticas de apropiación espacial de los sujetos en el habitar los entornos fértiles aguas abajo del río, como a la producción identitaria de geosímbolos a través de la transformación de los objetos geográficos en espacios sagrados y de la memoria colectiva: en el *altépetl* o “complejo cerro” se simbolizaron los referentes territoriales e identitarios de los habitantes con su entorno.⁴ Algunos de los geosímbolos en el Morelos contemporáneo son el cerro del Tepozteco en Tepoztlán, el cerro del Yautli en Yautepec, el volcán Popocatepetl y el monte Coatépec al que acuden campesinos nahuas de Atlacholoaya, Alpuyeca y Xoxocotla.⁵

A espaldas de la estructura arqueológica N° 5, la más importante de la zona arqueológica de Olin-tepec y en la que fue encontrada una escultura del dios del viento y la fertilidad *Ehecatl*, se encuentra el cerro Olinche cuya significación toponímica es “cerro en movimiento”.⁶ En el cerro Olinche fueron encontradas, tanto las estructuras de un asentamiento datado del 600 al 900 de nuestra era, como diversas representaciones de maíces labradas en piedra. En este asentamiento destaca un gran reservorio para el agua de lluvia que

³ Raúl Francisco González Quezada, “Una mirada a la zona arqueológica Cerro Olinche en el municipio de Ayala, Morelos”, en *El Tlacuache. Suplemento cultural*, núm. 976, Centro INAH-Morelos, 2021.

⁴ Alicia Barabas, “El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México”, en *Avá. Revista de Antropología*, núm. 17, julio-diciembre, Universidad Nacional de Misiones, Misiones, 2010; Erandy Toledo y Amor Ortega, “Territorializando el territorio: un debate teórico”, en *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2018, pp. 33-53.

⁵ López, Austin Alfredo, “La cosmovisión de la tradición mesoamericana, Segunda Parte”, en *Revista Arqueología Mexicana*, edición especial 69, México. D. F., 2016a.

⁶ González, “Mirada”, 2021, p. 2.

fue fechado del 1300 al 1500, aproximadamente.⁷ La importancia del reservorio radica en la existencia de relaciones socioculturales con el agua para la reproducción social; agua almacenada que fue distribuida para coadyubar en la satisfacción de las necesidades cotidianas, agrícolas, religiosas y lúdico-recreativas de los habitantes de Olin-tepec.

Bajo el dominio del imperio mexica los habitantes de lo que ahora conocemos como Morelos, tributaban productos agrícolas y textiles, así como suministraban fuerza de trabajo. La dominación mexica transformó las formas estatales-étnicas llamadas *altépetl*, para controlar territorios y proveer de agricultores a la producción agrícola y de guerreros a las guerras del imperio.⁸ La organización espacial, productiva y sagrada, del *altépetl* como forma relativamente autónoma de gobierno fue fundamental para que los colonizadores españoles consolidaran su poder en el centro de lo que ahora es México. La institución colonial llamada encomienda tomó el lugar del *altépetl*,⁹ pero no suprimió las redes de relaciones productivas y sagradas que arraigadas identitariamente a los territorios soportaban esta forma de organización espacial. Sobre estas redes relacionales emergieron economías locales y regionales de la mano de los tianguis y las ferias tradicionales de la Cuauhtémoc.¹⁰ Para la época de independencia podemos plantear otra organización del espacio en función de la política territorial, que tenía como eje el autogobierno ejercido por las comunidades rurales y como base de los procesos identitarios transterritoriales, las redes de fraternidad y colaboración entre habitantes de los pueblos.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Salvador Salinas, *Land, liberty, and water. Morelos after Zapata, 1920-1940*, The University of Arizona Press, Tucson, 2018.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ López, Benítez Armando Josué, *El carnaval en Morelos. De la resistencia a la invención de la tradición (1867-1969)*, 1era reim-presión, Museo del Chinelo-Libertad Bajo Palabra, México, 2016b.

La constitución político-administrativa del estado de Morelos en 1862 devino después de la “victoria” liberal sobre los invasores franceses y los conservadores mexicanos, así como se vio influenciada por la noción ideológica del municipio libre.¹¹ Las élites liberales de esa época y, posteriormente, en el Porfiriato beneficiaron a los hacendados en Morelos concediéndoles el monopolio de las mejores tierras y fuentes de agua, para la producción de azúcar destinada al mercado mundial.

Las primeras haciendas azucareras en Morelos se valieron de los antiguos apantles –*apantlli*: línea de agua–,¹² posibilitando el auge de la infraestructura hidráulica en función de la producción extensiva e intensiva de la caña dulce.¹³ Hacia el suroriente morelense la dominación hacendaria descansaba en la apropiación-explotación del agua, a través del despojo para su uso en el riego de los grandes cañaverales.¹⁴ Medidas políticas, económicas y militares fueron esenciales para que las haciendas y los empresarios lograran el control territorial y de los recursos para la producción agrícola destinada al mercado mundial; la Revolución del Sur suprimió por medio de las armas campesinas estas medidas que garantizaban el despojo y monopolio hacendario de las tierras y aguas. Todo lo anterior sentó las bases y condiciones para la instrumentalización de la profunda Reforma Agraria que repartió las tierras y aguas.

El correlato estatal de la coerción político-económica en el ejercicio del dominio territorial, sobre las tierras, el agua y los

¹¹ *Ibidem*.

¹² Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *Una breve historia del riego*, Secretaría de Cultura de Morelos / La Cartonera, Cuernavaca, 2017.

¹³ Arturo León López, Elsa Guzmán Gómez, Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Sergio Vargas Velázquez, *Imágenes del Morelos rural. Una construcción social del paisaje*, México, Juan Pablos Editor / UAEM, Cuernavaca, 2012.

¹⁴ Roberto Melville, *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*, CIS / INAH / CIDER / Nueva Imagen, México, 1979.

campesinos, fue el de la coerción bélico-militar. Durante el segundo tercio del siglo XX, en el oriente morelense, la relación entre los empresarios y el ejército fue estratégica para el control de las tierras de sembradío y las aguas para el riego,¹⁵ ya que décadas atrás fueron defendidas por Emiliano Zapata y los guerrilleros y guerrilleras del Ejército Libertador del Sur.¹⁶ Aun con todo lo que representó popularmente el periodo cardenista, la presencia del ejército mexicano en el oriente morelense tuvo como finalidad la salvaguarda de la propiedad privada, coadyubando en el control del agua ejercido por la hacienda de Tenango.¹⁷ Destacamentos castrenses fueron movilizadas hacia el oriente de Morelos, durante y después de la insurrección jaramillista, para custodiar la pequeña propiedad del licenciado Luis Bernal.¹⁸ A través del control y manejo del vital líquido la fracción mayor de esta pequeña propiedad aprovechaba las aguas de riego sobrantes que escurrían de las parcelas del ejido de Tenango, llamadas aguas de *achololes* —atl de agua y *chololli* de escurrido o despeñado;¹⁹ además aprovechaba más agua que obtenía de la dotación a la pequeña propiedad que provenía del canal de Tenango.²⁰

La modernización del campo y las estrategias coercitivas no sólo implicaron una desestructuración de la organización de los habitantes de los pueblos hacia el suroriente morelense. Estos habitantes de los pueblos beneficiarios de los entornos fértiles del río Cuautla retomaron formas de colaboración en-

¹⁵ Jorge Alonso y Alfonso Corcuera Garza, *Los campesinos de la tierra de Zapata, II. Subsistencia y explotación*, CIS-INAH, México, 1974.

¹⁶ Agur Arredondo Torres, *Los valientes de Zapata. Guerrilleros y guerrilleras de Morelos, Guerrero y Puebla*, 2ª edición, Libertad Bajo Palabra, México, 2022.

¹⁷ Alonso y Corcuera, *Campesinos*, 1974.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Óscar Cortés Palma, “Achololes”, en el blog Danza de los Tecuanes, 22 de julio, 2021, recuperado de <http://danzadelostecuanes.blogspot.com/2021/07/achololes.html>

²⁰ Alonso y Corcuera, *Campesinos*, 1974, p. 120.

tre las familias y vecinos de otros pueblos. Ante la precarización de las condiciones de vida de los campesinos/as y sus familias, la organización comunitaria en el trabajo agrícola, en las festividades religiosas y en la autogestión del agua de *achololes* se volvió esencial para la reproducción del campesinado morelense. A partir de este contexto situamos, tanto la importancia histórica de la defensa actual del agua del río Cuautla y en especial de la autogestión de achololes hacia los ejidos de Ayala, como el papel de las presencias armadas estatales y extraestatales en el proceso de imposición de la infraestructura para la termoeléctrica del Proyecto Integral Morelos.

El río Cuautla y el Proyecto Integral Morelos (PIM)

Actualmente podemos decir que el río Cuautla es un río vivo,²¹ sometido desde las últimas décadas a transformaciones que ponen en peligro su existencia. La urbanización e industrialización de los municipios de Cuautla y Yecapixtla han avanzado sobre el ecosistema y la biodiversidad del río Cuautla, afectándoles al verter aguas negras e industriales a su caudal, así como al extraer de los manantiales de su zona núcleo millones de litros de agua para la industria refresquera.²²

²¹ El ecosistema del río Cuautla es esencial para la reproducción de la biodiversidad que alberga. Son 111 especies de aves, algunas de ellas migratorias, las que dependen del río, también especies endémicas como la iguana negra, la tortuga casquito, la carpita morelense y el *notropis moralesi*; los procesos de polinización —existen 11 especies de murciélagos— y de limpieza del aire circundante cumplen una función vital en la renovación de la vida en los entornos fértiles del río Cuautla.

²² La zona núcleo del río Cuautla comprende los manantiales de Santa Rosa, los Sabinos y San Cristóbal, que, al alimentar el cauce del río posibilitan su renovación. La zona núcleo es Área Natural Protegida y Zona Sujeta a Conservación Ecológica, abarca 152 has y 12 km lineales dentro de la zona urbana de Cuautla. La industria de la Coca-Cola y su extractivismo hídrico de alto impacto se encuentra enquistada en esta zona núcleo del río Cuautla desde hace décadas.

En relación con estas transformaciones de impacto negativo, ambientalistas han alertado sobre la nocividad del trasvase del agua del río Cuautla a la termoeléctrica del PIM. Trasvase realizado por medio de un acueducto, de ida y vuelta, es decir, dos acueductos que encauzan el agua de retorno de la Planta Tratadora Rociadores de Cuautla (PTAR) a la termoeléctrica y después de enfriar las turbinas, las aguas de purga contaminadas son rencauzadas hacia este lugar en el río Cuautla.²³ Las aguas de retorno de la PTAR engrosaban el caudal del río beneficiando principalmente a los ejidos de Ayala; son aguas de uso humano que fueron extraídas de los flujos subterráneos y las corrientes superficiales que configuran el sistema hidrológico del río Cuautla, al que finalmente regresaban ya tratadas. Con la operación del acueducto el caudal es reducido y contaminado en su cauce aguas abajo, afectando el riego y las formas de organización campesinas.

Son cada vez más complejas las múltiples afectaciones socioambientales derivadas de la construcción y operación de la infraestructura del PIM: termoeléctrica, gasoducto y acueducto. La contaminación auditiva, del agua y el aire no sólo atenta contra los habitantes de los pueblos sino contra las actividades agropecuarias, los ecosistemas y las biodiversidades. Especialistas han señalado que las turbinas de la termoeléctrica queman metano y producen óxidos de nitrógeno, que al interactuar con volátiles orgánicos de la zona agrícola circundante producen ozono y al ser respirable para los seres vivos se convierte en un veneno mortal; es así como la Unión Europea ha prohibido la construcción de termoeléctricas.²⁴ Ante ello, cobra relevancia la postura ambientalista y por la justicia

²³ Juan Carlos Flores Solís, *El desarrollo... del despojo en el Proyecto Integral Morelos PIM*, CECCAM, México, 2022.

²⁴ Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), “Dr. Antonio Sarmiento habla sobre las afectaciones ambientales de la termoeléctrica en Huexca Morelos”, Facebook, Frente de Pueblos Morelos, Puebla, Tlaxcala, 28 de enero, 2019, recuperado de <https://www.facebook.com/FPDTA.MPT/videos/583385195418779>

social de las y los opositores al PIM: “cuando tenemos información [...] de las pretensiones de daño en el entorno ecológico de la región y daño directo de extracción del agua [...] si defiende uno los recursos naturales hay que ver que no sean dañados ni contaminados [...] es lo que nos garantiza la sanidad del ambiente y la sanidad de los ciudadanos, sean o no campesinos”.²⁵

Una de las intermediaciones institucionales que allanó la construcción de la infraestructura del PIM, fue realizada a través del instrumento de la política ambiental de la SEMARNAT –Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales–: la Manifestación de Impacto Ambiental –MIA–. La MIA argumentó que en Huexca, municipio de Yecapixtla, existe la propiedad privada y estableció un criterio socioeconómico sobre el que instituyó la preeminencia de edificar la termoeléctrica por encima de los criterios de valoración ambiental.²⁶ Al minimizar las graves consecuencias socioambientales de las aguas contaminadas vertidas a la barranca Tezontitlán y al río Cuautla, la MIA soslayó el derecho a la salud de los habitantes.²⁷ La instancia gubernamental resolvió que no habría riesgos para los habitantes de los pueblos, lo que implicó la inaplicabilidad del Principio Precautorio,²⁸ el cual establece como posibilidad para la cancelación de obras de infraestructura, privadas y públicas, las posibles

²⁵ Gabino Solórzano, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 de diciembre y pláticas informales octubre-diciembre, en huerto y domicilio de integrante del Plantón Zapatista en ASURCO, Anenecuilco”, duración 00:46:15, 2022. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

²⁶ Gloria Muñoz Ramírez, *Samir sin reserva*, Rosa Luxemburgo Stiftung-Desinformémonos, México, 2020.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Lilián González Chévez, *Proyecto Integral Morelos. Impactos sociales y demanda de justicia hídrica de los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2020.

afectaciones a la salud, el medio ambiente y los bienes naturales.²⁹

Como antecedentes y para entender la génesis de este llamado también, por los opositores, activistas y habitantes afectados “proyecto de muerte” que es el PIM; reivindicando un ecologismo y ambientalismo radicales. Tenemos que Vicente Fox profundizó el proceso de privatización de las áreas estratégicas y bienes de la nación, empero Felipe Calderón impulsó las nuevas formas jurídicas de las “asociaciones público-privadas” y de las “obras públicas financiadas” que fueron las que allanaron las nuevas privatizaciones. Jurídicamente el Estado mexicano a través de sus instituciones y marcos normativos se ha posicionado desde entonces como el garante de los recursos naturales ante las inversiones privadas directas, nacional-transnacionales, sobre estas áreas y bienes.³⁰

En 2011 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) abrió a la licitación internacional la construcción de la infraestructura del PIM: el acueducto, una termoeléctrica y un gasoducto. La corporación española Abengoa fue la que ganó el acueducto y la termoeléctrica, mientras que Elecnor, también de capitales españoles, ganó el gasoducto. El esquema de asociación de estas corporaciones con la CFE es el de “asociación público-privada” que tendrá vigencia por más de dos décadas.³¹

Otra de las corporaciones beneficiaria del megaproyecto del PIM es Bonnatti SPA de capital italiano que construyó el gasoducto –Gasoducto Morelos– e impulsó la criminalización y posterior represión de opositores agrupados en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua Morelos, Puebla,

²⁹ Carmen Artigas, “El principio precautorio en el derecho y la política internacional”, en *Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, núm. 2, Naciones Unidas / CEPAL / ECLAC, Santiago de Chile, mayo de 2001, pp. 5-18.

³⁰ “Proyecto Integral Morelos 2019: el gasoducto de la discordia”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Centro Universitario para la Prevención de Desastres Naturales, 2019, recuperado de <https://cupreder.buap.mx/territorio/?q=proyecto-integral-morelos-peligro-sismico>

³¹ González, *Proyecto*, 2020.

Tlaxcala –FPDTA-MPT–.³² Elecnor y Enagas son concesionarias españolas del Gasoducto Morelos, mientras la primera infringió el contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural al falsear en que había cumplido con las previsiones establecidas por el Centro Nacional para la Prevención de Desastres; la segunda, ha sido denunciada en la Unión Europea por monopolizar el mercado del almacenamiento y transporte del gas natural en España.³³

Desde iniciado el 2012 la principal fuerza opositora al PIM articulada por habitantes de los pueblos afectados, es el FPDTA-MPT. En mayo de 2012 activistas, campesinos/as y habitantes afectados de Huexca instalaron un plantón y pararon la construcción de la termoeléctrica. Esta acción opositora fue sostenida por la organización basada en sus usos y costumbres, empero para fines de octubre de 2012 la protesta fue reprimida; policías federales y estatales desmantelaron el plantón y garantizaron las condiciones, mediante el control territorial, para la construcción de la termoeléctrica. Posteriormente, la reapropiación simbólica de este espacio se dio a través de la religión popular en torno a las emergencia del “santo de las revoltosas, de las anti-termo”: El Señor de la Misericordia.³⁴ El lugar en el que estuvo el plantón se ha convertido al paso de los años en un espacio sagrado, de culto al Señor de la Misericordia a quién los habitantes afectados y los integrantes del Comité Huexca en Resistencia vinculan con los profundos significados del agua y la sangre en la naturaleza y la vida.³⁵ En el entramado comunitario zapatista, territorial

³² Flores, *Desarrollo*, 2022, p. 56.

³³ *Ibidem*, pp. 51-59.

³⁴ Ixkic Angela Bastian Duarte, Alba Patricia Hernández Soc y Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *La voz de Tere Castellanos: defensa del territorio en Huexca, Morelos*, UAEM / Miguel Ángel Porrúa, México, 2022.

³⁵ Sandra Luz de Luna Fuentes Blancas, *Las narrativas territoriales de los habitantes de Huexca, Morelos y las significaciones generacionales con la irrupción de la termoeléctrica*, Comunicación de resultados para obtener el grado de Especialización en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México, 2018.

e identitario, de las primeras décadas del siglo XX, las relaciones sagradas fueron una forma de protección. El sujeto insurgente actuaba bajo el regazo Guadalupano y los individuos sociales que lo conformaban además actuaban bajo el manto protector de los santos de sus respectivos pueblos.³⁶

A partir del 2014 el FPDTA-MPT articuló alrededor de 30 Comités de Lucha, conformados en asamblea y organizados según los usos y costumbres de los habitantes de cada uno los pueblos afectados.³⁷ De las distintas acciones en defensa del agua y los territorios, destacaban las de los campesinos de Ayala en los plantones que a las orillas del río Cuautla impidieron, por cinco años, la conexión del acueducto para la termoeléctrica; y, en torno a estos plantones, las celebraciones litúrgicas y las marchas.

*Las acciones opositoras al acueducto
ante el despojo del agua del río Cuautla*

Un río no debe morir, ni nosotros, por una termoeléctrica contaminante y mortal que hiere al cielo y a la tierra. El río es sagrado y todos debemos defenderlo y cuidarlo.³⁸

Iniciamos con un epígrafe que recupera un fragmento del discurso contra el acueducto del PIM, para resaltar la sacralidad

³⁶ Víctor Hugo Sánchez Reséndiz y Armando Josué López Benítez, “Tradición mesoamericana y religiosidad popular en los pueblos surianos y el zapatismo”, en Carlos Barreto Zamudio, *et al.* (coord.), *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular. Una visión multidisciplinaria*, UAEM, México, 2017, pp. 155-184.

³⁷ Juan Carlos Flores Solís y Samantha César Vargas, “La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el despojo del Proyecto Integral Morelos”, en Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (comps.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, 1ª ed., Bajo Tierra, México, 2014, pp. 303-319.

³⁸ Plantón en defensa del río Cuautla, “Pronunciamiento”, puente Burgos entre Apatlaco y Ciudad Ayala, 2 de octubre de 2016.

del agua del río Cuautla como ser vivo y ambiente esencial para múltiples formas de vida. La configuración de paisajes identitarios y su significación comunitaria es de primera importancia en la reproducción social y en la construcción de los sentidos de pertenencia de las y los campesinos morelenses con las tierras, aguas y montes, así como, con los santos y las anímicidades que los habitan. Los procesos hidroagrícolas sobre las tierras y el agua, así como las prácticas rituales en torno a estas y la infraestructura configuran paisajes a través de la apropiación cultural del espacio-naturaleza que al artificializarlo, posibilita una transformación recíproca humanos-naturalezas.

En 2013 habitantes de la colonia Gabriel Tepepa en Cuautla y campesinos/as de los ejidos del municipio de Ayala instalaron topes para impedir las obras del acueducto. Después a la altura del canal de Tenango, en lo que era un módulo de policía en San Pedro Apatlaco, Ayala, campesinos/as y habitantes afectados por el acueducto instalaron un primer “plantón” continuando con la obstaculización de las obras hasta 2015. De 2015 a 2020 fue instalado, a las orillas del río Cuautla y a la altura del puente de Apatlaco, el Plantón Zapatista en Defensa del Agua. Y, de 2020 hasta la fecha en que se escribe este texto, campesinos/as y activistas mantienen el Plantón en la sede de ASURCO –Asociación de Usuarios del Agua del Río Cuautla, Manantiales y Corrientes tributarias “General Eufemio Zapata Salazar”–,³⁹ en Anenecuilco, Ayala. Este proceso de apropiación-transformación del espacio y el sujeto configuró un paisaje de resistencia.

Al finalizar el primer año de lucha en el Plantón del río Cuautla las/os opositoras/es llevaron a cabo una celebración litúrgica. Esta celebración fue oficiada por un sacerdote

³⁹ Institución que aglutina y representa a más de seis mil ejidatarios y pequeños propietarios, es concesionaria de la infraestructura de riego desde 1994 y responsable de las dotaciones de agua de los usuarios.

católico que encomio el primer aniversario y bendijo la defensa del agua por el bien común: “[...] estamos aquí los que hemos defendido tierras, montes y aguas”.⁴⁰ La disrupción espacial de la celebración litúrgica en el río Cuautla reafirma la importancia de la religión popular en la resistencia opositora. Los campesinos y campesinas opositores al llevar la conflictividad que implica el acueducto en el río Cuautla a la dimensión de lo sagrado, actualizan para sí la forma histórica de su politicidad en resistencia.⁴¹

En 2015 fuerzas policiales arremetieron y desalojaron el plantón de campesinos y habitantes afectados en el módulo de policía de San Pedro Apatlaco (Flores, *El proyecto*, 2022). Para el 2016 las fuerzas policiales del Mando Único del entonces gobernador Graco Ramírez arremetieron brutalmente contra campesinos y habitantes de Apatlaco e intentaron desalojar el Plantón Zapatista a orillas del río Cuautla.⁴² En febrero de 2019 un grupo armado extraestatal asesinó a Samir Flores Soberanes afuera de su domicilio en Amilcingo.⁴³

Para noviembre de 2020 la Guardia Nacional de Andrés Manuel López Obrador destruyó y desalojó el Plantón Zapatista en defensa del Agua. Sólo después de esta intervención estatal las obras del acueducto pudieron ser concluidas, pero también como en Huexca, custodiadas por los elementos castrenses y grandes vallas metálicas que configuraron un paisaje de represión. Para las autoridades y los funcionarios gubernamentales

⁴⁰ Floriberto Menchaca, *Discurso de campesino en protesta contra termoelectrica* [vídeo tomado desde teléfono celular], duración 00:02:57, 2015. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

⁴¹ Bolívar Echeverría, *El discurso crítico de Marx*, Era, México, 1986.

⁴² Jaime Luis Brito, “Apatlaco: la mano dura de Graco, contra ejidatarios”, en *Revista Proceso*, 9 de septiembre, 2016, recuperado de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/9/9/apatlaco-la-mano-dura-de-graco-contra-ejidatarios-170372.html>

⁴³ Campesino defensor de los territorios y el agua, además comunicador y herrero, fue un opositor de Amilcingo y del FPDTA-MPT, ejecutado el 20 de febrero de 2019 días antes de la “consulta popular” por el PIM.

mentales se trató de una acción apegada a derecho para salvaguardar el patrimonio estratégico de la nación.⁴⁴ Posterior al desalojo, los y las campesinos/as opositores reanudaron protestas y cerraron las oficinas de ASURCO. Ahí instalaron un tercer Plantón Zapatista en Defensa del Agua del Río Cuautla, que después de más de tres años y aún con los problemas internos, división y las fuertes presiones externas se ha logrado mantener – pese a la pandemia por COVID-19–.

Son problemas que han minado el coraje político del Plantón en ASURCO y que cobraron intensidad con el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México en 2018 y su cambio de postura a favor de la imposición de la infraestructura del PIM; situación que tomó relevancia en el año 2019 durante el aniversario del asesinato de Emiliano Zapata en Chinameca, lugar al que como presidente de la república no pudo arribar – como lo tenía previsto el gobierno de la llamada cuarta transformación y la declaratoria del año 2019 como el año de Zapata– por las protestas de las y los opositores/as al PIM y las y los militantes del Consejo Nacional Indígena.⁴⁵

El 2020 fue el año del 109 aniversario de la firma del Plan de Ayala y a unos días de que la Guardia Nacional desalojara el Plantón Zapatista en Defensa del Agua a las orillas del río Cuautla, los y las opositores/as y afectados/as realizaron una marcha de unidad que salió de los arcos del municipio de Ayala y se dirigió hacia Cuautla.⁴⁶ Como lo ha

⁴⁴ Alberto Pradilla, “La Guardia Nacional desaloja el plantón contra le termoelectrica de Huexca, Morelos”, en *Animal Político*, 23 de noviembre, 2020, recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/11/guardia-nacional-desaloja-planton-termoelectrica-huexca-morelos>

⁴⁵ Andro Aguilar, “AMLO y EZLN: dos décadas de desencuentros”, en *Pie de Página*, 2020, recuperado de <https://piedepagina.mx/amlo-y-ezln-dos-decadas-de-desencuentros/>

⁴⁶ Susana Albarrán Méndez, “Campesinos y comunidades afectadas marchan en defensa de sus recursos naturales y acusan a López Obrador de

señalado enfáticamente Yessenia Rubio participante en la misma: “[...] esa marcha tuvo un gran significado, porque en mis más de cuarenta años fue lo que vi que se movilizó en mi territorio [...] venían de diferentes colectivos, se sintió la unión [...] fue muy conmovedor”.⁴⁷

Una foto de “Jóvenes ante la Emergencia Nacional” es testimonio de que una de las lonas en uno de los contingentes que encabezaba la marcha, venía siendo sostenida por cinco personas; las dos al frente personificaron al Chinelo.⁴⁸ El Chinelo fue el personaje festivo-religioso que, en Tepoztlán a fines del siglo XX, tomó lugar central en la resistencia de los tepoztecos contra el megaproyecto del club de golf.⁴⁹ Observamos aquí al Chinelo como un símbolo aglutinante de identidades transterritoriales y que es esencial para la producción de una cultura de resistencia en el ámbito rural aguas abajo del río Cuautla:

[...] cuando escuchas el perifoneo, que están invitando a toda la población a que se una, para esta causa que está relacionada con todos y todas y, yo desde mi lugar qué puedo hacer, entonces en ese momento dije la gente necesita sentir algo en común, algo que sea parte de todos [...] pensé en el Chinelo, es un símbolo que nos representa, siempre que escuchamos Chinelo el corazón late o lo pies brincan, el Chinelo somos todos, el Chinelo es Morelos, es Ayala, es Tenex y el agua también es del Chinelo [...] el día de la marcha llevé dos trajes que eran de Tlayacapan [...] uno

traición”, en *El Salto*, 30 de noviembre, 2020, recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/mexico/desalojan-planton-ejidatarios-mantenia-interrumpidas-obras-acueducto-termoelectrica-proyecto-integral-morelos>

⁴⁷ Yessenia Rubio, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 diciembre, 2022, encuentro con habitante afectada de Tenex-tepango en antigua estación del ferrocarril de Cuautla”, duración 01:14:04. Nombre ficticio para proteger la identidad de la colaboradora.

⁴⁸ Albarrán, “Campesinos”, 2020.

⁴⁹ María Rosas, *Tepoztlán, crónica de desacatos y resistencia*, México, Era, 1997; Ana María Salazar Peralta, *Tepoztlán: movimiento etnopolítico y patrimonio cultural. Una batalla victoriosa contra el poder global*. UNAM – Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2014.

de los trajes tenía una manta atrás con una consigna contra el Estado y yo dije, hasta parece que está mandada hacer, estaba perfecta para la manifestación [...] nos colocamos los trajes y así estuvimos durante toda la marcha, yo creo que mucha gente se identificó y eso era lo que queríamos compartir, que el Chinelo era realmente manifestándose en contra de este proyecto. El Chinelo es de Morelos y tiene que defender sus recursos.⁵⁰

El nutrido y muy diverso contingente avanzó sobre el Boulevard Anenecuilco-Ayala, rumbo a Cuautla, abriéndose camino en lo que es una vialidad de la urbanización Cuautla-Anenecuilco, con el simbolismo del Chinelo e identificándose con sus códigos y valores de sátira social. Al fondo de la foto mencionada se aprecian las lonas verdes que, desde las orillas del río Cuautla, han sido el techo de las/os opositoras/es que han venido habitando –en el sentido de las prácticas cotidianas de alimentación, descanso y convivencia en el lugar– los Plantones Zapatistas en Defensa del Agua, desde Apatlaco hasta ASURCO.

En enero de 2021 a unos meses de la intervención de la Guardia Nacional que desalojó el Plantón Zapatista en Apatlaco, integrantes FPDTA-MPT, habitantes de pueblos morelenses que se autoidentifican como indígenas, opositores y habitantes afectados de Ayala realizaron una “Caravana por la Vida y el Agua”, marcharon contra el despojo del agua ejercido por el acueducto para la termoeléctrica del PIM. En el lugar a las orillas del río Cuautla donde se encontraba el Plantón Zapatista realizaron una celebración litúrgica que fue oficiada por un sacerdote católico, quien bendijo la defensa del agua y del medio ambiente, así como la resistencia.⁵¹ El paisaje de resistencia configurado a partir de la disrupción espacial de la ceremonia litúrgica y la protesta, transformó el entorno ribereño del río Cuautla con una lona que contenía imágenes

⁵⁰ Rubio, “Entrevista”, 2022.

⁵¹ Rubicela Morelos Cruz, “Realizan en Morelos caravana por la vida y el agua; repudian el PIM”, en *La Jornada*, 18 de enero, 2021, recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/01/18/estados/023n1est>

de los rostros de Emiliano Zapata Salazar y Samir Flores Soberanes; esta reivindicación del coraje político y la desobediencia popular pone en diálogo estos dos símbolos identitarios de insurgencia en Morelos.

En el primer tercio del 2022 otra “Caravana por la Vida y el Agua” realizó un recorrido de un mes, por los estados afectados por los megaproyectos y la violencia que los allanan: Guerrero, Morelos y la Ciudad de México. Esta caravana enarboló los simbolismos sagrados de la Madre Tierra y del Agua Viva, reivindicados así por los campesinos/as opositores/as al acueducto que se han apropiado de este discurso y recurrido a las imágenes del volcán Popocatepetl, del río Cuautla y de la milpa como seres sagrados dadores de vida. La caravana apostó por el fortalecimiento y la articulación de las luchas contra los “megaproyectos de muerte” como han sido nombrados por este y otros movimientos —incluidos aquí el Tren Maya y el Corredor interoceánico, que junto con el PIM son los megaproyectos que marcan el sexenio de la llamada cuarta transformación—. En su comunicado la caravana manifestó que el desprecio, la represión, el despojo y la explotación son formas de la guerra que asola a los pueblos afectados por la imposición de megaproyectos en sus territorios.⁵²

En la formación cultural de un pueblo hay que considerar muchos elementos, la cuestión religiosa que va más allá de lo eclesástico, de la iglesia, que va a rescatar usos y costumbres musicales y culturales, que es lo que enriquece. Aunque se da en torno a un motivo religioso pero que permite incorporar gente católica, no católica, a esas festividades y eso es una cosa importante [...]

⁵² Caravana por la Vida y el Agua, “Comunicado de la Caravana por la vida y el Agua”, en *Enlace Zapatista*, 2022, recuperado de <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2022/04/26/comunicado-de-la-caravana-por-la-vida-y-el-agua>

las festividades musicales, danzantes, juegan un papel muy importante porque integran y el tejido social permite fortalecerse a través de esa área religiosa-cultural que posibilita la convivencia.⁵³

Como podemos apreciar en esta cita la religión practicada por los habitantes de los pueblos afectados desborda el ámbito de la iglesia institucional, esto al incorporar los usos y costumbres comunitarios, así como las expresiones musicales y dancísticas de las tradiciones locales. El tejido comunitario ha sido no sólo la plataforma socioeconómica y cultural sobre la que se erigen las redes de fraternidad y colaboración en la resistencia ante la imposición del acueducto, sino también sobre la que se erigen los sistemas de autogestión del agua de *achololes*, vinculados a los sistemas de riego concesionados pero independientes en términos del manejo y la organización comunitaria, así como los muy importantes rituales festivo-religioso, como el del Chinelo, hacia los pueblos aguas abajo del río Cuautla.

*La importancia de los achololes en el
ámbito rural aguas abajo del río Cuautla*

Los achololes son aguas sobrantes del riego de una parcela que encausadas por los *cuemitl* o surcos y por las acequias de agua o apantles,⁵⁴ de *apantlli* –línea de agua–,⁵⁵ van regando hacia las partes bajas otras parcelas de cultivo vecinas y en palabras de Gabino Solórzano, campesino opositor:

El acholol permite que no haya desperdicio de agua,
que el agua que sale de una parcela sea aprovechada.
Dentro de la misma parcela hay achololes interme-

⁵³ Solórzano, “Entrevista”, 2022.

⁵⁴ Cortés, “Achololes”, 2021.

⁵⁵ Sánchez, *Breve historia*, 2017.

dios que mediante el diseño de riego puedes hacerlos llegar, por medio de gravedad o mecánicos, hacía otras áreas que normalmente no se riegan. O saliendo de la parcela los puedes encauzar en un sistema de canales que lleguen a otras parcelas, sin necesidad de interrumpir o cambiar la dotación del riego y a la vez puedan estar regando dos o tres parcelas, si están comunicadas. Sistemas de riego que a la vez permiten ir descontaminando el agua, si en la primera parcela estuvo muy contaminada sale el agua muy contaminada, pero ya en la segunda ya se va limpiando.

La transterritorialidad del pequeño riego de *achololes* en torno a las aguas bajas del río Cuautla, produce un efecto de encadenamiento del agua a través del cual los campesinos aprovechan las aguas sobrantes que vienen de otros campos de cultivo y ejidos;⁵⁶ este efecto de encadenamiento es producido por las redes de fraternidad y colaboración, articuladas en torno a una organización autogestora y multicomunitaria:

[...] me toca regar hoy, me dice el canadero oye agarra el agua, la agarro veinticuatro horas, pero se le avisa el vecino mío que esta con su parcela, es mi sobrino; a ver Juan, va a regar tu tío ponte listo porque va a caer acholol. Acholol se llama encadenar el agua a las demás tierras, si alcanza para una, dos, tres tierras, se encadena. Si yo riego veinte tareas el que sigue regará diez y el que viene más atrás riega cinco, ya nada más se les va dando para a completar, para economizar el agua [...] por eso se llaman achololes, recibir agua del vecino, va a achololear [...] todo ese acholol, lo poquito que cae, cae a una barranca que alimenta a Ticumán, fíjate hasta dónde va el agua del río Cuautla a parar, hasta allá llega para regar más campos [...] se encadena el agua y no se desperdicia, y de Ticumán más para allá no sé a dónde termine, yo no conozco, está lejos,

⁵⁶ Claudio Ávalos Gutiérrez, “Organización social y problemática del agua en la cuenca del río Cuautla”, Tesis de Doctorado en Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Texcoco, 2003.

si está lejos el tramo porque no va directo va dando vuelta regando los campos y campos y, campos [...]⁵⁷

El paisaje de *achololes* es transterritorial. Aguas de *acholol* se incorporan a canales, apantles, acueductos y presas derivadoras ampliando el área de influencia del río Cuautla, así como de las prácticas de autogestión del agua hacia otros pueblos y otros ejidos; esta dinámica que fortalece las redes de fraternidad y colaboración entre los habitantes aguas abajo del río Cuautla, de Ayala y Tlaltizapán, no implica que no haya conflictos por el agua sino más bien la posibilidad de tener una base multicomunitaria para su resolución.

La organización de autogestión del agua de *achololes* conforma un tejido comunitario más robusto que el de los sistemas de riego concesionados.⁵⁸ Si bien estas aguas sobrantes resultan de la distribución realizada a través de la infraestructura del sistema ejidal de riego y de la forma en que administra las dotaciones, los procesos de organización y manejo comunitario de la extensión del riego con *achololes* implican la producción de otros espacios y otras relaciones. En este sentido es que planteamos la fragilidad de la organización ejidal y de su identidad institucionalizada, esto porque ante las presiones extractivistas, políticas, y económicas, han favorecido el forzamiento del agua para su mercantilización a la termoeléctrica del PIM. El campesinado como clase social controla su trabajo y conocimiento dentro de su parcela; participa de la composición orgánica del capital en la producción agrícola al vender su fuerza de trabajo (Osorio,

⁵⁷ Javier Jiménez, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 de diciembre y pláticas informales octubre-diciembre, en domicilio particular de carnavalero en Anenecuilco, 2022”. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

⁵⁸ Benito Rodríguez Haros, Claudio Avalos Gutiérrez y Jacinta Palerm Viqueira, “Los achololes, una cultura de riego amenazada en el río Cuautla”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, nueva época, año 9, 2004, pp. 36-44.

2014).⁵⁹ Ejidatarios opositores como Gabino Solórzano se autoidentifican como campesinos para diferenciarse de la burocracia ejidal que ha cooptado la representatividad de los usuarios del agua, pero sobre todo para reivindicar la historicidad de las luchas de los morelenses en defensa de sus tierras, montes y aguas.⁶⁰ Las recientes dirigencias de ASURCO han logrado mantener el poder ejidal, su organización política y el apoyo de un importante número de usuarios, para ello ha negociado política y económicamente el agua; con ello forzado su mercantilización a la CFE.

Los convenios conocidos entre la CFE, el gobierno estatal y ASURCO han implicado la negociación-venta del agua del río Cuautla a través de la entrega de vehículos para la asociación de usuarios y el costeo de infraestructura para el riego —que ascienden a 86 millones de pesos—. Negociación, vehículos e infraestructura han sido parte del pago por el agua tratada que es trasvasada para su uso en la producción de energía eléctrica.⁶¹ En el último informe que presentó el exdirigente de ASURCO en 2022, denunció la falta del pago de 8 millones para la construcción de obras en que había incurrido la CFE, por lo que amenazó con cancelar el suministro de las aguas de retorno de la Planta Tratadora Rociadores de Cuautla.⁶²

⁵⁹ Osorio, Jaime, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 2014.

⁶⁰ Los grupos campesinos son heterogéneos y articulan formas tradicional-modernas en las relaciones que establecen con el agua y la producción agrícola. Las culturas campesinas de acuerdo con sus singularidades y diferencias actualizan para sí sus tradiciones, usos y costumbres, así como sus prácticas productivas y sagradas.

⁶¹ Rosaura Hernández, “Ejidos de Cuautla recibirán 86 mdp por agua”, en *El Sol de Cuautla*, 23 de septiembre, 2020, recuperado de <https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/ejidos-de-cuautla-recibiran-86-mdp-por-agua-5793260.html?token=-536>

⁶² “La CFE no cumple a ASURCO”, en *Interdiario. El epicentro de la noticia*, 25 de marzo, 2022, recuperado de <https://interdiario.com.mx/la-cfe-no-cumple-a-asurco/>

Las bases usarias, en específico las y los opositores/as al acueducto, han logrado mantener la resistencia en defensa de los *achololes* a través de las redes transterritoriales presentes en plantones, celebraciones litúrgicas y marchas. Protesta que busca la sustentabilidad humanos-naturalezas y que participa del conflicto intermodal, defendiendo ante el extractivismo hídrico una singular apropiación cultural de las aguas bajas del río Cuautla; tratando de conservar así, el recurso comunitario fundamental para la reproducción campesina.

Las aguas del río Cuautla son aguas para el riego y por lo tanto están concesionadas exclusivamente a los ejidos para su aprovechamiento estrictamente agrícola, como lo demuestra el Oficio N° B00.809.04.-219, emitido por la Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Balsas (2015),⁶³ respecto de la solicitud de información sobre la existencia de concesiones o asignaciones de agua en beneficio de la termoeléctrica del PIM y de la CFE: “No existe concesión, permiso, asignación [...] para el uso o aprovechamiento para cualquier tipo de agua [...]”.

La mercantilización del agua del río Cuautla para la producción de energía eléctrica, es en sí un robo, un despojo, que además podría implicar la cancelación de la concesión a ASURCO, lo que afectaría en su totalidad a los sistemas de riego antes referidos y a la agricultura, por tanto, trastocará contundentemente el modo de vida campesino hacia aguas abajo. Con base en las disposiciones legales de la concesión del agua del río Cuautla y la máxima establecida en los documentos oficiales de ASURCO, la base ejidal opositora –campesinos/as de Tenextepango, Anenecuilco y Cuautla– ha planteado verbalmente y por escrito⁶⁴ a la nueva dirigencia

⁶³ Organismo de Cuenca Balsas, Oficio N° B00.809.04.-219, Director de Asuntos Jurídicos Lic. Moisés López Zamora, Cuernavaca, Morelos, 18 de junio de 2015.

⁶⁴ Borrador Convenio-Compromiso, Plantón de ASURCO, Anenecuilco, Morelos, 9 de febrero de 2023.

de la institución ejidal encabezada por Antonio Domínguez Aragón, lo siguiente:

I. Los ejidatarios asociados [...] convencidos con nuestros derechos a salvo, tanto jurídicos como constitucionales en nuestra dotación de tierras y aguas, afirmamos y estamos obligados a que, por ningún motivo, causa o razón, se comprometa o trate de negociar de manera verbal o por escrito, ni por convenio pasado o futuro nuestros derechos a el agua para riego en nuestro caso, porque se compromete el derecho de todos y cada uno de los asociados y de la población en general, más cuando una de las máximas establecidas en los documentos oficiales manifiesta lo siguiente: “En la lucha por rescatar y preservar nuestras riquezas naturales”. Así mismo se ratifica el desconocimiento de cualquier trato que lesione nuestros derechos, en lo individual y en lo colectivo.

Hasta la segunda mitad del 2023 este Borrador Convenio-Compromiso no había sido dialogado ni firmado entre los opositores y la dirigencia de ASURCO, sólo le fue entregado de manera informal y con base en la última reunión entre una representante de la dirigencia —en este caso la suplente de la presidencia de la asociación— y la base opositora apoyada por activistas, realizada hacia finales del 2022 en el Plantón de ASURCO, podemos adelantar la negativa y renuencia a los compromisos que contribuyan a la resolución del conflicto. La representación de la nueva dirigencia planteó su incapacidad para detener el despojo del agua vía el acueducto para la termoeléctrica; justificó su postura en que es una situación que fue impuesta desde la presidencia y terminó deslizando una amenaza respecto del retiro del plantón para abrir las oficinas de ASURCO.

La amenaza de intento de desalojo del Plantón de ASURCO no es nueva, ya a principios del 2022 el exdirigente Rogelio Plascencia y un grupo numeroso de autoridades ejidales, ejidatarios y otras personas intentaron desalojarlo, sin éxito, pues la reciprocidad positiva latente en las redes de

fraternidad y colaboración campesinas fue el factor que desactivó la intentona y con ello coartó las aspiraciones de reelección de Placencia.

A manera de cierre

La represión instrumentalizada gubernamentalmente, de manera transexenal, a través de las instituciones de seguridad que fueron reformadas en los contextos de la guerra contra el narco y del ahora llamado combate a la inseguridad, primero el Mando Único y después la Guardia Nacional, allanó la conexión del acueducto en la planta tratadora a orillas del río Cuautla y con ello la operación de la termoeléctrica del PIM. En la fase de imposición del PIM 2012-2022 fue configurado un paisaje de represión custodiado por fuerzas estatales y extraestatales. Represión justificada por el actual gobierno como la salvaguarda de los bienes estratégicos de la nación; justificación oficial que ante la inconmensurabilidad de las afectaciones socioambientales y a la salud provocadas por el PIM, legitimó un proyecto de desarrollo nacional inserto en la geopolítica estadounidense y de las corporaciones transnacionales, beneficiarias por la construcción y gestión de la infraestructura.

La existencia del río Cuautla como río vivo está en vilo, su ecosistema y biodiversidad se encuentran en riesgo de desaparecer ante su inminente destrucción-transformación como río urbano. Esta es sin duda, la profundización de la destrucción-transformación del ámbito rural aguas abajo del río Cuautla y con ello la de los paisajes de *achololes*. La cultura de resistencia al sur del río Cuautla al fusionar los símbolos de las luchas campesinas en Morelos, históricas y contemporáneas, produce imágenes de protesta que vincula el coraje político y la desobediencia popular de Emiliano Zapata Salazar y de Samir Flores Soberanes que fortalecen las identidades ancladas a la defensa del agua y los territorios,

así como al cuidado de los paisajes del agua, los montes y las tierras de cultivo.

En el ámbito rural afectado por el acueducto para la termoeléctrica del PIM esta cultura de resistencia es capaz de fusionar el simbolismo satírico del personaje festivo-religioso del Chinelo con los simbolismos de la protesta en defensa y cuidado del agua del río Cuautla. Ante la exacerbación de las formas de la violencia represiva y extraestatal que favorecen al megaproyecto extractivista del PIM y, ante el desplazamiento del paisaje de resistencia de los plantones en defensa del agua del río Cuautla, la perseverancia de los habitantes afectados y de las y los opositores/as en la lucha contra el acueducto y por la preservación del ámbito rural, descansa en buena medida en sus formas de organización, tradiciones, práctica locales e imaginarios festivo-religiosos.

La noción de ámbito rural aguas abajo del río Cuautla aquí expuesta no excluye el espacio urbano de los pueblos en el suroriente morelense, sino hace énfasis en la capacidad de resistencia de las culturas campesinas ante el despojo de sus bienes naturales y comunitarios por el extractivismo de los capitales internacionales. La modernización-urbanización del ámbito rural al sur del río Cuautla destruye-transforma los paisajes, territorios y las prácticas locales; empero no es totalizante, los intersticios que producen las acciones en defensa y cuidado del agua y los territorios, así como los diálogos entre los símbolos satíricos del Chinelo y los de la protesta, fortalece el tejido comunitario y a las redes de fraternidad y colaboración que lo constituyen.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Jorge y Alfonso CORCUERA GARZA, *Los campesinos de la tierra de Zapata, II. Subsistencia y explotación*, CIS-INAH, México, 1974.
- ARREDONDO TORRES, Agur, *Los valientes de Zapata. Guerrilleros y guerrilleras de Morelos, Guerrero y Puebla*, 2ª edición, Libertad Bajo Palabra, México, 2022.
- ARTIGAS, Carmen, “El principio precautorio en el derecho y la política internacional”, en *Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, núm. 2, Naciones Unidas / CEPAL / ECLAC, Santiago de Chile, mayo de 2001, pp. 5-18.
- ÁVALOS GUTIÉRREZ, Claudio, “Organización social y problemática del agua en la cuenca del río Cuautla”, Tesis de Doctorado en Estudios del Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, Texcoco, 2003.
- BARABAS, Alicia, “El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México”, en *Avá. Revista de Antropología*, núm. 17, julio-diciembre, Universidad Nacional de Misiones, Misiones, 2010.
- BASTIAN DUARTE, Ixkic Ángela, Alba Patricia HERNÁNDEZ SOC y Víctor Hugo SÁNCHEZ RESÉNDIZ, *La voz de Tere Castellanos: defensa del territorio en Huexca, Morelos*, UAEM / Miguel Ángel Porrúa, México, 2022.
- ECHEVERRÍA, Bolívar, *El discurso crítico de Marx*, Era, México, 1986.
- FLORES SOLÍS, Juan Carlos y Samantha CÉSAR VARGAS, “La defensa de los pueblos del Popocatepetl ante el despojo del Proyecto Integral Morelos”, en Claudia COMPOSTO y Mina Lorena NAVARRO (comps.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, 1ª ed., Bajo Tierra, México, 2014.

- FLORES SOLÍS, Juan Carlos, *El desarrollo... del despojo en el Proyecto Integral Morelos PIM*, CECCAM, México, 2022.
- FUENTES BLANCAS, Sandra Luz de Luna, *Las narrativas territoriales de los habitantes de Huexca, Morelos y las significaciones generacionales con la irrupción de la termoeléctrica*, Comunicación de resultados para obtener el grado de Especialización en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México, 2018.
- GONZÁLEZ CHÉVEZ, Lilián, *Proyecto Integral Morelos. Impactos sociales y demanda de justicia hídrica de los ejidatarios del municipio de Ayala, Morelos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2020.
- GONZÁLEZ QUEZADA, Raúl Francisco, “Una mirada a la zona arqueológica Cerro Olinche en el municipio de Ayala, Morelos”, en *El Tlacuache. Suplemento cultural*, núm. 976, Centro INAH-Morelos, 2021.
- LEÓN LÓPEZ, Arturo, Elsa GUZMÁN GÓMEZ, Nohora Beatriz GUZMÁN RAMÍREZ, Sergio VARGAS VELÁZQUEZ, *Imágenes del Morelos rural. Una construcción social del paisaje*, México, Juan Pablos Editor / UAEM, Cuernavaca, 2012.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, “La cosmovisión de la tradición mesoamericana, Segunda Parte”, en *Revista Arqueología Mexicana*, edición especial 69, México. D.F., 2016a.
- LÓPEZ BENÍTEZ, Armando Josué, *El carnaval en Morelos. De la resistencia a la invención de la tradición (1867-1969)*, 1era reimpresión, Museo del Chinelo-Libertad Bajo Palabra, México, 2016b.
- MELVILLE, Roberto, *Crecimiento y rebelión. El desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos (1880-1910)*, CIS / INAH / CIDER / Nueva Imagen, México, 1979.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, *Samir sin reserva*, Rosa Luxemburgo Stiftung-Desinformémonos, México, 2020.

- OSORIO, Jaime, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases. La unidad económico/política del capital*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 2014.
- RODRÍGUEZ HAROS, Benito, Claudio AVALOS GUTIÉRREZ y Jacinta PALERM VIQUEIRA, “Los achololes, una cultura de riego amenazada en el río Cuautla”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, nueva época, año 9, 2004.
- ROSAS, María, *Tepoztlán, crónica de desacatos y resistencia*, México, Era, 1997.
- SALAZAR PERALTA, Ana María, *Tepoztlán: movimiento etnopolítico y patrimonio cultural. Una batalla victoriosa contra el poder global*. UNAM – Instituto de Investigaciones Antropológicas, México, 2014.
- SALINAS, Salvador, *Land, liberty, and water. Morelos after Zapata, 1920-1940*, The University of Arizona Press, Tucson, 2018.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo y Armando Josué LÓPEZ BENÍTEZ, “Tradición mesoamericana y religiosidad popular en los pueblos surianos y el zapatismo”, en Carlos BARRETO ZAMUDIO, *et al.* (coord.), *Miradas históricas y contemporáneas a la religiosidad popular. Una visión multidisciplinaria*, UAEM, México, 2017.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, *Una breve historia del riego*, Secretaría de Cultura de Morelos / La Cartonera, Cuernavaca, 2017.
- TOLEDO, Erandy y Amor ORTEGA, “Territorializando el territorio: un debate teórico”, en *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, 2018, pp. 33-53.

OTRAS REFERENCIAS

AGUILAR, Andro, “AMLO y EZLN: dos décadas de desencuentros”, en *Pie de Página*, 2020, recuperado de <https://piedepagina.mx/amlo-y-ezln-dos-decadas-de-desencuentros/>

ALBARRÁN MÉNDEZ, Susana, “Campesinos y comunidades afectadas marchan en defensa de sus recursos naturales y acusan a López Obrador de traición”, en *El Salto*, 30 de noviembre, 2020, recuperado de <https://www.elsaltodiariorio.com/mexico/desalojan-planton-ejidatarios-mantenimiento-interrumpidas-obras-acueducto-termoelectrica-proyecto-integral-morelos>

Borrador Convenio-Compromiso, Plantón de ASURCO, Ane-neuilco, Morelos, 9 de febrero de 2023.

BRITO, Jaime Luis, “Apatlaco: la mano dura de Graco, contra ejidatarios”, en *Revista Proceso*, 9 de septiembre, 2016, recuperado de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/9/9/apatlaco-la-mano-dura-de-graco-contraejidatarios-170372.html>

Caravana por la Vida y el Agua, “Comunicado de la Caravana por la vida y el Agua”, en *Enlace Zapatista*, 2022, recuperado de <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2022/04/26/comunicado-de-la-caravana-por-la-vida-y-el-agua>

CORTÉS PALMA, Óscar, “Achololes”, en el blog Danza de los Tecuanes, 22 de julio, 2021, recuperado de <http://danza-delostecuanes.blogspot.com/2021/07/achololes.html>

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua (FPDTA), “Dr. Antonio Sarmiento habla sobre las afectaciones ambientales de la termoeléctrica en Huexca Morelos”, Facebook, Frente de Pueblos Morelos, Puebla, Tlaxcala, 28 de enero, 2019, recuperado de <https://www.facebook.com/FPDTA.MPT/videos/583385195418779>

HERNÁNDEZ, Rosaura, “Ejidos de Cuautla recibirán 86 mdp por agua”, en *El Sol de Cuautla*, 23 de septiembre, 2020, recuperado de <https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/ejidos-de-cuautla-recibiran-86-mdp-por-agua-5793260.html?token=-536>

“La CFE no cumple a ASURCO”, en *Interdiario. El epicentro de la noticia*, 25 de marzo, 2022, recuperado de <https://interdiario.com.mx/la-cfe-no-cumple-a-asurco/>

MENCHACA, Floriberto, *Discurso de campesino en protesta contra termoeléctrica* [video tomado desde teléfono celular], duración 00:02:57, 2015. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

MORELOS CRUZ, Rubicela, “Realizan en Morelos caravana por la vida y el agua; repudian el PIM”, en *La Jornada*, 18 de enero, 2021, recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/01/18/estados/023n1est>

“Motivos de lucha”, *Boletín*, núm. 1, Campamento Zapatista en defensa del agua del río Cuautla, Morelos, s/f.

Organismo de Cuenca Balsas, Oficio N° B00.809.04.-219, Director de Asuntos Jurídicos Lic. Moisés López Zamora, Cuernavaca, Morelos, 18 de junio de 2015.

Plantón en defensa del río Cuautla, “Pronunciamiento”, puente Burgos entre Apatlaco y Ciudad Ayala, 2 de octubre de 2016.

PRADILLA, Alberto, “La Guardia Nacional desaloja el plantón contra le termoeléctrica de Huexca, Morelos”, en *Animal Político*, 23 de noviembre, 2020, recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/11/guardia-nacional-desaloja-planton-termoelectrica-huexca-morelos>

“Proyecto Integral Morelos 2019: el gasoducto de la discordia”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Cen-

tro Universitario para la Prevención de Desastres Naturales, 2019, recuperado de <https://cupreder.buap.mx/territorio/?q=proyecto-integral-morelos-peligro-sismico>

“Uso del agua y afectaciones”, *Boletín*, núm. 2, Campamento Zapatista en defensa del agua del río Cuautla, Morelos, s/f.

ENTREVISTAS

JIMÉNEZ, Javier, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 de diciembre y pláticas informales octubre-diciembre, en domicilio particular de carnavalero en Anenecuilco, 2022”. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

RUBIO, Yessenia, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 diciembre, 2022, encuentro con habitante afectada de Tenextepango en antigua estación del ferrocarril de Cuautla”, duración 01:14:04. Nombre ficticio para proteger la identidad de la colaboradora.

SOLÓRZANO, Gabino, “Entrevista realizada por Sendic Sagal Luna [grabación digital] el 29 de diciembre y pláticas informales octubre-diciembre, en huerto y domicilio de integrante del Plantón Zapatista en ASURCO, Anenecuilco”, duración 00:46:15, 2022. Nombre ficticio para proteger la identidad del colaborador.

AGUA, MEMORIA Y RESISTENCIA EN LOS PUEBLOS DE MORELOS

Víctor Hugo Sánchez Reséndiz

Universidad Nacional Autónoma de México

Morar significa habitar las huellas dejadas por el propio vivir, por las cuales uno siempre rastrea las vidas de sus ancestros.

Iván Illich

H₂O y las aguas del olvido

Hay que unirnos todos los que compartimos el agua, todos. ¿Por qué chingaos no?

Amada Aguilar

Comité San Juan Parrandero, 2015.

Al escribir sobre *Las luchas sociales y políticas en el campo mexicano durante los siglos XX y XXI*, es inevitable hacerlo sobre la región suriana¹ y el estado de Morelos en particular, ya que han tenido un papel central en las luchas sociales y políticas durante los siglos XX y XXI, en donde aparecen movimientos y personajes emblemáticos, como Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo, Vinh Flores, Samir Flores, Isaac Herrera, Tere Castellanos,

¹ Los pueblos que llamamos surianos —a partir de autoreferencias del siglo XIX y hasta avanzado el XX— son de origen náhuatl de una amplia región geográfica que se han interrelacionado de diversas maneras: al procesionar a Santuarios como Chalma, Amecameca, Tepalcingo, Mazatepec, Tlaltenango; también han intercambiado en tianguis y mercados, como los Ozumba, Zacualpan, Chalco, Xochimilco, Santiago Tianguistengo. Los habitantes de los pueblos asisten a las festividades de las localidades vecinas. Todo lo anterior ha ido creando una densa red de relaciones e intercambios múltiples, compartiendo de esta manera una cultura a la que llamamos *suriana*. Expresión visible de ello es la extensión del brinco del chinelo a través del intercambio ritual, así como el de la trova suriana y el que la extensión del zapatismo correspondió en gran medida a la región suriana.

pero ello es expresión individualizada de procesos sociales de suyo comunitarios, como la oposición al club de golf en Tepoztlán y recientemente la resistencia al Plan Integral Morelos, entre otras muchas.

Al formar parte mi texto del último apartado “Los movimientos campesinos en la era neoliberal (de la década de 1980 a la actualidad)”, nos lleva a debatir de manera indirecta sobre lo que es el neoliberalismo, un término que ha sido reducido a un conflicto entre la intervención gubernamental en la vida económica y la libre empresa y los grandes corporativos, en algunas ocasiones pareciera que es un conflicto entre el bien y el mal. Para mí, el neoliberalismo es la forma de nombrar una fase más del capitalismo, que se caracteriza por la rapidez de su desarrollo y profundización, que genera cambios en el perfil productivo y social de una región, en muchas ocasiones previos a las modificaciones legales, como podría ser la venta (o cesión de derechos) de tierras ejidales en torno a las grandes ciudades, antes de las modificaciones al artículo 27 de 1992. Ello se verá de manera particular e inicialmente en los ejidos cercanos a Cuernavaca, como Acapantzingo, Chamilpa, Chipitlán, Tlaltenango, Jiutepec, Tejalpa, Esta venta de tierras y en muchas ocasiones de los usos y servidumbres del agua de riego, será progresiva, en la medida que avanza las manchas urbanas, primero de Cuernavaca y posteriormente de Cuautla, Jojutla, Yautepec. Los fenómenos ligados a lo que se le ha llamado “neoliberalismo” serán diferenciados en las regiones del país y el mundo. En el estado de Morelos, por su geografía, cercanía la ciudad de México, por su abundancia de agua y fertilidad de tierras, estos cambios serán muy tempranos e impactarán en la desestructuración de la vida comunitaria en los pueblos. Como señaló Sergio Sarmiento Silva en 1997:

La cercanía de Morelos con el Distrito Federal ha provocado que su crecimiento y desarrollo este supeditados a las necesidades de

la capital de la República. A tal grado ha llegado esta relación que ha convertido a ese pequeño estado de apenas 4 961 km² en un verdadero campo de experimentación de los planes federales. La contigüidad ha propiciado una subordinación de la economía y la política a las exigencias de la capital del país, en virtud del pasado zapatista y la intención de evitar su resurgimiento.²

Por lo anterior, en este capítulo mencionamos procesos sociales de resistencia previos a 1980. Como parte fundamental de ese proceso que lo podemos llamar como “modernizador” y/o “progreso”, están las maneras de construir la sociedad y de la relación de esta con la naturaleza, con el agua, con los trabajos. Y por supuesto las maneras de concebir el agua y la comunidad, elementos centrales en este texto.

Los movimientos sociales en defensa del agua como un bien comunitario, son parte de una historia de larga duración, en que los pueblos han defendido su territorio, ya sea ante las haciendas azucareras y posteriormente ante los procesos de desarrollos inmobiliarios e industriales. La territorialidad de los pueblos abarcará las tierras, montes y aguas y será un espacio simbólico, expresión de su cosmovisión, de sus prácticas culturales y sociales.

Por lo anterior, hacemos un abordaje en clave comunitaria, en donde mencionaremos los elementos culturales y sagrados en la relación con el agua. Pero también, la capacidad de resistencia está asociado a las formas organizativas comunitarias y por lo tanto a pequeñas acciones cotidianas.

Resistencia y persistencia son posibles con una fuerte identidad comunitaria, dada por múltiples redes sociales, en donde el agua es un elemento fundamental, más no el único. Y parte de ello es la memoria, en que las épicas son recordadas, reconfiguradas, de esta manera Gisela Espinosa y Juan Manuel Aurrecoechea señalan:

² Sergio Sarmiento Silva, *Morelos: Sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 9.

Cuando la existencia se ve amenazada, las comunidades revisan sus historias y su pasado: los recuerdos, anclados en ciertos lugares, se movilizan como argumentos de la resistencia y la vida toda se politiza. En el pasado comunitario vislumbran utopías idílicas, tradiciones entrañables y significativas, en todos los planos: el religioso, el identitario, el étnico... se recuerdan campos fértiles y cultivados, costumbres, vergeles... Se aprecia la vida rural y el pasado se percibe como porvenir anhelado. Frente al inminente peligro que representan los megaproyectos, los pueblos advierten que todavía es posible salvar una vida más justa y armónica apalancándose en la memoria.³

Hay que señalar que el agua no es sólo un H₂O o un mero recurso, las aguas son diversas. Está la de lluvia, que “la da Dios”, como lo expresa un dicho popular muy extendido; también la que brota de los manantiales, que corre en las barrancas, los ríos y la subterránea. Las dos aguas –un don de la naturaleza y una manifestación de la sacralidad del mundo– son sin duda comunitarias, es un bien de todos, en la que se puede meter a jugar, agarrar charales, pescar ranas. También nos referimos al agua que se oferta al viajante cansado de caminar.⁴ Jean Robert señala que,

³ Gisela Espinosa Damián y Juan Manuel Aurrecochea, “Introducción”, en Hilda Salazar (coord.), *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia*, Mujer y Medio Ambiente / Grupo TGE. Territorio, Género y Extractivismo, Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México, México, 2022, p. 29.

⁴ Una primera experiencia respecto a la toma de conciencia del trastocamiento de algo que era considerado común, que es la gratuidad del agua, fue en una caminar por el Valle de Mezquital rumbo a las grutas de Tolantongo, mucho antes de su boom turístico. Nos perdimos en el monte y después de varias horas dimos con una casita, pedimos un vaso de agua, era evidente que no tenía mucha y que no tenían grifos en la casa, por lo que tenían que ir por el agua a algún manantial entre las montañas (el hecho fue antes del auge de la industria del agua embotellada). La familia nos ofreció un vaso de agua, para tres desconocidos. Al preguntar cuando debíamos, se horrorizaron: nada, respondieron, el agua no se vende.

“...todas las culturas lograban conciliar la gratuidad fundamental del agua con su carácter limitado: piensen, por ejemplo, en la proscripción coránica de vender agua, porque un bien tan elemental sólo se puede dar”.⁵

En Morelos hay diversas cuencas, como la del Tembebe; del Apatlaco, con subcuencas como la de Las Fuentes; la del río Yautepec, la cuenca del río Cuautla y la del río Amatzinac. Cada cuenca con dinámicas sociales y conflictividades diversas.⁶

Tenemos también el agua de riego con una gran importancia en el valle de Cuernavaca y el Plan de Amilpas. Ángel Palerm⁷ señala que había importantes sistemas de irrigación antes del contacto entre el mundo mesoamericano y el cristiano occidental. Esa fue una de las razones para el establecimiento de empresas azucareras en la región. Este sistema hidroagrícola se fue ampliando y disputando a lo largo de los siglos. El sistema de irrigación permitía regar parcelas y huertas, era una presencia importante en el paisaje de los pueblos de “tierra caliente”. El riego en comunidad, los usuarios se deben de poner de acuerdo, en la administración, para que les llegue a todos los regantes en tiempo y forma a los usuarios. Se debe de dar mantenimiento al canal principal, organizándose los diversos pueblos y al limpiar los canales secundarios, los regantes de cada poblado. Cada

⁵ Jean Robert. “Las aguas arquetípicas y la globalización del desvalor” en *Agua, cultura y sociedad en México*, Patricia Ávila García (editora), El Colegio de Michoacán y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, 2002, p. 34.

⁶ Yo he investigado y publicado sobre las cuencas del Amatzinac y del Apatlaco, pero al ser “las aguas” un elemento fundamental en la cosmovisión y práctica de los pueblos, el tema “agua” aparece en diversos trabajos míos, no sólo los que se refieren directamente a movimientos sociales, como en Xoxocotla, sino en rituales y cosmovisión, como en un personaje como Agustín Lorenzo.

⁷ Ángel Palerm, “Aspecto agrícolas del desarrollo de la civilización prehispánica en Mesoamérica”, en *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Editorial Sepsetentas, México, 1972.

momento del mantenimiento es reunión, trabajo cooperativo y fiesta.

Los apantles,⁸ aparte de la irrigación, daban múltiples servicios a la comunidad, como lo señala don Miguel Vázquez de Jiutepec:

Se proveía agua de los apantles que pasaban al fondo de las huertas o en los laterales. Pasaban apantles con agua limpia y allí uno la usaba para bañarse y hasta para tomar agua. Normalmente el ama de casa ponía unas piedras y las ocupaba de lavadero. Y si uno quería regar su huerta con el agua del apantle, uno los abría y se empapaban las huertas ¡de agua limpia!⁹

A lo largo de su trayecto, los apantles creaban un microclima que refrescaba el ambiente. En sus orillas crecían diversas plantas alimenticias, de ornato y medicinales. Eran aguas vivas. Este sistema de apantles ha desaparecido en la mayor parte de los cascos urbanos de los pueblos. Esta desaparición de los canales es expresión de la creciente crisis de la vida comunitaria.

La gente recurría al agua de los ríos, manantiales y apantles, al tener en sus casas acceso al agua potable hubo una desatención del río, el cual se convirtió en un espacio “invisibilizado”, como lo expresa Cristina Montaña de Jiutepec:

Es que también siento que ya apartaron a la barranca totalmente de nosotros. Antes, mi mamá me cuenta que ahí se iban a bañar, que ahí jugaba, ahí tomaba agua. Yo antes tenía acceso a jugar, pero ahora nadie tiene acceso, la vemos pasar por el puente y te das cuenta que hay una barranca, pero ya está encerrada entre

⁸ En los pueblos de Morelos, los canales de riego son llamados *apantles*, utilizaremos esta aceptación, indistintamente con la de canales. También se les nombra a estas obras de ingeniería hidráulica, *acequias*. En náhuatl “apantli”, de *atl*, agua y *pantli*, hilera.

⁹ Miguel Vázquez, Jiutepec, 19 de febrero del 2007. A menos que se indique lo contrario, las entrevistas fueron realizadas por Víctor Hugo Sánchez Reséndiz.

muchas casas y a lo mejor a esa gente le sirve porque ahí van a dar su drenaje, o por otras razones. No sé, pero siento que ya nos alejaron o ¿por dónde te vas a meter a limpiarla? ¹⁰

Son las aguas de la modernidad, escindidas de la naturaleza en donde la “barranca”, el río se había convertido en el lugar en donde los habitantes de Jiutepec depositaban sus crecientes desechos, las envolturas, es decir, la basura era depositada. De allí que sean des-comunalizadas al ser entubada y llevada a cada hogar. Y más aún, está el agua embotellada y las botellitas plásticas que además de individualizar el consumo de agua, taponan las compuertas de los sistemas de irrigación, contaminan los ríos y llenan las calles.

El río era parte de un sistema productivo y social, por ello en Adriana Alanís, el pasado es un recuerdo entrañable y el paisaje se desdibuja en el presente. Ella se ha involucrado en acciones de defensa del medio ambiente:

Pregunta: ¿Cómo ves el presente a la luz de estos recuerdos?

Adriana: Añorantes, porque ya difícilmente ves una parcela como yo la vi. Ves casas, llegas a ver viveros. Como ya no tenemos parcela poco voy para allá. Ahorita ya lo veo como algo que quedó en el pasado y que está cambiando constantemente.

Me preocupa el río. En una ocasión que hicimos limpieza y me decía Carmen [Rodríguez de Gante] “cuando quitemos la basura tú lo vas a ver como lo viste” Y aunque quitamos mucha basura no lo veo como lo vi, porque ahora el caudal es mucho menor. Entonces dices: “cuidar lo que te queda”.

El sociólogo Ulrich Beck señala que “la evidencia de la miseria impide la percepción de los riesgos; pero sólo su percepción, no su realidad ni su efecto: los riesgos negados crecen especialmente bien y rápido”.¹¹ Por lo señalado por Beck, es fundamental la visibilización de las problemáticas sociales asociadas al agua.

¹⁰ Cristina Montaña Mendoza, Jiutepec, 26 de febrero del 2008.

¹¹ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós Básica, España, 1998, p. 51.

Los estudios de los movimientos sociales se enfocan en las grandes y visibles movilizaciones. Sin embargo, las grandes movilizaciones populares se entienden por los procesos de resistencias cotidianas de los pueblos, por la construcción de sentido de la vida del día a día, por la construcción de comunidad a través de múltiples acciones, como una fiesta, un acompañamiento a los deudos, las celebraciones de fin de ciclo escolar y un largo etcétera.

Sin duda ha habido importantes luchas por el territorio en Morelos y en especial por el agua. Las conflictividades históricas entre pueblos y haciendas azucareras, que desembocarán en la guerra zapatista. En el período del siglo XX, la disputa por el lago de Tequesquitengo, la relación entre el ingenio Emiliano Zapata y los ejidos por el agua destinada a la caña de azúcar. Y recientemente, la lucha del pueblo de Tepoztlán en contra del club de golf (que usaría una gran cantidad de agua); el movimiento conocido como “Los 13 pueblos en defensa del agua, el aire y la tierra”, que se opusieron a la instalación de un gran desarrollo inmobiliario en las inmediaciones del manantial Chihuahuita; y toda la conflictividad en torno a la termoeléctrica de Huexca y el llamado Proyecto Integral Morelos (PIM) y la disputa por el agua del río Cuautla. Sin embargo, ha habido otros conflictos menos visibilizados en la academia o los medios de comunicación, como la disputa por el agua del Amatzinac, la contaminación de los sistemas de riego en todas las cuencas. O luchas sociales por el agua que en su momento tuvieron visibilidad y ahora han sido olvidados, como la disputa por los sistemas de agua potable, que en varios lugares eran comunitarios y pasaron a ser administrados por organismos desconcentrados, dependientes de los Ayuntamientos. Pero, sobre todo, está la terca persistencia de seguir haciendo rituales de agradecimiento a “los aires”, custodios de las tierras y aguas; de limpiar y mantener los apantles y de seguir sembrando.

Para entender los procesos sociales del siglo XX, y en el período del llamado neoliberalismo, de lucha por el agua de

los pueblos, hay que hacer una breve semblanza de la relación con el agua, tanto de manera ritual, como simbólica, a partir de su cosmovisión y la ritualidad aparejada.

En la actualidad (2024), en el estado de Morelos, se vive una crisis respecto al agua. Esta crisis se percibe de diversas maneras, así los usuarios urbanos, principalmente en la zona metropolitana de Cuernavaca, en épocas de sequía dejan de recibir el vital líquido, por lo cual bloquean calles y realizan otras formas de protestas. Los agricultores, ven las aguas de riego contaminadas por aguas negras y basura, por lo cual han dejado de sembrar hortalizas y además los usuarios de riego tienen que bloquear las descargas de aguas negras a los apantles y limpiar los canales de riego de la basura que la gente arroja. Ante esta percepción de crisis del agua, han surgido movimientos sociales que se han opuesto a proyectos que directamente afectarán a los pueblos originarios en su acceso al agua, como el cruce de carretas por tierras de cultivo irrigadas, la construcción de desarrollos inmobiliarios, o la instalación de una termoeléctrica que usará una gran cantidad de agua.

La crisis del agua se expresa a través de un creciente número de conflictos por los recursos hídricos, en los cuales se enfrentan los agricultores de riego que mantienen formas de organización y manejo colectivo del agua y la percepción de un derecho local al agua, contra los usuarios urbano-industriales que promueven un proceso de urbanización desordenado y poco planeado, en el que no se toman en cuenta los impactos ambientales y sociales a mediano y largo plazo. Las dificultades para resolver los conflictos del agua están en el desfase entre las formas locales de gestión social del agua respecto al arreglo institucional formal del agua, resultando en una gobernabilidad imperfecta del agua.¹²

¹² Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, “El agua para la agricultura de riego en el estado de Morelos, una historia de conflictos e intereses”, en *Gestión social y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2011, p. 27.

La llamada “tradición” ha ido perdiendo la centralidad que tenía. La vida cotidiana se realiza en los ámbitos de modernidad (trabajo, redes sociales, símbolos, geografías simbólicas mundializadas), de manera creciente los individuos ven su participación en “las tradiciones”, como una opción personal. De allí que en el activismo y/o la promoción cultural y/o la intervención realizada por individuos, la “historia de su pueblo” no es sólo una herencia fracturada, sino una opción, una manera de participar en la sociedad, que en este caso adquiere la denominación de “comunidad”. La idea de “comunidad”, implica una historia compartida, un conjunto de relaciones entre las familias y los individuos, un pasado cargado de significación. Para ello se recurre constante y conscientemente en la preservación de la memoria.

En la resistencia, los pueblos afectados revaloran la riqueza material, espiritual y cultural del territorio que habitan, su fuerza comunitaria y su capacidad de actuar como sujetos sociales con propuestas propias. En el instante de peligro, cuando los megaproyectos aparecen como ángeles del progreso, las comunidades se reinventan a sí mismas y encaran sus problemas y vulnerabilidades.¹³

La emancipación social, la resistencia, sólo son posibles si existe una fuerte identidad, y en los residuos de la historia, la cultura y cosmovisión de los pueblos originarios podemos encontrar expresiones contestarías, islas de resistencia de vida comunitaria, de defensa de lo común. Y las fiestas y el manejo del agua, con sus narrativas y organización, son una expresión de persistencia y potencial resistencia.

El fortalecimiento de los entramados comunitarios es fundamental la memoria colectiva, ya que ella es uno de los dispositivos de resistencia más importantes frente al despojo y el cercamiento de los bienes comunes, “se trata pues, de pensar

¹³ Espinosa y Aurrecoechea, “Introducción”, 2022, p. 27.

un conjunto de subjetivación de los sujetos comunitarios contra el capital”.¹⁴ Para entender las luchas sociales de los pueblos en torno al agua, hay que ver la historia de larga duración, aunque de manera breve.

La Constitución de 1917 otorgaba la propiedad de las aguas a la Nación, las cuales eran administradas por la federación. La Constitución del 17 desconocían los actos legales que habían permitido el despojo:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada...¹⁵

Lo anterior va a contrapelo, del sentir y la cosmovisión de los pueblos, en donde ellos existen antes de la constitución del Estado-Nación llamado México y la legislación de 1917. Los pueblos mesoamericanos consideran el agua un bien sagrado y comunitarios en el cual, la han administrado. Por ello, durante la revolución zapatista se dio la recuperación del usufructo de las aguas por parte de los pueblos, la implementación de sus sistemas tradicionales de manejo del agua.

Con la reforma agraria, los pueblos recuperaron sus tierras y agua, y hubo un auténtico renacimiento de estos. Esto permitía una autosuficiencia alimentaria de las familias. Los excedentes de las huertas y la producción comercial de las tierras de labor se comerciaban en los tianguis cercanos. El mercado les permitía a los habitantes de los pueblos obtener los recursos monetarios necesarios para acceder a ciertos bienes, como ropa, útiles escolares o de

¹⁴ Mina Lorena Navarro Trujillo, “La memoria como impulso de resistencia y prefiguración en las luchas socioambientales”, en *Tramas. Subjetividad y proceso sociales*, núm 38, edición especial, diciembre 2012, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, México, 2012, p. 127.

¹⁵ Para ver la versión del texto original de la Constitución de 1917: <http://antimperialismo.tripod.com/id4.html>

labranza y alimentos no producidos familiarmente. Esta relativa autosuficiencia, sumada a los recuerdos de la gesta zapatista y la rica tradición cultural de la región, les daba a los habitantes de los pueblos una identidad positiva, además de una relativa autonomía económica y cultural.

El agua como expresión de la vida comunitaria y resistencia simbólica

...los arroyos y ríos sonorizan con una extraña fidelidad los paisajes del mundo... las aguas ruidosas enseñan a cantar a los pájaros y a los hombres, a hablar, a repetir... hay continuidad entre la palabra del agua y la palabra humana.

Gastón Bachelard.

El agua y los sueños

En el oriente de Morelos se encuentra el río Amatzinac que, desde antes del contacto con los europeos, había sido canalizado por los poblados de la cuenca media y baja. En el período novohispano, en la región se instalarán diversas haciendas, azucareras en tierra caliente y cerealeras en la parte alta. Las empresas azucareras usarán y ampliarán la red de canales para irrigar sus cañaverales. A fines del siglo XIX, las posesiones de la familia García Icazbalceta, el complejo hacendario de Santa Ana Tenango y Santa Clara Montefalco, habían concentrado la propiedad de pequeñas haciendas y de buena parte del territorio de los pueblos, desde el norte en Hueyapan, hasta el sur en Axochiapan. Los pueblos de la cuenca media, en tierra templada, que aprovechaban el agua del Amatzinac para sus tierras de cultivo y huertas son Tlacotepec, Zacualpan, Temoac, Popotlán, Huazulco, Amilcingo. Con la Revolución y el reparto de tierras y aguas, los pueblos recuperaron sus territorios, pero “se consiguió la tierra, pero no la libertad”, como aparece en los testimonios de muchos surianos. A partir de 1970 empiezan a perder el acceso al agua por diversas políticas públicas, y por conflictos con los pueblos de las tierras

alta, en particular Hueyapan, que eran acusados de que allí se sembraba marihuana, la cual era regada en un complejo sistema de mangueras.¹⁶ Después este riego, sin concesión, se dirigirá a los frutales:

En 1996 se detectaron 20 tomas directas adicionales a las 27 reglamentadas, también construidas en forma rudimentaria, sin estructuras de control para los caudales, con canales sin sección hidráulica definida y sin infraestructura parcelaria. Y, por último, la incesante expansión de una maraña de mangueras con diámetros que van de 1 hasta 3 pulgadas para el riego de hortalizas y frutales en Tetela del Volcán, Alpanocan, Hueyapan y, últimamente, hasta para comunidades del Estado de México...¹⁷

Para 2004 el número de mangueras irregulares eran 300 con una extracción aproximada de 600 litros por segundo, por lo cual el caudal del Amatzinac, en para la parte baja, disminuyó a 100 lps.¹⁸

La región a partir de la década de los setenta será señalada como una población conflictiva o en resistencia, de acuerdo a la simpatía política del observador. Armando Mier le llamo “El oriente rojo”.¹⁹ Esta movilización política ha sido por preservar sus ámbitos de autonomía, en que es fundamental su territorio. Así se movilizaron por la creación de la Normal Rural en Amilcingo, el CETAS en Temoac, la creación del municipio de Temoac, la defensa de la dotación del agua el Amatzinac, la defensa del territorio de Popotlán y el estado de Morelos y recientemente la oposición a que pasen por sus tierras un gasoducto en dirección a la termoeléctrica de

¹⁶ Patricia Arias y Lucia Bazán, *Demandas y conflicto. El poder político en un pueblo de Morelos*, INAH, México, 1979, p. 20.

¹⁷ Comisión Nacional del Agua, *El río Amatzinac: ciclos de vida*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2009, p. 61.

¹⁸ *Ibidem*, p. 62.

¹⁹ Armando Mier Merlos, *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo. Una interpretación*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2003, pp. 249-318.

Huexca y de esa manera se oponen al Proyecto Integral Morelos. Y la búsqueda de la autonomía continúa, como se expresa en la defensa de la Asamblea General como máximo órgano de gobierno, adquiriendo relevancia en Amilcingo, o la defensa del río Amatzinac tiene un relevo generacional, cuando Samir Flores organizaba con niños y jóvenes recorridos por la barranca.

El agua ha permitido hacer comunidad, fortalecer la densa red social de los pueblos. Por ejemplo, en Huazulco²⁰ se limpiaba el canal que llevaba el agua del río Amatzinac a las huer-tas: “todo se hacía con seriedad y respeto. Se avisaba a los usuarios que tal fecha se harían los trabajos de limpia con pa-las, hachas. Se ponían de acuerdo”.²¹ Los encargados de orga-nizar la limpia de los canales se coordinaban con la gente que estaba de servicio en la iglesia, para llevar a cabo el ceremonial de recepción del agua al fundo legal del pueblo de Huazulco. Para poder realizar los trabajos de limpieza se *tumbaba* el agua, es decir el agua de los canales se echaba a la barranca. Mario Vidal de Huazulco señala que el agua, al volver a ser *remontada* en los canales:

Muchos iban a encontrar el agua en la caja, iban los fiscales al frente, venían por toda la calle acompañándola. Llegando al cen-tro, esa agua era echada en el terreno donde se apareció la Virgen. Allí era donde se echaba primero el agua...

Entonces se echaban cohetes, “se echaban flores al agüita cuando se metía por primera vez, cuando empezaba a regar el

²⁰ El ejemplo de Huazulco y los otros pueblos de la región es interesante ya que nos muestra una forma tradicional de relacionarse con el agua de riego. Las narrativas se conservaron debido a que en la zona no se resti-tuyó el cultivo de la caña de azúcar, por lo cual en los pueblos conservaron una tradicionalidad mayor que en otros lugares de Morelos. También ante la necesidad de mantener la memoria de los usos del agua ante la pérdida ocurrida en los setenta.

²¹ Entrevista a Mario Vidal, Huazulco, Morelos, 6 de mayo del 2003.

nuevo ciclo”. Al día siguiente, el domingo, a las seis de la mañana empezaba a repartirse el agua para el riego.

En Morelos al existir una tradición de concebir y administrar el agua como un bien común, las estructuras gubernamentales convivieron y aceptaron, a regañadientes, la “tradición” de los pueblos, como lo señala Sandré, “el sistema de riego, más que una obra de infraestructura hidráulica es una construcción social en la que individuos o comunidades definen colectivamente las obligaciones y reglas para tener acceso al agua”.²²

Y es desde esta tradición, de esta cultura, de formas de organización e imaginarios como se deben de entender las acciones, en defensa del agua.

En el oriente de Morelos, toda el agua de los pueblos del Amatzinac, que había tenido riego desde los tiempos prehispánicos, fue derivada hacia los cañaverales de las haciendas, así los pueblos de Huazulco, Temoac y Popotlán que hasta 1885 había podido cultivar trigo de riego, fueron privados del agua.

La centralización de sistemas de riego y almacenamiento por parte de las haciendas permitía disponer de casi todo el líquido disponible; estas acciones reforzaban el control que se ejercía sobre los pueblos, ya que la falta de tierra y agua los hacía dependientes del mercado de trabajo que les ofrecían las haciendas y de las tierras que estuvieran dispuestas a darlas en aparcería. En la década de 1860, el pueblo de Amayuca hablaba de su dependencia a la hacienda, exactamente por no poder acceder a los recursos agua y tierra; en una carta dirigida a la Junta Protectora de las Clases Menes-terosas explica su situación ejemplar, en donde la hacienda se ha apropiado del agua del Amatzinac, empobreciendo a

²² Israel Sandré Osorio, *Conflicto y gestión del agua. Documentos para el estudio de las Juntas de Aguas en el Valle de México, 1920-1950*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Comisión Nacional del Agua / Archivo Histórico del Agua, México, 2008, p. 28.

los pueblerinos y estos se ven forzados a vender su fuerza de trabajo a la hacienda azucarera.²³

En esos momentos se da una resistencia simbólica, representada en la aparición de Santa Catarina en Huazulco. Esta historia se encuentra plasmada en un retablo y es parte de las narrativas centrales en el pueblo y se celebra la festividad el 25 de noviembre. La historia es la siguiente: en 1876 Santa Catarina se apareció a un poblador del pueblo indígena de Huazulco y lo mandó para que excavara un pozo, de donde brotaría agua, dando el control del agua, garantizándoles con eso su engrandecimiento y felicidad. De esta forma, Santa Catarina sacralizaba el agua. Además de tener un pozo de agua para el servicio del pueblo, a partir de ese momento tendrían otro pozo con agua “bendita” y que serviría para curar enfermedades. Esa agua “milagrosa” atrajo a personas de las regiones adyacentes generando un beneficio económico por la vendimia que se generaba por la visita de peregrinos que querían adorar y recibir la protección de la imagen de la “santa” y el agua milagrosa, cuyo relato quedó plasmado en un retablo mandado a hacer por la autoridad civil del pueblo. La historia de la aparición de Santa Catarina tiene un paralelismo con la aparición de la Virgen de Guadalupe, en el sentido de que en las dos leyendas el receptor del mensaje es un indígena que considera que las autoridades civiles y eclesiásticas ignorarán sus palabras. De esta forma, la disputa por el agua

²³ La Junta Protectora de las Clases Menesterosas fue creada en abril de 1865, bajo el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo, y fue concebido como un cuerpo conciliador que tenía la finalidad de atender las necesidades más apremiantes de las clases “desprotegidas”. Ante las medidas privatizadoras de los recursos por parte de los grandes propietarios, merced a las leyes liberales de desamortización, refrendadas por Maximiliano, “los pueblos vieron a las Juntas como mecanismo de resistencia”, Gloria Camacho Pichardo, “La propiedad del agua en el proyecto agrario de Maximiliano. La Junta Protectora de las Clases Menesterosas 1865-1867”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, núm. 19, CNA-CIESAS, septiembre-diciembre del 2001, México, p. 23.

superficial de la barranca de Amatzinac que Huazulco libraba con la hacienda Santa Ana Tenango, fue sustituida por una narrativa en que se establecía una alianza entre un ser sagrado y el pueblo, que dará fuerza a este, pues en la tradición popular se menciona que el dueño de la hacienda se arrodilló ante la imagen de Santa Catarina y ese gesto le ganó la simpatía del pueblo, el cual accedió a que el agua superficial que corría por sus apantles pudiera ser utilizada por la hacienda.

El 11 de marzo de 1911, en el quiosco de Villa Ayala Pablo Torres Burgos dio un discurso de apoyo a la causa maderista, pero el profesor Otilio Montaña arengó “¡¡Abajo Haciendas!! ¡¡Arriba pueblos!!”. Bajo esta idea, los pueblos de la cuenca del Amatzinac se unieron a la revuelta. Al ascender a la presidencia Francisco I. Madero no cumplió su promesa de devolver las tierras y aguas a los pueblos, por lo cual volvieron a levantarse en armas y para que no los llamaran bandidos, decidieron plasmar sus planteamientos en un documento. Para tal fin se reunieron varios jefes, que ya eran llamados “zapatistas”, en Ayoxuxtla, Puebla. Allí se realizó la redacción final del que nombrarán *Plan de Ayala*.

En el Plan de Ayala se plantea “...que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión...”²⁴

Estas acciones de los pueblos eran respaldadas, pero a la vez mandatadas, por la legislación y el gobierno zapatista. Lo anterior queda claro en una carta que los miembros del

²⁴ Laura Espejel, Alicia Olvera y Salvador Rueda, *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988, p. 116.

Ayuntamiento de Huazulco²⁵ envían al Cuartel General, que entre otros asuntos exponen que:

Y por último decimos que para seguir ayudando a la Revolución con elementos comestibles hemos pedido tierra para siembras de riego; pero resulta que el aguador mayor no nos da el agua suficiente, por esto nuestros siembras ya se agostan, las cuales están ubicadas en las inmediaciones de nuestro poblado en los lugares llamados “Palapa” y “Paso de la Muerte”, los de este lugar necesitan una tanda de agua de dos días y dos noches y las de aquel dos días y dos noches de los apantles de Temoac y Tlacotepec, cada doce días.²⁶

En plena guerra revolucionaria hace acto de presencia Santa Catarina, que impidió que su agua milagrosa y curativa, llegara a un carrancista no creyente, como lo narro doña Teresa: “Uno de esos que mandaba ni creyó y se metió así con sombrero y hasta la espada le quería quitar y no le quitaron. La corona no sé si la quitaron, porque como es de oro... Y después, luego se enfermó; después ya que los mandaban acá (*a los soldados*) y le pedía a la virgen que lo perdonara”.²⁷ El señor Antonio Barranco complementa la información sobre el prodigio de Santa Catarina en contra de los carrancistas:

Mandó traer el agua santa y no llegaba, traía una botella, lo pedía para que lo tomara para que lo perdonara, pero no llegaba. Porque no creyó que era santuario, la Virgen que hacía milagro, era milagrosa de por sí. Era un general con una brigada de soldados, se metió y quiso robar a la Virgen. Se bajó enojado, con el fusil apunto, sale y se va a Jonacatepec, y le empieza a dar calentura, manda a uno de sus soldados por agua santa, pero nunca llegó a donde estaba él, se desaparecía en el camino.²⁸

²⁵ En 1916 el gobierno zapatista les dio categoría de municipio a Huazulco y Temoac, Archivo General de la Nación, Fondo Emiliano Zapata (AGN/FEZ), caja 20, exp. 9, f. 64.

²⁶ AGN/FEZ, caja 4, exp. 9, f. 64.

²⁷ Entrevista con Teresa Vidal de Huazulco, Morelos, marzo de 1998.

²⁸ Entrevista con Antonio Barranco, Huazulco, Morelos, marzo de 1998.

De esta forma, Santa Catarina, imagen sagrada ligada a la defensa del agua, aparecía como protectora del pueblo en momentos de crisis social profunda.

El diez de abril de 1919 fue asesinado en Chinameca, Emiliano Zapata, o al menos eso dijo el gobierno.²⁹ En mayo de 1919, en la ciudad de México, el ingeniero morelense Domingo Díez dictó una conferencia en la que realizaba un diagnóstico sobre la situación del regadío en su estado natal. Allí mencionaba que la distribución del agua era básica para resolver el problema social en el estado: “la importancia del problema de las aguas es grandísimo, en Morelos adquiere las proporciones de una verdadera e imperiosa necesidad, ya que el dominio de las aguas y de las tierras por una sola clase social, ha traído una de las más enérgicas manifestaciones de la conmoción social por la que atravesamos”.³⁰

Por eso a pesar de la derrota militar de los zapatistas, era inevitable una redistribución de la riqueza, de la tierra y las aguas. Eso lo percibió con claridad Domingo Díez: “La tierra y el agua serán, a no dudarlo, en su humanitaria repartición, las que formaran la base de la prosperidad de aquella tierra azotada por la más espantosa revolución social que en los últimos tiempos ha habido”.

La memoria de la épica zapatista se integró a la memoria y práctica de los pueblos surianos, como escribe Miguel Morayta, en el caso de Chalcatzingo. Lo observado y escuchado

²⁹ Se encuentra ampliamente generalizada la idea de que Zapata no murió el 10 de abril. Se dice que fue un compadre suyo que tomó su lugar y que Emiliano se fue a Arabia, donde murió en edad avanzada. Para ver diversas narrativas al respecto y un análisis de las mismas véase: Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, “La no muerte de Zapata. Las narrativas en los pueblos, persistencia y resistencia suriana”, en María Victoria Crespo y Carlos Barreto Zamudio (coords.), *Zapatismos. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2021.

³⁰ Domingo Díez, “Observaciones críticas sobre el regadío del Estado de Morelos”, en la revista de la *Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, Antigua Imprenta Murguía, México, 1919.

por Morayta será hace cincuenta años, pero —modificado y debilitado— se mantendrá hasta la actualidad:

Es indudable que la lucha revolucionaria y sus resultados dejaron lecciones y recuerdos muy presentes, no sólo en Chalcatzingo sino en muchas comunidades de Morelos y otros estados. No olvidan, ni olvidarán qué y quién es el gobierno y la acción de sus aliados. Tal vez la imagen que se tenga sea expresada en sus propios términos. Es una imagen forjada de una confrontación continua de intereses y presiones de día con día y de generación a generación.³¹

El ingenio en Zacatepec: la restauración de la caña de azúcar, nueva disputa por el agua

En Morelos, la gente de los pueblos restauró poco a poco los sistemas de irrigación y desyerbaron los campos de cultivo. La fertilidad de la tierra y la abundancia de agua hizo que desde el gobierno federal se viera a Morelos como fundamental para un desarrollo capitalista del país. Por ello, en la presidencia de Lázaro Cárdenas se impulsó la restauración de la siembra de la caña de azúcar, con la creación de un moderno ingenio en Zacatepec, formalmente la *Sociedad Cooperativa de Obreros y Campesinos “Emiliano Zapata”*, que, en los hechos, fue una empresa paraestatal, ya que ni ejidatarios ni obreros tenían injerencia en las principales decisiones de la empresa.³² Los jaramillistas lucharon para que el ingenio funcionara realmente como cooperativa.³³

³¹ Luis Miguel Morayta Mendoza, *Chalcatzingo. Persistencia y cambio de un pueblo campesino*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 63.

³² Los ejidatarios como socios cooperativistas podían acceder a ciertos puestos de responsabilidad en los campos de cultivo y la supervisión del corte. Sus hijos entrar a la factoría, sus hijas empleadas o enfermeras.

³³ Para una profundización del jaramillismo véase, entre otras obras, la de Tanalís Padilla, *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, Akal, México, 2015.

En los pueblos, en los ejidos, volver a sembrar caña de azúcar encontró una recepción contradictoria. Por un lado, hubo una aceptación, porque significaba recibir importantes recursos monetarios y entrar al circuito comercial. Pero también hubo resistencias, como la expresada por los habitantes de Chiconcuac, hacienda repartida y convertida en un poblado beneficiado con el reparto agrario. Lo que allí escucharon y vieron a fines de los años cincuenta Erich Fromm y Michael Maccoby, lo interpretaron de la siguiente manera: “Identificar a la caña con la dominación de las haciendas, y al arroz y a las verduras con la independencia, dura hasta nuestros días, si no en la conciencia de los pobladores, sí en las actitudes asociadas con la siembra de estas cosechas”.³⁴

La identificación del arroz con un control, mayor que el de la caña, por parte de los campesinos de una producción comercial, hizo que la terminar la revolución, su cultivo de generalizará, “El cultivo del arroz se expandió a partir de la caída de las haciendas, cuando los pueblos fueron recuperando sus tierras y sus abastos de agua”.³⁵

Por el contrario, sembrar caña de azúcar, era destinar la mayor parte de sus tierras y aguas para un producto del que no tenían control, ni en la producción, ni en la comercialización, lo que significaba extraer terrenos para la producción de alimentos y las milpas que se tenían que ubicar en laderas rocosas, sin riego.

Como una búsqueda de controlar el territorio, y principalmente las aguas de riego, que servía de abasto al ingenio de Zacatepec, se emitió el 27 de enero de 1942 un Acuerdo fir-

³⁴ Erich Fromm y Michael Maccoby. *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 1º edición en inglés 1970, quinta reimpresión en español, México, 1990, pp. 56-57.

³⁵ Luis Miguel Morayta Mendoza, “Los hombres del arroz” en *Los hombres del arroz, tradición y cultura*. Fotografía Eduardo del Conde Arton, coordinación editorial Gustavo Garibay, Colección Patrimonio Cuauhnáhuac, México, 2015, p. 11.

mado por el presidente de la República Manuel Ávila Camacho y publicado el primero de marzo del mismo año (por lo que entraba en ejecutoria) en que se declaraba zona cañera afectada al servicio del ingenio Emiliano Zapata a la mayoría de los ejidos de la zona centro y sur del estado de Morelos. Entre los acuerdos se mencionaba que:

...se ha llegado a la conclusión de que es indispensable el control de las aguas de riego y de las tierras que con él se benefician, pues no habiendo una dirección técnica responsable de dichas siembras, los pequeños propietarios y ejidatarios se dedican a sembrar arroz, sin método alguno.³⁶

Estas contradicciones, de resistir en la práctica la siembra de la caña, pero estar inmersos en un proceso de modernización capitalista y de control gubernamental del territorio, aparece en el testimonio de don Ramón Maya de Jiutepec:

Se llevaba casi un año la caña, y eso fue lo que empobreció más al pueblo, porque al principio con el famoso avío, la refacción que daba el ingenio de Zacatepec para los trabajos, pues hubo más movimiento, la gente vio el beneficio que acarrecaba manejar un centavo más, pero fuera de la primera siembra la gente se vio en la misma miseria, porque antes en sus áreas sembraban maíz y frijol, y ahora las tenían ocupadas con caña y ahora tenía que comprar lo que antes sembraba. Cuando el ejidatario se presentó a hacer la primera liquidación de la caña que había entregado al ingenio se encontró que no tenía utilidad. Que su haber estaba saturado, y le hicieron creer a la gente que la utilidad estaba en el siguiente corte que se llama soca y paso de vuelta todo el año... y de ahí que el ingenio de Zacatepec enviaba químicos para ponérselo a la caña y la mayor parte de la gente no se lo ponía, lo vendía, porque no tenía otro ingreso. Y vino el segundo corte y fue igual y así llegó hasta 1970 y decidieron ya no sembrar.³⁷

³⁶ *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*, núm. 967, 1º de marzo de 1942.

³⁷ Ramón Maya Nova, Entrevista realizada el 10 de abril del 2008 en Jiutepec, Morelos.

Turismo y disputa por el territorio y el agua.
El despojo de las riberas del lago de Tequesquitengo

El estado de Morelos, por la abundancia de agua, belleza paisajística, cercanía a la ciudad de México, y por su infraestructura comunicacional (en su momento ferroviaria, en la posrevolución una carretera asfaltada y a principios de los años cincuenta una autopista) ha sido un lugar para el desarrollo de la industria del ocio, el turismo y la construcción de casas de fin de semana. Eso empezó desde principios del siglo XX cuando llegaron los primeros turistas en tren y posteriormente, pacificada la región, por la carretera asfaltada México-Cuernavaca construida en 1927. Posteriormente se construyeron la carretera Cuernavaca-Tepoztlán, la Cuautla a México, pasando por Amecameca y Chalco y varias carreteras más en todo el estado.

En 1950 se inauguró la “supercarretera” México-Cuernavaca y en 1966 el ramal a Cuautla pasando por Tepoztlán y el nuevo Centro Vacacional del IMSS en Oaxtepec. Todo ello generó un importante impacto en la vida de los pueblos y un temprano proceso de gentrificación (que no se le llamaba así) en que los pobladores dejan el casco urbano a favor de personas de altos ingresos económicos. Eso ha pasado en Tetela del Monte, Acapantzingo, Chapultepec y está sucediendo en Tepoztlán y Tlayacapan, nombrados “Pueblos Mágicos”. También la dinámica económica creada por el turismo, la especulación inmobiliaria y los trazos carreteros afectan profundamente a pueblos como Oaxtepec, a partir de la creación del Centro Vacacional. Todo lo mencionado antes de 1980, considerada la época del neoliberalismo. En todos los casos los conflictos por el agua han aparecido, ya sea de baja intensidad, o de conflictos sociales a gran escala, como sucedió en Tepoztlán en

que los tepoztecos se opusieron a que se instalara un club de golf en sus tierras comunales.³⁸

Ejemplificaremos con uno de los primeros casos en que un desarrollo turístico e inmobiliario generará un proceso de despojo y conflicto. Ello ocurrió en torno al lago de Tequesquitengo, en 1942, y que sigue siendo un importante destino turístico.

Los generales victoriosos, los “obregonistas”, con los hilos del poder a nivel nacional, construirán grandes residencias en Cuernavaca y la nueva burguesía posrevolucionaria intensificó sus viajes de placer. Por ello Cuernavaca se volvió un lugar privilegiado y en poco tiempo, en los años treinta a los cincuenta del siglo XX, en la ciudad de Cuernavaca se construyeron varios hoteles de lujo, residencias palaciegas y un campo de golf, como lo menciona Vera Sisniega.³⁹

La belleza paisajística y la expansión de la red carretera crearon las condiciones para que otras zonas del estado se les considerará con un potencial turístico, de altos ingresos, como Cuernavaca, Cuautla y el ejemplo que exponemos, el lago de Tequesquitengo. La expansión y modernización del sistema carretero y del estado de bienestar, llevó a una ampliación de los servicios turísticos a costa del territorio de los pueblos.

Apenas consolidada la reforma agraria “desde arriba”⁴⁰ en el régimen de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se da una nueva

³⁸ Para una revisión histórica, cultural del conflicto en torno al club de golf en Tepoztlán, véase entre otros trabajos: Luciano Concheiro Bórquez, *Zapata cabalga por el Tepozteco*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y CLACSO, México, 2012.

³⁹ Vera Sisniega, *El renacimiento de Cuernavaca. Historia de la ciudad de 1930-1934*, Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Cuernavaca, Colección: Pasajes de vida, México, 2018, p. 109.

⁴⁰ Ya hemos mencionado que en muchos testimonios recabados en los pueblos aparece una frase que expresa el sentir sobre el resultado de la Revolución: “se consiguió la tierra, pero no la libertad”.

orientación del desarrollo y la relación con los campesinos durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), los dos mandatarios tuvieron casa en Cuernavaca. En 1942 en el *Periódico Oficial. "Tierra y Libertad"*, *Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos*, el siete de enero, se solicita la expropiación de 505 hectáreas pertenecientes a los ejidos de los pueblos de Xoxocotla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Tehuixtla.⁴¹ El objetivo era la creación de un centro turístico. La hectárea sería pagada a los campesinos a \$42.50 (la tonelada de caña se pagaba en ese año a un poco más de diez pesos). A cada pueblo se le darían dos máquinas de coser y se construiría una escuela en cada comunidad. El gobierno argumentó no contar con recurso para realizar la infraestructura necesaria y transfirió las tierras a una empresa particular, *Terrenos y Turismo S.A.*, que comenzó a fraccionar las riberas del lago.

Los desarrollos turísticos, las grandes mansiones de fin de semana se fueron levantando entorno al lago durante varios años, decenios y el magro pago a los ejidatarios no se realizaba, por eso el 14 de enero de 1975, pobladores de Xoxocotla, Tehuixtla, Tequesquitengo y San José Vistahermosa se posesionaron de 35 hectáreas ribereñas.

Ante la acción de fuerza de los ejidatarios, el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, mediante un "Decreto" publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el veintuno de enero de 1975, mandató que la superficie de quinientas cinco hectáreas expropiadas a los ejidos de Tehuixtla, Vista Hermosa, Xoxocotla y Tequesquitengo, pasaran a formar parte del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), para destinarlos a la constitución de un Fideicomiso TraslATIVO de Dominio, que promoviera el desarrollo turístico del

⁴¹ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos*, núm. 966, 22 de febrero de 1942.

Lago de Tequesquitengo y la constitución de Empresas Ejidales.⁴² Así lo recuerda Armando Soriano:

Después tomamos las tierras de la laguna de Tequesquitengo porque falsamente las expropiaron para hacer un fraccionamiento que se llamaba *Terrenos y Turismo, Sociedad Anónima*, propiedad de dos hermanos gringos que se apellidaban Pulen y señalaban que la ley decía que una expropiación tenía que ser para utilidad pública. Un fraccionamiento de ricos no cumplía con ese requisito y como no sabíamos cómo hacerle más que tomando tierras, fuimos y las tomamos y la cercamos.

De repente nos avisan de que porqué las habíamos tomado, llegaron gente del gobierno diciendo que las tierras eran de nosotros. Salió un decreto presidencial de Luis Echeverría Álvarez en el cual nuevamente las expropia y crea un fideicomiso y nos dicen:

—Ustedes, los cuatro pueblos que son Tequesquitengo, Tehuixtla, San José y Xoxocotla son dueños, así que dejen las tierras si de por sí son de ustedes.

Nosotros sin conocer esas figuras las dejamos porque nos dijeron que en realidad eran nuestras, pero bueno, lo de siempre, era pura mentira.⁴³

El Amatzinac. El pocito de la virgen se ha secado

En la región oriente de Morelos, en la cuenca del Amatzinac, en 1942 hubo una rebelión en rechazo a la conscripción de los jóvenes en la Segunda Guerra Mundial, pero que en el fondo y explícitamente en el Plan de Puxtla, se defendía la

⁴² “DECRETO que declara que son propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal 505-00-00 Has. que con base en el Decreto de 10 de febrero de 1942, fueron expropiados los Ejidos Tehuixtla, Vista Hermosa, Xococotla y Tequesquitengo, del Municipio de Jojutla, Mor., a favor de la Nación” (http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4744119&fecha=21/01/1975. *Reglamento Interior del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo*) y (http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/RFILATEQEM.pdf).

⁴³ Armando Soriano, entrevista realizada por Francesco Taboada Tabone y Atahualpa Caldera en Tlaltizapán, Morelos, noviembre de 2007, publicada en Taboada, 2013: 100-101.

autonomía de los pueblos.⁴⁴ En la región Rubén Jaramillo tuvo un amplio apoyo electoral. En la década de 1970 los pueblos entraron en efervescencia y se logró la creación de la Normal Rural “Emiliano Zapata” en Amilcingo y el CETAS de Temoac. También se logró la creación del municipio de Temoac, con una estructura en que los puestos de presidente municipal y de los regidores son rotativos entre los cuatro pueblos que conforman el municipio, Temoac, Huazulco, Amilcingo y Popotlán. Todos ellos eran nombrados en asamblea general de cada poblado.⁴⁵

Por ello, desde los gobiernos federal y estatal se le dio un manejo político al agua, de tal forma que el río Amatzinac prácticamente se ha secado. Las huertas fueron severamente afectadas al ya no correr el agua en los canales que las irrigaban. En los últimos años se han rehabilitado algunas huertas a partir de la construcción de cinco pequeñas presas.⁴⁶

Hay que señalar que la actividad del Popocatepetl y el calentamiento creado por el consumo de energía en la ciudad de México y zona metropolitana, ha llevado a que desaparezcan los hielos eternos y glaciales del volcán disminuyendo las aguas que brotan tierras abajo. Todo ello llevó a don Serafín a exclamar con tristeza y nostalgia “el pozo de la Virgen se ha secado”.⁴⁷

Es durante el régimen del gobernador Lauro Ortega (1982-1988) en que el despojo de las aguas del Amatzinac a los pueblos de la zona templada, fue de tal magnitud, que

⁴⁴ Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, “Los suscritos, patriotas morelenses y defensores del Plan de Ayala...”. El Plan de Puztla (1943) y el levantamiento de los pueblos de Morelos contra el servicio militar obligatorio” en Carlos Barreto Zamudio (coord.), *La Revolución por escrito. Planes político-revolucionarios del estado de Morelos, siglo XIX y XX*, Gobierno del Estado de Morelos, México, 2013, pp. 169-201.

⁴⁵ Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *Temoac, 1977: la formación de un municipio desde abajo*, Libertad Bajo Palabra, México, 2015.

⁴⁶ Comisión Nacional del Agua. *El río Amatzinac: ciclos de vida*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2009, México, pp. 79-94.

⁴⁷ Serafín Barreto Aragón, Huazulco, Morelos, 28 de diciembre del 2002.

transformó radicalmente el paisaje –natural y social– de la región. Lauro Ortega tenía una concepción populista y patrimonial del poder.⁴⁸ Esto se inscribía en una política más amplia del régimen que pretendía reorientar las capacidades productivas del campo morelense, así surgieron criaderos de marranos, granjas piscícolas y de pollos, por supuesto estos proyectos contaban con el “apoyo” de los ejidatarios, que impávidos escuchaban a los técnicos de las dependencias del sector agropecuario.

En la zona alta del Amatzinac, se impulsó la construcción de dos grandes viveros para plantas de ornato y uno para zarzamoras. Esta producción requiere una gran cantidad de mano de obra, por el cuidado especial de cada planta y el mantenimiento de los viveros; la mano de obra sería principalmente femenina. Y como el progreso lo justifica todo, el agua para los viveros –que requieren de manera abundante– fue tomada del río Amatzinac.

En la década de 1980, se establecieron cinco viveros en la parte alta de la cuenca, tres particulares y dos del gobierno estatal sin contar con un título de concesión para usar las aguas nacionales.⁴⁹

Los pueblos, de la noche a la mañana vieron que los apantles se secaron. Ante los reclamos, el gobernador dijo tajante que el agua era de él, y que él agarraba cuanto quisiera, según refieren diversos testimonios. Aunque los viveros oficialmente eran estatales, en los pueblos de la zona templada nadie dudaba que en realidad pertenecían a Lauro Ortega.

⁴⁸ En Morelos es ampliamente conocida la siguiente anécdota. Un reportero, indagando la dudosa oriundez del gobernador le pregunta: –¿Es usted de Xochitepec? Y la rápida e ingeniosa respuesta del anciano gobernador fue, ¡Xochitepec es de Lauro Ortega! Ortega disponía de los recursos del estado como si fueran su peculio personal. Ante diversas demandas populares, ya fuera de agua potable en una colonia o la celebración de una fiesta de quince años, respondía dando al solicitante dinero en efectivo.

⁴⁹ Comisión Nacional del Agua. *El río Amatzinac: ciclos de vida*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2009, México, p. 61.

El despojo de agua contó con la resistencia de los pueblos de Tlacotepec, Zacualpan, Temoac, Amayuca, Amilcingo, Huazulco y Popotlán, Lauro Ortega no dudo en enviar al ejército, como lo señala don Serafín Barreto:

Si, mandó represión porque dijimos que la íbamos a traer (*el agua*) y nos mandó represión, federales, soldados. Como en el (*año*) 84 fuimos y queríamos traer el agua. Eran bastantes soldados, porque año con año subíamos a limpiar los manantiales para que nos llegara toda el agua. Y dijo que no estuviéramos subiendo, inclusive empedró el camino para que pudiera llegar al Salto donde está naciendo el agua.

Los testimonios señalan algo sorprendente, y es que los habitantes de los pueblos de la parte alta “se pusieron armados para retenernos”, señala Barreto Aragón. Durante años, los usuarios del agua de riego del río Amatzinac han recurrido a las instancias legales para recuperar su dotación de agua, por eso, los once pueblos de la ribera del Amatzinac, en octubre de 1995, deciden a unirse a una marcha que pasa por su región. Los marchistas eran de diversos pueblos poblanos que habían sido afectados y reprimidos por el gobierno de Puebla, porque se oponían a que sus tierras y aguas fueran afectadas por la carretera, llamada en Puebla *Millenium*, una autopista que unirá a los puertos de Acapulco y Veracruz. Se sumaron a la marcha ejidatarios morelenses, que habían sido amenazados de que por sus tierras y canales de riego pasaría la flamante autopista, llamada en Morelos *Siglo XXI*.⁵⁰ La marcha llegó a

⁵⁰ Esta autopista, como parte del eje Acapulco-Veracruz tenía planeado atravesar todo el estado de Morelos, para conectarse al sur con la Autopista del Sol. Después de la resistencia de los ejidatarios, la construcción se detuvo durante varios años en los límites de Morelos. Los habitantes de los pueblos impidieron el paso de la carretera con diversas estrategias, ya fuera la movilización política, los amparos, la toma de maquinaria y el retomar una vieja demanda como la delimitación de límites entre Puebla y Morelos. Sin embargo, en el año 2003, más de 1000 policías irrumpieron en los pueblos de Huazulco y Amilcingo con lo que la resistencia se debilitó y la autopista se construyó, aunque el trazo inicial fue desviado.

Tepoztlán que se encontraba cerrado con barricadas y que había elegido a un Ayuntamiento Libre y Popular y que se oponía a que en sus tierras se construyera un campo de golf.

La construcción de la autopista contemplaba diversos proyectos, como parques industriales, clubs de golf, zonas habitacionales tanto residenciales como de interés social. Y para todo ello se requería generación de electricidad, así que el gobierno planteó en el año de 2009 instalar una termoeléctrica en Huexca, iniciando su construcción en el 2011. A pesar de las resistencias, que obligó a cambiar el trazo de la autopista en varias ocasiones, finalmente se concluyó. Así es como podemos entender en la actualidad (2024) la oposición al Proyecto Integral Morelos (PIM), como una lucha de larga duración ante el despojo territorial.

La urbanización, nueva disputa por el agua

¿Qué cosas necesarias producen las ciudades?

¿Producen el trigo del pan que comen?

¿Producen la lana del vestido que usan?

¿Producen leche? ¿Producen huevo?

¿Producen fruta?

Producen cajas.

Producen etiquetas.

Producen precios.

Producen política.

Producen propaganda.

Producen ruido.

Nos quitaron el oro de la evidencia y lo extraviaron.

*Lanza de Vasto*⁵¹

El estado de Morelos ha tenido un creciente proceso de urbanización, tanto por el crecimiento de la población originaria, como por la fuerte inmigración atraída por la agricultura comercial, la construcción de la CIVAC y hasta por el temblor de

⁵¹ Frédéric Rognon, *Lanza del Vasto o la experimentación comunitaria*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2017, p. 21.

1985 o simplemente las expectativas de una vida mejor, buscando empleo o un clima agradable. Ello ha llevado a un fuerte crecimiento de las ciudades, creándose verdaderas zonas metropolitanas que abarcan varios municipios que se expanden sobre zonas que eran de vocación agrícola.

Es compleja la definición de los espacios urbanos, por lo pequeño del estado, más aún si consideramos que existen grandes áreas casi deshabitadas, como la Sierra de Huautla (cerca del 15% de la superficie total del estado) o la serranía del Ajusco Chichináutzin (tan sólo el Parque Nacional “El Tepozteco” abarca cerca del 5% superficie total de Morelos). Ello le ha dado una gran riqueza acuífera, por las filtraciones del agua de lluvia en estas zonas. La población se ha concentrado históricamente en tres regiones, las Amilpas, el valle de Cuernavaca y el oriente. Podemos considerar zonas metropolitanas a Cuautla, que se ha extendido sobre áreas de los municipios de Ayala y Yecapixtla, al norte se puede observar una continuidad urbana con Oaxtepec y este poblado, con Tlayacapan, ello a partir de la construcción de fraccionamientos y servicios turísticos. Cuautla entra en contacto con Yautepec, por la carretera Cuautla-Cuernavaca que pasa por Cocoyoc y San Carlos. Está la zona metropolitana formada por Zacatepec, Jojutla y Tlalquitenango y la metropolización más extensa de Cuernavaca que ha crecido abarcando territorios de los municipios de Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco y áreas de Huitzilac y Xochitepec, entrando en contacto con Yautepec por la antigua carretera Cuernavaca-Cuautla hoy Boulevard Cuauhnáhuac.

El crecimiento urbano ha sido desordenado y el agua —tradicionalmente un bien comunitario y abundante— ha devenido en un recurso escaso, porque los ríos y apantles han sido convertidos en drenajes. Cambios en el concepto de limpieza a partir del siglo XIX, han generado una profunda modificación de los usos del agua y de la afectación de la vida de los pueblos originarios. Jaime Peña Ramírez y Benjamín Hernández Camacho señalan que:

...en treinta años las ciudades han caminado aceleradamente sobre la privilegiada agricultura de otros tiempos. En este caso, clima, suelo, agua y cercanía con la gran urbe, han sido atractivos para impulsar primeramente un desarrollo industrial sobre las mejores tierras de la entidad y en años recientes, el desarrollo habitacional de descanso fin semanal en grande, con un mercado de tierras en ascenso y con un crecimiento anárquico impresionante.⁵²

Los ejidatarios y pequeños propietarios agrupados en diversas asociaciones de usuarios del agua de riego en todo el estado de Morelos, como la Unión de Usuarios de la Cuenca Las Fuentes y el Alto Apatlaco, siguen recorriendo los cursos de agua –invadidos ilegalmente gracias a la inacción de las autoridades federales– cerrando las descargas domiciliarias, para que unos días después vuelva a funcionar vertiendo sus aguas jabonosas, que limpia el cuerpo, y las cacas diarias. Los ejidatarios llevan costales, siempre insuficientes, donde van depositando la basura que bloquea las compuertas distribuidoras del agua. El limpio y consumista usuario del recurso agua, que paga, cuando lo hace, ha convertido las aguas primordiales, en “un recurso escaso que requiere un manejo técnico. Es un fluido manipulado que ha perdido la capacidad de reflejar el agua de los sueños”.⁵³ En momentos de crisis civilizatoria, en que la mirada atrás ve ruina sobre ruina, es necesario rescatar el pasado, no como fue –de suyo imposible– sino como

⁵² Jaime Peña Ramírez y Benjamín Hernández Camacho, “Crisis del agua y crisis rural en México”, en Jaime Peña Ramírez, *El agua, espejo de los pueblos. Ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio*, FES-Acatlán / UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, 2004, p. 150. Aunque su mención es sobre el Estado de México, es completamente aplicable al estado de Morelos.

⁵³ Iván Illich. “H₂O y las aguas del olvido. Reflexiones sobre la historicidad de la materia, aquello de lo que las cosas están hechas” en Iván Illich, *Obras reunidas II*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p. 419.

relumbra en momentos de peligro. Y ese peligro, esa pérdida, lo expresa Alberto Simón Jiménez Mendoza:⁵⁴

A las orillas de mi cauce vi llegar
pobladores atraídos por mi caudal.
Fui testigo de esta tierra virginal
de los pájaros del viento y su cantar.

Hoy mis aguas de luto se vestirán
sus murmullos en reclamos convertirán.
La corriente con su fuerza sus caminos buscará
reprochando su pureza de cristal.

CIVAC: la gran transformación

Los años sesenta marcarían una nueva forma de crecimiento en Morelos, en donde los intereses de la élite estatal se emparejarían con los proyectos federales y con la expansión de empresas que globalizaban su producción, como Nissan Motor que estableció su primera planta de manufactura fuera de Japón, en la zona industrial de CIVAC, la cual inicia operaciones el 12 de mayo de 1966.

La Ciudad Industrial fue concebida, no a partir de los intereses regionales, sino en busca de descentralización de las actividades fabriles del área metropolitana de la ciudad de México y atraer capitales internacionales. Las industrias instaladas en Ciudad Industrial Valle de Cuernavaca (CIVAC), ubicada en el municipio de Jiutepec, generarán una acelerada dinámica transformadora del territorio del valle de Cuernavaca, por donde corre la cuenca del río Apatlaco. Las nuevas empresas atraerán a miles de migrantes de otros

⁵⁴ Simón es originario de Jiutepec –población que forma parte de la Zona Metropolitana de Jiutepec– es hijo y nieto de ejidatarios. Sus abuelos vivieron los avatares de la revolución y el reparto agrario. Su abuela, le contaba narraciones. Simón es músico, artista plástico, maestro, santero, promotor cultural, trovador, compositor y participa activamente en las tradiciones de su pueblo.

estados, buscando empleo en la construcción de las naves industriales y posteriormente como obreros. Ello generará una presión sobre tierras de cultivo, el texcal, los montes en donde se asentarán de manera legal o ilegal los nuevos pobladores. Las industrias y las casas habitación verterán sus aguas negras en barrancas, ríos y apantles, contaminando y afectando severamente el sistema de irrigación, fenómeno que continúa, a pesar de las protestas, quejas, manifestaciones o erráticas políticas públicas.

El agua que utilizaban las industrias era tanto de los manantiales superficiales como de dos pozos de 180 y 300 metros de profundidad.⁵⁵ Ello afectó el caudal de los manantiales cercanos, cuyas aguas servían para el riego de los campos. Esto fue el inicio de la contaminación en las tierras y aguas de una de las zonas más productivas del estado de Morelos.⁵⁶

Con la llegada de las industrias, la tierra donde se alternaba el cultivo de arroz y hortalizas, caña de azúcar y rosales pasó a quedar debajo del pavimento, y “a partir de la puesta en marcha de la zona industrial de CIVAC, los rendimientos de arroz se vieron afectados en Jiutepec y Zapata y, en general la superficie agrícola disminuyó desde entonces”.⁵⁷

⁵⁵ Ingrid van Beuren Bruun y Elia Teresa Lazos Ochoa, *Procesos y demandas políticas en un pueblo en transición*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1976, p. 14.

⁵⁶ Los indicadores históricos agrícolas así lo indican. Mostrarlo sería otro tema, pero se pueden consultar en la tesis que señalo al final de la nota. Lo cierto es que los viejos campesinos de Jiutepec señalaban que allí se sembraba la caña más dulce y el mejor arroz del mundo, además que se tenía una alta productividad. Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *Jiutepec: el ser y el hacer en un pueblo que fue agrícola y se urbanizó. Construcción histórica de un actor social, en su territorialidad simbólica, en sus conflictos y con sus fiestas*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2010.

⁵⁷ Ma. de los Ángeles Salgado Gama, “Cuernavaca y su metrópoli: impacto en el medio ambiente natural del río Apatlaco”, en Javier Delgadillo Macías, (coord.), *Contribuciones a la investigación regional del estado de Morelos*, UNAM / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2000, p. 277.

La misma industria generó una gran cantidad de contaminantes, ello a pesar de que en los reglamentos se especificaba la protección del medio ambiente, sin embargo, no fue respetado “a pesar de las numerosas protestas que los pueblos vecinos afectados han de ser expresados”.⁵⁸ Así, en Jiutepec, en la década de los setenta, se realizaron las primeras protestas de productores en contra de la contaminación generada por CIVAC. Sin embargo, las autoridades nada hicieron y no fue sino hasta la década de los ochenta en que construyó una planta de tratamiento de aguas, al sur del municipio, en los márgenes del río Las Fuentes.

Por donde avanza el agua contaminada se iba abandonando la producción agrícola de riego. Lo documenta, con su testimonio, don Miguel en el año 2007:

Al poco tiempo apareció CIVAC. Ya entonces empezaron los habitantes a trabajar en las empresas, a prestar sus servicios allí y, poco a poco, se empezó a dejar el trabajo del campo. A raíz de ello apareció la contaminación, afectando los apantes del agua con que se regaban las parcelas. Ahora, en la actualidad, la mayor parte de las parcelas ya están abandonadas. Son contados los que siembran pasto o tienen invernadero. Uno que otro tiene milpa, pero se acabó todo lo que realmente era la agricultura.⁵⁹

Ramón Maya, que fue presidente municipal de Jiutepec (1976 – 1979) señala la pérdida de los cultivos por la contaminación:

En las zonas donde se recibía agua de la barranca se empezó a afectar [la siembra del arroz]. Yo no sé el motivo real, porque lo desconozco, pero recuerdo haber visto lugares donde la planta creció demasiado pero no dio nada, una espiga, pero vacía. Eso fue en la Ciénega.

El jitomate yo no sé si lo afectó el agua, pero resultó un hongo en la tierra y ese hongo acabó con el jitomate. Los jitomateros,

⁵⁸ Van Beuren y Lazos, *Procesos*, 1976, p. 14.

⁵⁹ Miguel Vázquez, Jiutepec, 19 de febrero del 2007.

entre ellos mi padre, dejaron de sembrar jitomate. Incluso ese mismo hongo a mató al aguacate.⁶⁰

Fue de tal magnitud la contaminación sobre las aguas y tierras de la cuenca del río Apatlaco, que se prohibió la siembra de hortalizas. Ello sucedió a partir del “Decreto” del 27 de octubre de 1991 de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Salud y la de Recursos Hidráulicos. Fueron afectados más de 2 000 productores y las tierras afectadas fueron 36 000 hectáreas.⁶¹ De esta manera los impactos nocivos, intrínsecos a la industrialización, fueron transferidos a los habitantes de los pueblos de Morelos, y los beneficiarios directos de la industrialización, accionistas de las empresas y políticos gestores, no fueron afectados en sus intereses, a pesar del daño realizado por sus acciones.

La contaminación de las tierras de Alta Palmira la relata don Roberto Orihuela:

El hospital sobre la avenida Morelos empezó a tirar su agua en la barranca, acá nos llegaba sucia, si te metías salías con vejiguitas, como capsulas que se reventaban. Veías el agua clara, pero ya venía sucia. También antes no había tanta gente, pero la población creció y no tenía servicios y todo lo mandaban al río, a los canales.⁶²

Don Herminio Aguilar Labra, que era presidente del Comisariado Ejidal de Chiconcuac en el año 2016, a sus 86 años.

Ya tienen sus 40 años en que no hay agua limpia. Ya viene la contaminación ahora si con las colonias que se hicieron por allá en Jiutepec, colonias y colonias que se hicieron. Las industrias también. A veces llegaba el agua de colores, mal, se ponía de colores.

⁶⁰ Ramón Maya Nova, Jiutepec, 10 de abril del 2008.

⁶¹ Olivia Sparza y Alfonso González Martínez (relatores), *¡Luchamos por agua limpia para la agricultura...! El conflicto por la calidad y la distribución del agua en la cuenca del río Apatlaco, Morelos*, SEMARNAP / PNUD, México, 1997, pp. 38-39.

⁶² Roberto Orihuela, Ejido de Alta Palmira, 21 de julio del 2016.

[Las siembras] las afectaba, se ponían amarillas o se caía la mata, la raíz se pudría. Tuvimos que recurrir a los fungicidas.

Siempre nos quejamos en recursos hidráulicos, pero nunca se atendió.⁶³

Juan José Quiroz, que era presidente de la Unión de Usuarios Cuenca “La Fuente” en el año 2016, señala enfáticamente:

No estamos de conformes de ningún modo estamos de acuerdo en que los desarrollos habitacionales y áreas comerciales vengán y nos ensucien el agua. A cada rato se los reprochamos a Conagua. Hemos metido protestas. Vamos a taponear con material sólidos cemento arena y grava, porque ese drenaje nos afecta mucho. Nos cae en cascada la contaminación desde Cuernavaca, Tejalpa, Jiutepec, Zapata. Y cae en la parte más baja.

¡¡Demandamos!! Ellos [Conagua] son los que deben de moderar esas aguas, ellos son los que deben de meter en cintura a los ayuntamientos. La Conagua debe de responsabilizarse y que nos diga porque no podemos sembrar hortalizas, y que nos indemnicen.⁶⁴

Y don Herminio Aguilar, de Chiconcuac, señala enojado:

Nuestros gobiernos nos están dando en la madre a todo el campo, eso es lo que motiva a que los terrenos se estén vendiendo. Yo por ejemplo plante 26 tareas [de caña] hasta ahorita no me han dado la liquidación me dieron un prestamo cuando empecé a plantar. El ejido tiende a desaparecer, porque si yo cultivo y no obtengo los costos, pues yo digo, voy a vender un pedacito de tierra y allá va la mancha urbana. Nuestros productos no tienen mercado, y si lo tienen son los coyotes.

MOCEDMA y las luchas por el agua limpia

Ante la contaminación de las aguas de riego en la cuenca del Apatlaco, las autoridades federales implementaron en 1992 la prohibición de siembra de hortalizas en los campos irrigados.

⁶³ Herminio Aguilar Labra, Chiconcuac, 22 de noviembre del 2016.

⁶⁴ José Juan Quiroz Cano, Xochitepec, 22 de noviembre del 2016.

Fue grande la inconformidad de los ejidatarios, no sólo por la afectación económica inmediata, sino que sus quejas ante las autoridades por la contaminación a sus aguas habían sido continuas y desoídas. Pero, además, estaba la discrecionalidad de la aplicación de la ley que no castigaba a los verdaderos responsables: los industriales y Ayuntamientos. Los ejidatarios, quienes, al ser penalizados, dejaron de sembrar hortalizas, por lo cual resultaron afectados en su economía.⁶⁵

La dureza de la aplicación de la ley fue tal, que como ha recordado Roberto Orihuela, “El gobierno traía al ejército” para asegurar que las cosechas fueran destruidas. Se emitieron órdenes de aprehensión contra ejidatarios del municipio de Emiliano Zapata, lo que aumento la molestia de los campesinos. Los ejidatarios tienen una relación permanente, en diversos ámbitos —como la unión de usuarios, lo que implica reuniones y trabajos compartidos, así como en las fiestas de los pueblos— por lo que se conocen y en momentos de dificultad se solidarizan. Y más si consideramos que los campesinos estaban agrupados en una nueva organización la Unión de Ejidos Plan de Ayala, constituida en los años setenta, formada por 33 ejidos, entre otros Alta Palmira, Acatlipa, Tezoyuca, Emiliano Zapata, Progreso, Cliserio Alanís, Jiutepec, Tejalpa, Tezoyuca, Temixco, Real del Puente, todos de la Cuenca del Apatlaco, con aguas que afloran en los manantiales de Las Fuentes, Chapultepec, Cuahuchiles, con la barranca de los Sabinos y los Limones y otros pequeños afluentes.

La inconformidad, protestas y acciones de hecho de los ejidatarios agrupados en la Unión de Ejidos Plan de Ayala fueron una realidad y la directiva de la Unión tuvo que asumirlo. Don Roberto Orihuela señala que:

Nos dieron ganas de ir a cerrar las calles de Cuernavaca. Peleamos mucho por nuestras aguas. Y trabajamos mucho. Metíamos cua-

⁶⁵ Sparza y González, *Luchamos*, 1997, p. 40.

drillas para limpiar un lugar y aguas arriba la gente volvía a ensuciar, a lanzar su basura. El gobierno se hacía sordo, recibía a comisiones, pero no hacía nada.

A mediados de 1992 los campesinos empezaron a recibir muestras de solidaridad de intelectuales medioambientalistas, organizaciones civiles, colonos, agrupaciones políticas. El dos de abril de 1993, la Unión de Ejidos Plan de Ayala convocó a una manifestación para protestar en contra de la contaminación en la cuenca del Apatlaco y de las aguas de riego. Para sorpresa de los organizadores, no sólo llegaron ejidatarios, sino que también lo hicieron estudiantes, investigadores, miembros de la Comunidades Eclesiales de Base, así lo recuerda Javier Orihuela, ejidatario de Alta Palmira “fue una sorpresa que empezó a llegar gente, sola u organizada, gente que ni siquiera nos imaginábamos”.⁶⁶ Ese día nació el Movimiento Ciudadano en Defensa del Medio Ambiente (MOCEDMA).

El MOCEDMA tendrá una fuerte base campesina y un profundo sentido histórico. Así, la lucha en contra de la contaminación, en defensa del medio ambiente, estará directamente vinculada a la defensa del territorio, de la producción de alimentos y de la reproducción de la vida.

Inicialmente en el Movimiento se agrupaban ejidatarios, Comisariados Ejidales, asociación de usuarios del agua, sin que sus simpatías partidistas o la ausencia de ellas fueran determinantes. En la medida que el movimiento amainó en la acción reactiva y movilizadora y la Unión de Ejidos dejó de centralizar las acciones, el MOCEDMA se institucionalizó, volviéndose una Asociación Civil, en que gestionaron recursos para diversos proyectos, se impulsó la formación de

⁶⁶ Marcel Morales Ibarra, *Morelos agrario. La construcción de una alternativa*, con la colaboración de Pedro de León Mojarro y Leoncio Martínez García, Plaza y Valdés, México, 1994, p. 158.

Comités Ecológicos y se organizaron talleres diversos sobre la problemática del agua y para impulsar la organización. A partir de las movilizaciones, se obtuvieron logros:

...el gobierno morelense ofreció liberar recursos para proyectos que combatieran la contaminación, propuestos por los comités ecológicos recién creados. Así se desarrollaron proyectos para proteger los manantiales de Las Fuentes, Chapultepec, Huahuchiles, la Reserva del Texcal, la Barranca de Tlahuapan y para el río Apatlaco.⁶⁷

El sueño de la modernidad y el progreso

La modernización y el progreso no son sólo la construcción de infraestructura, o los indicadores económicos al alza o la llegada de nuevos habitantes a una región en donde se instalaron industrias servicios turísticos, sino es un profundo cambio en las relaciones sociales, en la mentalidad de las personas, como aparece en los siguientes testimonios de los habitantes de Tejalpa.

En el momento de la construcción de CIVAC reinaba el optimismo, como lo narraron, en 1998 habitantes de ese poblado, que mencionaron que los visitó el gobernador, que y les prometió que si vendían la tierra “hasta se iban a volver ricos”.⁶⁸ Les ofrecieron veinte centavos por metro, y algunos recibieron hasta un total de quinientos pesos, y “hasta se sentían ricos”, recuerda don Federico Argüelles. Y esto modificó su percepción sobre sí mismo, su cultura e identidad: “Nosotros teníamos una tradición respecto al vestuario, pero vino

⁶⁷ Sparza y González, *Luchamos*, 1997, p. 49.

⁶⁸ Personas no identificadas del pueblo de Tejalpa que aparecen en el documental *El cruce de Tejalpa. Aires y aguafiestas* en Morelos, de Greg Berger, (Gringoyo), Ayuntamiento de Jiutepec (1997-2000), 2000. Las entrevistas fueron realizadas en octubre de 1999, durante el proceso de elaboración de las varas de mando, que son un elemento ritual que se usa en la ofrenda al Ojo de Agua en el Texcal. No se identificaron las personas.

CIVAC, vinieron las fábricas, trabajaron y ganaron dinero, se compraron sus coches, usaron zapatos, tiraron los huaraches, se pusieron sweaters y algunos hasta corbata y el campo lo olvidaron”.⁶⁹ Patricia Arias y Lucía Bazán reportaban, a mediados de los años setenta, que:

...los únicos beneficios directos que recibió Jiutepec de la implantación de CIVAC fueron una escuela primaria en el poblado de Tejalpa (donada por el Presidente de la República en compensación de las 400 hectáreas de tierras comunales afectadas por la expropiación para CIVAC), y en la cabecera municipal, a cambio de la exención de impuestos, el Fideicomiso de CIVAC instaló la luz mercurial en el jardín municipal e hizo unas obras de pavimentación del mismo.⁷⁰

La modernización es un proceso de individualización, en detrimento de los ámbitos de comunidad. El tiempo se acelera y cada uno de los individuos convierte su privacidad, su intimidad, en un baluarte inviolable. Los cuartos de adobe se derriban o se les sobreponen construcciones, los esposos necesitan privacidad, los hijos su espacio. La arquitectura vernácula desaparece y los “típicos” pueblos empiezan a tomar la fisonomía de una colonia popular urbana. Los jóvenes se integran a la cultura hegemónica urbana, negándose, negando a sus padres, como si quisieran escapar del cuerpo y fundirse con la esplendorosa modernidad, siempre cambiante, innovadora, que nos atrapa., “otros se niegan a sí mismos y rechazan violentamente a su grupo de origen; intentan parecerse, lo más cerca posible, a los grupos de adopción, como si quisieran escapar de su cuerpo para confundirse en la multitud: eso

⁶⁹ Entrevista por Greg Berger y Víctor Hugo Sánchez Reséndiz realizada en octubre de 1999 para el videodocumental *El crucero de Tejalpa. Aires y aguafiestas* en Morelos, de Greg Berger (Gringoyo), Ayuntamiento de Jiutepec, 2000, México.

⁷⁰ Patricia Arias y Lucía Bazán, *CIVAC: Un proceso de industrialización en una zona campesina*, Cuadernos de la Casa Chata del Centro de Investigaciones del INAH, México, 1980, p. 28.

es lo que se llama asimilación”.⁷¹ En los pueblos urbanizados los hijos de ejidatarios dejan de ir al campo, para asistir a la escuela, incluso a la universidad, ya que la agricultura comercial permite cierto desahogo económico. Pero ello lleva que en una generación se desvaloriza ese mismo trabajo agrícola, se deja de recorrer el territorio, y se empieza a dejar de sembrar, a vender la tierra.

Este negar la cultura tradicional, se expresará entre los viejos como “falta de respeto”, como lo mencionó Prudencia Rodríguez,⁷² de Tejalpa: “yo recuerdo que cuando era niña nos llevaban a juntar leña para hacer las tortillas, cocer la comida y las abuelitas hacían su oración para entrar a juntar la leña [al pedregal del Texcal]”. Sin embargo, el texcal ha sido ocupado ilegalmente por miles de personas para la construcción de sus viviendas. Al mismo tiempo, la vida comunitaria de Tejalpa se ha debilitado. Por ello “doña Prude”, con voz entrecortada, señala, “me duele mucho porque se perdió el respeto que nos legaron”.⁷³ En octubre del año 2023, en el ritual de agradecimiento a “los aires” en el manantial Ojo de Agua, los de Tejalpa se encontraron, que por primera vez no salía agua del manantial, ello después de un año con muy pocas lluvias, pero que era un proceso de larga duración, vinculado al proceso de urbanización de las tierras de Tejalpa, tanto las ejidales de alta productividad agrícola, como las comunales

⁷¹ Albert Memmi, “Las fluctuaciones de la identidad cultural”, revista *Política y Cultura*, núm. 11, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades, invierno 1998-1999, México. 1999, p. 132.

⁷² Originaria del pueblo de Tejalpa, Fue presidenta del Comisariado Ejidal y ha tenido diversos “cargos” en la comunidad, relacionados con el ritual. Tejalpa, hoy en la zona conurbada de Cuernavaca, era una población nahua hablante, de eso apenas hace cincuenta años. Algunos de los rituales agrícolas, que todavía se practican, se efectúan usando “el mexicano”.

⁷³ Doña Prudencia fue entrevistada en 1998 por Greg Berger y Víctor Hugo Sánchez Reséndiz para el documental *El crucero de Tejalpa. Aires y aguafiestas en Morelos*.

en la zona del Texcal, pedregal de piedra volcánica. Ello aparejado a la contaminación de los canales de riego por las industrias de CIVAC y las crecientes urbanizaciones. En el Texcal que, de ser parte del núcleo ejidal paso a ser comunal y señalado como Reserva Ecológica Estatal, ha sido objeto de disputa y de continua ocupación de asentamientos irregulares, ello ha generado que la recarga hacia los mantos acuíferos subterráneos disminuya. Y la zona del manantial Ojo de Agua es un buen ejemplo, ya que hasta hace treinta años se encontraba conectada al Texcal, sin embargo, los asentamientos humanos fueron creciendo a su alrededor, quedando aislado el manantial, siendo necesario que sea cercada la zona y quedando como un parque urbano. Los flujos del manantial han ido disminuyendo año con año y en el 2023, después de un año con escasas lluvia, ya no hubo agua en el manantial. Además de que los pozos que se han habilitado en CIVAC y otras zonas urbanas absorben grandes cantidades de agua. La falta de respeto, como diría doña Prude.

El antropólogo Miguel Morayta en su caminar por el estado de Morelos se encontró con esta preocupación:

Desde los años setenta, hemos registrado un sentido reclamo por parte de la gente de edad avanzada, expresado de esta manera: “ya no hay respeto como antes”. Este reclamo no es sólo porque las nuevas generaciones no observan los códigos, la subordinación y los protocolos de antes. Es porque toda una manera de explicarse el sitio en la vida de los individuos y el orden por el cual deben de transitarla ha cambiado y no para bien, según su apreciación [...]. El respeto llegó a ser todo un código de valores y comportamientos que rigieron las relaciones sociales entre los individuos, pares, generaciones, las familias, los pueblos; así como entre los seres humanos y los entes naturales y sobrenaturales. Este código alcanzó también el ámbito de los seres que manejan la naturaleza.⁷⁴

⁷⁴ Morayta, *Chalkatzingo*, s/f, p. 19.

Esta falta de respeto se expresa en la transformación de las relaciones intergeneracionales y la disminución de la autoridad del parentesco ritual, así como en la descreencia en los “seres que manejan la naturaleza”, como señala don Genaro de Coatetelco.⁷⁵

Tenemos la creencia de que había una especie de airecitos, pero ahora ya casi no existen, porque la juventud ya no tiene creencias, y si ven un aguaje no lo cuidan, lo destruyen, le avientan piedras; si la gente ve un huentle lo toma y se lo da de comer a los perros, eso está mal, entonces los aires se retiran, se van a los cerros donde nadie los persiga.⁷⁶

Así pues, el “progreso”, la “modernización”, la desestructuración de los pueblos originarios, “no fue que les robaran específicamente el recurso natural oro [o agua, agregamos];

⁷⁵ Irving Reynoso Jaime y Jesús Castro. *Notas etnográficas: Coatetelco*, PACMyC / Conaculta, Culturas Populares, Facultad de Humanidades / UAEM, México, 2002, p. 55.

⁷⁶ Durante el periodo posterior a la Conquista las diversas deidades, incluyendo Tláloc, se convirtieron en “dueños” del lugar, término que alude a las deidades residentes en los accidentes geográficos relacionados con el agua (montes, cuevas, ríos, manantiales, barrancas, entre otros) y los fenómenos atmosféricos como la lluvia, los remolinos, los relámpagos y truenos. A dichas entidades “dueños”, “aires”, “chaneques” se les otorgaba la capacidad de controlar los fenómenos meteorológicos: el clima y la lluvia, vitales para el cultivo del maíz. Para los pueblos mesoamericanos el aire o viento fue fundamental como fuerza creadora que ponía en relación al mundo subterráneo, terrestre y celeste, es decir, lo que en la actualidad, interpretamos como mundo natural y sobrenatural; se consideraba, entonces, que había comunicación entre las entidades que moraban en el inframundo o en el cielo con los seres humanos; por tal razón, era de suma importancia llevar a cabo una serie de fiestas y rituales para congraciarse con los “airecitos”, que recibían ofrendas de lo cosechado. En base al texto de: Armando Josué López Benítez, “Los ‘aires’ y los conceptos de salud-enfermedad entre los pueblos del estado de Morelos durante la primera mitad del siglo XX”, en *ESCRIPTA. Revista de Historia*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, 2022, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2022.

fue que les robaran el control de su propia capacidad productiva”⁷⁷ como señala Óscar de Pablo. Los pueblos han ido perdiendo su forma de ver la vida, de relacionarse con la naturaleza y entre los miembros de la comunidad.

Consideraciones finales

Ya llegó, la hora de la resurrección
hay que salir a la calle y no escon-
derse y hablar solamente hablar.

Resurrección
Actitud María Martha

El tiempo presente y el tiempo pa-
sado acaso estén presentes en el
tiempo futuro y tal vez al futuro lo
contenga el pasado.

T.S. Eliot
Cuatro cuartetos

El estado de Morelos, sus regiones socioculturales, se formaron a partir de una relación con su territorio, la tierra fértil y la abundancia de agua que desde época prehispánicas fue canalizada. Los habitantes de los pueblos crearon una forma particular de relacionarse con el agua, de sacralizarla. La disputa por las tierras y el agua van a ser constantes entre pueblos y haciendas, desembocando en la revolución zapatista y un posterior reparto agrario, en donde los pueblos constituyeron ejidos y asociaciones administradoras del agua de riego. Ante el crecimiento económico sustentado en el turismo y posteriormente la industria y el consiguiente proceso de urbanización, ha habido la falta de una correcta gobernanza del agua y los conflictos se han manifestado. Pero principalmente

⁷⁷ Óscar de Pablo, “El despojo: una relación entre humanos”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 896. Nueva Época, mayo de 2023, Dossier “Extractivismo”, México, 2023, p. 53.

ello se debe a que se ha subordinado la vida, la productividad, la cosmovisión de los pueblos tradicionales a la dinámica industrializadora, como señala Guadalupe Nettel:

Se trata de una idea muy problemática porque implica la división entre un sujeto (humano) y un objeto inerte (la naturaleza), considerado como un medio para la obtención de riqueza y poder. Esta concepción del mundo se ha arraigado tanto en nuestra cultura y en nuestro sistema económico que son pocos quienes ven la posibilidad de cuestionarla, como si se tratara de la única forma posible de vivir y organizarse. No importa si son de izquierda o derecha, neoliberales o progresistas, todos los Estados de hoy basan sus economías en estas prácticas destructoras. Sin embargo, la crisis ecológica que atraviesa el planeta nos obliga a cuestionarlas.⁷⁸

Los conflictos por los territorios de los pueblos y su autonomía han atravesado el último siglo, sin importar la modalidad del momento del desarrollo capitalista y el papel de las estructuras gubernamentales, como aparece en los conflictos por el agua, en diferentes momentos, ya sea en Huazulco, desde antes de la Revolución y en el último tercio del siglo XX; en Zacatepec a partir de una empresa ejemplo del régimen posrevolucionario; los desarrollo turísticos o el crecimiento de las ciudades que afectan la infraestructura hidroagrícola. Y eso se ve en los últimos conflictos, como la disputa por el río Cuautla, en el marco del Proyecto Integral Morelos. En todos ellos se recurre a la memoria colectiva para articular la resistencia y defender la autonomía y el territorio. Esta memoria puede ser a partir de los elementos tradicionales, como la sacralidad del agua con su manifestación por medio de Santa Catarina o la defensa de la llamada, la “tradición”; la gesta zapatista o una discursividad modernizante, como la defensa del medio ambiente.

⁷⁸ Guadalupe Nettel, “Editorial”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 896. Nueva Época, mayo de 2023, Dossier “Extractivismo”, México, 2023, p. 4.

Esa continuidad aparece en un párrafo del Manifiesto de los pueblos de Morelos:

Los pueblos necesitamos mucho unirnos entre nosotros y crear algo completamente nuevo. Llegó el momento de actuar. Tenemos que entender que hoy si la lucha de cada pueblo está aislada se condena a la derrota, al despojo, a la destrucción de su organización comunitaria y a ver morir cada uno de sus recursos vitales y sus sueños. Mientras que los pueblos nos juntemos no podremos ser derrotados.

Sin duda hay una idealización y desde allí hay una construcción, una reconstrucción de los pueblos. Pero el estado de Morelos se ha urbanizado profundamente, no sólo en un sentido estadístico, sino cultural. Así pues, aparece una contradicción señalada por Nicholas Matthew Risdell, para el caso del movimiento de los 13 pueblos, “parece haber una cierta contradicción entre la idea de un movimiento percibido como proceso de defensa, e incluso reconstrucción de los pueblos, con la idea de un movimiento que responde a los problemas ambientales de la modernidad, y en la cual la población urbana tendría que participar activamente”.⁷⁹

La memoria de la lucha de los pueblos del Sur en el zapatismo, es un referente importante para las resistencias sociales, y pareciera que en cada movimiento social se realiza la actualización de la consigna que exclamó el profesor Otilio Montaña el 11 de marzo de 1911 en el quiosco de Villa de Ayala: ¡¡Abajo haciendas!! ¡¡Arriba pueblos!!

⁷⁹ Nicholas Matthew Risdell. *Construyendo la justicia ambiental. Agravios y diversidad en el movimiento ambientalista en Morelos*, Escuela Nacional de Antropología e Historia/INAH, México, 2012, p. 150.

ARCHIVOS

Archivo General de la Nación, Fondo Emiliano Zapata.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Patricia y Lucía BAZÁN, *CIVAC: Un proceso de industrialización en una zona campesina*, Cuadernos de la Casa Chata del Centro de Investigaciones del INAH, México, 1980.

ARIAS, Patricia y Lucía BAZÁN, *Demandas y conflicto. El poder político en un pueblo de Morelos*, INAH, México, 1979.

BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós Básica, España, 1998.

CAMACHO PICHARDO, Gloria, “La propiedad del agua en el proyecto agrario de Maximiliano. La Junta Protectora de las Clases Menesterosas 1865-1867”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, núm. 19, CNA-CIESAS, septiembre-diciembre del 2001, México.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, *El río Amatzinac: ciclos de vida*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México, 2009.

CONCHEIRO BÓRQUEZ, Luciano, *Zapata cabalga por el Tepozteco*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco y CLACSO, México, 2012.

DE PABLO, Óscar, “El despojo: una relación entre humanos”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 896, Nueva Época, mayo, Dossier “Extractivismo”, México, 2023.

DÍEZ, Domingo, “Observaciones críticas sobre el regadío del Estado de Morelos”, en la revista de la *Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, Antigua Imprenta Murguía, México, 1919.

- ESPEJEL, Laura; Alicia OLVERA y Salvador RUEDA, *Emiliano Zapata. Antología*, INEHRM, México, 1988.
- ESPINOSA DAMIÁN, Gisela y Juan Manuel AURRECOECHEA, “Introducción”, en Hilda SALAZAR (coord.), *Tres experiencias de lucha en tiempos de despojo y resistencia*, Mujer y Medio Ambiente / Grupo TGE. Territorio, Género y Extractivismo, Heinrich Böll Stiftung. Ciudad de México, México, 2022.
- FROMM, Erich y Michael MACCOBY, *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 1º edición en inglés 1970, quinta reimpresión en español, México, 1990.
- GUZMÁN RAMÍREZ, Nohora Beatriz, “El agua para la agricultura de riego en el estado de Morelos, una historia de conflictos e intereses”, en *Gestión social y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2011.
- ILLICH, Iván, “H₂O y las aguas del olvido. Reflexiones sobre la historicidad de la materia, aquello de lo que las cosas están hechas” en Iván ILLICH, *Obras reunidas II*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008.
- LÓPEZ BENÍTEZ, Armando Josué, “Los ‘aires’ y los conceptos de salud-enfermedad entre los pueblos del estado de Morelos durante la primera mitad del siglo XX”, en *ES-CRIPTA. Revista de Historia*, vol. 4, núm. 8, julio-diciembre, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 2022.
- MEMMI, Albert, “Las fluctuaciones de la identidad cultural”, revista *Política y Cultura*, núm. 11, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias Sociales y Humanidades, invierno 1998-1999, México, 1999.
- MIER MERLOS, Armando, *Sujetos, luchas, procesos y movimientos sociales en el Morelos contemporáneo. Una interpretación*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2003.

- MORALES IBARRA, Marcel, *Morelos agrario. La construcción de una alternativa*, con la colaboración de Pedro de León Mojarro y Leoncio Martínez García, Plaza y Valdés, México, 1994.
- MORAYTA MENDOZA, Luis Miguel, “Los hombres del arroz” en *Los hombres del arroz, tradición y cultura*. Fotografía Eduardo del Conde Arton, coordinación editorial Gustavo Garibay, Colección Patrimonio Cuauhnáhuac, México, 2015.
- MORAYTA MENDOZA, Luis Miguel, *Chalcatzingo. Persistencia y cambio de un pueblo campesino*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, s/f.
- NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena, “La memoria como impulso de resistencia y prefiguración en las luchas socioambientales”, en *Tramas. Subjetividad y proceso sociales*, núm. 38, edición especial, diciembre 2012, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, México, 2012.
- NETTEL, Guadalupe, “Editorial”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 896, Nueva Época, mayo, Dossier “Extrativismo”, México, 2023.
- PADILLA, Tanalís, *Después de Zapata. El movimiento jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, Akal, México, 2015.
- PALERM, Ángel, “Aspecto agrícolas del desarrollo de la civilización prehispánica en Mesoamérica”, en *Agricultura y civilización en Mesoamérica*, Editorial Sepsetentas, México, 1972.
- PEÑA RAMÍREZ, Jaime y Benjamín HERNÁNDEZ CAMACHO, “Crisis del agua y crisis rural en México”, en Jaime PEÑA RAMÍREZ, *El agua, espejo de los pueblos. Ensayos de ecología política sobre la crisis del agua en México en el umbral del milenio*,

- FES-Acatlán / UNAM y Plaza y Valdés Editores, México, 2004.
- REYNOSO JAIME, Irving y Jesús CASTRO, *Notas etnográficas: Coatetelco*, PACMyC / Conaculta, Culturas Populares, Facultad de Humanidades / UAEM, México, 2002.
- RISDELL, Nicholas Matthew, *Construyendo la justicia ambiental. Agravios y diversidad en el movimiento ambientalista en Morelos*, Escuela Nacional de Antropología e Historia/INAH, México, 2012.
- ROBERT, Jean, “Las aguas arquetípicas y la globalización del desvalor”, en *Agua, cultura y sociedad en México*, Patricia ÁVILA GARCÍA (editora), El Colegio de Michoacán y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, México, 2002.
- ROGNON, Frédéric, *Lanza del Vasto o la experimentación comunitaria*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2017.
- SALGADO GAMA, Ma. de los Ángeles, “Cuernavaca y su metrópoli: impacto en el medio ambiente natural del río Apatlaco”, en Javier DELGADILLO MACÍAS (coord.), *Contribuciones a la investigación regional del estado de Morelos*, UNAM / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, México, 2000.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, “‘Los suscritos, patriotas morelenses y defensores del Plan de Ayala...’. El Plan de Puztla (1943) y el levantamiento de los pueblos de Morelos contra el servicio militar obligatorio”, en Carlos BARRERO ZAMUDIO (coord.), *La Revolución por escrito. Planes político-revolucionarios del estado de Morelos, siglo XIX y XX*, Gobierno del Estado de Morelos, México, 2013,
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, “La no muerte de Zapata. Las narrativas en los pueblos, persistencia y resis-

- tencia suriana”, en María Victoria CRESPO y Carlos BARRITO ZAMUDIO (coords.), *Zapatismo. Nuevas aproximaciones a la lucha campesina y su legado posrevolucionario*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2021.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, *Jintepec: el ser y el hacer en un pueblo que fue agrícola y se urbanizó. Construcción histórica de un actor social, en su territorialidad simbólica, en sus conflictos y con sus fiestas*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 2010.
- SÁNCHEZ RESÉNDIZ, Víctor Hugo, *Temoac, 1977: la formación de un municipio desde abajo*, Libertad Bajo Palabra, México, 2015.
- SANDRÉ OSORIO, Israel, *Conflicto y gestión del agua. Documentos para el estudio de las Juntas de Aguas en el Valle de México, 1920-1950*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Comisión Nacional del Agua / Archivo Histórico del Agua, México, 2008.
- SARMIENTO SILVA, Sergio, *Morelos: Sociedad, economía, política y cultura*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
- SISINIEGA, Vera, *El renacimiento de Cuernavaca. Historia de la ciudad de 1930-1934*, Ayuntamiento de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Cuernavaca, Colección: Pasajes de vida, México, 2018.
- SPARZA, Olivia y Alfonso GONZÁLEZ MARTÍNEZ (relatores), *¡Luchamos por agua limpia para la agricultura...! El conflicto por la calidad y la distribución del agua en la cuenca del río Apatlaco, Morelos*, SEMARNAP / PNUD, México, 1997.
- VAN BEUREN BRUUN, Ingrid y Elia Teresa LAZOS OCHOA, *Procesos y demandas políticas en un pueblo en transición*, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1976.

ENTREVISTAS

AGUILAR LABRA, Herminio, Chiconcuac, Mor., 22 de noviembre de 2016.

BARRANCO, Antonio, Huazulco, Mor., marzo de 1998.

BARRETO ARAGÓN, Serafín, Huazulco, Mor., 28 de diciembre de 2002.

MAYA NOVA, Ramón, Jiutepec, Mor., 10 de abril de 2008.

MONTAÑO MENDOZA, Cristina, Jiutepec, Mor., 26 de febrero de 2008.

ORIHUELA, Roberto, Ejido de Alta Palmira, Mor., 21 de julio de 2016.

QUIROZ CANO, José Juan, Xochitepec, Mor., 22 de noviembre de 2016.

SORIANO, Armando, Tlaltizapán, Mor., noviembre de 2007.

VÁZQUEZ, Miguel, Jiutepec, Mor., 19 de febrero de 2007.

VIDAL, Mario, Huazulco, Mor., 6 de mayo de 2003.

VIDAL, Teresa, Huazulco, Mor., marzo de 1998.

EL CORAZÓN QUE LABRA LA TIERRA

LAS LUCHAS SOCIALES Y POLÍTICAS
EN EL CAMPO MEXICANO DURANTE
LOS SIGLOS XX Y XXI

URIEL VELÁZQUEZ VIDAL
IRVING REYNOSO JAIME
COORDINADORES

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en junio de 2025.

Este libro tiene como objetivo analizar las luchas sociales y políticas en el campo mexicano a lo largo de los siglos xx y xxi. Para lograrlo, el periodo de estudio se ha dividido en cuatro grandes momentos históricos: 1) El campesinado a principios del siglo xx y durante la Revolución Mexicana; 2) Las luchas rurales en el México posrevolucionario (1920-1940); 3) Los movimientos campesinos durante la etapa del Desarrollo Estabilizador (desde 1940 hasta la década de 1970); y 4) Las luchas rurales en la era neoliberal (desde la década de 1980 hasta la actualidad).

Cada uno de estos momentos se distingue por problemas económicos específicos. El primero, de 1900 a 1920, estuvo marcado por un “progreso” burgués despótico y expoliador en un contexto de incipiente industrialización. El segundo, entre 1920 y 1940, se caracterizó por el agrarismo institucional y la limitada implementación de la reforma agraria. El tercero, de 1940 a 1970, estuvo condicionado por un insuficiente apoyo tecnológico en el campo, el acaparamiento de tierras por grandes propietarios, y las tensiones derivadas del desarrollo industrial y urbano. Finalmente, el cuarto momento, desde la década de 1980 hasta la actualidad, refleja el impacto de las políticas neoliberales, que han desarticulado estructuras sociales y productivas comunitarias en favor del libre mercado y la globalización económica.



Cultura
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México